

ESTUDIOS PÚBLICOS

Nº 83

INVIERNO

2001

Víctor Farías

*El maestro y su sombra:
Heidegger en el recuerdo*

**Víctor Farías, Pablo Oyarzún
y Arturo Fontaine Talavera**

Heidegger y la política

José Joaquín Ugarte

El divorcio, una solución errada

Ian Ayres y Jeremy Bulow

*La donación secreta:
Evitar que los candidatos sepan
quiénes son sus donantes permite
desarticular el tráfico de influencias*

Juan Pablo Montero

y José Miguel Sánchez

*Crisis eléctrica en California:
Algunas lecciones para Chile*

Lee S. Shulman

Conocimiento y enseñanza

Alberto Benegas Lynch (h)

*Una introducción al "lenguaje"
posmoderno*

José Joaquín Brunner

*Modernidad: Centro y periferia
(Claves de cultura)*

Alejandra Carrasco

En busca de la moral perdida

Jorge Edwards

Antes y después de Swann

Joaquín Fermandois

*Eduardo Frei Montalva:
Esplendor y ocaso
(Cristián Gazmuri et al.,
Eduardo Frei Montalva y su Época)*

**Corte de Apelaciones
de Santiago** *Fallo de sobreseimiento temporal
del general Augusto Pinochet*

Cristián Pérez *El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)
visto por el MIR. (Primera Parte)*

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

EL MAESTRO Y SU SOMBRA: HEIDEGGER EN EL RECUERDO*

Víctor Farías

El autor se refiere a la discusión sobre la relación del pensamiento de Martin Heidegger con el nacionismo, entregando algunos antecedentes biográficos y anecdóticos que ilustran momentos relevantes de la filosofía heideggeriana. A su vez, Víctor Farías documenta la transición que él mismo vivió a partir de su inserción en una cultura tradicionalista y católica, para llegar a entender un mundo y un pensamiento profundamente diverso, neopagano, historicista y vitalista, que articula a su vez un fundamentalismo nacionalista de extrema irracionalidad.

VÍCTOR FARIÁS. Estudió filosofía y germanística en la Universidad Católica de Chile (1957-1961) y en la Universidad de Friburgo (Alemania), donde se doctoró en 1967 con una tesis sobre la filosofía de Franz Brentano. Desde 1974 es docente e investigador en la Universidad Libre de Berlín. Además del libro *Heidegger y el Nazismo* (París, 1987; Muchnik Editores 1989; FEC, edición corregida y aumentada, 1998), es autor de *Los Manuscritos de Melquíades* (1976); *La Metafísica del Arrabal*; *Las Actas Secretas*, referente a la obra proscrita de J. L. Borges (1994, 1996, Madrid); *Estudios sobre E. Jünger y el Antisemitismo* (1994, 1996); *Los Nazis en Chile* (Seix Baral, 2000). Su última obra es *La Izquierda Chilena 1969-1973*, seis volúmenes (Berlín: CEP [Centro de Estudios Públicos] y Wissenschaftlicher Verlag).

* Conferencia dada el 15 de diciembre de 1998 en el Centro de Estudios Públicos, en el marco del seminario "Heidegger y la política", organizado por el CEP. Véase también en esta edición el diálogo que sostuvieron a continuación Víctor Farías, Pablo Oyarzún y Arturo Fontaine Talavera.

La comprensión exacta de un texto o de un ensamble de textos se hace accesible, en primer término, a partir de las connotaciones biográficas de quien constituye su objeto o su sujeto; en segundo término, considerando las relaciones de su sujeto con las instituciones de la época histórica cuestionada, y, en tercer lugar, estudiando la recepción del ensamble en tanto percepción de él por los recipientes y desde el punto de vista de su acción sobre los contemporáneos.

Uniendo dinámicamente estas tres vías de acceso al fenómeno que constituye la relación entre Martin Heidegger y el nazismo, quisiera hoy hacer referencia particular a las connotaciones biográficas que en mi transcurso y devenir intelectual condicionaron mi ocupación en el problema. Es desde esta perspectiva, no tematizada hasta la fecha, que intento dar cuenta de algunos aspectos filosóficos e históricos relevantes del asunto. En último término deberá aparecer en toda su transparencia el principio en que se funda mi actividad intelectual: que la filosofía sin historia es arbitraria e inexacta y la historia sin filosofía es ciega.

El inicio de mi formación filosófica incluyó no sólo una buena base para comenzar una larga aventura teórica, sino también una serie de momentos integrantes que podrían haberla impedido o, al menos, distorsionado. Los cinco años en que recibí un sólido conocimiento de la filosofía escolástica en la Universidad Católica de Chile, con maestros que ocupan no sólo mi memoria hasta hoy y entre los cuales estuvieron Viterbo Osorio, Osvaldo Lira, Raimundo Kupareo, Manuel Atria, habían puesto a mi disposición todo un horizonte de reflexión e incluso un gran número de hábitos metodológicos que fueron de gran utilidad. Y al llegar en 1963 a Friburgo, la mayor ciudad de la Selva Negra, pude sentirme agradecido de la formación recibida en Santiago, y la que muchas veces, además, me otorgó ventajas en relación con mis compañeros de estudio e investigación alemanes que me acompañaron en una estadía de casi diez años en esa notable universidad. Pero esa misma formación escolástica debía constituirse en una dificultad. No sólo en lo anecdótico (no me olvido de la sorpresa que tuve cuando Osvaldo Lira me espetó en su inconfundible estilo: “¡Heidegger es un nominalista!”), sino también en lo sistemático. En los inacabables y extraordinarios seminarios de Eugen Fink (el último asistente de Edmund Husserl), en los que durante más de nueve semestres comentábamos la *Crítica de la Razón Pura* (sin siquiera terminar la obra), advertí que era imposible acercarse sin más ni más desde la problemática escolástica a la filosofía existencial, que era el polo de atracción que nos había hecho ir a Friburgo. La filosofía de Kant, en

tanto radicalización y diferenciación del sujeto (el así llamado Yo) descubierto por Descartes, aparecía en la reflexión del gran husserliano Fink como algo para mí sorprendente: algo que no era una *res cogitans* sino un *acto* que se constituía a sí mismo constituyendo al mismo tiempo eso que se llama “mundo”. La inteligibilidad aparecía entonces no como cualidad de una substancia, sino como el acontecer del mundo devenido transparencia en el yo trascendental que lo constituye. El único punto de referencia que yo tenía para poder entender el asunto fundamental de la escuela de Friburgo me lo daba el recuerdo de una frase de un poeta nuestro. La de Borges, según la cual un hombre que comenzó por querer dibujar el universo terminó sorprendido al ver que con el último trazo había completado el dibujo de su propio rostro.

La filosofía de Martin Heidegger es la reflexión terminante sobre las condiciones de posibilidad, no del mundo, y en modo alguno del “ser” como la totalidad de lo que es, sino de la actuación de la subjetividad. Pero también, y en la medida en que ella incorpora al acto trascendental constituyente husserliano el acto del gestarse histórico de la filosofía de W. Dilthey, era imposible acercarse legítimamente al pensamiento heideggeriano sin ingresar a un mundo desconocido e inalcanzable para la filosofía medieval y su ontología precisamente determinada.

En cuatro años de trabajo terminé mi tesis doctoral, devenida un libro, sobre la relación entre ser y objeto en el pensamiento de Franz Brentano. Brentano es un personaje clave en la vida filosófica e incluso teológica alemana y austríaca. En él coinciden variados asuntos muy relevantes, más perfilados aún por su biografía. Sacerdote dominico y católico hasta el final de su vida, renunció a su orden ante todo por su cercanía al modernismo. Fue el redactor del documento presentado por los obispos alemanes al Concilio en que se promulgó la infalibilidad del Papa en asuntos de dogma y moral, oponiéndose a tal tesis. Él era un gran conocedor de Aristóteles, y su obra clásica sobre las diferentes acepciones y significaciones del “ser” en Aristóteles iba a ser no sólo el primer libro de filosofía que leyó el liceano Martin Heidegger, sino que también su docencia en Viena convertiría al joven y genial matemático Edmund Husserl en el filósofo que debía inaugurar la fenomenología, la reflexión que iba a hacer posible a Martin Heidegger.

No sólo teóricamente sino también fácticamente Franz Brentano me debía acercar a Heidegger. Eugen Fink nos anunció en el semestre de invierno de 1967 que iba a dirigir, con el profesor Heidegger, un seminario sobre Heráclito y Parménides, al cual íbamos a ser invitados algunos de nosotros y otros docentes. A la notable experiencia de ver trabajar

filosóficamente a Heidegger se sumó el contacto directo. Al bajar con él en el ascensor desde el Instituto de Filosofía, me quedé más que sorprendido al escucharle decir con su inconfundible tono directo: “Me han hablado de su trabajo sobre Brentano. Muchas veces Husserl me pidió que le aclarara la mutación del pensamiento tardío de Brentano y nunca lo dejé satisfecho. Me gustaría mucho que usted me visitara y me informara, al fin, del asunto”. La sorpresa era para mí múltiple: en primer lugar porque, pese a todo, yo no estaba acostumbrado a oír de un profesor la confesión de no saber algo, y estaba ahí, en un ascensor, escuchándolo precisamente de alguien que se había constituido en todo un capítulo de la historia de la filosofía universal. Así se inició una larga serie de visitas que iban a incluir otras sorpresas absolutamente inesperadas. En realidad, el “asunto” del Brentano tardío estaba en el corazón de mi tesis por entonces ya encuadrada: la relación entre el ser y el objeto entendida desde el así llamado ser, pero ya no entendida desde la teología y la filosofía escolástica sino a partir de los “fenómenos psíquicos” intencionales por primera vez tematizados por Brentano, el ex escolástico. Lo más sorprendente para el estudiante que era yo fue, sin embargo, otra cosa, la que me ha determinado hasta hoy en lo que se puede llamar “el estilo del trabajo”.

Al llegar, en mi primera visita a Heidegger, me encontré con que mi tesis estaba sobre su escritorio y había sido enteramente subrayada, incluso cada línea numerada como los textos clásicos de Oxford. Las impetuosas preguntas con las que comenzó de inmediato el encuentro inicial iban todas envueltas en esa disposición: “Lo que usted dice en la página 25, líneas 8 a 14, no se compadece con lo que escribe en la página 84, líneas 23 a 27...” y así en adelante. Pasado el tiempo creo poder repetir también la frase de Rainer Marten, el mejor conocedor de Heidegger: “Con él no se aprende nada de filosofía, se aprende a filosofar”. Estas reuniones, casi siempre los jueves en su casa de Zähringen, con paseos entre las calles elevadas desde las que se veía el atardecer de la Selva Negra, me entregarían una visión desde dentro de los problemas que me iban a ocupar más tarde. Ante todo de la atmósfera intelectual, espiritual y política en que iban a ir surgiendo —por sí mismos— a medida que me acercaba a los momentos decisivos del pensamiento heideggeriano tal como *él mismo* los entendía. Los largos años de vida en Alemania (ya son más de treinta) me han permitido una degustación intelectual que incluye también las pócimas de peligro. De muchas cosas se habló, pero las que tienen relevancia para explicar mi interés posterior fueron surgiendo por sí mismas, incluso forzando el interés del ontólogo de estricta observancia que había salido de Santiago del Nuevo Extremo para experimentar otro

tipo inesperado de extremos. Las primeras sorpresas las tuve junto con los otros participantes del Seminario sobre Heráclito. Recuerdo, por ejemplo, el choque entre Heidegger y Anastasios Giannarás, el asistente griego de Fink, de gran sutileza y de un aspecto en más de algo semejante al de Heidegger: ambos pequeños, enjutos, secos de rostro y con arrugas, toscos en el hablar y gesticular, con algo de campesinos europeos, acostumbrados al empujón. Enzarzados en uno de los fragmentos de *Diels* y *Kranz* en que Heráclito deja entrever lo que pensó, Heidegger hizo uno de sus dictámenes filosóficos, obtenidos —como decía él—, no en una “investigación” filosófica, sino en “diálogo directo” con Heráclito. “Cuando yo pienso, doctor Farías, siento a Heráclito sentado a mi lado...”, me confió una vez, articulando una suerte de carismatismo filosófico. Anastasios Giannarás, al escuchar pacientemente las largas consideraciones del maestro acerca de la relación entre “el relámpago que estatuye la unidad del todo de lo que es y la luminosidad”, interrumpió a Heidegger del modo más insólito para éste concebible: “Profesor, eso es imposible de ser dicho así. Nosotros, griegos, jamás diríamos...” Se hizo uno de los silencios más densos que yo haya escuchado. En medio de la respuesta de Heidegger, Giannarás volvió a la carga: “Lo siento, profesor..., nosotros, griegos...” La paciencia de Heidegger nunca fue muy vasta y allí se encogió más y fue directamente al asunto: “Señor Giannarás, usted cree que entiende mejor a Heráclito que yo porque es griego. Pero yo le digo que hay millones de alemanes que no entienden ni una palabra de Hegel...” “Es muy posible, profesor”, replicó Anastasios con la paciencia del que se sabe en ventaja, “pero nosotros, griegos, jamás...”, etc. El incidente fue excluido en el protocolo a base del texto más tarde publicado por Vitorio Klostermann. El curso del Seminario tuvo como centro la oposición entre Fink, con su concepto de mundo-cosmos, y Heidegger, con el de ser y luminosidad. El lector del libro publicado más tarde ve la abundancia de los problemas reflexionados. En cuanto a los momentos que me fueron conduciendo a mi asunto hay otros varios. Ante todo la importancia aprobada *en passant* del heraclitismo aristocratizante: *Polloi = Kakoi*, los más son siempre los mediocres, y la fuerza con que se remarcaba la dimensión preteológica de la reflexión originaria griega. Las tres frases fundadoras son, para Heidegger, la de Parménides: “el ser es el ser”; la de Heráclito: “el ser es movimiento”, y la de Anaximandro: “todo según el orden del tiempo”. Las tres frases (o más bien momentos en que el ser se hace a sí mismo transparente) son puestas por Heidegger en la dimensión en la que todos los seres, también los dioses, reciben su posibilidad. Ya por entonces yo había percibido que en mi país y dentro de nuestra cultura no era perceptible lo que

es el paganismo de corte germánico, el fáustico intento de fundar todo lo que es, incluso los principios, lo divino. Pero en lo anecdótico pude percibirlo, pese a todo con sorpresa, en la agresiva respuesta de Heidegger a un sacerdote católico, para colmo de males norteamericano, que quiso poner a la luminosidad heraclitiana en la pendiente teologizante. La respuesta fue puesta en la más baja dimensión, a saber, *ad personam*: “Usted hace esa proposición porque es un teólogo y un teólogo no puede por naturaleza entender ni una palabra de Heráclito”. En mi visita de los jueves volví al tema y la respuesta volvió a ser personalizada. Al aludir yo a Karl Rahner me espetó duramente: “Rahner tiene puesta una pata (sic) en la cabeza de Tomás de Aquino y otra en la mía. Él mismo, naturalmente, no entiende nada.” Es curioso, pero no podía yo dejar de reconocer en su discurso el *pathos* apasionado de alguien que realmente defendía algo por él sacralizado, a la vez un rasgo de inhumanidad aristocratizante que reducía la necesaria amplitud de la reflexión filosófica. Y la violencia del sarcasmo patético siempre produjo los anticuerpos del caso. Recuerdo cómo Anastasio Giannarás nos explicaba casi paternalmente “que el profesor, pese a su gran talento, al leer los griegos desgraciadamente casi siempre usaba diccionarios malos.” Se equivocaría, sin embargo, quien de lo dicho dedujera que Martin Heidegger era un maestro puramente agresivo. Sus inversiones interesantes estaban todas puestas en el acto de trabajo reflexivo, más que en los resultados, siempre insuficientes. “Por favor, cuando yo le pregunto por algo no me conteste con algo que he escrito yo; eso ya lo sé, como usted comprenderá. Realmente me interesa *su* opinión.” Dureza y agilidad y sobre todo la frescura de un pensamiento siempre vinculado a la fantasía. Sarcasmo ante *todos* los colegas y sólo respeto admirado por los tres grandes del inicio, y por el asunto que él tenía por *el* asunto del pensar.

Largos paseos más o menos silenciosos por el Zähringen del atardecer, pero ante todo el trabajo del pensar como quehacer de artesano. “Usted no sabe el terror que me invadió en Marburgo, cuando por entonces escuché que ¡se había inventado la máquina de escribir!” Revisando en cierta ocasión uno de los libros con homenajes que se le dedicó, me encontré con una enigmática litografía de George Braque. Una suerte de pájaros negros con una inscripción críptica: *L’echo appelle l’echo. Pour Martin Heidegger, George Braque*. Mi mujer, Teresa Zurita, es una gran pintora y lo es exactamente en la misma medida en que es muy difícil sacarle pronunciamientos literarios sobre la pintura. También se calló cuando la interrogué sobre la dedicatoria. Decidimos preguntarle al maestro, y yo, lo confieso, tenía la esperanza de escuchar algo así como esas

improvisaciones a la Derrida a que la metrópolis posmoderna nos ha ido acostumbrando. Miró la litografía un rato largo y me dijo: “No tengo idea, me gustaría saber qué piensa usted. Pero quisiera contarle que en George Braque yo conocí a uno de los hombres mayores de este tiempo. Algo muy superior ‘al Picasso’”. Y después de haber descendido volvió a subir por la escalera y sacó de la biblioteca un opúsculo sobre arte que el pintor le había obsequiado. “Y me lo dedicó, incluso, mire aquí.” Siguió buscando algo, hasta que por fin encontró la frase: “Las demostraciones cansan a la verdad”. “¡Esto sí que es Fenomenología!”, dijo.

“Pocos sabían despedirse con la cordialidad con que él lo hacía”, se recuerda Rainer Marten, el filósofo que fue colaborador suyo por casi quince años y que, al aparecer mi libro [*Heidegger y el Nazismo*], se ha transformado en mi mayor defensor. Y yo no podría decir otra cosa. Por eso el aparecimiento paulatino de los momentos que fueron articulando mis tesis fundamentales siempre fue sorpresivo y a la vez amargo. Creo que lo primero fue aquella vez en que al pronunciar yo el nombre de Adorno, me corrigió: “Se llama Wiesengrund”, aludiendo directamente al nombre judío del filósofo de Frankfurt. Fue como un relámpago, reprimido por mí, tal vez del mismo modo en que tantos otros de varias generaciones querían seguir ocultando precisamente lo que el maestro decía, calculada e implacablemente. Pierre Bourdieu ha escrito que Heidegger se mueve conceptualmente en dos niveles simultáneos, el uno aceptable y aceptado, el otro inaceptable e inhumano. Al ser interrogado por esta última variante, siempre escapa a la aceptable, moviéndose así en una ambigüedad estratégica. Quisiera hacer ver esto, precisamente, en torno a la cuestión más decisiva y decisoria de la filosofía de Martin Heidegger, a saber, respecto a lo esencial del lenguaje. En 1967 la aldea Todtnauberg cumplió 650 años de existencia; el lugar donde está su célebre cabaña lo designó como el orador de fondo. Me invitó muy cordialmente y subimos, acompañando también a Eugen Fink, hasta el pueblecito engarzado en la Selva Negra, hasta un anfiteatro enflorado y embanderado con los emblemas de la pueña patria, la Heimat.

Los “filósofos” nos sentamos muy atrás. La sala estaba llena de campesinos, hombres y mujeres de pelo blanco, trajes negros y blancos, de manos toscas y ojos claros. El teatro de madera muy antigua tenía una especie de podio al cual se subió el “Herr Professor”, vestido con uno de sus pocos trajes oscuros, todos los cuales le quedaban algo grandes y que traicionaban en él al hijo de campesinos emigrado a la ciudad. Rodeándolo, y en la primera fila, los ancianos de la aldea. Dirigiéndose ante todo a ellos (lo observé muy atentamente) comenzó a hablar como en una prédica secularizada. “Quiero hablar de Todtnauberg, pero haciéndolo quisiera

hacer recordar un olvido. El olvido del lenguaje de la patria. Aquí hay reunidas varias generaciones y cada una de ellas ha asumido una comprensión y un olvido...” El discurso, lento y casi sin variaciones de tono, era dicho en dialecto alemánico, el lenguaje originario en el que Heidegger afirmaba oír hablar al ser mismo, la lengua de Hölderlin.

Fue un discurso largo, pero tal vez su cenit lo puso Heidegger en una suerte de malabarismo oratorio en que hizo intervenir a toda la sala. “Para documentar el olvido del lenguaje patrio en el que somos, quisiera relatarles una anécdota. La señora María, que murió hace unas semanas, a los 90 años, era el ama de casa del párroco, don XY. Un día el párroco la encontró muy atareada y agitada buscando algo entre sus utensilios de trabajo. ‘¿Qué busca, señora María?’, le preguntó el párroco. ‘Estoy buscando un *brssld*’, le contestó ella, y el párroco, sólo algunos decenios más joven, se quedó sin entender.” Todos en la sala, menos los más viejos, se rieron porque tampoco ellos conocían el significado del vocablo. “La señora María le explicó entonces al párroco sorprendido: ‘Padre, por Dios, un *brssld* es simplemente un *zrttx*’, una palabra que de nuevo el párroco se quedó sin entender”, y ante las risas del auditorio Heidegger terminó con un *finale* grandioso: “Ustedes lo han olvidado todo. Y yo quisiera arreglar un poco las cosas. Amigos, un *zrttx* es un *Pprrr*”, una tercera palabra que esta vez sólo entendieron los dos campesinos más viejos y Heidegger mismo.

Chesterton ha escrito que “los errores son verdades que se han vuelto locas”. Algo semejante creí vivir al poco tiempo después de esa jornada inolvidable de Todtnauberg. Luego de una larga conversación sobre dos o tres conceptos fundamentales de *Ser y Tiempo* en correlación con otros tardíos, y después de la cual parecía muy satisfecho con mis aportes, me dijo de pronto: “Usted debe ser quien traduzca *Ser y Tiempo* al español. Me han dicho que la traducción del profesor Gaos es muy mala. Hágalo. Yo le ayudaré”. La traducción de Gaos en realidad no es ni buena ni mala. Es en gran parte incomprensible. Sin ser yo un traductor profesional, y consciente de lo dificultoso de la tarea, pero por otra parte viendo lo que podría aportarme un trabajo tan prolongado junto a Heidegger, inventé —improvisando— una respuesta sin esperar los resultados. “Profesor, perdóneme usted, pero cuando leo a Platón aprendo griego y cuando lo leo a usted aprendo alemán.” Nunca pensé que esta disculpa improvisada iba a ser tan decisiva en una cuestión tan importante. Porque el comentario de Martin Heidegger tenía, entonces, algo de incomprensible para mí. “Encuentro admirable su respuesta”, me dijo, “porque yo soy de la opinión de que las lenguas latinas carecen de la fuerza espiritual para asir

las cuestiones esenciales [...]. Me doy cuenta de que mis amigos franceses, cuando intentan pensar las cosas fundamentales, *tienen* que hablar en alemán y ellos siempre me lo vuelven a confirmar.” Esta afirmación suya, tan autoritaria como casi todas las que emitía, tenía sin embargo implicaciones abismales que percibí inmediatamente. “Profesor —le dije—, su pensar es reflexión sobre el lenguaje; más aún, su trabajo es en esencia el intento de hacer que el lenguaje hable a través de su pensar, pero lo que usted afirma implicaría que siendo el ser humano ante todo ‘lenguaje’, y en tanto tal ‘casa del ser’, habría seres humanos propiamente tales y otros que no lo son tanto”. “¡Oh, no! —replicó—, lo que yo he dicho debe ser entendido desde la metafísica”, y cambió el tema. La sorpresa, casi consternación, pero más que eso todavía, el respeto y la casi veneración que Heidegger despertaba en un doctorando de los años 60 no me permitió insistir. Pero me impuso de inmediato la tesis que debía convertirse en la viga maestra de mis trabajos al respecto. Heidegger no afirmaba un directo y tosco racismo biologizante, sino un “racismo del espíritu” y ello a partir de momentos esenciales de su filosofía. El “olvido del ser” debía ser pensado desde “pueblos” y “culturas” deficitarias, inferiores al cometido encomendado por la historia del ser. Y la “recuperación” o “develación de la verdad del ser” era un cometido espiritual que *exigía* un instrumento de trabajo adecuado, un lenguaje en el cual era posible esa develación, el pensar a partir del lenguaje de griegos y alemanes y en la lengua alemana, paradigmática y orientadora. La experiencia que muchos lectores de mi libro tuvieron años más tarde, al escuchar de Heidegger que “no son ni ideas ni normas lo que debe orientar la existencia de la juventud, sino únicamente la voluntad de nuestro Führer y que él es el destino”, la tuve yo esa tarde de 1967, en la cual me di cuenta de que todo debía ser pensado nuevamente y, en lo esencial, en un análisis filosófico que debía vincularse esencialmente con los datos exactos y objetivos de la historia. No puedo repetir aquí todo el ensamble de hechos que me llevarían, después, doce años de investigaciones apenas interrumpidas. Quiero remitirme sólo a las coordenadas biográficas que lo fueron consolidando. Como sólo me restaba interrogarlo de modo indirecto y muy cuidadoso, le solicité su ayuda para entender de modo preciso y consecuente los problemas y supuestos planteados en los párrafos 74 y 77 de *Ser y Tiempo*. Ellos se referían ante todo a la significación de la historia en la analítica existencial, esto es, de la más preclara forma de la temporalidad en el hacer aparecer el ser en el “ser-ahí” que es el humano. “Me parece —le dije— que lo más original y decisivo del libro es su interpretación de la temporalidad, a saber, como superación de la temporalidad lineal que

avanza desde el pasado, que se extermina en el presente para avanzar al futuro. Su afirmación de que el tiempo es el inscribirse de lo 'sido' a través del futuro (alcanzando la mayor 'vivacidad'), para desde el futuro imponerse como tarea. Somos desde el futuro porque éste es el pasado que se nos impone como el mandato del inicio o el origen. Es en el futuro que se deviene el origen. *Herkunft ist Zukunft*. Pues bien, esta temporalidad, en su acepción propia, no puede ser interpretada psicológicamente (la existencia auténtica sería un retroceso a la infantilidad), ni tampoco desde la más popular interpretación de *Ser y Tiempo* como un libro existencialista, proclive a la angustia, el aislamiento del *Dasein*. Lo propuesto en el corazón de la filosofía de Heidegger sobre temporalidad e historia exigía la posibilidad de una existencia colectiva y auténtica. La acción trascendente de un 'sujeto' colectivo que el parágrafo 74 define como 'Pueblo', 'Comunidad' en 'lucha' por la afirmación de sus propios 'héroes' auténticos en el sentido histórico." Heidegger asintió con visible satisfacción, pero al percibir el vínculo de la cuestión con nuestra conversación sobre la fuerza paradigmática y única del alemán, me dijo: "Yo sé de todo esto, pero en estos días estoy preparando lo que será mi texto póstumo, sobre 'la época aquella'. La podrá leer en cuanto yo muera, allí estará toda la verdad". Al escuchar de su muerte, en 1976, acudí a comprar el ejemplar del magazín *Der Spiegel* en que se publicaba la entrevista. La leí en la calle, sentado en un banco de Berlín, con la exactitud que aprendí de él. Y encontré la misma frase, clara y desafiante: "cuando los franceses piensan, tienen que hablar alemán" y "los daños causados por las lenguas latinas al pensar el legado griego nunca serán afirmados con la suficiente violencia". Todas las tesis que yo había ido elaborando hasta 1976 se iban confirmando paso a paso en un texto en el que Heidegger centró el problema de toda su filosofía con el acontecer histórico del nazismo. La experiencia mía fue muy dura, porque en los años de vida alemana yo ya había entendido que el nazismo era la única propuesta doctrinaria en que seres humanos exigían programáticamente el exterminio de todo un pueblo por el sólo hecho de ser. Todas las otras formas de violencia criminal la postulaban como un medio para un fin (conquista de riquezas, eliminación de un grupo para favorecer a otro, elevación a un orden sobrenaturalizado, etc.), sólo el nazismo era la articulación del crimen y era en correspondencia con ella que el pensamiento de mi maestro mostraba una relación fundamental.

Años más tarde y luego de la publicación de mi estudio, iba a aparecer un documento de la mayor importancia y que debía confirmar mi hipótesis inicial y el diálogo de ese momento con Martin Heidegger. Karl

Löwith se recuerda allí que en Roma, en un encuentro de 1936 en el que Heidegger —con la svástica en la solapa— leyó su conferencia sobre Hölderlin y la esencia de la poesía, le afirmó a Löwith algo decisivo: su adhesión al nazismo era el paso plenamente consecuente de su teoría acerca de la temporalidad y la historicidad, tal como ellas habían quedado expuestas en *Ser y Tiempo* ya en 1927. Es filosóficamente fundado, en su más original momento, que Martin Heidegger entendió siempre su vínculo con el nazismo. Por eso es que en su escrito póstumo se iba a confirmar la segunda hipótesis filosófico-política que yo obtuve en aquellas inolvidables conversaciones: tanto el acercamiento al nazismo como el distanciamiento solidario de él se fundamentaron en su filosofía. En *Der Spiegel* él dice lo que sus discípulos se resisten a ver y escuchar: su apoyo al nazismo incluía la necesidad de fundamentarlo, incluso en su antisemitismo y su racismo, en una filosofía consistente, como la suya. El biologismo de Rosenberg, Krieck o Spengler eran vulgarizaciones de Darwin y de un Nietzsche mal entendido. Todo el nazismo se construyó a partir de 1934 en una filosofía “ingenua”, incapaz de percibir la verdadera grandeza del momento histórico (esto es, la posibilidad de que los alemanes lleguen realmente a conducir el planeta) y la propia grandeza del nazismo (esto es, la fundamentación teórica de la superioridad espiritual de lo alemán). La grandeza del momento, lo que él llamó *después* “el encuentro entre el hombre moderno y la técnica planetaria”, sólo fue entendida por el nazismo, dirá Heidegger en su texto póstumo, pero sólo por el nazismo inicial, hasta 1934. Son los políticos nazis y sus teóricos primitivos quienes han abandonado la “verdad interior y la grandeza” del nazismo y no él, cuando comenzó a hacer sus críticas al “mal nazismo” en oposición “al buen nazismo”, que en Friburgo sólo representaba él. Simbólicamente, cuando la fracción académica conservadora retomó la conducción de la universidad y abolieron el saludo nazi al comienzo de las clases como gesto obligatorio, sólo Heidegger lo conservó, particularmente en sus lecciones sobre la filosofía de Nietzsche.

Fue así como conservó hasta el final de su vida, ante quien lo quisiera escuchar, su fidelidad a los momentos genéricos definitorios del nazismo, pero al mismo tiempo su ácida crítica a quienes consideraba indignos del verdadero nazismo. Recuerdo, por ejemplo, que al preguntarle por Oswald Spengler me dijo sarcásticamente: “Usted habrá observado que en esta casa no hay periódicos. No me gustan los periodistas”. Los caracteres políticos específicos, es decir, su adhesión a la fracción “izquierdista” y “revolucionaria” del movimiento y todas las implicaciones de esto que él llamaba el socialismo alemán, han sido tratados en mis

estudios. En lo relativo a lo biográfico, quisiera recordar su acentuado populismo en la relación con los campesinos, que pude observar muchas veces. El otro carácter fundamental en que fundó su versión del nazi-fascismo, el apoyarse en el movimiento estudiantil como la fuerza más dinámica y revolucionaria nazi, quedó expresado en otra anécdota, para mí —al inicio— llena de enigmas.

En 1968 viajé a Madrid y tuve una larga conversación con Xavier Zubiri que me fue facilitada por una carta de recomendación ante Zubiri que Heidegger hizo sobre mis trabajos filosóficos. Al informarlo yo a la vuelta y trayéndole como regalo enviado por Zubiri su libro *Sobre la Esencia* en traducción alemana, me hizo de entrada una observación sarcástica: “¿Este hombre todavía sigue pensando en las esencias?” Y para aprovechar su buen ánimo le contesté su pregunta sobre la situación espiritual y filosófica española, con un chiste muy intencionado. “Profesor, España está dando un gran salto. Del siglo XIV al XIII. Pero lo peor es que en las salas de la universidad no faltan policías de civil, observando.”

Cualquier respuesta habría yo esperado, menos la que me dio, en forma de pregunta: “¿Cómo es posible? ¿Y los estudiantes qué hacen que no se rebelan?” Recién después iba a entender que esa respuesta no sólo se basaba en el desprecio al franquismo como fundamentalismo católico, sino ante todo en su atávica opción por el movimiento estudiantil, lo joven e inicial, como el sujeto histórico más profundo, en vínculo con su pensamiento carismático, para hacer crecer la revolución que debía “cambiar enteramente el ser alemán” y con ello el destino de toda la humanidad, siempre dependiente de la grandeza germánica, decisiva y sacralizada.

Cuando yo terminaba mis estudios secundarios pedí consejo a mi gran primer profesor de filosofía, don Armando Bucchi. Al escuchar que me disponía a presentarme a la Escuela de Derecho, me invitó a su casa a tomar un té. Cuando llegué estaban sobre una mesa todos los códigos del *corpus* legal chileno. Me dijo: “Mírelos ahora, Víctor, porque va a tener que aprendérselos de memoria”. Luego de mi larga vacilación y silencio, volvió al ataque: “Usted quiere mucho a la filosofía y es eso lo que tiene que estudiar porque es eso lo que anda buscando en el Derecho. Pero no se olvide nunca de la Historia, porque ella es la vida”. Este gran consejo inicial me ha de orientar mucho tiempo aún. Especialmente para no amar nunca a un maestro más que a la verdad, muy en especial cuando esa verdad implica a muchos. □

HEIDEGGER Y LA POLÍTICA*

**Víctor Farías, Pablo Oyarzún
y Arturo Fontaine Talavera**

En estas páginas se recoge el diálogo entre Víctor Farías, Pablo Oyarzún y Arturo Fontaine Talavera que tuvo lugar inmediatamente después de la exposición de Víctor Farías “El Maestro y su Sombra: Heidegger en el Recuerdo”, el 15 de diciembre de 1998, en el Centro de Estudios Públicos.

VÍCTOR FARIÁS. Estudió filosofía y germanística en la Universidad Católica de Chile (1957-1961) y en la Universidad de Friburgo (Alemania), donde se doctoró en 1967 con una tesis sobre la Filosofía de Franz Brentano. Desde 1974 es docente e investigador en la Universidad Libre de Berlín. Además del libro *Heidegger y el Nazismo* (París, 1987; Muchnik Editores 1989; FEC, edición corregida y aumentada, 1998), es autor de *Los Manuscritos de Melquíades* (1976); *La Metafísica del Arrabal*; *Las Actas Secretas*, referente a la obra proscrita de J. L. Borges (1994, 1996, Madrid); *Estudios sobre E. Jünger y el Antisemitismo* (1994, 1996); *Los Nazis en Chile* (Seix Baral, 2000). Su última obra es *La Izquierda Chilena 1969-1973*, seis volúmenes (Berlín: CEP [Centro de Estudios Públicos] y Wissenschaftlicher Verlag).

PABLO OYARZÚN. Profesor de filosofía y estética en las Universidades de Chile, Católica de Chile y Católica de Valparaíso. Entre otros libros, es autor de *El Dedo de Diógenes* (Santiago, 1996) y *Anestésica del Ready Made* (Santiago, 1998).

ARTURO FONTAINE T. Licenciado en Filosofía, Universidad de Chile. M. Phil. y M. A. en Filosofía, Columbia University. Profesor de la Universidad Católica de Chile. Director del Centro de Estudios Públicos.

* Véase en esta edición, *infra*, la exposición de Víctor Farías: “El Maestro y su Sombra: Heidegger en el Recuerdo”.

Arturo Fontaine Talavera:

Ha sido muy impresionante escuchar a Víctor Farías establecer el nexo entre su historia personal y la forma en que entró en el tema de Heidegger y el nazismo. Lo que me ha tocado en particular es que se trata de la historia de un desencanto. Eso lo ha expresado de una manera muy elocuente.

Ya comentaremos el asunto, pero dejo planteada esa primera reacción.

Me corresponde ahora darle la palabra a Pablo Oyarzún, a quien no voy a presentar con sus variados títulos, porque ustedes ya lo conocen. Sí voy a agregar un dato personal. En Chile todos nos conocemos, pero yo no conocía a Víctor. Si embargo, rápidamente encontramos algunos profesores de filosofía comunes, aparte de nuestro interés en Heidegger, lo que de alguna manera nos ha permitido sostener una conversación como si nos conociéramos de toda la vida. Es lo que pasa cuando se ha compartido algún maestro: saltan miles de cosas en común a pesar de que nunca hubo un conocimiento mutuo previo.

Pero con Pablo sí fuimos compañeros en la Universidad de Chile, nos sentábamos al lado, y siempre recuerdo su capacidad para dibujar, que me producía particular admiración. No tengo otra imagen de Pablo en clase de filosofía, sino haciendo dibujos extraordinarios, y cuando parecía estar absolutamente concentrado en el dibujo, por ejemplo dibujando una oreja con gran detalle, de repente levantaba la mano y hacía una pregunta que descolocaba por completo al profesor. Nunca logré superar mi asombro por esta capacidad de estar concentrado en un dibujo y, de repente, saltar simultáneamente con una pregunta de la cual él mismo se avergonzaba, porque creaba en la sala una situación de perplejidad por el resto de la reunión.

Pablo Oyarzún:

Como seguramente todos o casi todos saben, el libro *Heidegger y el Nazismo*, de Víctor Farías, aparecido por primera vez en edición francesa el año 1987, desató un encendido debate internacional que trascendió los claustros académicos y pobló, no sólo las páginas de publicaciones especializadas, sino los espacios diversos de muchos medios de circulación masiva: los periódicos, las radios, la televisión. El revuelo de aquellos días —fomentado, además, por la víspera del centenario del nacimiento de Heidegger y, desde luego, por el hondo efecto perturbador que las demos-

traciones de Farías provocaron en buena parte de la intelectualidad primumundista (sin contar la desazón que cundió en otras latitudes)— fue cediendo paulatinamente, y ya hace unos años acabó por disiparse, sin que se pudieran avizorar conclusiones definitivas sobre lo debatido y, en muchas ocasiones, sin que se pudiera definir con precisión qué era, exactamente, lo que se debatía. Los cuantiosos pronunciamientos que animaron el debate —a menudo enconado— han terminado por engrosar la literatura sobre Heidegger, que seguramente excede con ventaja a la literatura sobre cualquier otro pensador del presente siglo¹. Atenuado el ardor de esos años, aunque la discusión sobre “Heidegger y el nazismo” no ha perdido su vigencia, el nombre de Heidegger ha retornado al dominio del discurso experto y, bajo la inercia de la academia, sigue suministrando temas escolares de estudio, de análisis e interpretación, en los que no pocas veces se desatiende completamente a la “conexión nazi”.

Como esquilras remotas y minúsculas de ese estallido, hace poco menos de una década —hacia 1989/90—, aparecieron en la prensa nacional algunas intervenciones mías sobre el asunto que hoy nos convoca. Una de ellas —seguramente la única de interés general— fue una conversación que sostuve con Víctor Farías por encargo del desaparecido periódico *La Época*. Otras dos fueron sendos artículos en las revistas *Hoy* y *Reseña*, también solicitados². A propósito del último artículo, en que me refería a la reticencia de Heidegger a siquiera rozar el tema de su relación con el nazismo —excepción hecha de sus forzados descargos en el proceso de desnazificación y de las declaraciones póstumas en la célebre entrevista que concedió a *Der Spiegel*—, y, sobre todo, a su obstinado silencio respecto del holocausto, recibí una muy gentil e inteligente misiva de Humberto Díaz-Casanueva, con la exposición de su punto de vista sobre el particular. Valga esta mención como recuerdo del gran poeta y del gran conocedor de la obra de Heidegger que fue Díaz-Casanueva. Hubo todavía otro lugar, la primera sección de un ensayo, diré más “académico”, sobre Heidegger y el problema de la traducción, sección que también abordaba el *affaire* Farías, si puedo llamarlo así³.

¹ En plan apologético, Farías reseña las discusiones en el prólogo de su nueva edición de *Heidegger y el Nazismo* (Fondo de Cultura Económica, 1998). Entre los nombres que suscribieron las diversas posiciones se cuentan, por ejemplo, los de Lévinas, Lyotard, Derrida, Bourdieu, Vattimo, Rorty, Rockmore, Habermas, Gadamer, Pöggeler.

² Pablo Oyarzún, “Hablemos de Heidegger”, *La Época*, Suplemento de Literatura y Libros N° 106 (1990), pp. 4-6; “Fragor y Silencio”, *Reseña* N° 6 (1990), pp. 30-31, y “Fascismo y Filosofía”, *Hoy* N° 668 (1990), pp. 33-35.

³ Pablo Oyarzún, “Heidegger: Tono y Traducción”, *Seminarios de Filosofía* 2 (anuario) (1989), pp. 81-101 (Facultad de Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile). Se trataba aquí del problema de la traducción en dos registros, uno preliminar, el otro principal: de modo preliminar —y precisamente a propósito de *Heidegger y el Nazismo*—, como eje que predestina el libro y su situación teórica (y política); en el planteamiento principal, como cuestión desde la cual cabe abordar críticamente el doble tema esencial de lenguaje y lengua en Heidegger.

Todas estas intervenciones incidían en algo que podría llamarse —de acuerdo a usanzas hoy en boga— la *escena filosófico-política* en la cual se inscribe el caso Heidegger. Como haz de señales sobre lo que a la sazón me parecía constituir el meollo de esa “escena”, quisiera reproducir el cuerpo central de uno de esos artículos, que llevaba el título “Fascismo y Filosofía”. El texto es el siguiente.

Una reseña de Heidegger y el Nazismo

Me interesa situar el punto en que se cruzan dos problemas, y desde el cual ellos mismos empiezan a ser, precisamente, tales problemas. 1) Cuando se discute sobre *Heidegger y el Nazismo*, se suele trabajar bajo el supuesto de que sabemos bien qué son el nazismo y el fascismo. Ese supuesto me parece discutible, aun más: peligroso. 2) El libro de Farías es insuficiente, porque no examina lo que es su marco más amplio de incidencia, a saber, los nexos de filosofía y fascismo, y de filosofía y poder.

Semejante carencia tiene que ver, por supuesto, con aquel saber presunto, pero también con un cierto tratamiento de la obra de Heidegger.

Y ya que hablo de discurso directo: toda esta polémica internacional en torno a “Heidegger y el nazismo” (aquello que el título del libro nombra, y que a menudo se confunde con el libro mismo) parece estar marcada por una voluntad de hablar claro, sin rodeos. El encono de la querrela, que lleva dentro motivos muy diversos, y muchos de mezquindad previsible pero no menos desazonadora, tiene hartos que ver con esa voluntad, y quizá con algo más: con el apuro de tener algo que decir sobre la cosa. Lo escandaloso y fragoroso de la pelea es lo que me lleva a aguzar el oído para percibir lo que pasa *sotto voce* en ella, o simplemente sin voz. Todo el debate lleva el sello de ese apremio, que ya por sí mismo debería ser un síntoma y una advertencia. Una advertencia, porque creo preciso evitar el apresuramiento, la simplificación: es preciso demorarse en la meditación y sopesamiento de todas las relaciones que se entrelazan formando apretazones y nudos y huecos, en torno a la relación mayor “filosofía y fascismo”, cuya magnitud se hace inobvia, precisamente, en virtud de *Heidegger y el Nazismo*. Demorarse, pues, sin ceder al apremio de la presunción que se expresa en un “ya lo sabíamos”, o “ahora lo sabemos”, o “bien sabemos lo que esto implica”, o aun “esto nada tiene que ver con el saber”, en cada una de sus modulaciones posibles: demorarse, porque no podemos saber de antemano qué dice y qué silencia el par de enunciados en que se formula esa relación mayor, qué pasa en ellos y —siempre solapadamente— a través de ellos. Y este primer reconocimiento tendría

que convertirse en la condición de todo posible saber acerca de lo que se juega en esa relación.

Farías ha querido probar que el vínculo con el nazismo es constitutivo de la filosofía de Heidegger, y que dicho vínculo consiste en la adhesión esencial a su “fondo genérico”, que sería el principio de la discriminación, fundado en la ciega certeza de la superioridad histórico-espiritual del pueblo alemán y su lengua. Sin embargo, al querer mostrar que la filosofía heideggeriana está indefectiblemente contaminada de nazismo, provoca Farías un doble efecto: por una parte, el nazismo queda localizado filosóficamente en Heidegger; por otro, se segrega a Heidegger de la *philosophia universalis*, y se convierte a la suya, por radicalmente discriminatoria, en una filosofía *sui generis*, precisamente una que se condice —e identifica— con el “fondo genérico” del nazi-fascismo. Sin decidir aún si el fascismo es sólo esto, uno tendría que preguntarse aquí cuáles podrían ser los alcances de lo genérico de este fondo. No puedo entrar aquí a examinar —y sería imprescindible— la índole problemática de la universalidad en filosofía: cómo *toda* universalidad a que pudiésemos apelar desde la gran tradición occidental del saber lleva las huellas de una localidad y una particularidad triunfante, articulada y poderosa —desde siempre opuesta, por ejemplo, a la inarticulación de lo bárbaro—, y que ejerce su autoridad subordinante de un modo que no en última instancia es discriminatorio. En todo caso, aquella pregunta no queda meditada en el trabajo de Farías, ni tampoco esta posible retahíla: ¿cuál es el género *sui generis* del nazismo, del fascismo? ¿El género de la discriminación, que no incluye, sino que excluye? ¿Y qué podría ser ese género? ¿No tendríamos que inquirir hasta qué punto puede pensarse todavía esto con arreglo a una lógica tradicional de los géneros?

Cuando Farías proclama aquello que se opondría irreductiblemente al principio discriminatorio del fascismo, al exclusivismo y exclusionismo de la diferencia, apela a los tópicos del universalismo, entre ellos la democracia y los derechos humanos. Pero me temo que estas invocaciones no pasen de ser retóricas, mientras no hayamos averiguado sin reservas en qué medida muchas de las lógicas —y las prácticas— que implicamos bajo tales conceptos no están subrepticamente afectadas por aquello que en su nombre queremos y debemos combatir.

Decía atrás que no podemos saber de antemano qué pasa con la relación de “fascismo y filosofía”. ¿Sabemos qué es el fascismo? Sin duda que presumimos saberlo, en tanto que a la vez tenemos de él una experiencia —desnuda experiencia— muda y dolorosa. ¿Qué saber es ese que

suponemos poseer? ¿Político, económico, sociológico, psicológico, histórico, ético? En todo caso permanecemos huérfanos de una reflexión filosófica sobre el fascismo, una que encarase incondicionalmente el horror de esa cosa y pudiera incondicionadamente hacerse cargo de la mudez y desnudez de esa experiencia. Y estoy persuadido de que una reflexión de esta naturaleza podría no sólo aproximarnos a una interpretación más eficaz del fascismo, sino encaminar una transformación de la relación del pensamiento con el poder, que es el problema que me parece estar en el núcleo de esta embrollada e inesquivable historia. Ello, porque no creo que la relación de fascismo y filosofía sea accidental, imputable sin más a una falla humana o a una perversión del espíritu que pudiese ser puesta en cuarentena.

El fascismo, inmediatamente considerado —esto es, en la inmediatez de su experiencia— es lisa y llanamente un hecho; en eso estriba su fuerza primordial: en ser la fuerza del hecho y el hecho de la fuerza. Es, hasta donde podemos ver, el único rostro total —y horrendo— de la facticidad como tal: el punto vertiginoso en que la historia misma se evidencia como cuestión de hecho. Ésa es, también, su primaria verdad, que nos impone mirar al fascismo como forma de la verdad, contra lo cual, más que contra ninguna otra cosa, se resiste nuestro pensamiento. De ahí que lo neguemos, que históricamente lo consideremos —lo queramos— como un paréntesis, que neguemos por lo pronto su verdad histórica, la que desearíamos ver rebajada a la indomitable e inexplicable contingencia —la inverosimilitud— de lo factual. Siempre negamos el fascismo, lo asociamos a la mentira, lo irracional o lo monstruoso, o sea, lo concebimos como forma de la no-verdad, como la inasible forma (informe) de lo No; pero esta atribución del fascismo a lo informe podría sugerirnos ya que lo que en verdad nos aterra y horroriza es la relación esencialmente furtiva —y formal— que hay entre verdad y fuerza y violencia y terror: una relación que tal vez tenga que ver con el poder de la verdad, y con la verdad del poder. ¿Qué pasaría si el fascismo —no sólo el fascismo histórico, sino el fascismo hecho historia, que nos habita, que sigue habitándonos— fuese aquella Condición en que verdad y poder han devenido forma, mera forma? Porque el fascismo, que bien puede acumular emblema sobre emblema de poder, en verdad desnuda al poder de todas sus investiduras, y sabe que sólo su actualización violenta puede garantizar su persistencia, y así lo hace más intocable que nunca. Desnudado, el poder se revela surgido y fundado en una ausencia: se revela la ausencia como poder, ¿como la forma de todo poder históricamente acaecido?

Sobre la base de entender que el fascismo marca el estadio histórico en que la verdad y el poder han alcanzado fácticamente su condición de forma, creo, se haría posible una confrontación fructífera con la cuestión que él entraña para el pensamiento, una en la cual fuésemos aptos, ante todo, para avizorar lo descomunal de su presencia embozada.

El libro de Farías, y el efecto que él concentra como debate, desvían la vista de este hecho. Porque no lo piensa, su libro está construido, más acá de sus hallazgos y lagunas particulares, sobre una insuficiencia fundamental. Y porque el libro descansa sobre esta insuficiencia, sólo puede ofrecer una visión unilateral de la filosofía de Heidegger. No que sea unilateral, como quisieran los apólogos, porque no se asumen otros aspectos (los más “nobles”) del pensamiento de Heidegger, sino porque no ha reflexionado en toda su envergadura la relación que ha propuesto, y porque esa falta es la condición de posibilidad de lo que ha pensado y de lo que se ha propuesto. Con ello tiene que ver el que Farías rechace toda posibilidad de encuentro con el pensamiento heideggeriano, de crítica interna, transformadora. Asumido ése —en el fondo— como pleno mal, ya no queda el entablar una discusión filosófica con él, sino disparar la retórica del exorcismo.

Esa discusión, sin embargo, es imperativa, en la medida en que Heidegger es, en la filosofía contemporánea, un lugar absolutamente privilegiado para el planteamiento y la transformación del vínculo entre pensamiento y poder, donde la relación de filosofía y fascismo —que cruza su obra como experiencia problemática— cobra toda su dimensión.

Consideraciones complementarias

Hay dos cosas que, tras la lectura de este texto, me gustaría apuntar:

Una es que el modo en que se propone aquí el problema de fascismo y filosofía me parece —en lo fundamental— correcto todavía, pero me temo que es muy susceptible de ser mal entendido. Mal entendido, digo, como si de lo que se tratara fuese de “salvar” a Heidegger por la vía de sugerir que las relaciones de la filosofía con el fascismo no están lo suficientemente claras como para lanzar la primera piedra. Desde luego que no era ésa mi intención; ya en la referida conversación le señalaba a Farías que lo que yo entendía como el rendimiento fundamental de su libro era “mostrar la necesidad de exponer ilimitadamente a Heidegger a su relación con el nazismo y el fascismo”, pero que también era preciso, y preciso hoy, interrogar a la filosofía a propósito de esa relación, en el contexto de los complejos vínculos que mantiene ésta, como proyecto,

como discurso y como institución, con el poder y los poderes. En todo caso, habría que cuidar celosamente que semejante interrogación —cuya necesidad me sigue pareciendo imperiosa— no induzca el colapso de la función crítica de la filosofía insinuando que su propio proyecto está afectado, de manera inconsciente, si se quiere, por oscuros lazos con las formas más tenebrosas del poder. Observando los peligros manifiestos que plantea lo que se podría llamar el rebrote fascista actual, cuyos efectos, no ya sólo de discurso, sino de ceguera y crispación odiosa, hemos visto acusarse otra vez de manera tan brutal en nuestro propio entorno, durante el último mes y medio⁴, no veo cómo uno no deba defender a toda costa un *minimum* de racionalidad, exigir una vigilancia crítica tanto más agudizada sobre las complicaciones y complicidades de la “tarea del pensar” con la trama densa y tenaz de los hechos, en todas las formas (institucionales, políticas, biográficas) que aquéllas puedan asumir.

La segunda cosa, también en resguardo de un tal *minimum*, pero esta vez con respecto al caso Heidegger, es que creo que un juicio, digamos, “mesurado” lleva indefectiblemente a reconocer en su filosofía ciertas condiciones que facilitaron la adhesión al nazismo. La premisa más general para tales condiciones es la idea de un acceso inmediato (no categorial) a lo real, que anima al pensamiento heideggeriano desde muy temprano⁵. Modulada radicalmente, esta idea sugiere la posibilidad de una solución extática en que los controles de la racionalidad discursiva, argumental y dialógica quedan, no sólo superados, suspendidos o suprimidos, sino también escarnecidos en nombre de su insalvable déficit de originalidad, sacrificados a la energía incontestable de la “decisión”. Pues bien: en la obra de Heidegger, a despecho de los rigores científicos de la fenomenología, llevados a una agudeza y sutileza absolutamente admirables en *Ser y Tiempo*, esa modulación radical constituye la tendencia más clara, más determinante. Es precisamente el “arcaísmo” decisionista —este *pathos* del origen, de la *arkhe*, de lo que en otro sitio he denominado lo “archioriginario”, sello fundamental del pensamiento de Heidegger— lo que parece haber predisposto la recepción del nazismo en Heidegger. Pero hay que decir que aquella idea de un acceso no categorial a lo real no

⁴ La alusión es, obviamente, a la histeria y la prepotencia fascista o fascistoide que confiscó a la derecha nacional con ocasión del arresto del ex dictador Pinochet en Londres, en octubre de 1998, y de la cual se tuvo amplia —o más bien obscena— evidencia en los medios de comunicación nacionales e internacionales.

⁵ He tocado esto en mi estudio “El Problema del Lenguaje en el Temprano Heidegger”, *Seminarios de Filosofía*, 8 (Facultad de Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1996), pp. 161-197.

era patrimonio exclusivo de la posición heideggeriana, sino también de otros planteamientos profundamente disímiles, como los de Bergson, Husserl, Lask, Benjamin e incluso, en cierto sentido, Wittgenstein. Luego, hay también otros elementos condicionantes más específicos del caso heideggeriano, biográficos, culturales, sociopolíticos, que inciden en esa recepción, y que dificultan la emisión de juicios tajantes sobre las implicaciones de aquella premisa general: la formación en un clima de catolicismo fundamentalista, la situación excepcional de Heidegger en el gran mundo de la academia alemana —de paisano advenedizo a “oculto emperador” (Arendt)— y la crisis de identidad y de sociabilidad de Alemania tras la Primera Guerra, para mencionar sólo algunos ingredientes principales, que Farías examina, por lo demás, acuciosamente en su obra.

En cuanto a la evolución ulterior del pensamiento de Heidegger, creo también necesario admitir que éste se esfuerza por modificar la primera figura que asume el mencionado “arcaísmo” en *Ser y Tiempo*. De este modo, si bien el famoso “giro” heideggeriano, la *Kehre*, se mueve en la dirección abierta por el “arcaísmo”, su sentido fundamental, consistente en la versión del pensar desde el hombre como apertura proyectante del sentido del ser hacia el ser mismo, altera profundamente los rasgos más enérgicos del “decisionismo” que le estaba asociado, en la vía de una tentativa de pensar el ser más originariamente, a partir del Acontecimiento y del Don. Sin atribuirle a dicho “giro” una causa inmediatamente política (como a veces se hace, incurriendo en un cierto anacronismo), tiendo a ver —para mencionar dos ejemplos sobresalientes que son tributarios de aquél— en la lectura heideggeriana de Nietzsche —la crítica de la voluntad de poder como voluntad de voluntad en la cual se consume la metafísica— y en el desarrollo del temple de la *Gelassenheit* (un éxtasis “suave”, si puede decirse así, que da lugar al sentido de alteridad, por medio de la voluntad de renuncia a la voluntad) las señas de una *autocrítica* que no en última instancia es concomitante con la sombría experiencia heideggeriana del nazismo⁶. Desde luego, esta autocrítica no elabora dicha concomitancia, sino que la deja en el trasfondo, como tesoro de posible —y, por cierto, problemática— exculpación que debe ser extraído con herramientas hermenéuticas sutiles. En todo caso, lo que habría que echar en cara a Heidegger —más acá de lo éticamente impugnable, y desde el

⁶ Ambos ítems están esencialmente referidos —y ya el tema de la voluntad anuncia la estrecha ligazón entre los dos— a un tercero, que constituye uno de los aportes sustantivos de Heidegger a la discusión contemporánea: la cuestión de la técnica, entendida ésta como culminación del proyecto metafísico occidental.

punto de vista de la responsabilidad teórica— es no haber *pensado* el nazismo, sino más bien haberlo subsumido —de manera fatal— como momento de despliegue de su propia comprensión de la historia esencial y el sino de Occidente y, en especial, de ese “centro”, esa *Mitte*, ese emplazamiento del espíritu que él veía en Alemania⁷. En esa falta de pensamiento se acusa una arrogancia, que consiste en pretender que la reflexión de una individualidad destinada (que se experimenta *como* destinada) puede, “bajo especie de sentido”, controlar el acaecer fáctico, y las fuerzas e intereses que se imbrican en éste; esa arrogancia excava los abismos de desdicha en que puede sumirse un pensamiento que padece airadamente la impotencia de su condición meramente especulativa⁸.

Poema, venganza y perdón

Hay todavía un último asunto que me interesa tocar —aludí a él, bajo el tema del “silencio”, cuando mencionaba una de esas viejas publicaciones que perpetré—, y que configura lo que, a diferencia de la “escena filosófico-política”, se podría llamar una *escena ético-poética*, una *escena po-ética*, si se me permite decirlo así.

En esta escena inscribo, como primer nombre, el del poeta judío-rumano Paul Celan, que es, probablemente, el mayor lírico de lengua alemana de este siglo, y cuyos padres habían sido asesinados en un campo de exterminio nazi. Conocida es la poderosa y duradera atención que prestó Celan a la meditación de Heidegger en torno a la poesía y a su

⁷ Y aquí tampoco está solo Heidegger: una larga tradición que se remonta al romanticismo ha elaborado el pensamiento de esa *Mitte*.

⁸ Este “no haber pensado el nazismo” que aquí le imputo a Heidegger tiene que ver con la falta, en éste, de una pregunta por el poder, falta que no es mera omisión, puesto que la poderosidad del poder —como rasgo esencial del “origen”— es la condición bajo la cual se hace posible la articulación misma del *Dasein*. He ofrecido una consideración de este asunto en mi ensayo “Sobre la Cuestión del Poder: Heidegger, Kafka”, en Valério Rohden, coord., *Ética e Política* (Porto Alegre: Ed. da Universidade/UFRGS, Instituto Goethe/ICBA, 1993), pp. 193-212. En cuanto a las condiciones que afectan a la tarea de “pensar” el fascismo, en cuanto a hacerse cargo de la falta de “saber” acerca del fascismo, no conozco observación más lúcida que la que dejó estampada Walter Benjamin en la octava de sus *Tesis de Filosofía de la Historia*: “La tradición de los oprimidos nos enseña que el ‘estado de excepción’ en que vivimos es la regla. Tenemos que llegar a un concepto de historia que le corresponda. Entonces estará ante nuestros ojos, como tarea nuestra, la producción del verdadero estado de excepción; y con ello mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo. La *chance* de éste consiste, y no en última instancia, en que sus adversarios lo enfrentan en nombre del progreso como norma histórica. El asombro porque las cosas que vivimos sean ‘todavía’ posibles en el siglo veinte *no es ningún* [asombro] filosófico. No está al inicio de un conocimiento, como no fuese de que la representación de la historia de la cual proviene ya no puede sostenerse.” (Cito mi traducción, en: W. Benjamin, *Dialéctica del Suspense*, Santiago: Arcis/Lom, 1995.)

proyecto de un “diálogo entre poetizar y pensar”⁹. Conocido es el encendido interés manifestado por Heidegger hacia la obra de Celan, y conocidos son también sus intentos por establecer con él alguna clase de vínculo¹⁰. Momento clave de esa tentativa fue la visita que hizo el poeta al pensador, por invitación de éste, en su cabaña de Todtnauberg, el verano de 1967, tras una lectura de poemas en Friburgo. Celan anotó una línea en el libro de visitas de la *Hütte* y luego escribió un poema que registra, fija y circunscribe, de una manera tan definitiva como suspensiva, la visita y la desoladora decepción que ésta provocó en él. Precisamente el toponímico del lugar en que se erige la cabaña da título al poema, incluido en el libro póstumo *Lichtzwang, Forzada luz*:¹¹

TODTNAUBERG

Árnica, bálsamo de los ojos, el
sorbo de la fuente con el
cubo de la estrella encima,

en la
cabaña,
en el libro

⁹ Una atención que se remonta a la relación amorosa de Celan con la gran poeta austríaca Ingeborg Bachmann, en los tempranos 50, cuando ella trabajaba en su tesis doctoral sobre Heidegger.

¹⁰ Farías dedica el último párrafo del Capítulo III de la Tercera Parte de esta segunda edición de *Heidegger y el Nazismo* (México: Akal/Fondo de Cultura Económica, 1998), pp. 563-565, a historiar brevemente las incidencias de esta frustrada y frustrante relación. El informe que transmite, y que deriva de Rainer Marten, sobre la desfiguración de la svástica originalmente tallada en “el cubo de la fuente”, al cabo de la guerra, para convertirla en la estrella a que se refiere Celan en su poema, agrega una nota particularmente estremecedora al protocolo de esa relación. Farías comenta que esta transformación era desconocida para Celan, pero no toma en consideración que el estremecimiento hubo de estar, de una u otra manera, presente en la percepción del poeta: la estrella de Celan tiene siempre seis puntas. Y, por último, en el juego intertextual que la palabra origina (y Celan ha sido un maestro en ese juego), está también la “estrella” de una poesía juvenil de Heidegger (*Auf einen Stern zugehen*), la estrella que es emblema del *único* pensamiento del pensador.

¹¹ P. Celan, *Gesammelte Werke* (Frankfurt/M: Suhrkamp, 1986), p. 255. La traducción que transcribo es mía, y se incluye en una antología de ciento cincuenta poemas de Celan que preparé para la Editorial Dolmen, pero que, por problemas de derechos reservados, probablemente no pueda ver la luz. Me he referido extensamente a este poema y a su contexto en el ensayo “Entre Celan y Heidegger”, publicado en *Seminarios de Filosofía* Vol. 9 (1996), pp. 193-212, primer capítulo de un libro en elaboración que lleva, provisoriamente, ese mismo título. Y también remito al lector al *dossier* sobre Paul Celan que publicó la revista *El Espíritu del Valle* 4/5 (1998), pp. 18-46, que contiene, además de sendos ensayos de Iván Trujillo (“La Fecha de la Memoria”), Philippe Beck (“Medusa Automática Prolongada”) y de mi autoría (“Lugar”), dos consideraciones sobre el encuentro con Heidegger y el poema *Todtnauberg*: “El Monte de la Muerte. El Sentido de un Encuentro entre Celan y Heidegger”, de Jean Bollack (pp. 30-37), y “Todtnauberg. Un Poema Intraducible”, de Walter Hoefler (pp. 38-43), que traen versiones del poema de Andrés Ajens y de Hoefler. El *dossier* se completa con traducciones de otros poemas de Celan por Ajens y Ricardo Loebell.

—¿el nombre acogió de quién
antes del mío?—,
en ese libro
la línea escrita de
una esperanza, hoy,
en la palabra
venida
de uno que piensa,
en el corazón,

claros de bosque, sin allanar,
orquídea y orquídea, solas,

lo crudo, más tarde, de viaje,
nítido,

el que nos lleva, el hombre,
que está a la escucha,

los senderos de
troncos a medio hollar
en la alta ciénaga,

lo húmedo,
mucho.

Casi taquigráficamente, Celan deja registrada aquí una experiencia radical, con toda la puntualidad de sus señas sobrias: la experiencia, se diría, de algo *impensable*, lo impensable de un encuentro sin encuentro, sin diálogo, en un hoy que resbala sobre sí mismo, que se desaloja de sí, que se des-espera, hundiéndose, cayendo en sí mismo. Lo impensable, *das Undenkbare*, impone la desolación terrible de una forzada y esencial in-gratitud (*Undankbarkeit*)¹², y, si por tal puede entenderse la apertura de la palabra a la palabra, de uno a otro en la palabra, la desolación, entonces, de un cerrarse de la palabra sobre sí. De la palabra y la palabra: de Heidegger y Celan. Entre ambas, entre ambos, entre Celan y Heidegger, persiste, indeleble, indigerible, “lo crudo”.

¹² El vínculo entre “pensar” y “agradecer”, entre *denken* y *danken* —la etimología lo confirma—, vínculo que es tan caro a Heidegger, es evocado por Celan al comienzo de su *Alocución de Bremen*, que es, a un tiempo, una meditación esencial acerca de la lengua y del estatuto del poema “Pensar y agradecer son, en nuestra lengua, palabras de uno y el mismo origen. Quien va a la siga de su sentido, se interna en el dominio semántico de: ‘evocar’ (*‘gedenken’*), ‘acordarse’ (*‘eingedenk sein’*), ‘conmemoración’ (*‘Andenken’*), ‘devoción’ (*‘Andacht’*)” (P. Celan, “Discurso a Propósito de la Recepción del Premio de Literatura de la Ciudad Hanseática Libre de Bremen”, en *Gesammelte Werke*, 3 [Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 1986], p. 185). En términos heideggerianos, el citado vínculo remite al Don del Ser (genitivo objetivo y subjetivo) que destina al pensar como correspondencia con el don de lo por-pensar.

Celan había cumplido la peregrinación a la cabaña para escuchar de Heidegger “una palabra”, de virtud balsámica, una palabra “venida”, es decir, una palabra que viene, y que, como tal, viene al encuentro: acaso —esto se ha argüido— la palabra “perdón”. Defraudada la esperanza —que, sin embargo, se sigue pronunciando—, de este poema se ha dicho que sella el gesto de la venganza¹³. Con esto se lo sitúa en el ámbito del derecho —que se reclama (tal como sugiere la etimología de *vindicare*), a causa de una ofensa— y, por lo tanto, de las relaciones contractuales en que éste se sustenta. Sin embargo, precisamente el contexto de este poema, el contexto que este poema ante todo define y construye, no pertenece al ámbito del derecho: lo que está en su núcleo —la mortandad atroz, el duelo, el silencio— es radicalmente *incontratable*. A mí me parece, entonces, que es, más bien, lo contrario, que es un poema del don, y el don de un poema que, en su puro rigor, en su estrechez testimonial, pone en aprieto esencial al heideggeriano pensar del don. Y es probable que este aprieto tenga que ver con la significación que puede tener el perdón —gesto y palabra, y palabra como gesto— para un pensar semejante.

Sobre esto mismo, sobre la diferencia esencial entre venganza y perdón, quisiera citar, para concluir, un fragmento de Walter Benjamin —y será éste el segundo nombre, también judío, inscrito en esta segunda “escena”—, un fragmento que lleva el título “La Significación del Tiempo en el Mundo Moral”:¹⁴

En las instituciones del derecho que permiten establecer hechos y juicios con relación a épocas remotas no se suele ver otra cosa que las intenciones mismas de la moral en su acuñación suprema. Pero lo que confiere al derecho este interés y este poder sobre el pretérito remoto es —muy lejos de representar la presencia de la moral en éste— una tendencia que lo deslinda de la manera más exacta del mundo moral; la tendencia a la retribución¹⁵. Si en el derecho moderno la retribución —tal como si temiese ir más allá del dominio de una vida humana— se limita a un espacio de tiempo de

¹³ No precisamente así, pero más o menos en este sentido discurre la compleja interpretación de Bollack, a que aludí antes, y que entiende la visita como un acto, diré, estratégico: Celan anticipa la reticencia de Heidegger, pero sabe que, de todos modos, la respuesta esperada será obtenida en el lapso del encuentro, volviendo el rechazo a su favor (*loc. cit.*, p. 31 s.). La visita se construiría así como una situación de doble vínculo para el filósofo.

¹⁴ W. Benjamin, *Gesammelte Schriften*, VI, pp. 97 s. (fragmento 71). Agradezco a mi amigo y antiguo alumno Andrés Claro haberme llamado la atención sobre este fragmento notable, a propósito del cual ha escrito un ensayo brillante.

¹⁵ La palabra alemana es *Vergeltung*, de *gelten*, “tener valor”. *Vergeltung* designa la acción de pagar en compensación, y, en el sentido de “pagar con la misma moneda”, cobra la significación fundamental de represalia, de *venganza*. Esta idea debe ser entendida, en lo que dice Benjamin, como dimensión inseparable en el término “retribución”.

treinta años, de una generación [...] e incluso se restringe al caso extremo del asesinato, se conoce, a partir de formas jurídicas más antiguas, que este poder retributivo podía extenderse a la sucesión de los descendientes lejanos. La retribución es, en el fondo, indiferente con respecto al tiempo, en la medida en que no disminuye en fuerza a través de los siglos y aún hoy una representación propiamente pagana quiere explicarse en este sentido el juicio final: como el plazo en que se pone término a todo aplazamiento, en que se fuerza toda retribución. Sólo que este pensamiento, que hace escarnio del aplazamiento como vacía omisión, no concibe qué inconmensurable significación tiene el día del juicio, en constante diferimiento, huyendo tan inexorablemente hacia el futuro desde la hora de cada delito¹⁶. Esta significación no se abre en el mundo del derecho, donde domina la retribución, sino solamente donde se le contrapone a ésta, en el mundo moral, el perdón¹⁷. Pero éste, para luchar contra la retribución, encuentra su poderosa configuración en el tiempo. Pues el tiempo en que Ate persigue al criminal no es la solitaria calma chicha de la angustia, sino la clamorosa tempestad del perdón que viene bramando ante el juicio que se aproxima a cada momento, contra el cual aquélla nada puede. Esta tempestad no es solamente la voz en la que se hunde el grito de angustia del criminal, también es la mano que destruye las huellas de su [delito], aun si para ello tuviese que asolar la tierra. Tal como el huracán purificador que arrecia antes de la tormenta, así mismo ruge la ira de Dios en la tempestad del perdón a través de la historia, para limpiar todo lo que tendría que ser devorado en los rayos de la tormenta divina para siempre [...]

Lo que en esta imagen está dicho tiene que poder aprehenderse clara y nítidamente en conceptos: la significación del tiempo en la economía del mundo moral, en el cual no sólo borra las huellas del delito, sino también auxilia, en su duración, de manera completamente misteriosa —más allá de todo recuerdo u olvido—, al perdón, aunque nunca a la reconciliación.

Me limito a dejar resonando este apretado fragmento como señal hacia algo que permanece por siempre ausente o pendiente en el pensar heideggeriano, aun allí donde éste se reconoce imantado por su tentativa de radical tematización del ser mismo, en la huella de un pensar del Don. El don del perdón —que prevalece por igual, pero también de manera irreconciliable, en el perdón que se pide (haciendo don de sí mismo, entregándose al otro) y en el perdón que se otorga— *hace falta* esencialmente en el pensar heideggeriano; hace falta en él —y en el pensar del

¹⁶ El vocablo *Untat* significa el delito gravísimo, atroz.

¹⁷ La palabra *Vergebung*, que hace aquí de contraparte a *Vergeltung*, viene de *geben*, “dar”, y tiene el sentido de liberar de culpa, borrar la marca del delito (*entschuldigen*, *verzeihen*). “Perdón” (de “donar”) y *Vergebung* son equivalentes exactos.

giro y retiro en cuyo movimiento se despliega el don— una cavilación de aquel giro y retiro por el cual somos dados, en el don, como los que somos: un saber, pues, acerca de la íntima vulnerabilidad de lo humano ante lo humano: un saber acerca de su índole quebradiza y dispersa, tan originaria —al menos— como su erigirse en sí mismo, en virtud de la cual lo humano es, indefectiblemente, ultraje de lo humano, así como puede ser, con pareja gratuidad, su amigo. En ese íntimo cisma, que no se puede suprimir y no cicatriza, en esa cruda escisión, acaso, despuntaría la experiencia del perdón: su posibilidad.

Dejo resonando, pues, el fragmento: su eco se extiende también hacia lo que hoy por hoy marca con trazo brusco e insoslayable nuestra propia y traumática realidad.

Víctor Farías:

Pablo, creo que el diálogo que publicó *La Época* fue uno de los mejores y allí quedó una pregunta pendiente que tú vuelves a plantear. ¿Qué es esto del nacionalsocialismo, qué es fascismo, eso que tú denominas el “gran No”?

Quisiera situar bien el problema, y en relación con el estudio que hice. Recuerdo que Heidegger dijo una vez: “Ser y Tiempo”, hay gente que piensa que lo más difícil es saber qué es el “ser”, otros creen que lo más complejo es el “tiempo”. La verdad es que lo más difícil es la “y” que está entre ambos. Cuando yo me interrogo sobre Heidegger y el nazismo me pregunto por una relación y no sobre una presunta identidad o univocidad entre ambos. En el año 5000 va a ser muy difícil saber quién fue cristiano, por ejemplo. A Sartre una vez le preguntaron si él era existencialista. Su respuesta fue sugerente: “No tengo idea”, dijo. Todo esto es así porque la conducta del espíritu en relación con la historia no puede —sin más— ser interrogada con los criterios de la lógica formal, de la química, donde la palabra “es” funciona con toda claridad y simplicidad.

Lo que yo hice, para establecer esa relación, fue proceder en varios niveles simultáneamente. Ante todo fijar —provisoriamente— el significado inmanente de los textos. Luego intenté explicar los momentos biográficos que explicaran el desarrollo de los textos en sus respectivas épocas (y lugares); con ello también las componentes de la educación que recibió Heidegger, sus escuelas, sus maestros, los libros que usó en cada una de las fases de desarrollo. En fin, reconstruir los momentos de un desarrollo ideológico que iba a terminar en la formulación exacta de una opción política

extrema. Quise reconstruir el camino que explicara, por ejemplo, el telegrama por mí descubierto en el cual Heidegger exige a Adolf Hitler una mano más dura, extremadamente dura, en la transformación nazi de la universidad alemana, y ello de acuerdo con los principios de su filosofía.

Hitler mismo llegó en una ocasión a afirmar que nadie sabía en realidad lo que era el nazismo, sólo Alfred Rosenberg. Y él, por cierto. Con ello habríamos quedado en una situación muy precaria para juzgar los horrores cometidos contra la humanidad. Porque el único testigo responsable, entre tanto, había preferido el suicidio. En la investigación que hago, vinculando filosofía e historia, es fundamental lograr que los documentos hablen por sí mismos para ofrecer así al pensamiento un objeto realmente coherente y significativo.

El texto y el contexto son dos momentos absolutamente complementarios. Y ello muy en especial respecto al vínculo que los elementos biográficos tienen con las instituciones y su praxis. Sólo así se puede, objetivamente, verificar y falsificar las hipótesis que van surgiendo. Un caso muy concreto: el profesor Pöggeler, después que publiqué un texto en el que Martin Heidegger dice “No es la verdad, ni los ideales o normas lo que debe orientar nuestras vidas, sino única y exclusivamente la voluntad de nuestro Führer, Adolf Hitler”, afirmó que al llamar Führer a Hitler, y no nuestro Führer nacionalsocialista, Heidegger estaba distanciándose del nazismo, y afirmaba el hitlerismo. La tesis de Pöggeler es ciertamente ridícula. Pero, extremando las cosas, ¿cómo podría ser falsificada? La única manera es vinculándola al contexto histórico en que ella surgió para ejercer una influencia sobre él, en base a lo que en ese contexto se entendía por los términos entonces usados.

El fascismo no es en modo alguno un “gran No”, sino un terrible “Sí”, porque históricamente hablando tiene una serie de características constatables: es un fundamentalismo decididamente irracional, que se articula en un partido único como sujeto colectivo, con un programa político determinado ante todo por el Führer-*prinzip*, esto es, teniendo a la persona paradigmática del conductor como principio indiscutible de legitimidad. Un programa político que incluye como tarea esencial la supeditación de la humanidad a la virtualidad aria y el exterminio de los judíos entendidos como la antirraza, el principio negativo. Este sistema incluye la liquidación de la opinión pública y su articulación en partidos políticos y su reemplazo por una Cámara estamentaria. Todos éstos son caracteres que bastan para entender genéricamente al nazifascismo y su legado histórico. Un “no” es susceptible de constituirse en opción y programa de acción. El nazifascismo nos legó al menos 50 millones de pruebas de su eficaz exis-

tencia. Y en nuestros días se sigue ofreciendo como amenaza. La pregunta sobre lo “indefectiblemente ligado” de Heidegger respecto del nazismo no puede ser respondida sino en su evolución histórica y unida a los textos en que el mismo filósofo estableció claramente ese vínculo. Los principios establecidos en 1927 no condujeron automáticamente a los de 1933 y 1934. Son diferentes, pero el pensador mismo nos dice que entre ambos hay un vínculo esencial y que lo obligaba a ser consecuente. Yo he demostrado cómo Heidegger mismo evoluciona hasta el nazismo, enriqueciendo incluso su filosofía inicial. Ya en 1929 surgen sus primeros textos decididamente antisemitas formulados de manera sistemática, textos que se deben entender en relación con el ambiente cultural en que transcurrió su juventud de seminarista católico bávaro. Metodológicamente hablando, no se trata entonces de encontrar una “nueva música”, sino de eliminar los ruidos para que la melodía original sea escuchada en toda su pureza. Creo poder decir que hasta la publicación de mi libro, todo fue una discusión acerca de “versiones” o “interpretaciones” de un “hecho” más o menos conocido. Izquierdistas y derechistas coincidían en ignorar la materialidad del caso, todo el mundo de la realidad objetiva viva en la documentación. Ahora he conseguido que se pueda escuchar la palabra misma de Heidegger en toda la terrible claridad que él mismo nunca renegó, dejándonos así no frente a otras “versiones” o “significaciones”, sino ante la realidad misma para empezar a entenderla, esta vez, con una base científicamente válida. Heidegger era un hombre eminentemente político.

Rainer Marten revela cómo en los años 60 Heidegger llevaba cuenta exacta de “todos los judíos que siguen enseñando filosofía en Alemania” y Mörchen recuerda que en la cabaña de Todtnauberg en 1928 o 1929 sólo se hablaba del nazismo emergente.

La filosofía de Heidegger, y en esto quiero insistir mucho, no es una filosofía que “hable” del ser, como la de Tomás de Aquino, San Agustín o Platón; ella surge en un momento de evolución del pensamiento en la que ya no se quiere distinguir una realidad —llámesela como quiera— y un logos respecto al cual es predicable una adecuación.

La filosofía de Heidegger es un historicismo extremo. No hay “cosas” explicables, sino que todo es “acontecer” en el cual se establecen sentidos y significados según el carácter del todo que se llama “historia” en temporalidad contingente. Por lo tanto, para Heidegger la cuestión no es establecer jerarquías “objetivamente” fundadas, valoraciones raciales biologizantes o fundadas en actos culturales objetivados, como las que formuló el Borges de “madurez” al afirmar que para un ser humano es una desgracia nacer como vasco o negro en lugar de ser caucásico o blanco en

tanto que raza de señores. El racismo de Heidegger es diverso a éste, es un racismo “espiritual”, porque los actos en que se constituye la grandeza del pensamiento y la poética alemana, como otrora la griega, son acontecimientos en los cuales queda articulado lo que él entiende como la relación entre el existente y el (su) ser. Lo alemán, y el lenguaje en que quedó articulado, es el quedar puesto de un acontecimiento paradigmático. Por eso no es un “modelo” a imitar, sino sólo un monumento por reverenciar. “El corazón de los pueblos”, como dijo Hölderlin, el acontecer en que el ser se hizo transparente a sí mismo (verdad) de modo decisivo. Aquel momento en que surge el ser humano propiamente tal (el *Dasein* en relación directa con el *Sein*). Según Aristóteles, hay tres formas de predicación, la equívoca, la análoga y la paradigmática, la del ser por antomasia. En la primera confundimos las cosas, en la segunda las entendemos las unas por las otras, en la tercera, al fin, encontramos aquella cosa que es tal por excelencia, arquetipo del ser. No es “más”, sino que es en sentido propio. Éste es el rango que Heidegger le atribuye al poetizar alemán y su lenguaje articulado como tal sólo en Hölderlin y lo que piensa de su propio pensar: el momento en que el ser alcanza su (propia) apertura, hecha posible a partir del lenguaje alemán (hablar del ser). Las lenguas y las culturas latinas son tales, pero jamás se ha realizado el ser y la apertura en ellas. Por eso es que la traducción del origen griego al mundo del pensar latino y su cultura es no sólo una decadencia y caída, sino incluso un convertir la verdad en basura (*Abfall*). Sólo el alemán tiene la fuerza para pensar y así fundar la filosofía. El nazismo es la articulación política de esta filosofía discriminadora e inhumana, y es por eso que Heidegger siempre vio un vínculo esencial con ella y le guardó una fidelidad que sólo sus cercanos vieron como lamentable.

Arturo Fontaine Talavera:

Pablo habla del encuentro de Heidegger con Celan. Interpreta que Celan esperaba que Heidegger pidiera perdón, cosa que no hizo. A mí lo que me llama la atención de la relación de Heidegger y Celan es que Celan haya tenido tanto interés, tanta pasión por acercarse a Heidegger, que haya habido tantos encuentros —creo que hubo como seis— en los cuales él haya tenido expectativas tan altas, siendo él quien era y viniendo de esa historia —estamos hablando ya del período tardío en la vida de Heidegger. Creo que esa figura es muy emblemática de una cierta intelectualidad europea, a veces, incluso judía. Parece haber una suerte de fascinación con

el personaje mismo —más allá de sus ideas—, el autoritario, el lejano, el inescrutable, el extremado que ha sido nazi, que obviamente no pide perdón y no lo va a pedir jamás. Algo me recuerda la fascinación de Borges con los cuchillos y las espadas (“Una espada para la mano de Beowulf”) y los hombres capaces de jugarse la vida entera en un instante violento y final. Me pregunto qué hay detrás de esa fascinación. Tal vez Víctor quiera decir algo sobre este tema más adelante.

Ahora bien, después del análisis que hace Víctor, la pregunta, a mi juicio, es hasta qué punto hay o quedan elementos de la filosofía de Heidegger que serían rescatables. Es decir, ¿hasta qué punto esta visión permea todas las posibles lecturas de su obra y, a la vez, la totalidad de su obra? Porque uno se encuentra con que gran parte del pensamiento posterior a Heidegger está fuertemente influido por Heidegger.

Hay tantos enfoques tomados de Heidegger o desarrollados a partir de su pensamiento, que han pasado a ser parte de nuestro acervo cultural común. Y buena parte de ese pensamiento posterior no quiere ser totalitario. Más bien lo contrario. Pienso en Jean Paul Sartre, Hannah Arendt y Herbert Marcuse, por lo pronto. También en un filósofo como Alexander Kojève, cuyas célebres conferencias sobre Hegel del año 1934 y siguientes, en realidad, consagraron a Heidegger en París; en un existencialista cristiano como Gabriel Marcel; en teólogos como Rudolph Bultmann, Romano Guardini, Karl Rahner, Martin Buber, Paul Tillich y Bernard Welte, que —por indicación del mismo Heidegger— celebró su misa fúnebre católica y predicó en la iglesia de San Martín de Messkirch, su ciudad natal. Más recientemente en pensadores como Gadamer, Derrida, Rorty, Charles Taylor, quienes, cada cual a su manera y en distintos grados, han señalado el valor y vigencia de la filosofía de Heidegger. Y, desde luego, en grandes escritores como Camus, Ionesco, Beckett, cuya literatura sería difícil imaginar enteramente desligada del clima intelectual de una época en la que resuena —bien o mal entendida, ésa es otra cuestión— la filosofía de Heidegger. Beckett, por ejemplo era muy cercano al filósofo Jean Beaufret, heideggeriano influyente en Francia, que será el destinatario de la *Carta sobre el Humanismo*¹, y permanecerá como amigo de

¹ “Beaufret [...] was the first French philosopher to interest himself in Heidegger”. En Anthony Cronin, *Samuel Beckett, the Last Modernist* (Londres: Flamingo, 1997), p. 194. El propio Beckett se refiere a su amigo Jean Beaufret como “a very well-known philosopher and a specialist on Heidegger. He came to the defence of Heidegger against the accusations of being a Nazi and so on, you know...” Citado por James Knowlson, en *Damned to Fame, The Life of Samuel Beckett* (Londres: Bloomsbury, 1996), p. 96. Beaufret, siguiendo a Heidegger, introdujo a Beckett en los presocráticos. Las paradojas de Zenón le interesaron especialmente.

Heidegger hasta su muerte. Beaufret incluso inspirará uno de los personajes de Beckett.

No quiero hacer un análisis textual detallado. Me propongo poner un ejemplo concreto. Mi intención es que Víctor reaccione ante este caso particular y nos diga si, a su juicio, el contenido al que me referiré forma o no forma parte necesariamente de un pensamiento de corte fascista o neofascista. Y si no, dónde y cómo habría que establecer la diferencia.

Voy a citar una sección de *Ser y Tiempo*, que seguramente todos ustedes han leído. (Si no lo han hecho, probablemente, una idea similar arrancada de aquí, aunque seguramente diluida, distorsionada y vulgarizada ha de haberles llegado de mil maneras; no descarto que la hayan recibido hasta en algún sermón dominical).

Pero antes de ir a ello parece conveniente poner el asunto en su contexto, que es del cuidado de lo humano. ¿En qué consiste el cuidado de lo humano? Heidegger, ustedes recuerdan, en el párrafo 42, cuenta una vieja fábula: “Cuidado” encuentra a arcilla y la modela. A Júpiter le pide que le insufla espíritu. “Cuidado” quiere darle su nombre. Júpiter exige que la criatura lleve el suyo. “Tierra” exige lo propio. Saturno dictamina: Júpiter recibirá el espíritu de la criatura después que muera; “Tierra”, el cuerpo; y mientras viva será de “Cuidado”. Y se llamará hombre por estar hecho de humus.

La fábula sugiere que en este mundo, entre nacimiento y muerte, el hombre está en manos del cuidado. Heidegger refuerza la fábula con una cita de la última carta de Séneca a Lucilo. En ella se señala que el bien de Dios está puesto ya por su naturaleza, en cambio en el hombre es obra del cuidado.

El término latino es “cura”, que para Heidegger, entonces, equivale al alemán *Sorge*. “Cura” quiere decir cuidado (el cuidado de las flores, de una madre respecto de su bebé, de un enfermo), pero también puede indicar administración, dirección, estar a cargo (el curador, el cura párroco). “Cura” indica, a veces, inquietud y amor.

La idea de Heidegger es que “el *Dasein*” (es decir, simplificando, mi manera de existir como ser humano) “es, en el fondo de su ser, cuidado”. La peculiaridad del ser de lo humano es estar bajo su cuidado, que se expresa como un cultivo de nosotros y un estar a cargo. Toda inquietud, propósito y desvelo presupone este cuidado. Incluso nuestra voluntad de fuga o evasión, esos descuidos, no sería posible si no fuéramos curadores o cuidadores de nuestro ser. El estar a cargo no se escoge; nos hallamos en esta condición y no es posible renunciar a ella mientras vivamos.

Séneca señala en esa misma carta que los animales, a diferencia de los seres humanos, carecen de la dimensión de futuro. Heidegger insiste en que el ser humano se proyecta, adviene, se anticipa en un mundo dado y entre otros entes. Es una posibilidad para sí mismo, es decir, se interpreta y reinventa. Vive en cuanto porvenir. Al experimentar su mero poder de llegar a ser reconoce su falta de sustento en sí mismo, su fragilidad y vacío, su nada.

Angustia no haber escogido existir y ser incapaz de darse un fundamento sólido, una justificación final. A la vez, es áspero y duro asumir lo provisional e irremediamente contingente que somos. En el ejercicio de la libertad cada “sí” implica muchos “no”. La conciencia de ello es una llamada de cuidado. Genera culpa, una escisión dolorosa que empuja a asumir la tarea de poder ser sin un fundamento último y acosado por los límites de la finitud. Ésta es la base de la ética que surge del pensamiento de Heidegger.

¿Cuál es el sentido del cuidado, es decir, qué lo hace posible? Que el ser humano se descubre como “el ente que siendo aún, ya era”. El fluir de la temporalidad, como se siente en la obra de Proust, nos constituye. Por eso hay cuidado. Existir es “estar vuelto hacia el fin” o de cara a la muerte. La muerte no está al final como meta o término. Eso les sucede a cosas y animales. “[...] el *Dasein* existe en forma propia y en su integridad, como aquel ente que él —arrojado a la muerte— puede ser. El *Dasein* no tiene un fin en el que solamente termine, sino que existe de un modo finito”². Estamos siempre a medio construir, derrumbándonos y edificándonos, experimentando así la finitud, que es nuestra fibra más íntima. Como en la gran novela de Musil, el “yo” nunca está definido, nunca logra su identidad “real”.

El objeto de cuidado es nuestra finitud intrínseca. La inautenticidad o es olvido o pura espera de algo que llegue desde afuera a colmar nuestra posibilidad de ser y darle sentido, como ocurre en *Esperando a Godot*. Quizás no haya manera más convincente de revelar nuestra naturaleza de “proyecto arrojado”³ y vuelto, por tanto, a lo que todavía no somos, que esta obra de Beckett.

Podemos escabullirnos de lo que somos. La huida de nuestro ser—en el fondo, darle la espalda a la angustia y esquivar nuestra finitud— es una posibilidad siempre presente. Pero cuidarnos es asumir la temporalidad de nuestra existencia, esto es, velar por nuestro ser genuino. “El

² M. Heidegger, *Ser y Tiempo* (Santiago, Editorial Universitaria, 1997), p. 347.

³ *Ibidem*, p. 243.

cuidado es estar vuelto hacia la muerte”⁴. Ello nos lleva a aceptar nuestro destino, dejándonos en “libertad para la muerte [...] que es siempre la mía propia”⁵.

Heidegger, quien, en otras cosas, seculariza a Kierkegaard, desemboca, con Séneca, en una suerte de estoicismo. Pero también apuesta, creo, a que el cuidado genuino suscite un gozo.

La reflexión de Heidegger desentierra modos de estar entre las cosas y personas que dormitaban olvidadas en el ajetreo cotidiano o que simplemente damos por sentado debido a su misma familiaridad. Su tarea consiste, en buena parte, en hacer explícito lo que de alguna manera ya sabemos. Su pensamiento no construye. Tampoco soluciona o elimina problemas filosóficos, sino que se propone explorar fenomenológicamente y sacar a luz las raíces que nos sustentan, es decir, que nos sujetan y nutren como seres humanos. Creo que uno puede seguir la escritura extraña y retorcida de Heidegger en la medida en que desfamiliariza (en el sentido en que lo hace la literatura) lo que se oculta bajo lo habitual. Se produce entonces un reconocimiento. Heidegger se propone desvelar una comprensión tácita. Su lector tiene la impresión de que se le abre un modo genuino y hondo de sentir la existencia. Leer a Heidegger en sus buenos momentos hace el efecto de una meditación íntima y penetrante acerca de lo que es estar vivo.

Voy ahora al texto específico, en el que quisiera que nos centráramos.

Heidegger acaba de plantear que “la sustancia del hombre” es “la existencia”. Y, a continuación, analizando esta existencia, sostiene que el *Dasein*, es decir, este “ente que soy cada vez yo mismo”, se encuentra en situación de “coexistencia con otros”.

Heidegger quiere destacar el hecho de que la convivencia no implica simplemente estar, por así decir, yuxtapuesto entre los demás como si los demás fueran cosas. “Al ser del *Dasein*”, dirá, al que “le va” su “mismo ser”, le “pertenece el co-estar con los otros”. Ésta no es una dimensión posterior que se añada a un sujeto ya constituido en forma separada.

Quizás uno de los hilos conductores de *Ser y Tiempo* sea mostrar que la existencia se nos da en una red de vínculos que nos estructuran, que no estamos frente al mundo como ante algo ajeno y separado de nosotros, que no podemos situarnos afuera y fundar el conocimiento de la realidad

⁴ *Ibíd.*, p. 346.

⁵ *Ibíd.*, p. 284.

desde un puesto de observación aislado y neutral, sino que nos encontramos siempre ya en el mundo y pensando desde y con él. *Ser y Tiempo* y las *Investigaciones Filosóficas* de Wittgenstein tienen, creo, bastante en común. En Wittgenstein la existencia se encuentra inmersa en una forma de vida al interior de la cual una práctica cobra sentido. Esto en contraste con el Wittgenstein del *Tractatus*, que intentó desentrañar las formas que hacen posible que un sujeto enfrentado a la realidad se la represente como en un cuadro y genere proposiciones verdaderas. Al mismo tiempo, en ambos filósofos está viva esta difícil y dolorosa convicción: que nuestro ser se fundamenta en una falta de fundamento último, que cuanto tiene sentido, lo tiene en un contexto, pero la pregunta por el sentido último de la vida como tal no tiene respuesta. Schopenhauer había afirmado: “[...] la voluntad siempre sabe, cuando el conocimiento la ilumina, lo que quiere aquí y ahora, pero nunca lo que quiere en general. Cada acto individual tiene un propósito o fin; la voluntad como un todo no tiene un fin a la vista”⁶.

En otro momento dirá Heidegger que el *Dasein* no es “un yo que flota en el vacío”⁷. Por el contrario, “en esta comprensión del ser del *Dasein* ya está dada, puesto que su ser es co-estar, la comprensión de otros.” Se trata, por lo tanto, de una apertura constitutiva de nuestra existencia.

El *Dasein* se vuelve hacia el otro como a otro *Dasein*: “hay, según esto, una relación de *Dasein* a *Dasein*”. Heidegger dice que en tal caso el otro es “objeto de solicitud (*Fürsorge*)”.

Pero uno puede preocuparse de los demás de dos maneras que Heidegger se propone contrastar. Se trata de dos modos que puede adoptar la solicitud o preocupación por el otro.

Quisiera leerles, si me permiten, cuatro líneas esenciales enteras:

“El ente en relación al cual el *Dasein* se comporta en cuanto co-estar —estoy leyendo del párrafo 26 de *Ser y Tiempo* en la traducción de Jorge Eduardo Rivera⁸— no tiene empero el modo de ser del útil a la mano, sino que es también un *Dasein*. De este ente no es posible ocuparse sino que es objeto de solicitud”.

Más adelante habla, entonces, como he anticipado, de estas dos solicitudes polares, una dañina, digamos de tipo protectora, paternalista y en última instancia dominadora, “que consiste en quitarle al otro el ‘cui-

⁶ A. Schopenhauer, *El Mundo como Voluntad y Representación*, Libro II, párrafo 29.

⁷ M. Heidegger, *Ser y Tiempo* (Santiago: Editorial Universitaria, 1997, traducción de Jorge Eduardo Rivera), p. 315.

⁸ *Ibidem*.

dado' y en el ocuparse de tomar su lugar reemplazándolo". Aquí lo que ocurre es que se "asume por el otro", dice Heidegger, "aquello de lo que hay que ocuparse". Así, el prójimo es "arrojado de su sitio, retrocede". El otro *Dasein*, entonces, se vuelve "dependiente y dominado, aun cuando este dominio sea tácito y le quede oculto a él mismo".

Preocuparse por el otro así es una manera de despojarlo de su cuidado de sí y envuelve, en verdad, un control soterrado. El otro es sometido en la misma medida en que es liberado de hacerse cargo de sí mismo. En virtud de este interés que hay por él, vivirá una existencia impropia o inauténtica. Heidegger afirma que esta solicitud es "sustitutiva y aliviadora del cuidado."

La otra forma de la solicitud apunta, en cambio, a un cuidado auténtico. Es un modo de importar el otro, "que en vez de ocupar el lugar del otro se anticipa a su poder-ser existensivo no para quitarle el cuidado sino precisamente para devolvérselo como tal". Este interés, que esencialmente atañe al cuidado en sentido propio, es decir, a la existencia del otro como *Dasein* y no a una cosa de la que alguien se ocupe o encarga, "ayuda al otro a hacerse transparente en su cuidado y libre para él".

Y luego insiste varias veces, en distintas formas, en esto de que hay un cuidado que emana del co-estar y que consiste en dejar ser al otro en libertad, lo que se opone, justamente, al trato del otro como útil o como cosa.

"El compromiso común", dice, se decide "desde la existencia (*Dasein*) expresamente asumida." Ésta será la "auténtica solidaridad" que deja "al otro en libertad para ser él mismo."

En el primer caso, la convivencia cotidiana —en el amor o la amistad, por ejemplo— deviene "sustitutiva-dominante" y, en el segundo, "anticipo-liberadora".

Posteriormente, en el párrafo 60, afirmará que "la resolución' que implica 'hacerse cargo de la condición de arrojado', impele al co-estar solícito con los otros". El estado de resolución "constituye el modo del cuidado propio" y "pone al *Dasein* en la posibilidad de dejar 'ser' a los otros en su poder-ser más propio, incluyendo este poder-ser en la apertura de la solicitud anticipante y liberadora"⁹.

La existencia humana se diferencia de la de las cosas del mundo que simplemente están ahí. Su "ser fue definido como cuidado". Y su "poder-ser" significa que el *Dasein* experimenta su ser como un "no ser todavía algo". La persona vive su vida, según se desprendía ya de Séneca,

⁹ *Ibíd.*, p. 344.

como una proyección, como un adelantarse a lo que es. La existencia humana se descubre a sí misma, se ha dicho, como posibilidad: “el *Da-sein*”, sostiene Heidegger en su introducción del parágrafo 9, “es cada vez esencialmente su posibilidad”. Y, en tal sentido, puede “escogerse”, “ganarse a sí mismo”, pero puede también “perderse” o “no ganarse jamás” o ganarse sólo “aparentemente”. De donde, entonces, ha emergido la posibilidad de un ser propio o auténtico y de un ser impropio o inauténtico. Análogamente, la solicitud puede alienar al otro de la responsabilidad de su cuidado o, a la inversa, dejarlo asumir libremente su condición de existencia finita y a cargo suyo, es decir, dejarlo ser él mismo, el que genuinamente es.

Hay tantos ecos que suenan familiares, ¿no? De alguna manera, creo, hemos recibido algo de todo esto, si no directamente a través de Heidegger, a través de Eric Fromm, a través de los escritores existencialistas como Sartre, y tantos otros... El amor, por ejemplo, como un apostar a la libertad del otro... Esto en oposición a un amor impropio que priva al otro de su cuidado y lo sojuzga, lo hace evadirse y condena, en definitiva, a una existencia inauténtica.

Mi pregunta es simple, pero va a algo que, creo, tiene cierto fondo. De este naufragio que queda de tu análisis de Heidegger, ¿hasta qué punto, Víctor, crees tú posible rescatar algunos aspectos de la filosofía de Heidegger que no estarían contaminados y proclives, por tanto, al peligroso deslizamiento que tan bien has retratado? Y si la respuesta fuera “sí”, ¿dónde trazas la línea divisoria? Y si la respuesta fuera “no”, ¿quiénes caen con él? ¿Qué ocurre, en concreto, con los dos modos extremos de la solicitud que se plantean en el parágrafo 26 de *Ser y Tiempo*? ¿Hay, entonces, asuntos que se salvan —y en tal caso, cuáles son— o éste es un pensamiento tan bien trabado y monolítico que está condenado en su conjunto a resbalar en la dirección totalitaria y racista? Esto es lo que me gustaría que abordaras.

Víctor Farías:

Tengo la impresión de que en su filosofía, digamos por ejemplo en *Ser y Tiempo*, siempre hay momentos útiles y rescatables, pero desgraciadamente ellos están inscritos en un conjunto en el que quedan neutralizados. Los textos leídos son por cierto muy hermosos y, en la primera lectura, complace la idea del dar la libertad al otro, el de entregarlo a su propia libertad. Con ello parece decirse que la verdadera existencia com-

partida es esencialmente libertad y crear la liberalidad. Pero proyectada esa idea al conjunto entregado adicionalmente por los párrafos 74 y 77, esa libertad va a ser aniquilada y subsumida en el todo social que en modo alguno puede constituirse en la libertad que elige la liberalidad. El devolver a otro a su libertad es el acto esencial para una solidaridad auténtica, pero al ser integrado a una “comunidad” del pueblo para la cual la ley es “la lucha” y los modelos “los héroes”, no queda sino la subordinación a los seres superiores que son los que tienen acceso real a la verdad (párrafo 77). El “héroe”, por su parte, siempre “sucumbe al destino”, como en Jünger, y encarna en sí mismo la esclavitud, el vasallaje ontológico en el grado más alto, la negación de la libertad.

Arturo Fontaine Talavera:

Víctor, una última pregunta. Saltemos a otro aspecto que desarrollas en tu libro y que me parece es bastante interesante: la relación entre Heidegger y la reforma universitaria, y la relación entre esa reforma universitaria, ese movimiento universitario que él lidera, y Adorno y el movimiento universitario de fines de los 60. ¿Cómo vez tú, hoy día, ese tema?

Víctor Farías:

Es poco sabido que en Alemania las cosas suelen suceder al revés. En toda Europa, también en Asia, África y América, los movimientos de izquierda siempre han comenzado sobre la base reivindicacionista de los sectores empobrecidos y de los intelectuales, en particular de los estudiantes. En Alemania, en cambio, el antisemitismo más radical tuvo ya en el siglo XV un carácter populista no conservador. Ello incluso dentro de la iglesia que muestra el antijudaísmo entre el clero joven y nunca o casi nunca en la elite episcopal. Las quemaduras de miles de judíos en Frankfurt, Baviera y Austria se basaron en las leyendas de que la peste bubónica era causada intencionalmente por los judíos, envenenando los pozos con sangre de niños católicos recién bautizados. En la aldea natal de Heidegger, Messkirch, fueron inmolados más de 400 judíos en el siglo XV. El antisemitismo se incorporó a las legendarias comunidades estudiantiles y ellas, desde un inicio, prohibían el acceso de judíos. Al emerger el nazismo, fueron los estudiantes de Alemania y Austria los primeros en elegirlo y constituirse en una vanguardia muy extrema. “Estoy convencido de que

toda Alemania pronto nos seguirá, porque ya nos siguen los estudiantes”, decía Hitler a corto tiempo de iniciar su movimiento. Es precisamente éste el sector social que va actuar políticamente con el joven rector Heidegger. Éste alude a la necesidad de tomar a los estudiantes no sólo como vanguardia, sino también como modelo de transformación “revolucionaria”. Sólo con las “fuerzas nuevas” se puede lograr el cambio esencial de “la existencia alemana”. Me contó un ayudante de Karl Jaspers que en 1934 los estudiantes extremistas nazis de Heidelberg se propusieron expulsar al último rector moderado, el historiador Andreas. Para ello hicieron venir de Friburgo al rector Heidegger, como el más representativo de la fracción fundamentalista. En el Aula Magna, repleta, se encontraban los decanos y profesores vestidos de gala con talares y collares, sombreros emplumados. Los estudiantes de traje oscuro. De pronto se abrieron las puertas y apareció el rector de Friburgo, pero con pantalones cortos de cuero, camisa blanca de cuello abierto *à la* Schiller. Desde el estrado, luego de levantar el brazo derecho, dijo: “No hemos venido a componer nada. Hemos venido a quebrar, y si tenemos que comer en cántaros de greda porque se ha perdido la porcelana, en hora buena para el destino alemán”. Los días del rector Andreas estaban contados.

Sería muy importante reflexionar sobre la función que ejerce el concepto de “lo joven” en la filosofía de Heidegger. También después de la etapa militante, puesto que siempre valoró como paradigmático lo “inicial” y “simple”. Incluso desde esta perspectiva debe entenderse su simpatía por el movimiento estudiantil de 1968, cuando éste protestó contra las Leyes de Excepción que atribuían poder ilimitado a las instancias intermedias y de la cúpula cuando es puesta la Constitución fuera de vigencia. Incluso hizo donaciones al respecto.

Pero lo más importante de esta discusión que sigue actual debería ser que una vez aplacados los ánimos, los filósofos (en especial los heideggerianos de estricta observancia) abandonaran su actitud de adicción y dependencia psíquica respecto de un pensador sacralizado para entenderlo en su conjunto real. En especial, tratar de *entender* los textos que he descubierto y que siempre son estrictamente filosóficos. Recién con ello cumpliríamos nuestro deber: el de contribuir con el pensamiento a que el espíritu ilumine el poder para así humanizar lo humano. □

EL DIVORCIO, UNA SOLUCIÓN ERRADA

José Joaquín Ugarte Godoy

Con motivo de la discusión parlamentaria del proyecto de ley que introduce el divorcio vincular, José Joaquín Ugarte expone el planteamiento iusnaturalista sobre la indisolubilidad del matrimonio. El camino deductivo, que parte de los fines del matrimonio: procreación, educación y promoción de los hijos y el amor de amistad de los cónyuges, desemboca en la indisolubilidad. El método inductivo, que parte de los datos estadísticos sobre las relaciones del divorcio con el suicidio, y con los problemas psíquicos y de conducta de los hijos, y sobre el efecto multiplicador del divorcio, llega a la misma conclusión. El divorcio es contrario al derecho natural y no sólo a lo moral, porque quebranta los derechos de los hijos, del cónyuge y de la sociedad. Asimismo, señala el autor, la ley civil no invade la privacidad al consagrar la indisolubilidad. El llamado “fraude de las nulidades” —agrega a su vez— se produciría igual con una ley de divorcio, para fabricar las causales de éste, y no puede evitarse suprimiendo la institución que dicho fraude ataca.

JOSÉ JOAQUÍN UGARTE GODOY. Profesor de Derecho Civil y de Filosofía del Derecho en la Universidad Católica de Chile. Autor, entre otras publicaciones, de *La Familia como Sociedad Natural* (Santiago: Instituto de Estudios Generales, 1979).

Introducción

Con motivo de discutirse en el Parlamento la aprobación de una ley de divorcio vincular, se han alegado entre nosotros, en los últimos años, diversas razones favorables a ella, a veces con sistema, detenimiento y seriedad; razones tanto más peligrosas cuanto que parten del supuesto de que el divorcio es inconveniente en principio, pero arriban a la conclusión de que debe, con todo, legalizarse; razones que son trasunto, de una u otra manera, de la corriente de pensamiento que con multitud de variantes y matices, ve en el derecho un orden cuyo último fundamento está en el consenso democrático y no en la naturaleza misma del hombre; en la libertad concebida como pura indeterminación y ausencia de deber, y no en la radical destinación del hombre a una finalidad; una concepción, en suma, que desvincula el derecho del orden moral, del orden del ser, y a la postre —aunque busque lo contrario— de la realidad de los hechos sociales. Pensamos que es indispensable en estos momentos que se exponga también la posición iusnaturalista, que ve en el derecho una exigencia de la naturaleza humana cuyas bases el hombre no puede modificar, y que ve en el orden jurídico una parte del orden moral. A ello van dirigidas estas líneas.

Comienzan algunos partidarios de la ley, quejándose de que se les llame “divorcistas”, arguyendo que sólo querrían ordenar con criterios de justicia los efectos de las rupturas matrimoniales. Hay una trampa semántica, dicen ellos. Reconociendo la rectitud y buena fe que sin duda ha de animarlos, creemos que el juego semántico está en lo contrario: en querer eludir el calificativo de “divorcistas” los que preconizan la autorización del divorcio vincular, pues sin duda lo son, y no dejan de serlo porque lo quieran como solución a rupturas irremediabiles, ya que en eso consiste ser divorcista: partidarios del divorcio por el divorcio no los ha habido nunca. Ocorre que hay quienes cambian de nombre a las cosas que provocan resistencia para que así no la encuentren tanta, y llaman, por ejemplo, *interrupción del embarazo* al aborto, y a propósito del aborto, llaman *pre-embrión* al embrión; y a la eutanasia, *autoliberación asistida*, etc.

Pero vamos a los argumentos de fondo. Ellos son, entre otros: 1) hay rupturas frecuentes y la ley civil debe ordenar sus efectos; 2) la ley civil no tiene por misión hacer perfectos a los hombres, ni reprimir todos los males y ordenar todos los bienes; sino que debe contentarse con el mínimo de la justicia; 3) la ley civil no tiene una función pedagógica de enseñar el bien, sino terapéutica, de solucionar conflictos; 4) la ley civil no puede actuar sobre las conciencias; 5) la ley civil no puede aplicar la coactividad en

materia de familia; debiendo primar el principio de la privacidad, propio de una sociedad pluralista y democrática, y no totalitaria; 6) en casi todos los sistemas: Código de Hammurabi, ley mosaica, derecho romano, derecho germánico, se ha aceptado el divorcio, apartándose la ley del ideal; 7) desde el punto de vista del Derecho Natural el precepto de la indisolubilidad del matrimonio no es de los más fundamentales, que no admiten excepción, sino de aquellos que pueden ceder ante otros preceptos, como lo acepta la Iglesia Católica en el caso del privilegio de la fe; se trata de algo *prudencial*; 8) la ley de divorcio protegerá a los cónyuges e hijos en los aspectos patrimonial y de tuición, y a las nuevas uniones que formen los separados, que han de gozar del estatuto de matrimonio; 9) la ley civil ha mantenido la indisolubilidad como principio axiomático infructuosamente dejando que los conflictos escurran por resquicios legales; 10) hay que terminar con el fraude de las nulidades matrimoniales por incompetencia del oficial civil que encubren un divorcio; 11) el divorcio debe permitirse por el principio del mal menor, para terminar con el fraude de las nulidades y la desprotección en que él deja a la mujer y a los hijos; y 12) el divorcio debe permitirse por la libertad de conciencia que el Estado ha de respetar.

La ley de divorcio, ha dicho últimamente un jurista —en forma que no es sorprendente porque parece que nada puede ya sorprendernos— es una exigencia de la caridad para que las rupturas matrimoniales tengan costos humanos mínimos; y no está bien sostener, sino que se hace mecánicamente, que los católicos no puedan apoyar una ley de divorcio.

En síntesis, la fundamentación se hace consistir en que la ley civil sería ajena al orden moral, debiendo referirse a la más modesta de las virtudes que sería la de la justicia; en que esa ley habría de conformarse a una realidad en que las rupturas existen, procurando ordenar con equidad sus efectos, y en que aún desde el punto de vista de la doctrina clásica del Derecho Natural, el precepto de la indisolubilidad matrimonial no es de los más fundamentales y puede dejar paso a otros.

I. EL DIVORCIO ES INTRÍNSECAMENTE INJUSTO Y MORALMENTE MALO

A) El camino deductivo: de los fines del matrimonio a su indisolubilidad

Las conductas son malas cuando contravienen la naturaleza y fines del hombre y de las instituciones a través de las cuales se desenvuelve su vida. Esto es obvio y puede aceptarlo cualquiera que admita el principio de

no contradicción, aunque no acepte las especulaciones filosóficas sobre el derecho natural.

a) Los fines del matrimonio

Como los pulmones están destinados a llenarse de aire antes para oxigenar la sangre y producir la combustión de los alimentos que para satisfacer las necesidades respiratorias, así la unión sexual existe antes para la reproducción que para la convivencia conyugal, lo que no quita, por cierto, que esa convivencia no sea un fin fundamental de aquella unión, como lo es también el aplacar la necesidad de respirar para el lleno de aire de los pulmones. Por eso se dice que el fin primario del matrimonio es la procreación y crianza de los hijos, y el secundario la convivencia conyugal. Aristóteles, sin establecer explícitamente esa jerarquía, ni usar la nomenclatura de fin primario y fin secundario, discurre evidentemente sobre esa base¹. Así lo entendió por lo demás el gran Francisco de Vitoria². El fin secundario es fin y no medio, y por eso justifica el matrimonio cuando por esterilidad no se dan hijos; pero es secundario, porque en la intención evidente de la naturaleza, existe a causa del otro fin, y no puede por eso prevalecer jamás contra él. Mas estos fines, lejos de entrar en pugna, son completamente correlativos; porque el engendrar nuevas personas compromete a la persona entera de los padres, su vida ha de ser común, y la comunidad de vida para ser tal, supone pertenencia exclusiva del uno al otro y perpetuidad. De lo contrario no habrá la vida en común. Y recíprocamente, porque la vida es perfectamente común, debe esa comunidad vital consumarse en el fruto de los hijos, que son la unidad real y sustancial de ambas vidas.

La duplicidad y jerarquía de los fines requiere alguna mayor explicación. Porque ninguna entidad o realidad puede tener pluralidad de fines que se hallen en un mismo plano, es decir, que sean todos igualmente definitorios y explicativos de ella. La razón es que la naturaleza de todo ser o realidad creada se estructura en función del fin, en orden al fin: *el fin es causa de la forma*, como dicen los escolásticos; de donde es que una entidad con varios fines tendría varias naturalezas, lo que es metafísicamente imposible. Por eso, la única manera de que una realidad pueda tener más de un fin, es que uno sea el último o definitorio, y el otro o los otros, estén subordinados a él.

¹ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, L. VIII, c.12.

² Francisco de Vitoria, *Relección sobre el Matrimonio*, 1ª parte, N° 2.

Esta disquisición no es un bizantinismo inútil, pues la jerarquía de los fines es la llave de oro para conocer la moral conyugal: si sobre el bien de los cónyuges y su unión está el fin de la procreación y formación de los hijos, el punto de vista del bien de los hijos será el definitivo: no será lícito nada que parezca fomentar el bien de los esposos si va contra la procreación y crianza de los hijos, y una unión que desde el punto de vista de los cónyuges pueda parecer que ha perdido su sentido, tendrá siempre vigencia por el bien de los hijos, y si no hay hijos, en un caso particular, por la destinación objetiva del matrimonio como institución social, a la procreación.

b) El divorcio atenta contra los dos fines del matrimonio

La disolución del vínculo es intrínsecamente injusta y moralmente mala, porque atenta contra los dos fines del matrimonio. Vulnere el bien de los hijos, porque ellos requieren del concurso de sus dos padres unidos para su crianza, educación, mantención, defensa, y equilibrio psíquico: nadie como los padres, de los cuales los hijos son reproducción incluso genética, y de los cuales son también hechura por la connaturalidad que produce la vida familiar, tiene la aptitud para promover el adecuado desarrollo de los hijos; nadie como los padres, por ser su causa, tiene el deber y la conciencia del deber de criar y formar a los hijos. Por otra parte, los hijos deben venir a la vida amados por sus padres, y sintiendo que para ellos son su bien, que los padres darían incluso la vida por ellos, y que no los pospondrán por los placeres, los caprichos o la necesidad de “rehacer su vida”, todo lo “justificada” que ella pueda ser. “Los padres —dice Aristóteles— aman, pues, a sus hijos como a sí mismos; por el hecho de haber sido los hijos arrancados de ellos, son encarnaciones de los padres [...] Son, pues, de alguna manera, una sola y misma substancia, aunque en cuerpos distintos”³. Los hijos tienen el derecho natural —o el derecho humano— a vivir con sus padres unidos.

Santo Tomás procede primeramente a demostrar la indisolubilidad refiriéndose al fin primario, argumentando con la continuación de la personalidad de los padres en el hijo. “Es, pues, natural” —dice— “que la solicitud del padre con el hijo se tenga hasta el final de su vida. Si, por consiguiente, la solicitud del padre por el hijo, causa aun en las aves la convivencia del macho y de la hembra, el orden natural exige en la especie humana que hasta el fin de la vida cohabiten el padre y la madre”⁴.

³ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, L. VIII.

⁴ Santo Tomás de Aquino, *Suma contra Gentes*, L. 3. c. CXXIII.

El divorcio vincular vulnera también el fin de la convivencia conyugal. Ella se funda en el amor de amistad: querer el bien del otro, y amarlo por ser quien es, y no porque sea un bien para uno, que es como se ama a las cosas⁵. El matrimonio, como enseña Santo Tomás, es una definición tan acertada como insólita y desconcertante, es ante todo, “cierta indisoluble unión de los espíritus”⁶. Es como dice el jurisconsulto romano Modestino, “consorcio de toda la vida y comunicación de derecho divino y humano”⁷, o como se lee en las *Instituciones de Justiniano* “comunidad habitual e indivisible de la vida”⁸. El cónyuge no es un bien desechable. El amor de amistad es de suyo perpetuo. La donación de su vida que hace cada cónyuge al otro es de por sí irrevocable: ésta es su gracia y no otra. La naturaleza de la persona, del amor y de la familia, que no son hechas por nosotros ni por el Estado, lo hacen así. Desde este punto de vista el divorcio también es un mal. Y la ley que lo introdujese ampararía la mentira: pues todos los novios se casan y prometen casarse para siempre.

Santo Tomás demuestra la indisolubilidad también con relación al fin secundario del matrimonio, partiendo de la naturaleza del amor de amistad. He aquí el texto:

La amistad, cuanto mayor es, tanto más es firme y duradera. Entre el varón y la mujer existe máxima amistad: pues se unen no sólo en el acto de la cópula carnal, que aun entre las bestias produce cierta suave sociedad, sino también para el consorcio de toda la vida del hogar; por donde, en señal de esto, el hombre deja por la esposa incluso al padre y a la madre, como se dice en el Génesis⁹.

¿Mas, qué decir de las rupturas irremediables y del derecho a la felicidad del cónyuge que no sea culpable? Desde luego es muy difícil que haya rupturas irremediables: en seguida esta posibilidad, que es previsible, ha sido cubierta por la voluntad de formar una familia que exige indisolubilidad: además, si en tales casos se autorizara el divorcio, los cónyuges no pondrían lo mejor de sí para superar las dificultades que naturalmente pueden producirse; por otra parte, los hijos son el bien fundamental de la familia y los cónyuges separados pueden ayudarlos mejor si no contraen otro matrimonio que si fundan una nueva familia; aun si no hubiera hijos, el divorcio no podría autorizarse, porque se correría el peligro de que se evitase a los hijos o se atentase contra ellos para tener la posibilidad de

⁵ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, L. VIII.

⁶ Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, 3^a, q. 29, a. 2, r.

⁷ *Digesto*, L. 23, t. II, I, 1.

⁸ Justiniano, *Instituciones de Justiniano*, I. 9.1.

⁹ Santo Tomás de Aquino, *Suma contra Gentiles*, L. 3.

divorciarse; y porque, en todo caso, no se haría lo posible por superar las discordias, y el fin de la amistad conyugal debe ser también protegido contra este peligro; de lo contrario, como lo demuestra la experiencia de los países en que existe el divorcio, la ruptura irreparable terminaría identificándose con la voluntad unilateral o abandono. Tal ha sido la dinámica legislativa como lo ha observado el profesor Hernán Corral: ¿Qué más irreparable que la ruptura de un matrimonio en que uno de los dos se quiere ir?¹⁰.

¿Y qué decir de los casos excepcionalísimos en que tales males no se diesen? Supuesto que los hubiera, la razón de la ley es el peligro de los males y no su efectividad —que sería en la práctica imposible de descartar—. Se aplica aquí el conocido principio universal de derecho que recoge el artículo 11 de nuestro Código Civil, de que las leyes que se dan para evitar un peligro común obligan aun en los casos en que se ofrezca demostrar que el mal no se ha de producir. En conclusión, en algunos casos, si los hubiera, de rupturas irremediables en que la disolución no produjese mal, los esposos desgraciados tendrían que sacrificar sus intereses por el bien común.

B) El camino inductivo: los datos estadísticos muestran también que el divorcio es una solución errada

a) Divorcio y suicidio

Las estadísticas confirman todas estas apreciaciones de sentido común. Al respecto, refiere el profesor Gabriel García Cantero¹¹ que según las encuestas manejadas por los especialistas norteamericanos, hay pocas crisis en la vida de un individuo como el divorcio, siendo inevitable un sentimiento de culpabilidad. Señala el citado autor que los divorciados muestran una mayor propensión a quitarse voluntariamente la vida que los solteros, casados o viudos, y cita investigaciones que trae M. Pittau¹², efectuadas en el siglo XIX en Alemania, según las cuales en la década 1848-1857, por cada cien suicidas varones casados hay seiscientos cuarenta y cuatro divorciados en Sajonia; y quinientos setenta y cuatro en Würtemberg, en el período 1846-1860: y entre las mujeres, en los lugares y épocas indicadas hay doscientas setenta y quinientas treinta y seis suicidas divorciadas, respectivamente, por cada cien casadas.

¹⁰ Hernán Corral, “Las Causales del Divorcio en el Derecho Comparado”.

¹¹ Gabriel García Cantero, *El Divorcio* (1977).

¹² M. Pittau, *Il Divorzio* (1968), p. 119.

También hace García Cantero un cuadro a base de datos tomados del *Demographic Yearbook* del año 1972 —en que había aún bastantes países que no permitían el divorcio— de las Naciones Unidas, con la frecuencia de suicidios por cada cien mil habitantes en los países divorcistas y no divorcistas, resultando mucho mayores en general las tasas de suicidio en los primeros que en los segundos (de 36,1 para Hungría, hasta 8,1 para Inglaterra, en los países divorcistas, y de 5,8 para Italia, a 0,6 para Filipinas, en los países no divorcistas)¹³.

A propósito de estadísticas, es notable lo que decía el materialista y positivista italiano Enrique Morselli: “Cuando hace muchos años —expresa— recogía datos estadísticos para mi obra sobre el *suicidio*, me sorprendió vivamente la proporción tan enorme de suicidios entre los divorciados. Amplié más tarde mis investigaciones, y cada vez hallé más confirmada aquella desastrosa, no diré *influencia*, sino más bien característica del divorcio. A la vez, me fue fácil comprobar que la misma relación existía en las cifras de los delinquentes, locos y prostitutas. De los varios autores consultados, nadie niega que: a) un número de divorciados excesivamente mayor que de casados y célibes, hasta alcanzar la enorme cifra del décuplo y del céntuplo, *pone fin a su vida con el suicidio*; b) un número poco menor de divorciados terminan *poniéndose locos*; c) el tributo pagado al *delito* por los divorciados es mucho mayor en ambos sexos que el pagado por las demás clases de personas; d) entre las mujeres divorciadas se cuenta un número verdaderamente extraordinario de *prostitutas*”¹⁴.

b) Consecuencias del divorcio para los hijos

En la obra *Treinta y Tres Razones para Defender la Familia y Evitar el Divorcio*¹⁵, se indican también datos estadísticos del mayor interés: a) de los nuevos matrimonios de los divorciados fracasan en Estados Unidos dos de tres; b) en Estados Unidos en 1987, el 82% de menores delinquentes provenían de familias rotas; c) según un estudio del Centro Nacional de Estadísticas de Estados Unidos, los niños con un solo padre tienen entre dos y tres veces más probabilidades de tener problemas emo-

¹³ Gabriel García Cantero, *El Divorcio* (1977).

¹⁴ Enrique Morselli, artículo publicado en la *Rivista Di Roma* (1902) y reproducido por A. Ballerini, en *Matrimonio e Divorzio*, pp. 36-40; citado por Sabino Alonso Morén, en *Suma Teológica de Santo Tomás* (Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1966), T. XV, introducción a la Cuestión 67, p. 602).

¹⁵ Familias por la Familia, *Treinta y Tres Razones para Defender la Familia y Evitar el Divorcio* (1994).

cionales y de conducta que los niños de familias intactas, y un 50% más de posibilidad de tener problemas de aprendizaje; d) según el mismo estudio, en los hospitales estatales de Estados Unidos, más del 80% de los adolescentes con problemas psiquiátricos procede de familias rotas; e) según dos estudios, uno de Kiernam, del Centro de Estudios para Políticas sobre la Familia (Family Policy Studies Center), y otro de Martín Richards, de la Universidad de Cambridge, en Inglaterra, el abandono de la escuela o del hogar antes de tiempo es más del doble entre los hijos de divorciados que entre los de familias intactas, y lo mismo la generación de hijos extra matrimoniales; y la convivencia extra matrimonial anterior a los veintiún años es cuatro y media veces mayor entre los hijos de madre divorciada que se ha vuelto a casar que entre los hijos de familias intactas; f) los hijos de padres divorciados tienen el doble de frecuencia de fracaso en el matrimonio que los hijos de familias intactas.

c) El divorcio y la economía

Según la oficina del Censo de Estados Unidos, el ingreso per capita de los niños de familias uniparentales es de menos de un tercio del que corresponde a los niños con dos padres; se lee en la revista *The Economist* (9 de abril de 1996) que el 77 % de las madres separadas de Gran Bretaña tienen que vivir con ayuda estatal; en Estados Unidos, según un reciente estudio, los hogares sin padre tienen seis veces más probabilidades de ser pobres que los hogares biparentales; en el estudio chileno “Habilitación, Pobreza y Política Social” (1995), de Ignacio Irrarrázaval, se estableció que la unión familiar y estabilidad de la pareja son elementos fundamentales en el surgimiento social y económico de la familia¹⁶.

d) El efecto multiplicador del divorcio

Por último las estadísticas delatan el efecto multiplicador del divorcio. En Francia desde la reintroducción del divorcio en 1884 hasta 1974, la tasa bruta de divorcios judiciales se había multiplicado por 12. En Bélgica desde 1841 a 1974 el divorcio se había multiplicado por 176¹⁷. El porcentaje de matrimonios disueltos por divorcio entre los años 1966 y 1986 ha aumentado, en Estados Unidos del 24% al 62,5%; en Australia, del 8,8% al

¹⁶ Todos estos datos fueron tomados del estudio de Luis Larraín, “Divorcio y Políticas Públicas” (1996).

¹⁷ Gabriel García Cantero, *El Divorcio* (1977), pp. 89-90.

34,3%; en Japón, del 8%, al 23,4%; en Francia, del 10,2% al 40,8%; en Suecia, del 15,7% al 49,1%; en Uruguay, del 7,7% al 19,3%¹⁸.

Este efecto multiplicador del divorcio que produce su introducción legal, encuentra su explicación, en primer lugar, en la declaración de licitud del legislador, que tiene por misión, dentro del ámbito del bien común de la sociedad civil, decir lo que está bien y lo que está mal; en segundo lugar, en la desconfianza recíproca que siembra entre los esposos, que es el polo opuesto del amor conyugal; en tercer lugar, en que la ley proporciona para las dificultades que suelen presentarse en la vida conyugal, una salida si bien nefasta e injusta, fácil y expedita; y por último, en el debilitamiento de la institución familiar, que redundan en relajación moral, insuficiente educación, y decepción generalizada de la vida y sus valores.

La experiencia de los países divorcistas es que el divorcio tiene una dinámica propia que va sobrepasando todas las restricciones legales y arrastrando incontinentemente al sistema jurídico. En esos países se ha observado, en materia de causales de divorcio, una evolución que el profesor García Cantero sintetiza así:

Primero se ha establecido el divorcio como mal menor, para casos muy excepcionales que parecen no tener otro remedio. Las causales son pocas y se delimitan estrictamente. Se concibe el divorcio como sanción a faltas muy graves de uno de los esposos contra sus deberes conyugales. Por eso, se llama a este régimen sistema del *divorcio-sanción*. Para evitar los abusos, el legislador toma precauciones como exigir una duración mínima del matrimonio, poner límites mínimos y máximos de edad para divorciarse, a veces requerir la anuencia de los parientes, o restringir el divorcio a los matrimonios sin hijos.

Este sistema se ha ido luego abandonando en todas partes. Al principio los que queriendo divorciarse no pueden invocar alguna de las causas legales, las simulan; después el legislador reconoce que la ley ha sido sobrepasada y termina por establecer causales amplias.

A continuación el legislador advierte que la necesidad de que el cónyuge que pide el divorcio pruebe faltas al otro, genera debates judiciales crueles y escandalosos. Entonces se termina por cambiar el sistema, y abandonándose el del *divorcio-sanción*, se instaura el del *divorcio-remedio*. Éste no exige causales que supongan culpa en alguno de los cónyuges, sino que una ruptura de hecho irreparable. No se trata pues de descubrir quién está en falta, sino de *remediar* el problema que origina la convivencia que se ha vuelto imposible. De allí el nombre de este régimen. Las causales de

¹⁸ José Miguel Ibáñez, *21 Slogans Divorcistas* (1991), p. 48, datos tomados del *Demographic Yearbook* de las Naciones Unidas.

este sistema, llamadas “objetivas”, son la separación de hecho o jurídica por cierto plazo, que unos legisladores han fijado en años y otros en meses. También este sistema se va haciendo más flexible, mediante la descripción de causales amplias, como “ruptura irremediable” y otras semejantes.

De allí se pasa al divorcio por mutuo consentimiento —mirado con repugnancia cuando recién se introduce la posibilidad de disolver el vínculo—. En la reforma francesa de 1975 se acepta el divorcio por demanda conjunta de los cónyuges, quienes deben presentar un proyecto de convenio relativo a los hijos. La razón para permitir el divorcio consensual es lógica, hasta cierto punto, desde la perspectiva del divorcio remedio: ¿quiénes mejor que los propios cónyuges pueden juzgar si su ruptura es irremediable o no?¹⁹.

El paso final es establecer el divorcio por abandono o decisión unilateral de uno de los cónyuges, que es lo que ha hecho la ley sueca, la cual admite el divorcio por demanda de uno de los esposos, exigiendo un plazo de reflexión de seis meses si el otro cónyuge se opone o tiene hijos menores de dieciséis años a su cuidado²⁰.

De este examen hemos de sacar, además, la conclusión de que también se simulan fraudulentamente las causales de divorcio, y que, por lo tanto, introducir el divorcio no es en modo alguno remedio al fraude que se comete ahora en Chile con la causal de nulidad por incompetencia del oficial civil.

Ya lo decía en 1929 Bertrand Russell, filósofo inglés, propiciando que se estableciese el divorcio por mutuo acuerdo:

La base más habitual del divorcio —expresaba— debería ser la que ahora se acepta en algunos países, a saber, el mutuo consentimiento. La legislación inglesa como la del estado de Nueva York, establece que no se concederá el divorcio si ambos lo desean. Esto es intrínsecamente absurdo. No hay nada que haga más digno de preservación un matrimonio del que ambos cónyuges están cansados que uno que todavía parece salvable a uno de ellos. Además, como todo el mundo sabe, la legislación da lugar a evasiones y perjurios. De hecho, la inmensa mayoría de los divorcios se obtienen por mutuo consentimiento, aunque abogados y jueces tengan que fingir ignorancia de este hecho. Mejor sería que la ley se adaptara a lo que verdaderamente se hace, puesto que es imposible adaptar la práctica a la teoría legal²¹.

¹⁹ Gabriel García Cantero, “El Divorcio en los Estados Modernos” (1978), p. 472 y siguientes.

²⁰ Hernán Corral, “Las Causales del Divorcio en el Derecho Comparado”, p. 25.

²¹ Bertrand Russell, “Una Visión Liberal del Divorcio” ([1929], 1993), pp. 377-378.

Para cuando no hay hijos Russell preconiza la autorización del divorcio por decisión unilateral²².

La demostración empírica o inductiva que resulta de los datos estadísticos nos permite decir, parodiando la famosa sentencia de Voltaire de que Dios es tan necesario que si no existiera habría que inventarlo, que la familia basada en el matrimonio monogámico indisoluble es tan necesaria, que si no fuera realmente una institución natural, habría que inventarla: cualquier congreso imparcial de sociólogos, economistas y expertos en ciencias sociales reunido para recomendar soluciones para los gravísimos problemas que aquellos datos denuncian, tendría que concluir proponiendo que los padres vivieran en un mismo hogar con los hijos comunes, de modo que cada pareja se responsabilizara de los propios, y que para asegurar la indispensable estabilidad de esa vida común, el matrimonio fuese de uno con una e indisoluble, sin excepción alguna.

No recomendarían, por cierto, castigar ni perseguir a quienes de hecho formasen otras uniones, o familias irregulares; como no puede recomendarse castigar o perseguir a los obesos, a los alcohólicos, a los avaros [...] ni a los que se entregan a la libertad sexual. Ni el iusnaturalismo, ni el sentido común, lo recomienda. Pero tampoco estarían de acuerdo en incorporar a la institucionalidad jurídica el desplome de la institución familiar, como no podrían estar de acuerdo en incorporar esas otras deficiencias citadas, ubicadas todas en el margen que en la realización concreta y contingente de la naturaleza humana se produce de hecho, entre el ser y el deber ser.

e) El divorcio es contrario al derecho natural y no sólo a la moral

Todo lo anterior nos permite concluir que el divorcio vincular es intrínsecamente contrario a la *justicia* —ese valor al que las opiniones que refutamos refieren la ley civil—, porque atenta contra el *derecho natural* de los hijos a ser formados y asistidos material y espiritualmente por sus dos padres unidos en vida de hogar entre sí y con ellos; y porque atenta contra el derecho natural de cada cónyuge a contar con el otro como compañero en forma perpetua y exclusiva, según la promesa en que el matrimonio consiste, y ha consistido siempre; y en fin, porque atenta contra el derecho natural de la sociedad a que el género humano se propague y se una en las condiciones adecuadas, a través de la institución diseñada por la naturaleza para ello, que es el matrimonio monógamo e indisoluble.

²² *Ibidem*, p. 377.

Todo esto supuesto, el matrimonio resulta ser indisoluble por las exigencias de justicia de la propia naturaleza del hombre, que en cuanto regla de la bondad o licitud de sus actos se llama *ley natural*, y en lo tocante a la justicia, *derecho natural*.

Los propios redactores del Código de Napoleón, que contempló el divorcio, y que lo justificaron malamente por la diversidad de cultos de la población, y por una errada aplicación del principio del mal menor, reconocían que el matrimonio es por su naturaleza indisoluble, con independencia de toda ley humana: “La educación de los hijos —dice en su célebre ‘Discurso Preliminar’ Portalis— exige, durante largos años, los cuidados comunes de los autores de sus días [...]. Durante todo este tiempo, el marido, la mujer, los hijos, reunidos bajo el mismo techo y por los más caros intereses, contraen el hábito de los más dulces afectos. Ambos esposos sienten la necesidad de amarse, y de amarse siempre; se ven nacer y consolidarse los más dulces sentimientos conocidos de los hombres, el amor conyugal y el amor paternal. [...] La vejez, si es permitido decirlo, no llega jamás para los esposos fieles y virtuosos. En medio de las debilidades de esta edad, el fardo de una vida que decae es aligerado por los más conmovedores recuerdos, y por los cuidados tan necesarios de la joven familia en la cual uno se ve renacer, y que parece detenernos en los bordes de la tumba. [...] Tal es el matrimonio, considerado en sí mismo y en sus efectos naturales independientemente de toda ley positiva. Nos presenta la idea fundamental de un contrato propiamente dicho, y de un contrato perpetuo por su finalidad”²³.

Como puede verse, no sólo los teólogos sino los legisladores y juristas han percibido la natural indisolubilidad del matrimonio. Entre nosotros, el príncipe de nuestros jurisconsultos, don Luis Claro Solar, justificando esta característica, expresa: “[...] prescindiendo de toda idea religiosa, no puede desconocerse que el matrimonio en todos los pueblos cristianos se contrae con espíritu de perpetuidad. En el momento en que los esposos se unen aspiran a la eternidad de un lazo que de dos seres no debe formar más que uno”. “Sin la idea de la perpetuidad, la familia, a la que el matrimonio sirve de base, no existiría, y sin la familia, no existiría el Estado”²⁴.

El que la indisolubilidad del matrimonio haya sido mejor conocida y consagrada legislativamente en general bajo la influencia del Cristianismo, no significa que no se trate de un precepto de derecho natural. La verdad es que ésta y otras muchas reglas que nadie discutiría que son de derecho natural han alcanzado la plenitud de su vigencia en el clima cristiano. Tales

²³ Portalis, “Discurso Preliminar” (1836), T. I, p. 485.

²⁴ Luis Claro Solar, *Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado*, T. I, N° 714, pp. 411- 412.

son, por ejemplo, las de la igualdad esencial de los hombres, la función social de la propiedad, la justicia laboral, la intangibilidad de la vida humana, la libertad política, la destinación de la autoridad al bien común.

¿A qué obedece esto?

Para los que no tengan fe es un enigma insoluble, aunque su insolubilidad no puede llevar a negar el derecho natural, que es evidente. Para los que tenemos fe, la explicación de que el hombre librado a sus solas fuerzas tienda a apartarse aun de lo que le es natural, radica en el daño causado a la naturaleza humana por el pecado original, que le hizo perder el auxilio de la gracia divina. Destinado el hombre por Dios a un fin sobrenatural, cual es la participación como hijo de Dios, misteriosa pero real, en la propia vida divina, sin ella, que es la vida de la gracia, falla la propia naturaleza. A la inversa, como enseña Santo Tomás, la gracia no destruye la naturaleza sino que la perfecciona: *gratia non tollit naturam sed perfecit eam*. La gracia lleva la naturaleza a su plenitud, y por eso con el Cristianismo se ha dado de hecho la mayor vigencia del derecho natural, el cual no por eso ha de concebirse como algo vinculado a la fe y a la vida cristiana, pues es la naturaleza misma de cualquier hombre.

Santo Tomás se plantea la objeción de que acaso la indisolubilidad del matrimonio no sea de ley natural porque sólo la ley de Cristo prohibió el libelo de repudio (acta de divorcio de la ley mosaica):

Parece —dice— que no es de ley natural el no separarse de la consorte:

1. La ley natural es común para todos. Mas por ninguna ley sino por la ley de Cristo se ha prohibido despachar a la esposa. Por tanto, la inseparabilidad de la esposa no es de ley natural.

Luego Santo Tomás, según el método de la *Suma Teológica*, expone su doctrina en la respuesta, y dice:

Respondo diciendo que el matrimonio por la intención de la naturaleza se ordena a la formación de la prole, no sólo por algún tiempo, sino por toda la vida de la prole. Por donde es de ley natural que “los padres atesoren para los hijos”, y que los hijos sean los herederos de los padres. Y por tanto, como los hijos sean bien común del marido y la mujer, es necesario, según el dictamen de la ley natural, que la sociedad de ellos permanezca indivisa a perpetuidad. Y así, la indisolubilidad del matrimonio es obra de la ley de la naturaleza.

Sentada su doctrina, soluciona Santo Tomás la dificultad inicialmente propuesta, con las siguientes palabras:

Respondo a lo primero diciendo que la sola ley de Cristo ha traído al género humano a lo perfecto, restituyéndolo al estado de naturaleza nueva. De donde es que en la ley de Moisés y en las leyes humanas no se pudo suprimir todo lo que contrariaba la ley natural. Porque esto sólo ha sido reservado a la “ley del espíritu y la vida”²⁵.

II. LA INDISOLUBILIDAD Y LAS EXCEPCIONES A LOS PRINCIPIOS SECUNDARIOS DE LA LEY NATURAL

A) Diversos órdenes de preceptos en la ley natural

Entre los preceptos de la ley natural no todos son de igual jerarquía: los primarios son los que tienen por objeto directamente los fines mismos de la naturaleza: la vida del individuo, la vida de la especie —reproducción—, y la vida específicamente humana: vida del espíritu y vida en sociedad. Son, pues, preceptos primarios los que establecen el derecho a la vida y prohíben el homicidio, el suicidio, el aborto, etc.; los que ordenan la reproducción y crianza de la prole y prohíben los usos desviados de la sexualidad: homosexualismo, bestialidad, etc.; y los que ordenan vivir en sociedad, cultivar el intelecto, etc. Salvo en lo tocante a la racionalidad, estos preceptos son de alguna manera comunes con los animales, por lo que el *Digesto* nos dice que es derecho natural el que la naturaleza enseñó a todos los animales²⁶.

Los preceptos secundarios de la ley natural se refieren no ya a los fines de la naturaleza, sino a los medios que la naturaleza misma hace necesarios para alcanzar esos fines. Entre esos medios están, por ejemplo, la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio, la propiedad privada, la mayor parte de los contratos, la autoridad en la sociedad, etc. Este derecho natural secundario era llamado por los romanos *derecho de gentes*. Sólo lo aprehenden los seres humanos, porque se basa en la relación de medio a fin que sólo la razón puede percibir.

B) La inmutabilidad en los preceptos secundarios de la ley natural

Por referirse a medios, los preceptos secundarios obligan siempre que los medios sean necesarios, lo que se da en la inmensa mayoría de los

²⁵ Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Suplemento, q. 67, a.1.

²⁶ Tomado de Ulpiano, *Digesto*, L. I, tít. I, l. 3.

casos. Pueden sin embargo excepcionalmente estos preceptos dejar de obligar, cuando varíe la materia moral: la situación que están llamados a regir.

Se pone el ejemplo de la obligación de restituir la cosa confiada en depósito: si es un arma y se sabe que el depositante piensa darle un uso criminal, cesa la obligación de restituir —ejemplo ilustre que se encuentra en la *República* de Platón, en la *Suma Teológica* de Santo Tomás y en nuestro venerable Código Civil—. Análogamente cesa la obligación de restituir la cosa robada cuando el dueño la dona al ladrón. En esos casos el juicio acerca del cambio de la materia moral, de la situación, pueden hacerlo los particulares, los que pueden incluso provocar esa mutación. En otros casos sólo el Estado puede operar ese cambio, o juzgar acerca de él: es lo que sucede con la prescripción adquisitiva: el Estado puede mediante una ley, por razones de bien común, trasladar el dominio de una cosa del dueño al que sin ser dueño la ha poseído como tal, de buena fe por cierto lapso. En otros casos, por último, no pueden juzgar sobre el cambio de la situación, ni influir en él, ni los individuos ni el Estado, sino únicamente Dios; es lo que ocurre precisamente con las cosas tocantes al matrimonio porque son instituidas sólo por Dios, y no de aquellas encomendadas a la jurisdicción de los hombres²⁷.

En todas las hipótesis propuestas, puede apreciarse que no es la ley misma la que cambia, sino que, excepcionalmente, la materia moral que la norma está llamada a regir. Por eso los escolásticos dicen que los preceptos secundarios de la ley natural son *formalmente* inmutables, pero susceptibles de cambio *material*, porque lo determinante —forma— no se cambia, sino lo determinable —materia—.

Para ver que no pueden los individuos determinar que haya un cambio en la situación moral, ni menos operarlo ellos, en lo concerniente al matrimonio, basta pensar que se trata de una institución ordenada al bien de esas otras personas que son los hijos, y, mejor todavía, al bien de la especie. Tampoco podría el Estado intervenir en la legalidad natural del matrimonio, porque la familia le es ontológicamente anterior: es un dato del que el Estado debe partir, al igual que lo es la naturaleza del individuo y lo son por ende sus derechos innatos.

Dos casos se suelen citar, desde el punto de vista de la teología católica, de excepción al precepto de derecho natural secundario de la indisolubilidad del matrimonio: el de la ley mosaica y el del llamado *privilegio paulino* (derecho del cónyuge no bautizado que se convierte a la fe para dar por disuelto su matrimonio si el otro cónyuge no se convierte ni

²⁷ Santo Tomás, *Suma Teológica*, I-2, q. 100, a. 8, ad 3.

quiere cohabitar pacíficamente con él sin ofensa del Creador). Pues bien, la teología explica ambos casos como de dispensa efectuada por autoridad divina, el primero a través de Moisés —sea que sólo se haya permitido o que se haya autorizado como lícito el divorcio, pues los teólogos están divididos al respecto—, y el segundo, a través de San Pablo. Quienes no tengan la fe católica podrán no aceptar esta explicación, pero partiendo de esa base, y visto que el divorcio es naturalmente un desorden, lo lógico sería negar la sanción de la ley civil a los casos de aplicación del privilegio paulino, y no sacar un argumento a favor de la licitud de una ley de divorcio.

III. FUNCIÓN QUE TIENE LA LEY CIVIL

Expuesta la doctrina iusnaturalista conviene hacer algunas precisiones sobre la función de la ley civil. Ante todo, ella debe conformarse a la ley moral natural, que es precisamente la que nos permite enjuiciar, como solemos, la justicia de las leyes civiles. La ley injusta no es verdadera ley: es arbitraria y tiránica, es un desorden institucionalizado. Por eso dice Cicerón de la ley natural: “Es un crimen alterar esta ley. Nadie tiene derecho a derogarla en cualquiera de sus partes. Nadie puede abrogarla del todo. Ni el Senado ni el pueblo pueden eximirse de su cumplimiento. No requiere exposiciones ni interpretaciones, pues no será una en Roma y otra en Atenas, una ahora y otra después: será una ley única y eterna, válida para todas las naciones y todos los tiempos. Y habrá un solo Dios, que sea como el Maestro y Jefe común de todos los hombres, siendo el autor, el ejecutor y el promulgador de esta ley. Quien la desobedezca, tendrá que rehuirse a sí mismo, en desmedro de su propia naturaleza humana [...]”²⁸.

En segundo lugar, no es una creencia de la Ilustración, como alguien ha afirmado, que la ley civil tenga una función pedagógica. Es así, la tiene: la función docente, o preceptiva —*preceptor* viene de *precepto*—, o directiva, es la más esencial de la ley; la cual no es otra cosa que un juicio o enunciado de la razón práctica sobre lo que es moralmente bueno en orden al bien común temporal, porque lleva al hombre a su último fin; su función coactiva es secundaria, consecuencial, ministerial, y, concebida como “fuerza pública”, puede faltar, y falta en muchos casos sin que la ley deje de ser tal. Y no es ésta una idea de la Ilustración, sino de toda la buena tradición filosófica y jurídica: “[...] es lo derecho empezar por la virtud, diciendo que en razón de ella puso las leyes el legislador”, nos dice Platón en *Las Leyes*

²⁸ Cicerón, *República*, III, 33.

(631 a), y luego añade: “el legislador debe cuidar rectamente, dando honra o castigo, de sus recíprocas uniones matrimoniales (de los ciudadanos), y tras de ellas, de los nacimientos y crianza de los hijos [...] debe en todas sus relaciones observar sus dolores y sus placeres, las pasiones y afanes de amor de todos ellos, y reprenderlos y alabarlos rectamente por medio de las mismas leyes” (631 d- 632 a). En el título III del libro 1º del *Digesto*, ley 2, se transcribe esta definición de Demóstenes: “Es ley aquello a lo que todos deben obedecer, entre otras muchas razones, principalmente porque toda ley es hallazgo y don de Dios, *dogma* (enseñanza) *de hombres prudentes*, corrección de las faltas tanto voluntarias como involuntarias, y convenio común de la ciudad...” Y don Alfonso el Sabio, en el “Prólogo” del código de *Las Siete Partidas*, nos dice que lo hizo porque mucho conviene a los reyes “conocer las cosas segund son, e estremar (separar) al derecho del tuerto (chueco) , e la mentira de la verdad”. Portalis, en el “Discurso Preliminar del Proyecto de Código Civil Francés”, apunta que “las buenas leyes civiles [...] frecuentemente son la única moral del pueblo, y siempre forman parte de su libertad”.

La ley tiene pues ante todo una función docente. Y por ello no puede jamás decir que es bueno lo que es malo ni que es justo lo injusto. De ahí es que no le será nunca lícito establecer la disolubilidad del matrimonio que la naturaleza humana hace indisoluble.

En tercer lugar, si bien es verdad que la ley civil no tiene por misión hacer perfectos a los hombres, mandando todos los actos de todas las virtudes y reprimiendo todos los males, habiendo de cautelar especialmente la justicia; no lo es menos que puede imperar actos de otras virtudes cuando sean necesarios al bien común; y que, conforme a lo dicho, la indisolubilidad del matrimonio es materia de elemental justicia.

En cuarto lugar, contra lo que algunos sostienen, es esencial a la ley civil justa —la otra no es ley— obligar en conciencia, pues a la conciencia incumbe tener por bueno lo que conduce al fin último, y tal es la función de la ley civil, que no es sino una determinación de la ley natural. Además, y esto es lo más importante, la indisolubilidad del matrimonio no es un precepto de la ley civil, sino uno de la ley natural recogido en la ley civil, como ocurre con las prohibiciones de matar y hurtar. Y no podría la ley civil sin injusticia, declarar disoluble el matrimonio siquiera fuese para los solos efectos civiles, porque tales efectos no pueden tener sentido alguno si no derivan de la ley natural.

En quinto lugar, no es efectivo que la ley civil al declarar indisoluble el matrimonio aplique coactividad a la familia: la ley sienta un principio: coactividad sería volver por la fuerza al hogar al cónyuge que se va y se une a otra o a otro.

En sexto lugar, tampoco puede decirse que en la familia haya de prevalecer el llamado principio de privacidad, que permitiría distinguir una sociedad totalitaria de una liberal y pluralista, remitiendo el régimen del matrimonio a la conciencia de las personas. Desde luego, el único criterio válido para saber si una sociedad no es totalitaria, es ver si se ajusta a la ley natural objetiva. El totalitarismo consiste, precisamente, en imponer un criterio de conducta sin otro fundamento objetivo que el ser decisión de la autoridad o de la mayoría, y no por ser exigencia de la naturaleza humana. Además, nadie ignora que el régimen de la familia es de orden público, por referirse, precisamente, a la base misma de la sociedad. El llamado principio de *privacidad* viene a ser una versión de la concepción que tenía Kant del derecho como ámbito de coexistencia de las libertades individuales —poder hacer cualquier cosa mientras no se estorbe al vecino el que también haga lo que quiera—, concepción tan absurda como que se basaba en la idea de su autor de que no podemos conocer el mundo exterior...

En séptimo lugar, no es cierto que la ley civil haya mantenido la indisolubilidad infructuosamente. El que se burle el precepto a veces o muchas veces, no significa que él haya sido estéril ni lo hace superfluo o digno de cambiarse. Piénsese que con el mismo criterio podríamos proponer la derogación de la ley que prohíbe el homicidio porque se cometen crímenes...

En octavo lugar, en cuanto a la invocación del Código de Hammurabi y del derecho romano, resulta hartamente sorprendente y supone desconocer los avances en la conciencia moral de la humanidad. ¿Por qué no se invocan entonces esos monumentos legales para restablecer la esclavitud o la pena del Talió?

En noveno lugar, el argumento basado en la frecuencia de las rupturas, cuyos efectos la ley civil debería ordenar, es inadmisiblesi con él se pretende no regular las consecuencias jurídicas de una separación en cuanto a las personas y los bienes, sino justificar el divorcio vincular. La ley está por su esencia llamada a informar los hechos, a regirlos según justicia, y no a ir en pos de ellos, a ser regida ella por las situaciones fácticas. Con el mismo argumento se podría autorizar el homicidio si se cometiera con mucha frecuencia, y éste no podría ser ilícito en un país de antropófagos.

En décimo lugar no existe la necesidad de proteger, como se dice, con una *buena ley de divorcio*, a la mujer y a los hijos: la legalidad que existe actualmente para el caso de separación los protege en forma inmejorable, regulándose los alimentos, las visitas, la liquidación de la sociedad conyugal y la tuición de los hijos. Esto le consta a cualquiera que tenga conocimientos elementales de derecho civil y un mínimo de práctica judi-

cial. En cuanto a la protección de las nuevas uniones que formen los separados mediante el otorgamiento del estatuto matrimonial, se opone a ello cuanto llevamos dicho para demostrar la injusticia e inconveniencia del divorcio.

En undécimo lugar, en cuanto a que la ley de divorcio terminaría con el fraude de las nulidades por incompetencia del oficial civil, cabe observar:

a) El fraude no se evitaría, porque en los países en que se permite el divorcio se simulan sus causales, como lo hemos oído nada menos que a Bertrand Russell, y por lo demás es obvio que no puede menos que suceder;

b) Es absurdo cambiar la ley porque se la quebranta: con el mismo criterio habría que suprimir la propiedad porque hay robos;

c) El mal en el procedimiento de las nulidades fraudulentas lo hacen algunos o muchos particulares, lo que, ni puede evitarse, ni es novedad alguna; en cambio, si se autoriza por la ley el divorcio, el mal lo hace la autoridad, corrompiendo la ley.

d) Por último, no está de más hacer presente que el llamado “fraude de las nulidades” tiene una escasísima ocurrencia comparativamente con la que tiene el divorcio en los países que lo admiten, pues según el Censo chileno de 1992, el porcentaje de *anulados* era de un 0,4%. Piénsese en los enormes porcentajes de divorcio citados más arriba, para Estados Unidos, Francia, Suecia, etc., que van del 62,5% al 49,1%.

En duodécimo lugar, el principio del mal menor no podría jamás justificar la legalización del divorcio, para evitar el fraude de las nulidades ni para evitar la supuesta desprotección de la mujer y los hijos, o de los miembros y descendientes de las nuevas uniones de los separados, ante todo porque el principio en referencia autoriza a *tolerar*, esto es, no reprimir o no evitar, un mal moral menor para evitar uno mayor; pero no autoriza ni podría autorizar a *hacer* un mal moral para evitar otro mayor, pues el mal moral no puede hacerse nunca: el fin no justifica los medios; no se pueden hacer males para que vengan bienes. Ahora bien, decir el legislador que es disoluble el matrimonio, o sea dictar una ley de divorcio, es un acto en sí mismo malo.

Algunos han incurrido en la deplorable confusión de poner el ejemplo de la legítima defensa: matar, dicen, es malo, pero se puede hacer para evitar un mal mayor.

En verdad, se confunde el mal físico con el mal moral. Matar en legítima defensa no es hacer algo moralmente malo: se hace un mal físico, pero moralmente se realiza un acto bueno y aun meritorio. Análogamente a

como un médico que realiza una operación quirúrgica no hace un mal moral —un delito de lesión— con un fin bueno, sino que causa un cierto mal físico, pero hace un acto moralmente bueno.

Otro ejemplo puede ayudar a comprender adecuadamente estos principios:

Un ladrón me amenaza con que si llamo a la policía, matará a un rehén: puedo y debo no evitar, tolerar, permitir, el robo, que es un mal menor para evitar un mal mayor, que es una muerte.

Si alguien, en cambio, me exige que yo mate a un inocente, con la amenaza de que si no lo hago, él matará a tres rehenes, yo no puedo matar al inocente, aunque su muerte sea mal menor que el homicidio de los tres rehenes, porque nunca puede hacerse una cosa mala en sí misma. Si el que formulaba la exigencia cumple su amenaza, es asunto de él: la causa de ese mal no soy yo.

Para terminar estas líneas, deseamos añadir que un católico no puede ser partidario de una ley de divorcio. Se lo impide el derecho natural, como a todos los hombres, y en cuanto católico se lo impide la Revelación. El Evangelio es bien terminante al respecto, y lo es el magisterio constante y universal de la Iglesia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso el Sabio. “Prólogo”. *Las Siete Partidas*.
- Aquino, Santo Tomás. *Suma contra Gentiles*.
- Aquino, Santo Tomás. *Suma Teológica*.
- Aristóteles. *Ética a Nicómaco*.
- Cicerón. *República*.
- Claro Solar, Luis. *Explicaciones del Derecho Civil Chileno y Comparado*. Tomo I. Santiago. Editorial Jurídica de Chile, 1978.
- Corral, Hernán. “Las Causales del Divorcio en el Derecho Comparado”. En Hernán Corral y otros, *El Divorcio ante el Derecho*. Santiago: Universidad de los Andes, sin fecha.
- García Cantero, Gabriel. *El Divorcio*. Madrid: BAC Popular, 1977.
- García Cantero, Gabriel. “El Divorcio en los Estados Modernos”. En Gabriel García Cantero y otros, *El Vínculo Matrimonial*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1978.
- Familias por la Familia. *Treinta y Tres Razones para Defender la Familia y Evitar el Divorcio*. Santiago: 1994.
- Ibáñez, José Miguel. *21 Slogans Divorcistas*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1991.
- Irrarrázaval, Ignacio. “Habilitación, Pobreza y Política Social”. Serie *Documentos de Trabajo* N° 234 (junio 1995), Centro de Estudios Públicos, Santiago. [Posteriormente apareció una versión revisada en *Estudios Públicos*, 59, 1995.]
- Justiniano. *Instituciones de Justiniano*.

Larraín, Luis. “Divorcio y Políticas Públicas”. En *Informe Social*, serie *Opinión Social* N° 36 (septiembre 1996), Instituto Libertad y Desarrollo, Santiago.

Modestino. *Digesto*.

Morselli, Enrique. Artículo reproducido por Antonio Ballerine en *Matrimonio e Divorzio*. Milán. [El artículo apareció primeramente en *Revista di Roma*, 1902.]

Pittau, M. *Il Divorzio*. Cagliari, 1968.

Portalís. “Discurso Preliminar del Código Civil Francés”. En P. A. Fenet (compilador), *Recueil Complet des Travaux Préparatoires du Code Civil*. Tomo I. París: 1836.

Platón. *Las Leyes*.

Russell, Bertrand. “Una Visión Liberal del Divorcio”. En Bertrand Russell (selección preparada por Al Seckel), *Sobre la Ética, el Sexo y el Matrimonio*. Barcelona: Alcor, 1993. [Publicado originalmente en *Little Blue Book*, N° 1582, Kansas (Girar), Haldeman-Julius Publications, 1929.]

(de) Vitoria, Francisco. *Relección sobre el Matrimonio*.

Ulpiano. *Digesto*.

CRISIS ELÉCTRICA EN CALIFORNIA: ALGUNAS LECCIONES PARA CHILE*

**Juan Pablo Montero
y José Miguel Sánchez**

La actual crisis eléctrica en California ha puesto en duda los procesos de desregulación de los mercados eléctricos en distintos lugares del mundo. La combinación de fallas en el diseño de los mercados (consumidores finales aislados de los precios del mercado mayorista y empresas distribuidoras privadas de firmar contratos de mediano y largo plazo con empresas generadoras) y algunos elementos exógenos (altos precios del gas natural, incremento significativo de la demanda y mayores precios de permisos de emisión) han provocado que los precios en el mercado mayorista hayan subido en forma explosiva en los últimos meses y que las dos mayores empresas de distribución estén al borde de la quiebra. Las lecciones de esta crisis plantean importantes desafíos al proceso de desregulación del mercado chileno iniciado con el nuevo proyecto de ley eléctrica. En este análisis se sugiere que las condiciones actuales no son las más apropiadas para impulsar este proceso de desregulación, por lo que éste debiera retomarse bajo condiciones más favorables de oferta.

JUAN PABLO MONTERO. Profesor del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), profesor visitante del Sloan School of Management del MIT, e investigador asociado al Center for Energy and Environmental Policy Research del MIT.

JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ. Profesor del Instituto de Economía de la P. Universidad Católica de Chile.

*Los autores agradecen a Hugh Rudnick, a los participantes del seminario realizado en la PUC y al árbitro anónimo por sus numerosos comentarios. Juan Pablo Montero agradece además la ayuda recibida de Fondecyt (Proyecto N° 1000517).

1. Introducción

La actual crisis eléctrica en California ha puesto en duda los procesos de reestructuración de los mercados eléctricos en distintos lugares, incluyendo Chile. En los últimos meses, los precios en el mercado californiano han subido en forma explosiva y las dos mayores empresas de distribución están, una al borde de la quiebra (Southern California Edison) y la otra (Pacific Gas & Electric Co.) se declaró en quiebra el pasado mes de Abril¹. Más que desconocer las ventajas de la desregulación de los mercados eléctricos, la crisis de California debe servir para poner en evidencia las dificultades en el diseño y aplicación de estos mercados y plantear desafíos al proceso de desregulación del mercado chileno iniciado con el nuevo proyecto de ley eléctrica.

El objetivo de este artículo es explicar las razones detrás de la crisis de California y recoger lecciones para la reestructuración del mercado eléctrico nacional. El principal resultado de nuestro análisis es que las actuales características y condiciones del mercado eléctrico chileno no son las más apropiadas para impulsar un proceso de desregulación. Dicho proceso requiere resolver varios temas. En primer lugar, antes de liberalizar el mercado mayorista (a través de la “Bolsa de Energía”) es preciso estudiar las implicancias de la alta concentración horizontal en generación y posibles medidas de mitigación de poder de mercado como es, por ejemplo, la utilización de precios techo.

También es necesario estudiar mecanismos que permitan a los clientes finales responder ante cambios de precios en el mercado mayorista (*i.e.* en los costos de generación). Además de forzar a los consumidores a observar el costo real de producción y no un promedio de mediano o largo plazo, un sistema de precios flexibles reduce el poder de mercado de las firmas al verse enfrentado a una demanda más elástica. Sin duda que uno de los problemas con el uso de precios más flexibles como es la tarificación en tiempo real (*real-time electricity pricing*) es la volatilidad de precios resultante para los consumidores finales. Sin embargo, esta volatilidad en precios puede ser cubierta con contratos de mediano y largo plazo ya sea directamente por consumidores finales (grandes clientes), comercializadores de energía (*energy service providers*) y empresas distribuidoras.

El desarrollo de un profundo mercado de contratos requiere del diseño de un mecanismo eficiente de fijación tarifas de acceso a las redes

¹ “Energy Survey”, *The Economist*, febrero 10, 2001, *New York Times*, 5 de junio 2001.

de distribución y transmisión. Este mercado de contratos permite no sólo reducir la volatilidad del mercado (mayorista), sino también disciplinar el poder de mercado en dicho mercado.

La resolución de éstas y otras delicadas tareas van a resultar en un prolongado debate legislativo con inciertos resultados. Mientras, la inversión en generación podría caer a niveles aún más críticos que los que hoy ya se observan, colocando en riesgo la estabilidad del sistema y la credibilidad del proceso. En definitiva, nuestra recomendación es que el proceso de desregulación se debiera retomar bajo condiciones más favorables de oferta, de manera que la discusión parlamentaria no esté centrada exclusivamente en la situación contingente del mercado, sino que también en los efectos de mediano y largo plazo de cambios en el marco regulatorio.

El resto del artículo está organizado de la siguiente forma. En la sección 2, explicamos las características y funcionamiento de los mercados eléctricos con el objeto de introducir las dificultades en el diseño e implementación de estos mercados. En la sección 3, usamos la crisis de California como estudio de caso para ilustrar las consecuencias de errores en el diseño de estos mercados. En la sección 4, analizamos las características del sector eléctrico nacional y las propuestas de desregulación contenidas en el nuevo proyecto de ley eléctrica a la luz de la experiencia en California. En la sección 5, ofrecemos conclusiones y propuestas para futuras investigaciones.

2. El sector eléctrico y la desregulación de los mercados

Para entender el funcionamiento de los mercados eléctricos es necesario tener presente una serie de características técnicas particulares de la electricidad. En primer lugar, la electricidad no se puede almacenar y en consecuencia el equilibrio entre oferta y demanda se debe dar en tiempo real, lo que requiere de transacciones de último minuto a través de un operador centralizado del sistema. En segundo lugar, debido a que tanto oferentes como demandantes se encuentran conectados físicamente a una red de transmisión, las decisiones de cualquiera de ellos puede afectar a todo el resto de los agentes interconectados a la red.

Tercero, los flujos de electrones (todos idénticos) siguen las leyes de la física (Leyes de Kirchoff) sin que exista la posibilidad de asignar el producto generado por una planta específica a un consumidor específico. Por último, las externalidades que produce un consumidor o productor en la red también se reflejan en la calidad (frecuencia, voltaje, estabilidad) de la

electricidad y en consecuencia el equilibrio de la oferta y la demanda debe darse para un cierto estándar de calidad para lo cual son cruciales los servicios auxiliares que prestan los generadores y que garantizan que se cumplan los estándares de calidad predefinidos. Asimismo, en caso de pérdida de carga o caídas en el sistema, se requieren procedimientos especiales para restaurar el servicio de manera segura.

Estas características, sumadas a economías de escala en los distintos segmentos de la cadena de producción —generación, transmisión y distribución—, llevaron a gobiernos de distintos países a mantener el sector eléctrico en manos del Estado o en manos privadas como monopolios regulados. Sin embargo, el avance tecnológico ha reducido las economías de escala en la generación, a diferencia de lo que ocurre en transmisión y distribución, haciendo posible hoy día la convivencia de plantas generadoras de distintos tamaños. Estos cambios tecnológicos, junto con razones político-económicas, llevaron a iniciar un proceso de reestructuración del sector eléctrico en distintos lugares del mundo con el objetivo común de introducir mayor competencia, bajar los precios y mejorar la calidad del servicio.

Este proceso de reestructuración comenzó en 1982 en Chile con la liberalización del “mercado” de la generación. En este mercado, las empresas transan energía (y potencia) a precio *spot*, el cual es estimado por un operador central (CDEC) en base a los costos marginales (auditados) de las distintas empresas y corresponde al costo marginal de la última planta que es despachada para satisfacer la demanda en cada momento². El modelo chileno, adoptado tiempo después por algunos países en Latinoamérica (Rudnick, 1998), es muy distinto, sin embargo, a los actuales modelos de reestructuración que se han (o están) adoptado en Europa y EE.UU.

Estos últimos están organizados en torno a la existencia de verdaderos mercados mayoristas en los que se transa electricidad (energía y potencia) y servicios auxiliares. Estos mercados están diseñados para maximizar la competencia en generación y el énfasis está en las transacciones entre las partes. En ellos se compete por precio y no por costo, y el despacho está típicamente basado en los precios ofrecidos por los oferentes. En consecuencia, los mercados están estructurados como licitaciones. El mercado está abierto a todos los que participan en él —generadores, distribuidores, comercializadores— y los consumidores finales tienen, generalmente, la posibilidad de elegir con quién contratar la provisión del servicio.

² También existe un mercado de contratos donde concurren empresas generadoras y grandes clientes (mayores a 2 MW).

En este esquema (en esto es igual que el esquema chileno vigente) hay libertad de entrada a generación y los sistemas de transmisión y de distribución actúan como *common carriers*. Ejemplos de esta nueva generación de modelos de desregulación incluyen: el Power Pool de Inglaterra y Gales (que opera desde 1990), el Pool de Victoria en Australia (que opera desde 1994), el Nord Pool de los países escandinavos (que opera como *pool* internacional desde 1996), el Power Pool de Alberta, Canadá (que opera desde 1996) y el California Power Exchange (que opera desde 1998)³. Además, hay una serie de otros países que han reformado o están pensando en reformar su legislación eléctrica en esta dirección. Incluso dentro de EE.UU., 21 estados, además de California, han reestructurado su mercado eléctrico en el último par de años.

El funcionamiento de estos mercados ha sido variado. En algunos de ellos se ha observado la existencia de poder de mercado⁴. Wolfram (1999) detectó para el mercado de Inglaterra y Gales una diferencia promedio de 25% entre los actuales precios cobrados por las empresas generadoras y los obtenidos por la simulación de un mercado perfectamente competitivo. Distintos autores atribuyen este resultado al elevado grado de concentración horizontal (Newbery, 2000) y a la forma en que se ha organizado la bolsa de energía y los incentivos que otorgan las licitaciones que ahí se conducen (Wolfram, 1998). A pesar de la existencia de poder de mercado, la evidencia muestra que los precios han bajado significativamente y que ha habido una importante inversión en tecnologías más limpias y eficientes de gas natural y retiro de plantas ineficientes de carbón (Littlechild, 2001).

Sin duda el mercado que ha atraído la mayor atención es el de California. Aun cuando este mercado se muestra relativamente más desconcentrado que el mercado de Inglaterra y Gales en 1990⁵, producto de la venta de activos realizada por los dos generadores dominantes durante el primer semestre de 1998 que dejaron las plantas térmicas de California repartidas de manera más o menos igualitaria entre siete generadoras, el tema del poder de mercado también ha surgido con mucha fuerza (Borenstein, Bushnell y Wolak, 2000; Joskow y Kahn, 2001).

³ Véase Newbery (2000), Von der Fehr y Hardbord (1998) y Barker *et al.* (1997).

⁴ En el Nord Pool no se ha registrado evidencia de ejercicio de poder de mercado. Se trata de un mercado bastante grande con alrededor de 200 empresas que transan para satisfacer un consumo anual del orden de los 360 Terawatt-hora, que es mayor que el consumo en el Pool de Inglaterra y Gales (Carlson, 1999). Para el Pool de Victoria y New South Wales en Australia, el trabajo de Wolak (2001) muestra que la presencia de contratos ha mantenido los precios en el mercado *spot* a niveles competitivos y muy por debajo de lo esperado.

⁵ Debido a varios requerimientos de venta de activos por la detección de prácticas anticompetitivas, la participación de mercado de las dos empresas más grandes en el mercado de Inglaterra y Gales —National Power y PowerGen— ha disminuido constantemente desde 78% en 1990 a 26% en 2000 (Littlechild, 2001).

La principal lección que uno debe sacar de estos resultados no es que la desregulación de los mercados eléctricos sea una mala política, sino que el diseño e implementación de estos mercados son tareas complejas. Tal como explica Borenstein (2001), las complejidades físicas del sector eléctrico, particularmente la necesidad de equilibrar oferta y demanda en todo momento, sumado a las restricciones de capacidad y baja (o nula) elasticidad de la demanda, hacen que los mercados eléctricos sean muy susceptibles a fallas de diseño, que pueden resultar en importantes alzas de precios por la presencia de poder de mercado e inestabilidad del suministro.

Tal como veremos a continuación, en ningún otro lugar las fallas de diseño fueron tan evidentes y graves como en California, razón por la cual su actual crisis eléctrica representa un interesante estudio de caso para poner en evidencia los desafíos que enfrentan los encargados de llevar a cabo los procesos de desregulación de estos mercados en el resto del mundo⁶.

3. La crisis en California

A comienzos de 1993, la Comisión de Servicios de Utilidad Pública de California (California PUC) comenzó a estudiar la desregulación del sector eléctrico del estado con el objeto de reemplazar parte del actual esquema de monopolios (privados) regulados con la implementación de distintos mercados eléctricos. Esta iniciativa fue principalmente el resultado de la presión de grupos de consumidores industriales por reducir los precios de la energía eléctrica que en ese entonces se encontraban entre los más altos del país (Joskow, 1997)⁷. Estos altos precios han sido atribuidos a la instalación de costosas plantas nucleares, exceso de capacidad instalada, contratos de largo plazo firmados con productores de energía independientes exigidos por los mismos reguladores del estado bajo el *Public Utility Regulatory Policy Act of 1978* (PURPA)⁸, y una regulación ineficiente que no fue capaz de traspasar los menores costos a los consumidores (Joskow, 2000).

⁶ Las complejidades en el diseño de estos mercados también han llevado a las autoridades en Inglaterra y Gales a presentar una serie de reformas para mejorar el actual funcionamiento de tales mercados (véase Sweeting, 2000).

⁷ En 1995, el precio promedio en California era de 7,5 (cents/kWh) mientras que el promedio nacional era de 4,7.

⁸ Estos contratos incluyen una gran cantidad de energías renovables como solar y eólica que no son, al menos todavía, comercialmente atractivas. Un 80% de la energía renovable de EE.UU. se encuentra en California.

Guiados en cierta forma por la experiencia en Inglaterra y Gales, los mercados en California comenzaron a operar en abril de 1998 después de 4 años de debate legislativo y administrativo. En medio de un proceso altamente politizado, el modelo californiano terminó siendo para muchos el más complicado de los mercados eléctricos jamás implementado, con elementos que nunca antes habían sido utilizados en la práctica. A diferencia del mercado en Inglaterra y Gales implementado en 1990 donde todo el despacho se centraliza en el *pool* de acuerdo a los precios ofrecidos por las generadoras, en California el mercado es totalmente descentralizado, ya que el despacho considera contratos bilaterales previamente acordados entre distintas partes.

3.1 Diseño del mercado

La reestructuración del mercado californiano comenzó por disolver la integración vertical entre generación, transmisión y distribución de las tres mayores empresas eléctricas del estado que hasta entonces funcionaban como monopolios integrados regulados: Pacific Gas & Electric en la parte norte de California, Southern California Edison en el área de Los Ángeles y San Diego Gas & Electric en la parte sur del estado. Estas empresas retuvieron la distribución y una porción muy menor de la generación.

Acto seguido se procedió a liberar el mercado mayorista. Para su funcionamiento se crearon dos figuras: (1) una bolsa de energía (PX: *power exchange*) a cargo de operar las ofertas diarias y horarias de compradores y vendedores de energía con un día y hora de anticipación, respectivamente⁹ y (2) un operador del sistema (ISO: *independent system operator*) a cargo de operar las líneas de transmisión y asegurar la estabilidad del sistema. Tomando en consideración posibles problemas de congestión, transacciones establecidas en el PX y contratos bilaterales existentes, el ISO debe balancear oferta y demanda en todo momento para lo cual utiliza un mercado de energía en tiempo real. Así, toda la oferta de generadores vendiendo en el área de control del ISO y toda la demanda de consumidores ubicados en tal área deben ser físicamente despachados de acuerdo a lo establecido por el ISO. Para mantener la estabilidad del sistema, el ISO además administra un mercado de servicios auxiliares (*e.g.* regulación de frecuencia, capacidad de reserva).

⁹ En el PX cada generador recibe el precio al cual se despejan la oferta y demanda por energía.

En forma paralela a estos mercados *spot*, las empresas comercializadoras de energía son libres de firmar contratos de mediano y largo plazo con empresas generadoras como una forma de cubrirse de parte del riesgo asociado a la volatilidad e incertidumbre de precios en el PX. Sin embargo, las tradicionales empresas distribuidoras que eran responsables de servir la casi totalidad de los consumidores en un comienzo, fueron privadas de participar en el mercado de contratos y obligadas a comprar energía a precio *spot* en el mercado PX. Aparentemente esta disposición fue establecida para evitar que las empresas distribuidoras ejercieran un poder monopólico al momento de firmar contratos con las empresas generadoras y posiblemente otorgar mayor liquidez al mercado PX¹⁰.

La desregulación del mercado mayorista no fue acompañada por una flexibilización de los precios pagados por los consumidores finales. Para permitir a las empresas distribuidoras recuperar parte de las costosas inversiones del pasado (*stranded costs*), los consumidores servidos por estas empresas fueron aislados de las fluctuaciones del mercado mayorista a través de un precio regulado cercano a los precios de junio de 1996. Este precio regulado incluía además un cargo —el *Competition Transition Charge*—, el cual sería traspasado a las empresas distribuidoras con el objeto de, precisamente, cubrir estos costos hundidos. A partir de 2001 los precios serían desregulados aun cuando las empresas no hubiesen recobrado todos sus costos hundidos¹¹.

Con el objeto promover la competencia al nivel de la comercialización de energía, los consumidores son libres de contratar su energía ya sea con su actual distribuidora o alguna empresa comercializadora. Debido a que hasta la fecha los precios regulados siempre han estado por debajo de los precios del mercado mayorista, solamente un 2% de los consumidores residenciales han preferido alguna de las 10 empresas comercializadoras frente a sus distribuidoras. En el caso de los clientes comerciales o industriales pequeños este número sube a 5%, y en el caso de los grandes clientes industriales este número sube a 13%¹².

¹⁰ Es importante notar que si las empresas distribuidoras venden energía a precio regulado, su demanda por energía es totalmente inelástica, por lo tanto no es factible que puedan ejercer poder de mercado. Esto se debe a que la cantidad de energía que deben comprar es fija.

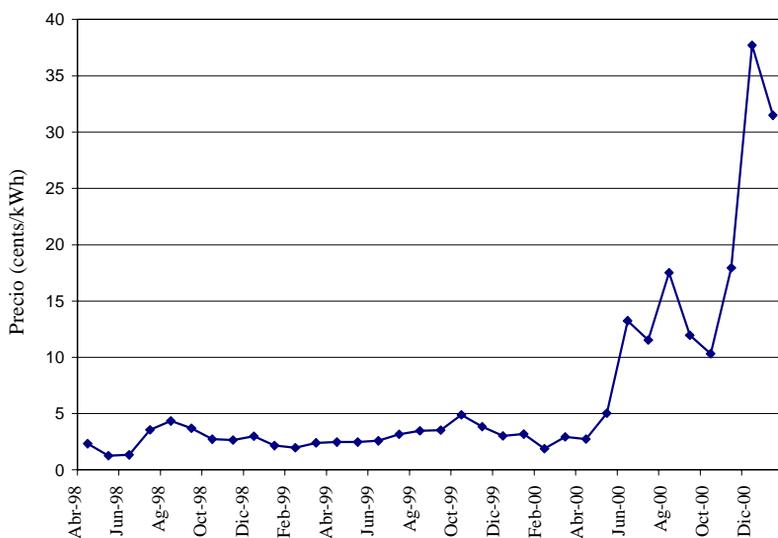
¹¹ En el caso que los costos hundidos fuesen recuperados antes de 2001, las distribuidoras podrían flexibilizar los precios tal como ocurrió en San Diego donde los precios cobrados por San Diego Gas & Electric subieron explosivamente reflejando los altos precios del mercado mayorista a partir del verano de 1999.

¹² *Los Angeles Times*, diciembre 9, 2000, A1.

3.2 Funcionamiento del mercado

En la Figura 1 se presenta la evolución de los precios promedio en el mercado mayorista PX desde abril de 1998 hasta enero de 2001. Durante los primeros meses de funcionamiento los precios cayeron a 3 ¢/kWh, resultando en un ahorro de más de 50% con respecto a los costos de generación antes de la reestructuración, en parte debido a un exceso de capacidad de más de 30% según algunos analistas¹³. Aún con estos bajos precios, ya se habían comenzado a percibir problemas de poder de mercado en estos primeros meses de funcionamiento (Borenstein *et al.*, 2000)¹⁴, los cuales se han acentuado en los últimos meses (Joskow y Kahn, 2001)¹⁵. Aunque no existe ningún estudio específico, es posible inferir a partir del trabajo de Wolak (2001) que gran parte del poder de mercado es el resulta-

FIGURA N° 1: PRECIOS PROMEDIO MENSUALES EN MERCADO PX: ABRIL 98 – ENERO 01



Fuente: California Energy Commission.

¹³ Los Angeles Times, diciembre 9, 2000, A1.

¹⁴ Borenstein *et al.*, (2000) encontraron que los precios observados eran en promedio 16% superiores a los precios obtenidos de sus simulaciones de un mercado perfectamente competitivo.

¹⁵ Es importante destacar que los problemas de poder de mercado se han detectado principalmente en los períodos *peak* cuando la demanda se acerca a la capacidad total del sistema. En los períodos fuera de *peak*, Borenstein *et al.* (2000) no detectaron poder de mercado.

do de privar a las empresas distribuidoras de firmar contratos de largo plazo con las generadoras¹⁶.

A partir de mayo de 2000, los precios en el mercado PX comenzaron a subir en forma muy importante para terminar en alzas de más de un orden de magnitud. De hecho, el precio promedio observado durante diciembre de 2000 alcanzó a 38,6 ¢/kWh. Las empresas distribuidoras obligadas a comprar al precio PX y vender a precio regulado lograron recuperar sólo parte de sus costos hundidos (*stranded costs*), pero a partir de mayo de 2000 comenzaron a sufrir grandes pérdidas sin la posibilidad de traspasar los altos precios del mercado PX a sus consumidores, para terminar al borde de la quiebra y con continuos cortes de suministro. La excepción fue San Diego Gas & Electric que, después de recuperar sus costos hundidos, liberó los precios finales con lo cual todos los consumidores que no habían firmado contratos de largo plazo con la distribuidora u otras comercializadoras vieron su cuenta mensual multiplicarse varias veces. A fines de enero de 2001 dejó de operar el mercado PX (*day ahead market*) debido a los problemas de insolvencia de las empresas distribuidoras y el 9 de marzo de 2001 la Bolsa de energía se declaró en quiebra (Joskow, 2001).

La abrupta alza de precio y los cortes de suministro ocurridos en los últimos meses se deben a una combinación entre factores exógenos y mal diseño regulatorio. Entre los factores exógenos más importantes se encuentran la subida del precio de gas natural que alimenta a varias plantas generadoras desde 2,5 US\$/Mcf en 1999 a 6 US\$/Mcf al final del verano de 2000, la subida del precio de los permisos transables de emisión de NOx que generadoras deben comprar para cubrir sus emisiones desde 5 US\$/lb hasta más de 30 US\$/lb al final del verano de 2000, y un fuerte aumento de la demanda por energía eléctrica producto de la importante expansión económica de los EE.UU. en la última década¹⁷.

Las principales fallas de diseño, por otro lado, fueron prohibir a las empresas distribuidoras cubrir el riesgo asociados al mercado PX con contratos de mediano y largo plazo y aislar completamente a los consumidores finales de las fluctuaciones de costo de generación reflejadas en los precios del mercado PX. Al aislar a los consumidores finales de estos precios, la curva de demanda de las distribuidoras es virtualmente inelástica, con lo cual se acentúan aún más los problemas de poder de mercado¹⁸.

¹⁶ Más adelante volvemos a este punto.

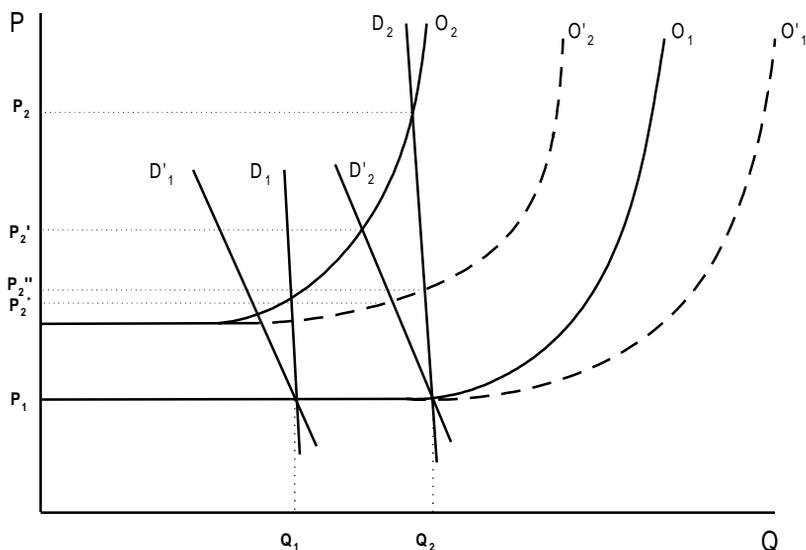
¹⁷ Para más detalle acerca de la influencia de estos factores en el precio PX, véase Joskow y Kahn (2001). Otro factor es la disminución de las aguas lluvia durante el 2000.

¹⁸ En ningún caso esto significa que la curva de demanda final por electricidad sea inelástica. Tal como discuten Montero y Rudnick (2001), diversos estudios internacionales muestran que los consumidores son efectivamente sensibles a cambios en los precios eléctricos tanto en el corto como en el largo plazo.

Si a los factores exógenos y fallas de diseño agregamos el hecho de que durante los más de cuatro años (1993-1998) de incierto y politizado debate legislativo no se construyó ninguna planta generadora en California¹⁹, la presencia de poder de mercado (facilitado por el bajo número de contratos de largo plazo) y las características del sector eléctrico que debe ajustar oferta y demanda en todo momento, no resulta tarea difícil comprender el alza de precios de la Figura 1²⁰.

Este fenómeno se puede explicar más fácilmente con la ayuda de la Figura 2. La curva D_1 representa la demanda (inelástica) de las distribuidoras al comienzo del proceso legislativo en 1993. Por otro lado, la curva D_2 representa la demanda de las distribuidoras en el verano del 2000. La curva O_1 representa la curva de oferta hasta antes del verano de 2000 (período junio-septiembre). Como es usual, esta curva sube fuertemente a medida que el consumo se acerca a la capacidad instalada. En un mercado competi-

FIGURA N° 2: EQUILIBRIO DE MERCADO EN EL PX



¹⁹ En 1990 se construyó la última planta generadora en California (California Energy Commission). Ayudado por las altas exigencias ambientales, California decidió implícitamente adoptar la política de importar energía de estados vecinos en vez de instalar nuevas plantas.

²⁰ Los extremadamente altos precios de diciembre y enero se deben a factores adicionales como cortes en el suministro de gas natural y caídas de centrales.

tivo, el precio en el mercado mayorista PX hasta antes del verano de 2000 sería P_1 y el consumo iría aumentando desde Q_1 hasta Q_2 el cual debe coincidir con la demanda total de los consumidores al precio regulado, digamos, P_r (el cual no está en la Figura 2).

Para facilitar la exposición, hay dos elementos que no fueron incluidos en la Figura 2 pero que son igualmente importantes para entender la evolución de los precios en el mercado PX. Primero, debido a la presencia de poder de mercado, el precio que efectivamente se observa en el mercado es mayor a P_1 , digamos $\alpha_1 P_1$, donde $\alpha_1 \geq 1$ representa la magnitud del poder de mercado ejercitado por las firmas generadoras²¹. En segundo lugar, P_r no es necesariamente igual a P_1 ó $\alpha_1 P_1$. Cuando $\alpha_1 P_1 < P_r$, tal como ocurrió hasta antes del verano de 2000, las empresas distribuidoras obtienen utilidades que les permiten cubrir sus costos hundidos. Cuando $\alpha_1 P_1 > P_r$, tal como ocurrió a partir del verano de 2000, las empresas distribuidoras comienzan a acumular deuda.

Los factores exógenos antes discutidos afectan la curva de oferta de tal forma que durante el verano de 2000 esta curva se traslada a O_2 , con lo cual el nuevo precio de equilibrio competitivo es P_2 y el consumo sigue siendo muy cercano a Q_2 ya que el precio regulado P_r no ha cambiado. Debido a la presencia de poder de mercado, el precio de equilibrio en el mercado mayorista esta vez es $\alpha_2 P_2$, donde $\alpha_2 \geq 1$ ²².

A la hora de analizar los factores detrás del alza de precio desde P_1 a P_2 , hay dos elementos que son particularmente importantes: demanda inelástica y capacidad instalada ajustada. Cuando los consumidores finales no observan los costos reales de generación la curva de demanda de las empresas distribuidoras es muy inelástica tal como muestran D_1 y D_2 . Al traspasar la volatilidad de precios del mercado mayorista a los consumidores finales (cubiertos en parte con contratos de mediano y largo plazo) la curva de demanda se torna más elástica tal como indican D_1' y D_2' . Cuando la curva de demanda es más elástica, el consumo se ajusta a los precios, con lo cual el precio de equilibrio (competitivo) en PX en el verano de 2000 habría subido sólo hasta P_2' . Debido a la presencia de poder de mercado, debiéramos decir nuevamente que en rigor el precio que efectivamente se observaría en PX sería $\alpha_2' P_2'$ ²³.

²¹ De acuerdo a Boresntein *et al.* (2000), α_1 es aproximadamente 1,16.

²² De acuerdo a Joskow y Kahn (2001), para el período jun00-sep00 α_2 está dentro de un rango que varía entre 1,10 y 2,31.

²³ Es muy posible que además se cumpla que $\alpha_2' < \alpha_2$ ya que, en principio, mayor elasticidad complementada con contratos de largo plazo ayudan a mitigar problemas de poder de mercado. En la próxima sección revisaremos este punto en más detalle.

Un poco de capacidad instalada adicional, representada por las curvas O_1' y O_2' , también ayuda a disminuir el alza de los precios²⁴. En este caso el precio durante el verano de 2000 hubiese llegado sólo hasta P_2'' . Sin duda que la combinación de ambos elementos, mayor elasticidad en la demanda y mayor capacidad instalada, hubiese ayudado a mantener los precios a niveles más razonables, que en el caso de la Figura 2 están representados por P_2^* .

La crisis en California ha generado un ambiente muy negativo frente a la desregulación del mercado eléctrico, lo que está teniendo consecuencias en los planes de reformas al sector de otros estados de EE.UU. y, sin duda, en el resto del mundo²⁵. Al respecto surgen dos preguntas relacionadas: (1) ¿están los mercados eléctricos desregulados siempre sujetos (o más sujetos que los mercados regulados) a sufrir este tipo de crisis y por lo tanto debieran permanecer regulados? y (2) ¿existen mecanismos (o condiciones) para prevenir o mitigar este tipo de crisis? Aun cuando el análisis de estas preguntas es el tema central de la próxima sección, podemos adelantar que la respuesta a la primera interrogante es NO y que la respuesta a la segunda es SÍ. Eso no significa, tal como discutimos, que la desregulación de estos mercados deba ser implementada en cualquier momento y de cualquier forma.

4. Lecciones para el mercado eléctrico en Chile

Impulsado por razones distintas a las del Reino Unido y California, el Gobierno de Chile ha iniciado un proceso de desregulación del mercado eléctrico con el proyecto de una nueva ley eléctrica (CNE, 2000)²⁶. En Chile el precio promedio de la energía ha venido cayendo durante los últimos años y no existe evidencia de instalación de plantas ineficientes²⁷. Entonces, todo parece indicar que los motivos detrás del proceso de desregulación son, entre otros, la crisis de desabastecimiento de 1999, las ya frecuentes diferencias entre la autoridad (CNE) y las empresas generadoras

²⁴ Tener mayor capacidad instalada tiene también el costo de mantener mayor capacidad ociosa. En general hay un punto óptimo donde, en el margen, el costo de tener capacidad ociosa es igual al valor esperado del beneficio de controlar alzas bruscas en el precio y posibles cortes de suministro.

²⁵ Véanse, por ejemplo, "In the Dark, California Consumers Haven't Seen the Benefits of Deregulating the Electrical Industry Yet—What went Wrong", *San José Mercury News*, domingo, agosto 27, 2000; "A Shocking Backlash", *The Economist*, agosto 26, 2000; "How State's Consumers Lost with Electricity Deregulation", *Los Angeles Times*, diciembre 9, 2000.

²⁶ Estamos conscientes de la existencia de un nuevo borrador de ley, el cual no había sido presentado a la opinión pública al momento de terminar de escribir este artículo.

²⁷ Esto último es uno de los mayores logros del proceso de reestructuración de 1982.

respecto de la estimación del precio de nudo (el cual corresponde al precio regulado al que las generadoras deben vender su energía a las empresas distribuidoras) y las crecientes divergencias al interior del Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) respecto de los precios *spot* (o costo marginal de la energía) al que las generadoras intercambian energía²⁸.

En principio el despacho a costo marginal practicado por el CDEC lleva a una utilización eficiente de los recursos. En la práctica, sin embargo, para determinar la utilización (o despacho) eficiente de las distintas unidades generadoras, el CDEC requiere de un gran volumen de información (además de la implementación de un modelo analítico) que en algunos casos es altamente disputable tales como la determinación del valor de la opción del agua embalsable y las probabilidades de lluvias futuras. Bajo un sistema de despacho basado en oferta de precios —tal como el de Inglaterra y Gales, por ejemplo— estas divergencias prácticamente desaparecen ya que las unidades son despachadas de acuerdo a sus precios-cantidades ofrecidas (y restricciones de transmisión y estabilidad del sistema).

Siguiendo los modelos del Reino Unido y California, los elementos centrales del proyecto de ley son la liberalización del mercado mayorista en la Bolsa de Energía (equivalente al PX), creación de un operador del sistema (equivalente al ISO), la introducción de competencia en el mercado minorista (o de los clientes finales) con la incorporación de los comercializadores de energía, disminución del tamaño de los clientes que pueden negociar libremente sus contratos de energía de 2000 kW a 200 kW, revisión de las tarifas de acceso a la transmisión y la separación de las funciones de comercialización y transporte al nivel de la distribución²⁹.

A la luz de la experiencia en California, en esta sección vamos a revisar tres aspectos que nos parecen centrales al momento de analizar la conveniencia de impulsar el proceso desregulatorio contenido en el proyecto de ley: poder de mercado, falta de respuesta de los clientes finales, y problemas de inversión e incertidumbre regulatoria.

4.1 Poder de mercado

La concentración horizontal que hoy existe en sector generación, particularmente en el SIC³⁰, es bastante más alta que la concentración en

²⁸ Al interior del CDEC también hay diferencias importantes respecto del valor del costo incurrido por los consumidores ante un corte de suministro, comúnmente conocido como del costo de falla.

²⁹ Véase Sánchez (2001) para más detalles y discusión de cada uno de estos elementos.

³⁰ A diciembre de 1999, el 94% (78%) de la capacidad instalada en el SIC estaba en manos de 3 (2) empresas. A la misma fecha, el 83% (66%) de la capacidad instalada en el SING estaba en manos de 4 (3) empresas.

California en 1998 y similar a la de Inglaterra y Gales en 1990. La evidencia empírica de estos mercados pareciera indicar que a estos niveles de concentración existe una posibilidad cierta que los precios en la Bolsa de Energía sean manipulados por las empresas vía restringiendo generación y/o subiendo precios. Esto al menos en el corto plazo, porque el mercado no es perfectamente “desafiable” debido a que hay rezagos en la entrada de firmas generadoras (toma un mínimo de dos a tres años construir y poner en servicio una planta generadora).

Al estudiar más en detalle estos casos, sin embargo, uno encuentra que las reglas del mercado y la participación de la demanda en el equilibrio de mercado juegan un rol tan o más importante que la estructura de mercado (nivel de concentración) al momento de explicar los problemas de poder de mercado. Por ejemplo, al privar a las firmas distribuidoras de firmar contratos de largo plazo con las generadoras, el mercado de California ha aumentado las condiciones para el ejercicio del poder de mercado.

Tal como explican Allaz y Vila (1993) y Green (1999), los contratos de largo plazo reducen las posibilidades de ejercer poder de mercado en el mercado *spot* reduciendo los precios de equilibrio en el mercado de contratos y en el mercado *spot*. Independiente de si el despacho es centralizado (como en Inglaterra y Gales) o descentralizado (como en California), la razón es que el mercado de contratos aumenta las instancias en que las empresas compiten por servir a los consumidores haciendo más difícil la colusión (tácita). El mercado de contratos reduce la demanda del mercado *spot* llevando a las empresas a competir más agresivamente (menores precios y mayor cantidad) en el mercado *spot*. Como anticipación a esta situación, las empresas también son proclives a competir más agresivamente en el mercado de contratos.

Por otro lado, al aislar a la mayor parte de los consumidores finales de las fluctuaciones de precio del mercado mayorista, los mercados de California e Inglaterra y Gales han llevado a las empresas generadoras a enfrentar demandas totalmente inelásticas en el mercado mayorista permitiéndoles aumentar sus precios sin observar reducciones en su producción (volveremos a este punto en la próxima sección).

Entre los elementos del proyecto de ley que apuntan hacia la mitigación del poder de mercado destaca la ampliación del mercado de clientes libres al rebajar el límite desde 2 MW hasta 200 KW de demanda. Mientras mayor el número de agentes que puedan contratar en el mercado a precio no regulado, más profundo y activo será ese mercado. Los clientes de 200 KW a 2000 KW sólo pueden contratar a precio libre con comercializadores, mientras que los de demanda mayor a 2000 KW pueden hacer los

contratos de suministro con quien quieran, especificando las condiciones que acuerden entre las partes.

La introducción de un nuevo agente al mercado eléctrico, como son los comercializadores, es otra modificación importante con respecto a lo que existe en la actualidad en que los clientes libres sólo pueden comprar energía a generadores o distribuidores, dándose el caso que a menudo los generadores no desean competir con los distribuidores porque éstos representan un mercado atractivo que no les conviene perder en términos del volumen que representan y del precio estabilizado (precio de nudo) al que compran. Consecuentemente, los grandes usuarios ubicados en la red de un distribuidor carecen a menudo de alternativas reales para negociar, si no es con el propio distribuidor. La existencia de comercializadores abre la posibilidad para que los consumidores puedan elegir a quién le compran su suministro, lo que aumentaría la competencia con el consecuente beneficio para los consumidores³¹.

Para que puedan existir los comercializadores y para que los consumidores puedan acceder al mercado mayorista es necesario establecer la distinción entre el rol de transportista que tiene el distribuidor de su rol de comercializador. El proyecto hace esta distinción y establece que deberán definirse peajes de distribución que serán cobros que el distribuidor podrá hacer por el uso de su red lo que parece razonable, y lo cual se puede hacer usando los valores agregados de distribución que determine la CNE para cada área típica de distribución. Tal como se indicó más arriba, el perfeccionamiento de este sistema tiene por objeto asegurar a las generadoras y comercializadoras el acceso a las redes de distribución, lo que a su vez fortalece la facultad de los medianos y grandes clientes para contratar el suministro de energía directamente con cualquiera de ellos y permite al distribuidor cobrar por el uso de su red.

Este aspecto es muy importante también por los desarrollos tecnológicos recientes que se están dando en electricidad con la aparición de los llamados Sistemas de Generación Distribuidos, que abren la posibilidad de generar con plantas pequeñas, ubicadas cerca de los centros de consumo y que pueden conectarse directamente a las redes de distribución existentes o crear sus propias micro-redes que compitan con las opciones hoy existentes para los consumidores³². Al aumentar la “desafiabilidad” de los mercados,

³¹ Hay autores que han planteado que los comercializadores significarán costos adicionales al sistema y que lo realmente importante no es que exista competencia entre comercializadores, sino que haya una manera en que los consumidores puedan acceder directamente al mercado mayorista y beneficiarse de la competencia que existe en el mercado de la generación (e.g. Joskow, 2000).

³² *The Economist*, agosto 5, 2000.

este tipo de desarrollo tecnológico también ayuda a mitigar los problemas de poder de mercado.

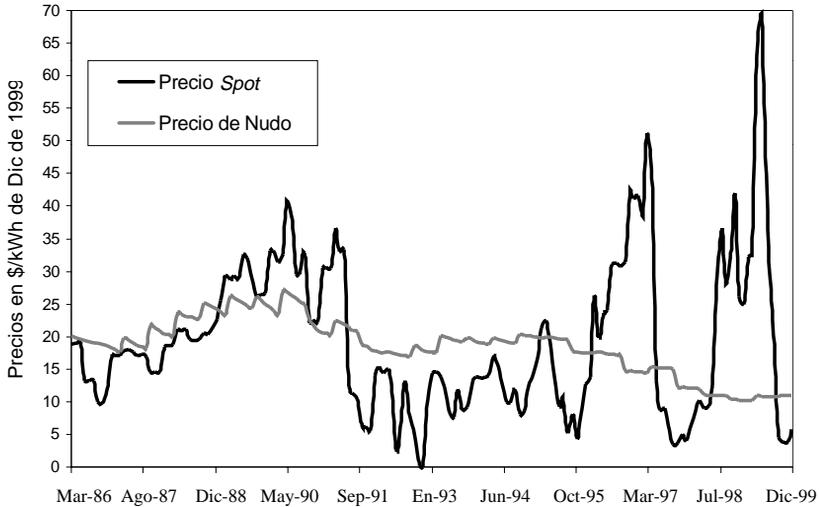
El borrador de ley es incompleto, sin embargo, respecto de los mecanismos que el regulador puede utilizar para mitigar problemas de poder de mercado en caso que estos se presentaran. Por ejemplo, no hay referencia acerca de la utilización de precios techo en el mercado mayorista. El tema de determinar el precio techo adecuado no es simple debido a que es bien sabido que bajo condiciones de información asimétrica, existe un dilema entre incentivos a la eficiencia y transferencia de renta a la firma. Tampoco hay referencia acerca de volúmenes mínimos de contratación. Sin duda que algún grado de poder de mercado siempre va a existir. Lo importante es comparar esta imperfección con las actuales imperfecciones derivadas del despacho centralizado realizado por el CDEC.

4.2 Demanda inelástica

Tal como explican Díaz *et al.* (2000), la crisis eléctrica que sufrió el país en 1998-1999 dejó en evidencia que los consumidores finales están totalmente aislados de los costos de generación y, por lo mismo, del precio que se observaría en un mercado mayorista. Por otro lado, la experiencia en California muestra que es fundamental avanzar hacia una mayor flexibilización de los precios de manera que los consumidores tengan los incentivos adecuados para reducir sus consumos en momentos de reducida capacidad de generación.

Los beneficios de la flexibilización de precios van a depender de las fluctuaciones que experimentan las curvas de oferta y demanda de energía. La Figura 3 muestra la evolución de los precios regulados (precios de nudo) y costos marginales de generación (precios *spot*) en el SIC. Producto de la gran fluctuación que muestran los costos marginales de generación (*i.e.* fluctuación de la oferta), no es sorprendente que Montero y Rudnick (2001) hayan estimado importantes beneficios de corto y largo plazo detrás de una flexibilización de precios³³. Junto a lo anterior, la flexibilización de precios también permite mitigar problemas de poder de mercado, ya que las firmas generadoras se enfrentan a una curva de demanda más elástica en el mercado mayorista.

³³ Los beneficios de corto plazo fluctuaban entre 5 y 10%. Con respecto a los beneficios de largo plazo, el sistema flexible de precios requiere un 30% menos de capacidad instalada que el actual sistema de precios fijos.

FIGURA N° 3: PRECIO *SPOT* VS PRECIO DE NUDO DE LA ENERGÍA: 1986-1999

Desafortunadamente el anteproyecto de ley realiza un esfuerzo insuficiente en estas materias. El proyecto sólo se refiere indirectamente a estos temas en el manejo de crisis a través del mismo mecanismo de compensación vigente durante la crisis del 1998-1999. Dejando de lado problemas de selección adversa y riesgo moral³⁴, un mecanismo de compensación bien diseñado puede llevar al adecuado manejo de una crisis si los consumidores ven el verdadero costo de oportunidad de la energía (Chumacero *et al.*, 2000). Sin embargo, el mecanismo propuesto en el anteproyecto junto con las propuestas de racionamiento uniforme están muy lejos de alcanzar este objetivo, tal como quedó claramente demostrado durante la crisis (Díaz *et al.*, 2000).

Para el éxito del proceso de desregulación del mercado eléctrico, la flexibilización de precios debe ser mucho más profunda que un manejo adecuado en situaciones de crisis de abastecimiento. En otras palabras, no basta con liberalizar la oferta. También hay que liberalizar la demanda. Al

³⁴ Hay problemas de selección adversa cuando los consumidores declaran ahorros de energía que hubiesen ocurrido de todas maneras. Hay problemas de riesgo moral cuando un consumidor aumenta su consumo previo a la crisis con el objeto de aumentar su nivel de ahorro y consecuente compensación.

respecto hay distintas propuestas de flexibilización de precios que consisten en traspasar, total o parcialmente, los precios del mercado mayorista al consumidor final (Borenstein, 2001; y Montero y Rudnick, 2001). Dependiendo de las capacidades de medición y control a nivel de consumidor final, la flexibilización puede variar desde ajustes mensuales en los precios hasta una tarificación en tiempo real. La tecnología para implementar la tarificación en tiempo real está disponible y se estima económicamente conveniente en grandes y medianos consumidores (Borenstein, 2001). La expansión de la tarificación en tiempo real al mayor número de consumidores posible es el mejor mecanismo para mitigar cualquier problema de poder de mercado e invertir eficientemente en capacidad de generación. Es posible que para los consumidores residenciales la tarificación horaria tenga que esperar hasta que los costos de medición caigan aún más.

La flexibilización de precios pareciera tener un importante costo político en la medida que los consumidores finales pueden no estar dispuestos a enfrentar la variabilidad y los riesgos que ello implique. Ciertamente que la flexibilización y estabilidad de precios son políticas incompatibles, pero no así la flexibilización de los precios y la estabilidad en la cuenta mensual. A fin de cuenta, los clientes finales están preocupados de la estabilidad de sus cuentas mensuales y no de la variación horaria del precio.

Una forma de estabilizar las cuentas mensuales de los consumidores es ofreciendo planes de pago. Borenstein (2001) diseña un mecanismo simple en que el consumidor observa el costo real de la generación sin estar sujeto a volatilidad en su cuenta. Naturalmente que algunos consumidores van a preferir la estabilidad de precios y van a querer contratar precios estables por un largo período de tiempo. Pero también van a existir otros que preferirán planes de pago mensual estables con precios variables³⁵. Esta combinación va a introducir suficiente elasticidad en las curvas de demanda del mercado mayorista de la Figura 2, trasladando estas curvas de D_1 y D_2 a D_1' y D_2' .

4.3 Inversión e incertidumbre regulatoria

Algunos analistas han planteado que al eliminar el cargo por capacidad (o remuneración por potencia), el mercado californiano redujo los incentivos de las empresas a efectuar nuevas instalaciones resultando en una subinversión en generación. Esta afirmación parece aún más razonable al

³⁵ Montero y Rudnick (2001) demuestran formalmente que los precios flexibles producen ganancias netas que pueden ser aprovechadas por las comercializadoras.

observar que el mercado en Inglaterra y Gales, el que no ha sufrido crisis de abastecimiento, considera un pago por capacidad el cual es recibido por todos los generadores que despachan sus unidades eléctricas. Dado que el anteproyecto de ley elimina el pago por capacidad es conveniente discutir acerca de la necesidad de incorporar este pago, independientemente de la implementación de un mercado auxiliar por reserva de capacidad por parte del operador del sistema.

La motivación detrás de un cargo explícito por capacidad en un sistema con tarificación a costo marginal, como el chileno, es el de enviar una señal al mercado para lograr una correcta inversión en nueva capacidad y permitir a las firmas recuperar los costos de la capacidad debido a que los pagos a costo marginal no son suficientes para cubrirlos. Esto es coherente con la solución de tarificación eficiente cuando: hay tecnologías diversas para prestar el servicio (como en electricidad), las demandas fluctúan durante el período de producción y el bien o servicio no se puede almacenar. En un mercado competitivo, en que tanto la demanda como la oferta están totalmente desreguladas, el precio de mercado reflejará todos los costos de producción, tanto fijos como variables, sin necesidad de recurrir a cargos adicionales explícitos para recuperar la inversión. Esto significa que en un mercado desregulado, los precios se ajustarán hasta asegurar la confiabilidad del suministro, dado que los consumidores, en el margen estarán dispuestos a pagar más por una mayor confiabilidad del suministro, la que puede ser provista a algún costo. En la medida en que los productores puedan capturar mayores retornos al proveer la mayor calidad, entonces el mercado de generación producirá un nivel de confiabilidad óptimo, que no significa que haya 100% de seguridad de suministro (Zycher, 2000). Tal como ocurre en muchos mercados intensivos en capital (aerolíneas y transporte en general), las firmas recuperan sus costos fijos a través de la venta de sus productos. En el corto plazo, el precio será igual al costo marginal de la unidad más cara. En la medida que el precio de equilibrio sea mayor (en promedio) al costo medio, la firma va a ser capaz de recuperar sus costos fijos. Si los costos medios son sistemáticamente superiores al precio de mercado, esa firma tendrá que abandonar el mercado, en donde debieran permanecer sólo aquellas empresas que no tiene pérdidas económicas.

En la práctica, el cargo por capacidad utilizado en Inglaterra y Gales ha servido principalmente para aumentar las posibilidades de ejercitar poder de mercado de las dos firmas más importantes (*i.e.* National Power y PowerGen) más que crear incentivos para la instalación de nueva capacidad (Wolak y Patrick, 2001). Esto se debe a que el cargo por capacidad era calculado en función de la capacidad disponible anunciada por las firmas.

El diseño para el cálculo del cargo creó incentivos a restringir la capacidad anunciada, ya que a menor capacidad mayor era el cargo debido al aumento de la probabilidad de falla del sistema.

Algunos analistas también argumentan que la incertidumbre propia del mercado eléctrico puede desincentivar a las firmas a invertir a menos que exista este cargo (hay que reconocer que el mercado de las aerolíneas también es muy incierto). La forma de reducir tal incertidumbre es a través de la firma de contratos de largo plazo. Sólo se pudiera justificar económicamente un cargo por capacidad en aquellos casos en que la demanda sea tan inelástica que en algunos momentos la oferta fuese insuficiente para cubrir la demanda. En la medida en que los consumidores finales observen los precios del mercado mayoristas, la curva de demanda se tornará lo suficientemente elástica como para eliminar el cargo por potencia.

Más que la eliminación del cargo por potencia, la pérdida de incentivos a la inversión en capacidad en California se debieron, en gran parte, a la incertidumbre regulatoria en torno al proceso de reestructuración, el que tuvo una duración de más de cuatro años. A diferencia de lo que ocurre en la industria de las líneas aéreas donde un déficit en capacidad en una ruta puede ser fácilmente resuelto trasladando capacidad desde otra ruta, en la industria eléctrica la adición de capacidad puede tomar tiempo. Dependiendo de la tecnología, en algunos casos puede tomar varios años.

Al observar que iniciativas legislativas tan o menos complejas que el actual proyecto de ley eléctrica han tenido que enfrentar una larga e incierta estadía en el Congreso, no es aventurado pronosticar una suerte similar para dicho proyecto. Esto no sería problemático si actualmente hubiera un exceso de oferta en el SIC o existiera el sistema SIC-SING-Argentina. Lamentablemente, hay consenso entre los analistas del sector³⁶, que hacia el 2002 y 2003 se podría producir un déficit en la oferta energética en el SIC debido a la falta de proyectos nuevos.

Esto significa que al término del eventual debate legislativo del actual proyecto y su puesta en marcha, las condiciones de oferta y demanda del mercado van a ser muy cercanas a aquellas representadas por las curvas O_1 y D_2 de la Figura 2: una oferta muy restringida con una capacidad mínima de respuesta de los consumidores finales a cambios en los costos de generación. Si a esta condición desfavorable sumamos la fuerte variabilidad hidrológica del SIC (reflejada en la variabilidad de los costos marginales de la Figura 3), la puesta en marcha del proyecto va a estar acompañada de serios riesgos en la estabilidad del sistema y en la credibilidad de la iniciativa de desregulación.

³⁶ *Estrategia*, marzo 7, 2001, p. 12; *El Mercurio*, abril 27, 2001, p. B4.

En consecuencia, creemos que este no es el momento más oportuno para comenzar el proceso de reestructuración del mercado chileno. Este proceso se debiera retomar bajo condiciones más favorables de oferta y una vez resuelta la interconexión entre el SIC y el SING y, posiblemente, entre Argentina y Chile, junto con la reducción y simplificación de los procedimientos para la aprobación de los proyectos de generación. Todo esto va a facilitar la entrada de nuevas empresas y hacer más desafiables los mercados ayudando también a prevenir problemas de poder de mercado.

5. Conclusiones y trabajo futuro

La actual crisis eléctrica en California ha puesto en duda los procesos de desregulación de los mercados eléctricos en distintos lugares del mundo. La combinación de fallas en el diseño de los mercados (consumidores finales aislados de los precios del mercado mayorista y empresas distribuidoras privadas de firmar contratos de mediano y largo plazo con empresas generadoras) y algunos elementos exógenos (altos precios del gas natural, incremento significativo de la demanda y mayores precios de permisos de emisión) han provocado que los precios en el mercado mayorista hayan subido en forma explosiva en los últimos meses y que las dos mayores empresas de distribución estén al borde de la quiebra.

La crisis de California pone en evidencia las dificultades en el diseño e implementación de estos mercados y plantean importantes desafíos al proceso de desregulación del mercado chileno iniciado con el nuevo proyecto de ley eléctrica. Después de analizar estas experiencias llegamos a la conclusión que las condiciones actuales no son las más apropiadas para impulsar hoy día este proceso de desregulación. Falta resolver problemas de alta concentración horizontal en generación y mínima capacidad de respuesta de los clientes finales a cambios en los costos de generación. Debido a que la resolución de éstas y otras delicadas tareas redundará en un prolongado debate legislativo con inciertos resultados, la inversión en generación podría caer a niveles aún más críticos que los que ya se observan, colocando en riesgo la estabilidad del sistema y la credibilidad del proceso. El proceso de desregulación se debiera retomar bajo condiciones más favorables de oferta.

Nuestra recomendación en ningún caso apunta a olvidar la reestructuración del mercado eléctrico chileno. Muy por el contrario, apunta a seguir estudiando el diseño que permita alcanzar los máximos beneficios y esperar el momento óptimo para su debate legislativo e implementación. En

particular, hay que seguir estudiando las formas de mitigar el poder de mercado, incluyendo precios techo, reduciendo las barreras a la entrada, regulando apropiadamente las partes que tienen características de *common carrier*, enfatizando los contratos de largo plazo y la flexibilidad de los precios. También falta estudiar más detenidamente si utilizar un modelo de despacho descentralizado como el de California o uno con despacho más centralizado como los implementados en el Reino Unido y Australia. Por último, después de revisar los más de 10 años de experiencia de Inglaterra y Gales (Littlechild, 2001), resulta evidente que estos procesos desregulatorios son procesos dinámicos que, además de un adecuado diseño original, requieren de instituciones que puedan introducir cambios cuando sea necesario.

REFERENCIAS

- Allaz, B., y J. L. Vila (1993) "Cournot Competition, Forward Markets and Efficiency". *Journal of Economic Theory*, 59, pp. 1-16.
- Barker Jr., J., B. Tenenbaum y F. Woolf (1997) "Governance and Regulation of Power Pools and System Operators. An International Comparison". *World Bank Technical Paper* N° 382.
- Borenstein, S. (2001). "The Trouble with Electricity Markets (and Some Solutions)". Working paper PWP-081, University of California Energy Institute, University of California, Berkeley, CA.
- Borenstein, S., J. Bushnell y F. Wolak (2000). "Diagnosing Market Power in California's Deregulated Wholesale Electricity Market". Working paper 7868, NBER, Cambridge, MA.
- Carlsson, L. (1999). "International Power Trade: The Nordic Pool". *Public Policy for the Private Sector*.
- Comisión Nacional de Energía, Ministerio de Economía (CNE, 2000). Anteproyecto, Ley General de Servicios Eléctricos, Documento para la Discusión Pública, septiembre.
- Chumacero, R., R. Paredes y J. M. Sánchez (2000). "Regulación para Crisis de Abastecimiento: Lecciones del Racionamiento Eléctrico en Chile". *Cuadernos de Economía* 37, pp. 323-338.
- Díaz, C., A. Galetovic y R. Soto (2000). "La Crisis Eléctrica de 1998-1999: Causas, Consecuencias y Lecciones". *Estudios Públicos*, 80.
- Green, R. (1999). "The Electricity Contract Market in England and Wales". *Journal of Industrial Economics* 47, pp. 107-124.
- Joskow, P. (2001). "California's Electricity Market Meltdown". Center for Energy and Environmental Policy Research, MIT, Cambridge, MA, junio.
- Joskow, P. (2000). "Deregulation and Regulatory Reform in the U.S. Electric Power Sector". Working paper 2000-003, Center for Energy and Environmental Policy Research, MIT, Cambridge, MA.
- Joskow, P. y E. Kahn (2001). "A Quantitative Analysis of Pricing Behavior in California's Wholesale Electricity Market during Summer 2000". Borrador, MIT.

- Littlechild, S C. (2001). "Competition and Regulation in the UK Electricity Industry (with a Brief Look at California)". *Journal of Applied Corporate Finance*, 13, pp. 21-38.
- Montero, J. P. y H. Rudnick (2001). "Precios Eléctricos Flexibles". *Cuadernos de Economía*, 113 (abril).
- Newbery D. M. (2000). *Privatization, Restructuring, and Regulation of Network Utilities*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Rudnick, H. (1998). "Competitive Markets in Electricity Supply: Assessment of the South American Experience". *Revista ABANTE*, 1, pp. 189-211.
- Sánchez, J. M. (2001). "Algunas Modificaciones a los Marcos Regulatorios del Sector Eléctrico y Sector de las Telecomunicaciones para Avanzar hacia una Desregulación Efectiva que Promueva la Competencia". En H. Bayer y R. Vergara (editores), *¿Qué Hacer Ahora?: Propuestas para el Desarrollo*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Sweeting, A. (2000). "The Wholesale Market for Electricity in England and Wales: Recent Developments and Future Reforms". Working paper 2000-007, Center for Energy and Environmental Policy Research, MIT.
- Von der Fehr, Nils-Henrik y David Harbord (1998). "Competition in Electricity Spot Markets: Economic Theory and International Experience". Borrador.
- Wolak, F. (2001). "An Empirical Analysis of the Impact of Hedge Contracts on Bidding Behavior in a Competitive Electricity Market". Working paper 8212, NBER, Cambridge, MA.
- Wolak F. y Patrick (2001). "The Impact of Market Rules and Market Structure on the Price Determination Process in the England and Wales Electricity Market". Working paper, 8248, NBER, Cambridge, MA.
- Wolfram, C. D. (1998). "Strategic Bidding in a Multi-Unit Auction: An Empirical Analysis of Bids to Supply Electricity in England and Wales". *Rand Journal of Economics*, 29, pp. 703-725.
- Wolfram, C. D. (1999). "Measuring Duopoly Power in the British Electricity Spot Market". *American Economic Review*, 89, pp. 805-826.
- Zycher, Benjamin (2000). "Keeping the Power On". *Regulation*, Vol. 23, N° 4. □

CONOCIMIENTO Y ENSEÑANZA

Lee S. Shulman

¿Cuáles son las fuentes de la base de conocimientos para la docencia?, ¿en qué términos se pueden conceptualizar esas fuentes?, ¿cuáles son los procesos de acción y razonamiento pedagógicos, y ¿cuáles son sus implicancias para las políticas de formación de docentes? En este artículo, escrito hace poco más de una década, en medio del

LEE S. SCHULMAN. MA. y Ph.D, en Psicología Educacional, University of Chicago. Profesor de Stanford University (desde 1982), y presidente de la Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching. Ha sido presidente de la National Academy for Education y presidente de la American Educational Research Association. Autor, entre otras publicaciones, de "Teaching as Community Property", en *Change Magazine* (1993); "Towards a Pedagogy of Cases", en *Case Methods in Teacher Education* (1992); "A Union of Insufficiencies: Strategies of Teacher Assessment", en *Educational Leadership* (1988).

* En la preparación de este ensayo el autor contó con el apoyo financiero otorgado a Stanford University por la Fundación Spencer (Spencer Foundation) para el proyecto "Knowledge Growth in a Profession", y por la Carnegie Corporation of New York para la investigación y desarrollo de nuevas formas de evaluación de profesores. El autor agradece las observaciones críticas y sugerencias que recibió de Suzanne Wilson, Pamela Grossman y Judy Shuman. Las opiniones expresadas aquí son las de autor y no comprometen a ninguna institución.

Lee S. Shulman, "Knowledge and Teaching. Foundations of the New Reform", *Harvard Educational Review*, Vol. 57, N° 1, primavera 1987 (Copyright © 1987 by the President and Fellows of Harvard University). Reservados todos los derechos. La traducción desde el inglés y su publicación en esta edición cuentan con la debida autorización.

Traducido por Alberto Ide.

debate sobre la educación en los Estados Unidos, Lee S. Schulman responde a estas preguntas a la luz del cúmulo creciente de estudios sobre educadores jóvenes y con experiencia, así como de la psicología y la filosofía. El autor fundamenta aquí la necesidad de reorientar el concepto de la enseñanza, al igual que la formación y evaluación de los profesores, en función de lo que debería contemplar la “base de conocimientos para la enseñanza”. Esta base hace hincapié en la comprensión y el razonamiento, en la transformación y la reflexión, aspectos que, a juicio del autor, han solido ser ignorados por la investigación y las políticas educacionales.

PRÓLOGO: UN RETRATO DEL EXPERTO

Son escasas las descripciones pormenorizadas del profesor experto. Si bien existen muchas definiciones del profesor efectivo, la mayoría de ellas se concentra en la forma en que el maestro se maneja en la sala de clases. Se encuentran pocas descripciones o análisis de docentes en las que se preste especial atención no sólo al manejo de los alumnos en clase, sino además al manejo de las *ideas* en el aula. Será preciso poner el acento en ambos aspectos si se pretende que nuestras descripciones de una buena docencia sirvan como criterios de orientación suficientes para el diseño de un mejor sistema educacional. Analicemos una breve relación:

Nancy, una fogueada profesora con 25 años de experiencia, fue objeto de un estudio continuo que realizamos sobre profesores con una larga trayectoria. La clase se aproximaba al final de la segunda semana de una unidad dedicada a *Moby Dick*. La observadora se había formado una impresión favorable de la profundidad con que Nancy comprendía la novela y de su destreza como pedagoga, dejando constancia de cómo la maestra había ayudado a un grupo de alumnos de tercer año de secundaria a captar las múltiples facetas de esa obra maestra. Nancy era una profesora muy activa, cuyo estilo de enseñanza en la sala de clases incluía un alto grado de interacción con sus alumnos mediante la recitación de pasajes de obras literarias y, a su vez, debates más abiertos. Ella actuaba como si dirigiera una sinfonía, planteando preguntas, sondeando a los alumnos para obtener puntos de vista alternativos, sonsacando opiniones a los tímidos y al mismo tiempo moderando a los más estre-

pitosos. Pocas cosas ocurrían en la sala de clases en las que no interviniera Nancy, la que graduando el progreso de la lección, ordenando, estructurando y extendiendo el contenido, controlaba el ritmo de las actividades en el aula.

Nancy definía su manera de abordar la literatura en función de su modelo teórico general:

Básicamente, clasifico las habilidades de lectura en cuatro niveles:

El *Primer Nivel* corresponde simplemente a una traducción ... Consiste en comprender el significado literal, denotativo, y con frecuencia requiere que los alumnos consulten un diccionario.

El *Segundo Nivel* alude al significado connotativo y una vez más es preciso examinar las palabras ... ¿Qué significa eso? ¿Qué nos dice acerca del personaje? ... Analizamos *La Letra Escarlata*. En el primer capítulo Hawthorne describe un rosal. El nivel literal es: ¿qué es un rosal? Y algo más importante: ¿qué sugiere un rosal?, ¿qué nos viene a la mente?, ¿qué imagen nos formamos?

El *Tercer Nivel* es el de la interpretación ... Es el corolario del primer y segundo niveles. Si el autor está empleando un símbolo, ¿qué indica éste respecto a su visión de la vida? En *Moby Dick* el ejemplo que utilicé en clase fue el de las botas. Las botas corresponderían al nivel literal. ¿Qué significa el que el personaje se deslice debajo de la cama? Los alumnos dirán que está intentando esconder algo. El Tercer Nivel sería ¿qué dice Melville sobre la naturaleza humana? ¿Qué puede inferirse de lo anterior? ¿Qué nos dice acerca de este personaje?

El *Cuarto Nivel* es lo que llamo aplicación y evaluación. A medida que enseño literatura, intento llevar a los alumnos hacia el Cuarto Nivel, pues es allí donde captan lo que es la literatura y se dan cuenta de qué manera tiene sentido para sus propias vidas. ¿Dónde veríamos ocurrir ese suceso en nuestra propia sociedad? ¿Cómo se comportarían las personas que conocemos si hicieran lo que están haciendo esos personajes? ¿De qué manera se asemeja esta obra literaria a nuestras experiencias comunes como seres humanos? ... Así pues, mi visión de la lectura consiste básicamente en lograr que los alumnos pasen desde el contenido literal que aparece en la página hasta hacer que éste tenga algún significado en sus vidas. Al enseñar literatura siempre estoy entrando y saliendo de estos niveles. (Gudmundsdottir, en preparación.)

Nancy aplicaba este marco conceptual en sus clases para ordenar secuencialmente el material y las preguntas a formular. Ella instruía explícitamente a sus alumnos sobre el marco conceptual a lo largo del semestre, ayudándolos a servirse de él como un andamiaje para que ellos mismos organizaran su estudio de los textos y monitoreara-

ran sus propias reflexiones. Si bien como maestra mantenía un férreo control de los contenidos entregados en la clase, sus objetivos pedagógicos consistían en liberar la mente de sus alumnos por medio de la lectura, y que a la larga pudieran usar las grandes obras de la literatura para iluminar sus propias vidas. Cualquiera fuera la obra que abordara en sus clases, ella sabía cómo organizarla, cómo enmarcarla para la enseñanza, cómo dividirla adecuadamente para asignar tareas y actividades. Parecía tener en su cabeza un índice de esos libros que había analizado con tanta frecuencia en sus clases —*La Roja Insignia del Valor*, *Moby Dick*, *La Letra Escarlata*, *Las Aventuras de Huckleberry Finn*—, con los episodios clave organizados mentalmente para diversos fines pedagógicos, distintos niveles de dificultad, diferentes tipos de alumnos, variados tipos de temas o énfasis. La combinación entre comprensión de la materia y destreza pedagógica que se observaba en Nancy era simplemente deslumbrante.

Cierta mañana, al llegar al aula, la observadora encontró a Nancy sentada tras su escritorio, como de costumbre. Sin embargo, cuando le deseó los buenos días no recibió de Nancy respuesta alguna, salvo una mueca y un ademán indicando un bloc de apuntes sobre la mesa. “Tengo laringitis esta mañana, por lo que no podré hablar en voz alta”, se leía en el mensaje. Es más, al parecer estaba aquejada de influenza, ya que se veía falta de energías. Para una maestra que manejaba a sus alumnos mediante el poder de la voz y de su manera de actuar, ésta era por cierto una condición incapacitante. ¿O no?

Empleando una combinación de mensajes manuscritos y susurros, dividió la clase en pequeños grupos ordenados por filas, una táctica que había aplicado en dos ocasiones anteriores durante esta unidad. A cada grupo se le asignó un personaje distinto que tiene un papel destacado en los primeros capítulos de la novela, y se esperaba que cada uno de ellos respondiera a una serie de preguntas sobre dicho personaje. Al final del período se destinó bastante tiempo para que los representantes de cada grupo expusieran ante todos sus compañeros. Una vez más la clase había transcurrido sin contratiempos, y la materia había sido abordada con detenimiento. Sólo que el estilo había cambiado radicalmente, se había empleado una tecnología de enseñanza completamente distinta, incluso así los alumnos habían participado y daba la impresión de que habían aprendido.

Con posterioridad fuimos testigos de muchos más ejemplos del estilo flexible de Nancy, adaptado a las características de los estudiantes, a las complejidades de la materia tratada y a la propia condición física de la maestra. Cuando los alumnos experimentaban serias dificultades para analizar un texto determinado ella optaba resueltamente por mantenerse en los niveles más bajos de la escala de lectura, ayudando a los estudiantes a descifrar los significados denotativos y connotativos, y al mismo tiempo poniendo menos acento en las interpretaciones literarias. Cuando se abordó *Huckleberry Finn*, novela que ella consideraba menos difícil que *Moby Dick*, su

estilo volvió a cambiar. Les dio un grado mucho mayor de autonomía a los alumnos y redujo su grado de control directo de la clase.

Durante la clase dedicada a *Huckleberry Finn* ella abandonó tempranamente la tarima y dejó que los alumnos aprendieran unos de otros. Dispuso que trabajaran independientemente en ocho grupos con múltiples capacidades, cada cual con la misión de rastrear la presencia de uno de ocho temas: hipocresía; suerte y superstición; codicia y materialismo; ideas románticas y fantasía; religión y la Biblia; clase social y costumbres; familia, racismo y prejuicio; libertad y conciencia. Hubo sólo dos controles de lectura al principio y únicamente dos rondas de presentación de informes. Una vez que el trabajo grupal comenzó a progresar, Nancy se sentó en una silla en el fondo de la sala y sólo interactuó con los alumnos cuando se lo solicitaban, y durante las presentaciones de los grupos. (Gudmundsdottir, en preparación).

Así pues, el esquema de instrucción de Nancy, su estilo de enseñanza, no es uniforme o predecible en términos sencillos. Ella reacciona de manera flexible ante la dificultad y el carácter de la materia tratada, las capacidades de los alumnos (que pueden variar incluso en el espacio de un solo curso), y sus propios objetivos educativos. Ella no sólo puede dirigir su orquesta desde el podio, sino que además se puede sentar en el fondo del aula y ver tocar a los músicos por sí solos con virtuosismo.

¿Cuáles son las creencias, las concepciones y los conocimientos prácticos que le permiten a Nancy enseñar como ella lo hace? ¿Es posible que se preparen otros maestros para enseñar con ese grado de destreza? La esperanza de que enseñar como lo hace Nancy pueda transformarse en un estilo típico y no inusual es lo que motiva gran parte de los esfuerzos detrás de las recién propuestas reformas de la enseñanza.

LAS NUEVAS REFORMAS

Durante el año pasado se pusieron en conocimiento de la opinión pública y de los educadores profesionales estadounidenses diversos informes sobre la manera de mejorar la enseñanza como actividad y profesión. Uno de los temas recurrentes de estos documentos fue la profesionalización de la docencia, es decir, el objetivo de elevar la enseñanza a la categoría de una ocupación más respetada, más responsable, más gratificante y mejor remunerada. No obstante, la afirmación de que la enseñanza merece alcanzar un rango profesional se basa en una premisa más básica: que es posible

elevant y sistematizar con mayor claridad los estándares en función de los cuales deben juzgarse la educación y el desempeño de los profesores. Los partidarios de la reforma profesional fundan sus argumentos en la convicción de que existe una “base de conocimientos para la enseñanza” —esto es, un conjunto codificado o codificable de conocimientos, destrezas, comprensión y tecnología, de ética y disposición, de responsabilidad colectiva—, al igual que un medio para representarla y comunicarla. Los informes del Grupo Holmes (1986), y de la Carnegie Task Force (Misión Especial de Carnegie) (1986) se apoyan en este convencimiento y, además, afirman que la base de conocimientos está creciendo. Sostienen que ésta debería moldear la preparación de los maestros e informar directamente la práctica docente.

Con todo, la retórica que concierne a la base de conocimientos rara vez especifica el carácter de los mismos. No señala lo que los maestros deberían saber, hacer, comprender o profesar para convertir la enseñanza en algo más que una forma de trabajo individual, y menos aún para que sea considerada entre las profesiones doctas.

En este trabajo expongo un argumento relativo al contenido, el carácter y las fuentes de una base de conocimientos para la enseñanza que sugiere una respuesta a la pregunta acerca de la base intelectual, práctica y normativa para la profesionalización de la docencia. Los interrogantes que focalizan el argumento son: ¿Cuáles son las fuentes de la base de conocimientos para la enseñanza? ¿En qué términos se pueden conceptualizar esas fuentes? ¿Cuáles son sus alcances para las políticas docentes y la reforma educacional?¹

Al abordar estas preguntas sigo la huella trazada por muchos eminentes especialistas en la materia, incluidos Dewey (1904), Scheffler (1965), Green (1971), Fenstermacher (1978), Smith (1980) y Schwab (1983), entre otros. El eco de sus análisis en torno a qué cualidades y profundidad de comprensión, destrezas y capacidades, rasgos y sensibilidades transforman a una persona en un maestro competente ha seguido resonando por generaciones en las salas de conferencias de educadores. En mi enfoque han influido asimismo dos proyectos en curso: un estudio sobre

¹ La mayoría de los trabajos empíricos en que se basa este ensayo se han realizado con profesores de enseñanza secundaria, tanto novatos como experimentados. Si bien creo que gran parte de mi énfasis en el carácter fundamental que tiene para la pedagogía el conocimiento de las materias resulta también razonablemente válido para el nivel primario, me resisto a afirmarlo en forma demasiado tajante. Los trabajos actualmente en curso en el nivel de enseñanza primaria, emprendidos por Leinhardt (1983) y sus colegas (por ejemplo Leinhardt y Greeno, 1985; Leinhardt y Smith, 1986) y por nuestro propio grupo de investigación, pueden ayudar a aclarar este aspecto.

cómo aprenden a enseñar las nuevas generaciones de profesores y una iniciativa destinada a crear una junta nacional para la enseñanza.

En primer lugar, durante los últimos tres años mis colegas y yo hemos observado cómo se acrecientan los conocimientos de pedagogía y de las materias en las mentes de aquellos jóvenes de ambos sexos que generosamente nos han permitido efectuar observaciones y seguimientos de sus azarosos trayectos desde la etapa en que son estudiantes de pedagogía hasta que se transforman en maestros neófitos. En esa investigación aprovechamos los tipos de percepción que Piaget aportó como resultado de sus investigaciones sobre el aumento del conocimiento. Él descubrió que se podía adquirir un enorme caudal de información sobre el conocimiento y su desarrollo a partir de la cuidadosa observación de los niños más pequeños, aquellos que hace poco han comenzado a desarrollar y organizar su inteligencia. Nosotros seguimos este ejemplo al someter a estudio a aquellos que recién están aprendiendo a enseñar. Su evolución de alumnos a profesores, desde su condición de estudiantes expertos hasta su noviciado como maestros revela y subraya los complejos acervos de conocimientos y destrezas necesarios para desempeñar con eficacia la labor docente. Como resultado de lo anterior el error, el éxito y el refinamiento —concretamente, el aumento de los conocimientos del maestro— son apreciados en toda su magnitud y con detención. El tropiezo del neófito se convierte en una ventana para el investigador.

Paralelamente hemos encontrado y examinado casos de profesores experimentados como Nancy (Baxter, en preparación; Gudmundsdottir, en preparación; Hashweh, 1985) para compararlos con los de los novicios. Lo que demuestran estos estudios es que los conocimientos, la comprensión y las aptitudes que vemos a los principiantes exhibir con vacilación, y en ocasiones con maestría, a menudo son desplegados con facilidad por los expertos. Aun así, a medida que hemos ido analizando más a fondo nuestros casos nos hemos preguntado en repetidas ocasiones qué era aquello que los profesores sabían (o ignoraban) y que les permitía enseñar de una manera determinada.

En segundo lugar, durante gran parte del año pasado he estado ocupado en un proyecto absolutamente distinto sobre la función del conocimiento en la enseñanza. En conjunto con la reciente iniciativa de la Misión Especial de Carnegie para la reforma de la profesión docente, mis colegas y yo hemos estado estudiando maneras de diseñar una comisión de evaluación nacional de la enseñanza, paralela en diversos aspectos a la Junta Nacional de Médicos Forenses (Shulman y Sykes, 1986; Sykes, 1986). Este

desafío transforma las preguntas en cuanto a la manera de definir y operacionalizar los conocimientos sobre la enseñanza en algo que va mucho más allá de un ejercicio académico. Si se pretende acreditar a los profesores sobre la base de juicios y estándares bien fundados, entonces es preciso que esos estándares a que ha de atenerse una junta nacional se legitimen en función de tres factores: por estar estrechamente vinculados a los resultados de los estudios académicos en las disciplinas que constituyen el currículo (como inglés, física e historia), así como a los resultados en aquellas disciplinas que proporcionan la base para el proceso educativo (como psicología, psociología o filosofía); por ser intuitivamente creíbles a juicio de la comunidad profesional para la cual han sido diseñados; y por guardar relación con las concepciones normativas apropiadas de enseñanza y formación docente.

Las nuevas propuestas de reforma contienen supuestos acerca de la base de conocimientos para la enseñanza: cuando los partidarios de la reforma sugieren que sería preciso aumentar las exigencias en la formación de maestros y prolongar los períodos de práctica, suponen que existe algo esencial que debe aprenderse. Cuando recomiendan elevar los estándares e introducir un sistema de exámenes, presumen que debe haber un acervo de conocimientos y destrezas que es preciso analizar. Nuestras investigaciones y las de otros colegas (por ejemplo, Berliner, 1986; Leinhardt y Greeno, 1986) han identificado las fuentes de esa base de conocimientos y sugerido esquemas generales de ella. Observar a maestros experimentados como Nancy enseñar la misma materia que les plantea dificultades a los profesores novatos nos sirvió para centrar nuestra atención en los tipos de conocimientos y destrezas necesarios para enseñar bien materias exigentes. Al concentrarnos en la enseñanza de temas específicos —*Huckleberry Finn*, ecuaciones de segundo grado, el subcontinente indio, fotosíntesis—, nos enteramos de la manera en que determinados tipos de conocimientos de la materia y estrategias pedagógicas interactuaban en la mente de los profesores.

Lo que sigue a continuación es un examen de las fuentes y esquemas generales de la base de conocimientos que se requiere para la enseñanza. Yo divido esta discusión en dos análisis distintos. En primer lugar, después de proporcionar un esquema general de la base de conocimientos para la enseñanza, examino las *fuentes* de dicha base, es decir, los ámbitos del saber académico y la experiencia desde los cuales los profesores pueden extraer su comprensión. En segundo lugar, exploro los procesos de razonamiento y acción pedagógicos dentro de los cuales se utilizan esos conocimientos de los maestros.

LA BASE DE CONOCIMIENTOS

No bien iniciamos un análisis de la base de conocimientos para la enseñanza surgen diversas preguntas relacionadas: ¿Qué base de conocimientos? ¿Sabemos lo suficiente acerca de la enseñanza para sustentar una base de conocimientos? ¿Acaso la enseñanza no supone poco más que un estilo personal, habilidad para comunicarse, cierto conocimiento de la materia y la aplicación de los resultados de investigaciones recientes sobre la enseñanza efectiva? Sólo el último factor, las conclusiones de las investigaciones sobre la efectividad en la enseñanza, suele considerarse un componente legítimo de la base de conocimientos.

Las iniciativas adoptadas en el pasado por los responsables de las políticas y por los formadores de maestros han sido coherentes con el postulado de que para enseñar se requieren destrezas básicas, conocimiento de la materia y habilidades pedagógicas generales. En la mayoría de los estados norteamericanos los maestros son evaluados mediante una combinación de tests de aptitudes básicas, un examen de competencia en la asignatura, y observaciones en la sala de clases para asegurarse de que están presentes ciertas conductas generales de orden pedagógico. A mi juicio, con este método se trivializa la labor docente, se ignoran sus complejidades y se reducen sus exigencias. Los propios maestros tienen dificultades para expresar con claridad lo que saben y cómo lo saben.

No obstante, hoy por hoy en los círculos relacionados con la formulación de políticas se sigue sosteniendo que las aptitudes necesarias para enseñar son las identificadas en la investigación empírica sobre docencia efectiva. Esta investigación, resumida por Brophy y Good (1986), Gage (1986) y Rosenshine y Stevens (1986), se enmarcó en la tradición de investigación de la psicología. En ella se supone que las formas complejas de comportamiento de los seres humanos en situaciones específicas pueden entenderse en función de la acción de procesos genéricos subyacentes. En un estudio del contexto de enseñanza, por tanto, la investigación procura identificar aquellas formas generales del comportamiento docente que se correlacionan con los resultados obtenidos por los alumnos en tests estandarizados, ya se trate de estudios descriptivos o experimentales. Los investigadores que realizan este trabajo se dan cuenta de que deben efectuar simplificaciones sustanciales, pero consideran que éstas resultan ineludibles en la realización de estudios científicos. Aspectos críticos de la enseñanza, tales como la materia que se enseña, el contexto de la sala de clases, las características físicas y psicológicas de los alumnos, o el logro de objetivos que no se evalúan fácilmente por medio de tests estandarizados, son por lo

común ignorados cuando se intenta descubrir los principios generales de una enseñanza efectiva.

Cuando los responsables de las políticas buscaron definiciones de una buena instrucción “basadas en las investigaciones”, para que sirvieran de fundamento en la evaluación de los maestros o en la observación de clases, las conductas de los docentes que habían sido identificadas como efectivas en las investigaciones empíricas fueron traducidas en competencias deseables para los maestros de aula. Ellas se convirtieron en ítemes de tests o de escalas de referencia para la observación de clases. Se les confirió legitimidad pues habían sido “confirmadas por la investigación”. Si bien los investigadores comprendían que sus conclusiones eran simplificadas e incompletas, en los círculos de formulación de políticas éstas fueron consideradas suficientes para definir los estándares.

Por ejemplo, algunas investigaciones habían indicado que los alumnos progresaban más cuando los profesores les daban a conocer explícitamente el objetivo de la lección, lo cual aparece como un hallazgo perfectamente razonable. Aun así, al momento de traducir lo anterior a políticas, en las escalas destinadas a la calificación de competencias en la sala de clases, se preguntaba si el profesor había escrito los objetivos en el pizarrón, si los había mencionado directamente a los alumnos al comenzar la clase, o si había hecho ambas cosas. De no ser así, el docente era descartado por no exhibir una competencia deseada. No se hacía ningún esfuerzo por descubrir si el incumplimiento de un objetivo podría haber guardado relación con la forma en que la lección estaba siendo organizada o impartida.

Además, aquellos que están de acuerdo con la idea de bifurcar la materia y los procesos de enseñanza han introducido una vez más en las políticas lo que no había sido más que un acto para facilitar y simplificar la investigación. Los procesos de enseñanza fueron observados y evaluados sin tener en cuenta si las ideas transmitidas eran adecuadas o precisas. En muchos casos no era un requisito que los observadores conocieran a fondo las materias que los docentes observados estaban enseñando, porque eso no tenía importancia en la calificación del desempeño de los profesores. Así pues, lo que pudo haber sido una estrategia aceptable para la investigación se transformó en una política inaceptable para la evaluación de los profesores.

En este trabajo sostengo que si bien los resultados de la investigación sobre enseñanza efectiva son valiosos, no constituyen la única fuente de evidencias en que podemos fundar una definición de la base de conocimientos para la enseñanza. Esas fuentes deberían ser entendidas como ele-

mentos más amplios y mucho más fructíferos. A decir verdad, si se las interpreta correctamente, las fuentes reales y potenciales para una base de conocimientos son tan abundantes que nuestra pregunta no debería ser: ¿necesitamos en realidad poseer muchos conocimientos para enseñar? Más bien, la pregunta debería expresar nuestra duda respecto de cómo se puede adquirir realmente el extenso caudal de conocimientos sobre la enseñanza durante el breve período asignado a la formación de los profesores. Gran parte del resto de este trabajo se destina a desarrollar el argumento de que existe una elaborada base de conocimientos para la enseñanza.

Una visión de la enseñanza

Comienzo postulando que la capacidad de enseñar gira en torno a los siguientes lugares comunes de la docencia, parafraseados de Fenstermacher (1986). Un profesor sabe algo que otros no comprenden, presuntamente los alumnos. El maestro puede transformar la comprensión, las habilidades para desempeñarse, o las actitudes o los valores deseados en representaciones y acciones pedagógicas. Se trata de formas de expresar, exponer, escenificar o de representar de otra manera ideas, de suerte que los que no saben puedan llegar a saber, los que no entienden puedan comprender y discernir, y los inexpertos puedan convertirse en expertos. Así pues, el proceso de enseñanza se inicia necesariamente en una circunstancia en que el maestro comprende aquello que se ha de aprender y cómo se lo debe enseñar. Luego procede a través de una serie de actividades durante las cuales a los estudiantes se les imparten conocimientos específicos y se les ofrecen oportunidades para aprender², aunque el aprendizaje en sí continúa

² Hay varios aspectos de este postulado que resultan desafortunados, aunque sólo sea por la impresión que puedan dejar. Por ejemplo, la retórica de este análisis no pretende sugerir que la educación se reduce a la transmisión de conocimientos, el traspaso de información de un profesor activo a un alumno pasivo, y que esta información es considerada un producto y no un proceso. Mi concepción de la enseñanza no se limita a la instrucción directa. A decir verdad, mi inclinación a favor del aprendizaje por descubrimiento y a la enseñanza por indagación es entusiasta y de larga data (por ejemplo, Shulman y Keislar, 1966). Ahora bien, incluso en las formas de educación más centradas en el alumno, donde gran parte de la iniciativa está en manos de los estudiantes, apenas hay margen para la ignorancia del maestro. En realidad, tenemos razones para creer que la comprensión por parte del maestro es un factor incluso más decisivo en la clase orientada hacia la investigación que en su alternativa más didáctica.

Un aspecto esencial de mi concepto de enseñanza lo constituyen los objetivos de que los alumnos aprendan a comprender y a resolver problemas, que aprendan a pensar crítica y creativamente y que aprendan datos, principios y normas de procedimiento. Por último, a mi juicio el aprendizaje de una asignatura no es con frecuencia un fin en sí mismo, sino más

siendo en definitiva responsabilidad de los alumnos. La enseñanza culmina con una nueva comprensión por parte del maestro y de los estudiantes³. Si bien ésta es sin duda una idea básica de la docencia, también es una noción incompleta. La enseñanza debe entenderse propiamente como algo más que un aumento de la comprensión; ahora bien, si ni siquiera es eso, entonces los aspectos relativos al cumplimiento de sus otras funciones siguen siendo debatibles. La próxima etapa consiste en esbozar las categorías de conocimiento que subyacen en la comprensión que debe tener el profesor para que los alumnos puedan a su vez entender.

Categorías de la base de conocimientos

Si hubiera que organizar los conocimientos del maestro en un manual, en una enciclopedia o en algún otro tipo de formato para ordenar el saber, ¿cuáles serían los encabezamientos de cada categoría?⁴ Como mínimo incluirían:

- conocimiento de la materia impartida;
- conocimientos pedagógicos generales, teniendo en cuenta especialmente aquellos principios y estrategias generales de manejo y organización de la clase que trascienden el ámbito de la asignatura;
- conocimiento del currículo, con un especial dominio de los materiales y los programas que sirven como “herramientas para el oficio” del docente;
- conocimiento pedagógico de la materia: esa especial amalgama entre materia y pedagogía que constituye una esfera exclusiva de los maestros, su propia forma especial de comprensión profesional;
- conocimiento de los educandos y de sus características;
- conocimiento de los contextos educacionales, que abarcan desde el funcionamiento del grupo o de la clase, o la gestión y el financia-

bien un vehículo al servicio de otros fines. Sin embargo, por lo menos en el nivel secundario, la asignatura es un vehículo de instrucción casi universal, cualquiera sea su objetivo último.

³ Este postulado se deriva de la perspectiva del profesor y, por ende, puede ser considerado por algunos lectores como excesivamente centrado en el maestro. No pretendo restar importancia al carácter fundamental del aprendizaje del alumno en el proceso educativo, ni a la prioridad que debe asignarse al aprendizaje del alumno con respecto a la comprensión por parte del profesor. Pero nuestros análisis de la enseñanza efectiva deben admitir que un tratamiento adecuado de los resultados educacionales tiene que considerar tanto los resultados *para los profesores* como para los alumnos.

⁴ He intentado elaborar esta lista en otras publicaciones, aunque debo admitir que con un escaso grado de coherencia entre los diversos artículos (por ejemplo, Shulman, 1986b; Shulman y Sykes, 1986; Wilson, Shulman y Richert, en prensa).

- miento de los distritos escolares, hasta el carácter de las comunidades y culturas; y
- conocimiento de los objetivos, las finalidades y los valores educativos, y de sus fundamentos filosóficos e históricos.

Entre estas categorías, el conocimiento pedagógico de los contenidos adquiere particular interés porque identifica los bagajes distintivos de conocimientos para la enseñanza. Representa la mezcla entre materia y pedagogía por la que se llega a una comprensión de cómo determinados temas y problemas se organizan, se representan y se adaptan a los diversos intereses y capacidades de los alumnos, y se exponen para su enseñanza. El conocimiento pedagógico de la materia es la categoría que con mayor probabilidad permite distinguir entre la comprensión del especialista en un área del saber y la comprensión del pedagogo. Aun cuando se puede agregar mucho más acerca de las categorías de la base de conocimientos para la enseñanza, la elucidación de las mismas no es el objetivo central de este trabajo.

Enumeración de las fuentes

Existen por lo menos cuatro fuentes principales de la base de conocimientos para la enseñanza: 1) formación académica en la disciplina a enseñar; 2) los materiales y el entorno del proceso educativo institucionalizado (por ejemplo, los currículos, los libros de texto, la organización escolar y el financiamiento de los colegios, y la estructura de la profesión docente); 3) la investigación sobre la escolarización; las organizaciones sociales; el aprendizaje, la enseñanza y el desarrollo de los seres humanos, y los demás fenómenos socioculturales que influyen en el quehacer de los maestros; y 4) la sabiduría que otorga la práctica misma. Permítanme explicarme en cada uno de estos aspectos.

Formación académica en la disciplina a enseñar. La primera fuente de la base de conocimientos es el conocimiento de los contenidos: el saber, la comprensión, las habilidades y las disposiciones que deben adquirir los escolares. Este conocimiento se apoya en dos bases: la bibliografía y los estudios acumulados en cada una de las disciplinas, y el saber académico histórico y filosófico sobre la naturaleza del conocimiento en esas áreas de estudio. Por ejemplo, el profesor de inglés debería conocer la prosa y la poesía inglesas y estadounidenses, dominar y comprender el idioma hablado y escrito, además de la gramática. Por añadidura, debería estar familiarizado con la bibliografía crítica aplicable a determinadas novelas u obras del

género épico que estén siendo analizadas en clases. Asimismo, tendría que comprender teorías alternativas de interpretación y crítica, y la manera en que éstas podrían relacionarse con aspectos del currículo y de la enseñanza.

La docencia es, esencialmente, una profesión ilustrada. Un profesor es miembro de una comunidad académica. Debe comprender las estructuras de la materia enseñada, los principios de la organización conceptual, como también los principios de indagación que ayudan a responder dos tipos de preguntas en cada ámbito: ¿cuáles son las ideas y las destrezas importantes en este campo? y ¿de qué manera quienes generan conocimientos en esta área incorporan las nuevas ideas y descartan las deficientes? Vale decir, ¿cuáles son las reglas y los procedimientos de un saber académico y de la investigación de buen nivel? Estos interrogantes pueden compararse con lo que Schwab (1964) ha definido como conocimiento de estructuras sustantivas y sintácticas, respectivamente. Esta visión de las fuentes del conocimiento de los contenidos de la asignatura implica necesariamente que el profesor no sólo debe comprender a fondo la materia específica que enseña, sino además debe poseer una amplia formación humanista, la que debe servir como un marco para el aprendizaje adquirido anteriormente y como un mecanismo que facilita la adquisición de una nueva comprensión. El maestro tiene una especial responsabilidad respecto al conocimiento de los contenidos de la asignatura, el cual opera como la fuente principal de la comprensión de la materia por parte del alumno. La manera en que se comunica esa comprensión transmite a los estudiantes qué es esencial en una materia y qué es periférico. Frente a la diversidad del alumnado, el docente debe tener una comprensión flexible y polifacética, adecuada para entregar explicaciones alternativas de los mismos conceptos o principios. El maestro también comunica, de manera consciente o inconsciente, ideas acerca de los modos en que se determina la “verdad” en un área, además de una serie de actitudes y valores que influyen notoriamente en la comprensión de los educandos. Esta responsabilidad impone especiales exigencias en cuanto a la profundidad misma de la comprensión de las estructuras de la materia por parte del maestro, y en lo que concierne a las actitudes y el entusiasmo del profesor frente a lo que se está enseñando y aprendiendo. Por tanto, estos diversos aspectos del conocimiento de los contenidos se entienden propiamente como una característica fundamental de la base de conocimientos para la enseñanza.

Estructuras y materiales didácticos. Con el objeto de promover los objetivos de la escolarización organizada se crean materiales y estructuras para la enseñanza y el aprendizaje. Entre ellos se incluyen currículos con

sus esferas de acción y sus secuencias; tests y materiales para su aplicación; instituciones con sus jerarquías, sus sistemas explícitos e implícitos de reglas y funciones; organizaciones gremiales de maestros con sus funciones de negociación, cambio social y protección mutua; entidades gubernamentales desde el nivel distrital hasta los niveles estadual y federal; y mecanismos generales de gestión y financiamiento. Como los maestros necesariamente actúan dentro de una matriz formada por estos elementos, usándolos y siendo usados por ellos, es lógico que los principios, las políticas y las circunstancias de su funcionamiento configuren una importante fuente de la base de conocimientos. No es preciso sostener que esta fuente está respaldada por una bibliografía específica, aunque existe por cierto una plétora de obras de investigación en la mayoría de estos ámbitos. Pero si un profesor tiene que “conocer el territorio” de la docencia, entonces el panorama compuesto por esos materiales, instituciones, organizaciones y mecanismos es con lo que debe estar familiarizado. Estos constituyen las herramientas del oficio y las circunstancias contextuales que facilitarán o inhibirán las iniciativas de enseñanza.

Estudios académicos sobre educación. Una tercera fuente es el importante y creciente caudal de bibliografía académica dedicada a la comprensión de los procesos de escolarización, enseñanza y aprendizaje. En estas obras se incluyen las conclusiones y los métodos de investigación empírica en las áreas de docencia, aprendizaje y desarrollo humano, como también los fundamentos normativos, filosóficos y éticos de la educación.

Los aspectos normativos y teóricos de los conocimientos académicos sobre la enseñanza son tal vez los más importantes. Desgraciadamente, los responsables de las políticas educacionales y los encargados del perfeccionamiento del personal docente tienden a considerar sólo los resultados de las investigaciones empíricas sobre enseñanza y aprendizaje como elementos pertinentes de la base de conocimientos académicos. Así y todo, si bien estas conclusiones de las investigaciones son importantes y merecen ser objeto de un estudio exhaustivo, representan sólo una faceta del aporte del mundo académico, cuyas influencias más perdurables y poderosas sobre los profesores son probablemente las que enriquecen la imagen que ellos se forman de lo que es posible anhelar: sus visiones de lo que constituye una buena educación, o de cómo se desempeñaría un muchacho bien educado si se le ofrecieran oportunidades y estímulos adecuados.

En sus obras, tanto Platón como Dewey, Neill y Skinner expresan su concepción de lo que debería ser un buen sistema educacional. Asimismo, muchos trabajos cuyo propósito es difundir los resultados de investigaciones empíricas, sirven también como importantes fuentes para estos concep-

tos. Entre ellos incluyo estudios como los de Bloom (1976) sobre el aprendizaje para el dominio, y de Rosenthal y Jacobson (1968) sobre expectativas de los maestros. Independientemente de si las afirmaciones empíricas formuladas en aquellos libros pueden respaldarse, resulta innegable su impacto en las concepciones de los maestros sobre las finalidades posibles y deseables de la educación. Así pues, las obras de índole filosófica, crítica y empírica que pueden informar los objetivos, las visiones y los sueños de los profesores son un componente esencial de la base de conocimientos académicos para la enseñanza.

Un tipo de conocimiento académico citado con mayor frecuencia se deriva del estudio empírico sobre la enseñanza efectiva. Esta investigación ha sido resumida recientemente por Gage (1978, 1986), Shulman (1986a), Brophy y Good (1986), y Rosenshine y Stevens (1986). El objetivo esencial de ese programa de investigación ha sido identificar aquellos comportamientos y estrategias de los maestros que con mayor probabilidad van a suscitar un progreso en el rendimiento académico de los alumnos. Como la búsqueda se ha concentrado en las relaciones genéricas —comportamientos de los maestros asociados al progreso académico de los estudiantes al margen de la asignatura o del año escolar—, los resultados han estado mucho más estrechamente vinculados con el manejo de la clase que con las sutilezas de la pedagogía de las materias. En otras palabras, los principios de la enseñanza efectiva tienen que ver con el hecho de transformar las salas de clase en lugares donde los alumnos puedan abocarse a tareas de aprendizaje, orientarse hacia el aprendizaje con un mínimo de interrupción y distracción, y recibir una oportunidad equitativa y adecuada para aprender. A su vez, el objetivo pedagógico para el que estas conclusiones de las investigaciones resultan más aplicables es la enseñanza de destrezas. Rosenshine (1986) ha advertido que las investigaciones sobre la enseñanza efectiva tienen menos que ofrecer cuando se trata de enseñar a comprender, en especial materiales escritos complejos; de modo que las investigaciones son más aplicables a la enseñanza de una habilidad como la multiplicación que a la enseñanza de interpretaciones críticas de, por ejemplo, *El Federalista**.

Hay una cantidad cada vez mayor de esos principios genéricos de enseñanza efectiva, los que ya han logrado incorporarse en pruebas como el

* *The Federalist Papers*. En español estos documentos se conocen como *Los Documentos Federalistas* o *El Federalista*. Se trata de un conjunto de 85 ensayos escritos y publicados entre 1787 y 1788 en diversos diarios del estado de Nueva York, con el fin de persuadir a los votantes neoyorquinos para que ratificaran la constitución. Sus principales redactores fueron Alexander Hamilton y James Madison, con la ayuda de John Jay. *El Federalista* es considerado una de las contribuciones más importantes al pensamiento político estadounidense y ha sido traducido a varios idiomas. (N. del T.)

Examen Nacional de Profesores (National Teachers Examination) y en evaluaciones a nivel estadual del desempeño de los maestros durante el primer año de docencia. Su punto débil —el que en esencia ignoren el hecho de que la mayor parte de la enseñanza tiene características específicas según sea la materia de que se trate— es también su punto fuerte. El hecho de descubrir, explicar y codificar principios generales de enseñanza simplifica la actividad docente, la cual de otra manera sería en exceso compleja. El gran peligro surge, sin embargo, cuando un principio general de enseñanza es distorsionado hasta transformarlo en precepto, cuando la máxima se torna en mandato. Aquellos estados que han adoptado principios prácticos de docencia, basados únicamente en estudios empíricos sobre la enseñanza efectiva en términos genéricos, y los han presentado como criterios sólidos e independientes para juzgar los méritos de un maestro, están inmersos en un proceso político que probablemente obrará en detrimento y no en beneficio de la profesión docente.

Los resultados de la investigación sobre el aprendizaje y el desarrollo también se incluyen dentro del ámbito de las conclusiones de las investigaciones empíricas. Esta línea de investigación se diferencia de los estudios sobre la enseñanza por la unidad de indagación. Por lo general, los estudios sobre la enseñanza tienen lugar en aulas convencionales. En cambio, el aprendizaje y el desarrollo son estudiados comúnmente mediante la observación de individuos. Por ende, los estudios sobre la enseñanza dan cuenta de la manera en que los profesores hacen frente al carácter ineludible de los recintos escolares como lugares donde grupos de alumnos trabajan y aprenden en conjunto. En contraste, los estudios sobre el aprendizaje y el desarrollo generan principios de pensamiento o comportamiento individuales que a menudo deben hacerse extensivos con cautela a los grupos si se pretende que sean útiles para la enseñanza escolar.

La investigación en estas áreas puede ser tanto genérica como orientada específicamente a las materias. Por ejemplo, la investigación psicológica cognitiva contribuye a la comprensión de la manera en que la mente trabaja para almacenar, procesar y recuperar información. Esa comprensión general puede por cierto constituir una fuente de conocimiento para los profesores, así como lo han sido y continúan siendo las obras de Piaget, Maslow, Erikson o Bloom. También encontramos trabajos sobre materias específicas y sobre niveles de desarrollo de los alumnos que son de enorme utilidad; por ejemplo, nos enteramos de que alumnos de enseñanza primaria pueden formarse conceptos erróneos en el aprendizaje de la aritmética (Erlwanger, 1975), o de que alumnos universitarios o de enseñanza secundaria tienen dificultades para captar los principios de la física (por ejemplo, Clement, 1982). Ambos tipos de investigación contribuyen a la formación de una base de conocimientos para la enseñanza.

La sabiduría adquirida con la práctica. La última fuente para la base de conocimientos es la menos codificada de todas. Se trata de la sabiduría que se obtiene de la práctica misma, las máximas que guían la práctica de los maestros competentes (o proporcionan la racionalización reflexiva para ella). Una de las tareas más importantes para la investigación educacional consiste en trabajar junto con los educadores para desarrollar representaciones codificadas de la sabiduría pedagógica práctica de los profesores competentes. Como ya se indicó, gran parte de la concepción de la enseñanza que se plantea en este trabajo deriva de la labor de recopilar, analizar y comenzar a codificar la sabiduría que va surgiendo de la práctica de los maestros inexpertos y experimentados.

La semblanza de Nancy con que se inicia este trabajo es sólo una de las múltiples descripciones y análisis de excelencia en la enseñanza que hemos estado recolectando durante los últimos años. A medida que organizamos e interpretamos esos datos procuramos inferir principios de prácticas adecuadas que puedan servir como criterios de orientación para las iniciativas de reforma educacional. Intentamos mantener las descripciones dentro de un alto grado de contextualización, especialmente con respecto a las características específicas que exhiben las estrategias pedagógicas según sea la materia de que se trate. De este modo contribuimos a documentar prácticas adecuadas como una importante fuente para establecer estándares de enseñanza. También intentamos sentar las bases para una bibliografía académica en la que se registren los detalles y los fundamentos para prácticas pedagógicas específicas.

Una de las frustraciones de la docencia como quehacer y profesión es la profunda amnesia individual y colectiva, la frecuencia con que las mejores creaciones de quienes se dedican a esta actividad se pierden, de modo que no están disponibles para sus colegas actuales y futuros. A diferencia de otras disciplinas como la arquitectura (que conserva sus creaciones tanto en planos como edificios), el derecho (que crea una jurisprudencia compuesta de sentencias e interpretaciones), la medicina (con sus historiales y estudios de casos), e incluso el ajedrez, el bridge o el ballet (con sus tradiciones de conservar partidas memorables o representaciones coreografiadas mediante formas inventivas de notación y registro), la enseñanza no se imparte frente a un auditorio compuesto por colegas. Carece de un historial de práctica.

Sin ese sistema de notación y memorización, es difícil pasar a las siguientes etapas de análisis, interpretación y codificación de principios de práctica. A partir de nuestras investigaciones con los profesores en todos

los niveles de experiencia hemos concluido que los conocimientos potencialmente codificables que pueden recogerse gracias a la sabiduría adquirida con la práctica son muy amplios. Los maestros simplemente poseen un extenso bagaje de conocimientos que nunca han intentado siquiera sistematizar. Parte importante de la agenda de investigación para la próxima década consistirá en recopilar, cotejar e interpretar los conocimientos prácticos de los maestros a fin de crear una bibliografía de casos y codificar sus principios, precedentes y parábolas (Shulman, 1986b). Un porcentaje no despreciable de la agenda de investigación asociada al programa Carnegie para crear nuevos sistemas de evaluación de los maestros supone la realización de estudios sobre “la sabiduría adquirida con la práctica”. Dichos estudios registran y organizan en casos el razonamiento y las acciones de profesores talentosos con el fin de establecer estándares de práctica para determinadas áreas de la docencia⁵.

La base de conocimientos para la enseñanza no tiene un carácter fijo y definitivo. Si bien la enseñanza está considerada entre las profesiones más antiguas del mundo, la investigación en el área de la educación, en especial el estudio sistemático de la docencia, es una iniciativa relativamente reciente. Probablemente seamos capaces de proponer un argumento contundente para los esquemas y categorías generales de la base de conocimientos para la enseñanza. Quedará, sin embargo, meridianamente claro que un porcentaje importante, si no la mayor parte, de la base de conocimientos que proponemos aún no ha sido descubierto, inventado y perfeccionado. A medida que se aprenda más acerca de la docencia, llegaremos a reconocer nuevas categorías de desempeño y comprensión que caracterizan a los buenos maestros, y tendremos que reconsiderar y redefinir otros ámbitos. Nuestro actual “plan maestro” para dicha base de conocimientos consta de muchas celdas o categorías que contienen sólo los casilleros más rudimentarias, de manera similar a la tabla periódica de los elementos químicos de hace un siglo. Conforme avancemos nos vamos a enterar de que en principio algo se puede saber acerca de un aspecto específico de la enseñanza, pero aún no sabremos lo que conlleva ese principio o esa práctica. Aun así, creemos por lo menos que los académicos y los profesores expertos son capaces de definir, describir y reproducir una buena enseñanza.

⁵ Podría sostenerse que los factores en que se origina el desempeño de un profesional competente son por lo general tácitos y no están disponibles para los demás. Sin embargo, para enseñar se requiere poseer un tipo especial de aptitudes o destrezas, cuyos elementos centrales son la explicación y la exposición. El conocimiento tácito entre los maestros tiene un valor limitado si a éstos se les asigna la responsabilidad de explicar a los alumnos, a sus organizaciones y a sus colegas lo que hacen y por qué lo hacen.

LOS PROCESOS DE RAZONAMIENTO Y ACCIÓN PEDAGÓGICOS

La concepción de la enseñanza que pasará a analizar se ha originado en una serie de fuentes, tanto filosóficas como empíricas. Una fuente esencial son las varias decenas de maestros a quienes hemos estudiado en nuestra investigación durante los últimos tres años. Por medio de entrevistas, observaciones, tareas estructuradas y exámenes de materiales, hemos procurado comprender la manera en que transitan, de ida y vuelta, desde la condición de aprendices hasta la de profesores⁶, desde la etapa en que son capaces de comprender el contenido de la materia por sí solos y aquella en que llegan a dilucidarlo de nuevas maneras, de reorganizarlo y dividirlo, de vestirlo con actividades y emociones, con metáforas y ejercicios, con ejemplos y demostraciones, de modo que pueda ser captado por los alumnos.

Tal como hemos llegado a concebir la enseñanza, ella se inicia con un acto de razón, continúa con un proceso de razonamiento, culmina con la acción de impartir, sonsacar, hacer participar, o seducir, y luego es objeto de mayores reflexiones hasta que el proceso puede reiniciarse. En el análisis de la enseñanza que sigue haremos hincapié en la docencia como un acto de comprensión y razonamiento, de transformación y reflexión. Este énfasis se justifica por la determinación con que la investigación y las políticas han ignorado en el pasado de manera tan flagrante esos aspectos de la enseñanza.

Fenstermacher (1978, 1986) proporciona un marco de análisis que resulta de utilidad. El objetivo de la formación docente, sostiene, no es adoctrinar o capacitar a los profesores para que actúen de maneras prescritas, sino educarlos para que razonen bien sobre lo que enseñan y desempeñen su labor con idoneidad. Para razonar bien se requiere tanto un proceso de reflexión sobre lo que se está haciendo como una adecuada base de datos, principios y experiencias a partir de los cuales se pueda razonar. Los maestros tienen que aprender a usar su base de conocimientos para fundamentar sus decisiones e iniciativas. En consecuencia, la formación docente debe trabajar con las convicciones que orientan las acciones de los profesores, con los principios y las evidencias que subyacen en las alternativas que escogen. Esas razones (llamadas “premisas del argumento práctico” en el análisis de Green, 1971, en el cual Fenstermacher basa su argumentación)

⁶ La metáfora del traslado de ida y vuelta no se emplea a la ligera. El tránsito entre la condición de alumno y la de profesor no es en un solo sentido. Los mejores maestros, al igual que aquellos con aptitudes más limitadas, necesitan constantemente adquirir nuevos conocimientos para enseñar.

pueden ser predominantemente arbitrarias o idiosincrásicas (“¿Sin duda parecía ser la idea correcta en ese entonces!”, “No sé mucho en materia de enseñanza, pero sé lo que prefiero”), o bien pueden fundarse en principios éticos, empíricos, teóricos o prácticos que cuentan con un amplio respaldo entre los miembros de la comunidad profesional de maestros. Fenstermacher sostiene que una buena enseñanza no sólo es efectiva en términos conductuales, sino que debe apoyarse en premisas adecuadamente fundadas.

Cuando examinamos la calidad de la enseñanza, la idea de influir en las justificaciones o en las razones detrás de las decisiones de los maestros pone el acento precisamente donde corresponde: en las características del razonamiento pedagógico que conduce a las acciones pedagógicas o que puede invocarse para explicar esas acciones pedagógicas. Con todo, tenemos que ser cuidadosos, no sea cosa que vayamos a hacer excesivo hincapié en la manera en que razonan los maestros para alcanzar objetivos concretos, a costa de prestar menos atención a los motivos que ellos ofrecen para escoger dichos objetivos. La enseñanza es al mismo tiempo operativa y normativa; tiene que ver tanto con los medios como con los fines. En ambos se encuentran implícitos procesos de razonamiento. La base de conocimientos debe, por tanto, ocuparse de los objetivos de la educación, lo mismo que de los métodos y las estrategias de docencia.

Esta imagen de la enseñanza supone el intercambio de ideas. La idea es captada, sondeada y comprendida por un maestro, quien luego tiene que darle vueltas en la mente para advertir sus diversas facetas. Luego la idea es moldeada o adaptada hasta que puede ser captada a su vez por los alumnos, acto este último que, sin embargo, no es pasivo. Así como la comprensión por parte del profesor requiere una interacción enérgica con las ideas, se espera que los estudiantes también entren en activo contacto con las ideas. A decir verdad, nuestros docentes ejemplares plantean ideas con el fin de inducir los procesos constructivos de sus alumnos y no incurrir en el error de fomentar la dependencia de los alumnos respecto de los maestros, ni de estimular la zalamería de la imitación⁷.

⁷ La dirección y la secuencia de la instrucción pueden ser a su vez muy distintas. Los alumnos pueden literalmente iniciar el proceso, procediendo, por medio del descubrimiento, la invención y la indagación, a preparar sus propias presentaciones y transformaciones. Luego le corresponde al maestro responder activa y creativamente frente a esas iniciativas de los alumnos. En cada caso el profesor debe poseer la comprensión y las capacidades de transformación. En el caso en que los alumnos inician el proceso, la flexibilidad para responder, juzgar, fomentar y estimular la creatividad de los estudiantes va a depender de las propias capacidades de los maestros para producir con empatía una transformación y una interpretación.

La comprensión por sí sola no basta. La utilidad de ese conocimiento estriba en que permite discernir y actuar. Así pues, en respuesta a mi aforismo “aquellos que pueden, hacen; aquellos que comprenden, enseñan” (Shulman, 1986b, p. 14), Petrie (1986) señaló atinadamente que yo no había avanzado lo suficiente. Él sostuvo que la comprensión debe estar vinculada al juicio y a la acción, a los usos adecuados de la comprensión para discurrir cursos de acción pedagógicos acertados.

Aspectos del razonamiento pedagógico

Parto del supuesto de que gran parte de la enseñanza se inicia mediante alguna forma de “texto”: un libro de texto, un programa de estudios, o un material concreto que el profesor o el alumno desea llegar a comprender. El texto puede ser un vehículo para lograr otros objetivos educativos, pero casi siempre interviene algún tipo de material didáctico. La siguiente concepción de la acción y del razonamiento pedagógicos se ha tomado desde el punto de vista del profesor, quien se ve enfrentado al desafío de aprovechar lo que ya comprende y de transformarlo en un contenido apropiado para una instrucción efectiva. El modelo de acción y razonamiento pedagógicos se resume en la Tabla 1.

Teniendo en cuenta un determinado texto, un conjunto de objetivos educativos y/o una serie de ideas en particular, el razonamiento y la acción pedagógicos suponen la existencia de un ciclo a través de las actividades de comprensión, transformación, instrucción, evaluación y reflexión⁸. El punto de partida y la culminación del proceso es un acto de comprensión.

Comprensión. Enseñar es en primer lugar comprender. Le pedimos al maestro que comprenda críticamente un conjunto de ideas que van a enseñarse⁹. Esperamos que entienda lo que enseña y, cuando sea posible, que lo haga de diversas maneras. Tiene que comprender el modo en que

⁸ En algunas situaciones, la enseñanza puede comenzar con “un grupo determinado de alumnos”. Es probable que en los primeros cursos de la enseñanza primaria, o en las clases de educación especial u otros ambientes donde se ha agrupado a los niños para un fin específico, el punto de partida para el razonamiento sobre la instrucción bien pueda residir en las características del propio grupo. Probablemente hay días en que un profesor necesariamente utiliza a los niños como punto de inicio.

⁹ Otras visiones de la enseñanza también comenzarán con la comprensión, pero de algo distinto de las ideas o de los textos que deben enseñarse y aprenderse. Pueden concentrarse en la comprensión de un determinado conjunto de valores, de las características, las necesidades, los intereses, o las inclinaciones de un individuo o de un grupo de alumnos en particular. Pero la enseñanza siempre se iniciará con algún tipo de comprensión (o de confusión, perplejidad o ignorancia).

TABLA 1: MODELO DE RAZONAMIENTO Y ACCIÓN PEDAGÓGICOS

Comprensión

De objetivos, estructuras de la materia, ideas dentro y fuera de la disciplina.

Transformación

Preparación: interpretación y análisis crítico de textos, estructuración y segmentación, creación de un repertorio curricular y clarificación de los objetivos.

Representación: uso a partir de un repertorio de representaciones que incluye analogías, metáforas, ejemplos, demostraciones, explicaciones, etc.

Selección: escoger a partir de un repertorio pedagógico que incluye modalidades de enseñanza, organización, manejo y ordenamiento.

Adaptación y ajuste a las características de los alumnos: considerar los conceptos, preconcepciones, conceptos erróneos y dificultades, idioma, cultura y motivaciones, clase social, género, edad, capacidad, aptitud, intereses, conceptos de sí mismo y atención.

Instrucción

Manejo, presentaciones, interacciones, trabajo grupal, disciplina, humor, formulación de preguntas, y otros aspectos de la enseñanza activa, la instrucción por descubrimiento o indagación, además de las formas observables de enseñanza en la sala de clases.

Evaluación

Verificar la comprensión de los alumnos durante la enseñanza interactiva.

Evaluar la comprensión de los alumnos al finalizar las lecciones o unidades.

Evaluar nuestro propio desempeño, y adaptarse a las experiencias.

Reflexión

Revisar, reconstruir, representar y analizar críticamente nuestro desempeño y el de la clase, y fundamentar las explicaciones en evidencias.

Nuevas maneras de comprender

Nueva comprensión de los objetivos, de la materia, de los alumnos, de la enseñanza y de sí mismo.

Consolidación de nuevas maneras de comprender y aprender de la experiencia.

una determinada idea se relaciona con otras ideas al interior de la misma materia y también con ideas de otras materias.

La comprensión de los objetivos también resulta fundamental aquí. Nos dedicamos a la actividad docente para conseguir objetivos educacionales, para alcanzar metas que tienen que ver con el grado de ilustración de los alumnos, con su libertad para aprovechar y disfrutar, con su responsabilidad en interesarse y prestar cuidado, en creer y respetar, en indagar y descubrir, en generar maneras de entender y en desarrollar las destrezas y

los valores necesarios para desenvolverse en una sociedad libre y justa. Como maestros nosotros también nos esforzamos por equilibrar nuestros objetivos de fomentar la excelencia individual con propósitos más generales que incluyen la igualdad de oportunidades y la equidad entre los alumnos de distintos medios sociales y culturas. Si bien la mayor parte de la enseñanza se inicia con algún tipo de texto, y el aprendizaje de ese texto puede ser un fin noble en sí mismo, no deberíamos perder de vista el hecho de que el texto suele ser un vehículo para alcanzar otros objetivos educativos. Las metas de la educación trascienden los límites de la comprensión de textos específicos, pero podrían resultar inalcanzables si se prescindiera de esa comprensión.

Con todo, al afirmarse que un maestro debe primero que nada comprender tanto la materia como las finalidades, no se hace una distinción especial entre un profesor y sus pares que no ejercen la docencia. Se espera que un licenciado en matemáticas comprenda las matemáticas, o que un experto en historia comprenda la historia. Pero la clave para distinguir la base de conocimientos para la enseñanza está en la intersección de la materia y la pedagogía, en la capacidad de un docente para transformar su conocimiento de la materia en formas que sean pedagógicamente poderosas y aun así adaptables a la variedad que presentan sus alumnos en cuanto a habilidades y bagajes. Ahora pasaremos a analizar la transformación y sus componentes.

Transformación. Las ideas comprendidas deben ser transformadas de alguna manera si se pretende enseñarlas. Discurrir el camino a seguir en el acto de enseñanza consiste en pensar en el camino que ha de conducir desde la materia tal como es comprendida por el profesor hasta llegar a la mente y motivación de los educandos. Las transformaciones, por tanto, requieren cierto grado de combinación u ordenamiento de los siguientes procesos, cada uno de los cuales emplea un tipo de repertorio: 1) preparación (de los materiales de texto dados), incluido el proceso de interpretación crítica; 2) representación de las ideas en forma de nuevas analogías, metáforas, etc.; 3) selecciones pedagógicas de entre una serie de métodos y modelos de enseñanza; y 4) adaptación de estas representaciones a las características generales de los niños a los que se va a enseñar; además de 5) adecuación de las adaptaciones a las características específicas de cada niño en la clase. Estas formas de transformación, estos aspectos del proceso mediante el cual pasamos de la comprensión personal a la preparación para que otros comprendan, constituyen la esencia del acto de razonar pedagógicamente, de la enseñanza como raciocinio, y de la planificación —explícita o implícita— del ejercicio de la docencia.

La preparación supone el análisis y la interpretación crítica de los materiales a enseñar en función de la manera particular que tiene el maestro de entender la materia (Ben-Peretz, 1975). Es decir, examinamos a fondo el material de enseñanza a la luz de nuestra propia forma de comprender y nos preguntamos si es “apropiado para ser enseñado”. Este proceso de preparación incluirá normalmente 1) la detección y corrección de errores por acción u omisión en el texto; y 2) los procesos fundamentales de estructuración y segmentación del material en formas que se adapten mejor a la comprensión del maestro y, en perspectiva, más adecuadas para su enseñanza. También realizamos un profundo análisis de los objetivos o fines educacionales. Encontramos ejemplos de este proceso de preparación en varios de nuestros estudios. La preparación depende ciertamente de la disponibilidad de un repertorio curricular, de la comprensión de la gama completa de materiales, programas y concepciones de enseñanza existentes.

La representación implica analizar detenidamente las ideas centrales contenidas en el texto o en la lección, e identificar las maneras alternativas de representarlas ante los alumnos. ¿Qué analogías, metáforas, ejemplos, demostraciones, simulaciones y recursos similares pueden ayudar a tender un puente entre la comprensión del profesor y la que se espera de los alumnos? Son múltiples las formas de representación deseables. Hablamos de la importancia de contar con un repertorio de representación en esta actividad¹⁰.

La selección de pedagogías ocurre cuando el maestro debe pasar desde el acto de reformular el contenido de la materia mediante representaciones hasta concretar las representaciones en formas o métodos de instrucción. Aquí el profesor recurre a un repertorio de enfoques pedagógicos o estrategias de enseñanza. Dicho repertorio puede ser muy rico, e incluir no sólo las alternativas más convencionales como clases expositivas, demostración, repetición, o trabajo de los alumnos en su escritorio, sino además una diversidad de formas de aprendizaje cooperativo, enseñanza recíproca,

¹⁰ El papel fundamental de la representación en nuestra concepción del razonamiento pedagógico adquiere importancia cuando hay que relacionar nuestro modelo de enseñanza con enfoques más generales del estudio del pensamiento humano y la solución de problemas. Los psicólogos cognitivos (por ejemplo, Gardner, 1986; Marton, 1986; Norman, 1980) sostienen que los procesos de representación interna constituyen elementos clave en cualquier tipo de psicología cognitiva. “A mi parecer, el gran logro de la ciencia cognitiva ha sido haber demostrado claramente la validez de postular un nivel de representación mental: una serie de constructos que pueden invocarse para explicar los fenómenos cognitivos, que abarcan desde la percepción visual hasta la comprensión de narraciones” (Gardner, 1986, p. 383). Esa concatenación entre modelos de pedagogía y modelos de funcionamiento cognitivo más general puede servir como un poderoso impulso para el necesario estudio sobre el proceso de pensamiento de los maestros.

diálogo socrático, aprendizaje por descubrimiento, métodos de proyectos y aprendizaje fuera del ambiente de la sala de clases.

La adaptación es el proceso de adecuar el material representado a las características de los alumnos. ¿Cuáles son los aspectos pertinentes de la capacidad, el género, el idioma, la cultura, las motivaciones o los conocimientos y aptitudes previos de los alumnos que van a afectar sus reacciones frente a distintas formas de representación y presentación? ¿Qué conceptos, conceptos erróneos, expectativas, motivos, dificultades o estrategias de los alumnos podrían influir en la manera en que ellos aborden, interpreten, comprendan o malentiendan el material? Relacionado con la adaptación está el ajuste, que se refiere a la adecuación del material a los alumnos específicos de una clase y no a los estudiantes en general. Cuando un maestro reflexiona a fondo en torno a la enseñanza de algo, esa actividad puede asimilarse en alguna medida a la confección de un traje. La adaptación equivale a confeccionar un traje de un determinado estilo, color y tamaño que pueda ser colgado en un mostrador. Cuando el traje lo va a adquirir un cliente específico, entonces es preciso adecuarlo a las medidas de éste para que le quede perfecto.

Es más, la actividad docente rara vez se ocupa por separado de un alumno específico. Ése es un proceso para el que se requiere emplear el término especial “tutoría”. Cuando hablamos de la enseñanza que se imparte en las circunstancias observadas normalmente en un establecimiento escolar, describimos una actividad en la que se entrega instrucción a grupos de por lo menos 15 —o más comúnmente, 25 a 35— alumnos. De modo que el ajuste de la instrucción supone la adecuación de las representaciones no sólo a determinados alumnos, sino además a un grupo de cierto tamaño, de cierta disposición, receptividad y “química” interpersonal particulares.

Todos estos procesos de transformación redundan en un plan, o un conjunto de estrategias, para presentar una lección, una unidad o un curso. Hasta aquí, por supuesto, todo lo anterior corresponde a un ensayo del acto de impartir enseñanza que aún no ha ocurrido. El razonamiento pedagógico forma parte de la enseñanza en la misma medida que lo hace el acto real de enseñar. El razonamiento no culmina cuando empieza la instrucción. Las actividades de comprensión, transformación, evaluación y reflexión siguen teniendo lugar durante la enseñanza activa. La docencia misma se convierte en un estímulo para el análisis reflexivo y para la acción. Por consiguiente, a continuación pasamos a la ejecución que consume todo este razonamiento en el acto de impartir instrucción.

Instrucción. Esta actividad comprende el desempeño observable de la diversidad de actos de enseñanza. Incluye muchos de los aspectos más

esenciales de la pedagogía: la organización y el manejo de la clase; la presentación de explicaciones claras y descripciones vívidas; la asignación y la revisión de trabajos; y la interacción eficaz con los alumnos por medio de preguntas y sondeos, respuestas y reacciones, elogios y críticas. Por tanto abarca sin duda el manejo, la explicación, el debate, lo mismo que todas las características observables de una instrucción efectiva directa y heurística que ya está adecuadamente documentada en las obras de investigación sobre la enseñanza efectiva.

Tenemos poderosas razones para creer que existe una estrecha relación entre la comprensión de un profesor novato y los estilos de enseñanza empleados. Ilustraremos este argumento con un ejemplo basado en las investigaciones de Grossman (1985).

Colleen había obtenido el grado de licenciatura en inglés antes de ingresar a un programa de formación docente. Ella se mostraba confiada en su dominio de la materia e inició su práctica docente con energía y entusiasmo. Su visión de la literatura y de la enseñanza de esta disciplina era altamente interpretativa e interactiva. Consideraba la gran literatura como una forma de comunicación estratificada, susceptible de varias lecturas e interpretaciones distintas. Asimismo, pensaba que estas diversas interpretaciones deberían ser propuestas por sus alumnos como resultado de sus propias lecturas cuidadosas de los textos.

Colleen se sentía tan comprometida con la idea de ayudar a sus estudiantes a aprender a leer los textos con detención —un hábito mental que no suele observarse ni en los jóvenes ni en los adultos— que diseñó una tarea que consistía en que cada alumno debía llevar a la clase la letra de una de sus canciones de rock favoritas. (Probablemente ella se había percatado de que algunas de esas letras eran de gusto discutible, pero en esta unidad en particular prefirió maximizar la motivación y no la discreción.) Luego les pidió que reescribieran cada línea de la canción, usando sinónimos o paráfrasis para reemplazar cada palabra original. Para muchos de ellos ésta fue la primera vez que habían examinado algún texto con ese grado de detención.

Al analizar una obra literaria Colleen empleaba un método altamente interactivo, sonsacando a los alumnos ideas sobre una frase o línea, aceptando múltiples interpretaciones contrapuestas siempre que los alumnos que las formularan pudieran defenderlas con referencia al propio texto. En estas sesiones los estudiantes participaban de manera animada y con entusiasmo. Sobre la base de estas observaciones, el estilo de enseñanza de Colleen podría definirse con descriptores tales como centrado en el alumno, basado en debates, en ocasiones socrático, otras veces altamente interactivo.

Varias semanas más tarde, sin embargo, observamos cómo Colleen trataba una unidad sobre gramática. Si bien había obtenido dos

grados universitarios en inglés, ella no había recibido prácticamente ninguna preparación en el área de gramática prescriptiva. Pero como en las clases de inglés de los establecimientos de enseñanza secundaria estadounidenses se incluyen comúnmente lecciones de gramática además de literatura y redacción, era imposible evitar impartir esta materia. Ella había mostrado cierto grado de ansiedad al respecto durante una entrevista previa a la observación de su trabajo en el aula.

Colleen parecía una profesora distinta durante esa lección. Su estilo interactivo se esfumó. En su lugar observamos una combinación de clase expositiva altamente didáctica, dirigida por el maestro y de ritmo acelerado, y repeticiones férreamente controladas: Sócrates fue reemplazado por el método DISTAR*. En ocasiones me refiero a esa enseñanza como el estilo del almirante Farragut, célebre marino estadounidense (1801-1870): “Al diablo con las preguntas, avancen a toda máquina”. A los estudiantes no se les ofrecieron oportunidades para formular preguntas y proponer visiones alternativas. Tras la sesión Colleen confesó al observador que había evitado por todos los medios establecer contacto visual con un alumno en especial que se sentaba en la primera fila, porque ese joven siempre había planteado preguntas o ideas atinadas y en esta lección en particular ella realmente no quería alentar ninguna de las dos, pues no estaba segura de las respuestas. Ella estaba insegura acerca del contenido y adaptó su estilo de enseñanza para mitigar su ansiedad¹¹.

El caso de Colleen ilustra las maneras en que el comportamiento docente está estrechamente ligado a la comprensión y a la transformación de la comprensión. Las técnicas de instrucción flexibles e interactivas que ella emplea le resultan simplemente inaplicables cuando no entiende bien la materia que debe enseñar. Habiendo analizado los procesos de razonamiento y desempeño pedagógicos, que son prospectivos y enactivos** por naturaleza, ahora pasamos a ocuparnos de aquellos que son retrospectivos.

* DISTAR: Sigla de Direct Instruction Strategies for Teaching Arithmetic and Reading (Estrategias de Instrucción Directa para la Enseñanza de Aritmética y Lectura). (N. del T.)

¹¹ De ninguna manera pretendo sugerir que las clases expositivas eficaces están fuera de lugar en un aula de enseñanza secundaria. Por el contrario ellas representan una técnica pedagógica indispensable. En este caso me interesa más la relación entre conocimiento y enseñanza. Podría sugerirse que este estilo de docencia se acomoda más a la gramática que a la literatura, pues en una lección de gramática no es mucho lo que hay que debatir o interpretar. Si bien discrepo de esa opinión, no voy a ahondar aquí en el tema. En el caso de Colleen, la justificación para impartir una clase expositiva lineal no se basaba en ese argumento, sino más claramente en su interés por limitar la gama de posibles desviaciones de la ruta que ella había trazado.

** *Enactive*, en el original en inglés. “Representación enactiva” es un término acuñado por J. Bruner en su teoría del desarrollo del pensamiento representativo. Las representaciones enactivas se basan en la acción y el movimiento, y son más bien primitivas en comparación con las representaciones icónicas y simbólicas. (N. del T.)

Evaluación. Este proceso incluye el control inmediato de la comprensión y de interpretaciones erróneas, técnica que un profesor debe usar cuando enseña de manera interactiva, además del sistema más formal de examen y evaluación que los maestros aplican para proporcionar retroinformación y calificar. Por cierto, en la comprobación de ese entendimiento se requiere que intervengan todas las formas de comprensión y transformación propias del maestro descritas anteriormente. Para entender qué es lo que comprende un alumno será preciso comprender profundamente el material que se va a enseñar y los procesos de aprendizaje. Esta comprensión deberá estar directamente relacionada con las asignaturas específicas que se imparten en el colegio y con los temas específicos dentro de cada asignatura. Lo anterior representa otra manera de utilizar lo que llamamos conocimiento pedagógico de las materias. La evaluación también está orientada hacia nuestra propia labor docente y hacia las lecciones y los materiales empleados en esas actividades. En ese sentido conduce directamente a un acto de reflexión.

Reflexión. Es lo que un profesor hace cuando analiza en forma retrospectiva el proceso de enseñanza y aprendizaje que ha tenido lugar, y reconstruye, vuelve a escenificar y/o a experimentar los sucesos, las emociones y los logros. Es a través de esa serie de procesos que un profesional aprende de la experiencia. Se puede hacer en forma independiente o en conjunto, con la ayuda de dispositivos de grabación o apoyándose sólo en la memoria. Una vez más en este caso es probable que la reflexión no sea meramente una disposición (como cuando se afirma que “¡ella es una persona tan reflexiva!”) o un conjunto de estrategias, sino además el uso de determinados tipos de conocimiento analítico aplicados a nuestra labor (Richert, en preparación). Un aspecto fundamental de este proceso será una revisión de la enseñanza en comparación con los objetivos que se procuraban alcanzar.

Nueva comprensión. Es así como llegamos al nuevo comienzo, a esperar que mediante actos de enseñanza que son “razonados” y “razonables” el maestro logre adquirir una nueva comprensión, tanto de los objetivos como de las materias que deben enseñarse, lo mismo que de los alumnos y de los propios procesos pedagógicos. Entre los profesores se da a menudo un aprendizaje experiencial transitorio, caracterizado por una sorpresa momentánea que nunca se consolida, ni llega a formar parte de una nueva comprensión o de un repertorio reconstituido (Brodkey, 1986). La nueva comprensión no se produce automáticamente, ni siquiera después de la evaluación y la reflexión. Para que ella se produzca se necesitan estrategias específicas de documentación, análisis y debate.

Pese a que los procesos en este modelo aparecen en forma secuencial, no se pretende que representen una serie de etapas, fases o pasos fijos. Muchos de los procesos pueden tener lugar en distinto orden. Puede que algunos ni siquiera ocurran durante algunos actos de enseñanza. Algunos pueden aparecer truncos y otros, en cambio, definidos en detalle. Por ejemplo, es probable que en la enseñanza primaria se verifiquen algunos procesos que son ignorados o a los que se presta escasa atención en este modelo. Pero un profesor debería ser capaz de demostrar que puede participar en estos procesos, y la formación docente tendría que proporcionarles a los estudiantes las formas de comprensión y las destrezas de desempeño que ellos requerirán para progresar mediante el razonamiento y para llegar a ejecutar un acto completo de pedagogía, tal como se lo ha representado aquí.

CONOCIMIENTO, POLÍTICAS DOCENTES Y REFORMA EDUCATIVA

Las investigaciones, las deliberaciones y los debates en torno a los conocimientos teóricos y prácticos que deberían tener los maestros nunca habían sido tan vigorosos como ahora. Se encuentran en marcha iniciativas de reforma que van desde elevar los estándares para la admisión en los programas de formación docente, hasta establecer exámenes a nivel estadual y nacional para los profesores; desde insistir en que la preparación de los maestros requiere de por lo menos cinco años de educación superior (pues son tantas las cosas que hay que aprender), hasta organizar detallados programas destinados a la iniciación en la docencia y a la tutoría de nuevos maestros (ya que los aprendizajes y las socializaciones más importantes sólo pueden ocurrir en el lugar de trabajo).

La mayor parte de las reformas actuales se basan en la necesidad de aumentar el nivel de profesionalismo en la enseñanza, elevando los requisitos de admisión, haciendo mayor hincapié en los fundamentos académicos de la práctica, aplicando programas de preparación teórico-práctica más rigurosos, diseñando estrategias de certificación y acreditación más eficaces, e introduciendo cambios en el ambiente de trabajo que propicien un mayor grado de autonomía y de liderazgo del maestro. En gran medida dichas reformas instan a que la enseñanza se guíe por el modelo de otros profesionales que definen sus bases de conocimientos en términos sistemáticos, exigen períodos de preparación más largos, introducen a los novatos en la práctica mediante períodos de internado o residencia más prolongados, y aplican exigentes procedimientos de certificación a nivel estadual y nacional.

En todas estas reformas se encuentran implícitas concepciones sobre la competencia del profesor. Los estándares para la formación y la evaluación de docentes se fundan necesariamente en imágenes de la enseñanza y de sus exigencias. La base de conocimientos para la enseñanza presentada en este trabajo difiere significativamente de muchas de las que se postulan actualmente en los círculos relacionados con la formulación de políticas. El énfasis en las relaciones integrales entre la enseñanza y las disciplinas académicas de las humanidades deja en claro que la formación docente es responsabilidad de toda la universidad, y no sólo de los institutos pedagógicos o los departamentos de educación. Además, no se puede evaluar adecuadamente a los maestros por medio de la observación de su actuación docente si no se tiene en cuenta la materia que están enseñando.

El concepto de razonamiento pedagógico pone el acento en la base intelectual para el desempeño docente y no únicamente en las conductas. Si se pretende tomar en serio esa noción, será menester revisar tanto la organización y el contenido de los programas de formación docente como la definición de sus fundamentos académicos. Los programas de formación docente ya no podrían restringir su actividad a la pedagogía y la supervisión, que son ámbitos libres de contenidos. El énfasis en el conocimiento pedagógico de la materia a enseñar impregnaría el currículo de la formación de profesores. La evaluación de los maestros ante una comisión examinadora se concentraría en la capacidad de éstos para razonar sobre la docencia y para enseñar materias específicas, así como en su capacidad de basar sus actos en premisas que puedan resistir el análisis exhaustivo de la comunidad profesional.

Tenemos la obligación de elevar los estándares en aras del mejoramiento y la reforma, pero hay que evitar crear ortodoxias rígidas. Debemos alcanzar los estándares sin imponer una estandarización. Hay que cuidar de que el enfoque de la base de conocimientos no genere una imagen excesivamente técnica de la enseñanza, una iniciativa científica que haya perdido su espíritu. Los graves problemas que se presentan en la medicina y en otras profesiones relacionadas con la salud aparecen cuando los médicos tratan la enfermedad y no a la persona, o cuando se permite que las necesidades profesionales o personales del facultativo prevalezcan sobre las responsabilidades para con los pacientes que están siendo atendidos.

Con todo, los cambios necesarios no están exentos de riesgos. Las definiciones actualmente incompletas y superficiales de la enseñanza suscritas por los que formulan las políticas encierran un peligro mucho más grave para una buena educación que lo que podría derivarse del intento más serio de formular la base de conocimientos. Nancy representa un modelo de

excelencia pedagógica que debería transformarse en el fundamento de las nuevas reformas. Si se logra una comprensión adecuada de la base de conocimientos para la enseñanza, de las fuentes de dichos conocimientos y de las complejidades del proceso pedagógico, habrá mayores probabilidades de que comiencen a proliferar profesores con las características de Nancy.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berliner, D. (1986). "In Pursuit of the Expert Pedagogue". *Educational Researcher* 15 (7), pp. 5-13.
- Bloom, B. S. (1976). *Human Characteristics and School Learning*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Brodkey, J. J. (1986). "Learning While Teaching. Self-Assessment in the Classroom". Tesis de doctorado, sin publicar, Stanford University.
- Brophy, J. I., & Good, T. (1986). "Teacher Behavior and Student Achievement". En M. C. Wittrock (ed.), *Handbook of Research on Teaching*. New York: Macmillan, 3ra ed., pp. 328-375.
- Carnegie Task Force on Teaching as a Profession. (1986). *A Nation Prepared: Teachers for the 21st Century*. Washington, DC: Carnegie Forum on Education and the Economy.
- Clement, J. (1982). "Students' Preconceptions in Introductory Mechanics". *American Journal of Physics*, 50, pp. 67-71.
- Dewey, J. (1904). "The Relation of Theory to Practice in Education". En C. A. McMurry (ed.), *The Relation of Theory to Practice in the Education of Teachers* (Third Yearbook of the National Society for the Scientific Study of Education, Parte I). Bloomington, IL: Public School Publishing.
- Erlwanger, S. H. (1975). "Case Studies of Children's Conceptions of Mathematics". Parte I. *Journal of Children's Mathematical Behavior*, 1, pp. 157-283.
- Fenstermacher, G. (1978). "A Philosophical Consideration of Recent Research on Teacher Effectiveness". En L. S. Shulman (ed.), *Review of Research in Education*, Vol. 6, pp. 157-185, Itasca, IL, Peacock.
- Fenstermacher, G. (1986). "Philosophy of Research on Teaching: Three Aspects". In M. C. Wittrock (ed.), *Handbook of Research on Teaching*. New York: Macmillan, 3ra. ed., pp. 37-49.
- Gage, N. L. (1978). *The Scientific Basis of the Art of Teaching*. Nueva York: Teachers College Press.
- Gage, N. L. (1986). *Hard Gains in the Soft Sciences: The Case of Pedagogy*. Bloomington, IN: Phi Delta Kappa.
- Gardner, H. (1986). *The Mind's New Science: A History of Cognitive Revolution*. Nueva York: Basic Books.
- Green, T. F. (1971). *The Activities of Teaching*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Grossman, P. (1985). *A Passion for Language: From Text to Teaching* (Knowledge Growth in Teaching Publications Series). Stanford: Stanford University, School of Education.

- Gudmundsdottir, S. (en preparación). "Knowledge Use Among Experienced Teachers: Four Case Studies of High School Teaching". Stanford University.
- Hashweh, M. Z. (1985). "An Exploratory Study of Teacher Knowledge and Teaching: The Effects of Science Teachers' Knowledge of Subject-Matter and their Conceptions of Learning on their Teaching". Tesis de doctorado sin publicar, Stanford University.
- The Holmes Group (1986). *Tomorrow's Teachers: A Report of Me Holmes Group*. East Lansing, MI: Autor.
- Leinhardt, G. (1983). "Novice and Expert Knowledge of Individual Student's Achievement". *Educational Psychologist*, 18, pp. 165-179.
- Leinhardt, G., y Greeno, J. G. (1986). "The Cognitive Skill of Teaching". *Journal of Educational Psychology*, 78, pp. 75-95.
- Leinhardt, O., y Smith, D. A. (1985). "Expertise in Mathematics Instruction: Subject Matter Knowledge". *Journal of Educational Psychology*, 77, pp. 247-271.
- Marton, F. (1986). "Towards a Pedagogy of Content". Manuscrito sin publicar. University of Gothenburg, Suecia.
- Norman, D. A. (1980). "What goes on in the Mind of the Learner?" En W. J. McKeachie (ed.), *New Directions for Teaching and Learning: Learning, Cognition, and College Teaching* (Vol. 2). San Francisco: Jossey-Bass.
- Petrie, H. (1986, mayo). "The Liberal Arts and Sciences in the Teacher Education Curriculum". Trabajo presentado en la Conference on Excellence in Teacher Preparation through the Liberal Arts, Muhlenberg College, Allentown, PA.
- Richert, A. (en preparación). "Reflex to Reflection: Facilitating Reflection in Novice Teachers". Tesis doctoral en elaboración, no publicada, Stanford University.
- Rosenshine, B. (1986, abril). "Unsolved Issues in Teaching Content: A Critique of a Lesson on Federalist Paper No. 10". Trabajo presentado en la reunión de la American Educational Research Association, San Francisco, CA.
- Rosenshine, B., & Stevens, R. S. (1986). "Teaching Functions. In M. C. Wittrock". *Handbook of Research on Teaching*. New York: Macmillan, 3ra. ed., pp. 376-391.
- Rosenthal, R., & Jacobson, L. (1968). *Pygmalion in the Classroom*. Nueva York; Holt, Rinehart & Winston.
- Scheffler, I. (1965). *Conditions of Knowledge: An Introduction to Epistemology and Education*. Chicago: University of Chicago Press.
- Schwab, J. J. (1964). "The Structure of the Disciplines: Meanings and Significances". En G. W. Ford y L. Pugno (eds.), *The Structure of Knowledge and the Curriculum*. Chicago: Rand McNally.
- Schwab, J. J. (1983). "The Practical Four: Something for Curriculum Professors to Do". *Curriculum Inquiry*, 13, pp. 239-265.
- Shulman, L. S. (1986a). "Paradigms and Research Programs for the Study of Teaching". En M. C. Wittrock (ed.). *Handbook of Research on Teaching*. New York: Macmillan, 3ra. ed., pp. 3-36.
- Shulman, L. S. (1986b). "Those Who Understand: Knowledge Growth in Teaching". *Educational Researcher*, 15 (2), pp. 4-14.
- Shulman, L. S., y Keislar, E. R. (eds.). (1966). *Learning by Discovery: A Critical Appraisal*. Chicago: Rand McNally.
- Shulman, L. S., y Sykes, G. (1986, marzo). "A National Board for Teaching?: In Search of a Bold Standard". Trabajo encargado por la Task Force on Teaching as a Profession, Carnegie Forum on Education and the Economy.

- Smith, B.O. (1980). *A Design for a School of Pedagogy*. Washington, DC; U.S. Department of Education.
- Sykes, G. (1986). "The Social Consequences of Standard-Setting in the Professions". Trabajo encargado por la Task Force on Teaching as a Profession, Carnegie Forum on Education and the Economy.
- Wilson. S. M., Shulman, L. S., y Richert, A. (en imprenta). "'150 Different Ways' of Knowing: Representations of Knowledge in Teaching". En J. Calderhead (ed.), *Exploring Teacher Thinking*. Sussex, Eng.: Holt, Rinehart & Winston. □

UNA INTRODUCCIÓN AL “LENGUAJE” POSMODERNO

Alberto Benegas Lynch (h)

El presente ensayo analiza los ejes centrales de la corriente de pensamiento denominada “posmodernismo”. En este sentido, estudia las implicancias del relativismo epistemológico, los distintos ángulos de la hermenéutica posmoderna y los enfoques que se elaboran sobre la cultura y los marcos comunes. Finalmente, en este mismo contexto, estudia algunas de las propuestas referidas al campo socioeconómico. El rol de la razón, el alegado “logocentrismo” y la consecuente inversión de valores constituyen puntos de partida que se someten al análisis crítico.

ALBERTO BENEGAS LYNCH (H). Presidente de la Sección Ciencias Económicas de la Academia Nacional de Ciencias y miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la Argentina. Profesor titular de Economía Superior en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de La Plata. Rector de ESEADE. Autor de numerosas publicaciones.

“I may be wrong and you may be right,
and by an effort, we may get nearer to the truth.”
(Karl R. Popper, *The Open Society and its Enemies*)

“Wisdom and goodness to the vile seem vile.”
(Shakespeare, *King Lear*)

Todas las tradiciones de pensamiento revelan distintas avenidas, vericuetos, matices y ramificaciones que hacen difícil su agrupamiento en bloque como si se tratara de una vertiente monolítica y absolutamente homogénea. Lo mismo ocurre con la mayoría de los autores, en proporción a la cantidad de trabajos producidos y la extensión de tiempo en el que han realizado las respectivas faenas intelectuales. En el caso de lo que ha dado en llamarse modernismo y posmodernismo esto ocurre tal vez con más fuerza debido a las distintas interpretaciones que se les han atribuido a través del tiempo e incluso las diversas connotaciones que, simultáneamente, se les han aplicado y se les aplican a estas etiquetas. No se trata de conceptos unívocos, especialmente en lo que se refiere a la “posmodernidad” puesto que la misma naturaleza de esta idea implica la noción del no-significado específico de las cosas, lo cual, claro está, incluye al propio posmodernismo. Habitualmente se recurre a las denominaciones genéricas como una fórmula de simplificación de la tarea para evitar así complejas individualizaciones, con lo que no siempre se hace justicia.

I

La modernidad es heredera de una larga tradición cuyo inicio puede situarse en la Grecia clásica, en donde comienza el azaroso proceso del *logos*, esto es, el inquirir el porqué de las cosas y proponerse la modificación de lo modificable en lugar de resignarse a aceptarlas sin cuestionamiento. Louis Rougier afirma que en esto precisamente consiste el mito de Prometeo, que expresa el intento de una ruptura con la superstición y que la “contribución de Grecia a la civilización occidental consistió en darle sentido a la palabra ‘razón’. En contraste al Oriente, que se sometía en silencio a los mandatos de los dioses y los dictados de los reyes, los griegos trataron de entender el mundo en el que vivían [...] Aparecen palabras nuevas que no tienen equivalente en las antiguas lenguas orientales: teoría, demostración lógica y silogismo. Esto registra un salto cuántico para el espíritu humano logrado en Grecia. Los griegos descubrieron el poder del pensa-

miento deductivo, las reglas de la demostración. Los griegos de la Escuela Eleática tempranamente distinguieron el campo de la *opinión* del de la *verdad*¹. Pero el modernismo propiamente dicho es renacentista aunque pueden rastrearse rasgos más o menos marcados en algunos escolásticos (mal que les pese²) y especialmente en la escolástica tardía de la Escuela de Salamanca³. En todo caso, el llamado modernismo hace eclosión en la Revolución Francesa⁴ antes de sumergirse en la contrarrevolución de los jacobinos, el terror y el racionalismo iluminista.

El posmodernismo, por su parte, irrumpe aparentemente a partir de la sublevación estudiantil de mayo de 1968 en París⁵ y encuentra sus raíces en autores como Nietzsche y Heidegger⁶. Los posmodernistas acusan a sus oponentes de “logocentristas”, rechazan la razón, son relativistas epistemológicos (lo cual incluye las variantes de relativismo cultural y ético) y

¹ Louis Rougier, *The Genius of the West* (1971), pp. 2-3. Tanto Rougier como Friedrich A. Hayek (quien escribe la introducción a la mencionada obra) cuando recurren a la expresión “civilización occidental” no lo hacen como un antropomorfismo ni como una idea que se congela en determinada geografía, sino al efecto de ilustrar la característica central de una tradición.

² Mal que les pese, porque no son pocos los seguidores de la Escolástica que confunden *modernidad* con *iluminismo* (como veremos más adelante, la muy difundida confusión entre racionalismo crítico y racionalismo constructivista); véase Gabriel J. Zanotti “Modernidad e Iluminismo” (1989), año VI.

³ Vid. Marjorie Grice-Hutchinson, *The School of Salamanca* (1952).

⁴ Para la primera fase de la Revolución Francesa, véase, por ejemplo, George Jellinek, *La Declaración de los Derechos del Hombre* ([1899] 1908).

⁵ Según I. Hassan la expresión *posmoderno* la utilizó por vez primera Federico de Onís en los años 30, “The Culture of Postmodernism” (1985). Roy C. Macridis y Mark L. Hulliung muestran la heterogeneidad en el movimiento de mayo del 68: entre otros, comunistas, anarquistas, ecologistas, feministas, pacifistas, nueva izquierda, etc. El estallido inicial tuvo lugar en la Sorbona tras la reiterada declaración de que la universidad “pública” (para no decir estatal) es para todos, lo cual hizo crisis cuando 30.000 estudiantes pretendieron irrumpir en la biblioteca que sólo podía acomodar a 300 lo que, a su turno, condujo a los reclamos de una mayor participación estudiantil en la gestión universitaria. *Las Ideologías Políticas Contemporáneas* ([1996] 1998), Cap. 13.

⁶ Para la versión posmoderna de Martin Heidegger puede consultarse, por ejemplo, Gianni Vattimo, *Más Allá de la Interpretación* (1997), Cap. 5, y Heidegger y la Crisis de la Época Moderna (1993) (y, en general, sobre la posmodernidad, del mismo autor, *vid. El Fin de la Modernidad*, 1986); respecto de Friedrich Nietzsche véase, por ejemplo, su *Beyond Good and Evil* ([1859] 1964). Los tres autores más sobresalientes de la posmodernidad son Richard Rorty, Jacques Derrida, Michel Foucault (que se conocen como pertenecientes a la sub-clasificación de pragmatismo, deconstructivismo y posestructuralismo respectivamente, aunque, en este último caso, además de la influencia lacaniana, la conexión más que con Ferdinand de Saussure (1857-1913) y con Roland Barthes (1915-1980), es más estrecha con el estructuralismo de Claude Lévi-Strauss quien, entre otras cosas, destaca su relativismo, por ejemplo, en *Antropología Estructural* (1958) y, aun antes de haberse acuñado la expresión de lo “posmoderno”, los antropólogos Melville Herskovits, Bronislaw Malinowski y Ruth Benedict (a los que siguieron autores como Clifford y Tyler). Menos conocido, aunque muy prolífico, es Don Lavoie quien se declara discípulo del hermeneuta Hans-Georg Gadamer. Para un análisis de Rorty-Derrida-Foucault (además de Jean-François Lyotard y de bucear en fuentes tales como Williard Quine,

adoptan una hermenéutica de características singulares, también relativista, que, por tanto, no hace lugar para interpretaciones más o menos ajustadas al texto. George B. Madison explica que “una de las cosas que el posmodernismo subraya es que, de hecho, no hay tal cosa como el sentido *propio* de nada [...] es lo que I. A. Richards muy acertadamente ha titulado como ‘La superstición del significado propio’. El posmodernismo mantiene que todo significado es dialéctico”⁷. Esto, como queda dicho, en última instancia se aplica también al “significado” del propio posmodernismo. Por eso es que Denis Donoghue señala que a prácticamente todo estudiante de nuestra cultura se le requiere que, entre otras cosas, exponga su posición frente al posmodernismo, aunque en realidad signifique cualquier cosa que queramos que signifique⁸. Featherstone nos dice que “hasta ahora no existe un acuerdo general sobre el significado del término posmoderno”. Sin embargo, curiosamente, en la misma página, concluye que “El posmodernismo es de interés para una amplia gama de prácticas artísticas y de disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades porque hace que prestemos atención a cambios que se producen en la cultura contemporánea”⁹.

Donald Davison y el primer Wittgenstein), puede consultarse Christopher Norris, *Against Relativism. Philosophy of Science, Deconstruction and Critical Theory* (1997), obra en la que se ilustran las refutaciones principalmente a través de ejemplos tomados de las ciencias naturales. Para un contexto más amplio véase, también de este último autor, *The Truth About Postmodernism* (1993) y *Reclaiming Truth: Contribution to a Critique of Cultural Relativism* (1996). Para estudiar visiones posmodernas vinculadas a las ciencias sociales, véase, por ejemplo, Fredric Jameson, *El Posmodernismo o la Lógica Cultural del Capitalismo Avanzado* ([1984] 1995), Mike Featherstone, *Cultura de Consumo y Posmodernismo* ([1991] 2000) y Nicolás Casullo, Ricardo Forester y Alejandro Kaufman, *Itinerarios de la Modernidad. Corrientes del Pasado y Tradiciones Intelectuales desde la Ilustración hasta la Posmodernidad* (1999). Debe tenerse en cuenta que, si bien muchos autores describen la posmodernidad como una reacción saludable frente al capitalismo, en cambio otros autores estiman que se trata de una consecuencia malsana del capitalismo de la época moderna, en este último sentido, entre otros, además de Jameson (1995), véase Daniel Bell, “Beyond Modernism, Beyond Self” (1980) y, en cierta medida, J. Baudrillard, *The Mirror of Production* (1975). Según autores posmodernos el célebre debate Jürgen Habermas-Foucault ha servido para precisar el ámbito y los pros y contras de esta tradición, reproducido en *Theory, Culture & Society* “The Fate of Modernity”, 1985, N° 3, lo cual se completó con respuestas y críticas en los N° 2 y 3 de 1988 con el título de “Postmodernism”. De todos modos, como hemos apuntado, la expresión *posmoderno* resulta ambigua, resbaladiza y por momentos contradictoria según el autor que trate el tema; por ejemplo, no ayuda a precisar el concepto, la definición que ensaya el propio Lyotard: “Posmodernismo indica simplemente un estado de ánimo o, mejor dicho, un estado mental”, en “Rules and Paradoxes or Svelte Appendix” (1986-87), p. 209.

⁷ I. A. Richards, “Postmodern Philosophy?” (1988), p. 167.

⁸ Denis Donoghue, “The Promiscuous Cool of Posmodernism” (1986).

⁹ Mike Featherstone, *Cultura de...* (1991), p. 36. Destacamos nuevamente que a las diversas interpretaciones de lo posmoderno se agrega una diferencia de perspectiva: en algunos casos se alude a la posmodernidad como una reacción regenerativa de la modernidad y, en otros, como derivado necesario de ella, pero siempre está presente el rechazo a las raíces de la modernidad.

En uno de los libros de Isaiah Berlin que reúne una colección de textos¹⁰ se refiere a algunos aspectos que resultan consubstanciales con los del posmodernismo, aunque esta terminología no existía en esa época. Berlin se refiere a un punto de inflexión en la historia que se produce “hacia finales del siglo XVIII, principalmente en Alemania; y aunque es generalmente conocido bajo el nombre de ‘romanticismo’, su significado e importancia no han sido completamente apreciados incluso hoy día”¹¹. Afirma que se trata de “una inversión de la idea de verdad como correspondencia, o en todo caso como relación fija, con la *rerum natura*, que viene dada y es eterna y que constituye la base de la ley natural”¹². En Fichte se ve que “lo que importa es su tesis de que los valores se construyen, no se descubren”¹³. En resumen, muestra “como la esencia del hombre se identifica ahora, no con la razón, que debe ser una en todos los hombres, sino con la fuente de la acción, la voluntad; las voluntades de los hombres pueden entrar en pugna de un modo en el que los productos de la razón —afirmaciones descriptivas verdaderas— lógicamente no pueden entrar”¹⁴, es en definitiva “la ruptura con el mundo clásico objetivo”¹⁵. Dice Berlin que para el romanticismo sólo el grupo existe y no el individuo, lo cual “lleva en su forma socializada la idea de autarquía —la sociedad cerrada, planificada centralmente de Fichte y de Friedrich List y de muchos socialistas— que los aísla de la interferencia exterior para poder ser independientes y expresar su propia personalidad interna sin interferencia de otros hombres”¹⁶. Insiste Berlin que este modo de ver las cosas significa una “inversión de valores”¹⁷. “Es en este tiempo cuando la propia palabra ‘realismo’ se vuelve peyorativa”¹⁸. “A Napoleón lo representaban sus admiradores románticos haciendo con los seres humanos lo que Beethoven hacía con los sonidos, o Shakespeare con las palabras [...] El imperio de Napoleón es concebido como el equivalente de una sinfonía, una epopeya [...] Esta es la doctrina subyacente al nacionalismo, al fascismo”¹⁹. Asimismo, Berlin sostiene que “una actitud de este tipo es la que ha revivido en épocas modernas en forma de existencialismo [...] Pues las cosas no tienen, en este sentido,

¹⁰ Isaiah Berlin, *El Sentido de la Realidad* ([1996] 1998), “La Revolución Romántica: Una Crisis en la Historia del Pensamiento Moderno” [1960].

¹¹ *Ibíd.*, p. 249.

¹² *Ibíd.*, p. 261.

¹³ *Ibíd.*, p. 263.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 264.

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 264-265.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 269.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 272.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 273.

naturaleza alguna; sus propiedades no tienen relación lógica o espiritual con los objetos o la acción humana”²⁰. Y concluye que “Ningún movimiento en la opinión humana ha tenido una envergadura y efecto similares. Todavía aguarda a sus historiadores [...] Esto, por sí solo, me parece razón suficiente para prestar atención a ese extraordinario, y a veces siniestro, fenómeno”²¹.

Cuando se alude a la razón debe, en primer lugar, precisarse qué se quiere decir con la expresión *racionalismo*. Hay dos vertientes muy distintas y opuestas en esta materia. Por un lado, el racionalismo crítico, para recurrir a una expresión acuñada por Popper, y, por otro, el racionalismo constructivista, término que adopta Hayek. En el primer caso, se hace referencia al rol razonable de la razón²² como herramienta para hilar proposiciones en la argumentación según las reglas de la lógica²³ en el afán de buscar el mayor rigor posible para incorporar dosis crecientes de verdades ontológicas. En el mar de ignorancia en que nos debatimos, de lo que se trata es de que a través de debates abiertos entre teorías rivales resulte posible incorporar fragmentos de tierra fértil en qué sostenernos, en base a corroboraciones provisorias pero siempre sujetas a posibles refutaciones. La conciencia de las limitaciones de la razón y el escribir esta expresión con minúscula, desde luego que no significa tirar por la borda el instrumento fundamental de que disponemos para entendernos a nosotros mismos e intentar el entendimiento del mundo que nos rodea. De la falibilidad no se sigue el escepticismo, que, por otra parte, en contradicción con sus propios postulados, pretende afirmar como verdad que le está vedada a la mente la posibilidad de captar verdades.

La ingeniería social y la planificación de vidas y recursos ajenos proviene de la arrogancia del racionalismo constructivista o del Iluminismo que no considera que la razón tenga límites y que todo lo puede abarcar. Hayek atribuye la inspiración y el inicio de esta vertiente a “Francis Bacon, Thomas Hobbes y particularmente a René Descartes [...] esta forma de racionalismo social o constructivismo desemboca en el socialismo moderno, la planificación y el totalitarismo”²⁴. Para ilustrar el punto, Hayek cita de la segunda parte del *Discurso del Método* dos pensamientos: “raramente hay tanta perfección en los trabajos compuestos por muchas partes separadas en las que se han empleado diferentes manos, como en aquellos

²⁰ *Ibidem*, p. 275.

²¹ *Ibidem*, p. 279.

²² *Vid.* Alberto Benegas Lynch (h), *Poder y Razón Razonable* (1992), Introducción.

²³ Véase Anthony Flew, *Thinking about Thinking* (1989); Henry Hazlitt, *El Pensar como Ciencia* ([1959] 1969) y Francis W. Dauer, *Critical Thinking* (1989).

²⁴ F. A. Hayek, “Kinds of Rationalism” ([1964] 1967a), p. 85.

que se han completado por una sola persona” y más adelante destaca otra afirmación de Descartes en cuanto a la importancia que se deriva del diseño de “un legislador sabio”²⁵. A su vez, Ortega y Gasset, también en su crítica al racionalismo de este tipo (que distingue de lo que denomina la “razón vital”), cita a Descartes de este modo: “Todo lo que la razón concibe —dice en la *Meditación Cuarta*— lo concibe según es debido y no es posible que yerre”²⁶. Sin duda que resulta natural que a Hayek le parezca inaceptable el racionalismo constructivista, especialmente si se declara heredero de Bernard Mandeville, David Hume, Carl Menger²⁷ y de Adam Ferguson de quien ha tomado la diferencia central entre acción humana y designio humano²⁸.

Es conveniente, sin embargo, aclarar que las limitaciones de la razón no significan que en el ser humano —el animal racional— puedan tener lugar acciones irracionales. Ludwig von Mises explica este punto cuando sostiene que frecuentemente se utiliza el término “irracionalidad” para aplicarlo a acciones equivocadas en lo que se refiere a la utilización de ciertos medios y métodos con la intención de lograr específicos fines. Afirma que “las prácticas de la magia hoy se califican de irracionales. No eran adecuadas para lograr las metas apetecidas. Sin embargo, las personas que recurrían a ellas creían que eran las técnicas correctas, del mismo modo que, hasta mediados del siglo pasado [XIX], los médicos creían que la afluencia de sangre curaba varias enfermedades. [...] Resulta confusa la calificación de las acciones de otros como irracionales para aludir a personas cuyos conocimientos están menos perfeccionados respecto de quien hace la descripción”²⁹. Esta confusa terminología nos convertiría a todos en irracionales, dado que el conocimiento siempre será incompleto e imperfecto. Distinta es la afirmación que indica que se está usando mal la razón en el sentido de que no se siguen las reglas de la lógica, para lo cual es mejor recurrir a la expresión *ilógico* o, en su caso, que no se la está utilizando con propiedad para apuntar a la verdad ontológica al efecto de señalar la falsedad de una proposición, o cuando las conductas se estiman reprobables, pero, cualquiera sea la situación, el término *irracional* no ayuda a clarificar el problema.

²⁵ F. A. Hayek, “Individualism: True and False” ([1945] 1963), p. 9.

²⁶ José Ortega y Gasset, *El Tema de Nuestro Tiempo* ([1938] 1961), pp. 29-30. Según Descartes, las equivocaciones serían fruto de un mal uso de la voluntad, véase *El Discurso del Método* [1637] y *Meditaciones Metafísicas* [1641], en *Obras Completas* (1905).

²⁷ F. A. Hayek, “Kinds...” (1967a), p. 84.

²⁸ Vid. F. A. Hayek, “The Results of Human Action but Not of Human Design” (1967b), p. 96 y ss.

²⁹ L. von Mises, “Epistemological Relativism in the Sciences of Human Action” (1961), p. 126.

II

Aunque no resulte novedoso, conviene recordar lo que se conoce desde el siglo VII a.C. como “la trampa de Epiménides”, a saber que dado que el relativista sostiene que todo es relativo, esa aseveración también se transforma en relativa y, por ende, se convierte en una postura autodestructiva. Si el relativista afirmara que todo es relativo *menos* esta aseveración, habría que señalar que para fundamentar la razón de esta excepción, debe contarse con un criterio de verdad, lo cual, a su turno, pone de relieve la necesidad de sustentarse en juicios que mantengan correspondencia con el objeto juzgado, es decir, se ven obligados a partir de formulaciones extra-subjetivas u objetivas. Por otra parte, deberían explicar también por qué no recurren a criterios de verdad para todo lo demás que quedaría excluido del conocimiento. A su vez, cualquier afirmación que se haga en dirección a explicar por qué el criterio de verdad puede ser solamente utilizado para revelar las razones por las que “todo es relativo” y excluir este criterio todo lo demás, se daría como *otro* criterio de verdad.

Para incorporar conocimientos se debe recurrir al rigor lógico (a la lógica formal) para que tenga *validez* el razonamiento, esto es, la verificación de los silogismos, lo cual implica que la concatenación e ilación de las proposiciones sean consistentes y, al mismo tiempo, recurrir a los procedimientos de la lógica material para que las proposiciones resulten *verdaderas* (los argumentos son válidos o inválidos, sólo las proposiciones resultan verdaderas o falsas). El relativista posmoderno puede sustituir la expresión “verdad” u “objetividad” por “conveniencia o inconveniencia circunstancial y subjetiva” pero sólo recurriendo a las ideas de verdad o falsedad es que se puede explicar el porqué de la referida “conveniencia”. Malcom W. Browne da cuenta de una reunión en la *New York Academy of Sciences* que congregó a más de doscientos científicos de las ciencias sociales y de las ciencias naturales de diferentes partes del mundo que, alarmados, contraargumentaron la “crítica ‘posmoderna’ a la ciencia que sostiene que la verdad depende del punto de vista de cada uno”³⁰. Para recurrir a un ejemplo un tanto pedestre, a un tigre hambriento se lo podrá interpretar como una rosa, pero quien ensaye el acercarse a oler la rosa (en verdad al tigre) difícilmente podrá escapar de las fauces del felino. Semejante experimento pondrá en evidencia que, sencillamente, un tigre es un tigre y una rosa es una rosa. Claro que, como dice Mariano Artigas, “la verdad de un enunciado no implica una semejanza material entre el enunciado y la realidad,

³⁰ Malcom W. Browne, “Scientists Deplore Flight from Reason” (1995), p. C 1.

puesto que los enunciados se componen de signos, y la realidad está compuesta por entidades, propiedades y procesos. La verdad existe cuando lo que afirmamos corresponde a la realidad, pero esa correspondencia debe valorarse teniendo en cuenta el significado de los signos lingüísticos que utilizamos”³¹.

El lenguaje, un instrumento esencial para pensar y transmitir pensamientos, es el resultado de un orden espontáneo³², no es el resultado de ningún diseño, se trata de un proceso evolutivo. Los diccionarios son libros de historia, son un *ex post facto*. Cuando se ha diseñado una lengua como el esperanto, no ha servido a sus propósitos. La lengua integra un proceso ininterrumpido de convenciones, pero de allí no se sigue que se pueda interpretar de cualquier modo una palabra, lo cual imposibilitaría la comunicación y significaría la destrucción del lenguaje³³. No se trata entonces de interpretaciones frívolas según la moda del momento. De la antes mencionada convención no se sigue que pueda impunemente desarticularse o disociarse la definición de una palabra con su correspondencia con la realidad sin caer en el sin-sentido.

Cuando nos referimos a la realidad, debemos hacer una precisión: nos estamos refiriendo a cosas y hechos que son independientemente de lo que opinemos que son³⁴, incluyendo fenómenos de la imaginación que también *son* (en la mente, como entes de razón), aunque no estén justificados en el mundo exterior. Forman parte de la realidad también las afirmaciones del deber ser, si es que deben ser y si es que los nexos causales subyacentes a la realidad se encuentran bien descritos. Lo positivo y lo normativo constituyen dos ángulos distintos de mirar la realidad.

Sin duda que todo lo que entendemos es subjetivo en el sentido de que es el sujeto que lo entiende, pero cuando hacemos referencia a la objetividad o a la verdad aludimos a las cosas, hechos, atributos y procesos que existen o tienen lugar independientemente de lo que opine el sujeto sobre aquellas ocurrencias y fenómenos que son ontológicamente autónomos. Lo antedicho en nada se contradice con el pluralismo y los diversos fines que persiguen las personas, dado que las apreciaciones subjetivas en

³¹ Mariano Artigas, *Filosofía de la Ciencia* (1999), p. 231.

³² Véase, por ejemplo, Thomas Sowell, *A Conflict of Visions* (1987), p. 87 y ss.

³³ Véase John M. Ellis, *Against Deconstruction* (1989), p. 118 y ss.

³⁴ Más adelante volvemos sobre esta idea, aunque no nos internaremos en disquisiciones sobre “las mil caras del realismo” al decir de Hilary Putnam y tantos otros autores, digresión que nos sacaría por completo del eje central del presente trabajo. Para el criterio de verdad, véase el concepto de “estado de cosas real” en John Hospers, *Introducción al Análisis Filosófico* ([1967] 1976), p. 150 y ss., Vol. I.

nada se contraponen a la objetividad del mundo³⁵. Constituye un grosero *non sequitur* el afirmar que del hecho de que las valorizaciones son diversas, se desprende la inexistencia de la objetividad de lo que es. Se trata de dos planos de análisis completamente distintos: por una parte la subjetividad de las preferencias y las creencias y, por otro, la objetividad de lo que son las cosas independientemente de las apreciaciones subjetivas y las opiniones que sobre esas cosas se tengan.

Un plano en el que puede ilustrarse una diferenciación entre las ideas de subjetividad y objetividad es a través del ejemplo de la democracia. Cuanto menos generales y objetivamente válidos sean los temas sometidos al proceso electoral, mayores serán los conflictos de intereses y menor la armonía posible. No habría conflictos de intereses si el voto se limitara a aquello que interesa a todos preservar, esto es, el bien común (lo cual significa la preservación de los valores que nos son comunes a todos: que se nos respete). Por esto resulta de tanta trascendencia en esta instancia del proceso de evolución cultural el combinar democracia y liberalismo, ya que esto último significa el respeto irrestricto a los proyectos de vida de otros. Recurrir solamente a la fuerza con carácter defensivo, nunca ofensivo. Cuando se votan particularismos (subjetivismos) necesariamente el sistema abre los cauces al *lobby* y los intereses creados para sacar partida en provecho propio y en perjuicio de los demás. Entre otras razones, ocurre esto debido a que, como bien ha señalado Bruno Leoni³⁶, en el proceso electoral el legislador opera en un sistema del tipo de todo o nada, no es un proceso bifronte, no puede legislar simultáneamente por esto, aquello y lo de más allá. Ganan las mayorías o primeras minorías y pierden las minorías, por ello es que resulta de gran importancia objetivizar las materias sujetas al voto. Por el contrario, los votos en el mercado abarcan simultáneamente infinidad de bienes y servicios sin que resulten incompatibles o mutuamente excluyentes como en el proceso político. En otros términos, para permitir la convivencia civilizada entre personas con proyectos de vida y valorizaciones muy diversas, resulta necesario limitar el poder. Cuando las democracias extienden las decisiones mayoritarias a sectorialismos y *subjetivismos*, en lugar de *objetivizar* el proceso electoral se degradan y se convierten en una lucha de todos contra todos, en vez de promover la armonía y las relaciones contractuales pacíficas y voluntarias.

³⁵ Véase Nicholas Rescher, *Objectivity: The Obligations of Impersonal Reason* (1997), Cap. 4, y, del mismo autor, *Pluralism: Against the Demand for Consensus* (1993).

³⁶ Bruno Leoni, "El Proceso Electoral y el Proceso de Mercado" (1997 [1960]), año XIV.

Una posición también opuesta al realismo y que resulta de hecho emparentada con la posmodernidad³⁷ —exclusivamente en este punto pero en las antípodas en otros— es el solipsismo de Berkeley: *esse est percipi*, es decir, ser es lo percibido, para que algo exista debe ser percibido, nada es si no se percibe. En este sentido, Berkeley nos dice que “Es extraño, ciertamente, que prevalezca entre los hombres la opinión de que las casas, las montañas, los ríos y, en una palabra, todos los objetos sensibles tienen una existencia natural o real, distinta de la de su ser percibido por el entendimiento [...pero] ¿qué son los objetos arriba mencionados sino cosas percibidas por el sentido? ¿Y qué es lo que percibimos que no sean nuestras propias ideas o sensaciones? ¿Y no repugnaría de modo palmario el que algunas de estas, o una combinación de las mismas, existieran sin ser percibidas?”³⁸. Y más adelante sostiene que debe distinguirse lo que percibimos de lo que nos imaginamos y que el primer tipo pertenece a un orden más elaborado “pero esto no es argumento en favor de que existan fuera de la mente”³⁹. Pero como bien señala C. B. M. Joad, si lo real es lo pensado, hay que preguntarse si esa percepción es a su vez real, lo que a su turno lo será si es pensado por otro y así en una regresión *ad infinitum*, nada existiría⁴⁰.

Popper subraya que la “principal tarea filosófica y científica debe ser la búsqueda de la verdad”^{41,42} y mantiene que “el mito del marco común” se basa en “el relativismo (la doctrina según la cual la verdad es relativa a nuestro trasfondo intelectual, del que se supone que de alguna manera determina el marco en el que somos capaces de pensar; esto es que la verdad puede variar de un marco a otro), en particular, la doctrina de la

³⁷ Vid. Clarence B. Carson, *The Flight from Reality* (1969), Cap. 4, y Stephen Cox, “Devices of Deconstruction” (1989), N° 3.

³⁸ G. Berkeley, *Tratado sobre los Principios del Conocimiento Humano* ([1710] 1994), p. 56. Para una discusión sobre esta concepción, vid. Alberto Benegas Lynch (h), *El Juicio Crítico como Progreso* (1996), p. 617 y ss.

³⁹ G. Berkeley, *Tratado...* ([1710] 1994).

⁴⁰ C. B. M. Joad, *Guide to Philosophy* (1936), p. 65. Este análisis incluso derribaría la noción de Berkeley sobre Dios (que desde luego no comparten los posmodernos en sintonía con la declaración nietzscheana de que “Dios ha muerto”), ya que para afirmar su existencia, sus “percepciones” deberían ser percibidas por otro, con lo que dejaría de ser Dios ya que la existencia de dos perfecciones constituye un contrasentido.

⁴¹ Karl Popper, “Las Dos Caras del Sentido Común: Argumentos en Pro del Realismo del Sentido Común y en Contra de la Teoría del Conocimiento del Sentido Común” ([1972] 1974), p. 51.

⁴² Para una discusión sobre la ciencia y la filosofía en el contexto del relativismo, véase Edmund Husserl, *La Filosofía como Ciencia Estricta* ([1911] 1992). Aquí agregamos que a pesar de la lectura realista de Edith Stein de la fenomenología, Ludwig Landgrebe, uno de los últimos asistentes de Husserl, le atribuye una interpretación posmodernista en “Husserl’s Departure from Cartesianism” (1970).

imposibilidad de comprensión mutua entre diferentes culturas, generaciones o períodos históricos, e incluso en la ciencia, comprendida la física”⁴³, y dice que “no sólo pienso que se trata de un enunciado falso, sino también de un enunciado perverso[...]”⁴⁴. Popper sostiene que no sólo es posible el entendimiento y la mutua comprensión entre personas que proceden de marcos de referencia disímiles, sino que considera que esto resulta especialmente provechoso. En cierto sentido constituye una extensión de su teoría del método científico a las relaciones interculturales. Cuanto más novedosas para las partes las reflexiones que se hagan, tanto mejor puesto que invitan a pensar, a reconsiderar y a pulir las propias presentaciones. En este contexto transcribe un relato de Herodoto sobre un rey persa que quería impresionar a los griegos que vivían en su reino. Los griegos acostumbraban a quemar a sus muertos. El rey preguntó a los griegos qué precio requerirían para comerse a sus padres cuando murieran. Los destinatarios del mensaje se horrorizaron y declinaron considerar un precio. Entonces convocó a los indios calatias quienes acostumbraban a comer los cadáveres de sus padres y les preguntó por cuánto aceptarían enterrar a sus padres cuando murieran, a lo que respondieron con idéntica indignación que los griegos, puesto que consideraban la propuesta una blasfemia inadmisibles. Aun en este caso extremo —que no hace a la cuestión de la verdad sino de costumbres diversas— Popper estima que el resultado del intercambio de impresiones resulta útil porque sacude el pensamiento y permite ver la existencia de otros horizontes.

Las traducciones a las diversas lenguas también permite poner en evidencia que las reglas de la lógica son universales y no circunscriptas a ciertas regiones, por más interferencias que pretenda introducir el polillogismo marxista de la clase o el polillogismo racista. Nunca se explicó concretamente en qué consisten las diferencias entre los silogismos proletarios respecto del de los burgueses o el de los arios respecto de los semitas, ni tampoco en qué consisten específicamente las modificaciones que se operarían en las estructuras lógicas de un proletario que pasa a la condición de burgués o viceversa, o qué ocurriría en la mente de los hijos de una semita y un ario⁴⁵. Si en el proceso de traducción de una lengua a otra cierto vocabulario no resultara suficiente para expresar una idea, aparecerán neologismos del mismo modo que la riqueza gradual en los conceptos

⁴³ Karl Popper, “El Mito del Marco” ([1994] 1997), p. 45.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 46.

⁴⁵ Véase Ludwig von Mises, *Human Action. A Treatise on Economics* ([1949] 1963), p. 75 y ss., y Alberto Benegas Lynch (h), *Fundamentos de Análisis Económico* ([1972] 1998a), p. 323 y ss.

expande cualquier lenguaje, y si en definitiva no resultara apropiado, se sustituirá por otro.

Respecto de la utilidad de la vinculación de diversas culturas, en otra de sus obras⁴⁶ Popper nos ofrece como ejemplo el siglo de oro de la vieja Austria, a la que también se refiere Stefan Zweig en sus memorias⁴⁷: los célebres cafés vieneses donde se hablaban distintos idiomas, donde había diarios y revistas de todas partes del mundo, donde nadie tenía conciencia de su etnia, época en que la Universidad de Viena produjo notables revoluciones en la economía, el derecho y —con todos los interrogantes del caso— el psicoanálisis. Período en el que la literatura y la música marcaron una época de esplendor. La interconexión de culturas generó nuevas perspectivas enriquecedoras, todo lo cual fue liquidado por Hitler y sus sicarios. Son interesantes, asimismo, las explicaciones popperianas de la influencia que otras culturas ejercieron en los griegos, junto a muchos otros ejemplos que deja consignados⁴⁸ y concluye que “nuestra civilización occidental es resultado del choque o confrontación de diferentes culturas y, en consecuencia, del choque o confrontación de diferentes marcos”⁴⁹. Popper nos explica como en el origen de las civilizaciones los cuentos y relatos imaginarios se iban puliendo con nuevas versiones a través de una tradición que primero era oral, versiones sometidas sucesivamente a la crítica lo cual permitía ampliar y mejorar el relato original, proceso que se aceleraba cuanto mayores fueran las diferencias de perspectivas entre los oyentes.

Como queda dicho, el análisis del relativismo no se refiere a gustos, preferencias e inclinaciones personales que sin duda son de carácter subjetivo, de lo que se trata es de reconocer el carácter objetivo de lo que ocurre en nuestro cuerpo y nuestra mente y lo que *es* en el mundo exterior⁵⁰. Nada tiene que ver con el relativismo, la importancia del pluralismo y el respeto por los distintos proyectos de vida de otros. En este sentido, respecto del relativismo cultural, Eliseo Vivas⁵¹ muestra “la falaz inferencia que parte

⁴⁶ K. Popper, “Sobre el Choque Cultural” ([1984] 1994a).

⁴⁷ Stefan Zweig, *The World of Yesterday* ([1943] 1964).

⁴⁸ K. Popper, “El Mito...” (1997), p. 49. Entre los múltiples ejemplos que ofrece la humanidad, véase el caso de la influencia bienhechora de los musulmanes en España en Alberto Benegas Lynch (h), “Un Bosquejo de la Otra España” (2000), año XVII.

⁴⁹ K. Popper, “El Mito...” (1997), p. 49.

⁵⁰ Popper ejemplifica las costumbres y normas que se pueden adoptar indistintamente con el hecho de que en algunos lares se debe manejar por la derecha y en otros por la izquierda. Es en realidad indistinto con tal que exista una norma. Pero agregamos nosotros que, incluso en este caso, en la medida en que se acerquen las dos culturas, se tenderá a un proceso de consolidación. Por ejemplo, si se unieran carreteras en las que existen hábitos distintos, es probable que se busque un procedimiento común a los efectos de evitar maniobras bruscas y cambios súbitos que conducirían a producir accidentes de envergadura.

⁵¹ Eliseo Vivas, “Reiteraciones y Nuevas Consideraciones Acerca del Relativismo Cultural” ([1961]) 1996, Año XIII.

del hecho del pluralismo cultural y llega a la doctrina axiológica de que no podemos discriminar en lo que respecta al mérito de cada una”⁵².

Antes de embarcarnos en el análisis del relativismo cultural, detengámonos un instante en la expresión “discriminación”. En una sociedad abierta, la discriminación no puede incorporarse al derecho puesto que violaría la igualdad ante la ley⁵³, lo cual significaría que no se reconoce el mismo derecho a todos. Pero fuera de este ámbito, la discriminación es ineludible ya que toda acción implica diferenciar, seleccionar y preferir. Discriminamos cuando compramos un libro en lugar de otro, cuando elegimos una producción cinematográfica en lugar de otra, cuando conversamos con una persona y no con otras, cuando contraemos nupcias, etc. En algunas oportunidades, se ha objetado que se pueda discriminar a quien se contrata para un puesto de trabajo más allá de la eficiencia para el mismo. Pero es perfectamente legítimo que se discrimine entre un pariente y uno que no lo es o entre una rubia y una morocha o entre un musulmán y un budista, entre un flaco y un gordo o lo que consideren oportuno y pertinente las partes contratantes. No aceptar esto contradice la facultad de usar y disponer de lo propio sin que medien lesiones a los derechos de terceros. Es tan racista quien sugiere la segregación por la fuerza como el que propone la integración forzosa, cada persona debiera decidir con quienes desea establecer los distintos tipos de relaciones posibles. Los cupos impuestos por la ley en los centros académicos constituyen un atentado a la excelencia y los que se imponen por la misma vía en el mercado laboral afectan ingresos y salarios en términos reales, puesto que se traducen en trabas para las tasas de capitalización⁵⁴.

En las comparaciones interculturales debe tenerse en cuenta la complejidad presente en afirmaciones como que la cultura del país x es mejor que la del país z . Se trata de una hipóstasis. Del hecho de que objetivamente pueda afirmarse que a se acerca más a la verdad que b no se concluye que legítimamente pueda englobarse en una categoría uniforme a muchos individuos con muy diversas formas de ver las cosas. Simplifica las cosas si nos referimos a las normas implementadas en el país x respecto del z , pero el

⁵² *Ibidem*, p. 49.

⁵³ Me parece de interés anotar al margen que, a su vez, la igualdad ante la ley es una expresión tomada del mundo anglosajón en donde *law* equivalía a Derecho, que el monopolio de la fuerza (el gobierno) *reconoce* y no concede u otorga. En este contexto, el marco jurídico se mira como uno de descubrimiento y no de diseño. Actualmente, un peculiar contrabando conceptual (debido a los estragos del positivismo legal) hace aparecer el derecho como sinónimo de legislación por lo que “igualdad ante la ley” puede significar lesiones al derecho siempre que éstas fueran lo suficientemente generalizadas.

⁵⁴ Véase Alberto Benegas Lynch (h), *Socialismo de Mercado: Ensayo sobre un Paradigma Posmoderno* (1997a).

individualismo metodológico más rudimentario no permite sostener que el alemán es de tal o cual manera o que el estadounidense es de tal otra, ya que este modo de proceder desvirtúa grandemente las cosas al pasar por alto las diferencias individuales.

En el ensayo de referencia, Vivas pone de manifiesto algunas consideraciones contradictorias de la antropología relativista. Por ejemplo, “Herskovits dice [en *Man and his Works*] que el antropólogo debe abstenerse de hacer interpretaciones a partir de un marco de referencia preconcebido”⁵⁵. Pero si miramos esta afirmación desde dos costados distintos, observamos, por un lado, que si adoptáramos el relativismo cultural, aquel consejo resultaría imposible de llevarse a la práctica ya que el antropólogo *estaría inexorablemente determinado* a interpretar desde su cultura. Por otro lado, ahora apartándonos del relativismo cultural, para el común de los mortales aquella reflexión resultaría superflua ya que sólo es posible interpretar en base al “marco de referencia” que posee quien interpreta (lo cual, en modo alguno quiere decir que no lo pueda modificar cuando percibe que hay criterios más fértiles, es decir, que se acerquen más *a la verdad* de lo que se está describiendo). En todo caso “el marco de referencia preconcebido” de que se dispone al momento, es el único modo que permite juzgar cuando algo es relevante o trivial y es el único modo de elaborar hipótesis, de razonar, de llegar a conclusiones y, en definitiva, de conducir una investigación *objetiva*.

Como observa Vivas, dado que antropólogos también ampliamente reconocidos como Benedict y Malinowski (en *Patterns of Culture* y *The Sexual Life of the Savages in North-Western Melanesia*, respectivamente) requieren que en la profesión se “trascienda las limitaciones de la propia cultura ¿por qué no puede hacerlo cualquier otro?”⁵⁶, ¿cuál sería entonces la razón por la que no resulta posible el entendimiento entre personas con marcos comunes diversos en base a *criterios universales de verdad*? No parece entonces que pueda sostenerse el eje central del relativismo y determinismo cultural⁵⁷.

⁵⁵ Eliseo Vivas, “Reiteraciones...” ([1961] 1996), p. 69.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 71. Dos años antes de que se recurriera por vez primera a la expresión “posmoderno”, Julien Benda afirmaba que “Es obvio que la verdad constituye un gran impedimento para aquellos que quieren colocarse como distintos; desde el mismo momento en que aceptan la verdad, se condenan a ser conscientes de lo universal”, *The Treason of the Intellectuals* ([1928] 1969), p. 98.

⁵⁷ Para una documentada crítica al relativismo cultural, véase Alain Finkielkraut, *La Derrota del Pensamiento* ([1987] 1990), esp. p. 62 y ss. y el trabajo del “marxista proscrito”, como se autodefine Juan José Sebrelli, en *El Asedio a la Modernidad* (1991), esp. Caps. I y VI.

El determinismo significa el rechazo palmario al libre albedrío. El determinismo físico sostiene que la libertad del hombre es una ilusión, que su herencia genética y su medio ambiente constituiría su *input* y que lo que son sus “acciones” serían su *output*, que surgiría indefectiblemente del “programa” que recibió. Esta interpretación implica que no habría tal cosa como la moralidad de los actos ni la responsabilidad individual ni serían justas las restituciones ni las penas reclamadas por la violación de derechos de otros. Sin duda que la herencia genética y el medio ambiente *influyen* sobre la persona pero no la *determinan* (si estuviéramos determinados culturalmente, posiblemente no hubiéramos salido de la antropofagia).

Si el determinismo fuera correcto, no habría tal cosa como proposiciones verdaderas y proposiciones falsas (tal como asegura el posmodernismo). Sólo puede aludirse a verdad o falsedad si el hombre puede revisar sus propios juicios. Si tiene ideas autogeneradas. Si no repite como el loro. El conocimiento y la misma argumentación carecerían de sentido. Entre otras cosas, no se podría argumentar en favor del determinismo ya que el interlocutor estaría determinado a decir lo que dice. Branden nos explica que “Una mente que no es libre de constatar la validez de sus conclusiones, una mente cuyos juicios no son libres, no tiene manera de distinguir lo lógico de lo ilógico [...] no tiene derecho a sostener que posee conocimiento de ningún tipo [...] Una máquina no razona: realiza las actividades que estableció quien la programó [...] no puede efectuar ninguna contribución independiente [...] ninguna idea que exprese puede pretender objetividad o verdad —incluyendo la idea de que el hombre es una máquina”⁵⁸.

Efectivamente no resulta posible *argumentar* en favor del determinismo ya que, en el contexto determinista, se repite lo que inexorablemente se está determinado a decir. Quien pretenda argumentar está, de hecho, suscribiendo el libre albedrío, a menos que sostenga que está simulando una argumentación (aunque no sepa qué es una argumentación), en cuyo caso deberá admitir que no pretende postular lo que afirma como verdad puesto que, para que tal cosa ocurra, debe poder revisar sus propios juicios y *decidir* acerca de cuál considera verdadero, lo que nos retrotrae al libre

⁵⁸ Nathaniel Branden, “Free Will, Moral Responsibility and the Law” (1969), Vol. 42. También véase John R. Lucas, *The Freedom of the Will* (1970), esp. Caps. 1, 2, 6, 11, 21 y 30; John C. Eccles, *La Psique Humana* ([1980] 1986), cap. 10, secc. 10.4; Tibor R. Machan, *The Pseudo-Science of B. F. Skinner* (1974), Cap. 6; John Thorp, *El Libre Albedrío. Defensa contra el Determinismo Neurofisiológico* ([1980] 1985); John Hospers, *Introducción al...* ([1967] 1976), Vol. I, Cap. 5; Gabriel J. Zanotti, “El Libre Albedrío y sus Implicancias Lógicas”, año II, y Alberto Benegas Lynch (h), “Toward a Theory of Autogovernment” (1997b), Vol. III.

albedrío. Como hemos indicado, en el mundo determinista⁵⁹ no es posible concebir tal cosa como proposiciones verdaderas y proposiciones falsas y, por tanto, tampoco puede aludirse al conocimiento. En este último sentido Adler explica que “El mismo significado de la expresión ‘saber’ es tener en nuestra mente la verdad acerca del objeto que uno está tratando de conocer [...] ‘conocimiento falso’ es un imposible. No sería conocimiento si fuera falso. Y ‘conocimiento verdadero’ resulta redundante. Conocer es incorporar la verdad”⁶⁰.

Por otra parte, si el hombre se redujera a kilos de protoplasma como sostiene el materialismo, tampoco habría pensamiento, deliberación, conocimiento, propósito deliberado, ni autoconciencia. Lo meta-físico, la psique o la mente y no lo físico es lo que permite argumentar⁶¹. Los nexos causales

⁵⁹ Sin la pretensión de internarnos en debates paralelos que nos moverían hacia temas que desviarían la atención de la columna vertebral conformada por los aspectos acotados que venimos tratando, conviene, aunque más no sea al pasar, hacer una aclaración. En algunos estudios se distingue *determinismo* de *fatalismo*. Esto último significaría que la causación universal inexorablemente impone a los humanos a proceder de cierto modo, mientras que “el determinismo”, en este otro sentido, significaría que el ser humano no está exento de causas pero que él puede generar algunas, en cuyo caso —estrictamente en este plano de análisis— no habría mayor diferencia con el libre albedrío, se opondría, eso sí, al *indeterminismo* en el sentido de ausencia de causa. De más está decir que ésta no es la acepción del determinismo (o determinismo físico para recurrir a una expresión popperiana) que estamos considerando en el cuerpo de este trabajo. Véase C. A. Campell, “In Defense of Free Will” (1959), y J. Hospers, *La Conducta Humana* ([1961] 1979), p. 714 y ss.

⁶⁰ Mortimer J. Adler, *The Great Ideas* (2000), p. 1. Por nuestra parte, precisamos que, en este contexto, siempre hay una *presunción* de que se incorpora la verdad desde el momento en que se está abierto a posibles refutaciones.

⁶¹ Véase Karl R. Popper y John C. Eccles, *El Yo y su Cerebro* ([1977] 1982), esp. Caps. P 3, P 4 y E 5 (37, E 7 y diálogo XI); John C. Eccles, *La psique...* ([1980] 1986), esp. conferencias 1, 9 y 10 y, del mismo autor, “A Critical Appraisal of Mind-Brain Theories” (1977); Karl R. Popper, *Knowledge and the Body-Mind Problem* (1994b), esp. Cap. 6. Ludwig von Mises dice que “Para la doctrina que sostiene que los pensamientos guardan la misma relación al cerebro como la bilis al hígado, no puede distinguirse entre las ideas verdaderas y las falsas tal como ocurre entre la bilis verdadera y falsa”, *The Ultimate Foundation of Economic Science. An Essay on Method* (1962), p. 30. Para la fuente originaria del estudio de la psique, *vid.* Aristóteles, *Tratado del Alma*, en *Obras Completas* [c. 335-325 a.C.] 1967), Vol. II, esp. Cap. X. Debido a la cantidad de autores posmodernos influidos por los trabajos de Karl Marx, conviene recordar que —a pesar de las contradicciones sobre el determinismo (en este sentido, véase Thomas Sowell, *Marxism: Philosophy and Economics* (1985), esp. p. 69 y ss.)— escribió que “El modo de producción de la vida material determina el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia”, *Contribución a la Crítica de la Economía Política en Introducción a la Crítica de la Economía Política* ([1859] 1972), pp. 35-36. Y su determinismo lo llevó también a la condena de los judíos (como es sabido, su padre, él y sus hermanos fueron bautizados a pesar de provenir de una familia de rabinos). Los condenó de este modo “¿Cuál es el culto secular practicado por el judío? La *usura*. ¿Cuál es su dios secular? El *dinero*. Pues bien, la emancipación de la *usura* y el *dinero*, es decir, del judaísmo práctico, real, sería la autoemancipación de nuestra época. [...] Nosotros reconocemos, pues, en el judaísmo un elemento *antisocial presente* de carácter general [...] La sociedad burguesa engendra constantemente al judío en su propia entraña”, Karl Marx, *La Cuestión Judía* ([1843] 1969), pp. 9 y 11.

propriamente dichos comprenden al mundo físico, en cambio, en la mente hay razones, explicaciones o motivos (a veces llamados causas teleológicas). La física cuántica y la teoría del caos en nada cambian esta aseveración. En el mundo subatómico no hay acción y propósito deliberado, sólo re-acción. La falta de información y los obstáculos que crean los propios instrumentos de observación, por el momento no permiten conocer con la suficiente precisión, lo cual también ocurre en el contexto de la teoría del caos debido a la no-linealidad que se aparta de la visión newtoniana. Max Planck explica que “El hecho de que no se cumpla la regla estadística en los casos particulares no es, pues, debido a que no se cumple la ley de causalidad, sino más bien a que nuestras observaciones no son suficientemente delicadas y exactas para poder aplicar directamente la ley de causalidad en cada caso”⁶². Respecto de la común malinterpretación del principio de Heisenberg, Gerald Holton y Stephen S. Bruch escriben que “El principio de Heisenberg podría interpretarse como una simple restricción de nuestros conocimientos sobre el electrón teniendo en cuenta las limitaciones de los métodos experimentales existentes, sin rechazar, por ello, la creencia de que el electrón, realmente, posee una posición y una cantidad de movimiento definidas. La expresión ‘principio de incertidumbre’ sería entonces apropiada, pero teniendo en cuenta que el principio se aplica al conocimiento del observador y no a la propia naturaleza”⁶³. El propio Werner Heisenberg dice que “Puede señalarse muy precisamente la posición [de una partícula atómica] pero entonces la influencia del instrumento de observación imposibilita hasta cierto grado el conocimiento de la velocidad [...E]l conocimiento incompleto de un sistema es parte esencial de toda formulación de la teoría cuántica”⁶⁴.

Por su parte, Louis V. de Broglie resume el problema de este modo: “A menudo bajo la influencia de ideas preconcebidas, extraídas de la doctrina positivista, han pensado que podían ir más lejos y afirmar que el carácter incierto e incompleto del conocimiento que, sobre lo que sucede realmente en microfísica, nos proporciona la experimentación en su actual fase de desarrollo, es el resultado de una genuina indeterminación de los estados físicos y de su evolución. Semejante extrapolación no parece estar justificada en modo alguno. Es posible que, escrutando el futuro hasta un nivel más profundo de la realidad física, podamos interpretar las leyes de

⁶² Max Planck, *¿Hacia Dónde Va la Ciencia?* ([1936] 1947), p. 150.

⁶³ Gerald Holton y Stephen S. Bruch, *Introducción a los Conceptos y Teorías de la Ciencia Física* (1984), p. 733.

⁶⁴ W. Heisenberg, *La Imagen de la Naturaleza en la Física Actual* ([1955] 1994), pp. 33-34.

probabilidades y la física del *quantum* como los resultados estadísticos del desarrollo de valores completamente determinados de variables que actualmente permanecen ocultas para nosotros. Puede que los poderosos medios que empezamos a utilizar para romper la estructura del núcleo y hacer aparecer nuevas partículas, nos proporcionen algún día el conocimiento directo que hoy no poseemos de este nivel más profundo⁶⁵. Por otro lado, como bien ha explicado Paul Johnson, conviene subrayar que la teoría de la relatividad de Einstein no tiene relación alguna con el relativismo⁶⁶.

También el relativismo posmoderno se extiende a la ética al afirmar que no hay tal cosa como lo bueno o lo malo. La defraudación por no cumplir con la palabra empeñada no sería algo malo en sí mismo sino circunstancialmente conveniente o inconveniente. No habría tal cosa como actos que apuntan a actualizar potencialidades en busca del bien que deben ser valorados y estimulados, ni normas que en abstracto y para todos los seres humanos operen en dirección al respeto recíproco. Aquí también se aplica el pensamiento de Ortega “La verdad, al reflejar adecuadamente lo que las cosas son, se obliga a ser una e invariable”⁶⁷. El posmodernismo, igual que el positivismo, considera que las reflexiones éticas (en el sentido de principios universales) son manifestaciones sin sustento que no pueden verificarse. Cohen explica que “la afirmación de Carnap de que las proposiciones no verificables carecen de significado tampoco es verificable [...] hay muchos casos de significación sin verificación [...] el dominio de la significación es más amplio que el de la verificación [...] La afirmación de que las proposiciones éticas carecen de significación, forma parte de la errónea concepción positivista tradicional del método científico [...] Los juicios éticos se refieren a aquello que los hombres generalmente deben hacer si quieren ser prudentes”⁶⁸.

La moral alude al plano normativo: no describe, prescribe. Hazlitt dice que “Es sumamente difícil encontrar a un nihilista ético consistente. Cuando crudamente profesan su nihilismo, piensan en un solo lado del asunto. Ellos no ven porque *ellos* deban guiarse por normas morales tradi-

⁶⁵ L. V. de Broglie, Prefacio al libro *Casualty and Chance in Modern Physics* (1951).

⁶⁶ Paul Johnson, *History of the Modern World* (1983), p. 4. Para un análisis de la teoría del caos, *vid.* David Parker y Ralph Stacey, *Chaos, Management and Economics* (1995), Caps. I y II.

⁶⁷ J. Ortega y Gasset, *El tema...* ([1938] 1961), p. 27. Véase también David Schmitz, *Rational Choice and Moral Agency* (1995).

⁶⁸ Morris R. Cohen, *Introducción a la Lógica* ([1945], 1975), pp. 80, 82, 90 y 91. Igual que ocurre con todo conocimiento, la ética también está inmersa en un proceso evolutivo de puntas abiertas. No se trata de un paquete cerrado: requiere de refutaciones y corroboraciones para progresar en un camino que para nosotros no tiene término.

cionales. Pero una investigación más profunda revela que en realidad ellos esperan que *otros* las cumplan [con ellos, respetándolos]⁶⁹. El marxismo es también una fuente en la que frecuentemente se nutre el posmodernismo, y no sólo respecto del determinismo a que nos hemos referido más arriba en una nota a pie de página. Por ejemplo, Jean-François Revel lo cita a Marx (de la *Miseria de la Filosofía* y de su correspondencia con Engels) del siguiente modo: “El bien es el mal en cierto sentido. Es el que debe ser eliminado. Es el que se opone a un progreso de las relaciones interhumanas. El ‘mal’ es el bien puesto que produce el movimiento que hace historia al continuar la lucha”. A continuación Revel señala que cuando la Asociación Internacional de Trabajadores, en 1864, adoptó la redacción de Marx, éste le escribió a Engels enfatizando que “me he visto obligado a aceptar en el preámbulo de los estatutos dos frases en las que se habla de *deber* y de *derecho*, así como de *verdad*, *moralidad* y *justicia*. Las he puesto de modo tal que no causen demasiado daño”⁷⁰.

III

La hermenéutica posmoderna sostiene que los textos y la comunicación en general deben interpretarse del modo que el intérprete lo considere pertinente sin atenerse a lo que queda consignado en el texto. No habría tal cosa como una interpretación verdadera o ajustada al significado del texto, ni tal cosa como interpretaciones equivocadas⁷¹. Se trata de una variante más del relativismo. John M. Ellis dice que si bien el lenguaje surge de una *convención*, de ello no se sigue que las palabras sean *arbitrarias* ya que si una expresión no tuviera “un lugar en un sistema de términos, no habría sistema, ni significado y, por tanto, no habría lenguaje ni comunicación” y, más adelante, subraya que la postura posmodernista o deconstructivista “no produce significados más ricos como a sus partidarios les gusta suponer,

⁶⁹ Henry Hazlitt, *The Foundations of Morality* (1964), p. 223. Para una discusión que incluye las diversas posturas en torno a valores objetivos, *vid.* Risieri Frondizi, *¿Qué Son los Valores?* ([1958] 1992), esp. Cap. 2, y para ampliar el tema del relativismo moral, *vid.* Octavio N. Derisi, *Los Fundamentos Metafísicos del Orden Moral* ([1969] 1980), Cap. XIII. Para un estudio de los problemas del posmodernismo en el campo de la historia, véase Gertrude Himmelfarb, *On Looking into the Abyss. Untimely Thoughts on Culture and Society* (1994), cap. VII, y en el contexto de la educación, *vid.* Alberto Benegas Lynch (h) “Education in an Open Society” (1997c).

⁷⁰ Citado en Juan François Revel, *La Gran Mascarada. Ensayo sobre la Supervivencia de la Utopía Socialista* (2000), p. 230.

⁷¹ La opinión de un crítico literario sería tan válida como la de cualquier persona sin el menor conocimiento de la materia sobre la que está opinando.

sino que desaparece el significado. Un símbolo que no se reconoce como algo específico, no significa nada. La *vaguedad* en los símbolos disminuye y no aumenta el sentido”⁷². Las interpretaciones pueden ser, y de hecho son, diversas pero todas no pueden ser simultáneamente correctas respecto de lo que el texto trasmite (lo cual no excluye la posibilidad, lamentablemente cada vez más frecuente, de que el mensaje resulte confuso y ambiguo o que el texto declare explícita o implícitamente que la interpretación no debe ser literal).

Más aún, Ellis sostiene que si el proceso mental no tuviera relación alguna con el texto que pone en marcha ese proceso y se dejara de lado las convenciones “y modos de interpretar el lenguaje común, la comunicación sería imposible [...] si se trata de argumentar que no hay limitaciones [en la interpretación de textos] se fuerza a abandonar el significado —*todo* significado, no solamente el significado específico, sino también el significado infinito y variable”⁷³. Si se separa la relación entre las palabras y las cosas que significan, desaparece el sentido mismo del lenguaje como instrumento fundamental para pensar y para transmitir nuestros pensamientos⁷⁴. Umberto Eco resume el problema de la hermenéutica posmoderna del siguiente modo: “La iniciativa del lector consiste en formular una conjetura sobre la *intentio operis*. Esta conjetura debe ser aprobada por el conjunto del texto como un todo orgánico. Esto no significa que sobre un texto se pueda formular una y sólo una conjetura interpretativa. En principio se pueden formular infinitas. Pero, al final, las conjeturas deberán ser probadas sobre la coherencia del texto, y la coherencia textual no podrá sino desaprobar algunas conjeturas aventuradas”⁷⁵. En otro trabajo, Eco recomienda “una especie de método popperiano”: si bien no puede saberse cuál es la interpretación perfecta, al menos se puede saber cuáles son las que no corresponden a través de las correspondientes refutaciones. Así alude a interpretaciones “sanas” e interpretaciones “paranoicas”. Ilustra la antípoda de la concepción de Eco un pasaje que el cita de T. Todorov publicado en 1987: “un texto es sólo un picnic en el que el autor lleva las palabras, y los lectores, el sentido”⁷⁶.

⁷² John M. Ellis, *Against...* (1989), pp. 50 y 118.

⁷³ *Ibidem*, pp. 121-122.

⁷⁴ Por esto es que en el encabezamiento de este ensayo aparece la palabra *lenguaje* encomillada en el contexto del posmodernismo.

⁷⁵ Umberto Eco, *Los Límites de la Interpretación* ([1990] 1992), p. 41. Véase también Emerich Coreth, *Cuestiones Fundamentales de Hermenéutica* ([1969] 1972), esp. parte segunda, secc. 2.

⁷⁶ Umberto Eco, *Interpretación y Sobreinterpretación* ([1992] 1995), pp. 55, 51 y 26.

En un ensayo de Don Lavoie⁷⁷ aparece como acápite un pensamiento de Gadamer en el que concluye que “Por tanto, la comprensión no es un procedimiento de reproducción sino más bien uno productivo... Es suficiente decir que uno entiende *de modo diferente cuando uno entiende como tal*”⁷⁸. En ese ensayo, tal vez el más representativo de sus ideas hermenéuticas en el que las conecta a la economía, Lavoie mantiene que este enfoque “implica el tratar las acciones humanas como ‘textos’ sujetos a interpretación. En este plano encontramos no sólo el tema de cómo los economistas entienden las acciones de los agentes de la economía, sino también el tema de cómo los agentes se entienden unos a otros [...Más aún, esta forma de ver las cosas] se concibe como una teoría general de cómo entendemos cualquier asunto [...]. Recurre a la expresión ‘texto’ no meramente para los textos en *sentido literal* sino para todo lo que tenga significado para alguien, incluyendo, por ejemplo, las palabras utilizadas en las negociaciones en el mercado [y] los precios a que se arriban como consecuencia de aquellas negociaciones. [...] Los contratos son negociados, los diseños de ingeniería son estudiados, las estrategias de marketing son elaboradas, las campañas publicitarias son formuladas, se deciden las ofertas en la bolsa de valores, los estados contables de pérdidas y ganancias deben interpretarse en términos del lenguaje”⁷⁹.

A continuación Lavoie la emprende contra quienes sostienen que el hermeneuta debe tomar el texto como un proceso de copia, lo más cercano a lo que es un *scanner* puesto que dice que la comunicación no es un proceso de suma cero por el que se reubica información sino de suma positiva, “un proceso creativo”, ya que no se trata de un fenómeno pasivo. Según este criterio se trata de un proceso de “dar y recibir”, un fenómeno bidireccional y no meramente unidireccional.

Pero aquí se confunden dos cosas bien distintas. Por un lado el proceso creativo que tiene lugar en un diálogo genuino (no en un monólogo). Jorge Luis Borges lo exhibía a Macedonio Fernández como un ejemplo del buen conversador porque “era un hombre dubitativo”, terminaba las frases con puntos suspensivos, mientras que Leopoldo Lugones “era un hombre asertivo” que no daba pie para continuar con la elaboración de la idea, “amonedaba frases, la conversación se hacía difícil con él, porque él resolvía todo con una frase que significaba un punto y aparte [...] y enton-

⁷⁷ Don Lavoie, “Understanding Differently: Hermeneutics and the Spontaneous Order of Communicative Process” (1990).

⁷⁸ Para una crítica a Gadamer, y en general al tipo de hermenéutica a la que adhiere Lavoie, *vid.* E. D. Hirsch, *Validity in Interpretation* (1967).

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 360-361. Las cursivas son nuestras.

ces había que empezar, había que buscar otro tema” y así sucesivamente. Es una forma de “aniquilar el pensamiento” como dijo en esa oportunidad el interlocutor de Borges⁸⁰. La comunicación interpersonal resulta fértil no sólo cuando los contertulios hablan por turno, sino cuando permiten que se vayan montando ideas nuevas, cuando se produce el tamiz, la corrección, el aprendizaje recíproco, el adentrarse en la aventura del pensamiento, el explorar distintas avenidas juntos, cuando se es consciente de la propia ignorancia y, finalmente, cuando hay el deseo de aprender. En este sentido, para utilizar un concepto muy central a la teoría de los juegos, la comunicación genera un resultado de suma positiva pero en base a lo que, dentro de lo posible, resulte lo más cercano a la suma cero de los mensajes que se intercambian. Nunca aparecería la suma positiva si cada uno interpreta cosas distintas de lo que el otro quiere significar. La conversación fructífera nada tiene que ver con la atribiliaria idea de interpretar el mensaje como le venga a uno en gana, porque entonces no sería un proceso de “dar y recibir” puesto que lo que se da y lo que se recibe se tornarían en mensajes desfigurados y desdibujados debido a interpretaciones caprichosas. Llama la atención que Lavoie considere que su interpretación de la hermenéutica es la interpretación y no meramente una interpretación (aparentemente una excepción a su tesis de la interpretación subjetivista) ya que sostiene que “La hermenéutica consiste en un desafío directo a la teoría de la copia en la comunicación. Entender no es una reproducción de algún significado que le es propio, de alguna manera como contenido en el texto, siempre es una mediación entre el texto y el lector. De acuerdo a la hermenéutica, una comunicación exitosa necesariamente se lleva a cabo de manera que un agente entiende lo que se comunica de modo diferente al otro. Hablando estrictamente, la precisión no sólo resulta imposible sino que no es deseable”⁸¹(*sic*).

En la primera cita que hicimos de Lavoie pusimos en cursivas la expresión “sentido literal” para destacar que, al contrario de lo que él mismo sostiene, aparentemente admite, aunque más no sea al pasar, que es posible encontrar un sentido en el propio texto. Ahora, en esta última cita, resulta difícil concebir que se exprese con tanta claridad una aberración como la allí contenida, especialmente en las dos últimas oraciones, las cuales, de tomarse al pie de la letra, terminarían con toda posibilidad de comunicación. Pero más grave aún es la interpretación retorcida que pretende Lavoie de los trabajos de Carl Menger, en gran medida en consonancia

⁸⁰ Emir Rodríguez Monegal, *Borges por Él Mismo* ([1970] 1976), p. 179.

⁸¹ Don Lavoie, “Understanding...” (1990), p. 367.

con Ludwig Lachmann⁸² y Richard Ebeling (también inspirados por Gadamer, Rorty, Paul Ricoeur y William James⁸³). Dice Lavoie que “Ser un mengeriano no consiste en (mecánicamente) copiar algo con la mayor fidelidad posible desde la cabeza de Menger a la nuestra, sino (creativamente) interactuar con él y aprender de sus palabras [...] El punto de Menger sobre el subjetivismo puede describirse como un obvio proceso hermenéutico [...] Es un tipo de proceso que Menger, si lo pudiéramos imaginar hoy con nosotros, llamaría de un orden espontáneo [...] Entender la economía de Menger, para parafrasearlo a Gadamer, necesariamente quiere decir entenderlo de manera diferente de la que Menger lo hubiera entendido cuando escribió”⁸⁴.

El esfuerzo mengeriano por explicar la teoría subjetiva del valor que revolucionó la ciencia económica hubiera quedado totalmente opacado si se hubiera seguido la interpretación de Lavoie, quien deriva de la teoría marginalista un relativismo inaceptable para Menger, tal cual como se desprende no sólo en sus dos obras más conocidas⁸⁵ sino que expresamente refutó el relativismo en la célebre disputa⁸⁶ sobre el método (*Methodenstreit*) con el representante más conspicuo de la Escuela Histórica alemana (Gustav von Schmoller). A través de esta singular interpretación que intenta Lavoie se revertiría uno de los aportes más significativos de Menger y, por tanto, de la Escuela Austríaca respecto de la pretensión de recurrir al caso histórico como sustituto del método de la ciencia económica⁸⁷. El relativismo de la Escuela Histórica negaba la universalidad de los postulados de la ciencia económica y sostenía que, según la nación y la raza, debían aplicarse distintas recetas y, aun en el mismo lugar, las teorías debían ser diferentes según el momento histórico. Rechazaban la posibilidad de conocimientos abstractos, en favor de procedimientos casuísticos.

⁸² Aunque las opiniones de este autor se matizan en Bruce J. Caldwell, “Ludwig M. Lachmann: A Reminiscence” (1991).

⁸³ Respecto de James, tan influyente en el posmodernismo, véase su negación de la idea de la verdad en “Pragmatism and Humanism” (1967), p. 450.

⁸⁴ Don Lavoie, “Understanding...” (1990), pp. 363, 364 y 365.

⁸⁵ Don Lavoie, *Principles of Economics* ([1871] 1963) e *Investigations Into the Method of the Social Sciences with Special Reference to Economics* ([1883] 1985).

⁸⁶ Vid. Eugene von Böhm-Bawerk, “The Austrian Economists” (1891), Vol. I; Ludwig von Mises, *The Historical Setting of the Austrian School of Economics* (1969); Charles Gide y Charles Rist, *Historia de las Doctrinas Económicas* (1949), tomo I, Cap. I; Robert Formaini, *The Myth of Scientific Public Policy* (1990), Cap. 2; y Mark Blaug y Nicholas Marchi, *Appraising Economic Theories* (1991). El debate al que se alude en estas referencias bibliográficas se repitió de manera similar, en el siglo siguiente, entre John Bates Clark y los institucionalistas estadounidenses.

⁸⁷ Para un desarrollo de la perspectiva metodológica mengeriana, vid. Alberto Benegas Lynch (h), “Aspectos de la Epistemología en la Obra de Ludwig von Mises” (1983).

En cuanto al orden espontáneo a que alude Lavoie, Menger lo refiere de un modo muy distinto. Por ejemplo, cuando aplica el concepto a la evolución del dinero⁸⁸, se refiere a procesos consecuencia de millones de arreglos contractuales que no son el fruto del invento o construcción deliberada de nadie y que tienen lugar debido a intereses muy fragmentados que producen como resultado un orden no-diseñado conscientemente. En el mercado, el orden espontáneo resultante constituye un proceso de coordinación que tiene lugar a través de la información dispersa que transmiten los precios⁸⁹.

Antes de proseguir con la materia objeto de nuestro estudio, dada la importancia del tema, detengámonos un instante en el significado de la mencionada coordinación de información dispersa. Es frecuente que esta coordinación del orden espontáneo no sea percibida y se sostenga que si no interviene el aparato de la fuerza el resultado será el más completo desorden: ¿y si todo el mundo decidiera estudiar ingeniería y no hubiera médicos?, ¿y si todos producen pan y no hubiera leche? Estas y otras preguntas se formulan debido al desconocimiento de procesos tipo “mano invisible”, sin percibir que el desorden precisamente tiene lugar cuando una junta de planificación concentra ignorancia en lugar de permitir que el sistema de precios recoja la antes aludida información dispersa⁹⁰. Y no se trata de que la información es mucha y muy compleja. No es un problema de almacenamiento de información o de insuficiente memoria en los ordenadores. Esta es una cuestión posible de resolver, el asunto estriba en que la información no está disponible *ex ante*. Si a alguno de nosotros nos pidieran que hiciéramos una conjetura de lo que haríamos en caso de quiebra podríamos, por ejemplo, elaborar una lista de prioridades respecto de los artículos que venderíamos, pero llegada la situación de quiebra cambiaríamos la lista puesto que las circunstancias se modificarían⁹¹. No sabemos lo que nosotros mismos haríamos en un futuro inmediato, no sabemos qué conocimientos tendremos dentro de cinco minutos, no podemos manejar lo que ocurre en nuestro propio cuerpo porque excede nuestra capacidad analítica y, sin embargo, se tiene la arrogancia de pretender el manejo de vidas ajenas.

Entonces, el orden espontáneo no guarda relación alguna con lo que interpreta Lavoie, haciéndole decir a Menger lo que no ha dicho. Las con-

⁸⁸ Vid. Alberto Benegas Lynch (h), “El Origen del Dinero” (1985 [1892]), año II.

⁸⁹ Para una explicación especialmente completa del significado del orden espontáneo, véase Michael Polanyi, *The Logic of Liberty* ([1951] 1980).

⁹⁰ Para un estudio sobre una ampliación de las áreas en las que el análisis convencional asigna derechos de propiedad, véase Alberto Benegas Lynch (h), “Bienes Públicos, Externidades y los *Free-riders*: El Argumento Reconsiderado” (1998b).

⁹¹ Vid. Thomas Sowell, *Knowledge and Decisions* (1980), p. 218.

secuencias no previstas o no queridas que surgen de la acción, nada tienen que ver con dar rienda suelta a la imaginación para interpretar textos que no dicen lo que el intérprete circunstancial quiere que digan. Se trata de una extrapolación ilegítima de un plano para el cual fue concebida una explicación a otro plano de naturaleza sustancialmente distinta.

IV

El posmodernismo toca de lleno también al campo de la economía, menospreciando y subestimando esta ciencia. Así, entre otros, Mark Blaug escribe que “Tal vez el síntoma más alarmante del desarrollo del formalismo vacío en la economía moderna es la creciente difusión del ‘posmodernismo’ en los escritos sobre la metodología de la economía. El posmodernismo en la economía adopta formas diferentes pero siempre comienza con la ridiculización de las pretensiones científicas de la economía tirando agua fría a las creencias de que existe un sistema económico objetivo [...] Arrojando una amplia red sobre la metodología económica, resulta posible establecer una distinción clara entre el ‘realismo científico’ y el ‘posmodernismo’ como dos actitudes filosóficas respecto a cuestiones metodológicas que continúan polarizando a los economistas que se preocupan por evaluar teorías rivales y programas de investigación”⁹².

Después de comentar el relativismo como el eje posmoderno en sus vertientes epistemológica, cultural, ética y hermenéutica, es de interés aludir a otro aspecto, que si bien no abarca a todos los autores del posmodernismo, está presente en buena parte de ellos. Se trata de sus inclinaciones socialistas⁹³, cuando no abiertamente marxistas o neomarxistas. Por cierto, resulta llamativo el hecho de suscribir aquellas posturas intelectuales con carácter universal cuando se es relativista. No resulta claro que se adhiera al socialismo cuando, simultáneamente, se es determinista cultural. ¿Por qué no se deja en paz, por ejemplo, a los Estados Unidos con su supuesto

⁹² Mark Blaug, “Disturbing Currents in Modern Economics” (1998).

⁹³ Socialismo en el sentido original y más extendido del vocablo de cuestionar la propiedad privada de los medios de producción y adoptar la política redistribucionista con el fruto del trabajo ajeno, lo cual concentra poder en manos del monopolio de la fuerza más allá del necesario respeto a los derechos de cada uno. Sin embargo, ha habido y hay quienes se autotitulan *socialistas* en el sentido de hacer referencia a las relaciones sociales, al tiempo que ponen de manifiesto gran devoción por las autonomías individuales y, por ende, apuntan a la limitación del aparato de la fuerza del poder político a la debida salvaguarda y protección de la justicia y el derecho de las personas, aun manteniendo discusiones sobre el significado y el alcance de estos últimos términos.

capitalismo⁹⁴, si esa es su cultura que sería tan válida como cualquier otra?, ¿o es que actúan fuerzas exógenas que pretenden subvertir los valores que “realmente” esa cultura determina?

Tomemos las manifestaciones de un autor en el frecuentemente citado por buena parte de los posmodernos y en el que basan muchas de sus teorías sociales. Se trata de Herbert Marcuse. Afirma Marcuse que

[...N]os enfrentamos con una situación nueva en la historia porque hoy tenemos que liberarnos de una sociedad que funciona relativamente bien, que es rica y poderosa. Me refiero estrictamente a la liberación de la sociedad opulenta, es decir, de las sociedades industriales adelantadas. [...Debemos] insistir sobre las características integrales y radicales de una sociedad socialista, en su diferenciación cualitativa de todas las sociedades constituidas: esa diferencia cualitativa en virtud de la cual el socialismo es realmente la negación de los sistemas constituidos, por más productivos y poderosos que éstos sean o puedan parecer [...N]uestro error no es haber sido demasiado inmodestos, sino haber sido modestos en exceso [...L]a transición del capitalismo hacia el socialismo si éste es definido en sus términos más utópicos: a saber, entre otros, abolición del trabajo, fin de la lucha por la existencia —es decir, la vida como un medio para un fin— la liberación de la conciencia humana y de la sensibilidad como fuerzas de transformación [...] Existe una nueva sensibilidad contra la racionalidad eficiente e insana. Existe el rechazo en obedecer las reglas de un juego rígido, un juego que sabemos rígido desde el principio, una revuelta contra la limpieza compulsiva de la moralidad puritana [...] Creo que las ideas de un universo así también guió el concepto de socialismo de Marx⁹⁵.

⁹⁴ Decimos “supuesto capitalismo” ya que la participación del estado en la renta nacional en aquel país era, antes de la Primera Guerra Mundial, del 7%, mientras que en la actualidad es del 32%, guarismo que no incluye gastos fuera del presupuesto, los costos de los trámites para atender las demandas gubernamentales que son gasto público encubierto, los costos de las voluminosas regulaciones y reducciones a los ingresos que se realizan por mandato gubernamental aunque los montos correspondientes no ingresen a las arcas fiscales. La expresión “capitalismo” no es la más adecuada puesto que alude a aspectos puramente crematísticos de una concepción que es en verdad mucho más amplia y que se ilustra mejor con la expresión *liberalismo* (aunque autores como Michael Novak derivan capitalismo de *caput*, de mente, de creatividad). Marx bautizó el sistema de propiedad privada como “capitalista” puesto que adhería a la arcaica visión de la economía limitada al campo de lo material en contraposición a la versión de la economía como el proceso de selección y preferencias entre diversos medios para la consecución de específicos fines, lo cual abarca toda acción humana.

⁹⁵ H. Marcuse, “Liberándose de la Sociedad Opulenta” ([1967] 1969), pp. 31, 33, 46, 58 y 51. Agrega Marcuse que en su utopía se eliminaría “la fealdad” (p. 50) y la “imbecilidad” (p. 57). Véase también, del mismo autor, *El Hombre Unidimensional* ([1954] 1984), especialmente el Prefacio a la edición francesa y p. 215 y ss.

No es novedoso sostener que lo que se expresa cuantitativamente en el mercado no se traduce en lo cualitativo. Que el mercado pretende sin éxito lo cualitativo en términos cuantitativos y, por tanto, se necesita del planificador social para evitar la grosería, la vacuidad y la adquisición de bienes impuestos por la manipulación publicitaria⁹⁶, que, en definitiva, el socialismo ofrece la solución a todos los males.

Pero lo anterior constituye una mala caricatura del proceso de mercado en el que la gente elige de acuerdo a sus preferencias, dados los siempre limitados recursos en relación a las necesidades. Si la mayoría prefiere una gramática pobre en lugar de literatura de alta calidad o los estruendos en vez de la música sublime o el garabateo como sustituto de la pintura exquisita, no es culpa del proceso de mercado. Se trata simplemente de la estructura axiológica de las personas que votan diariamente en el plebiscito del mercado⁹⁷. Lo contrario es tan atrabiliario como echarle la culpa al martillo porque alguien clavó mal o, como se ha dicho, endosarle la culpa al cartero por el contenido desagradable de una carta. Aludir al mercado es equivalente a referirse a millones de arreglos contractuales libres y voluntarios. El mercado reclama y el mercado ofrece, son formas simplificadoras pero que, tomadas al pie de la letra, constituyen meras hipótesis y antropomorfismos. Jean-François Revel explica que el lugar común de sostener que “todo no lo arregla el mercado” proviene de la ilegítima extrapolación de la utopía socialista a la sociedad abierta

[...C]omo el socialismo fue concebido con la ilusión de resolver *todos* los problemas, sus partidarios presentan a sus oponentes la misma pretensión. Ahora bien, felizmente no todo el mundo es megalómano. El liberalismo jamás ha ambicionado construir una sociedad perfecta [...] Je juzga al comunismo por lo que *se suponía* que iba a proporcionar y al capitalismo por lo que efectivamente proporciona [...] Mientras [los socialistas] fingen repudiar el socialismo totalitario, algo que sólo hace a disgusto y con la boca pequeña, la izquierda se niega a examinar a fondo la validez del socialismo en cuanto a tal, de todo socialismo, por miedo a verse

⁹⁶ Una cosa es la intención de persuadir y otra bien distinta es la imposición. Si con sólo invertir en publicidad el resto se da por añadidura, los empresarios de la industria automotriz, por ejemplo, reemplazarían el automóvil por el monopatín cobrando por este bien sumas superiores a las de aquéllos. Claro que la trampa publicitaria que condena al consumidor a sórdidas manipulaciones para que adquiera bienes que en realidad no necesita, no es percibida por el común de la gente, sólo se percatan de tamaña maniobra autores como John Kenneth Galbraith en *The Affluent Society*, libro que la gente adquiere, claro está, porque es un bien necesario; véase Alberto Benegas Lynch (h), “La Tesis Galbraith: Efecto Dependencia y Balance Social” (1978), N° 414.

⁹⁷ Vid. Alberto Benegas Lynch (h), *Las Oligarquías Reinantes. Discurso sobre el Doble Discurso* (1999a), p. 33 y ss.

abocada a descubrir, o más bien a reconocer explícitamente, que su esencia misma es totalitaria⁹⁸.

El socialismo no parece aceptar que las imperfecciones de la condición humana se agravan con la planificación social ya que, al debilitar o destruir la institución de la propiedad privada, se distorsionan los precios como información, lo cual, a su vez, conduce a la dificultad y, finalmente, a la imposibilidad de cálculo económico⁹⁹. Marx ha escrito que “pueden sin duda los comunistas resumir toda su teoría en esta sola expresión: abolición de la propiedad privada”¹⁰⁰. Al eliminar la propiedad desaparecen los precios ya que éstos surgen del uso y la disposición de lo propio y, por tanto, deja de tener sentido la contabilidad y la evaluación de proyectos. Sin propiedad y sin precios no resulta posible decidir entre el oro o el pavimento para la construcción de caminos¹⁰¹. Dado que los recursos son escasos, la propiedad privada permite asignar factores productivos a las manos de quienes más eficientemente los emplean para atender los requerimientos del público consumidor. El cuadro de resultados opera como un sistema de premios y castigos para dicha asignación. El desconocimiento de los derechos de propiedad es una de las razones centrales del fracaso del socialismo y la caída del muro de Berlín (aunque como muy bien señala Revel el fracaso del socialismo no estuvo marcado por la demolición del muro en 1989 sino por su construcción en 1961¹⁰² para evitar que se escapen los súbditos de un régimen que en verdad empezó a descomponerse en 1917: un terror rojo que hacía empalidecer en mucho al terror blanco).

Después de tanta penuria y pobreza, cuando no de hambrunas y masacres que ha impuesto el socialismo —aunque muchos socialistas bien inspirados nunca hayan avalado ni previsto semejante final debido al ensanchamiento del monopolio de la fuerza mucho más allá de la misión de proteger derechos— no parece prudente afirmar que el error es “haber sido modestos en exceso” y menos reclamar la opción del socialismo. Se insiste en que no se ha aplicado el verdadero socialismo con rostro humano sin

⁹⁸ J. F. Revel, *La Gran...* (2000), pp. 59, 63 y 307. Para una crítica del modelo absurdo de la “competencia perfecta”, *vid.* F. A. Hayek, “The Meaning of Competition” ([1946] 1948).

⁹⁹ Véase Ludwig von Mises, “Economic Calculation in the Socialist Commonwealth” ([1920] 1964).

¹⁰⁰ K. Marx y F. Engels, “Manifiesto del Partido Comunista” ([1848] 1971), p. 61.

¹⁰¹ Los fallidos métodos alternativos de cálculo pueden consultarse en Alberto Benegas Lynch (h), *Fundamentos...* ([1972] 1998a), p. 188 y ss. Y para una discusión sobre la inconveniencia de asignar derechos de propiedad donde no hay escasez, véase, del mismo autor, “Apuntes sobre el Concepto de *Copyright*” ([1998] 1999b).

¹⁰² J. F. Revel, *La Gran...* (2000), p. 31.

percibir que el socialismo necesariamente implica violencia: concentración y ampliación del poder, eliminación de libertades, aniquilamiento de derechos, y es por ello el sistema anti-humano por antonomasia.

El primer día de clase, los alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires reciben esta lección de posmodernismo: “Algunos autores, creen fervientemente que la ciencia es el verdadero camino hacia la verdad. La cátedra va a tratar de disuadirlos de esa idea...”¹⁰³. Difícil resulta concebir a qué van los alumnos a la universidad. En la segunda clase, se les dice que hubo dos grandes fracasos en el siglo XX “—Uno, afortunado— que es el fracaso de Hitler, el otro que deja infinitas dudas, esperanzas tronchadas que es el fracaso del comunismo”¹⁰⁴. Infinitas dudas y esperanzas tronchadas no parecen observaciones atinadas para un sistema que corrompió y denigró todo lo que estuvo a su alcance. Pero eso no es todo, en la novena clase, el profesor declara: “Este neoliberalismo de corte salvaje en el cual nosotros estamos viviendo...”¹⁰⁵. En primer lugar, es menester señalar que contemporáneamente no hay ningún intelectual que se autodenomine *neoliberal* y, en segundo lugar, si se trata de una forma elíptica de referirse al liberalismo, es necesario repetir que allí en donde los empresarios se convierten en barones feudales basados en mercados cautivos, protecciones arancelarias, exenciones fiscales y demás privilegios¹⁰⁶, allí donde aumenta el gasto público, el endeudamiento estatal¹⁰⁷ y el déficit fiscal; allí donde impera la inexistencia de división horizontal de poderes e independencia de la Justicia, en un contexto de corrupción e impunidad generalizada, allí donde tienen lugar algunas o todas estas políticas, mal puede aludirse a liberalismo, cuando en realidad se trata de un sistema socializante.

La preocupación central de los autores posmodernos que simpatizan con la tradición de pensamiento socialista consiste en la desigualdad de rentas y patrimonios. Sin embargo, dicha desigualdad cumple una función social de trascendental importancia¹⁰⁸. Como hemos dicho, en un mercado abierto, la distribución del ingreso opera según la eficiencia de cada cual para atender las necesidades del prójimo. Cada peso que se asigna bien

¹⁰³ Nicolás Casullo, “La Modernidad como Autoreflexión” (1999), p. 18.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 29.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 198.

¹⁰⁶ Véanse las advertencias que hace Adam Smith respecto de los peligros y distorsiones que significan los privilegios otorgados a empresarios, *Indagación Acerca de la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones* ([1776] 1961), p. 228-229.

¹⁰⁷ James M. Buchanan ha sugerido la prohibición constitucional de la deuda pública, por ejemplo, en “The Constitution of Economic Policy” (1987).

¹⁰⁸ *Vid.* Israel M. Kirzner, *The Meaning of Market Process* (1992), p. 73 y ss., y Robert Nozick, *Anarchy, State and Utopia* (1974), p. 155 y ss. y Cap. 8.

significa una ganancia, cada peso que se asigna mal implica un quebranto. A su vez, las consiguientes tasas de capitalización hacen que los salarios e ingresos en términos reales se eleven, lo cual permite la incorporación de un mayor número de votos en el proceso de mercado¹⁰⁹. James Buchanan explica que “Si no hay criterio objetivo para el uso de los recursos que pueda aplicarse a los resultados como un modo indirecto de verificar la eficiencia del proceso de intercambio, entonces, mientras los intercambios se mantengan abiertos y mientras no tenga lugar la fuerza y el fraude, aquello sobre lo cual se acuerde es, por definición, aquello que puede clasificarse como eficiente”¹¹⁰.

La única igualdad inherente a una sociedad abierta es la igualdad ante la ley. La llamada “igualdad de oportunidades” se basa en la idea de que cada uno perciba ingresos acordes con sus propios méritos y no según los méritos de sus ancestros como es el caso de los que nacen en hogares pudientes. Pero aquí caben dos objeciones. En primer lugar, la igualdad de oportunidades necesariamente significa desigualdad de derechos ya que para otorgar lo primero debe necesariamente conculcarse el derecho. La igualdad es *ante* la ley y no *mediante* ella. Dadas las diferencias de cada persona, necesariamente éstas se traducirán en diferentes resultados. Si se otorgara igualdad de oportunidades habría que establecer un sistema en el cual no todos gozan de los mismos derechos. En segundo lugar, como enseña Anthony de Jasay¹¹¹, la metáfora tomada del deporte para sustentar la igualdad de oportunidades es autodestructiva ya que si se nivela a todos en la largada de la carrera por la vida, habrá que nivelarlos también a la llegada puesto que los descendientes no podrán usufructuar de los recursos de quienes hicieron una buena performance y así sucesivamente, lo cual elimina los incentivos para el esfuerzo durante la carrera.

Hay otro costado desde el cual se puede mirar la desigualdad, el cual es en gran medida estudiado por Simon Green¹¹², quien critica autores que elaboran sobre esta perspectiva distinta a la tradicional, tales como G. A. Cohen, Amartya Sen, Jon Elster, John E. Roemer, Ronald Dworkin y John

¹⁰⁹ Véase Alberto Benegas Lynch (h) y Martín Krause, *En Defensa de los Más Necesitados* (1998c), Cap. I.

¹¹⁰ James Buchanan, “Rights, Efficiency and Exchange: The Irrelevance of Transaction Costs” ([1983] 1985).

¹¹¹ Anthony de Jasay, *Market Socialism: A Scrutiny* (1990), pp. 28-29. Sobre la confusión entre libertad (negativa) y oportunidad (“libertad positiva”) en Isaiah Berlin, véase Murray N. Rothbard, “Algunas Teorías Alternativas sobre la Libertad” ([1982] 1999), año XVI. Acerca del uso metafórico de la libertad, véase Alberto Benegas Lynch (h), *Fundamentos...* (1998a), p. 124 y ss.

¹¹² Simon Green, “Talents Reconsidered” (1988), Vol. I, Nº 2 y 3.

Rawls¹¹³. Autores todos estos que no integran las filas de la posmodernidad pero que, a juzgar por las respectivas referencias bibliográficas que aparecen publicadas, la nutren abundantemente con sus propuestas. En estos casos, la atención se centra en la desigualdad de talentos que la naturaleza ha puesto en cada persona lo cual no resulta de sus respectivos méritos. Básicamente, aquellos autores sostienen que sería injusta una sociedad que no redistribuyera los frutos de esos talentos desiguales, descontados los que surgen como consecuencia del esfuerzo individual, es decir, se limitan a los talentos innatos¹¹⁴.

Hay varios problemas con este modo de analizar la desigualdad. En primer término, los talentos que resultan del esfuerzo individual están también conectados con lo innato en cuanto a las potencialidades o capacidades para realizar el esfuerzo en cuestión. El sujeto actuante puede decidir la utilización o no de esas potencialidades, pero éstas se encuentran distribuidas de distintos modos entre las diversas personas. Por tanto, para seguir con el hilo argumental de aquellos autores, habría que redistribuir el fruto de *todos* los talentos¹¹⁵.

En segundo lugar, como también explica Green, la información que pretende tener el planificador social respecto de los talentos no se encuentra disponible *ex ante*, ni siquiera para el propio sujeto. Los talentos se van revelando a medida que se presentan oportunidades e incentivos varios. Si los incentivos no existen, por ejemplo, porque los resultados de su aplicación serían expropiados, esos talentos no aparecerán¹¹⁶. Por su parte, Hayek¹¹⁷ señala que en la sociedad libre se abre la posibilidad de que cada uno utilice sus conocimientos los cuales no son conocidos por otros, por tanto, no resulta tampoco posible conocer los méritos de cada uno, es decir, tampoco podemos saber cómo utilizó y con qué esfuerzo esos conocimientos, lo cual conduciría a la arbitrariedad (además de la que ocurre respecto de la propia categorización del mérito).

¹¹³ Por nuestra parte, además de estos últimos tres autores, hemos analizado autores como James Tobin, Lester C. Thurow, David Winter, Frank Roosevelt y David Miller en *Socialismo de Mercado...* (1997a).

¹¹⁴ Sin perjuicio de lo que enseguida diremos en el cuerpo, es oportuno anotar que pareciera que pocos atributos resultan más estrechamente asociados a la propia persona que sus talentos.

¹¹⁵ Nicholas Rescher dice que “nuestras aptitudes innatas dependen de la buena fortuna; las oportunidades que el azar pone en nuestro camino y nos permiten desarrollarlas suelen depender de la suerte” (*oportunidades* que podemos o no aprovechar en grados muy diversos y *suerte* en el sentido de nexos causales que no hemos anticipado), *La Suerte* (1997), p. 41.

¹¹⁶ Jean Guittou afirma que “es una dicha que Balzac haya vivido acribillado por las deudas; de no haber sido así, sus novelas dormirían el sueño eterno con él. Jamás llegaría uno a expresarse si no estuviera obligado a exteriorizar sus embates interiores”, *El Trabajo Intelectual* ([1951] 1984), p. 157.

¹¹⁷ F. A. Hayek, *The Constitution of Liberty* (1960), p. 95.

En tercer lugar, no hay posibilidad de comparación de talentos intersubjetivamente ni de establecer medidas (montos posibles) entre el talento de un ingeniero y un pianista. Si se respondiera que la valuación y la correspondiente diferenciación podría realizarse a través de lo que se remunera en el mercado, quedarían en pie dos objeciones. En primer lugar, seguiría sin saberse en qué proporción utilizaron sus talentos y cuales fueron los méritos respectivos. Uno podría haberse esforzado en el 5% de su capacidad y obtener más que el otro que se esforzó al máximo. En segundo término, no parece congruente desconfiar del mercado para traducir lo cualitativo y finalmente recurrir a ese proceso para la evaluación.

Cuarto, si fuera posible la equiparación de los frutos de los talentos, es decir, la nivelación de ingresos y patrimonios, se derrumbaría la función social a que nos hemos referido respecto de la asignación de recursos según sean las respectivas eficiencias, con lo que la antes mencionada capitalización tampoco tendrá lugar con el resultado de una mayor pobreza generalizada, especialmente para los de menores talentos y los más indefensos frente a la vida. Por eso es que Green afirma que esos “métodos fracasan y que la ambición subyacente [de aquellos autores] es incoherente. [En última instancia, l]a distinción entre igualdad de ingresos e igualdad de talentos no puede sostenerse: la segunda se convierte en la primera. Más aún, apuntar a la igualdad de talentos disminuirá necesariamente la cantidad y calidad de aquellos recursos disponibles para toda la comunidad y para beneficio de todos. El igualitarismo radical [el de los autores mencionados] resulta ser, después de todo, igualitarismo milenario [el tradicional redistribucionismo] y con los mismos resultados desastrosos”¹¹⁸. Por su parte, independientemente de lo que hemos dicho, Rescher nos dice que “los esfuerzos en este sentido [la compensación por la suerte diversa] suelen estar destinados al fracaso. Si tratáramos de compensar a las personas por su mala suerte, simplemente crearíamos mayor margen para la intervención de la suerte. Pues sea cual fuere la forma de compensación que se adopte —dinero, mayores privilegios, oportunidades especiales—, lo cierto es que algunas personas están en mejor posición de aprovecharlas que otras, de modo que la suerte que echamos por la puerta regresa por la ventana”¹¹⁹.

¹¹⁸ *Ibidem*. Véase también Richard A. Epstein, “Luck” (1988).

¹¹⁹ N. Rescher, *La Suerte* (1997), p. 161. También en el contexto de la diferente distribución de la suerte y los “merecimientos” Rescher dice que “si las loterías estuvieran destinadas a ser ganadas por los más dignos, se venderían muchos menos billetes”, *ibidem*, p. 157.

Por último, también vinculado al punto anterior, Hayek¹²⁰ señala que la pretendida igualación por los méritos induciría al derroche y revertiría la máxima del mayor resultado con el menor esfuerzo y haría que se remunerara de distinta manera por el mismo servicio (según lo que se estime subjetivamente es el mérito).

Antes de referirnos muy brevemente a una de las obras de John Rawls —el pionero de esta forma de análisis— es de interés enfatizar que el proceso producción-distribución es inescindible. La distribución es la contracara de la producción, por ello es que se alude a la re-distribución para señalar que se vuelve a distribuir por medios políticos lo que ya distribuyó el mercado por medios pacíficos acorde a la eficiencia de cada cual en su participación en la producción de bienes y servicios. En la medida en que se intente nivelar rentas y patrimonios, los que producen sobre la marca nivelatoria tenderán a abstenerse de producir y los que se encuentren por debajo de esa línea no se esforzarán esperando la redistribución que nunca llegará debido a la abstención referida. A continuación citamos a John Stuart Mill, al solo efecto de puntualizar que fue quien abrió el cauce para que producción y distribución se estudiaran como si se tratara de dos procesos aislados. Tampoco a este autor puede asimilárselo a lo que mucho después se denominó “posmodernismo”, pero Mill en este capítulo también ha servido de alimento para el desarrollo posterior del redistribucionismo posmodernista (y no-posmodernista). Afirmaba que

Quiéralo o no el hombre, su producción estará limitada por la magnitud de su acumulación previa y, partiendo de ésta, será proporcional a su actividad, a su habilidad y a la perfección de su maquinaria y al prudente uso de las ventajas de la combinación del trabajo [...] No sucede lo propio con la distribución de la riqueza. Ésta depende tan sólo de las instituciones humanas. Una vez que existen las cosas, la humanidad, individual o colectivamente, puede disponer de ellas como le plazca. Puede ponerlas a disposición de quien le plazca y en las condiciones que se le antojen¹²¹.

Respecto de Rawls, cabe destacar, independientemente de la figura muy fértil a que recurre del “velo de ignorancia” como un instrumento conceptual para estudiar distintas propuestas en la que los participantes no saben en qué posición quedarán colocados al aplicar ciertos principios ge-

¹²⁰ F. A. Hayek, *The Constitution...* (1960), p. 96.

¹²¹ J. S. Mill, *Principios de Economía Política* ([1848] 1951), p. 191. Para críticas a esta concepción en el contexto de la igualdad, véase, desde distintos ángulos, Helmut Schoeck, *La Envidia. Una Teoría de la Sociedad* ([1959] 1969), Cap. XIV, y Thomas Sowell, *The Quest for Cosmic Justice* (1999), Cap. II.

nerales, el autor subraya la importancia de lo que él denomina el “principio de diferencia” y el “principio de compensación”. El primero alude a la diferente distribución natural de los talentos y, el segundo, se traduciría en la política tendiente a redistribuir los resultados de aquella desigual distribución de talentos. Dice Rawls que “La distribución natural no es ni justa ni injusta, como tampoco es injusto que las personas nazcan en una determinada posición social. Éstos son hechos meramente naturales. Lo que puede ser justo o injusto es el modo en que las instituciones actúan respecto de esos hechos [...] La estructura básica de estas sociedades incorpora la arbitrariedad de la naturaleza. Sin embargo, no es necesario que los hombres se sometan a estas contingencias. El sistema social no es un orden inmodificable colocado más allá del control de los hombres, sino un patrón de acción humana”¹²². En última instancia, Rawls no acepta el proceso de externalidades positivas que redundaría en aumentos de salarios e ingresos en términos reales como consecuencia de incrementos en las tasas de capitalización, ya que si esto fuera así no encontraría necesario el principio de compensación¹²³. Es por ello que la propiedad de los medios de producción y la libertad contractual no están incluidas en la lista de libertades básicas rawlsianas. Así dice “Por supuesto que las libertades que no estuviesen en la lista, por ejemplo, el derecho a poseer ciertos tipos de propiedad (por ejemplo, los medios de producción) y la libertad contractual, tal como es entendida por la doctrina del *laissez-faire*, no son básicas, y por tanto no están protegidas por la prioridad del primer principio”¹²⁴. El primer principio de la justicia de Rawls consiste en que las libertades de uno sean iguales a las libertades de otros¹²⁵.

La preocupación por el igualitarismo le hizo decir a Tocqueville que “El despotismo me parece particularmente temible en las edades democráticas”¹²⁶. Y en las últimas líneas de una de las obras de Herbert Spencer se lee que: “La función del liberalismo en el pasado consistió en poner límites a los poderes de los reyes. La función del liberalismo en el futuro será la de poner límites a los poderes de los parlamentos”¹²⁷. La magnitud de las diferencias de rentas y patrimonios resulta irrelevante, como ha dicho Bu-

¹²² J. Rawls, *Teoría de la Justicia* ([1971] 1978), pp. 124-125.

¹²³ “Las expectativas más elevadas de quienes están mejor situados son justas si y sólo si funcionan como parte de un esquema que mejora las expectativas de los miembros menos favorecidos de la sociedad”, *ibídem*, p. 97.

¹²⁴ *Ibídem*, p. 83.

¹²⁵ *Ibídem*, p. 82.

¹²⁶ Alexis de Tocqueville, *La Democracia en América* ([1835] 1963), p. 636. Véase también Erik R. V. Kuehnelt-Leddihn, *Libertad o Igualdad: la Disyuntiva de Nuestro Tiempo* (1962).

¹²⁷ H. Spencer, *The Man vs. the State* ([1884] 1960), p. 209.

chanan en la definición de eficiencia que hemos consignado, en este caso, las desigualdades en el mercado (no en base a privilegios o fraudes) son necesariamente óptimas, lo cual permite mejorar a todos. Los socialismos, aun aquellos en los que se alega “humanismo”, significan el agrandamiento del poder del monopolio de la fuerza con las inexorables consecuencias morales y materiales que reiteradamente ha exhibido la historia, por más buenas intenciones que hayan tenido y tengan muchos de sus propagadores. Incluso en nombre del igualitarismo se impone la peor y más grande de las desigualdades: la de la gente frente a la *nomenklatura* que concentra la suma del poder político. Debe subrayarse una vez más el carácter autoritario o, en su caso, totalitario que se encuentra en las raíces mismas del socialismo admirado por tantos posmodernos¹²⁸.

V

Este trabajo está básicamente dirigido a quienes no están convencidos de los méritos del posmodernismo, puesto que, en los casos de quienes participan de estas concepciones, me parece difícil entablar un diálogo *razonable*. Por este motivo estuve tentado a ensayar una refutación a la tesis popperiana del mito del marco común, hasta que percibí que el posmodernismo no es en definitiva un marco distinto sino que representa el antimarco por antonomasia, puesto que desconoce las reglas de la lógica y, por ende, resulta similar a una conversación con alguien que se limitara a emitir sonidos guturales inarticulados. No es que no se entienda lo que quieren decir, es que si al menor razonamiento los oponentes al posmodernismo serán tildados de logocentristas y si se relativiza la verdad y la razón y, por

¹²⁸ Algunos de los cuales incluso profesan admiración por la isla-cárcel cubana, en este sentido *vid.* Carlos Alberto Montaner, *Viaje al Corazón de Cuba* (1999). Como bien apunta Jean-François Revel respecto del embargo (que sirve de burdo pretexto al régimen para justificar su bancarota), si los socialistas fueran consecuentes deberían proponer su extensión y no pretender su levantamiento ¿acaso el librecambio no es “la encarnación diabólica del capitalismo mundial [que] se convierte de repente en un bien cuando se trata de que funcione a favor de Cuba o del Irak de Saddam Hussein?” *La Gran...* (2000), p. 313. También hay quienes contemporáneamente alaban al régimen cubano por el nivel de “educación” que proporciona sin percibir la contradicción en términos: cuando se impone un régimen totalitario sólo hay lavado de cerebro, la educación sólo florece donde hay el oxígeno que proporciona la libertad. Para un contexto más amplio, véase Rubén Zorrilla, *La Sociedad del Mal* (2000). Tal vez a los marxistas y neomarxistas que participan del relativismo posmoderno convenga recordarles lo escrito por Hermann Rauschling en *Hitler Me Dijo*: “No existe la verdad, ni en el terreno de la moral ni el de la ciencia. La idea de una ciencia separada de toda idea preconcebida sólo ha podido nacer en la época del liberalismo: es absurda [...] El slogan de la ‘objetividad científica’ es sólo un argumento inventado por los queridos profesores” ([1939] 1946), p. 38.

tanto, la argumentación, no parece que hubiera acuerdo posible. Más aún, por más optimista que se sea, aparentemente se trata de un caso perdido. No en cuanto a la refutación de la tesis, sino a la aparente imposibilidad de mantener un diálogo con el posmodernismo que, por otra parte, considera “intolerante” a quien no adhiere a las distintas manifestaciones de relativismo. Tiene mucha razón Sebreli cuando afirma que “Lo que se presenta hoy como *post* sólo es un *pre*”¹²⁹ ya que, en verdad, el posmodernismo involuciona a una situación anterior aun a la Grecia clásica; en este sentido son premodernos.

Por otro lado, es de interés enfatizar el hecho de que habitualmente el debate sobre cuestiones sociales y económicas resulta más fácil de llevar a cabo con los posmodernistas ya que generalmente, en este plano de la discusión, están despojados de las cuestiones filosóficas presentes en el análisis que gira en torno al relativismo.

Si uno navega por Internet en busca de bibliografía posmoderna, encontrará que la mayor parte de los títulos son del tenor de *Beyond Truth, Beyond Goodness, Beyond Reason, Beyond Virtue, Beyond Epistemology, Beyond Beauty* o si no *The End of Philosophy, The End of Culture, The End of Religion, The End of Art, The End of Family, The End of Capitalism* y hasta *The End of Man*, todo lo cual no resulta especialmente estimulante.

Bruce Caldwell nos invita a encarar un debate tomando en cuenta las premisas y la fundamentación de las premisas del adversario y probar desde ese costado la eventual inconsistencia del razonamiento o la falsedad de las proposiciones¹³⁰. En este caso, el esfuerzo lo hemos encaminado en esa dirección. Confiamos en que los propósitos se hayan logrado aunque más no sea parcialmente, pero debemos tener presente que para los posmodernistas carece de sentido aludir a “inconsistencia” (que alude a la lógica formal) o a la “falsedad” (que alude a la lógica material).

Dos profesores de física pertenecientes a una tradición de pensamiento que proviene de la izquierda —Alan Sokal y Jean Bricmont— publicaron un libro de extraordinaria repercusión en el mundo intelectual¹³¹. El primero de los autores mencionados, después de pasar por la aprobación de los *referees* del caso, publicó en 1996, en *Social Text*, un largo ensayo cargado del correspondiente trabajo artesanal de notas a pie de página y abundantes referencias bibliográficas, titulado “Transgressing

¹²⁹ Juan José Sebreli, *El Asedio...* (1991), p. 14.

¹³⁰ Bruce Caldwell, *Beyond Positivism. Economics Methodology in the Twentieth Century* [finalmente un “beyond” gratificante] (1982), p. 124.

¹³¹ Alan Sokal y Jean Bricmont, *Imposturas Intelectuales* ([1998] 1999).

the Boundaries: Toward a Formative Hermeneutics of Quantum Gravity”. Luego de publicado, Sokal declaró que con ese ensayo en realidad se estaba burlando de los impostores del mundo intelectual que con un lenguaje sibilino y plagados de inconsistencias y errores pululan por centros académicos haciendo gala de una falsa erudición y sapiencia digna de mejor causa. Intentó publicar en el mismo *journal* su propia refutación, pero le denegaron el privilegio alegando que el nuevo ensayo no tenía altura académica y, por tanto, lo publicó en otra parte. El libro de referencia amplía el tema tratado en el ensayo, que se publica junto a la propia refutación en sendos apéndices. La obra está precisamente dirigida a criticar el relativismo posmoderno con argumentos de peso y dirigidos a una gama amplia de autores (en última instancia, el relativismo cognitivo también debilita al marxismo ya que no permite aconsejar su aplicación universal, aun después de la consabida desaparición de las clases¹³²).

A propósito del lenguaje sibilino, quisiera terminar este trabajo con otro pensamiento de Popper: “Ahora bien, la búsqueda de la verdad sólo es posible si hablamos sencilla y claramente, evitando complicaciones y tecnicismos innecesarios. Para mí, buscar la sencillez y lucidez es un deber moral de todos los intelectuales: la falta de claridad es un pecado y la presunción un crimen”¹³³.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adler, Mortimer J. (Max Weismann, ed.). *The Great Ideas*. Chicago: Open Court, 2000.
- Aristóteles. *Tratado del Alma* [c. 335-325 a. C.]. En *Obras Completas*, Vol. II. Buenos Aires: Editorial Bibliográfica Argentina, 1967.
- Artigas, Mariano. *Filosofía de la Ciencia*. Pamplona: EUNSA, 1999.
- Baudrillard, J. *The Mirror of Production*. St. Louis: Telos Press, 1975.
- Bell, Daniel. “Beyond Modernism, Beyond Self”. *Sociological Journeys*. Londres: Heinemann, 1980.

¹³² Vid. Thomas Sowell, *Marxism...* (1985), p. 126 y ss.

¹³³ K. Popper, “Las Dos Caras...” (1974), p. 51. Wilhelm Roepke nos dice que “Cuando uno trata de leer un *journal* de economía en estos días, frecuentemente uno se pregunta si uno no ha tomado inadvertidamente un *journal* de química o hidráulica. [...] Los asuntos cruciales en economía son tan matemáticamente abordables como una carta de amor o la celebración de Navidad. [...] Tras los agregados pseudo-mecánicos hay gente individual, con sus pensamientos, sentimientos y juicios de valor. [...] No sorprende la cadena de derrotas humillantes que han sufrido las profecías econométricas. Lo que es sorprendente es la negativa de los derrotados a admitir la derrota y aprender una mayor modestia. [...] Algunas personas aparentemente creen que la función principal de la economía es preparar el dominio de la sociedad por los ‘especialistas’ en economía, estadística y planeamiento, esto es, una situación que describo como economicracia —una palabra horrible para una cosa horrible”, *A Humane Economy. The Social Framework of the Free Market* ([1958] 1960), pp. 247, 248, 249, 250 y 149.

- Benda, Julien. *The Treason of the Intellectuals* [1928]. Nueva York: W.W. Norton & Co., 1969.
- Benegas Lynch (h), Alberto. "Un Bosquejo de la Otra España". *Libertas*, N° 32, mayo de 2000, año XVII.
- Benegas Lynch (h), Alberto. *Las Oligarquías Reinantes. Discurso sobre el Doble Discurso*. Buenos Aires: Editorial Atlántida, 1999a.
- Benegas Lynch (h), Alberto. "Apuntes sobre el Concepto de *Copyright*" [Academia Nacional de Ciencias, 1998, Buenos Aires]. *Estudios Públicos*, N° 75, 1999b, Santiago de Chile.
- Benegas Lynch (h), Alberto. *Fundamentos de Análisis Económico* [1972]. Buenos Aires: Editorial Abeledo-Perrot, undécima edición, 1998a.
- Benegas Lynch (h), Alberto. "Bienes Públicos, Externalidades y los *Free-Riders*: El Argumento Reconsiderado". *Estudios Públicos*, N° 71, invierno de 1998b, Santiago de Chile.
- Benegas Lynch (h), Alberto y Martín Krause. *En Defensa de los Más Necesitados*. Buenos Aires: Editorial Atlántida, 1998.
- Benegas Lynch (h), Alberto. *Socialismo de Mercado: Ensayo sobre un Paradigma Posmoderno*. Rosario: Editorial Ameghino, 1997a.
- Benegas Lynch (h), Alberto. "Toward a Theory of Autogovernment". En Gerard Radnitzky (ed.), *Values and the Social Order*, Vol. III. Avebury, Inglaterra: Avebury Publishing Company, 1997b.
- Benegas Lynch (h), Alberto. "Education in an Open Society". En Kurt R. Leube, Angelo M. Petroni y James S. Sadowsky (eds.), *An Austrian in France: Festschrift in Honour of Jacques Garello*. Torino: La Rosa Editrice, 1997c.
- Benegas Lynch (h), Alberto. *El Juicio Crítico como Progreso*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1996.
- Benegas Lynch (h), Alberto. *Poder y Razón Razonable*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 1992.
- Benegas Lynch (h), Alberto. "Aspectos de la Epistemología en la Obra de Ludwig von Mises". *Moneda y Crédito. Revista de Economía*, N° 166, septiembre de 1983, Madrid.
- Benegas Lynch (h), Alberto. "La Tesis Galbraith: Efecto Dependencia y Balance Social". *Pensamiento Económico*, N° 414, tercer trimestre, 1978.
- Berkeley, George. *Tratado sobre los Principios del Conocimiento Humano* [1710]. Barcelona: Ediciones Altaya, 1994.
- Berlin, Isaiah. "La Revolución Romántica: Una Crisis en la Historia del Pensamiento Moderno" [1960]. *El Sentido de la Realidad*. Madrid: Taurus [1996] 1998 .
- Blaug, Mark. "Disturbing Currents in Modern Economics". *Challenge*, mayo-junio, 1998, Armonk, Inglaterra.
- Blaug, Mark y Nicholas Marchi. *Appraising Economic Theories*. Aldershot, Inglaterra: Edward Elgar Pub., 1991.
- Branden, Nathaniel. "Free Will, Moral Responsibility and the Law". *Southern California Law Review*, Vol. 42, 1969.
- Broglie, Louis V. "Prefacio". En N. Bohr, *Casualty and Chance in Modern Physic*. New York: Putnam, 1951.
- Browne, Malcom W. "Scientists Deplore Flight from Reason". *New York Times*, junio 6 de 1995, p. C 1.
- Buchanan, James. "The Constitution of Economic Policy". *American Economic Review*, Vol. 77, N° 3, 1987.

- Buchanan, James. "Rights, Efficiency and Exchange: The Irrelevance of Transaction Costs" [1983]. *Liberty, Market and State*. Nueva York: Nueva York University Press, 1985.
- Caldwell, Bruce J. "Ludwig M. Lachmann: A Reminiscence". *Critical Review*, invierno de 1991.
- Caldwell, Bruce. *Beyond Positivism. Economics Methodology in the Twentieth Century*. Londres: George Allen & Unwin, 1982.
- Campbell, C. A. "In Defense of Free Will". En Milton Munitz (comp.), *Ethics*. Chicago: Free Press, 1959.
- Carson, Clarence B. *The Flight from Reality*. Nueva York: The Foundation for Economic Education, 1969.
- Casullo, Nicolás; Ricardo Forester y Alejandro Kaufman. *Itinerarios de la Modernidad. Corrientes del Pasado y Tradiciones Intelectuales desde la Ilustración hasta la Posmodernidad*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- Casullo, Nicolás. "La Modernidad como Autoreflexión". En Casullo, Forester y Kaufman, *Itinerarios de la Modernidad. Corrientes del Pasado y Tradiciones Intelectuales desde la Ilustración hasta la Posmodernidad*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- Cohen, Morris R. *Introducción a la Lógica* [1945]. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Coreth, Emerich. *Cuestiones Fundamentales de Hermenéutica* [1969]. Barcelona: Herder, 1972.
- Cox, Stephen. "Devices of Deconstruction". *Critical Review*, N° 3, invierno de 1989.
- Dauer, Francis W. *Critical Thinking*. New York: Oxford University Press, 1989.
- De Jasay, Anthony. *Market Socialism: A Scrutiny*. Londres: Institute of Economic Affairs, 1990.
- Derisi, Octavio N. *Los Fundamentos Metafísicos del Orden Moral* [1969]. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, 1980.
- Descartes, René. *El Discurso del Método* [1637] y *Meditaciones Metafísicas* [1641]. En *Obras completas*. París: Casa Editorial Garnier Hermanos, 1905.
- De Tocqueville, Alexis. *La Democracia en América* [1835]. México: Fondo de Cultura Económica, 1963.
- Donoghue, Denis. "The Promiscuous Cool of Postmodernism". *The New York Times Book Review*, junio 22, 1986.
- Eccles, John C. *La Psique Humana* [1980]. Madrid: Tecnos, 1986.
- Eccles, John C. "A Critical Appraisal of Mind-Brain Theories". En Sir John C. Eccles (ed.), *Mind & Brain. The Many-Faceted Problems*. Nueva York: Paragon House, 1977.
- Eco, Umberto. *Interpretación y Sobreinterpretación* [1992]. Melbourne: Cambridge University Press, 1995.
- Eco, Umberto. *Los Límites de la Interpretación* [1990]. Barcelona: Editorial Lumen, 1992.
- Ellis, John M. *Against Deconstruction*. Princeton: Princeton University Press, 1989.
- Epstein, Richard A. "Luck". *Social Philosophy and Policy*, Vol. 6, 1988.
- Featherstone, Mike. *Cultura de Consumo y Posmodernismo* [1991]. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2000.
- Finkelkraut, Alain. *La Derrota del Pensamiento* [1987]. Barcelona: Editorial Anagrama, 1990.
- Flew, Anthony. *Thinking about Thinkin*. Londres: Fontana Press, 1989.
- Formaini, Robert. *The Myth of Scientific Public Policy*. Londres: Transaction Publishers, 1990.
- Foucault, Michel. "The Fate of Modernity". *Theory, Culture & Society*, N° 3, 1985. [Véanse también respuestas y críticas en "Postmodernism", *Theory, Culture & Societ*, N° 2 y 3 de 1988.]

- Fronidzi, Risieri. *¿Qué Son los Valores?* [1958]. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Gide, Charles y Charles Rist. *Historia de las Doctrinas Económicas*, Tomo I. Buenos Aires: Editorial Depalma, 1949.
- Green, Simon. "Talents Reconsidered". *Critical Review*, Vol. I, Nº 2 y 3, 1988.
- Grice-Hutchinson, Marjorie. *The School of Salamanca*. Oxford: The Clarendon Press, 1952.
- Guitton, Jean. *El Trabajo Intelectual* [1951]. México: Editorial Porrúa, 1984.
- Habermas, Jürgen. "The Fate of Modernity". *Theory, Culture & Society*, Nº 3, 1985. [Véanse también respuestas y críticas en "Postmodernism", *Theory, Culture & Society*, Nº 2 y 3 de 1988.]
- Hassan, I. "The Culture of Postmodernism". *Theory, Culture & Society*, Nº 3, 1985.
- Hayek, F. A. "Kinds of Rationalism". *Studies in Philosophy, Politics and Economics* [1964]. Chicago: The University of Chicago Press, 1967a.
- Hayek, F. A. "The Results of Human Action But Not of Human Design". *Studies in Philosophy, Politics and Economics*. Chicago: The University of Chicago Press, [1964] 1967b.
- Hayek, F. A. "Individualism: True and False". *Individualism and Economic Order* [1945]. Chicago: The University of Chicago Press, 1963.
- Hayek, F. A. *The Constitution of Liberty*. Chicago: The University of Chicago Press, 1960.
- Hayek, F. A. "The Meaning of Competition" [1946]. *Individualism and Economic Order*. The University of Chicago Press, 1948.
- Hazlitt, Henry. *El Pensar como Ciencia* [1959]. Buenos Aires: Editorial Novoa, 1969.
- Hazlitt, Henry. *The Foundations of Morality*. Princeton: D. Van Nostrand, 1964.
- Heisenberg, Werner. *La Imagen de la Naturaleza en la Física Actual* [1955]. Madrid: Planeta-De Agostini, 1994.
- Himmelfarb, Gertrude. *On Looking into the Abyss. Untimely Thoughts on Culture and Society*. New York: Alfred A. Knopf, 1994.
- Holton, Gerald, y Stepehn S. Bruch. *Introducción a los Conceptos y Teorías de la Ciencia Física*. Barcelona: Editorial Reverté, 1984.
- Hospers, J. *La Conducta Humana* [1961]. Madrid: Barcelona, 1979.
- Hospers, John. *Introducción al Análisis Filosófico* [1967], Vol. I. Madrid: Alianza Editorial, 1976.
- Husserl, Edmund. *La Filosofía como Ciencia Estricta* [1911]. Buenos Aires: Editorial Almagesto, 1992.
- James, William. "Pragmatism and Humanism". En John J. McDermott (ed.), *The Writings of William James*. Nueva York: Random House, 1967.
- Jameson, Fredric. *El Posmodernismo o la Lógica Cultural del Capitalismo Avanzado*. Buenos Aires: Paidós [1984] 1995.
- Jellinek, George. *La Declaración de los Derechos del Hombre* [1899]. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1908.
- Joad, C. B. M. *Guide to Philosophy*. Nueva York: Dover Publications, 1936.
- Johnson, Paul. *History of the Modern World*. Londres: Weidenfeld y Nicolson, 1983.
- Kirzner, Israel M. *The Meaning of Market Process*. New York: Routledge, 1992.
- Kuehnelt-Leddihn, y Erik R. V. *Libertad o Igualdad: La Disyuntiva de Nuestro Tiempo*. Madrid: Ediciones Rialp, 1962.
- Landgrebe, Ludwig. "Husserl's Departure from Cartesianism". En R. O. Elveton (ed.), *The Phenomenology of Husserl*. Chicago: Quadrangle Books, 1970.

- Lavoie, Don. "Understanding Differently: Hermeneutics and the Spontaneous Order of Communicative Process". En Bruce J. Caldwell (ed.), *Carl Menger and His Legacy in Economics*. Durham: Duke University Press, 1990.
- Lavoie, Don (Louis Schneider, ed.). *Investigations Into the Method of the Social Sciences with Special Reference to Economics* [1883]. Nueva York: New York University Press, 1985.
- Lavoie, Don. *Principles of Economics* [1871]. Glencoe: The Free Press, 1963.
- Leoni, Bruno. "El Proceso Electoral y el Proceso de Mercado" [1960]. *Libertas*, N° 27, octubre de 1997, año XIV.
- Levi-Strauss, Claude. *Antropología Estructural*. París: Librairie Plon, 1958.
- Lucas, John R. *The Freedom of the Will*. Oxford: Clarendon Press, 1970.
- Lyotard, Jean-Françis. "Rules and Paradoxes or Svelte Appendix". *Cultural Critique*, 1986-87, N° 5.
- Macridis, Roy C., y Mark L. Hulliung. *Las Ideologías Políticas Contemporáneas* [1996]. Madrid: Alianza Editorial 1998.
- Machan, Tibor R. *The Pseudo-Science of B. F. Skinner*. Nueva York: Arlington House, 1974.
- Madison, George B. "Postmodern Philosophy?". *Critical Review*, 2, primavera / verano, 1988.
- Marcuse, Herbert. *El Hombre Unidimensional* [1954]. Buenos Aires: Hyspamerica, 1984.
- Marcuse, Herbert. "Liberándose de la Sociedad Opulenta". En *La Sociedad Carnívora*. Buenos Aires: Editorial Galerna, [1967] 1969.
- Marx, Karl. *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. En *Introducción a la Crítica de la Economía Política* [1859]. Córdoba: Pasado y Presente, 1972.
- Marx, K. y F. Engels. "Manifiesto del Partido Comunista" [1848]. En *Los Fundamentos del Marxismo*. México: Ed. Nacional, 1971.
- Marx, Karl. *La Cuestión Judía* [1843]. México: Ediciones Quinto Sol, 1969.
- Menger, Carl. "El Origen del Dinero" [1892]. *Libertas*, N° 2, mayo de 1985 Año II.
- Mill, John Stuart. *Principios de Economía Política* [1848]. México: Fondo de Cultura Económica, 1951.
- Montaner, Carlos Alberto. *Viaje al Corazón de Cuba*. Barcelona: Plaza & Janés Editores, 1999.
- Nietzsche, Friedrich. *Beyond Good and Evil* [1859]. Nueva York: Penguin Books, 1964.
- Norris, Christopher. *Against Relativism. Philosophy of Science, Deconstruction and Critical Theory*. Oxford: Blackwell Publishers, 1997.
- Norris, Christopher. *Reclaiming Truth: Contribution to a Critique of Cultural Relativism*. Oxford: Blackwell, 1996.
- Norris, Christopher. *The Truth About Postmodernism*. Oxford: Blackwell, 1993.
- Nozick, Robert. *Anarchy, State and Utopia*. Nueva York: Basic Books, 1974.
- Ortega y Gasset, José. *El Tema de Nuestro Tiempo* [1938]. Madrid: Espasa-Calpe, 1961.
- Parker, David y Ralph Stacey. *Chaos, Management and Economics*. Londres: Institute of Economic Affairs, 1995.
- Planck, Max. *¿Hacia Dónde Va la Ciencia?* [1936]. Buenos Aires: Editorial Losada, 1947.
- Polanyi, Michael. *The Logic of Liberty* [1951]. Chicago: University of Chicago Press, 1980.
- Popper, K. R. "El Mito del Marco". *El Mito del Marco Común. En Defensa de la Ciencia y la Racionalidad* [1994]. Barcelona: Ediciones Paidós, 1997.
- Popper, K. R. "Sobre el Choque Cultural" [1984]. *En Busca de un Mundo Mejor*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1994a.
- Popper, K. R. *Knowledge and the Body-Mind Problem*. Londres: Routledge, 1994b.

- Popper, K. R. y John C. Eccles. *El Yo y su Cerebro* [1977]. Barcelona: Editorial Labor, 1982.
- Popper, K. R. "Las Dos Caras del Sentido Común: Argumentos en Pro del Realismo del Sentido Común y en Contra de la Teoría del Conocimiento del Sentido Común" [1972]. *Conocimiento Objetivo*. Madrid: Tecnos, 1974.
- Rauschling, Hermann. *Hitler Me Dijo* [1939]. Madrid: Atlas, 1946.
- Rawls, John. *Teoría de la Justicia* [1971]. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Rescher, Nicholas. *Objectivity: The Obligations of Impersonal Reason*. Londres: University of Notre Dame Press, 1997.
- Rescher, Nicholas. *La Suerte*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1997.
- Rescher, Nicholas. *Pluralism: Against the Demand for Consensus*. Oxford: The Clarendon Press, 1993.
- Revel, Jean-FranVois. *La Gran Mascarada. Ensayo sobre la Supervivencia de la Utopía Socialista*. Madrid: Taurus, 2000.
- Richards, I. A. "Postmodern Philosophy". *Critical Review*, 2, primavera 1988.
- Rodríguez Monegal, Emir. *Borges por Él Mismo* [1970]. Caracas: Monte Ávila Editores, 1976.
- Roepke, Wilhelm. *A Humane Economy. The Social Framework of the Free Market* [1958]. Chicago: Henry Regenery, 1960.
- Rothbard, Murray N. "Algunas Teorías Alternativas sobre la Libertad" [1982]. *Libertas*, N° 31, octubre de 1999, año XVI.
- Rougier, Luis. *The Genius of the West*. Los Ángeles: Nash Publishing, 1971.
- Schmidtz, David. *Rational Choice and Moral Agency*. Princeton, N J: Princeton University Press, 1995.
- Schoeck, Helmut. *La Envidia. Una Teoría de la Sociedad* [1959]. Buenos Aires: Club de Lectores, 1969.
- Sebrelli, Juan José. *El Asedio a la Modernidad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1991.
- Smith, Adam. *Indagación Acerca de la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones* [1776]. Madrid: Aguilar 1961.
- Sokal, Alan y Jean Bricmont. *Imposturas Intelectuales*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1999.
- Sowell, Thomas. *The Quest for Cosmic Justice*. New York: The Free Press, 1999.
- Sowell, Thomas. *A Conflict of Visions* [1998]. Nueva York: William Morrow and Co., 1987.
- Sowell, Thomas. *Marxism: Philosophy and Economics*. New York: William Morrow & Co., 1985.
- Sowell, Thomas. *Knowledge and Decisions*. Nueva York: Basic Books, 1980.
- Spencer, Herbert. *The Man vs. the State* [1884]. Caldwell, Idaho: The Caxton Printers, 1960.
- Thorp, John. *El Libre Albedrío. Defensa contra el Determinismo Neurofisiológico* [1980]. Barcelona: Herder, 1985.
- Vattimo, Gianni. *Más Allá de la Interpretación*. Barcelona: Paidós, 1997.
- Vattimo, Gianni. *Heidegger y la Crisis de la Época Moderna*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Vattimo, Gianni. *El Fin de la Modernidad*. Barcelona: Gedisa, 1986.
- Vivas, Eliseo. "Reiteraciones y Nuevas Consideraciones acerca del Relativismo Cultural" [1961]. *Libertas*, N° 24, mayo de 1996, Año XIII.
- Von Böhm-Bawerk, Eugene. "The Austrian Economists". *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. I, 1891.
- Von Mises, Ludwig. *The Historical Setting of the Austrian School of Economics*. Nueva York: Arlington House, 1969.
- Von Mises, Ludwig. "Economic Calculation in the Socialist Commonwealth" [1920]. En F. A. Hayek (ed.), *Collectivist Economic Planning*. Nueva York: Augustus M. Kelley, 1964.

- Von Mises, Ludwig. *Human Action. A Treatise on Economics* [1949]. New Haven: Yale University Press, 1963.
- Von Mises, Ludwig. *The Ultimate Foundation of Economic Science. An Essay on Method*. Princeton: D. Van Nostrand Co., 1962.
- Von Mises, Ludwig. "Epistemological Relativism in the Sciences of Human Action". En Helmut Schoeck y James. W. Wiggins (eds.) *Relativism and the Study of Man*. Princeton: D. Van Nostrand, 1961.
- Zanotti, Gabriel J. "Modernidad e Iluminismo". *Libertas*, N° 11, octubre de 1989, año VI.
- Zanotti, Gabriel J. "El Libre Albedrío y sus Implicancias Lógicas". *Libertas*, N° 2, mayo de 1985, año II.
- Zorrilla, Rubén. *La Sociedad del Mal*. Buenos Aires: Nuevohacer, Grupo Editores Latinoamericano, 2000.
- Zweig, Stephen. *The World of Yesterday* [1943]. Londres: University of Nebraska Press, 1964. □

MODERNIDAD: CENTRO Y PERIFERIA
CLAVES DE LECTURA

José Joaquín Brunner

A partir de una revisión de la literatura sociológica pertinente publicada durante las últimas dos décadas, J. J. Brunner analiza los fenómenos de desarrollo, difusión y recepción de la modernidad dentro de la dialéctica centro/periferia. Enfoca la modernidad como época histórica, entramado institucional, experiencia vital y un complejo juego de discursos. El estudio conduce a replantear el debate sobre la modernidad en la cultura de América Latina y examina las diversas y contradictorias visiones que al respecto se han formulado.

JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER. Realizó estudios de sociología de la educación en la Universidad Católica de Chile y en la Universidad de Oxford. Director del Programa de Educación, Fundación Chile. Ex Secretario General de Gobierno (1994-1998). Ha sido profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y es autor de numerosas publicaciones en los campos de la sociología, la educación y la cultura. Entre estas últimas, *El Caso de la Sociología en Chile: Formación de una Disciplina* (1988); *El Espejo Trizado: Ensayos sobre Cultura y Políticas Culturales* (1989); *Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos* (1990), *Globalización Cultural y Posmodernidad* (1998).

¡Mi señora! ¡No entiende usted bien estos tiempos! ¡Lo pasado pisado! ¡Pisado lo pasado! ¡Abóquese a las novedades! Sólo las novedades nos atraen.

(J. W. Goethe, *Fausto*)

He didn't ask, "Where will you spend eternity?" as religious the-end-is-near picketers did but rather, "With what, in this modern democracy, will you meet the demands of your soul?"

(Saul Bellow, *Ravelstein*)

La primera edición de la *Enciclopedia Británica* (1768-1771) no registra entrada para el término *modernidad*. Define *moderno* escuetamente, en cambio, como "en general, algo nuevo, o de nuestro tiempo, en oposición a lo que es antiguo". La más reciente edición (1995), en tanto, dedica doce apretadas páginas al concepto *modernización*, con aproximadamente 16 mil palabras. Incluye capítulos sobre la revolución de la modernidad, la naturaleza de la sociedad moderna, su difusión a la sociedad mundial y el advenimiento de la posmodernidad. Durante los dos siglos que median entre ambas ediciones, el interés y la producción intelectual sobre la modernidad no han cesado de incrementarse. En la actualidad, una búsqueda en Internet sobre dicho término en idioma inglés arroja 159 mil páginas electrónicas y, en español, 47.900¹.

¿A qué se debe tan notable incremento? Básicamente a dos fenómenos que son parte, a su vez, del propio despliegue de la modernidad.

Primero, la sociedad moderna desarrolla una aguda conciencia sobre sí misma. En efecto, "las prácticas sociales son constantemente examinadas y reformadas a la luz de la información generada sobre esas mismas prácticas, lo cual transforma constitutivamente su carácter" (Giddens, 1990, p. 38). Esa conducta se manifiesta de dos maneras principalmente. De un lado, como problematización de la vida cotidiana, donde los individuos deben hacer sentido de sus existencias en un medio crecientemente "desencantado". Del otro, a nivel intelectual, por una acelerada acumulación y uso del conocimiento en todas las esferas de la actividad humana especializada. En esto inciden el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la educación superior masiva y la revolución de la información y las comunicaciones. Con la modernidad el mundo se vuelve intensamente auto-reflexivo y sujeto a conocimiento.

¹ Buscador *Google*, 7 de febrero 2000.

Segundo, los procesos de base que dan forma a la modernidad —esto es, “una revolución continua en la producción, una incesante conmoción de todas las condiciones sociales, una inquietud y movimiento constantes [que] distinguen a la época burguesa de todas anteriores” (Marx y Engels, 1872)— configuran un entorno de creciente complejidad y cambio. Ser moderno equivale a vivir e interpretar el mundo como un constante proceso de creación y destrucción, en medio de ciclos de estabilidad y crisis (Wittrock, 2000). Significa compartir una especial sensibilidad hacia “*le transitoire, le fugitif, le contingent*”, como Baudelaire (1961, p. 677) caracterizó hace casi 150 años la esencia de esta época. Y no para “vivir a la moda” ni meramente observar la agitada vida de la ciudad sino para arrancar del instante sus posibilidades de historia² y gozarlo, al final del día, como mundo transformado por la actividad humana³. También por este motivo la modernidad es tremendamente inquietante y obliga a un angustioso saber.

A pesar de esa proliferación, que en la literatura sociológica va, digamos, de Simmel a Giddens, no parece existir una descripción de la modernidad que reúna sus múltiples dimensiones en un único conjunto coherente. Menos aún si a esa producción de suyo vasta se agrega la de las restantes ciencias sociales y las interpretaciones historiográfica y de la filosofía. La dificultad deriva del hecho que la modernidad necesita ser analizada, simultáneamente, como época, estructura institucional, experiencia vital y discurso. Este artículo ofrece una caja de herramientas para salir al encuentro de esa necesidad.

Época

¿Dónde arranca y termina la modernidad? Los autores difieren pues las perspectivas son distintas, igual como los intereses de conocimiento, las ideologías autorales y la percepción sobre el fenómeno analizado. Según se estime que el origen de la modernidad se encuentra en la reforma protestan-

² Según expone el propio Baudelaire: “Pero no hay que engañarse. Constantin Guys no es un *flaneur*; lo que hace de él, a los ojos de Baudelaire, el pintor moderno por excelencia es que a la hora en que el mundo entero abraza el sueño, él se pone a trabajar y lo transfigura. Dicha transfiguración no es anulación de lo real, sino juego difícil entre la verdad de lo real y el ejercicio de la libertad” (Foucault, 1999, p. 344).

³ Recuérdese el famoso pasaje del Fausto: “Quisiera ver una muchedumbre así en continua actividad, hallarme en un suelo libre en compañía de un pueblo también libre. Entonces podría decir al fugaz momento: ‘Deténte, pues; ¡eres tan bello!’ La huella de mis días terrenos no puede borrarse con el transcurso de las edades. En el presentimiento de tan alta felicidad, gozo ahora del momento supremo” (Goethe, 1999, p. 390).

te, o la Ilustración, o la revolución francesa, o la revolución industrial o el modernismo estético, su comienzo se fechará, respectivamente, a comienzos del siglo XVI, durante el siglo XVII, a fines del XVIII, a caballo entre éste y el siguiente o al iniciarse el siglo XX, con la década cubista. Ahora bien, si se quiere criticar la modernidad, el punto de arranque deberá mostrar, por sí solo, su rostro amenazante. Como hace un historiador británico cuando anuncia: “el mundo moderno comenzó el 29 de mayo de 1919”, recordando el día en que Eddington probó empíricamente la teoría de la relatividad de Einstein. De ahí en adelante se habría confundido, “equivocada, pero quizá inevitablemente”, relatividad con relativismo. Tal tesis permite al autor sostener seguidamente que, a partir de ahí, la idea de un absoluto quedó sepultada: “absoluto del tiempo y el espacio, el bien y el mal, del conocimiento, sobre todo de los valores” (Johnson, 1985: 4). Dicho en serio, es probable que la modernidad traiga consigo el germen de su propia destrucción, el nihilismo, el cual, como señala Vattimo (1990) significa precisamente el fin de los valores supremos⁴.

Similar enredo reina en torno al fin de la modernidad. Por de pronto, no es una idea que concite acuerdo intelectual, según se aprecia en el debate entre modernidad y posmodernidad (Casullo, 1989). En seguida, sus propios sostenedores hacen coincidir dicho fin con diferentes fenómenos, tales como la emergencia de la sociedad post-industrial, la revolución informática, el desplome del socialismo burocrático, la globalización de los mercados y la pérdida de crédito —y consiguiente incredulidad— frente a las meta-narraciones o grandes relatos que sirven como eje discursivo a la modernidad.

¿No hay manera, entonces, de encontrar un terreno común? No es así. De hecho, la narrativa estándar sitúa el origen de la modernidad en el siglo XVII, cuando surgen nuevos y poderosos modos racionales de pensar la naturaleza y la sociedad (Toulmin, 1990). En la querrela entre antiguos y modernos éstos salen triunfantes justamente en virtud —se dice— de sus métodos racionales superiores encarnados en las ciencias, la ingeniería y la teoría política.

No todos concuerdan con dicha narrativa, sin embargo⁵. Se le critica exagerar la influencia de los antecedentes intelectuales de la modernidad

⁴ “Sólo allí donde no está la instancia final y bloqueadora del valor supremo Dios, los valores se pueden desplegar en su verdadera naturaleza que consiste en su posibilidad de convertirse y transformarse por obra de indefinidos procesos” (Vattimo, 1990, p. 25).

⁵ Según J. C. Alexander (1995) el desarrollo teórico de las ciencias sociales de posguerra en los países centrales puede interpretarse como una conflictiva sucesión de narrativas teórico-ideológicas sobre la modernización.

(Wagner, 1994), error que sería compartido tanto por quienes adelantan esos antecedentes al siglo XVI —con la reforma protestante según hace Barzun (2000) o con el humanismo renacentista según prefiere Toulmin (1990)— como por quienes los postergan hasta el *ottocento*, con Kant y la Ilustración, según propugna Habermas (1988).

En efecto, la modernidad no es asunto de *un petit troupeau des philosophes* o de antecedentes intelectuales solamente. No surge de la cabeza de los pensadores del Siglo de las Luces, o de los reformadores religiosos, o de los enciclopedistas franceses, por valiosa que haya sido la contribución de cada uno de esos grupos. En el trasfondo de la modernidad hay toda una transformación de época y civilización, que trae consigo nuevas ideas, instituciones, experiencias y discursos.

Respecto de la influencia de la Ilustración, en tanto, no puede esquivarse el hecho de que ella posee dos caras; una que pone énfasis en la regulación y construcción del orden (racional) desde arriba y otra que subraya el principio de la auto-regulación (Bauman, 1990, 1987). A un lado la libertad de los modernos (Brunner, 1992a); al otro, las modernas disciplinas descritas por Foucault (1977).

Es vital entender todo esto para luego comprender cómo se difunde la modernidad fuera de su espacio europeo-occidental de origen. De lo contrario, si se insiste en una exclusiva genealogía filosófico-ideal de lo moderno, pronto se ve uno obligado a lamentar que los pueblos hispánicos no hayan tenido una edad crítica. Dicho en otras palabras, que no hayan seguido automática y fielmente el patrón de desarrollo de la modernidad que implícitamente se postula como universal y, por ende, el único válido. Según ha dicho gráficamente Octavio Paz: “la gran diferencia entre Francia e Inglaterra por un lado, y España e Hispanoamérica, por el otro, es que nosotros no tuvimos siglo XVIII. No tuvimos ningún Kant, Voltaire, Diderot, Hume” (O. Paz, 1979, pp. 44, 34-35)⁶.

Tampoco hay discrepancias en cuanto a que la modernización arranca en América Latina durante el siglo XIX, junto con la constitución de los estados nacionales y el incipiente desarrollo de la producción capitalista. Más discutida, en cambio, es la idea de que la asimilación social de la modernidad se habría iniciado recién a comienzos del siglo XX, junto

⁶ Mucho antes la historiografía anglosajona sobre la España del siglo XVI había constatado esta peculiaridad. De que, como dice B. Hamilton (1963), España “permaneció casi intocada por la Reforma protestante o el Renacimiento en su forma italiana; no tuvo una revolución científica que pueda ser citada, ni un equivalente de Hobbes o Locke; ningún surgimiento de individualismo político, nada de teoría de contrato social, ninguna revolución industrial”. Para un tratamiento innovador de estas materias puede consultarse R. Morse (1982).

con la emergencia de “un sistema de producción cultural diferenciado para públicos masivos” (J. J. Brunner *et al.*, 1989), incluso con independencia de si los contenidos transmitidos se ajustan o no a los estándares de la Ilustración.

Estructura institucional

Nadie objeta, a esta altura, la formulación de T. Parsons (1964) en el sentido de que la organización burocrática, el dinero y los mercados, un sistema legal con normas universalistas y la asociación democrática —tanto en sus formas gubernamental como privada— pertenecen “a la estructura del tipo moderno de sociedad”. La dificultad estriba, más bien, en saber: (i) si acaso esos componentes son suficientes para explicar sociológicamente la modernidad y (ii) cómo se difunden dentro de una misma sociedad y progresivamente a otras, hasta abarcar todas las regiones del mundo.

Respecto a (i), la literatura especializada entrega diversas respuestas. Pero, en definitiva, todas revuelven sobre los mismos componentes. Así, por ejemplo, las dimensiones institucionales de Giddens (1990, cap. II) —capitalismo, industrialismo, supervisión (*surveillance*) y poder militar— corresponden, el primer par, a modos de organización de la economía en función de los mercados y, el segundo par, a expresiones burocráticas en función del poder. A veces se reduce la modernidad a uno sólo de esos componentes, como hace la *Enciclopedia Británica* (1995: 280) cuando enuncia: “la sociedad moderna es la sociedad industrial. Modernizar una sociedad es, ante todo, industrializarla”. En otras ocasiones los componentes se multiplican y combinan: “la democracia con el industrialismo, la educación generalizada con la cultura de masas, los mercados con las grandes organizaciones burocráticas” (J. Larraín, 1996: 20).

Suele acusarse a ese tipo de enfoque de ser puramente descriptivo y faltarle, en consecuencia, “una teoría suficiente” para las cuestiones que aborda (Luhmann, 1997). No es acertada esa acusación, sin embargo. En efecto, tanto los analistas clásicos de la modernidad como sus epígonos poseen una teoría explicativa, trátase de la racionalización del mundo en Weber, retomada luego por Habermas (1988) y Touraine (1994); o del capitalismo y la burguesía en Marx, tesis reelaborada por Berman (1982); o de la división del trabajo y la diferenciación de las sociedades en Durkheim, tema que después asume el mismo Luhmann (1997).

Respecto a (ii), sostiene S. Huntington que la modernización, amén de ser un proceso revolucionario —“un cambio radical y total en los patro-

nes de la vida humana”— es un proceso complejo que abarca “todas las áreas del pensamiento y el comportamiento humanos”. Incluiría, al menos, la industrialización, la urbanización, la movilidad social, la diferenciación, la secularización, la expansión de los medios de comunicación, un incremento de la alfabetización y de la escolarización y una ampliación de la participación política (Huntington, 1968). A esa visión, compartida ampliamente entre los analistas, le falta sin embargo un tamiz más fino para identificar los dispositivos que operan concreta y vitalmente como soportes de transmisión y difusión de la modernidad. Una reciente historia del siglo XVII británico ofrece un análisis de esa naturaleza. Amplía el círculo de dispositivos transportadores de modernidad para incluir elementos tan dispares como nuevos cánones del gusto; estilos de sociabilidad y visiones de la naturaleza humana; el desarrollo de los espacios culturales urbanos, como cafés, tabernas, sociedades eruditas, salones, clubes de debate, asambleas, teatros, galerías y salas de concierto; el establecimiento de hospitales, prisiones, escuelas y fábricas; la difusión del periódico y la aceleración de las comunicaciones; el comportamiento de los consumidores y el *marketing* de nuevos productos y servicios culturales (Porter, 2000). Según muestra el autor, son esos dispositivos los que producen el efecto de reorganizar el entramado de la vida con inevitables consecuencias sobre las perspectivas sociales y las agendas de realización personal. Habremos de volver sobre esto al referirnos a la modernidad como *experiencia*.

Pues bien, ¿cómo se despliegan concretamente los procesos de modernización, tanto en sus aspectos “macro” como de tamiz fino? Imposible responder en tan breve espacio. De todas formas, caben cinco breves consideraciones.

Primero, dentro del naciente orden capitalista, ya en el siglo XV existían lo que hoy llamamos países desarrollados por un lado y países subdesarrollados por el otro; han cambiado las naciones favorecidas pero, “en lo que respecta a sus leyes, el mundo no ha cambiado apenas: sigue distribuyéndose, estructuralmente, entre privilegiados y no privilegiados” (Braudel, 1994, p. 86). Luego, la difusión de la modernidad —asunto distinto a los procesos de modernización que operan siempre “desde dentro”— posee una dirección estructural: desde el polo privilegiado, el centro, hacia la periferia. Lo anterior vale tanto para la Gran Bretaña del siglo XVII, tocante a la relación entre Inglaterra, por un lado, y Gales, Irlanda y Escocia por el otro (Porter, 2000, cap. 10), como para la América Latina de los siglos XIX y XX en relación con Europa y Estados Unidos.

Segundo, si bien la modernidad transmitida desde el centro posee un núcleo común —un “programa cultural” que gira en torno a “una concepción del futuro caracterizado como un horizonte de diversas posibilidades realizables a través de la acción humana autónoma” (Eisenstadt, 2000: 3)—, su construcción histórica, en cambio, incluso en el centro, adopta una variedad de formas en lo tocante a las ideas que la informan, el ordenamiento de su estructura institucional y los agentes sociales que la impulsan (Porter, 2000; Witrock, 2000; Heideking, 2000; Touraine, 1994).

Tercero, dichos procesos de difusión —igual que la experiencia de la modernidad— necesitan entenderse, por tanto, no sólo desde el centro y su punto de vista imperial sino también desde las periferias receptoras, con su propia matriz institucional —capitalismo, urbanización, burocracia, etc.— y sus micro-dispositivos de recepción y re-transmisión de la modernidad.

Cuarto, en las sociedades periféricas, a su turno, los procesos de modernización operan no sólo bajo la presión de fuerzas ciegas (el mercado, la burocracia, la secularización, la mediatización de la sociedad, etc.) sino que hay, además, agentes sociales y políticos que impulsan dichos procesos. Sobre éstos interesa señalar que —por opuestos que puedan ser sus proyectos modernizadores— siempre forman parte de la “población incluida” y, por eso, una de las cuestiones centrales de la modernización viene a ser la relación que se establece entre esos agentes con los grupos excluidos (indígenas, por ejemplo), los factores tradicionales y en general los elementos que entran en tensión con el secularismo, de manera de asegurar así una base inclusiva para la modernidad (Eickelman, 2000; Göle, 2000; Robles, 2000; Franco, 1992, pp. 79-109; Noemi, 1997).

Quinto, los procesos de difusión / adopción / adaptación de la modernidad en la periferia configuran, inevitablemente, constelaciones culturalmente híbridas, mezcla de elementos culturales heterogéneos, discontinuidades y reciclamientos, fenómenos todos que adquieren su singularidad exclusivamente dentro del contexto socio-histórico en que tienen lugar⁷. Debe repararse, con todo, a riesgo de caer en un *macondismo*, figura de la que hablamos más adelante, que la modernidad se construye, también en el centro, a través de dichas mezclas y contradictorias superposiciones de tecnologías, modos de producción, temporalidades, pautas de vida y valora-

⁷ Según señala Carlos Fuentes en una entrevista (1992, p. 35): “Acabo de escribir una novela sobre eso, y se llama *La Campaña*. Empieza en Buenos Aires, la noche del 25 de mayo de 1810, y termina en Veracruz, México, diez años después; y son las aventuras, precisamente, de la Ilustración en tierras aztecas y de incas y de negros y de esclavos y todas estas cosas”.

ciones. Así por lo demás lo observa Sarmiento en su viaje europeo el año 1845, que lo lleva a descubrir, junto a la industrialización “toda una vasta Europa de estilo de vida inesperadamente arcaico” (Halperin Donghi, 1987, pp. 196-211).

Experiencia

Max Weber sostenía que a sus contemporáneos debía resultarles casi imposible imaginar el desgarramiento que significó el paso desde una sociedad “donde el más allá significaba todo” a una donde la razón triunfa y se erige en motor de la ilustración moderna. Tras haber vivido inmersas por siglos en sus comunidades, donde la economía se hallaba subordinada a fines políticos o culturales, las personas debían ahora satisfacer sus necesidades en el mercado y vender allí su trabajo, aceptar la disolución de los lazos tradicionales y la profanación de todo lo que hasta ayer habían creído venerable y seguro. En un primer momento, “no entendían qué era lo que las afectaba” y “andaban a tientas [...], en busca de un vocabulario” con el cual compartir “sus desgracias y sus esperanzas” (Berman, 1989: 68). En un segundo momento, en cambio, ya en el siglo XIX, el entorno había cambiado completamente. El centro —o sea, aquel núcleo de ciudades donde es más intensa la experiencia de la vida moderna; el París de Benjamin o el Berlín de Simmel (Frisby, 1992)— da origen a nuevas vivencias y a una nueva conciencia de ellas.

Nacidas de una sociedad donde “todo lo sólido se desvanece en el aire”, ellas son producto de la vorágine causada por el capitalismo. Es una sociedad que arroja a las personas a “un remolino de desintegración y renovación perpetuas, de conflicto y contradicción, de ambigüedad y angustia” (Berman, 1989). El mundo exterior es percibido por tanto como un incesante flujo de actividades y situaciones siempre nuevas. Al mismo tiempo, esos momentos fugaces y fragmentarios pasan a constituirse en el eje de nuestra vida interior. Al individuo moderno “ningún deleite le satisface, ninguna dicha le llena, y así va sin cesar en pos de formas cambiantes” (Goethe, 1999, pp. 390-391). Precisamente, para Simmel la esencia de la modernidad reside en “el psicologismo, la vivencia e interpretación del mundo en función de las reacciones de nuestra vida interior y, de hecho, como un mundo interior”⁸.

⁸ Georg Simmel, “Die Kunst Rodins und das Bewegungsmotiv in der Plastik”. Citado en D. Frisby (1992, p. 94)

¿Cómo confluyen ambos aspectos, el mundo exterior en continua transformación y su interiorización como mundo de vida en constante proceso de renovación? M. Berman responde con la descripción más potente y hermosa con que le contamos hasta ahora: “Ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos”⁹. ¡Ahí está! Un mundo exterior —pleno de posibilidades y riesgos— que, en el mismo acto, experimentamos al interior con ambigüedad y angustia, como auto-realización y destrucción de uno mismo. Giddens (1991) ha elaborado sociológicamente tales tópicos bajo el concepto de las tensiones y tribulaciones que envuelven la construcción y trayectoria de la identidad personal en la alta modernidad.

¿Podemos aceptar entonces, sin más, que tales son las vivencias típicas de la modernidad? ¿O se trata, más bien, de la experiencia propia del núcleo más dinámico del mundo, donde se concentra “toda una modernidad económica avanzada” y se reúnen “el esplendor, la riqueza y la alegría” (Braudel, 1994, pp. 96-97); esto es, Londres, París, Viena, Amsterdam o Nueva York? Incluso dentro de aquel núcleo urbano, ¿a quien corresponde esa clase de vivencias? ¿A cualquier ciudadano o sólo a un determinado grupo social —esa burguesía a la que Marx atribuye un “papel altamente revolucionario” en la historia? Y, todavía más acotadamente, ¿acaso no cabe imaginar que dicha experiencia corresponde, en realidad, sólo a los representantes intelectuales y artísticos de la visión clásica del modernismo —el *Fausto* de Goethe, el *Manifiesto* de Marx y los poemas en prosa sobre París de Baudelaire— y al modernismo de comienzos del siglo XX; el simbolismo, el expresionismo; el futurismo, el constructivismo, el surrealismo? (Anderson, 1989).

Tampoco es evidente que exista una suerte de nexo necesario entre un grupo social —la burguesía revolucionaria “que no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción”— por un lado y, por el otro, una determinada experiencia humana vivida como un torbellino de emancipación y desintegración. La acción sobre la economía no se traduce inmediata ni unívocamente en la psicología de los individuos o los grupos. Para confirmarlo basta pensar que no existe una única manera en que las diferentes burguesías modernizantes interiorizan los efectos de su acción sobre el mundo. Las elites del sudeste asiático, por ejemplo, o la burguesía chilena que impulsa la modernización de la

⁹ M. Berman (1993, p. 3)

economía durante los años '70 y '80 del siglo pasado en alianza con los militares, ciertamente no han vivido la misma experiencia —de “autoensanchamiento y autodescomposición”— que según Berman singulariza la vivencia de la burguesía europea-occidental del siglo XIX. Lo interesante, más bien, es que cada una de esas burguesías adquiere en el transcurso de dicho proceso, cada una a su propia manera —y a través de las respectivas mediaciones religiosas, ideológicas, familiares, de tradición, de posición en la sociedad y el Estado—, una específica sensibilidad moderna (Berger *et al.*, 1988; Brunner, 1981).

En suma, no hay algo así como una única vivencia prototípica de la modernidad, situada por fuera y por encima de los límites de la geografía, el tiempo, la clase social y las culturas locales. Sin duda, hay una matriz común —magistralmente captada por Berman— pero, en seguida, existe una gran variedad de modalidades espirituales, vitales, materiales, temporales, sociales y espaciales a través de las cuales los elementos de esa matriz se combinan y especifican, según se trate de la ciudad de Nueva York de Allen Ginsberg (Berman, 1995: cap. 5), de Santiago de Chile durante la época de Balmaceda (Subercaseaux, 1988), de Lima en el 900 (Ortega, 1986), de Buenos Aires entre 1920 y 1930 (Sarlo, 1988), de las vanguardias estéticas latinoamericanas a comienzos del siglo XX (Morales Belluzo, 1990), de las mujeres islámicas en la esfera pública (Göle, 2000), de las elites nacionalistas de la India (Kaviraj, 2000), de los guetos contemporáneos en Kingston o Brixton y en el *banlieue* parisino (Brunner, 1998), de Tijuana —aquel lugar “donde las fronteras se mueven” entre México y Estados Unidos (García Canclini, 1989)— o de grupos modernizantes bajo influencia de la tradición confuciana (Weiming, 2000).

Discurso

No hay mejor manera de entender la modernidad como época, estructura institucional y experiencia vital que atender a los discursos con que ella habla de sí a través de las múltiples voces “de la calle y del alma”, de pensadores y artistas, de la plaza y el mercado, de ciudadanos y personas privadas. Por eso los textos más sugestivos sobre la modernidad son precisamente aquellos que con inteligencia reúnen y dejan hablar a un mayor número de voces. A partir de esas expresiones se construyen luego las explicaciones —de segundo orden— sobre la modernidad; los relatos de su proyecto y trayectoria. Y también la crítica de aquellos, en un entramado discursivo cada vez más denso y polifónico.

Se recordará que existe una narrativa estándar sobre el origen y despliegue de la modernidad, cuyo foco explicativo se encuentra —siguiendo a Max Weber— en el proceso cada vez más intenso de racionalización del mundo. La amplia aceptación de tal tesis importa el predominio, asimismo, de una visión racionalista sobre el significado de la modernidad (Toulmin, 1990, p. 81). A su turno, y como reacción a lo anterior, varias vertientes críticas de la modernidad giran también en torno a la problemática de la racionalización —separación entre racionalización y subjetivación (Touraine, 1997), contraposición entre racionalidad formal y sustantiva (Habermas, 1988)— en tanto que el posmodernismo emprende directamente la desconstrucción de la racionalidad moderna (Lyotard, 1984).

Por lo demás, dicho marcado énfasis en la razón instrumental y calculadora, y en el proyecto de racionalización de la sociedad, explicaría el carácter “a-cultural” tanto de las teorías positivas como negativas sobre la modernidad. Quiere decir que unas y otras describen las transformaciones que trae consigo la modernización (y sus efectos creativos o destructivos) en términos de operaciones “culturalmente neutras”, independientes por tanto de los contextos culturales donde esas transformaciones ocurren. Se parte así de la creencia que la modernidad constituye un “paquete” universalmente aplicable y que, en todos los casos, sus consecuencias son uniformes, para bien o para mal (Taylor, 1992).

Por nuestra parte, también en América Latina contamos con una versión estándar sobre la recepción de la modernidad. Uno de sus rasgos más distintivo es que, en vez de tener un carácter a-cultural, ella es, al contrario, densamente cultural, buscando entender las dinámicas y efectos de la modernización dentro de contextos situados de significación. Se trata de una narrativa elaborada a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XX con la participación de la sociología y la antropología (García Canclini, 1994), conjuntamente con historiadores(as), analistas culturales, ensayistas y escritores de ambos sexos. Busca responder a la pregunta más general sobre cómo se transmiten y difunden, desde un centro avanzado, las instituciones y la experiencia vital de la modernidad y cómo se reciben, adaptan y experimentan en las regiones intermedias y marginales (Braudel, 1994, pp. 97-101). Esta cuestión se ha vuelto crucial desde el momento que la globalización está sirviendo de acelerador y multiplicador de la modernización alrededor del mundo (Roberts y Hite, 2000).

¿En qué consiste, entonces, dicha versión latinoamericana estándar? Básicamente, en una interpretación de la modernidad vista desde los dispositivos —la ciudad, el mercado, la escuela, la esfera privada, el consumo,

los *mass media*; en general, por tanto, desde las mediaciones (Barbero, 1999, 1987)— como una experiencia de heterogeneidad cultural (Brunner, 1994, 1992) que se constituye por vía de múltiples hibridaciones de significados (García Canclini, 1993, 1989).

Según Herlinghaus y Walter (1994), esta versión ofrece dos aportes originales.

Primero, una asimilación creativa de las ideas posmodernas para analizar la modernidad, explotando su naturaleza y vivencia fragmentarias, de *collage*, superposiciones, mezcla de temporalidades, disyunciones, su carácter ambiguo, combinado, sus enmascaramientos e ironías, sus flujos y entrecruzamientos, sus entradas y salidas, sus maneras desiguales de estar presente / ausente, sus espacios y expresiones, sus desigualdades y convulsiones; todo eso sin dejar de confrontar los procesos de economía política y de poder global que organizan la matriz de la modernidad en la región¹⁰. De hecho, se ha argumentado que lo posmoderno sería una expresión *avant la lettre* que adopta la modernidad en América Latina (Brunner, 1992, pp. 102-107); por tanto, no el final de ésta sino, más bien, su comienzo como manifestación cultural de la globalización¹¹. En vena similar suele decirse que América Latina se encuentra con la modernidad no a partir de los textos escritos sino de las imágenes de la televisión; no de la mano de Kant sino de Madonna. J. M. Barbero (1999) proporciona a este respecto un fino análisis sobre la relación entre modernidad y medios de comunicación masiva, entre oralidad y nuestra “modernidad diferente”.

Segundo, el desarrollo de una concepción de modernidad que, bajo el signo de una “modernidad periférica”, opera sobre la base de muy marcados “imaginarios de lo propio”; imaginarios posibles de invocar mediante algunas de las dicotomías del “discurso identitario” latinoamericano de los últimos dos siglos: civilización / barbarie, modernización / modernismo, dependencia / autodeterminación, nacional / global, democracia / autoritarismo¹². Nótese que el discurso sobre lo propio y la identidad se presenta ahora: (i) imbricando distintas modalidades de la cultura (alta, media, baja; de elite / popular; popular y de masas; local / cosmopolita; tradicional /

¹⁰ Conviene recordar aquí la prevención de Harvey (1997, p. 117): que uno de los peligros de las descripciones posmodernas es que evitan confrontar las realidades de la economía política y las circunstancias del poder global y terminan así celebrando las reificaciones y fragmentaciones, los ocultamientos, los fetichismos locales y grupales, y negando toda forma de teoría que pudiera capturar los procesos económico-políticos.

¹¹ Para un análisis de la tesis del posmodernismo latinoamericano *avant la lettre*, véase Yúdice (1992).

¹² Un excelente texto donde se despliega esta conversación sobre los tópicos y dicotomías de la ilustración, la modernidad y la identidad latinoamericana es Marras (1992).

moderna; oral / escrita / electrónica / multimedia); (ii) a partir del análisis de procesos de globalización, nación y mercado, y (iii) en relación a sujetos que están, ellos a su vez, continuamente en tren de crear y renovar sus identidades. Según expresa gráficamente Carlos Monsiváis (1994, p. 158): “En todas partes la cultura de masas intenta volverse real a sí misma haciendo que la gente experimente sus vidas de acuerdo a los modelos industriales. Y dijeron los medios masivos: ésta, y no otra, es la vida del pueblo y al pueblo le gustó su imagen y su habla y procuró adaptarse a ella. [...] Lo nacional (lo Nuestro) y lo social (deberes y derechos voluntariamente asumidos) corren hoy, públicamente, a cargo de la alianza incierta de las costumbres, la interiorización de la voluntad estatal, los islotes democráticos y comunitarios... y las canciones, la radio, el cine, el teatro comercial y la televisión”. ¡No cabe mejor definición!

La particular recepción latinoamericana de la modernidad¹³ —diferente, por ejemplo, a la que Berman (1995, cap. 4) describe para la Rusia del siglo XIX, Eisenstadt (2000) para sociedades no-occidentales y Göle (2000) para algunas naciones islámicas— da lugar a ciertas experiencias típicas de relación con la modernidad central.

En un extremo, ésta se impone por ausencia obligando a la periferia a asumirla como un simulacro; la historia se vuelve un baile de máscaras (Paz, 1992). La idea subyacente aquí es que América Latina no puede tener una verdadera modernidad (o sea, la modernidad central), pues le faltan los antecedentes intelectuales y las instituciones que le dieron origen en Europa. Dicho déficit histórico conduciría a una experiencia de la modernidad como disfraz que encubre y disimula. Escuchemos a Octavio Paz (1979, p. 64): “Realidades enmascaradas: comienzo de la inautenticidad y la mentira, males endémicos de los países latinoamericanos. A principios del siglo XX estábamos ya instalados en plena pseudomodernidad: ferrocarriles y latifundismo; constitución democrática y un caudillo dentro de la mejor tradición hispanoárabe, filósofos positivistas y caciques precolombinos, poesía simbolista y analfabetismo”. La misma idea se reitera en varios autores. Entre ellos Gruzinski (1993, pp. 83-84) agrega un giro interesante. Señala que la “ausencia de revolución industrial, de alfabetización y de democratización a la europea” habría llevado a “pasar sin transición de un prolongado mundo barroco que no terminaría nunca de extenderse a lo largo de los siglos XIX y XX, al mundo neo-barroco de la posmodernidad”. Esta idea empalma bien con aquella otra según la cual América Latina tuvo

¹³ “Su modo descentrado, desviado de inclusión y de apropiación de la modernidad”, como bien dice Barbero (1999, p. 86).

(y luego destruyó) una “modernidad barroca”, alternativa a la modernidad ilustrada (C. Cousiño, 1990).

Según esta visión, la modernidad nos viene impuesta desde fuera y, en el proceso de adaptarnos a ella, se generan simulacros y distorsiones. La periferia imita al centro. Le pide prestado un traje histórico que le viene mal y la desfigura. Es una perspectiva emparentada con las teorías de la dependencia y el imperialismo cultural, así como con las corrientes académicas que, en su momento, analizaron la comunicación como un proceso uni-direccional y sus efectos sobre las naciones y las personas como una verdadera jaula simbólica.

En el extremo opuesto, la periferia dialoga con los temas de la modernidad central y global como propios. Es decir, se los apropia ya sea con imaginación, con irreverencia, con adaptación o con adopción receptiva; sin imitarlos o simularlos meramente sino en comunicación directa con ellos. Evidentemente, no se trata de una comunicación libre de trabas ni distorsiones, desde el momento en que opera a través de las estructuras y dispositivos de la desigual distribución mundial del capital, el conocimiento y las tecnologías (Brunner, 1998). Es una modernidad de inscripciones múltiples y ya no sólo una de “doble inscripción”, de la que habla Beatriz Sarlo (1988, pp. 44, 48) a propósito de Borges: “europeo acriollado, hombre con origen; ciudadano del mundo y al mismo tiempo de una patria que limita estrictamente con Buenos Aires. [...] Vinculado con esto, un principio que Borges proclama: la originalidad no es un valor”. Esta última frase podría estar inscrita en el umbral de la modernidad latinoamericana. Sugiere que ella puede “leerse” solamente como expresión de una inter-textualidad; es un producto de transferencias, citas, apropiaciones, adquisiciones, pillajes incluso; un gran y desordenado proceso de acumulación cultural a partir de medios precarios y ricos, complejas, mediaciones. Y, a partir de allí, una apertura a lo universal. “Pero, ¿cuál es la universalidad postulada? Precisamente la que cultivará Borges desde entonces: colocarse, con astucia, en los márgenes, en los repliegues, en las zonas oscuras, de las historias centrales. La única universalidad posible para un rioplatense”. Al mismo tiempo, Borges elabora los mecanismos de su ficción que le permiten participar en la universalidad: “citas, traducciones, versiones desviadas, falsificaciones” (Sarlo, 1988, p. 49), similares por tanto a los dispositivos culturales que América Latina emplea para participar en las corrientes de la modernidad contemporánea.

En suma, “ya no se trata de indagar qué hacen con nosotros, sino de preguntar al mismo tiempo qué hacemos nosotros con aquello que hacen de nosotros” (Barbero, 1999, p. 68). Aquí la modernidad global se impone por

adopciones y transferencias y genera respuestas adaptativas y de integración; en esencia, procesos endógenos y exógenos imbricados. A partir de allí hay “una experiencia compartida de las diferencias pero dentro de una matriz común proporcionada por la escolarización, la comunicación televisiva, el consumo continuo de información y la necesidad de vivir conectado comunicativamente en la ciudad de los signos” (Brunner, 1994, p. 77). Amén de los procesos más generales de transformación del entorno global: un mercado mundial capitalista en expansión y altamente cíclico; un industrialismo que adopta nuevas formas bajo la presión incesante de las tecnologías; medios de comunicación y control cada vez más interactivos y personalizados; movimientos masivos de gente dentro y entre naciones; internacionalización del derecho; drásticas redistribuciones de la división del trabajo y las ocupaciones con efectos masivos sobre el empleo; revolucionario incremento del conocimiento y los sistemas expertos en las más diversas esferas de la vida y multiplicación de los riesgos manufacturados (Beck, Giddens y Lash, 1994). En fin, esta visión se encuentra emparentada con las teorías de la globalización y de las modernidades múltiples¹⁴ y con las corrientes hermenéuticas de la comunicación y el análisis cultural. Sus sostenedores son criticados por el sector que sospecha de los simulacros de la modernidad latinoamericana pero, en cambio, suelen posicionarse exitosamente en el mercado de los analistas simbólicos (R. Reich, 1992), en particular, de las consultorías internacionales y del *applied knowledge management*.

Entre ambas visiones se despliega un amplio abanico de posiciones discursivas sobre la modernidad latinoamericana. Aquí destacaremos el “macondismo” y el “marianismo” cerca del polo del simulacro y, al otro lado, próximas al polo de integración a la modernidad global, dos visiones opuestas sobre ésta y su futuro

Macondismo y *marianismo* son fuentes importantes de la escuela del simulacro. *Macondismo*: sería una manera de manifestar “lo misterioso, o mágico-real, de América Latina; su esencia innombrable por las categorías de la razón y por la cartografía política, comercial y científica de los modernos” (J. J. Brunner, 1994, pp. 63-68). Una estrategia intelectual, por ende, destinada a subrayar nuestra diferencia esencial —no nuestra modernidad diferente; “quiere decir: *no podrán entendernos (a los latinoamericanos) fácilmente*”, admonición dirigida ante todo al mercado académico del

¹⁴ Véanse los artículos de la revista *Daedalus* (2000) dedicados a “multiple modernities”, en particular Eisenstadt (2000) y la bibliografía ahí citada.

norte donde la divisa de la *différence* se cotiza al alza¹⁵. Quiere decir, también: ‘¡modernidad: no te aceptaremos fácilmente!’ Es decir, un específico sentimiento de rechazo, malestar y desajuste frente a la modernidad y sus riesgos. En el fondo, se trata de un escamoteo de la historia que, como bien señala Halperin Donghi (1987, pp. 277-294), ocurre simultáneamente en la literatura mágico-realista y en las ciencias sociales latinoamericanas de los años sesenta. Mientras aquella mistifica la imagen de América Latina y la sumerge en un tiempo cíclico y una naturaleza prodigiosa, las ciencias sociales —a su turno— la mistifican al declarar agotada su realidad y postular que ella sólo puede redimirse a través de una revolución “a la vez necesaria e imposible”.

A pesar de lo difundido de este sentimiento en círculos intelectuales, artísticos, académicos y políticos de la región, nadie, sin embargo, confiesa de buen grado navegar en las corrientes del *macondismo*. Más que de una escuela de pensamiento se trata en consecuencia de una perspectiva, un estilo, un “momento” que aparece en los análisis culturales latinoamericanos, con mayor o menor énfasis según los autores¹⁶.

El *marianismo*¹⁷, por su lado, postula que la cultura latinoamericana tiene un substrato católico-barroco constituido durante los siglos XVI y XVII, el cual conformaría un peculiar *ethos* cuyas características esenciales son dos. Primero, es resistente frente a los intentos modernizadores de las

¹⁵ Pues existe, como dice Nelly Richard (1994, pp. 220-222) a propósito de la difusión del “léxico posmoderno de la crisis de la centralidad”, una positiva re-significación de “lo marginal” y, en esa misma medida, una “revalorización cultural de la periferia”. Este fenómeno viene de más atrás sin embargo. Ya para el período de los sesenta del siglo pasado, se ha observado de la existencia en los Estados Unidos de un público “dispuesto a asistir con infatigable cortesía” a las manifestaciones de una actitud intelectual donde se combinaban “un lenguaje implacablemente revolucionario y una práctica profesional de corte mucho más convencional”. Y se recuerda aún hoy “las giras triunfales de algunas de esas personalidades vigorosamente escindidas por los Faculty Clubs y centros latinoamericanos de ese país, que introdujeron en la soñolienta oratoria posprandial allí practicada la vibrante novedad de los llamados a la violencia redentora” (Halperin Donghi, 1987, pp. 289-290). Algo similar subsiste hasta hoy, bajo otros ropajes. Ahora son la crítica no-violenta del proyecto global de modernidad, el contraste de éste con la imagen real-maravillosa de una América Latina que no abandona su alma *macondiana* y la exaltación de las diferencias y los márgenes, los que reciben la atención de aquella parte de la Academia norteamericana dispuesta a renovar ese gesto de “infatigable cortesía”.

¹⁶ Un buen ejemplo es Marras (1992a). Hay pasajes de *macondismo*, asimismo, en las entrevistas dadas por O. Paz y C. Fuentes —y ausencia de ese espíritu en la entrevista de Vargas Llosa— todas en Marras (1992). Otra fuente de manifestaciones de este tipo se encuentra en Clasco (1988).

¹⁷ Así denominado por referencia al sincretismo religioso de la sociedad novohispana y el papel central que allí juega el culto mariano. Como bien señala Octavio Paz (1979, p. 48) “La creación más compleja y singular de la Nueva España no fue individual sino colectiva y no pertenece al orden artístico sino al religioso: el culto a la Virgen de Guadalupe”. Véase M. García de la Huerta (1999), Reflexión Decimotercera dedicada a “Alcances sobre el Marianismo”.

elites ilustradas. Éstas fracasarían reiteradamente debido, precisamente, a su iluminismo no sólo ajeno sino contrario a ese *ethos*; afirmación que vale tanto para la empresa jesuita de los siglos XVII y XVIII como para los posteriores experimentos ilustrados, desarrollistas, revolucionarios-marxistas o autoritario-monetarista. Segundo, dicho *ethos* crea su propia síntesis cultural expresada a través de la religiosidad popular, cuya racionalidad es simbólico-dramática antes que instrumental y que, en la escisión cartesiana, permanece por ende del lado de la subjetividad y los sentimientos. Esta forma de religiosidad sería una de las pocas expresiones auténticas de esa síntesis que permea el conjunto de la cultura latinoamericana; todas sus épocas y todas sus dimensiones: del trabajo al arte, de la política a los estilos de vida (Morandé, 1984)¹⁸.

En cuanto posición intelectual, esta perspectiva conecta con el *macondismo* y con otras corrientes “fundamentalistas”, tales como el indigenismo y el neo-indigenismo. En tanto estrategia en la lucha de posiciones académicas sus efectos se limitan al campo intelectual católico principalmente, pero se proyectan, a través de la función cultural más amplia que ejerce la Iglesia, a lo largo de sus organismos educacionales, organizaciones no-gubernamentales y de sociedad civil.

Macondismo y *marianismo* se hallan emparentados y difieren a la vez. Ambos tienen un inescapable fondo romántico. Ambos buscan responder a la pregunta sobre lo específico de la cultura latinoamericana. Ambos tienen un sesgo historicista. Pero mientras aquel es una construcción secularizada sobre la ausencia de la Ilustración y la superposición de la Contrarreforma y la anti-ilustración a las culturas aborígenes, experimento forzado que no sirve para solidificar una nueva identidad, este último, en cambio, interpreta el choque de las culturas hispánico-indígenas (y negra posteriormente) como un encuentro que lleva a un sincretismo y luego a una síntesis cultural de fondo religioso.

Si vamos al polo opuesto —el de la modernidad globalizada y conflictivamente integrada— nos encontramos allí con lo que Berman califica como *visiones abiertas* y *visiones cerradas* de la modernidad, que dan lugar a otros tantos discursos sobre la experiencia de nuestra época.

Las *visiones cerradas* habrían olvidado el modernismo dinámico y dialéctico del siglo XIX en que, como decía Marx, “todo está impregnado de su contrario”. En cambio, ahora imponen una aceptación acrítica, de ciego entusiasmo, respecto de la modernidad o, en el otro extremo, su rechazo y condena con gesto resignado. En ambos casos la modernidad se

¹⁸ Para un análisis crítico de esta perspectiva, véase Larraín (1996, cap. 5) y García de la Huerta (1999, Reflexión Decimoprimerá).

concibe como “un monolito cerrado, incapaz de ser configurado o cambiado por los hombres modernos” (Berman, 1995, p. 11). Ciertas descripciones neo-liberales ingenuas de lo moderno caben en la vertiente del monolitismo optimista. Al monolitismo pesimista, a su turno, corresponden algunas descripciones venidas del progresismo y, paradójicamente, también del neo-conservantismo. Ambos ven en la modernidad un “callejón sin salida” donde el capitalismo avanzado habría terminado por borrar “cualquiera alternativa concebible al *statu quo* imperial de un capitalismo de consumo” (Anderson, 1989, pp. 113-114)¹⁹.

Por el contrario, las *visiones abiertas* conservan una aguda conciencia sobre las dos caras de la modernidad; su impronta creativa y transformadora por una parte y su carácter destructivo por la otra. Sobre esa base buscan mantener en alto los ideales modernos persiguiendo completar su proyecto inconcluso (J. Habermas, 1988), o abrir las compuertas hacia modernidades múltiples (Daedalus, 2000), o convocar “a las personas en la multitud que están empleando y estirando sus poderes vitales, su visión, cerebro y coraje” para “generar fuentes y espacios de significado, de libertad, dignidad, belleza, gozo y solidaridad” (M. Berman, 1989a, pp. 128, 129).

Al comenzar el siglo XXI, predomina entre los grupos dirigentes latinoamericanos la *visión cerrada* sobre la *abierta*. Se ha identificado la modernidad con los aspectos amenazantes de la globalización, lo cual ha difundido un estado de ánimo conservador incluso entre grupos progresistas. Se ha confundido modernidad con el irresistible avance del mercado capitalista, con lo cual ella aparece como una maquinaria desbocada, ajena a las motivaciones y fines humanos. Se cree, en suma, que “vivimos el fin del futuro como idea rectora de nuestra civilización” (Paz, 1992, p. 439). Mientras tanto el pueblo de América Latina —de Lima a Bahía, de Managua a Guayaquil, de Sao Paulo a Santiago de Chile— va incorporándose gradual y contradictoriamente a la modernidad: a través del voto y la televisión, de la escuela y los *mall*, de las ciudades y sus enfermedades, del turismo y las migraciones, de las nuevas tecnologías y el desempleo. Al contrario de lo que se dijo sobre el siglo XIX latinoamericano²⁰, ahora nuestras actitudes vitales están cambiando, mas no nuestras ideas y nuestras leyes. Y la *inteligentsia* parece atemorizada frente al futuro justa al mismo momento que las masas se incorporan conflictiva e inexorablemente a la sociedad moderna.

¹⁹ Para una crítica de la modernidad desde el lado neo-conservador, véase Bell (1977).

²⁰ Me refiero a la frase de Octavio Paz (1992, p. 444): “En el siglo diecinueve cambiaron nuestras ideas y nuestras leyes, no nuestras actitudes vitales”.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, P. (1989). "Modernidad y Revolución". En N. Casullo (comp.), *El Debate Modernidad, Posmodernidad*. Buenos Aires: Puntosur Editores.
- Barbero, J. M. (1999). *Contemporaneidad Latinoamericana y Análisis Cultural*. Madrid: Iberoamericana.
- Barbero, J. M. (1987). *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía*. Barcelona / México D.F.: Gustavo Gili.
- Barzun, J. (2000). *From Dawn to Decadence. 1500 to the Present. 500 Years of Western Cultural Life*. Nueva York: Harper Collins.
- Baudelaire, Ch. (1961). "El Pintor de la Vida Moderna". *Obras*: Madrid / México / Buenos Aires: Aguilar.
- Bauman, Z. (1990). *Modernity and Ambivalence*. Cambridge: Polity.
- Bauman, Z. (1987). *Legislators and Interpreters. On Modernity, Post-Modernity and Intellectuals*. Cambridge: Polity.
- Bell, D. (1977). *Las Contradicciones Culturales del Capitalismo*. Madrid: Editorial Alianza.
- Bellow, S. (2000). *Ravelstein*. Nueva York: Viking.
- Berger, P. et al. (eds.) (1988). *In Search of an East-Asian Development Model*. New Brunswick, NJ: Transaction Books.
- Berman, M. (1995). *Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire. La Experiencia de la Modernidad*. México: Siglo XXI Editores.
- Berman, M. (1989). "Brindis por la Modernidad". En N. Casullo (comp.), *El Debate Modernidad, Posmodernidad*. Buenos Aires: Puntosur Editores.
- Berman, M. (1989a). "Las Señales en la Calle" (respuesta a Perry Anderson). En N. Casullo (comp.), *El Debate Modernidad, Posmodernidad*. Buenos Aires: Puntosur Editores.
- Beverly, J. y J. Oviedo (eds.) (1993). "Boundary 2". *The Postmodernism Debate in Latin America*. Durham, NC.: Duke University Press.
- Braudel, F. (1994). *La Dinámica del Capitalismo*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Brunner, J. J. (2000). "Tradicionalismo y Modernidad en la Cultura Latinoamericana". (1994) En H. Herlinghaus y M. Walter (ed.), *Posmodernidad en la Periferia. Enfoques Latinoamericanos de la Nueva Teoría Cultural*. Berlín: Astrid Langer Verlag.
- Brunner (1998). *Globalización Cultural y Posmodernidad*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Brunner, J. J. (1992). *América Latina: Cultura y Modernidad*. México: Grijalbo.
- Brunner, J. J. (1992a). "La Libertad de los Modernos: Una Visión desde la Sociología". *Estudios Públicos*, N° 46.
- Brunner, J. J., A. Barrios, C. Catalán (1989). *Transformaciones Culturales y Modernidad*. Santiago de Chile: Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Brunner, J. J. (1981). *La Cultura Autoritaria en Chile*. Santiago de Chile: FLACSO y Universidad de Minnesota.
- Casullo, N. (comp.) (1989). *El Debate Modernidad, Posmodernidad*. Buenos Aires: Puntosur Editores.
- CLACSO (1988). *Varios Autores, Imágenes Desconocidas. La Modernidad en la Encrucijada Posmoderna*. Buenos Aires: CLACSO.
- Cousiño, C. (1990). *Razón y Ofrenda*. Santiago de Chile: Cuadernos del Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica.

- Daedalus* (2000). "Multiple Modernities", Vol. 129, N° 1, Journal of the American Academy of Arts and Sciences, Richmond, Virginia.
- Eickelman, D. F. (2000). "Islam and the Languages of Modernity. *Daedalus*, Vol. 129, N° 1.
- Eisenstadt, S. N. (2000). "Multiple Modernities". *Daedalus*, Vol. 129, N° 1.
- Enciclopedia Británica (1768-1771). *Encyclopaedia Britannica*, Edimburgo, A. Bell and C. Macfarquhar.
- Enciclopedia Británica (1995). *The New Encyclopaedia Britannica*, Chicago, Encyclopaedia Britannica, Inc.
- Frisby, D. (1992). *Fragmentos de la Modernidad. Teorías de la Modernidad en la obra de Simmel, Kracauer y Benjamin*. Madrid: Visor.
- Foucault, M. (1999). "¿Qué es la Ilustración?". En *Estética, Ética y Hermenéutica, Obras Esenciales* (Volumen III); Barcelona / Buenos Aires / Madrid: Paidós.
- Foucault, M. (1977). *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. New York: Pantheon.
- Franco, C. (1991). *La Otra Modernidad. Imágenes de la Sociedad Peruana*. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP).
- García Canclini, N. (2000). "Los Estudios Culturales de los 80 a los 90: Perspectivas Antropológicas y Sociológicas en América Latina". En H. Herlinghaus y M. Walter (eds.), *Posmodernidad en la Periferia. Enfoques Latinoamericanos de la Nueva Teoría Cultural*. Berlín: Astrid Langer Verlag.
- García Canclini, N. (1993). "The Hybrid: A Conversation with Margarita Zires, Raymundo Mier, and Mabel Picini". En J. Beverley y J. Oviedo (eds), *Boundary 2, The Postmodernism Debate in Latin America*. Durham NC.: Duke University Press.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas Híbridas: Estrategias para Entrar y Salir de la Modernidad*. México: Grijalbo.
- García de la Huerta (1999). *Reflexiones Americanas: Ensayos de Intra-Historia*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and Self-Identity. Self and Society in the Late Modern Age*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Giddens, A. (1990). *The Consequences of Modernity*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Goethe, J. W. (1999.) *Fausto*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana [Trad. de José Rivoralta].
- Göle, N. (2000). "Snapshots of Islamic Modernities". *Daedalus*, Vol. 129, N° 1.
- Gruzinski, S. (1995). "Del Barroco al Neo-Barroco. En las Fuentes Coloniales de los Tiempos Posmodernos (el caso mexicano)". En A. Pizarro (ed.), *Modernidad, Posmodernidad y Vanguardias*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación y Fundación Vicente Huidobro.
- Habermas, J. (1988). *Ensayos Políticos*. Barcelona: Ediciones Península.
- Halperin Donghi, T. (1987). *El Espejo de la Historia*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Hamilton, B. (1963). *Political Thought in the Sixteenth-Century Spain*. Oxford: Oxford University Press.
- Harvey, D. (1990). *The Condition of Postmodernity*. Cambridge, MA y Oxford: Blackwell.
- Heideking, J. (2000). "The Pattern of American Modernity from the Revolution to the Civil War". *Daedalus*, Vol. 129, N° 1.
- Herlinghaus, H. y M. Walter (2000). "¿'Modernidad Periférica' versus 'Proyecto de la Modernidad'? Experiencias Epistemológicas para una Reformulación de lo 'Pos-Moderno' desde América Latina". En Herlinghaus, H. y M. Walter (eds.),

- Posmodernidad en la Periferia. Enfoques Latinoamericanos de la Nueva Teoría Cultural*. Berlín: Astrid Langer Verlag.
- Herlinghaus, H. y M. Walter (eds.) (2000). *Posmodernidad en la Periferia. Enfoques Latinoamericanos de la Nueva Teoría Cultural*. Berlín: Astrid Langer Verlag.
- Honneth, A., T. McCarthy, C. Offe, y A. Wellmer (eds.). *Philosophical Interventions in the Unfinished Project of Enlightenment*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Huntington, S. (1971). "The Change to Change: Modernization, Development, and Politics". En T. Roberts, y A. Hite (eds.), *From Modernization to Globalization. Perspectives on Development and Social Change*. Malden, MA / Oxford: Blackwell Publishers.
- Johnson, P. (1985). *Modern Times. The World from the Twenties to the Eighties*. Nueva York: Harper Colophon Books.
- Kaviraj, S. (2000). "Modernity and Politics in India". *Daedalus*, Vol. 129, N° 1.
- Larraín, J. (1996). *Modernidad, Razón e Identidad en América Latina*. Barcelona, Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Luhmann, N. (1997). *Observaciones de la Modernidad. Racionalidad y Contingencia en la Sociedad Moderna*. Barcelona / Buenos Aires / México: Paidós.
- Marras, S. (1992). *América Latina: Marca Registrada*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Marras, S. (1992a). "América Latina, Marca Registrada". En S. Marras, *América Latina: Marca Registrada*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Marx, K. y F. Engels (1872, 1966). *Manifiesto del Partido Comunista*. Moscú: Editorial Progreso.
- Monsiváis, C. (2000). "La Cultura Popular en el Ámbito Urbano: El Caso de México". En H. Herlinghaus y M. Walter (eds.), *Posmodernidad en la Periferia. Enfoques Latino-americanos de la Nueva Teoría Cultural*. Berlín: Astrid Langer Verlag.
- Moraes Belluzo, A. M. (ed.) (1990). *Modernidade: Vanguardias Artísticas na América Latina*. Sao Paulo: Editora UNESP-Memorial.
- Morandé, P. (1984). *Cultura y Modernización en América Latina*. Santiago de Chile: Cuadernos del Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile.
- Morse, R. (1982). *El Espejo de Próspero. Un Estudio de la Dialéctica del Nuevo Mundo*. México: Siglo XXI Editores.
- Noemi, J. (1997). "Modernidad y Esperanza". *Teología y Vida*, Vol. XXXVIII, Santiago de Chile, Facultad de Teología, Universidad Católica de Chile.
- Ortega, J. (1986). *Cultura y Modernización en la Lima del 900*. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.
- Parsons, T. (1964). "Evolutionary Universals in Society". En T. Roberts y A. Hite (eds.), *From Modernization to Globalization. Perspectives on Development and Social Change*. Malden, MA / Oxford: Blackwell Publishers.
- Paz, O. (1992). "El Baile de los Enmascarados". En S. Marras, *América Latina: Marca Registrada*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Paz, O. (1979). *El Ogro Filantrópico*. México D.F.: Joaquín Mortiz.
- Pizarro, A. (ed.) (1995). *Modernidad, Posmodernidad y Vanguardias*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación y Fundación Vicente Huidobro.
- Porter, R. (2000). *The Creation of the Modern World*. Londres / Nueva York: W. W. Norton and Company.
- Reich, R. (1992). *The Work of Nations*. Nueva York: Vintage Books.

- Richard, N. (2000). "Latinoamérica y la Posmodernidad". En H. Herlinghaus y M. Walter (eds.), *Posmodernidad en la Periferia. Enfoques Latinoamericanos de la Nueva Teoría Cultural*. Berlín: Astrid Langer Verlag.
- Roberts, T. y A. Hite (eds.) (2000). *From Modernization to Globalization. Perspectives on Development and Social Change*. Malden, MA / Oxford: Blackwell Publishers.
- Robles, F. (2000). *El Desaliento Inesperado de la Modernidad*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Sarlo, B. (1988). *Una Modernidad Periférica: Buenos Aires 1910 y 1930*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Subercaseaux, B. (1988). *Fin de Siglo: La Época de Balmaceda. Modernización y Cultura en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Aconcagua-CENECA.
- Taylor, Ch. (1992). "Inwardness and the Culture of Modernity". En A. Honneth *et al.* (eds.), *Philosophical Interventions in the Unfinished Project of Enlightenment*. Cambridge MA: The MIT Press.
- Toulmin, S. (1992). *Cosmopolis. The Hidden Agenda of Modernity*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Touraine, A. (1994). *Crítica de la Modernidad*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Vattimo, G. (1990). *El Fin de la Modernidad. Nihilismo y Hermenéutica en la Cultura Posmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- Wagner, P. (1994). *A Sociology of Modernity. Liberty and Discipline*. Londres / Nueva York: Routledge.
- Witrock, B. (2000). "Modernity; One, None, or Many?". *Daedalus*, Vol. 129, N° 1.
- Weiming, T. (2000). "Implications of the Rise of 'Confucian' East Asia". *Daedalus*, Vol. 129, N° 1.
- Yúdice, G. (1992). "Posmodernity and Transnational Capitalism in Latin America". En G. Yúdice, J. Franco y J. Flores (eds.), *Cultural Politics*, Vol. 4: *On Edge: The Crisis of Contemporary Latin American Culture*. Minneapolis / Londres: University of Minnesota Press.
- Yúdice, G., J. Franco y J. Flores (eds.) (1992). *Cultural Politics*, Vol. 4: *On Edge: The Crisis of Contemporary Latin American Culture*. Minneapolis / Londres: University of Minnesota Press. □

EN BUSCA DE LA MORAL PERDIDA*

Alejandra Carrasco

En este ensayo la autora no intenta defender ni justificar una teoría moral concreta, sino más bien sugerir un “mapa” para orientarse en esta búsqueda. Se enfatiza la función central de la moral en la vida humana, en cuanto sería condición del más pleno desarrollo de nuestras potencialidades y, por consiguiente, de la felicidad. Sin tecnicismos, la autora da cuenta de la situación de sin sentido en que viven muchas personas de nuestra época, cómo muchas doctrinas éticas han intentado dar solución a esto y por qué muchas también han fracasado. Su análisis toma como instrumento la teoría clásica de las causas, identificando como la causa final de la moral a la felicidad, su causa eficiente a la libertad, su causa material a la razón y el corazón y, por último, como causa formal, la armonía de éstos.

ALEJANDRA CARRASCO. Periodista y Doctora en Filosofía por la Universidad de Navarra. Autora del libro *Consecuencialismo. Por Qué No* (Eunsa, 1999). Profesora de Filosofía en las universidades Católica, Andrés Bello y Adolfo Ibáñez.

* Este ensayo inédito obtuvo el premio “Simón Bolívar” de la Academia John Baines en Madrid, España, 2001.

En nuestra caleidoscópica tardomodernidad occidental coexisten morales, moralinas, místicas, terapias y recetarios de los más diversos tipos, que aunque buscan orientar al hombre no hacen más que reflejar la fragmentación y confusión del pensamiento con que se inicia este nuevo siglo. Cada “moral” procede de alguna tradición peculiar, sea ésta ilustrada, romántica, clásica o importada de Oriente, y en muchos casos se entremezclan e influyen mutuamente contribuyendo a aumentar la perplejidad y desorientación de la sociedad. Con todo, y por disímiles que sean, todas comparten ciertos rasgos propios de nuestra convulsionada época. Buscan “solucionar la vida”, “dar sentido” o revertir la vacuidad espiritual; afirman de modo dogmático y acrítico alguna “clave” del éxito; y sus seguidores, fanáticos mientras las afirman, desisten pronto de ellas y vuelven al abarrotado mercado de morales en busca de otras que mejor se adecuen a sus preferencias personales. Ninguna de estas características es ajena a la cultura de lo desechable y lo superficial en que vivimos, pues de la falta de profundidad espiritual y la ansiedad por encontrar respuestas siguen fácilmente el dogmatismo y el fanatismo, que a su vez, tras las inevitables frustraciones que acarrea este simplismo, llevan a la desilusión y a renegar de las diferentes fes que se abrazan. Y se vuelve, ansioso, a buscar entre la sobredimensionada oferta del mercado del sentido.

Estas diversas variantes morales no son, en absoluto, despreciables a priori, ya que si fueran opciones totalmente falsas no despertarían tanto entusiasmo ni resistirían el paso del tiempo. Sin embargo, tampoco pueden ser todas totalmente verdaderas, pues en muchos casos se contradicen entre sí. Por otro lado, el parcial fracaso de gran parte de ellas, evidenciado en la multiplicidad de variantes existentes y la falta de perseverancia real de la gran mayoría de sus adherentes, tampoco invita a una investigación sobre cuál de las variantes morales de la cultura actual es la “moral más verdadera”, capaz de dar sentido a la propia vida y con la garantía de personas que encarnen los ideales que se promueven y tengan una vida digna de admiración. De allí que me parece más adecuado mirar esta cuestión con cierta perspectiva, tratar de entender qué es la moral y para qué se la busca, entender por qué ha surgido este confuso y aparentemente perverso mercado, e intentar, idealmente, encontrar criterios capaces de orientar en la elección personalísima pero jamás aislada de cada individuo sobre cómo dar sentido a su propia vida.

En vistas a este objetivo, entonces, y sin hacer una investigación concreta de ninguna de estas variantes, creo que se puede sacar mucho provecho de un análisis de la moral de acuerdo a sus “causas” entendidas

en el sentido de la filosofía realista clásica. Postularé, y en lo que sigue intentaré justificarlo, que la causa final de la moral es la felicidad del individuo; la causa eficiente es la libertad del individuo; la causa material es la razón y el corazón del individuo y la causa formal, finalmente, la unidad y armonía de éstos. Enfatizo aquí el carácter individual de la moral, pero en la conclusión introduciré un matiz definitorio que cambiará el acento a este aparente “individualismo”.

Consecuentemente, la distinción de causas irá guiando mi exposición e iluminando, al mismo tiempo, las razones de la existencia y el atractivo de las distintas variantes morales que coexisten en la actualidad. En definitiva, mi diagnóstico será que en la cultura actual conviven muchos tipos de morales que enfatizan ciertos aspectos de la persona humana pero que olvidan o subvaloran otros, y en consecuencia no son capaces de dar una respuesta satisfactoria a la búsqueda de sentido. El análisis a través de las causas de la moral en general permitirá integrar esos aspectos, sin absolutizar ni dar excesiva importancia a ninguno, y conformar una unidad armónica, una unidad de orden y subordinación desde donde, espontáneamente, surja el sentido. Queda por explicar la relación entre moral, felicidad y sentido, pero ello no quedará plenamente claro hasta el final de este ensayo. Por ahora, y para poder llegar a cerrar el círculo, debemos empezar por una primera aproximación a la causa final.

Felicidad

“Ciertamente todos nosotros queremos vivir felices, y en el género humano no hay nadie que no dé su asentimiento a esta proposición incluso antes de que sea plenamente enunciada”, dice San Agustín. Y claramente no se equivoca, pues difícilmente encontraríamos a un solo ser humano en su sano juicio capaz de desafiar esta afirmación. Sin embargo, el problema de la felicidad no radica en reconocerla como el fin último de nuestras vidas, sino en qué es la felicidad y cómo se alcanza. Esta sección se ocupará sólo de la primera pregunta. Antes, sin embargo, explico la palabra último. Que la felicidad sea nuestro fin último no se opone a que muchas veces aceptemos y abracemos grandes dolores, o sacrifiquemos nuestra felicidad por la de los que más amamos. Cuando aceptamos el dolor lo hacemos por la felicidad futura, como un precio necesario para obtener la felicidad futura, sea lo que fuere lo que entendemos por ésta. Un mártir espera la felicidad del Cielo, un paciente de cáncer sufre la quimioterapia confiando en su recuperación o al menos una prolongación de su vida, y un

padre de familia vende todo lo que tiene con tal de operar a su hijo pequeño para que recupere la salud. Ninguno quiere la desgracia, pero menos quieren vivir sabiendo que no han dado todo lo que podían con tal de alcanzar ese otro fin.

¿Qué es, entonces, esta “felicidad” por la que lo damos todo? Examinaré tres posibilidades, cada una de ellas con poderosas razones para reclamar para sí el título de “felicidad”. La primera es el placer, la segunda la llamaré alegría y la tercera podrá comprenderse bien, al menos por ahora, con el nombre de serenidad. Estas tres comparten los atributos de ser “buscadas”, es decir, ser “fines” hacia los que se tiende y no ser datos que poseamos dados desde el principio. Además, son cosas “apetecibles”, conscientemente deseadas, y pueden muy bien explicar la citada afirmación de San Agustín. Pero entre ellas, especialmente cuando se las considera en su estado “puro”, difieren radicalmente entre sí.

El placer, entonces, es el primer candidato para identificarse con la felicidad. El placer, al menos como se lo entiende habitualmente, consiste en la satisfacción del apetito sensible. Consecuentemente, el placer pertenece al ámbito exclusivo de la sensibilidad. No son pocas las corrientes filosóficas que han identificado al placer con la felicidad, empezando por Epicuro y terminando por los modernos naturalistas, de donde surgen éticas tan influyentes en nuestra cultura como el utilitarismo. Es verdad que en sus desarrollos filosóficos estas ideologías se han ido puliendo y distinguiendo, y pocos suscriben ya un hedonismo burdo y se han creado “hedonismos ideales” (valga la contradicción de términos) incluyendo placeres estéticos, intelectuales, etc. No obstante, sea lo que fuere lo que produce el placer, en última instancia el placer será siempre un movimiento de la sensibilidad.

Ahora bien, identificar el placer con la felicidad, o considerar al placer como fin último de la vida, no es algo exclusivo de la filosofía académica. Antes al contrario, el hedonismo es una ideología extensamente difundida y profundamente arraigada en nuestra cultura. El horror al dolor, la eutanasia, los infinitos analgésicos y la idolatría a la salud y la belleza son epifenómenos de una mentalidad hedonista, una mentalidad que identifica el placer con la felicidad. En el momento de tomar decisiones, además, el “me gusta”, “me hace sentir bien” y “me apetece” son equivalentes a “me hace feliz, por lo tanto, no puede ser malo”. Eso es hedonismo práctico, el imperio del “tengo ganas” o “el cuerpo me lo pide”.

Por otro lado, el placer como sinónimo de felicidad presenta también algunos problemas teóricos. Pasando por alto el hecho de que el ser humano no es sólo sensibilidad, pues eso requeriría de otras pruebas, baste aquí dar dos argumentos. El primero se relaciona con que el placer sacia, el

placer se acaba con la satisfacción del deseo. La felicidad, entonces, no puede identificarse con la satisfacción del deseo, porque deseáramos que no se saciarán nunca para poder seguir satisfaciéndolos, lo que es un contrasentido. Además la felicidad, si es el fin último, no puede ser efímera como es el placer, que cuando se hace permanente deja de ser placer. Pero hay otro argumento aún más radical, formulado por el filósofo norteamericano Robert Nozick y que cuestiona el mismo deseo de placer. Nozick imagina la existencia de una “máquina del placer”, una máquina que por medio de electrodos conectados en lugares estratégicos del cerebro fuera capaz de generar todo tipo de placeres. En esta hipótesis pregunta: quién en el mundo, si se le propusiera conectarse a la “máquina del placer” con la única condición de no ser nunca desconectado de ella mientras viva, estaría dispuesto a conectarse. Como nadie en su sano juicio lo haría, podemos concluir que el placer no es el fin último de nuestras vidas, no es “la felicidad” sin más.

El segundo candidato era lo que llamé “alegría”. La alegría es placentera, pero no se reduce al placer. La alegría pareciera ser algo más profundo que el placer, algo que requiere más que estímulos físicos para producirse. La alegría es un sentimiento, sin duda, y como tal, es intencional, es decir, no está cerrada sobre sí misma. Para sentir placer la persona no requiere más que de sí misma. Para sentir alegría, en cambio, se requiere un “estar en relación”, en relación con otros, en relación con el mundo, en relación con la naturaleza. Un grupo de jóvenes en una fiesta están alegres, un “animal sano” también lo está, un niño jugando, un universitario que acaba de aprobar un curso en que peligraba, o un novio a quien le han dicho “sí”. La risa y el cantar solo por la calle son posiblemente los signos más evidentes de alegría. Pero aunque la alegría no “sacia” como el placer (aunque tal vez aburra), sí pareciera ser “más alegría” cuando no es continua, cuando contrasta sobre un fondo más oscuro. Pero éste todavía no es argumento para desecharla en cuanto sinónimo de felicidad. El argumento decisivo, a mi entender, es mucho más simple: se puede perfectamente estar alegre sin ser feliz. De hecho, es una experiencia definitivamente habitual, que no requiere de mayor justificación.

El candidato que queda es lo que llamé “serenidad”. Éste también puede definirse como un sentimiento, pero también como “algo más que un sentimiento”, así como el placer es “algo menos que un sentimiento” (es más bien una sensación) y la alegría es propiamente “un sentimiento”. La serenidad es más bien una actitud interior. Es estar en paz con uno mismo, es sentir la unidad de la persona. Como actitud interior, como “más que sentimiento”, la serenidad tiende a perdurar en el tiempo. Y además, a

diferencia de los otros dos candidatos, es compatible con el dolor. El dolor no es compatible con la alegría, ni tampoco, obviamente, con el placer en cuanto tal. Sin embargo, la serenidad parecería estar en un nivel más profundo que éstos. Y se podría sentir dolor y permanecer, no obstante, sereno. Es decir, se podría llegar a decir “siento dolor pero, sin embargo, sigo siendo feliz”.

Ahora bien, muchas filosofías (sobre todo pero no sólo orientales) identifican el fin último con un estado de no alteración que podría confundirse con lo que aquí llamo serenidad. La gran diferencia entre estos dos estados es la intencionalidad. Dije antes que el placer no era intencional, que la alegría sí lo era, y ahora digo que la serenidad lo es radicalmente. Intencional no en el sentido de estar volcado hacia afuera, estar “alterado” en el sentido acuñado por Ortega y Gasset, sino en cuanto una afirmación radical de la realidad. Es estar abierto a la realidad y hacerse cargo de ella. El ser humano, como muy bien dice el filósofo Daniel Innerarity, es un animal patético, al que le pasan cosas permanentemente, “cosas” que no son su actuación, cosas que le contrarían o al menos le cambian los esquemas. El hombre, por tanto, está “abierto” a estas influencias. Y es un hombre feliz quien puede hacerse cargo de lo que le hace, hacerse cargo de la realidad sin perder su unidad fundamental, sin perder su rumbo.

La serenidad por negación, como la buscan muchas místicas orientales y algunas occidentales, no puede ser sinónimo de “felicidad”. La prueba es similar a la del placer y la máquina de Nozick: nadie elegiría conectarse de por vida a electrodos que produjeran serenidad a costa de prescindir de la realidad. Nadie la querría verdaderamente, salvo si es como escapismo. Serenidad en la realidad, en cambio, paz consigo mismo y con el mundo en medio de la realidad siempre cambiante, eso sí es vivir intensa y realmente. O más que vivir, “ser” intensamente. La serenidad, como profundizaré hacia el final, es una manifestación de la autorrealización, de la actualización ordenada de nuestras potencias, de la plenificación. Esto sí que puede llamarse felicidad.

Y todavía más. Hasta ahora he hablado de “tipos puros”. Pero extrapolando una cita de C. S. Lewis sobre el amor, se puede constatar que la felicidad también es inclusiva. Lewis afirma: “Emerson ha dicho, ‘Cuando se van los semidioses, llegan los dioses’. Ésta es una máxima muy dudosa. Digamos mejor, ‘Cuando Dios llega (y sólo entonces) los semidioses pueden quedarse’” (*Los Cuatro Amores*, p. 140). En el caso de la felicidad, la “serenidad” ordena e integra en sí misma la alegría y al placer. No los requiere, pero si vienen les da la bienvenida. No obstante, si no están, ella no pierde. Esta “serenidad”, capaz de contener y dar su justa medida a la

alegría y al placer, pareciera ser el mejor candidato para explicar el concepto de felicidad como aquel a quien todos los seres tienden.

En síntesis, la “felicidad” no es algo que nos sobrevenga, como podría pasar con el placer y la alegría, sino algo que se conquista, que se consigue, que se trabaja hasta poder adquirirla. Por ser una actitud vital radical, que debe necesariamente involucrar a la persona entera, no bastan las “moralidades soft” que han proliferado en los últimos años. Un compromiso radical exige radicalmente. Tampoco bastan las moralidades parciales, como la clásica moral ilustrada-romántica en que el único valor, lo único verdaderamente “bueno”, es la benevolencia. Y el único mal, a su vez, la crueldad. Estas éticas dejan en la más absoluta desorientación inmensos espacios de la vida, y no consiguen integrar al hombre. El ideal de la “felicidad” es muchísimo más alto, muchísimo más profundo y muchísimo más exigente. Rebajarlo, suavizarlo, aligerarlo, hacerlo en definitiva equivalente al placer o la alegría, ineludiblemente lo traiciona. Profundizaré en éste tras revisar las otras “causas” de la moral.

Libertad

Si la felicidad es una tarea, si la felicidad “llega a ser” con nuestra intervención, debemos contar con algún medio para realizarla. La “libertad humana” parecería ser, en este caso, el mejor candidato como causa eficiente de la moral, como aquello que está en nuestro poder y con lo que tenemos cierto control sobre nuestras vidas. Antes de analizarla, no obstante, conviene observar qué pasa cuando se la hipertrofia o se la anula, para comprender, además, cuál es el alcance de este instrumento que tenemos entre manos.

Muchísimas personas, especialmente tras la revolución de las ciencias y la “naturalización” del pensamiento, han suscrito y suscriben la idea de que el hombre se puede explicar como una máquina de alta complejidad, pero máquina al fin y al cabo. Todas sus acciones, así como los actos animales, podrían comprenderse en relaciones causales de mayor o menor complejidad, pero siempre y sólo de estímulo-respuesta. Tal vez nuestro conocimiento de la naturaleza aún no es tan cabal como para ser capaces de predecir cualquier comportamiento, porque no conocemos todas las variables que influyen, pero idealmente, si éstas se pudieran llegar a conocer, el hombre dejaría de ser una “caja negra” para convertirse en algo semejante a una licuadora: si se prende, funciona; si se apaga, se detiene. Esta visión de mundo, y particularmente antropológica, niega en la práctica la existencia

de la libertad humana. Para una visión como ésta, la noción de “felicidad” antes descrita es absurda. La felicidad no puede ser una tarea; a lo sumo, podría ser la suerte que le tocara a alguien en que confluyeran todas las variables requeridas para producirla, pero no hay manera de trabajar por ella. Todos estaríamos categóricamente determinados por nuestras circunstancias materiales, la moral no es más que literatura, y la vida un completo sin sentido.

Con todo, esta visión ha sido preponderante en la modernidad occidental, y aunque es difícil de rebatir por lo arraigada que está en nuestra mentalidad, hay que intentar mostrar sus incoherencias. Si concedemos que el comportamiento humano no se puede todavía predecir por la falta de conocimiento, han de concedernos que en “máquinas más simples” sí se conocen todas las variables y se puede predecir perfectamente su comportamiento. Por ejemplo, hablemos de algún tipo de planta primitivo y sencillo. Pues bien, aun conociendo exhaustivamente “cómo” funciona esa planta y siendo capaz de manipular a voluntad su desarrollo, rigiéndose por las leyes conocidas, ningún científico ha sido jamás capaz de “hacerla”. Porque la planta, además de sus materiales y la organización de éstos, todo muy bien conocido por la ciencia, tiene “vida”. Y la “vida” no brota de lo material ni de la organización de la materia, pues si así fuera, el científico podría crearla, y no puede. De lo inorgánico nadie ha podido nunca “construir” lo orgánico, ya que la materia no puede explicarlo todo. Y si no lo explica en lo menos complejo, no es razonable creer que lo pueda explicar en lo más complejo, como es el hombre y su libertad.

Una segunda teoría de la libertad que ha influido con fuerza hacia finales de la modernidad occidental es la de la “elección radical”. Esta doctrina, difundida especialmente por los existencialistas de mediados del siglo XX, desproporciona la libertad humana en sentido inverso, es decir, en lugar de negarla le da una abrumadora importancia. Según esta doctrina, el hombre se define por su libertad, libertad que se entiende en sentido absoluto, esto es, sin condicionamientos de ningún tipo. Así, se supone que existiría una completa indiferencia inicial, donde el agente podría elegir lo que quisiera, sin depender de ninguna “razón” para su elección. De hecho, cada cual elegiría sus valores, e incluso elegiría entre elegir o no elegir.

El problema con esta teoría es que termina a sí misma: la radicalización de la elección lleva al límite de la no-elección. Si nada nos inclinara hacia una opción u otra, si verdaderamente hubiera tal indiferencia absoluta, cualquier curso de acción nos daría lo mismo, todo nos sería igual, y nos dejaríamos determinar por cualquier estímulo que se nos cruzara primero. Así, como “reaccionadores frente al ambiente”, como objetos pasivos frente

a las determinaciones, somos exactamente lo contrario a “libres”, “autónomos” o dueños de nosotros mismos. Esta teoría, entonces, con su hipertrofiada exaltación de la libertad, se convierte rápidamente en su contrario.

¿Cómo entender, entonces, la libertad humana? En primer lugar, como limitada. Los materialistas y científicos no tienen toda la razón, pero tienen algo de razón. Nuestra libertad no es absoluta. Somos seres “encarnados”, tenemos un cuerpo que obedece a leyes naturales de las que no podemos sustraernos. Asimismo, pertenecemos a una comunidad y cultura que también nos determina sin que nosotros lo elijamos o podamos oponernos. La comunidad nos proporciona, por ejemplo, un lenguaje con el que pensar, y ese lenguaje no puede ser neutro. Sin embargo, los límites de nuestra libertad no la aniquilan. Antes al contrario, son su condición de posibilidad. La libertad humana no es absoluta pero tampoco es nula. Es más bien como un juego con reglas, y las estrategias y creatividad de los jugadores deben acomodarse a ellas, pero el resultado no está dado de antemano.

La cuestión, entonces, es conocer las reglas. En primer lugar, y en forma análoga a la felicidad, la libertad implica la existencia de cosas entre las cuales elegir, la existencia de un medio, de algo que no soy yo. Esto es lo que antes llamamos intencionalidad. En segundo lugar, como para elegir necesitamos “razones” (si no caeríamos en la trampa de la teoría de la elección radical), la realidad debe ser “valiosa”, debe proporcionarnos “razones” para optar entre una cosa u otra. La alternativa a esta segunda “regla del juego” es decir que elegimos de acuerdo con lo que nos apetece, en otras palabras, que la realidad no es valiosa en sí misma sino que nosotros proyectamos en ella los valores. Esta posibilidad, llamada subjetivismo, ha sido una corriente preponderante en la modernidad, aunque termina aguando la moral e imposibilitando la felicidad. Sin embargo, por la influencia cultural de esta corriente vale la pena detenerse un poco en ella.

En *Los Cuatro Amores* C. S. Lewis, describiendo un amor desinteresado, afirma: “Es el sentimiento que le impediría a un hombre estropear una pintura valiosa aunque fuese el último ser vivo y estuviese él mismo a punto de morir; el sentimiento que nos hace alegrarnos por la conservación de los bosques que nunca veremos... No sólo nos gustan las cosas; en un sentido efímeramente al estilo de Dios, las declaramos ‘muy buenas’” (p. 25). Según esto, podríamos distinguir dos modos de evaluar la realidad. El primero de acuerdo con mis gustos personales y apetencias del momento, y el segundo de acuerdo con el valor de la realidad en sí misma. Estos modos no siempre coinciden pero tampoco se excluyen siempre. Todavía cabe un tercer modo de evaluar, que sería “lo que en el fondo queremos”. Todos

tenemos experiencia de ser seres humanos y sabemos que nuestras apetencias tienen niveles de profundidad, y a veces se contradicen entre ellas. Yo quiero adelgazar, por ejemplo, pero también quiero este bollo. Yo quiero adelgazar, quiero este bollo, pero por encima de todo quiero conservar la salud. ¿Cómo discrimino entre estos bienes, o, dicho de otro modo, cuál es objetivamente más valioso? Claramente “lo que en el fondo quiero” es la salud, porque no me interesa internarme en una clínica para anoréxicas donde me ofrezcan bollos todo el día. Lo que es objetivamente más valioso siempre coincide con lo que “en el fondo queremos”.

Ahora bien, saber qué elegir, qué nos acercará más a la felicidad, no requiere solamente de una aguda introspección para descubrir qué es lo que en el fondo queremos. Requiere también, y especialmente, estar atentos a la realidad para ver qué nos ofrece. Frente a distintas situaciones sentimos distintos tipos de emociones que son, en definitiva, modos afectivos de dar cuenta de las situaciones. Siguiendo el análisis que hace de este tema el filósofo Charles Taylor, se puede afirmar que, en virtud del tipo de ser que yo soy, una determinada situación puede exigir de mí cierta reacción específica, puede “llamarme” de una manera particular. Por ejemplo, si yo fuera un ratón, arrancararía ante la imprevista aparición de un gato. Pero si soy un ser humano, permanezco impávida ante la nueva situación. Taylor distingue entre dos tipos de emociones, las que son de algún modo independientes de la persona que las experimenta, que trascienden las culturas particulares y son fáciles de objetivar y describir externamente (como sentir miedo en un terremoto, por ejemplo); y las propiamente referidas al sujeto, que son las que importan al sujeto en cuanto es él y no otro. Ejemplos de este tipo de emociones son la vergüenza, la dignidad, la culpa, el orgullo, la admiración, el desprecio, la obligación moral, el remordimiento, la infravaloración y la autoaceptación. La importancia, por su parte, de estas emociones, sean deseos, aspiraciones, motivaciones, etc., es que son la base de nuestra comprensión de qué es ser un ser humano, e incorporan lo que nos importa en cuanto sujetos humanos. De este modo, estas emociones nos “abren”, nos hacen estar en relación y reconocer lo que es nuestro “bien humano”.

Obviamente este proceso no es mecánico. Taylor lo llama la capacidad humana de “hacer discriminaciones cualitativas” o distinciones en sentido fuerte, y lo relaciona con la percepción de lo “sublime” y los ámbitos de la moral y la estética. Una evaluación en sentido fuerte, entonces, es el proceso a través del que los agentes articulan para sí mismos su comprensión de lo que significa vivir en un sentido “más alto”, o por el contrario, fracasar en la realización de sus aspiraciones más relevantes. Los seres humanos somos capaces de evaluar nuestros deseos, de ver algunos como

“deseables” y otros como “indeseables”. Pero también, y esto ya es la evaluación en sentido fuerte, somos capaces de comparar nuestros deseos con el modo de vida o tipo de persona que queremos ser. Y en este sentido, habrá algunos más nobles o más bajos, más dignos o menos dignos, más o menos plenificadores. Al evaluar nuestros deseos desde esta perspectiva, somos capaces de caracterizar nuestras motivaciones con mayor profundidad, relacionándolas con el tipo de vida al que aspiramos y no sólo con la atracción contingente de un deseo actual.

La realidad, entonces, y dependiendo del tipo de seres que seamos, producirá en nosotros ciertas emociones, que son, como ya dije, modos afectivos de dar cuenta de las situaciones. Hay realidades (situaciones) que producen en nosotros respeto, admiración, temor reverencial, etc. Estas realidades las llamamos, aun en el lenguaje común, “más altas”. Las evaluaciones en sentido fuerte, por tanto, estarán atentas a estas realidades, pues son las que constituyen su materia y nos hacen verdaderamente seres humanos. La libertad del hombre, en consecuencia, se juega en dos niveles. Por una parte tenemos la capacidad de elegir entre cosas sin mayor relevancia para nuestra “felicidad” (vestirme con el pantalón azul o el verde), y, por otra parte, podemos elegir entre lo más noble y lo más indigno según el tipo de persona que quiero ser. Esta libertad (o modo de ejercicio de la misma) es la llamada “libertad moral”.

En la filosofía clásica un acto “libre” no es un acto que se sustrae al principio de causalidad, sino por el contrario, un exceso (y no un defecto) de necesidad natural, un superabundantemente poderoso modo de causalidad. Es decir, la libertad no se entiende como indeterminación sino como superdeterminación de la voluntad. Lo que el hombre “en el fondo quiere” es ser feliz, es lo bueno para él. Pero la realidad, por una parte, nos ofrece muchos posibles cursos de acción; y las diversas tendencias internas, condicionamientos externos, modos y modas, por la otra, nos influyen o “determinan” hacia diversos fines. No obstante, el hombre es, en última instancia, dueño de sí mismo. Puede oponerse a esos condicionamientos, puede “sobredeterminarse”, pasar por encima de esas determinaciones para elegir lo que en el fondo quiere, lo objetivamente más valioso, lo que se adecua al tipo de hombre que él quiere ser.

¿Puede elegir lo contrario, o dejarse llevar por condicionamientos que no son lo que quiere en el fondo? Por supuesto que puede, y de hecho, la gran desgracia de la libertad es justamente ésa. Pero éste es también el mayor desafío. El ejercicio de la libertad, como ya hemos visto, puede entenderse de dos modos, y a cada uno de ellos les corresponden distintos

ámbitos de elección. El primer modo es el que más se ha destacado en la modernidad y tardomodernidad, llegando incluso a monopolizar el concepto, llamado “libertad de indiferencia”. Ésta se verifica en la mera elección entre opciones, sin importar si las opciones son buenas o malas para la persona que elige. En este sentido la libertad es un simple instrumento en las manos del hombre, que puede ser bien usado, mal usado y, muchas veces, abusado; pero que no comporta en sí mismo valor moral. El segundo sentido de la libertad es más profundo, pues está orientado al bien (felicidad) de la persona. Ésta es la que se llama libertad moral, y que se caracteriza por querer “lo bueno” y no simplemente querer “elegir”. De este modo el fin de la libertad viene dado, y lo que se elige son los medios para alcanzarlo. En consecuencia, si la persona se equivoca en la elección de medios, se deja llevar por bienes aparentes y no bienes reales, reduce su libertad. Hubo elección pero hubo reducción de la libertad.

Ahora bien, al hablar de la libertad como de la causa eficiente de la moral, me refiero naturalmente a la libertad en este segundo sentido. El primer sentido es bastante pobre, y su afirmación irrestricta lleva al vacío y al sin sentido (el hombre como “pasión inútil”, elegir y des-elegir hasta el infinito). Sólo el segundo modo de comprenderla es capaz de dar sentido a la propia vida. Aunque, cabe señalar, hay ámbitos en que la libertad como indiferencia es lo propio, pues las alternativas no se dejan ordenar según su valor moral.

Finalmente, como afirmé al principio de esta sección, la libertad humana no es una libertad absoluta, sino libertad “situada”, libertad corporal y culturalmente encarnada. Esto contrasta con el ideal de autonomía moderno, que se adecua más a la absolutización de la libertad de indiferencia. ¿Qué libertad hay, si ésta está limitada? Pues justamente la del discernimiento autónomo de lo verdaderamente valioso de la realidad que se nos presenta. Nuestras elecciones son elecciones fundadas. Cuando una persona elige realizar una acción, lo hace porque esa alternativa le parece de algún modo “más correcta” que las otras alternativas disponibles, porque contiene o representa un valor que le parece “más o mejor justificado”, y esa justificación proviene de la comparación con el “modo de vida” o “tipo de persona” más noble, aquel que “en el fondo queremos”. El discernimiento, entonces, es la faceta de la moralidad que se refiere primeramente al “valor de la realidad”, es decir, a aquello que la realidad “nos llama”, nos demanda, nos convoca, independientemente de nuestros deseos actuales. Pero es “autónomo” porque es propiamente “nuestro”, y tenemos en nuestras manos la capacidad de elegir o no elegir adecuarnos a la realidad.

Razón y Co-Razón

La libertad del hombre es una libertad encarnada, el sujeto de esta libertad, entendiendo sujeto tanto como el sustrato y el agente (es decir, en sus sentidos clásico y moderno), es un ser complejo: un hombre. Sin entrar en ningún detalle ni teniendo ninguna pretensión de exhaustividad, centraré mi análisis en dos elementos incuestionados de la persona humana: la razón y el corazón. Éstos serán, según el argumento que he ido siguiendo, la causa material de la moral.

La modernidad occidental se caracterizó, especialmente en sus principios, por un fuerte racionalismo. Esta tendencia no ha disminuido, aunque actualmente coexiste con otros modos de ver al hombre y al mundo. En todo caso, ya desde Descartes se empezó a considerar en amplios sectores de la filosofía y de la cultura a la “razón” del hombre como el “sujeto” humano. Quiero destacar aquí dos fuertísimas corrientes racionalistas que han influido y siguen influyendo de modo no siempre explícito en las “morales tardomodernas”. Me refiero a la deontología kantiana y a la ética consecuencialista, en las que me detendré de modo muy breve.

La ética kantiana, en primer lugar, se resume en el llamado Imperativo Categórico, que es una especie de test contrafáctico para identificar el mal moral. El mal consistiría en hacer aquello que no estaríamos dispuestos que se erigiera en ley universal. De acuerdo con esta teoría, que poco a poco se fue convirtiendo en diversas versiones de “éticas del deber”, la razón nos permite conocer el bien moral, lo que se debe hacer, y es imperativo realizarlo, muchas veces oponiéndose a la sensibilidad. De hecho, no se debe actuar jamás buscando la felicidad (pues la intención no sería recta) sino sólo buscando el cumplimiento de la ley moral “aunque con ello se caiga el cielo”. Las normas morales son absolutas. Respecto al tema de la felicidad, que aparentemente parecería contradecir mi suposición inicial de que todas las éticas la buscan, Kant afirma que “en la otra vida” moral y felicidad se unen, pero para llegar a ese estado perfecto hay que pasar en ésta por las exigencias universales de la razón.

La ética consecuencialista también exalta, aunque de modo distinto, la razón del hombre. Es una ética que pretende ser científica, exacta, cuantificando los datos y utilizando un cálculo matemático para conocer la acción correcta. De entre los muchos modos de diferenciar las distintas variantes, el más conocido es distinguirlas según qué entienden por el resultado óptimo, si acaso la felicidad (entendida como placer) para el mayor número de personas, la satisfacción de preferencias, etc. Lo que unifica a estas variantes, sin embargo, es la utilización del cálculo de consecuencias. Es decir, se

comparan las consecuencias positivas de los distintos cursos de acción posibles, y se considera correcto el que las maximiza. Esta ética, que a primera vista parece tan razonable, lleva a resultados muchas veces contraintuitivos e incluso contradictorios. Como la acción correcta es la que maximiza las consecuencias buenas, podría legitimarse, por ejemplo, matar a un inocente contra su voluntad para salvar, con sus órganos, la vida de cinco enfermos. O prescribir el asesinato de todos los débiles mentales de una sociedad, que son una carga económica y afectiva para sus familiares y el Estado. O eximir de la aplicación de las leyes contra la violencia intrafamiliar a los grandes jugadores de fútbol, porque es más el “bien” social que hacen que el “daño” que causan a los 3 o 4 integrantes de su núcleo familiar. En definitiva, el gran problema del consecuencialismo es que no reconoce valores (más que el que maximiza) y con ello pasa por alto todos los derechos de las personas, dejándolas a merced de un despótico cálculo de consecuencias.

El problema de estas éticas exclusivamente racionales es que el hombre no es exclusivamente razón. La severidad de la deontología y la externalidad del consecuencialismo, que opera con hombres como si operara con sacos de trigo, repugnan a la conciencia, rebelan y violentan al núcleo mismo de lo que es sentirse un ser humano. El resultado de estas “recetas” morales nos deja perplejos, y si hemos creído verdaderamente en ellas no es raro volverse escéptico frente al cinismo de la razón, y buscar el sentido en lo que pareciera ser su opuesto: el corazón.

El proceso de decepción y de correr al otro polo no sólo se da en las vidas personales, sino que también ha quedado reflejado en la historia de las ideas. Así es como tras muchas décadas de racionalismo despiadado, surgieron en el siglo XVIII y se consolidaron en el siglo XIX diversas formas de irracionalismos, sentimentalismos y romanticismos. Aquí también hay muchos modos y matices de enfatizar o dar sólo cabida al sentimiento como criterio moral, pero en suma la forma más simple y que ha permeado hasta hoy día nuestra cultura es la que se resume en la frase: “si lo siento bueno, es bueno”. “Haz lo que diga tu corazón”, “lo hice por amor”, “por amor soy capaz de cualquier cosa”, “cómo va a ser malo si me hace sentir bien”, “quizás no lo sea para ti, pero para mí es bueno”, “sé auténtico y haz lo que quieras”, son frases con las que nos encontramos diariamente. El “corazón” se convierte en la norma máxima de la bondad y en el único o al menos principal maestro de la conducta personal. Y como consecuencia necesaria de esto aparece el relativismo moral.

A diferencia de la universalidad de la razón, que en sus dos hipertrofías modernas nos uniformiza metiéndonos a todos por igual en armaduras

demasiado pequeñas, el sentimiento es por definición particular. Cada uno siente como siente, y no hay diálogo posible entre los sentimientos. Los sentimientos no tienen en sí mismos un criterio de evaluación, por lo que si son la única realidad considerada, no puede más que considerárselos a todos “válidos” para cada uno, pero no para el vecino. Con ello, no hay posibilidad de juzgar moralmente las acciones de nadie, salvo en cuanto hayan sido “auténticas” (hayan obedecido a sus propios sentimientos). El imperio del corazón desarticula, desune e imposibilita la vida social.

No obstante, el corazón también decepciona, también encierra al hombre en una cárcel de la que, si no ha perdido totalmente su libertad interior, pronto quiere salir. Los sentimientos los padecemos, nos sobrevienen, no los controlamos a voluntad. Y así como llegan, se van. A veces incluso no responden más que a estados fisiológicos pasajeros, y su intensidad nada dice de su profundidad o permanencia. Pues bien, si actuamos movidos por esta espontaneidad afectiva y justificamos nuestra acción con la autenticidad, podríamos llegar a cometer barbaridades que, tras el paso del sentimiento, no podamos remediar. En un ataque de rabia, por ejemplo, herir gravemente a un amigo. En un arranque de desesperación, cortarse una oreja. O en la euforia creerse capaz de conducir a 200 kilómetros por hora sin poner en riesgo a nadie.

Después, cuando el sentimiento pasa —ojalá por el balde de agua fría que signifique haber hecho algo irreparable—, nos cuesta reconocernos a nosotros mismos en el recuerdo de lo que hicimos. Y si el sentimiento actual es el contrario, nos reprochamos ácidamente habernos dejado llevar por el sentimiento anterior. Y nos damos cuenta de que los sentimientos no pueden ser la norma de nuestra acción, porque nos controlan tiránicamente, y aunque ya no podemos retroceder en el tiempo nos reprochamos: “¿Por qué no lo habré pensado antes?”

En suma, ni la razón ni el corazón por sí mismos pueden constituir el “sujeto moral”, el “quien” ejerce su libertad para conseguir la felicidad. Se abre frente a esto una disyuntiva: o postulamos la existencia de alguna tercera facultad no reductible a las anteriores que se identifique con el sujeto de la libertad, o postulamos una unidad ordenada de razón y corazón como causa material de la moral. Yo me inclinaré aquí por investigar la segunda opción, pues en todo este ensayo he procurado hablar desde el sentido común y la experiencia cotidiana, y no me parece creíble ni accesible a cualquiera la demostración de la existencia de una tercera facultad que opere con independencia de las anteriores. Esta “unidad ordenada y armónica” que postulo, además, constituye la “forma” de la “materia”, es decir, la causa formal de la moral.

Tanto la razón como el corazón (i.e. la afectividad) son facultades poderosas en el hombre. Ambas proporcionan motivos para la acción, sea a través de argumentos o de sentimientos. Sin embargo, estas facultades no están siempre en sintonía. Todo ser humano con un mínimo de vida consciente ha tenido la amarga experiencia de “estar partido”, de “saber” racionalmente que le conviene hacer algo, pero “sentir” intensamente que quiere hacer lo contrario. Este conflicto interno, esta situación de desarmonía y disgregación, es tal vez una de las sensaciones más penosas para el hombre. Y es prueba más que suficiente de que la “felicidad” no puede coexistir con este despedazamiento interior.

¿Cómo solucionar el problema? Todos los seres humanos hemos tenido también la experiencia del “compromiso” entre la razón y el corazón, lo que nos muestra además que estas facultades sí pueden “dialogar” entre ellas. El “compromiso” más fácil es el de pesar los motivos: si el motivo racional es muchísimo más fuerte y claro que la intensidad del sentimiento, se racionaliza la acción hasta acallar el grito del sentimiento. Si, por el contrario, la intensidad del sentimiento no admite diálogo, se racionaliza de modo opuesto, hasta acallar a la razón, o se usan algunas de las bien conocidas técnicas “para no pensar”: activismo, alucinógenos, tranquilizantes y alienadores de todo tipo y accesibles a cualquiera que los busque. Estos “compromisos”, sin embargo, son soluciones de parche y remedios *ad hoc* para cada caso. Unifican aparentemente a la persona ante un determinado problema pero no la unifican verdaderamente, y en el momento menos esperado volverá a encontrarse con un nuevo dilema.

La tarea, entonces, es intentar dilucidar cuál podría ser un “compromiso” definitivo, es decir, un compromiso que tuviera la forma de la solución dada a priori ante cualquier problema que se presentara, pero que, más importante que ello, paulatinamente fuera impidiendo la aparición de dilemas. En otras palabras, cómo podrían “unirse” razón y corazón, de modo de querer lo mismo, tender hacia lo mismo y no dejar al hombre dolorosamente partido.

Los sentimientos, en primer lugar, son una manera de leer el mundo, un “modo afectivo de dar cuenta de la situación” como se dijo más arriba, nuestro modo de contacto y valoración personal de la realidad. Ello ya sería suficiente argumento para fundar la moral sobre ellos, es decir, elegir con ellos qué es bueno para mi felicidad, si no fuera porque, como acabamos de ver, imposibilitan el diálogo, terminan contradiciéndonos con nosotros mismos y, sobre todo, conviven en nosotros con otras motivaciones igual de potentes como son las de la razón. Por lo demás, los sentimientos no se bastan a sí mismos. Un ejemplo claro es el amor. El amor como sentimiento

quiere eternizarse, el amor como sentimiento quiere “quemar las naves”, darlo todo, permanecer. Pero como mero sentimiento el amor no tiene manera de hacer eso. Su intensidad no es garantía de permanencia. El amor como sentimiento puede pasar, y el antiguo enamorado olvidarse rápidamente de sus sueños de trascendencia. Cuando el amor es compromiso, en cambio, hay algo más que el mero sentimiento actuando en la persona. El sentimiento puede ser el principio y principal motivo, pero la “promesa” de fidelidad, pase lo que pase con el sentimiento, no surge de las meras emociones. Los sentimientos los padecemos, las promesas las hacemos. La promesa, entonces, es una fijación voluntaria de la libertad en aquel objeto porque racionalmente consideramos que ese objeto es digno de ser amado, sintámoslo o no actualmente. Incluso, puede muy bien darse el caso de que nuestra libertad esté “prometida” en algún momento a pesar de nuestro corazón. Este ejemplo, que adelanta algo de la argumentación, tiene por único objeto mostrar cómo el mismo sentimiento se realiza mejor coordinándose con algo que no es él. Los sentimientos requieren “ser gobernados” para no convertirse —en palabras de C. S. Lewis— en “demonios” que nos gobiernen.

La razón, por su parte, por su característica ya señalada de universalidad, nos permite “descentralizarnos”, nos permite ver las cosas y a nosotros mismos desde cierta perspectiva, poner una distancia que nos relativiza a nosotros mismos y a nuestro entorno. Esto no implica que a través de la razón podamos hacer juicios “neutros”, “imparciales” o “desde el punto de vista del Ojo de Dios”, como señalan ciertas teorías racionalistas, sino, mucho más modestamente, que tenemos la opción de situarnos desde distintas perspectivas, y así no ver la realidad sólo en su valor “para mí”, sino también “para ti”, “para ellos”, “para los demás”. Ésta es una distancia que posibilita la reflexión, y en consecuencia, la evaluación de motivos. Los sentimientos necesitan ser gobernados para realizarse plenamente, y la razón, por su capacidad de mediar y tener visión de conjunto, pareciera ser la adecuada para gobernar.

Ahora se plantea la pregunta práctica central: ¿cómo? ¿No es racionalismo el gobierno de la razón? Sí lo sería si se entendiera como una dictadura, del estilo kantiano, donde es deber oponerse a los impulsos de la sensibilidad. Pero si se lo entiende como modulación, educación, habituación de las tendencias sensibles, el corazón y la razón se influyen mutuamente y colaboran para identificar “lo realmente bueno” para mi felicidad, lo que en el fondo quiero. La razón no debe ni negar ni extirpar las emociones. Tras un buen entrenamiento, hecho a base de pequeñas negaciones, premios, racionalizaciones, técnicas conductistas varias apoyadas en un

profundo conocimiento de sí mismo, se podría alcanzar la deseada unidad. La “perfección moral”, la felicidad como fin último, sólo se alcanza si el hombre no es movido únicamente por su razón, sino también por su corazón. El corazón del hombre, para realizarse plenamente, debe ser de algún modo un co-razón, un seguidor de la razón.

Moral, felicidad y sentido

Pues bien, ya habiendo descrito lo que me parece podrían ser las cuatro causas de la moral (felicidad como fin último, libertad como causa eficiente, razón y corazón como causa material y unidad en orden como causa formal) queda saldar la deuda que contraí al principio de este ensayo, y que a su vez dará “movimiento” a mi descripción parcelada: explicar la relación entre moral, felicidad y sentido. Tras esto, y en vistas a completar la descripción de estas nociones, debo necesariamente hablar del aspecto comunitario de éstas, que es tanto su principio como su final.

La “felicidad” como causa final, entendida en el tercer sentido descrito, es decir, como una actitud de serenidad interior y sabiduría para hacerse cargo de la realidad, es de esos peculiares bienes que no se alcanzan si se pretenden. En otras palabras, así como una persona que quiera ser humilde no alcanzará la humildad empeñándose en serlo sino a través de otros empeños que darán por producto la humildad (pues si se empeña en ser humilde se envanecerá cuando crea conseguirlo), la felicidad tampoco se obtiene buscándola directamente. El placer, en cambio, es relativamente fácil de producir. La alegría depende de los casos, aunque siempre se podrá generar las condiciones adecuadas para que surja. La felicidad, sin embargo, es un fin que sólo se obtiene por intención oblicua, un fin que aunque se tiene en el horizonte nunca debe mirarse de frente pues impediría su verdadera realización.

Tal vez esta explicación resulte más clara si se ilumina con el concepto de sentido. La proliferación de morales, místicas y recetarios de autoayuda de la tardomodernidad tienen mucho que ver con la cuestión de la pérdida de sentido de la vida. Cuando las personas no saben “para qué” viven, cuando sienten sus vidas vacías, cuando no saben hacia dónde están corriendo y todo les empieza a dar igual, se dice que han perdido el sentido de la vida. La ansiedad de que hablábamos al principio, es justamente una ansiedad de sentido, una necesidad de un “para qué”. Diversas razones históricas y culturales han aflojado de tal modo la relación entre las personas y entre ellas y el mundo, ellas y la historia y ellas y alguna noción de lo

trascendente, que los ciudadanos que empiezan el tercer milenio están como arrojados en la nada, desorientados entre tanta abundancia y volcados sedientos hacia afuera. Están buscando un sentido. Pues bien, el sentido no se alcanza buscando el sentido. Se obtiene por intención oblicua, se obtiene cuando de pronto, tras muchas otras acciones, descubrimos que nuestra vida ya tiene un sentido. Cuando somos “sorprendidos” por el sentido. Pero tampoco basta eso. No basta obtenerlo: conservarlo requiere continuar en la actividad que sea, perfeccionarse en ella, vivir haciendo el sentido.

La felicidad en su tercera comprensión tiene mucho que ver con la noción de sentido. No se asemeja tan sólo formalmente, es decir, en su estructura y modo de consecución, sino que contiene esta noción si se la entiende de modo estrecho, o se identifica con ella si se la considera de modo amplio. Caractericé antes a la felicidad como serenidad y como sabiduría práctica (saber hacerse cargo de la realidad), ahora quiero describirla de un modo más profundo, como autoposición, como ser dueño de sí mismo. Tiene que ver con la serenidad, pues estar “fuera de sí” es su absoluto opuesto, y tiene que ver con la sabiduría práctica pues sólo quien es dueño de sí sabrá cómo hacerse cargo de una realidad cambiante y cómo encontrar y reencontrar permanentemente su propio equilibrio en la contingencia. Y tiene que ver con el sentido, pues sólo se autoposee, se tiene a sí mismo, se encuentra a sí mismo, quien tiene un “para qué”, un “hacia dónde”. Por ello es que la felicidad implica un sentido o es el sentido, y sus manifestaciones son “tener la sensación de sentido”, tener sabiduría práctica y serenidad en medio del mundo.

Por último, en tercer lugar, aparece la moral. La moral es el recto ejercicio de la propia libertad “para adentro” y “para afuera”, en vistas de la felicidad. La moral, entonces, es aquella actividad que se realiza buscando “lo bueno”, y que dará como efecto no buscado la felicidad, el sentido. La felicidad y el sentido están desde el principio en el horizonte, pero no son intencionados directamente. Lo que directamente se pretende es “el bien”. Y digo “adentro” y “afuera” porque “adentro” se busca la unidad, la armonía de razón y corazón, que se consigue mediante el ejercicio de la libertad. “Afuera”, eligiendo la realización de valores buenos, optando por lo objetivamente valioso que coincide con lo que en el fondo queremos. De este modo, a través del perfeccionamiento moral desarrollamos paulatinamente nuestros potenciales en cuanto seres humanos, nuestra potencialidad para lo bueno (la potencialidad para lo malo sería una atrofia de nuestras facultades, como la flojera reduce nuestra capacidad intelectual y la crueldad reduce nuestra sensibilidad), alcanzando, finalmente, lo que tradicionalmente se ha denominado la autorrealización. Y esto está en nuestras manos.

Finalmente, cabe repetir que la felicidad es compatible con el dolor y la tristeza, como también lo es con el placer y la alegría. Si la felicidad es “sentido”, no es garantía de risas ni placeres, ni se pierde si éstos no están. Pero sí es garantía de un goce más profundo, por estar ordenado, de la alegría y el placer, e incluso de su mayor permanencia. Uno de los grandes enemigos del placer y la alegría es saber que acabarán, lo que muchas veces precipita su final. Una persona feliz no teme a este término, porque no pone en ellos su fin, porque ya tiene lo que tiene y los ve como una sobreabundancia gratuita.

Conclusión: Valores para nuestro siglo

La discusión de la moral, y en particular de la felicidad como la hemos venido entendiendo, no queda completa sin señalar su aspecto comunitario. Hasta ahora poco se ha dicho de la comunidad, pero no ha sido más que por un orden expositivo y para recalcar que la lucha es personal, que tanto la unidad de la razón y el corazón como el recto uso de la libertad es una responsabilidad casi totalmente personal. Sin embargo la moral tiene un claro origen en la comunidad y completa su fin, la autorrealización de la persona, también en comunidad. En consecuencia, la comunidad es clave para la felicidad y el sentido de la vida personal, y aunque el esfuerzo por “ser intensamente” (desarrollar al máximo nuestras potencialidades) es primeramente una decisión personal, su origen se encuentra en un aprendizaje proporcionado por los otros, su desarrollo depende fuertemente de realizarlo con otros (a veces contra otros, pero siempre con “los otros” como referencia) y su gozo es pleno cuando es compartido.

Con lo dicho quiero acentuar, sin quitar ninguna importancia a la dimensión personal, la dimensión comunitaria del desarrollo moral. Cuando nacemos tenemos disposiciones, pero no nacemos con valores ya formados ni una moral predeterminada. Éstos los vamos adquiriendo, primero acríticamente y fundamentalmente a través del lenguaje, en nuestra socialización. Compartimos la “visión de mundo” y la “evaluación del mundo” con nuestra cultura, de modo que si culturalmente ello se oculta, o no se afirma públicamente o se relativiza, nuestras convicciones morales y nuestro modo de percibir el mundo serán débiles, inseguras. Este fenómeno, que se puede describir como una falta de orientación moral, es el que ha venido pasando en la tardomodernidad occidental y que explica la multiplicación de oferta de morales y místicas para responder al vacío de la vida de las personas.

Luego, el desarrollo moral requiere también de la comunidad. No el sentido de que debemos uniformarnos y asentir todos al unísono a alguna

moral impuesta desde fuera, pero sí en el sentido de que el descubrimiento de valores y la propia formación valórica se realiza en el intercambio dialógico. Pensamos con otros, no aislados de los otros. Descubrir valores significa identificar los cursos de acción que den mayor sentido a mi vida, que más me acerquen al “tipo de persona” que me gustaría ser, que admiro. En el intercambio, así como especialmente a través de modelos y en la educación, se nos expone a nuevos criterios morales que, como dice C. S. Lewis, se presentan como “señores a los que ciertamente se espera” (“El problema del dolor”, p. 39). “A uno no le cabe duda hacia donde se encamina: estos criterios se parecen mucho más al bien que la pizza de bien que uno ya poseía, pero, en cierto modo, son una prolongación de éste” (ídem). Hay “discernimiento autónomo”, como definimos la elección moral anteriormente. Nadie impone nada, pero se produce un “ver” renovado, que tiene mucho más sentido. Se reconoce la superioridad de ciertos valores sobre otros, y se reestructura la orientación de la propia vida. Este es un proceso que nunca termina, pues el orden de relevancia de los valores está siempre abierto, y lo vamos descubriendo con otros de acuerdo a las circunstancias.

Por último, la realización moral culmina en la comunidad, en la política, el amor y la amistad, acciones que hacen la diferencia —de acuerdo a la doctrina aristotélica— entre la mera vida y la vida buena. Esto puede quedar más claro con una metáfora. Una persona “autorrealizada”, es decir, con unidad de vida, con un sentido claro, razonablemente conforme consigo misma, es una persona “feliz”. Pero aun siendo “feliz”, sería todavía “más feliz” si pudiera compartir su felicidad con otros. El “bien común” en la política, el amor y la amistad es como si fuera una fiesta. No hay fiesta con una única persona, se requieren al menos dos. Pero tampoco hay fiesta si alguna de esas dos personas no tiene ánimo de fiesta, o está amargada, o se come todo, o crea un ambiente tenso. Para que haya fiesta, en el amor, por ejemplo, o en una amistad de dos, se requiere que ambos estén felices, con ánimo de fiesta. Si hay más personas, se requiere que al menos algunas de ellas tengan este ánimo, e idealmente puedan ir contagiándolo a las demás. La “fiesta” no viene incluida en la felicidad individual, pero ésta abre la posibilidad de la fiesta. Y la fiesta, para el que es feliz y la disfruta, aparece en la vida como un don gratuito y sobreadundante: es la culminación y la coronación de la felicidad.

En consecuencia, la moral conduce a la autorrealización o felicidad en el tercer sentido, a la autoposición y el sentido. Pero la FELICIDAD más plena, la felicidad compartida, no depende sólo de nosotros, requiere a los demás y a su propio esfuerzo moral. No significa, tampoco, que cada uno deba luchar por separado y una vez conseguida la meta se junten al

final del camino. El esfuerzo moral no es un esfuerzo aislado, requiere de los demás desde su primer origen. No “compra” la FELICIDAD —como dice el profesor Daniel Innerarity— pero sí es el camino más seguro para llegar a alcanzarla, pues con ella se crea el espacio de juego donde la FELICIDAD es posible. De aquí la urgencia de encontrar criterios para orientarnos en el abarrotado mercado de morales y moralinas, para encontrar las que verdaderamente den sentido a nuestras vidas. Las que “sacien sin saciar” o, usando el profundo verso de Pablo Neruda, nos ayuden a comprender que “para nacer (y no para morir) hemos nacido”. □

ANTES Y DESPUÉS DE SWANN

Jorge Edwards

Ensayo de Jorge Edwards sobre *Un Amor de Swann*, parte de la obra de Marcel Proust seleccionada por él para figurar en una antología de la literatura contemporánea publicada en España por Círculo de Lectores. Swann era un escritor sin obra, incapaz de escribir, como lo era el propio Proust antes de concebir su monumental *En Busca del Tiempo Perdido*. En este ensayo, Edwards se refiere a mecanismos esenciales de la creación novelesca.

Marcel Proust se preparó toda la vida para escribir *A la Recherche du Temps Perdu* (*En Busca del Tiempo Perdido*). Todo lo que escribió antes de la *Recherche* —crónicas mundanas, ensayos literarios y sobre cuestiones de arte, la novela inconclusa *Jean Santeuil* e incluso las traducciones de John Ruskin— no fue más que un primer borrador, una exploración preliminar, un anuncio de la obra definitiva. Después de vacilaciones que parecían interminables, de aproximaciones insatisfactorias, Proust des-

JORGE EDWARDS. Escritor y ensayista. Autor de varios libros de cuentos y de las novelas *El Peso de la Noche*, *Persona non Grata*, *El Museo de Cera* y *Convidados de Piedra*, entre otras. Su novela más reciente es *El Origen del Mundo* (Barcelona: Tusquets Editores). En 1994 recibió el Premio Nacional de Literatura y en 1999 el Premio Cervantes de Literatura. Recientemente fue distinguido por el gobierno de Francia con el grado de Caballero de la Legión de Honor.

cubrió el tono preciso que le permitiría escribir la *Recherche*. Al hacerlo se transformó en otro escritor y en otra persona. El error garrafal de André Gide al rechazar, en su calidad de lector para la NRF y para Gallimard, el manuscrito de la novela, consistió en haber conocido al Proust de antes, el de los salones y las duquesas, y no comprender que el autor de *El Camino de Swann* era otro. Porque Proust, al emprender la tarea de escribir su obra definitiva, se identificó en forma completa con la obra, fue la *Recherche*, así como la *Recherche*, uno de los mayores monumentos verbales de toda la historia literaria, formó al Marcel Proust definitivo, al Proust transformado en sí mismo, al fin, para la eternidad, de acuerdo con el verso de Stéphane Mallarmé que conocía tan bien y que a menudo citaba.

El gran dolor de la vida de Proust, su permanente vacío —y habría que precisar: de su prehistoria literaria, de Proust antes de Proust—, residió en que nunca estuvo seguro de poder escribir su obra hasta el momento mismo, relativamente tardío, en que comenzó a escribirla, después de haber encontrado una de las primeras frases más breves y más célebres de toda la historia del género novelesco: “*Longtemps, je me suis couché de bonne heure*”, “Durante largo tiempo me he acostado temprano”.

En la vida y en la obra de Proust casi todo es contradicción, casi todo desmiente los lugares comunes en uso. Habría muchas entradas que agregar al *Diccionario de las Ideas Recibidas*, de Gustave Flaubert. Siempre se identifica el estilo proustiano con la frase interminable, digresiva, que parece perder el hilo y lo recupera en última instancia, pero la verdad es que sus frases breves suelen ser fulgurantes y a menudo desempeñan un papel esencial en la arquitectura del texto. Uno de los momentos dramáticos de *Un Amor de Swann* es el de la caída en desgracia del personaje en el salón donde se encontraba siempre con el ser amado, Odette de Crécy. Después de una sucesión de diálogos lapidarios, que anuncian el desenlace, el narrador cierra el episodio con una frase acerada: “Y ya no se habló más de Swann en casa de los Verdurin”.

Antes, por consiguiente, de encontrar el tono preciso de la *Recherche*, cuyo núcleo, de una consistencia enigmática, vibra ya en la primera frase, Marcel Proust vivió en la inseguridad y en la frustración. Reviso ahora “Sobre la Lectura”, ensayo publicado en 1905, poco tiempo antes de que el autor se sumergiera en su libro definitivo, y que estaba destinado a servir de prólogo para una obra de John Ruskin. El texto, en realidad, es un capítulo de novela, un cabo suelto que ya se acerca mucho a la narración madura. Para el joven Proust, encerrado en la casa de la tía Léonie, la misma del comienzo de *El Camino de Swann*, la lectura era un placer

superior a cualquier otro y siempre amenazado por la intrusión de los demás. El joven llegaba a su habitación, “sin poder esquivar el saludo del armero de enfrente, quien, con el pretexto de cerrar su tienda, se instalaba todos los días después de almorzar a fumar su pipa delante de su puerta y a saludar a los que pasaban”, y se enfrascaba en la lectura. El ensayo todavía no habla de Combray, el lugar de la ficción, pero tampoco menciona en ningún momento Illiers, el sitio geográfico, y cambia por primer vez el nombre de un pueblo cercano: Méréglise, donde Proust pasó algunos veranos de su infancia, figura ya en “Sobre la Lectura” como Méséglise. El detalle es más que un detalle: revela que Proust, el lector, el traductor, el cronista y ensayista, ya se deslizaba a la ficción. La lectura, el tema de su ensayo sobre Ruskin, desembocaba en la escritura. Pronto abandonaría estos trabajos y convertiría un proyecto de ensayo de crítica literaria, “Contra Saint-Beuve”, en otro esbozo de novela. Hacia 1909 redactó algunas páginas del final de toda su obra, páginas que ya figuraban a medio escribir en “Sobre la Lectura”. Y sabemos que en 1911, a sus cuarenta años de edad, anunciaba a sus amigos que ya había escrito la primera versión de *El Camino de Swann*.

No conocemos el momento preciso en que termina el Marcel Proust anterior, el personaje inseguro, vacilante, nervioso, obsesionado por la lectura y su prolongación en la escritura, y comienza el Proust definitivo, el de la *Recherche*. Las biografías y las cronologías nos señalan un período de silencio, un repliegue, un largo año de duelo en un hotel de Versalles por la muerte de su madre, seguidos de una reaparición con el manuscrito terminado y que publicará en forma de libro, con el sello de Grasset, pero editado por cuenta propia y después de largas gestiones para encontrar un editor, en 1913. El misterio del cambio de personalidad de Proust, ese enigma que André Gide no supo descifrar en un comienzo, es profundo. Era, por lo demás, muy difícil no equivocarse. Y ocurre que la explicación, la clave de este misterio, se encontraba en el personaje de Charles Swann. Si Gide hubiera leído bien, sin prejuicios, entregado a la pura seducción del texto, *El Camino de Swann*, y sobre todo su segunda parte, *Un Amor de Swann*, probablemente habría comprendido a tiempo.

Charles Swann era hijo de un cambista adinerado, es decir, pertenecía a un ambiente de burguesía rica y con numerosos entronques judíos, como el propio Marcel Proust. Era un hombre de mundo, recibido en los sectores más altos de la aristocracia e incluso de la realeza europea, pero había aspirado toda su vida a ser escritor. El lector sabe que había trabajado durante años en un trabajo sobre Jan Vermeer, el pintor holandés del siglo XVII, y que había abandonado este trabajo en algún momento y por alguna

razón no demasiado precisos. La elección de Vermeer como tema, uno de los pintores favoritos de Proust, no es en absoluto arbitraria. Vermeer era un hombre enigmático, cuya vida se ha prestado para toda clase de interpretaciones en la historia del arte, y era un pintor de interiores, de momentos de intimidad, de personajes captados en su silencio y su secreto. En otras palabras, era un pintor del tiempo detenido y de la memoria, como Marcel Proust.

A diferencia de la mayoría de las historias de la *Recherche*, la de *Un Amor de Swann* ocurrió años antes del nacimiento del narrador. Cuando comienza el relato en los años de su infancia, Swann ya está casado; Odette de Crécy se ha convertido en una señora más o menos respetable, un poco gruesa, rubicunda, aceptada en algunas casas, y la hija de ambos, Gilberte, será uno de los primeros amores del narrador. En esta enorme novela cíclica, basada siempre en el sistema musical del tema y las variaciones, las páginas finales, las de *El Tiempo Recobrado*, nos muestran a una Gilberte adolescente y que provoca al narrador con un gesto obsceno. La descripción es indirecta, alusiva, pero no cabe duda de que el gesto representa la penetración del sexo masculino en la vagina. Proust, o su voz narrativa, parece decirnos que Gilberte Swann era digna hija de su madre, la libertina Odette de Crécy. *Un Amor de Swann* nos revela que Odette era una mujer grande, de formas esculturales, que atraía a los hombres de un modo irresistible, pero que no correspondía exactamente al tipo femenino que le gustaba a Swann. Antes de conocerla, Swann era un mujeriego impenitente, un coleccionista afortunado y que más bien prefería a las muchachas del pueblo. Poco a poco descubrirá que Odette es una “semi mundana”, una “démimondaine”, como se decía en aquellos años: una persona que ejercía una forma de prostitución elegante, disimulada, pero que llegaba a todos los excesos imaginables, y que para su goce personal prefería más bien a las mujeres. Swann entrará entonces, en la medida en que conozca detalles de su vida privada y sospeche de otros, en un proceso obsesivo de celos y de dependencia amorosa. Llegará al extremo de visitar burdeles, de interrogar a personajes sórdidos, de dedicar su tiempo a una investigación exhaustiva sobre Odette. Se da cuenta, por otro lado, de que ella es un ser mediocre, de cultura escasa, de mal gusto, con excepción de un instinto certero para peinarse y vestirse en forma atractiva. Aquí tocamos un punto esencial: Charles Swann no se interesa tanto en Odette como en él mismo, en su pasión insatisfecha, en su deseo desesperado de conocer todos los episodios de la vida de ella, sin excluir los más oscuros y los más humillantes para él mismo. En último término, Swann era un masoquista, como el barón de Charlus, como el propio Marcel Proust, de acuerdo con diversos testimo-

nios: masoquismo de intelectuales, marcado por una sed inagotable de conocimiento, metido en un movimiento de búsqueda, de investigación del otro, que no tenía término posible. El barón de Charlus, como se revela en pasajes de la *Recherche*, se hacía torturar con instrumentos de hierro que evocaban para él la Edad Media, el mundo sombrío, pero a la vez cargado de poesía, de sus antepasados remotos. Y se supone que la relación de Proust con Alfredo Agostinelli, chofer suyo en la vida real y modelo de Albertina en la novela, era también de carácter sadomasoquista.

Todo nos indica hasta aquí que Charles Swann es un autorretrato parcial, deliberado, altamente irónico, y que alude, en último término, a la condición del artista. Es el retrato del artista antes de serlo y expuesto al peligro mortal de no llegar a serlo nunca. Algunas páginas de *Un Amor de Swann* son espectrales: Swann, en su búsqueda incesante, comparable a los trabajos de Sísifo, se pasea por un París nocturno, irreal, parecido a una antesala del infierno. Su cochero, un Caronte compasivo, lo mira con tristeza y sabe que sus devaneos no tienen objeto. Swann caerá en el último de los círculos infernales, frente a la perfecta indiferencia de Odette y de Madame Verdurin y su círculo. Hay, sin embargo, un elemento que lo redime todo. Es algo que se refiere a su amor por Odette, pero que sólo Swann es capaz de captar y que produce una liberación instantánea y mágica. Es la pequeña frase de la sonata para violín y piano de Vinteuil. La pequeña frase cumple en *Un Amor de Swann* una función decisiva, reproducida y ampliada al final del libro, en *El Tiempo Recobrado*, por el septeto del mismo Vinteuil. La pequeña frase de la sonata es un indicio revelador, delicioso, así como el septeto, escuchado en el gran reencuentro de los personajes en el último tomo, es una culminación en gran escala.

Se ha escrito mucho sobre el modelo que habría inspirado la pequeña frase de Vinteuil. Ahora bien, el paso desde un modelo real de sonata hasta una pieza musical enteramente ficticia, convertida en metáfora de toda obra de arte, es comparable al paso entre el Illiers y el Méréglise de la geografía y el Combray y el Méséglise de la imaginación literaria. En *Jean Sauteuil*, la extensa novela que sirvió de preparación para escribir la *Recherche*, la frase pertenece a una sonata de Camille Saint-Saëns que Francoise, precursora de Odette, interpretaba en el piano hasta diez o veinte veces seguidas a pedido de Jean. En la versión definitiva, Marcel Proust ha inventado a un músico, un personaje patético, triste, que proyecta una imagen ridícula en la sociedad, pero que es un genio desconocido, y también ha inventado sus creaciones musicales. En una dedicatoria muy citada a su amigo Jacques de Lacretelle, anotada en un ejemplar de *El Camino de Swann* en 1918, Proust se refiere a los posibles modelos de la sonata, pero

deja en claro que se trata de una creación novelesca. “En la medida en que la realidad me ha servido, medida muy débil, para decir la verdad...”, sostiene que la pequeña frase, en parte, es “la frase encantadora pero en definitiva mediocre de una sonata para violín y piano de Saint-Saëns, músico que no me gusta”. Después, en la misma dedicatoria, dice que probablemente pensó en el “Encantamiento del Viernes Santo” de *Parsifal*, de Ricardo Wagner, y se refiere también a la sonata para violín y piano de César Franck, al preludio de *Lohengrin*, a propósito de “los trémolos que cubren a la pequeña frase en casa de los Verdurin”, y a “una cosa de Schubert”. En buenas cuentas, lo esencial se resume en la afirmación del comienzo, “En la medida en que la realidad me ha servido...”, y se refuerza hacia el final, en esta dedicatoria de varias páginas, cuando Proust le repite a su amigo Lacretelle que “los personajes son enteramente inventados y que no existe ninguna clave”.

Al entender el tema de la pequeña frase como parte esencial de la ficción novelesca, la actitud de Swann adquiere un sentido extraordinario, que ilumina todo el resto de la obra. Para Charles Swann, la única realidad superior es la obra de arte. El resto es una sombra imperfecta, una realidad degradada. La frase le *dice*, cuando él ya sabe que nunca se podrá liberar de los sufrimientos que le ha causado su amor por Odette, lo mismo que le decía en el pasado con respecto a su felicidad: “¿Qué es todo esto? Todo esto no es nada”. La pequeña frase, más que un simple trozo de música, era una “diosa protectora”. De ahí que los músicos, más bien que interpretarla, hicieran “los ritos exigidos por ella a fin de que ella apareciera...” El texto insiste en seguida en la irracionalidad de todo este proceso interior, en el hecho de que los motivos musicales eran ideas que llegaban desde otro mundo, “ideas veladas por tinieblas”, pero que tenían una forma de existencial real, objetiva.

Las tres o cuatro páginas dedicadas a la pequeña frase en *Un Amor de Swann* corresponden al período en que él comprende que ha perdido a Odette para siempre. La música, por mucho que fuera “diosa protectora y confidente de su amor”, le habla de Odette en voz baja, pero no lo ayuda a seducirla. Le insinúa que sus dolores y sus obsesiones no son nada, lo cual es algo muy diferente. En el fondo, Swann, como Vinteuil, como tantos otros personajes de artistas en la *Recherche*, son esbozos de un autorretrato y de una respuesta al enigma de la obra de arte. La única salvación de Swann se produce en el contacto supremo con la belleza, en un momento de iluminación que no se puede explicar en términos puramente racionales. Fuera de esa órbita, es un personaje encadenado por su obsesión amorosa, destruido por ella. En épocas anteriores, antes de contraer su enfermedad de

amor, era recibido en los círculos más encumbrados de la sociedad y tenía un poder de seducción al parecer irresistible. El círculo mediocre de Madame Verdurin no cree en estos éxitos pasados, no comprende su capacidad intelectual superior y termina por expulsarlo con la mayor crueldad. Ahora bien, Swann no conoce la compensación que tenía el infeliz Vinteuil y que radicaba en su genio de compositor. Swann escuchaba y se imaginaba el momento sublime de la composición. Comprendía que la pequeña frase pertenecía a “un orden de criaturas sobrenaturales que nunca hemos visto, pero que reconocemos deslumbrados cuando algún explorador de lo invisible consigue captar una y traerla, desde el mundo divino al que tiene acceso, para que brille durante algunos instantes encima del nuestro”.

En otras palabras, Vinteuil, al encontrarse con aquella frase, puesto que la melodía es una aparición y el artista un “explorador de lo invisible”, se salva, y Charles Swann, en cambio, artista pasivo, no creador, queda condenado a errar por parajes más bien turbios y siniestros. En el sueño descrito en las páginas finales, Swann camina cerca de Odette por regiones oscuras, en camisón de dormir, cosa que le produce gran confusión y que consigue disimular en parte gracias a la oscuridad. La señora Verdurin, sin embargo, lo mira durante largo rato, con fijeza, hasta que él nota que la figura de ella empieza a deformarse, que su nariz se alarga y que tiene grandes bigotes. El sueño, curiosamente, facilitará la salida de Swann de sus obsesiones enfermizas. Odette aparece en él con la palidez, con los rasgos cansados, con las mejillas demasiado delgadas, que hicieron que a Swann no le gustara en su primer encuentro. “Pensar que he malgastado años de mi vida, se dirá, ... por una mujer que no me gustaba, que ¡no era mi tipo!”

Marcel Proust exploró durante más de la mitad de su vida las posibilidades que le ofrecía la literatura. Escribió textos interesantes, pero incompletos, aproximados, insatisfactorios. Trabajaba con tenacidad y con angustia, sin saber si su exploración iba a conducirle a un hallazgo importante. Estaba enredado en la realidad, en los lugares geográficos, en los personajes casi siempre mediocres que lo rodeaban, en las obras de arte de moda, y le costaba descubrir el acceso a la verdadera ficción. De pronto se encontró con su pequeña frase mágica, superior, clave de su entrada en la obra maestra: “*Longtemps...*”, etcétera. Encontró el tono preciso, la voz narrativa original, única en la novela contemporánea. Todas sus ideas literarias se reordenaron y se volvieron fecundas a partir de ahí. En el texto encontramos a cada rato imágenes de despliegue, de desarrollo desde un punto de partida muy pequeño, incluso invisible. Habla de los papeles japoneses que se colocan en un vaso de agua y se abren, formando figuras

sorprendentes. Explica cómo el sabor de un poco de pasta azucarada impregnada en té hace resucitar toda la infancia del narrador, con las historias anteriores a su nacimiento contadas por los personajes mayores de la familia y que después le permitirían escribir *Un Amor de Swann*. Es el procedimiento de la memoria creativa, involuntaria, el de la memoria profunda descrita en otro contexto por André Breton, convertida aquí en soporte de una de las arquitecturas literarias más poderosas y complejas del siglo XX. No se trata sólo de un monumento de la memoria personal. Al describir la iglesia de San Hilario de Combray, por ejemplo, edificio tan imaginario, tan ficticio como la sonata de Vinteuil, puesto que Proust tomó elementos de diferentes iglesias de Normandía que conocía a fondo, el texto consigue resucitar las profundidades de la Edad Media francesa. El procedimiento se repite a lo largo de toda la obra a nivel culto, pero también a niveles populares, aspecto de la novela de Proust que se ha señalado pocas veces. Cuando describe los guisos que confeccionaba Françoise, la cocinera, cuando comenta sus giros de lenguaje, cuando enumera los pregones callejeros de París en los episodios de Albertina, Proust entra en el mundo “carnavalesco” descrito por Mijail Bajtín a propósito de Rabelais. Lo que ocurre es que la dimensión de Proust, la amplitud de su registro, por lo menos en la literatura francesa, sólo se pueden encontrar en un Rabelais, un Balzac, un Saint Simon, un Victor Hugo.

A pesar de moverse en su juventud en un mundo lujoso, Marcel Proust, enfermizo, homosexual, judío, partidario a contra corriente del capitán Dreyfus, se convierte de modo inevitable en un marginal, como le sucede a Swann, y eso lo lleva a captar otros mundos, o, si se quiere, un mundo que se agita por debajo de las apariencias. En todo este enorme cuadro, Charles Swann es el artista sin la obra de arte. Es Proust antes de la *Recherche*, en la época de su exploración desesperada y al parecer infructuosa. En otras palabras, Swann es el Proust de la prehistoria, el Proust que todavía no había encontrado la pequeña frase inicial, el tono narrativo preciso para que su obra novelesca pudiera germinar y desplegarse frente a nuestros ojos.

Se podría intentar, antes de terminar, una comparación entre la situación de Swann frente a Odette y la de Proust poco antes de enfrascarse en la escritura de *En Busca del Tiempo Perdido*. Da la impresión, desde luego, de que Proust, que había tenido amores heterosexuales en su juventud, se aparta de la sociedad en forma deliberada, por su opción homosexual, por su decisión de hacerse dreyfusista militante, por su trabajo siempre nocturno, en vísperas de sumergirse en la escritura de su obra mayor. En 1907, poco después de salir del largo duelo por la muerte de su madre, episodio

decisivo para la aparición del novelista maduro, conoce al joven chofer de taxi Alfredo Agostinelli. Todo indica que la relación de Proust con Agostinelli, transformado en personaje femenino en *La Prisionera* y en *Albertina Desaparecida*, fue tan atormentada y marcada por la obsesión de los celos como la de Swann con Odette. Swann descubrió en un momento determinado que ya nunca podría ser feliz, que los momentos de felicidad pertenecían a un pasado irrecuperable, y que la única salvación, la única redención, se encontraban en el arte. Es probable que Proust haya descubierto lo mismo durante el episodio de Agostinelli y que esto haya contribuido a determinar su entrega definitiva a la escritura. Hacia 1913, fecha de publicación de *El Camino de Swann*, el escritor, después de grandes esfuerzos y padecimientos, había conseguido que Agostinelli, acompañado de su pareja femenina, se instalara en su casa y le sirviera de secretario. Pero Alfredo Agostinelli volvió a escapar de París en diciembre de ese año y murió en un accidente en los primeros meses de 1914. Proust, encerrado en una habitación de paredes acolchadas, en interminables jornadas nocturnas, asediado por el asma, se había convertido ya en el forzado de la *Recherche*, en el héroe de su obra monumental. Y Charles Swann, con sus amistades aristocráticas, sus aficiones de diletante, sus penas de amor, quedaba muy lejos. Quedaba extraviado en los parajes vagamente infernales del sueño de las últimas páginas. □

LIBRO

Cristián Gazmuri (con la colaboración de Patricia Arancibia y Álvaro Góngora):

Eduardo Frei Montalva y su Época

(Santiago: Aguilar, 2000; dos tomos, 998 págs.).

EDUARDO FREI MONTALVA: ESPLENDOR Y OCASO

Joaquín Fermandois

Necesidad de la biografía y aporte de *Eduardo Frei*

El hombre y su época simbolizan no sólo las dos caras de toda existencia, sino que uno de los debates historiográficos más prolongados de la “historia de la historia”, es decir, de la “historia escrita o narrada”. ¿Qué es lo fundamental, el individuo o la corriente histórica, es decir, la época en la cual vivió inmerso? Para no repetir una discusión añeja, simplemente hay que decir que los seres humanos sólo están provistos de un magro espacio de decisión. Es una ventana por la que se asoman, y por un momento pueden elegir, pueden ser libres en el sentido de preferir una alternativa más o menos original a otra diferente. En el momento siguiente, vuelven a ser prisioneros de la necesidad, que también se hace anunciar como incertidumbre. Con todo, ésa es la sustancia que nos hace libres, un breve instante que define la condición humana.

Es bueno que en una época de relativo eclipse de lo público, nos volquemos a pensar este misterio de la libertad a la luz de los grandes hombres públicos, de sus logros, de sus frustraciones, de sus fracasos;

JOAQUÍN FERMANDOIS. Doctor en Historia. Profesor de Historia Contemporánea, Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro de la Academia Chilena de la Historia.

también de triunfos y derrotas paradójicas. De todas las posiciones opuestas de las últimas cuatro décadas, ¿cuál ha triunfado en estos tranquilos años noventa, hasta el 2001? ¿Es el modelo heredado del “sistema de Pinochet”? ¿Es derrotado el 11 de septiembre? ¿Se ha impuesto un consenso que era ansiado por la población a finales de los ochenta, y que fue el trofeo deseado pero no logrado por el trágico resultado de los años “clásicos” de la democracia en Chile, entre 1932 y 1970?

Sea como fuere, siempre que tenemos la necesidad de entender el presente, nos debemos volcar a un relato histórico que nos entregue un sólido elemento de juicio para empezar a comprender el paisaje que ahora nos rodea. Uno puede acercarse a esa historia escrita a través de las numerosas historias generales de Chile, escritas por chilenos o extranjeros. O puede escoger un trabajo particular, sobre un tema determinado, que si está bien pensado, nos asoma a nuestros abismos y a nuestros cimientos, con la solidez del conocimiento profundo. Pero, a cada afirmación, ¿no se podría afirmar de otra manera? ¿No se podría interpretar de manera diametralmente opuesta?

En esta biografía, el lector encontrará una combinación de ambas cosas, como en toda gran biografía. Al hilo de la vida de un político central en el Chile del siglo XX, se podrá encontrar las fases y vivencias sucesivas de Chile y los chilenos, desde la segunda década del siglo hasta comienzos de los ochenta, a la muerte de Eduardo Frei. La biografía, dicho sea de paso, consolida una tendencia surgida muy recientemente, de biografiar a chilenos, personajes públicos o personas que no alcanzaron los focos de la notoriedad, pero que igualmente merecen una comprensión. Comprender a otro es comprendernos a nosotros mismos. Con no menor razón nos volvemos a la “biografía clásica”, la de los “grandes hombres”, mirada con un mohín de sarcasmo en muchos círculos intelectuales.

Son los mismos que se quejan del “malestar en la política”. Ese grupo humano que se llama sociedad siempre se mirará a sí mismo por medio del escrutinio de alguno de ellos de estatura relevante. La nostalgia por la grandeza tiene mucho que ver con la comprensión de cómo algunos de nosotros, muy pocos, se pueden elevar e inspirar a sus contemporáneos y algunos de los sucesores, mientras dure el recuerdo. Vivimos en un país de memoria avara, a pesar de lo mucho que se lloriquea por la carencia de memoria, lo que muchas de las veces no es más que un velo para tapar la memoria. Definitivo en este sentido es, a nuestro juicio, el que todavía no exista una biografía de Salvador Allende. ¡Ahí deberían dirigir sus pasos quienes musitan machaconamente sobre la memoria!

Asomarse a la vida de los grandes, o de los que nos aparecen como tales, en sus esfuerzos, sueños, realizaciones y fracasos —todo en una sola vida— es el paradigma con el que medimos nuestras posibilidades y las del futuro de los nuestros. En la biografía de un político nos retratamos en esa medida esencial en que todos somos, nos guste o no, “animales políticos”, habitantes de la *polis*, y con ese fin, seres dotados de la palabra (Hannah Arendt). En Chile, sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX no hubo abundancia de biografías, sobre todo desde una perspectiva historiográfica. En realidad, a mediados de siglo no había actividad ni preocupación por la historia reciente. Quien quiera hablar acerca de la “crisis de la conciencia histórica” en Chile, no puede saltar sobre este hecho.

Hasta hace muy poco, la biografía era fundamentalmente un “ensayo biográfico”, incluso para las grandes figuras del arte y la cultura; y no había muchos que digamos. Recién en la última década empezó a abrirse un campo en este sentido. La biografía del joven Mario Góngora, escrita por Patricia Arancibia; y la de Jorge Alessandri, obra de Gonzalo Vial, Álvaro Góngora y Patricia Arancibia, han constituido grandes saltos en este sentido. Como decía, la inexistencia de una biografía de Salvador Allende que tenga un carácter comparable a éstas representa una carencia sugestiva. En todo caso, no es extraño que los dos últimos investigadores nombrados hayan sido invitados a participar en la preparación de *Eduardo Frei Montalva y su tiempo*; experiencia les sobra y la capacidad de penetración queda demostrada al final de la lectura.

La importancia de este *Eduardo Frei* radica en que pone un metro frente al cual tendrán que escribirse futuras biografías. Primero por la vastedad del material: el rico archivo que puso a su disposición generosamente la Fundación Frei; una agotadora actividad de búsqueda en diarios y revistas, además del uso de la no pequeña bibliografía que hay sobre esos años; entrevistas personales a innumerables testigos de la época, una de las ventajas de escribir historia contemporánea. En segundo lugar, está el desarrollo de la vida de Eduardo Frei, con la historia de Chile, desde la segunda década del siglo XX hasta comienzos de los ochenta, como trasfondo. Esta es una de las ventajas de la biografía como género de estudio: se unen el hombre y su época. Desde el punto de vista del lector no especializado esto representa un gran incentivo, ya que puede aprender acerca de la historia del siglo XX chileno deslizándose a través de las páginas de fácil prosa y de fino tacto en retratos psicológicos por lo que es conocido Gazmuri.

En tercer lugar, aunque es evidente la admiración del biógrafo por su biografiado (es raro escapar a esta tentación; generalmente, cuando se hace, hay resentimiento de por medio), el especial aporte intelectual que

efectúa Gazmuri es que, dentro de lo posible, en el desarrollo de la vida de Frei, de sus tempranas posiciones, de sus intervenciones políticas, de su carrera parlamentaria, como ministro, como candidato y después como Presidente, no existe el intento de manipular al lector. Pone igualmente énfasis en relatar el “resto de la vida de Frei”, cuando fue quizás *la* figura emblemática de oposición al gobierno de la Unidad Popular; sus incertidumbres en los inicios del gobierno militar y su posición de liderazgo, nuevamente en la oposición, aunque aquí se acentúa el carácter de tragedia de los últimos 15 años de la vida del estadista.

Origen y crecimiento del estadista

La historia personal de Frei podrá aparecer poco representativa del “ser chileno”, ya que fue hijo de un inmigrante suizo-austríaco (no puramente suizo como siempre se dijo, dato aportado por la investigación de este libro). Cambia el panorama si observamos que la clase dirigente chilena en la política, en la cultura y en la economía se recluta de manera desproporcionada entre descendientes de inmigrantes, desproporcionada en relación al número relativamente pequeño de quienes arriban a estas costas. A partir de Arturo Alessandri, a los apellidos del tronco castellano-vasco-extremeño-andaluz se irán progresivamente añadiendo los de otras regiones de Europa y del Medio Oriente. En este sentido, la carrera de Frei es bastante prototípica. Por otro lado, se narra con gran detalle e interés, como pocas veces en una biografía de un líder chileno, la dura vida de una familia de ingresos de baja clase media; la “pobreza de solemnidad”, como se decía antes, de la niñez, adolescencia y primera juventud del futuro Presidente. Sus estudios compartidos con trabajo para subsistir. La educación escolar en un buen colegio de Iglesia para niños de su condición; el ingreso a una universidad elitista pero, según la tradición de la misma Iglesia, abierta a la movilidad social por medio de la educación. El matrimonio con una “niña bien”, aunque en términos económicos con vida de clase media.

También lo otro, que lo llevó a ser biografiado por el autor y los colaboradores. El talento que lo distinguiría desde su juventud en la Universidad Católica; el dinamismo y seriedad que emergían desde su persona. Laborioso, meticoloso, el joven Frei será visto desde sus orígenes como líder promisorio; también talentoso y, con el tiempo, todos percibirían en él a un hombre brillante. Éste fue uno de los motivos para que fuera asistido por círculos católicos y eclesiásticos en los inicios de su carrera. Las circunstancias, las inquietudes personales y su disposición al trabajo lo ponen

en contacto con una juventud y un momento que fundará al Chile político moderno, la generación política de los años 1930. Hay que decir que entonces decir derecha y círculos socialmente altos era casi decir lo mismo. Ese círculo acogió casi sin reservas al joven Eduardo Frei en los años treinta, como queda meridianamente expuesto en la biografía de Gazmuri. Es interesante recordar el papel que en la carrera de este joven desempeñó un empresario como Osvaldo de Castro.

Emerge una constante en la carrera de Eduardo Frei, la dualidad entre el soñador y el político comprometido con un cambio radical de la sociedad, aunque alejado a la vez del estilo de hacer política propio a la revolución del siglo XX, o a la práctica de las orientaciones totalitarias. Para el Frei de 1938, ellos, los falangistas, estaban por “una reforma total y sustancial. Quien crea que pretendemos cambios superficiales y de detalle, no nos han entendido. Es un cambio en la forma y en el fondo (...) Creemos y sentimos el fracaso de una estructura espiritual, económico-social y política. Y como creemos y sentimos ese fracaso, trabajamos por otro orden diferente” (“Entrevista a Eduardo Frei”, *Zig-Zag*, noviembre de 1938, cit. p. 251). Es el Frei poseído por un impulso de predestinación y pureza, que lo lleva a decir que prefería no ser electo a sacrificar su compromiso. Lo repetirá en 1964 (“no cambio una coma del programa ni por un millón de votos...”), pero ya se habrá perdido la pureza prístina del origen.

Sin embargo, sin esa imagen de “pureza” originaria, originante, no se puede entender el ambiente político que Eduardo Frei inspiró en los treinta años que van desde mediados de los 1930 hasta los 1960. También muchas de las características de la posterior Democracia Cristiana (DC), incluso hasta el presente. Desde luego, los años y el ejercicio del poder la despojarían gradualmente de esa aura de “idealismo”, dejando traslucir ese mito original como puro lenguaje de referencia. También esto llevaría consigo otra dinámica, la de no conocer *cuándo* hay que transar en la vida política. La política como pura transacción pierde su rumbo, aunque se cubra con el manto de la beatería. La política como la proyección de ideales intransables —como si ideas e ideología políticas fuesen entes realmente existentes— se transforma en una carrera de juego suma-cero, de pugna de poder por la victoria incondicional; finalmente, la pureza del ideal también se opaca a la sombra de fines absolutos, intransables. Como se está entre los “escogidos”, todo lo que emane de ese grupo es un medio santificado por el fin supremo. Es una tentación muy conocida en la política del siglo XX.

Éste era un rasgo de la cultura política de la Falange, y después de la Democracia Cristiana. No tenía la DC por qué perecer en él, ya que las

experiencias políticas pueden ir madurando. Sin embargo, es aquí donde se produjo uno de los mayores problemas en el partido, que ayudó a la crisis de la última parte del gobierno de Frei, y a la división del partido; a la retórica desatada por Radomiro Tomic. Con todo, no sería el problema de Eduardo Frei Montalva, que veía claramente las realidades, pero sobre él se repitió la maldición de la mayoría de los presidentes que actuaron en las largas décadas de la Constitución de 1925, la incapacidad para convencer al partido (o partidos) que los acompañaban de mantener determinadas políticas. Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos, para qué decir Carlos Ibáñez, Jorge Alessandri, Eduardo Frei y, con tonos de tragedia en ciernes, Salvador Allende.

La biografía va relatando con facilidad y sin pretensiones pedantes el desarrollo de esta vida, teniendo como trasfondo la historia política de los años en que “la política” era el centro privilegiado de atención de los chilenos. En todo este largo y complejo desarrollo, aparecen la maduración y contradicciones del estadista, sus logros y, como inevitablemente debe suceder, las frustraciones que superan a los alcances. El autor va desarrollando los motivos y la creatividad de muchas de las decisiones de Frei. Pero siempre se explaya en las críticas de sus contemporáneos a sus actos e ideas, así como en lo que el paso del tiempo ha confirmado o puesto entre paréntesis. De esta manera, aunque Gazmuri va dando continuamente sus juicios, al mismo tiempo entrega elementos de juicio para tener una opinión distinta en este o aquel aspecto. Se trata de una obra monumental escrita en un tiempo relativamente corto, cinco años; pero se ve una larga meditación histórica y política de parte del autor y sus colaboradores.

Entre quienes han sido presidentes, nadie se preparó tanto para serlo como Eduardo Frei Montalva. Toda su biografía da testimonio de este desarrollo. Desde sus tiempos de estudiante, su participación en la Asociación Nacional de Estudiante Católicos (ANEC), su participación en la juventud conservadora y en el grupo en torno a la Falange. Sus primeros pasos políticos y periodísticos. Estudioso y lector acucioso, siempre sorprendió por lo preparado de sus discursos y de sus informes. Como dice Gazmuri, ha sido el presidente más intelectual de la historia de Chile, en cuanto estaba muy al tanto de las corrientes de ideas del momento. Hay que decir también que, como político, antes y después de ser presidente, Frei desarrolló una vinculación personal con líderes de todo el mundo que no tiene parangón. Claro, sin embargo, el éxito (palabra elusiva) de un estadista no se mide necesariamente por estos hechos.

Frei como político

La política no es en primera instancia pensar, inteligir, analizar. Es acción, dirección, esa manifestación de “criterio político” o “juicio político” (“political judgement”) que ha descrito Isaiah Berlin. “Hablamos de la posesión de un buen ojo, u olfato, u oído político, de un sentido político que el amor, la ambición o el odio pueden hacer entrar en juego, de un sentido que la crisis y el peligro agudizan (o, alternativamente, embotan), para el que la experiencia es crucial, un don particular, posiblemente no del todo distinto al de los artistas y escritores creativos” (cit. en *Estudios Públicos*, 80, primavera 2000, p. 423). Será deseable que, como ser civilizado, el político posea un dominio de al menos los grandes rasgos de los debates de ideas de su mundo; un cultivo de las letras, del arte, del espíritu... Pero no es la condición necesaria; así no ha sido el mundo. Criticar a un político —o un estadista— porque no es lo suficientemente culto, podrá ser un buen argumento a la hora de aquilatar el aprecio que la clase política tiene por la formación intelectual; y esto dirá algo acerca de tendencias de largo plazo, en torno a la disolución de los valores de la cultura por ejemplo. Pero nada dice acerca de la *efectividad política*.

Decimos esto, ya que a Frei siempre le persiguió, y le persigue en la memoria, la sospecha de que en lo esencial, como causa de sus insuficiencias, estuvo su actitud esencialmente *hamletiana*: en el momento de la acción, o sea, de la toma de decisiones, dudaba; y dudaba. Esto se veía en los años de crisis y división de su partido, en la segunda etapa de su gobierno, después del 4 de septiembre de 1970 y en torno al 11 de septiembre de 1973, antes y después. Pero esto es un botón de muestra. Venía desde los primeros tiempos, cuando todos veían en él a una figura promisoría, como Ministro de Obras Públicas de Juan Antonio Ríos, un visionario que percibía los problemas del momento y la perspectiva de su superación, pero fallaba en la esencia de la política, la decisión. Porque, como intelectual y hombre público del estilo “falangista”, debía mostrar que también tenía “principios”, y por ende renunciaba al compromiso, que no pocas veces “ensucia”. La realidad, sin embargo, es más banal.

A su vez por estrategia, pero asimismo por personalidad, en las negociaciones políticas daba a entender que podía estar con todos, sin jamás comprometerse definitivamente con una posición determinada, al menos fuera de los corredores de su partido. Un crítico, Bernardo Larraín, lo caracterizó de la siguiente manera: “Era una persona muy buscadora de armonía, si hablaba con un liberal, era liberal, si hablaba con un comunista era comunizante. Entonces todos le tenían simpatía, él estaba siempre de

acuerdo, pero llegado el momento de votar lo hacía siempre al revés” (p. 507). Ineludible técnica de la política, es un estilo de doble filo si llega a empapar la personalidad. El mismo Gazmuri se refiere a este problema repetidamente, y es la imagen que resalta cuando enjuicia el resultado de su gobierno, desde la perspectiva de 1970: “Eduardo Frei tenía el problema de Hamlet: meditaba y cavilaba, sopesando cada uno de sus actos y decisiones de importancia. Además escuchaba y sopesaba múltiples opiniones, a las cuales era influenciado” (p. 779). Ésta es una visión que persigue al recuerdo de don Eduardo.

Por otro lado, nada de este aspecto presuntamente *hamletiano* podría indicarnos una personalidad pusilánime. Todo lo contrario. La carrera hasta llegar a la Presidencia de la República es un elocuente testimonio de su tesón, inteligencia, personalidad, virtud carismática, abnegación, cualidades que demostró sobradamente en una carrera política que no dejó de mostrar rostros desalentadores. Es una pugna en donde la mayoría, al llegar a cierto nivel, se va deslizando hacia la irrelevancia, hacia el anonimato. Grandes figuras, en potencia, pueden terminar constituyendo esa categoría que siempre ha sido mirada con un dejo de conmiseración y desprecio, la de los “ex políticos”. Es una regla del juego en la apuesta.

Eduardo Frei Montalva fue de aquellos pocos preferidos por los dioses (es decir, por la fortuna y sus propias capacidades) para llegar a tener la oportunidad de dejar su impronta en el país. El sistema presidencial chileno otorga la oportunidad, a quien alcance el puesto máximo, de liderar una fuerte renovación de la vida política. Si fracasa, en lo que se coloca la mayoría, el cargo mantiene —todavía hoy— el carisma que parece justificar una vida para quien lo alcanza. El jefe político, entendido como jefe de la “polis”, siempre ha sido una figura de referencia, más allá de la importancia que el hacer político en sí mismo mantenga o no vigencia a la luz de sus contemporáneos.

El período de prueba para Eduardo Frei estuvo entre mediados de los treinta y comienzos de los cincuenta. La biografía va narrando en detalle este desarrollo, sus momentos de derrota, pero también la voluntad esperanzada de Frei, su optimismo frente a todos los contratiempos. Al principio de su carrera un *outsider*, como casi todo el que comienza, llegó a ser un *insider*, incluso en el plano social. La Democracia Cristiana que llegó a ser tan poderosa, nunca se desligó completamente de sus orígenes en la elite social, aunque no necesariamente en lo económico. De hecho, presenta el típico síndrome de la “revuelta de los hijos del privilegio”. Esto tendría su última manifestación en la formación del MAPU, el sector de izquierda de la Democracia Cristiana, que salta no a la izquierda de ella, sino que a la

extrema izquierda del espectro político. En este grupo brillaban los apellidos que en Chile se asocian a la clase alta en términos sociales. En el conjunto del partido, esto fue cada vez menos importante a medida que pasaron los años. Además, en Frei mismo no hay manifestación de una suerte de resentimiento social, que muchas veces acompaña al *outsider* involucrado en demasía e innecesariamente con el mundo de los apellidos. Frei supo sacar partido de estas relaciones para sus proyectos políticos, como la Editorial Del Pacífico (p. 306). Se movía muy bien entre círculos empresariales. El libro demuestra la importancia en su carrera de Osvaldo de Castro; en los años de la presidencia, jugaba golf con Milan Platovsky. No menos bien se desempeñaba con líderes sindicales, campesinos y poblacionales, dejando un imborrable recuerdo a donde llegara.

Frei representaba un ímpetu reformador que podría no haber atizado tanto las tensiones sociales. Tenía una mirada positiva hacia la historia de Chile y lo fundamental de su herencia; no había una mirada decadentista ni de izquierda (“todo está mal, hay que dar el salto hacia delante, con el cambio total”) ni de derecha (“todo ha ido mal en el siglo XX, de mal en peor”). Se trataba de una voluntad de extender la democratización, que es la forma de asegurar la estabilidad social en el mundo contemporáneo. Es lo que quería decir en 1949, al publicar (en base a una obra muy anterior de Alberto Edwards), su *Historia de los Partidos Políticos Chilenos*: “La democracia en Chile se salvará en la medida que se extienda hacia las capas (sociales) más profundas, para las cuales no representa, hoy, un valor objetivo” (cit. por Gazmuri, p. 312). Se trataba, eso se esperaba, del hombre que haría el cambio necesario para encaminar al país a ser una democracia desarrollada. Pero la historia fue otra... En Frei, esta frustración no era inevitable, y podemos mirar retrospectivamente su carrera como una esperanza de cambio en el Chile institucionalizado y relativamente pacífico de mediados de siglo, pero al que lo atenazaba la parálisis económica y la creciente incapacidad política de crear mayorías funcionales a los gobiernos.

Triunfo y tragedia (I)

A partir de las elecciones parlamentarias de 1957, con la primera mayoría en Santiago (y en el país), Frei lanza a su partido a la carrera de un éxito fulminante. Incluso la derrota en las presidenciales de 1958, cuando sale tercero tras Alessandri y Allende, lo favorece. Queda la duda, la “hipótesis contrafactual”, ¿qué hubiera sido de la administración Frei si los liberales (y los conservadores) hubieran apoyado su candidatura en 1958, como

fue la posibilidad que se entreabrió? ¿Hubiera logrado la gran síntesis que ordenara al país en una continuación reformada del Estado y sociedad? ¿O hubiera encallado en las disputas infinitas de una unión disímil, no sin mala conciencia entre sus partidarios? Con el poder alcanzado con las elecciones de 1964 y 1965, pareció un golpe de suerte la decisión del Partido Liberal, producto de la dramática muerte de Raúl Marín Balmaceda, de escoger a Jorge Alessandri como candidato. Esto le permitiría el triunfo limpio y exclusivo en 1964.

El gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964) tuvo un desempeño discreto. El país se sintió en buenas manos, y los éxitos iniciales dejarían un recuerdo; en cifras, no sería muy diferente al del propio Frei. No logró, sin embargo, dar el golpe de timón que se esperaba y que él mismo consideraba importante. Más todavía, se pusieron en marcha varios procesos políticos que alterarían irrevocablemente el panorama. La derecha comenzó a erosionarse hasta casi quedar como fuerza marginal en la elecciones de marzo de 1965, además de haber perdido fuerza en su lenguaje político; la izquierda quedó instalada firmemente como un tercio del electorado y un polo de gran fuerza política, además de radicalizarse en su visión política como resultado de la influencia de la Revolución Cubana; y la Democracia Cristiana bajo el no discutido liderazgo de Eduardo Frei se transformaba en un partido mayoritario, a lo que ayudaba el estrellato y consiguiente apoyo que gozaba desde Washington. Contribuyó a todo esto un “accidente”, el “naranjazo”, la elección complementaria de marzo de 1964, que pulverizó al Frente Democrático, y que en momentos de tensa polarización marxismo/antimarxismo, dejó a Eduardo Frei como única alternativa a la candidatura, la tercera, de Salvador Allende.

Desde 1958, como se dijo, Eduardo Frei era uno de los políticos fundamentales en el país, y organizó *toda* su estrategia personal y política en orden a obtener la Presidencia de la República. Aunque no hubiese logrado el trofeo codiciado en 1964, la sola trayectoria hasta este momento lo hubiera colocado en la historia del país. Había inspirado un movimiento político que lo miraba a él, Frei, como un caudillo redentor, y que pasaba a desempeñar hasta un puesto en la política continental. El momento antes de su triunfo más señero, y de los primeros tiempos de la presidencia, es cuando se encuentra el Frei “más hallado” y en quien casi todos veían a un potencial presidente.

Gazmuri califica éstos como sus mejores años. “Sin pasiones amorosas extramaritales, sin desequilibrios notorios de carácter, sin grandes y torturantes inquietudes existenciales, con una religiosidad fuerte pero equi-

librada, era muy dueño de sí mismo y podía canalizar la energía de su mente poderosa hacia la política, su vocación *per se*, su vida misma. Estos serían sus mejores y quizás sus más felices años. Todavía no comenzaban sus verdaderos problemas y desafíos. Pero entonces, como sucede a los hombres felices, no lo sabía” (p. 496).

La elección de Eduardo Frei estuvo rodeada de los mejores auspicios. Ningún otro presidente de los tiempos de la vigencia de la Constitución de 1925 gozó de tanto prestigio y poder en términos institucionales. El país había tenido una extraordinaria paz política en los años anteriores, a pesar de la polarización ideológica (¡cuán autoinducida fue la crisis política chilena!); la economía estaba quizás “enferma” en cuanto no se había producido un “take off”, pero no había una crisis especial. El apoyo político continental y europeo y el apoyo económico norteamericano (por ejemplo, para la “chilenización”) fueron los mayores que se hayan entregado, aun cuando esta ayuda, por sí sola, no podía solucionar los problemas del momento. Frei tenía su asiento en un ahora poderoso partido con mayoría absoluta en la Cámara, aunque con algo menos del tercio en el Senado, un poder antes no visto en la historia política de la democracia chilena. Todo sonreía a Eduardo Frei Montalva en esos días de 1965, culminando con el viaje a Europa a mediados de año.

Y, sin embargo, el estrellato se esfumó, a pesar del evidente respeto y popularidad de los que todavía gozaba Frei en 1970, tal cual Jorge Alessandri en 1964. No sólo el candidato demócrata cristiano, Radomiro Tomic, salió tercero en las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de ese año, sino que la alternativa que Frei ofrecía, la “revolución en libertad” de 1964, parecía o superada por la “verdadera” revolución de la Unidad Popular, o parecía el prólogo a la catástrofe. Los días de desazón y angustia de Frei después del 4 de septiembre de 1970, descritos con franqueza en la biografía, parecen indicar que el propio Presidente pensaba que el país se deslizaba a un abismo, en lo cual a él le cabría cierta responsabilidad. Volveremos sobre esta paradoja.

Los años de la presidencia están tratados en dos extensos capítulos. El límite entre ambos está en lo que podríamos llamar, parafraseando a Churchill, “triumfo y tragedia”, es decir, los años de la gloria, entre 1964 y 1966, y los años en que todo se enarena. La biografía pasa revista detalladamente a los diversos aspectos de su gobierno, incluyendo su vida cotidiana como Presidente, su viaje a Europa —donde se entrevista con los últimos “grandes”, Adenauer, De Gaulle—, su conversación con la Reina Isabel II —a la que recibirá después en Chile, en un momento esplendoroso

en 1968—, su visita a Paulo VI, la reforma agraria, la “promoción popular”, la “chilenización” del cobre.

Pero también esta biografía muestra la aparición de la violencia en medio de una creciente y, al final, imparable polarización política. La división del partido, en el que se forma un ala radicalizada, explicable por el clima de la “cultura de los sesenta”, aunque a su vez por las raíces mesiánicas y “frivolidad intelectual” que había en la Falange y después en la Democracia Cristiana (explicado por el autor, pág. 440). Al final, su gobierno tuvo un desempeño económico discreto, como decíamos, no muy diferente del de Jorge Alessandri, pero habiendo hecho mucho más promesas y habiendo desencadenado la “revolución de las expectativas”, para no hablar del clima de ideas y sensaciones de los sesenta, a los que Gazmuri le dedica muchas páginas. Asimismo, muestra la iniciación de movimientos militares que al comienzo tuvieron una finalidad puramente gremial (presupuesto, sueldos), pero que inevitablemente llevarían a una politización de las Fuerzas Armadas. Aunque con gran influencia dentro de su partido, Frei presenció con cierta impotencia el desarrollo de este proceso. Finalmente, la biografía se refiere al estado de desazón que parece haber invadido su espíritu después del triunfo de Salvador Allende el 4 de septiembre. Creemos que su actitud revela un estado de ánimo en el cual *casi* le hubiera aliviado ser depuesto. Tan seguro estaba de la catástrofe que por angas o por mangas le caería al país.

Estos capítulos son bastante detallados y completos. Con todo, se siente que algo falta a la hora de evaluar un Presidente de la República. Hubiera completado el círculo de la biografía escoger una actividad especial y seguirla con cierto detalle. Por ejemplo, en el proceso legislativo de la “chilenización” del cobre, haber ido siguiendo paso a paso, día a día, la intervención personal de Frei, sus conversaciones, las decisiones que va tomando, en qué medida acepta ideas, transa, logra imponer su punto de vista, etc. Es decir, se trata de ir tomando el pulso a su estilo de liderazgo y a las virtudes y limitaciones “en terreno”, ya que se estudia la vida de un gran político. ¿Cómo se manejaba en el corazón del poder? Para esto, se debe tener acceso a un tipo de documentación muy especializada o tener la historia oral de los participantes claves de cada una de esas negociaciones. Uno hubiera querido una especulación sobre si en algún momento hubiera sido posible un golpe de timón, que hubiera efectuado la “revolución más la contrarrevolución”, según se verá luego. Acaso con el ministerio de Raúl Sáez en 1968, jugándose entero por esta línea. Pero se trata de especulación contrafactual...

Triunfo y tragedia (II)

Normalmente, la biografía de un Presidente en lo esencial terminaría aquí, con un capítulo breve acerca de la trayectoria posterior. Un aporte de esta biografía es que no suelta su presa. En parte porque Eduardo Frei fue también una figura central en la oposición a la Unidad Popular; pero en parte porque la vida de un estadista se entiende también por esos momentos en que el acceso al poder comienza a cerrarse. Existe una cadena invisible que ata al hombre público con su vida personal, con su privacidad, que es lo que debe entreabrir el historiador. Es el ojo de buey que nos permite darnos cuenta de un horizonte mayor que aquel donde nos originamos.

En este sentido, Gazmuri continúa con el desarrollo detallado y meditado de la trayectoria de Frei en los años de la Unidad Popular, cuando llega a ser una suerte de líder de la oposición y de algún modo propicia, al final, la intervención militar; sigue después con los años iniciales del gobierno militar, con un Frei vacilante que quiere encontrar rumbo. Después viviría los años que podríamos llamar de “exilio interior”, cuando a la vez, pero muy al final de su vida, emerge lentamente como posible líder de la oposición al gobierno militar. En esta biografía se documenta bien por primera vez el impacto que significó para Frei el triunfo de Allende. Recordamos las fotografías de la época, en que aparece con un rostro demacrado, fuertemente golpeado. Sus medidas, hasta el 22 de octubre, día del atentado que costó la vida al general Schneider, fueron vacilantes, como perdidas. Da la idea de que lo rondaba una depresión. Todo esto daría para tantas especulaciones...

También sobre el 11 de septiembre de 1973. Pensamos, Eduardo Frei quería la “intervención militar”, y después —esto Gazmuri lo dice claramente— justificó el “11”. Esto ha levantado polémica en torno a la biografía, ya que a los ojos de quienes olvidan, hacer esta afirmación se asemeja a acusar de Frei de “golpista”. Nada más lejos de la verdad, en términos del uso corriente de la expresión “golpe de Estado”. Era tal la convicción de que el país se encaminaba a la catástrofe, que las principales cabezas de la oposición creyeron que la única alternativa era la intervención de las Fuerzas Armadas como árbitros, pero árbitros a la fuerza desde luego. De otra manera no se explican las justificaciones del propio Frei (carta a Mariano Rumor, entre otras), de Patricio Aylwin, la Declaración de la Cámara del 22 de agosto, la que, mal que les pese a algunos de los firmantes, a nadie se le escapaba entonces que pedía tal intervención...

Ciertamente, a la hora de pensar qué esperaban de esa Declaración, en general los demócratacristianos tenían en mente una suerte de gobierno breve de transición, o un arbitraje (a la fuerza, eso sí) sobre las tres áreas

de la economía (estatal, social y mixta) y la “limpieza” de los grupos armados... Todo en punto suspensivo, ya que sentían que los medios tradicionales, exentos del sentido de la Constitución en esas condiciones, no servían. (Todo esto lo decimos nosotros, no Gazmuri, o Góngora o Patricia Arancibia). De ahí que el 11 de septiembre se dio en medio de un clima en el cual la idea de que era un “golpe” era ajeno al espíritu con que movía al alto mando y a los oficiales en general, y de quienes pedían la “intervención”, pues creían que los “otros”, es decir la Unidad Popular, había dado o estaba por dar un “golpe”. “Técnicamente”, en el sentido del lenguaje de la teoría política, se puede desde luego hablar de “golpe”. Sin embargo, en esos momentos, en septiembre y octubre de 1973, no era una sutileza hija de la hipocresía; la permanencia del gobierno militar lo transformó en ese “tecnicismo”, es decir, en un golpe. Frei tendrá que presenciar con estupor e inacción, en los primeros años, cómo se levanta una posibilidad que lo excluía y lo atacaba a él mismo.

Acierta el autor cuando piensa que Frei siguió pensando en términos de política tradicional, del sistema de partidos existente hasta 1973. Con todo, veía la necesidad de un Partido Socialista democrático, inexistente hasta ese momento. Frei se dedica a escribir libros como para dar ideas a su postulado de recuperar la democracia. Sin ser aportes intelectuales de gran originalidad o investigación, mostraban la riqueza de su lenguaje y lo organizado de su pensamiento. Hubo un intento de demonización que la izquierda y otros grupos le quisieron encasquetar a partir de 1973, con cierto éxito, en paradójica repetición de la campaña de desprestigio a la que lo sometían los medios de comunicación al interior de Chile, sin que el ex Presidente pudiera defenderse con cierta equidad.

Pero luego recupera el protagonismo internacional que tempranamente marcó su carrera. En 1978 es miembro de la Comisión Brandt, en sus momentos una importante instancia de convergencia Norte-Sur, pero hoy nadie sostiene sus recomendaciones. Esto nos lleva también al problema de Frei, de la distancia entre el discurso y la decisión en el momento del acto político. Con todo, hasta los albores del plebiscito de 1980, no acierta a escoger una estrategia. Gazmuri dice:

Resulta curioso cómo Frei reducía sus opciones de crear un frente antidictadura sólo en base a la alianza con grupos políticos formales, los que tenían por entonces una existencia fantasmal. A diferencia de Jaime Castillo, por ejemplo, o del Cardenal Silva, no intentó dar la lucha contra el gobierno militar a partir de otra perspectiva, como la defensa a ultranza de los derechos humanos, lo que habría tenido al menos igual posibilidad política de conseguir algo y mucha mayor base ética. Una figura como Frei proclamando ante el

mundo las atrocidades de la dictadura militar durante esos primeros años habría constituido un factor desequilibrante para aquélla. No es que no lo hiciera, sino que no puso su énfasis en ese problema que, en perspectiva histórica, resulta como el más fundamental del Chile de esos años. Quizás por ser demasiado político fue, en definitiva, poco político (p. 892).

Puede haber otra explicación para esta conducta de Frei. Es probable que pensara, no sin motivos, que provocar sin más un cambio abrupto podría llevar al poder a la extrema izquierda, o al menos a un ambiente de violencia tal, que no habría permitido una solución electoral y una pacificación, único medio en el cual él y los suyos tendrían oportunidad. En las condiciones de los setenta y hasta mediados de los ochenta, entre el gobierno de Pinochet y la izquierda marxista no había alternativa práctica para ellos; el mismo Pinochet trabajaba en este sentido, ya que le daba fuerzas. Por lo demás, se había formado el típico síndrome de un gobierno autoritario, que generalmente carece de estrategia democrática de transición.

Tampoco Frei podía aceptar las reformas económicas del gobierno militar, y alcanzó a vivir la primera fase de la grave crisis de los ochenta, en el segundo semestre de 1981. En esto, seguía siendo hijo de la época de su maduración política, cuando las ideas políticas y sociales comúnmente vinculadas a la derecha parecían irremediabilmente periclitadas; esto lo compartía con todo el círculo “progresista” del espectro chileno. No se pensaba que fuerzas diferentes a las del “todo tenía que cambiar”, o las de “construir el socialismo”, pudiesen promover un cambio radical. Al final, asoma el Frei que puede ser de nuevo un polo político, *la* única alternativa como figura individual al general Pinochet, aparte de la izquierda (todavía) marxista. Pero la muerte, sobre la que Gazmuri arroja una pregunta que quizás nunca tenga respuesta, le arrebata la posibilidad de dejar su impronta como Arturo Alessandri la había tenido en 1932.

Levadura

El autor y sus colaboradores van hilando su relato de una manera en la cual la narración se combina casi imperceptiblemente con la exposición de los argumentos con que los diferentes actores iban enjuiciando el momento. Los diversos discursos acceden a estas páginas. Así, dan a conocer su matizado juicio acerca de los logros y los rasgos del Frei estadista, dejan libertad al lector mínimamente informado para sacar sus propias conclusiones o juicios. De esta manera, podemos encontrar todos los argumentos que

en su momento se emplearon para justificar o criticar la reforma agraria. Nos detenemos en este punto como una manera de apreciar lo perdurable o no de los logros de la administración de Eduardo Frei Montalva. La reforma agraria estuvo iluminada por un aura, algo así como un “mandato de época”, ya que casi nadie se atrevía a atacar la idea misma. Con todo, para nosotros es difícil encontrar hoy en día una racionalidad a esa empresa que radicalizó los ánimos e hizo empleo de cuantiosos recursos en un área que demandaba otro tipo de soluciones.

Con la aparición de la economía moderna, el crecimiento del mundo urbano, en cierta manera la “urbanización” del mundo agrícola, la importancia de la producción agraria decrece en comparación con la producción fabril y de servicios, para no hablar de la “nueva economía”. Las unidades de producción, justamente por lo de la “productividad” (cada día menos gente produce más y más), tienden a ser cada vez mayores, salvo cuando hay gigantescos recursos que se orientan a la protección, como la agricultura de algunos países de la Unión Europea. La población campesina debe participar de un movimiento gradual hacia la movilidad profesional y espacial; en esa “graduación”, se puede apreciar a lo urbano y a lo rural como dos caras de una misma moneda.

Este proceso no tiene por qué conducir a la extinción del “paisaje agrario” en la sociedad moderna. Éste existe de otra manera, con su parte de abstracción. El origen de esta realidad está en los jardines de la antigua Babilonia. Para resumir, no se podía crear una gran masa de propietarios que constituyeran una clase media “progresista”, como quizás pensaba el propio Frei; no había “tierra para todos” (o para la “gran mayoría”). Salvo que se siguiera la consigna tácita de “tierra para nadie”, es decir, la colectivización, que era a lo que empujaba la Unidad Popular, según el supuesto de que era una manera de que todos participasen simbólicamente en la propiedad de la tierra.

Tampoco la reforma agraria contribuyó a la “modernización” del agro, como se ha asegurado. Claro, no se ha hecho un estudio sobre qué pasó con los “asentados”. Sospechamos que, en lo esencial, no se produjo entre ellos la modernización que salió a luz durante los años del gobierno militar. En parte antiguos propietarios, en parte la clase empresarial que volcó sus ojos hacia las explotaciones agrarias, en parte, más recientemente, inversiones externas, todas ellas han llevado a los cambios en el mundo agrícola que sepultaron al antiguo mundo rural, incluidas sus virtudes, que también las tenía.

Si volvemos un minuto la mirada hacia los años 1960, entendemos que no era fácil sustraerse a mirar con simpatía la reforma agraria; hasta los

mismos norteamericanos la promovían enérgicamente, con el entusiasmo de aquellos que nunca la practicaron en casa. Gazmuri destaca en este sentido el contenido revelador de la reforma de Jorge Alessandri, que el mismo Frei usó en sus dos primeros años. La reforma agraria parece haber contenido muchos de los ingredientes de movilización que caracterizaron a estos años de la administración Frei. Reformas profundas que se hubieran sostenido después por sí mismas, salvo en la educación (enseñanza escolar), no las hubo. Se mejoró en obras de infraestructura, en la construcción de viviendas, profundizando la labor iniciada por Alessandri, como el autor destaca; se avanza en la organización, al comienzo poco política, de unidades de base, como las “juntas de vecinos”; y la misma “promoción popular”, sin la politización que la acompañó, era una buena idea. Se logró una excelente imagen internacional. Pero al igual que con su antecesor, a pesar de que quizás la mayoría de los chilenos tenía buena o excelente opinión de Frei, el gran cambio que requería o decía requerir el país, ése, no vino. Y el destino, la *fortuna*, le negó la posibilidad que en 1970 no parecía imposible, esa segunda oportunidad en la que pueda ser fecundo el estadista que conduzca a la incógnita que es el futuro.

Eduardo Frei Montalva inspiró a una generación y concita gran respeto hasta nuestros días. Creó un nuevo polo de la política chilena y prestigió la institución presidencial. Abrió una compuerta por la que se arrojó el caudal del cambio, pero no alcanzó a canalizar el torrente en la ruta que continuaba. A pesar de que se encumbró a la Presidencia con la consigna de “revolución en libertad”, no era un revolucionario; era un reformista, y no demasiado radical. De algún modo no supo definir dónde estaba el límite, o no tuvo el tiempo humano para ello. Conviene aquí recordar a José Ortega y Gasset:

El revolucionario es lo inverso de un político: porque al actuar obtiene lo contrario de lo que se propone. Toda revolución, inexorablemente —sea ella roja, sea blanca—, provoca una contrarrevolución. El político es el que se anticipa a este resultado y hace a la vez, por sí mismo, la revolución y la contrarrevolución (*Mirabeau o el Político*, 1927).

Eduardo Frei Montalva abrió las compuertas de la revolución, en sentido metafórico, pero no logró contener esas fuerzas desatadas en un sistema que aprovechara su dinámica y morigerara su anarquía. No era imposible que hiciera la contrarrevolución *como parte* complementaria de la revolución. Mas el destino de por sí azaroso de la vida política le negó el momento. Faro pero no timón, Frei permanece como una figura señera de posibilidades y carencias de la política chilena de mediados de siglo.

Con todo, existe una potencia escondida en la herencia de este Presidente. Don Eduardo, más que la Democracia Cristiana misma, encarnó un lenguaje político provisto de un hálito cristiano que le proporcionaba una riqueza incalculable, lenguaje que el oyente intuía honesto. Sin ser principalmente manipulación, este lenguaje tenía fuerza propia; en lo sustancial, no era simulación de pugna de poder político o social, como sucede en la actualidad. Tampoco era una utopía terrena de la sociedad perfecta, como muchos de sus correligionarios llegaron a creer, e incluso hasta hoy se escucha un resto desvaído de este eco. En un país católico, la ausencia de este lenguaje de *inspiración* cristiana ha dejado un vacío. También un potencial que animado por este tipo de lenguaje, que es creencia, sea traducido en orientaciones —no en concreciones— para la reparación de nuestro erosionado espacio público. □

FALLO DE SOBRESEIMIENTO TEMPORAL DEL GENERAL AUGUSTO PINOCHET*

Corte de Apelaciones de Santiago

En estas páginas se reproduce el dictamen de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago del 9 de julio del 2001, que resolvió por dos votos a uno el sobreseimiento temporal, por razones de salud, del general Augusto Pinochet Ugarte en la causa que investiga el juez Juan Guzmán en relación al caso de la comitiva militar que encabezó el general (r) Sergio Arellano Stark en octubre de 1973.

* Texto completo del fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, de fecha 9 de julio de 2001. Reproducido de *El Mercurio*, 10 de julio de 2001, C, pp. 4-6.

Anteriormente *Estudios Públicos* (N° 79, invierno 2000) reprodujo el fallo de la Corte Suprema, del 8 de agosto de 2000, que privó de su fuero parlamentario al senador vitalicio Augusto Pinochet. Este fallo de la Corte Suprema abrió el camino judicial para que el ex gobernante fuese procesado por el juez Juan Guzmán en el caso de la comitiva militar del general (r) Sergio Arellano Stark. *Estudios Públicos* incluyó después (N° 82, otoño 2001) el texto de la resolución de la Primera Sala de Verano de la Corte de Apelaciones de Santiago, de fecha 8 de marzo de 2001, que confirmó el procesamiento del ex Mandatario en esa causa, pero redujo la figura penal contemplada por el juez Guzmán a la de encubridor.

Santiago, nueve de julio de dos mil uno.

Vistos y teniendo presente:

1°) Que, a fojas 5.863, los abogados señores Pablo Rodríguez Grez y Gustavo Collao Mira, en representación del Senador don Augusto Pinochet Ugarte, solicitan se disponga “el sobreseimiento temporal” a favor de éste, o en subsidio “la suspensión del procedimiento mientras se mantengan las condiciones de salud acreditadas en el proceso”. En la referida solicitud, la indicada defensa, en síntesis, expresa: que las garantías constitucionales del “debido proceso” y del “derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona”, instituidos respectivamente en los N^{os}. 3° inciso 5°, y 1° del artículo 19 de la Constitución Política de la República, prevalecen sobre toda otra disposición legal o reglamentaria en virtud del principio de la “supremacía constitucional”, consagrado respecto de ambas garantías en el artículo 5° de la Carta Fundamental, por lo que, como órganos del Estado, los tribunales de Justicia se encuentran en el deber de aplicar preferentemente el mandato constitucional contenido en este último precepto. Al efecto, invocan los artículos 67 y 42 bis del Código de Procedimiento Penal, los artículos 7 y 10 del nuevo Código Procesal Penal, el “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas”, especialmente su artículo 14 N° 12 letra d), y el “Pacto de San José de Costa Rica”, en especial su artículo 8 N° 2;

2°) Que, del contenido de la antes indicada solicitud de fojas 5.863, de los escritos de los querellantes y los del Consejo de Defensa del Estado, y de lo expuesto en estrados por los abogados de todas las partes del juicio durante la vista de la causa, aparece que lo que esta Corte debe decidir dependerá de las conclusiones a que llegue luego del análisis sucesivo de las siguientes materias: a) la salud del señor Augusto Pinochet Ugarte, según los informes periciales y los antecedentes médicos agregados al proceso; b) si el procesado señor Augusto Pinochet padece de alguna clase de o ha caído en “demencia o locura”, en los términos y para los efectos del artículo 409 N° 3° del Código de Procedimiento Penal; c) si su estado de salud impide la prosecución del juicio sin transgredirse o violarse a su respecto las reglas del “debido proceso”; y d) las disposiciones constitucionales, legales y de imperio internacional aplicables al caso, y si tales disposiciones se encuentran vigentes. A tales materias alcanzarán ordenada y sucesivamente las consideraciones que siguen:

I.— Primera cuestión: la salud del señor Augusto Pinochet Ugarte, según los informes periciales y los antecedentes médicos agregados al proceso.

3°) Que, por resolución de veinticinco de septiembre del año pasado, escrita a fojas 226, confirmada por la de dos de noviembre, escrita a fojas 279, se dispuso “exámenes mentales” y “una pericia neurológica” del señor Pinochet ya que, atendida la edad del querellado, se estimó necesaria una “evaluación neurológica, tendiente a determinar si en éste se ha producido un cambio orgánico apreciable, agravado por una enfermedad interconcurrente que condicionen su estado de salud mental”. La pericia, encomendada y llevada a cabo por los peritos designados del Servicio Médico Legal y Universidad de Chile, Departamento de Medicina Legal, fue evacuada a fojas 504, fechada el 18 de enero de 2001, y se encuentra suscrita por los siguientes peritos neurólogos: Dr. Manuel Fruns Quintana y Dra. Violeta Díaz Tapia, ambos del Hospital Clínico de la Universidad de Chile; el neurólogo forense Dr. Hugo Aguirre Astorga; los psiquiatras forenses Dr. Slavko Benusic Carevic y Dra. Inge Onetto Muñoz, y la Psicólogo Forense Siomara Chahuán Chahuán, los cuatro últimos nombrados pertenecientes al Servicio Médico Legal. El informe y anexos se agregó y rola desde fojas 504 a 615, no aparece objetado por las partes y en él, en lo aquí estrictamente necesario, se deja constancia:

a) que la pericia se elaboró en torno a los siguientes puntos: antecedentes biográficos y médicos; entrevista a la cónyuge; exámenes psiquiátricos, físico general y neurológico; evaluación neuropsicológica; y exámenes complementarios, todo con las correspondientes conclusiones finales;

b) que se trata de un “paciente de 85 años de edad, portador de hipertensión arterial y diabetes mellitus, con antecedentes de accidentes vasculares cerebrales, lo que, sumado a su polineuropatía diabética progresiva y su patología articular de ambas rodillas, le causan severa limitación en la deambulaci3n”;

c) que “la evaluaci3n neurol3gica, psiquiátrica y neuropsicol3gica permiten sustentar la existencia de una demencia subcortical de orden vascular, de grado moderado, acorde con las calificaciones internacionales vigentes (DSM-IV, ICD-10, MINDS-AIREN)”;

d) que “este diagn3stico se fundamente en: 1. Daño neurol3gico multifocal, 2. Estudio tomogr3fico seriado que demuestra infartos lacunares m3ltiples, subcorticales y de ganglios basales, y, 3. Estudios neuropsicol3gicos que demuestran compromiso de atenci3n y concentraci3n, memoria (en especial de retenci3n y corto plazo), aprendizaje, funci3n ejecutiva y procesos intelectuales complejos”; y

e) que “el resultado de las pruebas realizadas no fue interferido por acción de fármacos (certificado por los exámenes químico toxicológicos);

4°) Que, además del precedente Informe Pericial, se agregaron a los autos también los antecedentes médicos y de salud siguientes:

1.— El Acta de fojas 5.783, levantada con motivo de la constitución del tribunal ante los peritos designados y con el objeto de recabar de éstos un preinforme acerca del estado mental del senador, en la que se consigna que los peritos informaron, entre otras cosas, lo siguiente: que el examinado presenta “una demencia subcortical de origen vascular leve a moderada”; que tiene memoria remota; que “fabula” rellenando —al “no recordar exactamente” fechas o situaciones—, que “hace un gran esfuerzo al contestar cuando se le interroga”, que sus respuestas “no son confiables” y que “no se sabe, en un momento determinado, si lo que señala corresponde a la realidad”; que, ante la opinión singular de un perito, en orden a que el examinado podría hacer declaración indagatoria “siempre que se la efectúe en un ambiente tranquilo, dentro de su entorno habitual y sin alteraciones”, los restantes peritos recalcan que “las respuestas no serían confiables”; que, no obstante sostener los mismos peritos que el paciente no está absolutamente demente, sí “presenta una apatía que lo desajusta de la realidad y lo mantiene casi indiferente, no alcanzando a comprender lo que está sucediendo y la trascendencia que ello significa”, pudiendo según uno de los peritos adjuntos “presentar un cuadro vascular al momento de prestar declaración indagatoria”; que, en concepto de otro de los médicos, “el examinado no estaría en condiciones de declarar ya que habría un grado de inimputabilidad”, es decir que —según aclara el mismo médico—, “no estaría ni física ni neurológicamente en condiciones de prestar declaración”; “que no hay confiabilidad en lo que declara” y que “no tendría una capacidad de abstracción y raciocinio suficiente, sacando sólo de su archivo anterior datos que muchas veces no tienen relación con la realidad”; que, según otro de los médicos, “si bien es cierto que al primer día el examinado apareció dando respuestas certeras, poco a poco, a medida que los exámenes avanzaban”, el examinado “se fue desmoronando para llegar en definitiva a las conclusiones a que se ha llegado, las que comparten el resto de los peritos”; que, los peritos manifiestan “que, a medida que avanzaban los exámenes”, el senador “fue presentando cansancio y fatiga física y psicológica”;

2.— El certificado de fojas 5.787, en el que la Secretaría del Tribunal asienta en los autos que el 15 de enero de 2001, el médico tratante del señor Pinochet afirma que éste “no se encontraría en condiciones de salud, atendido el agotamiento que lo agobia en estos momentos tras una prolongada sesión de exámenes, de enfrentar un interrogatorio que podría ser

prolongado, provocándole un accidente vascular, antes de la fecha fijada”, por lo que le habría ordenado no abandonar la ciudad;

3.— El certificado de fojas 5.789, donde la Secretaría del Tribunal deja constancia esta vez que, según el Acta referida en el N° 1, los peritos coincidieron en que el señor Pinochet, “a medida que avanzaban los exámenes y más aún al término de ellos se encontraba en un estado de cansancio y fatiga física y psicológica”, por lo que “era conveniente” mantener y no adelantar la fecha fijada por el tribunal para su indagatoria, esto es, el 23 de enero de 2001;

4.— La declaración prestada por el Dr. Henry Olivia Romagnoli, el 3 de abril de 2001, a fojas 6.140, donde dice, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Que el senador “presenta una encefalia vascular crónica, progresiva e irreversible, asociada a una diabetes mellitus de larga data e insulino dependiente, además de varias otras dolencias que en una persona de 86 años constituyen un cuadro complejo, inestable, ominoso y de mal pronóstico”,

b) Que “la observación clínica prolongada” le ha permitido comprobar que “su enfermedad cerebrovascular tiene un comportamiento progresivo y fluctuante con claros episodios de agravación en relación con situaciones de estrés síquico y emocional”;

c) Que “se ha podido objetivar claros episodios isquémicos cerebrales en septiembre y octubre de 1999, durante su detención en Inglaterra y posteriormente, después de los peritajes médicos, a fines de enero del año 2001”, y que existen pruebas categóricas que demuestran el daño cerebral progresivo”;

d) Que “las situaciones de tensión emocional hacen más difícil el control de su diabetes y del manejo general, acentúan su depresión y menoscaban su voluntad, todo lo cual aumenta el riesgo de un nuevo daño cardiovascular”;

5.— La declaración del Dr. Sergio Ferrer Ducaud, de 3 de abril de 2001, quien, a fojas 6.141 dice entre otras cosas:

a) Que el paciente “tiene un deterioro mental severo, que es el resultado de una encefalopatía vascular proveniente de una arterioesclerosis y diabetes que data de más de diez años e insulino dependiente”;

b) Que “sufrió una agravación de su condición después de los peritajes médicos a que fue sometido”, el que consistió en “un nuevo accidente vascular”;

6.— La declaración del Dr. Luis Fornazzari, en carta dirigida el 9 de abril de 2001 a los señores Contreras, Hertz, Gutiérrez, Bustos, Paredes, Villagra e Insunza —abogados de los querellantes—, la que está agregada a

fojas 6.178, en la que el remitente dice que, accediendo a una petición de comentar la situación médica y mental de don Augusto Pinochet Ugarte a partir de los exámenes que le fueron practicados en el Hospital de la Universidad de Chile los días 10 al 13 de enero, se permite señalar:

a) Que “todos los resultado de los exámenes practicados durante esos días demostraron una demencia vascular, subcortical, ya que las lesiones consistentes en infartos milimétricos estaban localizadas en áreas debajo de la corteza cerebral y, por lo tanto, dando síntomas en las actividades motoras, respetando las funciones cerebrales superiores tales como algunos tipos de memoria, razonamiento, juicio, etc...”;

b) que, al analizar los puntajes obtenidos, la severidad del cuadro correspondía a una “demencia leve”; y que, “sin embargo, por la localización de los microinfartos”, debió “catalogarla como leve a moderada”; y

c) Que “en este caso particular, las condiciones médicas, como hipertensión, diabetes, marcapasos, son factores de riesgo, más aún tratándose de un paciente geriátrico”; que “las demencias de tipo vascular corresponden a uno de los pocos casos de demencia de tipo reversible o corregible”, o sea, que “no tienen el carácter de progresivas e irreversibles”; que dos semanas antes del 26 de enero pasado, “el examinado” en el Hospital Militar “ya padecía una debilidad muy marcada —casi una parálisis en ese mismo lado izquierdo—, debido a un infarto lacunar subcortical” que todos los que lo examinaron vieron en el scanner cerebral efectuado el 11 de enero en el Departamento de Radiología de la Clínica Las Condes.

7.— La declaración del médico señor Luis Fornazzari Núñez ante el tribunal, de fojas 550, en la que éste expresa que, habiendo realizado todos los exámenes pertinentes y aplicado criterios diagnósticos y tanto examen clínico, neurológico, psiquiátrico, neuropsicológico y de neuroimagen, ha “llegado a la conclusión que el General (R) Augusto Pinochet Ugarte padece de una demencia subcortical de origen vascular de grado leve a moderado”, y que dicho diagnóstico se halla “fundamentado en criterios nacionales e internacionales”, y “tanto en la evaluación de demencias en general y de demencias vasculares en particular”;

8.— El Informe de Salud Neurológica de fojas 6.332, evacuado el 29 de abril de 2001 por el médico psiquiatra don Claudio Molina Fraga, ex Director del Hospital Psiquiátrico y ex Director Nacional del Servicio Médico Legal, en el que el informante señala que “el señor Pinochet ha sufrido varios Accidentes Vasculares Encefálicos (AVE) que han producido la muerte de células nerviosas en múltiples zonas cerebrales”, infartos cerebrales que “constituyen un daño permanente, irrecuperable, del cerebro”, y cuyos “efectos neurológicos y mentales son acumulativos y progresivos”;

que tales antecedentes, unidos al factor edad y demás patologías de que padece, “constituyen un incremento de riesgo de tener nuevos AVE...”; que, sobre la base de “los resultados de la tomografía computarizada por emisión fotónica simple (SPECT)”, se puede inferir que tiene un estado permanente de disminución del flujo sanguíneo cerebral y, por tanto, de la cantidad de oxígeno en múltiples zonas del cerebro”; que presenta signos de una “enfermedad cerebrovascular orgánica”, esto es, “que tiene un abstracto cerebral”; que “el daño cerebral se manifiesta clínicamente por déficit de múltiples funciones corticales superiores: la memoria, el pensamiento abstracto, orientación, comprensión, lenguaje, capacidad de juicio”; que se trata de una “demencia vascular”; que hay lesiones vasculocerebrales comprobadas clínicamente y por pruebas de laboratorio”, y “déficit cognoscitivo” que “es producido por las lesiones cerebrales, de carácter permanente, irrecuperables y progresivas”; que “el diagnóstico de demencia, en este caso vascular, se basa en los déficit cognoscitivos ya señalados y, al mismo tiempo, en la alteración orgánica de la personalidad”, condición ésta que es “necesaria para afirmar la existencia de una demencia”, y que “no se trata de un deterioro mental ni de un decaimiento intelectual por vejez”, que, “por la gravedad e irreversibilidad de su estado neurosíquico”, el señor Pinochet “no está en condiciones de participar en un conjunto de diligencias y actuaciones que constituyen un proceso legal”, que “no tienen la posibilidad condicionada por la salud neurosíquica de valorar correctamente sus deberes y de obrar conforme a ese conocimiento”, y que “no está ya en un nivel de conciencia reflexiva para cumplir con las debidas exigencias de un proceso legal”, concluyendo el informante con su afirmación que el señor Pinochet “presenta una demencia subcortical de origen vascular” según las pautas de diagnóstico que establece la Clasificación de los Trastornos Mentales y del Comportamiento, de la Organización Mundial de la Salud (CIE 10, de 1992, F01); que su enfermedad “es irrecuperable y progresiva”, y que “carece totalmente de las condiciones neurosíquicas que requiere el estado de imputabilidad; y

9.— La carta del 15 de mayo de 2001, agregada a fojas 6.330, dirigida por los médicos Sergio Ferrer Ducaud y Henry Olivi Romagnoli al abogado señor Rodríguez Grez, en la que aquéllos señalan que, sobre la base de sus sendas declaraciones (relacionadas ya en los N^{os}. 4 y 5), les parece evidente colegir que la filiación del senador podría producirle “una conmoción emocional cuyos efectos podrían precipitar un nuevo accidente isquémico cerebral”, similar a los ocurridos en septiembre y octubre de 1999;

5°) Que, previo a consignar las conclusiones de los antecedentes médicos relacionados precedentemente, es útil hacer mención también a la circunstancia que la literatura y las publicaciones científicas proporcionan también algunas constataciones útiles a las conclusiones a alcanzar en lo jurídico y, en este caso preciso, en lo que hace a los fundamentos de hecho de esta decisión judicial. En tales publicaciones se consigna:

a) que el origen de la demencia arterioesclerótica —que se inicia habitualmente en la sexta década de la vida— radica en una insuficiencia circulatoria debida a la esclerosis de los vasos que irrigan el cerebro; que, entre sus síntomas físicos y neurológicos se hallan, entre otros, la “fatigabilidad” aumentada al menor esfuerzo intelectual o físico, y el malestar general y las molestias precordiales; que la sintomatología psíquica se presenta inmediatamente después de un accidente cerebral agudo; que en aproximadamente la mitad de los casos los síntomas se hacen manifiestos después de uno o varios accidentes vasculares; que, en el ámbito de los trastornos amnésicos, los enfermos presentan “pérdida de memoria” para los nombres y cifras, y que en medio de la conversación les faltan las palabras o “no les viene el recuerdo de un hecho al momento oportuno”; que, a medida que la enfermedad avanza, “los trastornos amnésicos se acentúan, abarcando tanto la memoria de fijación como de evocación”, siendo sin embargo lo más característico de tales trastornos su marcada irregularidad, es decir la alternancia de graves deficiencias con rendimientos sorpresivamente buenos; que “la capacidad mental también se afecta precozmente”; que los enfermos “tienen dificultad de concentración”; que “su capacidad para comprender situaciones nuevas está cada vez más disminuida”, que “son frecuentes la aparición de omisiones o errores producto de la fatigabilidad o de la reducida concentración”; que “el pensamiento se vuelve lento y perseverante y disminuye la eficacia en la realización de tareas incluso habituales”; y que, a medida que avanza la enfermedad, “las funciones intelectuales se deterioran cada vez más hasta que se hace presente un estado de demencia grave, con disolución de toda actividad mental” (“La Psicosis de Base Somática. Desórdenes Orgánico-Cerebrales”, Max Letelier P., estudio, Psiquiatría, Gamberoff Jiménez, Ediciones MEDCOM Ltda., 1982, página 438);

b) que “la demencia es un síndrome secundario a una enfermedad del cerebro, generalmente de naturaleza crónica o progresiva, en la que hay déficit de múltiples funciones cerebrales superiores: la memoria, el pensamiento, la orientación, el cálculo, la capacidad de aprendizaje, el lenguaje y el juicio”, y “produce un claro deterioro intelectual” (“Depresión, Demencia e Insomnio”, Serie de Guías Clínicas del Adulto Mayor, Programa

Salud del Adulto Mayor Psa, Ministerio de Salud, Imp. Gráficos Punto Azul S.A. pág. 21);

c) que “las lesiones vasculares cerebrales son corrientemente parte de un proceso generalizado”, y que “la frecuencia de los cambios vasculares cerebrales aumenta rápidamente con el progreso de la edad” (“Características y Normas de las Enfermedades Vasculares Cerebrales”, Herbert Marks, pág. 70);

d) que el “síntoma esencial” de la demencia por infarto múltiple consiste en un “lento deterioro del funcionamiento intelectual que en el principio, apenas afecta a algunas funciones intelectuales (deterioro “lacunar”)", y que también están presentes “signos y síntomas neurológicos”; que la demencia “implica trastornos de la memoria, del pensamiento abstracto, de la capacidad de juicio, del control de los impulsos y de la personalidad”; que, entre los signos neurológicos focales más comunes se incluyen la debilidad de las extremidades, los reflejos asimétricos, el reflejo de extensión plantar, la disartria y la marcha a pequeños pasos”; que “la enfermedad vascular se da siempre por respuesta y es responsable tanto de la demencia como de los signos neurológicos focales”; que, en cuanto a la sintomatología asociada, “es frecuente la parálisis pseudobulbar, con episodios fugaces de risa o llanto (falsa emoción), disartria y disfagia (problemas al tragar)”, y que “puede haber períodos de mayor confusión posiblemente relacionados con nuevos accidentes vasculares”; que “el accidente vascular puede provocar un cambio relativamente circunscrito en el estado mental, como sería una afasia por lesión del hemisferio izquierdo o un síndrome amnésico por infarto en la región de la arteria cerebral posterior”, que “en general un solo accidente vascular no da lugar a una demencia”, y que “es la sucesión de ataques en diferentes momentos lo que provoca la demencia por infarto múltiple” (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, versión castellana de los doctores Manuel Valdés Miyar, Tomás de Flores I Formenti, Joan Masana Ronquillo, Josep Treserra Torres y Claudi Udina Abello, MASSON S.A., 1988); y

e) que “los médicos usan la palabra demencia para referirse precisamente a una disminución o pérdida de la capacidad mental”; que “en los adultos la causa más frecuente de demencia irreversible parece ser la enfermedad de Alzheimer” en la que “la deficiencia intelectual va aumentando gradualmente desde fallas a la memoria hasta la incapacidad total de la misma”; y que “la demencia por infartos múltiples parece ser la segunda causa más común de las demencias irreversibles”, y que “consiste en una serie de enfermedades cerebro vasculares, a veces tan leves que ni el enfermo ni los familiares aprecian cambio alguno”, pero que “sin embargo, en

conjunto estas lesiones son capaces de destruir suficientes porciones del tejido cerebral y afectar la memoria y otras funciones intelectuales” (The 36-hour Day, traducción de Beatriz Romero de Rodríguez, Editorial Fax México, 1990);

6°) Que, del informe pericial y de los antecedentes médicos complementarios señalados latamente en el considerando 4°, y sin perjuicio de haberse considerado debidamente también el “Análisis del Informe Médico Legal sobre la Salud Mental de Augusto Pinochet”, suscrito el 3 de mayo de 2001 y agregado a fojas 6.316, elaborado por los siquiátras Martín Cordero y Andrea Bahamondes M. y por la Neuropsiquiatra Paz Rojas B. se desprenden las siguientes conclusiones en torno a los aspectos más relevantes de la salud del señor Augusto Pinochet:

a) que se trata de un paciente de 85 años de edad, portador de “hipertensión arterial y Diabetes Mellitus”, con antecedentes de “accidentes vasculares cerebrales” y de una “polineuropatía diabética progresiva”;

b) que ha experimentado “infartos lacunares múltiples, subcorticales y de ganglios basales”; que presenta una “encefalía vascular crónica, progresiva e irreversible”, asociada a la Diabetes Mellitus de larga data e “insulino dependiente”; que “su enfermedad cerebro vascular tiene un comportamiento progresivo y fluctuante con claros episodios de agravación en relación con situaciones de estrés psíquico y emocional”; que ha presentado “claros episodios isquémicos cerebrales”; que “existen pruebas categóricas que demuestran el daño cerebral progresivo”, que tiene un “deterioro mental severo” resultado de una “encefalopatía vascular” proveniente a su vez de una “arterioesclerosis y diabetes que data de más de diez años”; que dos semanas antes de habersele practicado los informes periciales médicos, “ya padecía una debilidad muy marcada, casi una parálisis de ese mismo lado izquierdo” debido a un “infarto lacunar subcortical” que todos los peritos que lo examinaron vieron en el “scanner cerebral” que le fue efectuado;

c) que ha sufrido varios “Accidentes Vasculares Encefálicos (AVE)”, que han producido “la muerte de células nerviosas en múltiples zonas cerebrales”, que constituyen un daño “permanente, irrecuperable, del cerebro”, efectos neurológicos y mentales que son “acumulativos y progresivos”; que tiene un “estado permanente de disminución del flujo sanguíneo cerebral” y de la “cantidad de oxígeno en múltiples zonas del cerebro”; que presenta una enfermedad “cerebrovascular orgánica”, esto es “un abstracto cerebral”; que su daño cerebral se ha manifestado clínicamente por “déficit de múltiples funciones corticales superiores” como la memoria, el pensamiento abstracto, la orientación, la comprensión, el lenguaje y la “capaci-

dad de juicio”; que las lesiones vasculocerebrales han sido “comprobadas clínicamente y por pruebas de laboratorio”; y, finalmente,

d) que la evaluación neurológica, psiquiátrica y neuropsicológica ha permitido sustentar en él una “demencia subcortical de orden vascular de grado moderado”; que se trata de una “demencia vascular”, con “déficit cognoscitivo” debido a las lesiones cerebrales de carácter permanente, irrecuperables y progresivas; que el referido diagnóstico de demencia vascular se basa en los señalados “déficit cognoscitivos” y en la “alteración orgánica de la personalidad”, condición ésta que es necesaria para afirmar la existencia de una demencia”; y que se trata de una enfermedad “irrecuperable y progresiva”, y que el afectado “carece totalmente de las condiciones neurosíquicas que requiere el estado de imputabilidad”.

II.— Segunda cuestión: si el procesado se encuentra en la situación que señala el artículo 409 N° 3 del Código de Procedimiento Penal.

7°) Que se refieren a la “demencia o locura”, aunque en distinto ámbito y para fines diversos, los artículos 10 N° 1 del Código Penal y 409 N° 3 del Código de Procedimiento Penal. Y, aunque en relación a las circunstancias que “eximen de responsabilidad criminal” el artículo 10 N° 1 del Código Penal establece que está exento de responsabilidad criminal “el loco o demente, a no ser que haya obrado en un intervalo lúcido”, y aunque pudiere considerarse que el mismo precepto define al loco o demente en su segunda parte, al incluir dentro de la excepción al que por cualquier causa independiente de su voluntad “se halle privado totalmente de razón” —por lo que cabría deducir que es loco o demente el que se “halle privado totalmente de razón”—, es lo cierto que el término “demencia o locura”, en cuanto empleado en y para los efectos del artículo 409 N° 3 del Código de Procedimiento Penal, no se encuentra sin embargo definido o conceptualizado por el legislador, lo que impone al juez de la causa dos obligaciones imprescindibles a la hora de determinar y de decidir adecuadamente sobre la concurrencia o no de la demencia como causal de sobreseimiento: a) por una parte, la de interpretar conforme a derecho y a la luz de las reglas de interpretación de las leyes, el contenido sistemático de los principios legales y constitucionales pertinentes; y b) por otra parte, y siempre para determinar si durante la tramitación del proceso el inculpado ha caído en demencia, que deba necesariamente el juez recabar el auxilio imprescindible de la ciencia médica y de quienes la profesan, lo que en autos hizo precisamente el Juez de primer grado, no sólo por aplicación de los artículos 411 N° 1 del Código de Procedimiento Civil y 221 del Código de Procedimiento Penal, sino que en obediencia a la obligación categórica que le impone el

artículo 349 de este último Código, que ordena perentoriamente que “el inculcado o encausado será sometido a examen mental” siempre que fuere “mayor de setenta años, cualquiera sea la penalidad del delito que se le atribuye”;

8°) Que, cumplida ya por el juez la segunda de las referidas obligaciones —esto es la exigencia de los informes médicos de rigor—, y en cuanto hace ahora a la interpretación de la ley, debe primeramente tenerse en cuenta que conforme al Código de Procedimiento Penal —artículos 406, 407, 409 N° 3 y 420—, por el sobreseimiento temporal “se suspende” el procedimiento judicial en lo criminal, suspensión que durará no sólo hasta que se presenten mejores datos de investigación —que será la regla general—, sino también hasta que “cese el inconveniente legal que haya detenido la prosecución del juicio”, pudiendo el juez de la causa decretarlo “en cualquier estado del juicio”, aun “de oficio” y “haya o no querellante particular”. Contrariamente al sobreseimiento temporal, el sobreseimiento definitivo “pone término al juicio” ya sea totalmente o sólo respecto de aquellos a quienes afecta, y, en todo caso, “tiene la autoridad de cosa juzgada”.

9°) Que la demencia de que trata el artículo 10 N° 1 del Código Penal difiere fundamentalmente de la demencia a que se refiere el artículo 409 N° 3 del Código de Procedimiento Penal. En efecto:

a) mientras la primera concierne a la inimputabilidad del sujeto activo del delito, esto es al que “por cualquier causa independiente de su voluntad se halla privado totalmente de razón” y constituye una causal de exención de responsabilidad criminal en el orden sustantivo, la segunda atañe en cambio a la condición del inculcado como sujeto de un proceso o procedimiento penal, que padece de un grado de demencia que no necesariamente ha de calificarse como constitutivo de una privación “total de razón”; y

b) mientras en lo procesal el sobreseimiento definitivo de que trata el artículo 408 N° 4 del Código de Procedimiento Penal está referido consiguientemente a la “demencia o locura” como causa legal de exención de responsabilidad criminal por falta de imputabilidad —esto es por inimputabilidad a causa de la privación total de razón del inculcado al momento de cometerse el hecho punible—, el sobreseimiento temporal por haber caído en “demencia” el procesado después de cometido el hecho y durante la tramitación del proceso está referido en cambio a un estado de incapacidad mental como consecuencia del cual el procesado no se encuentra en condiciones de juzgabilidad —no de inimputabilidad—, conclusión ésta que se desprende de lo dicho en el artículo 413 inciso 2° del Código de Procedimiento Penal, precepto que se pone precisamente en la situación de que no

estén “plenamente probadas las circunstancias que eximen de responsabilidad criminal o los hechos de que dependa la existencia de ella”. Se trata pues de claras diferencias substantivas y adjetivas y que precisamente explican y justifican el contenido del artículo 349 del Código de Procedimiento Penal, sustituido por el N° 16 del artículo 7 de la Ley 18.857, de 6 de diciembre de 1989, que, como ya se dijo en su oportunidad, obliga al juez a someter a examen mental a los inculpados mayores de 70 años de edad, lo que sólo se explica en función de garantizar al juez que el inculpadado se encuentra en condiciones de ser juzgado sin desmedro de los derechos que la ley le confiere como sujeto del proceso penal;

10°) Que, hechas ya las precedentes distinciones en lo jurídico, de los antecedentes médicos e informes periciales relacionados en los considerandos 3° y 4°, y a la luz de la literatura y publicaciones científicas que como complemento ilustrativo se han mencionado en el fundamento 5°, no cabe sino concluir que el Senador señor Augusto Pinochet se encuentra en la situación a que se refiere el artículo 409 N° 3 del Código de Procedimiento Penal, y que, en consecuencia, procede se dicte sobreseimiento temporal a su respecto, en mérito de este primer probado y preciso fundamento;

11°) Que, para concluir así, el Tribunal tiene en cuenta que, en cuanto empleado en y para los efectos del artículo 409 N° 3 en referencia, corresponde dar al término “demencia” la significación que la ciencia médica y los informes periciales de salud y médicos evacuados en autos atribuyen a la enfermedad de que padece el encartado señor Augusto Pinochet, con lo que esta Corte no hace sino dar aplicación a la norma de interpretación contenida en el artículo 21 del Código Civil, según el cual “las palabras técnicas de toda ciencia o arte se tomarán en el sentido que les den los que profesan la misma ciencia o arte; a menos que aparezca claramente que se han tomado en sentido diverso”. Por otra parte, y en cuanto a la facultad procesal para concluir así, esta Corte ha considerado como prueba suficiente de la demencia los ya aludidos dictámenes periciales evacuados en autos, por haber los peritos designados afirmado con seguridad la existencia de dicha enfermedad —la demencia vascular—, lo que han observado y deducido con arreglo a los principios de la ciencia que precisamente profesan, pruebas y dictámenes médicos que en todo caso constituyen presunciones fundadas de la efectiva noción de demencia, atendida la competencia de los peritos, la uniformidad de sus opiniones, los principios científicos y exámenes modernos de laboratorio en que éstos se han apoyado, y la concordancia de la aplicación de tales principios con las leyes de la sana lógica y de las demás pruebas y elementos de convicción que ofrece el proceso, confor-

me todo al marco regulatorio que para la apreciación de la prueba pericial se establece tanto en el artículo 425 del Código de Procedimiento Civil cuanto en los artículos 472 y 473 del Código de Procedimiento Penal.

III.— Tercera cuestión: si el estado de salud del señor Pinochet impide la prosecución del juicio sin transgredirse o violarse a su respecto las reglas del “debido proceso”.

12°) Que, a los efectos del “debido proceso” invocado en la solicitud de la ya referida defensa, resulta indispensable la cita de las siguientes disposiciones de orden legal, contenidas en los ordenamientos que a continuación y en cada caso se indica:

1.— el Código de Procedimiento Penal:

a) en su artículo 67, establece que “todo inculcado, sea o no querrelado, y aún antes de ser procesado en la causa, podrá hacer valer, hasta la terminación del proceso, los derechos que le acuerden las leyes y los que el tribunal estime necesarios para su defensa”, en especial —y entre otros—, “presentar pruebas destinadas a desvirtuar los cargos que se le imputen” (N° 2°);

b) en su artículo 42 bis, dispone que no se podrá citar, arrestar, detener, someter a prisión preventiva, separar de su domicilio, o arraigar a ningún habitante de la República, “sino en los casos y en la forma señalados en la Constitución y las leyes”.

2.— el Nuevo Código Procesal Penal: el nuevo Código Procesal Penal —en lo sucesivo NCPP—, en lo que aquí estrictamente interesa, y sin perjuicio de lo que se dirá fundamentalmente en los considerandos 17° y 18°, establece los siguientes preceptos igualmente indispensables de considerar a los efectos de resolver el asunto ahora en análisis, esto es el del “debido proceso”.

a) que “no se podrá” citar, arrestar, detener, someter a prisión preventiva “ni aplicar cualquier otra forma de privación o restricción de libertad a ninguna persona, sino en los casos y en la forma señalados por la Constitución y las leyes”, y que las disposiciones del Código “que autorizan la restricción de la libertad o de otros derechos del imputado o del ejercicio de alguna de sus facultades serán interpretadas restrictivamente y no se podrán aplicar por analogía” (artículo 5°);

b) que “las facultades, derechos y garantías que la Constitución Política de la República, este Código y otras leyes reconocen al imputado, podrán hacerse valer por la persona a quien se atribuye participación en un hecho punible desde la primera actuación del procedimiento dirigido en su contra y hasta la completa ejecución de la sentencia” (artículo 7°, inciso 1°); y

c) que el imputado tendrá derecho “a ser defendido por un letrado desde la primera actuación del procedimiento dirigido en su contra”, y “a formular los planteamientos y alegaciones que considere oportunos, así como a intervenir en todas las actuaciones judiciales y en las demás actuaciones del procedimiento”, salvas las excepciones expresamente previstas en el Código (artículo 8);

3.— el “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas”, de 16 de diciembre de 1996: en sus artículos 2 N°s 1 y 2, 3, 5 N°s 1 y 2, 6, 14; N°s 1 y 2 y N 3 letras a), b) y d), y en lo pertinente, establece que cada uno de los Estados Partes en el Pacto se comprometen “a respetar y a garantizar a todos los individuos” sin distinción “los derechos reconocidos” en el Pacto y a “hacer efectivos” tales derechos, entre ellos “la igualdad en el goce” de todos los derechos civiles y políticos; que ninguna de sus disposiciones será interpretada en el sentido de conceder derecho alguno a un Estado, grupo o individuo para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de “cualquiera de los derechos y libertades reconocidos en el Pacto o a su limitación en mayor medida que la prevista en él”; que “no podrá admitirse restricción o menoscabo de ninguno de los derechos humanos fundamentales”; que toda persona “tendrá derecho a ser oída” públicamente y “con las debidas garantías”, por el tribunal competente, “en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada en contra de ella”; que toda persona acusada de un delito tiene “derecho a que se presuma su inocencia” mientras no se compruebe su culpabilidad “conforme a la ley”; y que, durante el proceso, toda persona acusada de un delito “tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas”: a) a ser informada, “en forma detallada, de la naturaleza y causas de la acusación”, b) a la “preparación de su defensa” y a “comunicarse con un defensor” de su elección, y, a “hallarse presente en el juicio y a defenderse personalmente”;

4.— La “Convención Americana de Derechos Humanos” o “Pacto de San José de Costa Rica”: en un lenguaje semejante al Pacto anterior, en sus artículos 1 N° 1, 2, 4 N° 1, 5 N° 1, 8 N°s. 1 y 2 letras b), c) y d), establece los mismos derechos y garantías, destacando este nuevo Convenio Internacional —vinculante también respecto de los Estados que como Chile lo han ratificado y hecho ley de la República—, a favor de todas las personas y de modo relevante, el “derecho a que se respete su vida” y “su integridad física, psíquica y moral”, a “ser oída, con las debidas garantías, en la substanciación de cualquier acusación formulada en su contra”, a que “se presuma su inocencia”, y su derecho, durante el proceso y “en plena igualdad”, también a precisas “garantías mínimas”, entre ellas “a la comuni-

cación previa y detallada de la acusación”, a la concesión del tiempo y de los medios adecuados “para preparar su defensa”, a “defenderse personalmente” y a “comunicarse libre y privadamente” con su defensor;

13°) Que, en lo relativo a la intervención que en determinadas actuaciones y diligencias del proceso penal cabe desarrollar de modo personal y directo al inculpado —sin perjuicio de la asesoría del abogado conforme a la ritualidad del juicio, y que a causa del secreto del sumario no estará presente en ellas—, se hallan entre otras y preferentemente todas las diligencias y actuaciones señaladas en los artículos 318, 320, 322, 324, 326, 329, 330, 333 y 336 del Código de Procedimiento Penal. Según estos preceptos, el juez tomará al inculpado “cuantas declaraciones considere convenientes para la averiguación de los hechos”; le advertirá “que debe responder de una manera clara y precisa a las preguntas que le dirigiere”, las que “tendrán por objeto la averiguación de los hechos y de la participación que en ellos hubiere cabido a él u otras personas”, como asimismo la determinación de “los móviles del delito”; le informará “cuál es el hecho que se le atribuye”, invitándole “a manifestar cuanto tenga por conveniente para su descargo o aclaración de los hechos” y “a indicar las pruebas que estime oportunas”; si las circunstancias exigieren explicaciones de su conducta que puedan establecer su inculpabilidad o culpabilidad o la de otras personas imputadas en el delito, “el juez procurará insertar literalmente las preguntas y respuestas que versaren sobre esta materia”. Por otra parte, las relaciones que haga y las respuestas que dé el inculpado “serán orales”, permitiéndole el juez “que redacte a su presencia una contestación escrita sobre puntos difíciles de explicar”; el juez podrá considerar conveniente “el examen del inculpado en el lugar mismo en que ocurrieron los hechos” o “ante las personas o cosas con ellos relacionadas”, y se permitirá al inculpado “manifestar cuanto tenga por conveniente para demostrar su inocencia y para explicar los hechos”. Por su parte, el inculpado —que tiene derecho a “declarar cuantas veces quisiere”—, “podrá dictar por sí mismo su declaración”, podrá agregar o corregir alguna parte de ella, y “si la versión es fonograbada tendrá el inculpado derecho a oírla” y “de ampliar o aclarar sus dichos de inmediato”, y, en caso de transcripción de tal versión fonograbada, “tendrá derecho a cerciorarse del acta”, versión que el juez podrá hacerla desaparecer “si el inculpado ha aceptado la transcripción”. De otro lado, en las eventuales diligencias de careo que se estimaren necesarias, y conforme a los artículos 351, 352, 353 y 354 del Código de Procedimiento Penal, el juez podrá “confrontar a los discordantes” a fin que “expliquen” sus contradicciones, o “se pongan de acuerdo sobre la verdad de lo sucedido”, previo a lo cual el juez les hará saber “el punto en que las declaracio-

nes se contradigan”; asimismo, el juez permitirá a cada uno de los careados que “haga a cualquiera de los otros las preguntas que estime conducentes y las reconvencciones a que las respuestas dieren lugar”, cuidando “que no se desvíen del punto en cuestión”; si fueren “diversos los hechos y circunstancias” acerca de los cuales ocurre la divergencia, el careo se referirá “separada y sucesivamente” a cada uno de ellos, dejándose testimonio en el acta correspondiente “con toda exactitud de las preguntas, reconvencciones y respuestas”;

14°) Que, a la luz de los derechos que al inculpado reconoce y otorga el ordenamiento nacional e internacional recordado en el considerando 12°, atendida la intervención personal que según las disposiciones mencionadas en el fundamento 13° el juicio penal exige al y requiere del procesado, y atendido el estado de salud del querellado, informado con toda claridad y de modo suficiente en lo que latamente se ha venido exponiendo en este fallo, esta Corte llega también a la conclusión que el señor Augusto Pinochet no se encuentra en un estado de capacidad mental que le permita ejercer con eficacia los derechos que le otorgan las garantías judiciales de las que debe gozar en todas las etapas del procedimiento en relación al debido proceso, como se desprende, entre otros y a mayor abundamiento, de lo afirmado por los respectivos médicos —según lo dicho en el considerando 4°—, en cuanto éstos sostienen que el inculpado no es capaz de “recordar exactamente” fechas o situaciones; que “hace un gran esfuerzo al contestar cuando se le interroga”; que sus respuestas “no son confiables”; que no sabe en un momento determinado si lo que señala “corresponde a la realidad”; que se “desajusta de la realidad”, no alcanzando a “comprender lo que está sucediendo” y “la trascendencia que ello significa”, pudiendo “presentar un cuadro vascular al momento de prestar declaración”; que “no estaría en condiciones de declarar, ya que habría un grado de inimputabilidad”; que “no estaría ni física ni neurológicamente” en condiciones de hacerlo; que “no tendría una capacidad de abstracción y raciocinio suficiente”; que un interrogatorio prolongado podría hasta provocarle un “accidente vascular”; que “no está en condiciones de participar en un conjunto de diligencias y actuaciones que constituyen un proceso legal”; que “no tiene la posibilidad condicionada por la salud neuropsíquica de valorar correctamente sus deberes y de obrar conforme a ese conocimiento”; y que “no está ya en un nivel de conciencia reflexiva para cumplir con las debidas exigencias de un proceso legal”;

15°) Que, por consiguiente, en mérito de las reflexiones que se han venido desarrollando; atendida las mismas pericias y antecedentes médicos ya relacionados en su integridad en los fundamentos 3° y 4°; teniendo

además y en especial consideración que las exigencias de salud y de aptitud mental de un procesado han de ser tanto más estrictas si el hecho que motiva el proceso ha tenido lugar en el tiempo tantos años atrás —hace ya más de 27 años—, procede igualmente se dicte sobreseimiento temporal en la causa, en cuanto a él se refiere.

IV. Cuarta materia: las disposiciones Constitucionales, legales y de imperio internacional aplicables al caso, y si tales disposiciones se encuentran vigentes.

A. Sobre el principio de la “supremacía constitucional”.

16°) Que, como fundamento superior de lo decisorio de esta resolución y a los efectos de la aplicación de las disposiciones que del NCPP se han indicado ya y se dirá también en los considerandos siguientes, debe tenerse en cuenta que de acuerdo con el señalado principio, la Constitución es la norma superior del ordenamiento jurídico. Ello está contenido preferentemente en el artículo 6°, inciso 1°, de la Carta, según el cual “los órganos del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ella”. El principio lleva consigo la necesidad de la aplicación inmediata y directa de la Constitución a una situación de hecho o fenómeno jurídico o derecho determinados. Así se desprende del carácter imperativo de sus contenidos, carácter explicado a su vez en el inciso 2° del mismo artículo, al prescribir que “los preceptos de esta Constitución obligan tanto a los titulares o integrantes de dichos órganos como a toda persona, institución o grupo”. Como complemento y exigencia de tal supremacía se alza en consecuencia el método de interpretación de las leyes, que obliga al intérprete a que, ante varias interpretaciones posibles de la ley, debe considerarse y aplicarse aquella de las interpretaciones que más se ajuste a la Constitución, lo que obliga a los jueces a interpretar sus contenidos de un modo sistemático tal que el resultado de dicha interpretación conduzca al efectivo reconocimiento y salvaguarda de los derechos humanos fundamentales, fuente primaria en que se asienta el orden jurídico. Pilar del principio, en cuanto a la superior salvaguarda de los derechos humanos, se contiene en efecto en el artículo 5° inciso 2° de la Ley Fundamental, al señalar que “el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”.

B. Sobre la vigencia del nuevo Código Procesal Penal y su aplicación. Causal especial de sobreseimiento temporal previsto en dicho Código.

17°) Que las disposiciones que del nuevo Código Procesal Penal se ha consignado en el N° 2 del fundamento 12° de este fallo se encuentran en pleno vigor y son por consiguiente de aplicación inmediata en la especie, no sólo como elementos sistemáticos de interpretación de los últimos progresos legislativos en el ámbito de un nuevo ordenamiento protector de los derechos humanos, sino que más aún por constituir derecho y ley en plena vigencia, precisamente en virtud del principio de la supremacía constitucional a que se ha hecho referencia en el considerando anterior, y, más aún, por expresarse y reconocerse así en el Código nuevo mismo. En efecto, si bien los artículos 483 y 484 del referido nuevo Código Procesal Penal establecen que sus disposiciones “se aplicarán a los hechos acaecidos con posterioridad a su entrada en vigencia”, y que “comenzará a regir” para las distintas regiones del país al término de los plazos que establece el artículo 4° transitorio de la Ley N° 19.640 —Orgánica Constitucional del Ministerio Público—, el expresado ámbito de aplicación del nuevo Código se halla sin embargo complementado clara y armónicamente, en cuanto a los hechos acaecidos “con anterioridad” a su vigencia, por lo dispuesto en su artículo 11 —cuyo epígrafe se intitula “Aplicación temporal de la ley procesal penal”—, según el cual “las leyes procesales penales serán aplicables a los procedimientos ya iniciados, salvo cuando, a juicio del tribunal, la ley anterior contuviere disposiciones más favorables al imputado”. Como puede apreciarse, este último precepto no hace sino mantener lo establecido en el artículo 24 de la Ley sobre el Efecto Retroactivo de las Leyes, según el cual “las diligencias que ya estuvieren iniciadas se regirán por la ley vigente al tiempo de su iniciación”, en armonía a su vez con el propósito permanente del constituyente y del legislador, manifestado en los artículos 19 N° 3 inciso 7° de la Constitución y 18 del Código Penal, en orden a aplicar siempre la que “favorezca al afectado” o le sea “menos rigurosa”;

18°) Que, como consecuencia de lo dicho en los dos considerandos inmediatamente anteriores, y de la expresada vigencia del nuevo ordenamiento, el precepto de mayor elocuencia y significación, en cuanto sustento de lo decisorio de este fallo, se halla inscrito en el artículo 29 del NCPP, intitulado “cautela de garantías”, que en su inciso 1° dispone literalmente que, “en cualquiera etapa del procedimiento en que el juez de garantía estimare que el imputado no está en condiciones de ejercer los derechos que le otorgan las garantías judiciales consagradas en la Constitución Política, en las leyes o en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, adoptará, de oficio o a petición de parte, las medidas necesarias para permitir dicho ejercicio”. En su inciso segundo añade —también literalmente—, que “si estas medidas no fueren suficientes para

evitar que pudiese producirse una afectación sustancial de los derechos del imputado, el juez ordenará la suspensión del procedimiento y citará a los intervinientes a una audiencia que se celebrará con los que asistan”, concluyendo que, “con el mérito de los antecedentes reunidos y de lo que en dicha audiencia se expusiere, resolverá la continuación del procedimiento o decretará el sobreseimiento temporal del mismo”;

19°) Que del contenido del artículo 10 del NCPP transcrito precedentemente —en plena vigencia como ya se ha demostrado—, se aprecia que él contiene una nueva causal de sobreseimiento temporal, adicional a las causales de sobreseimiento temporal consignadas en el artículo 252 de este propio y mismo Código, y cuyo fundamento concierne directamente a la situación del imputado que no esté “en condiciones de ejercer los derechos que le otorgan las garantías judiciales consagradas en la Constitución Política, en las leyes o en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, y tiene por objeto precisamente “evitar que pudiese producirse una afectación sustancial de los derechos del imputado”, lo que implica una clara, explícita y categórica voluntad del legislador, en cumplimiento del mandato superior del artículo 5 inciso° 2° de la Carta Fundamental, en orden a cautelar de modo efectivo las disposiciones que en favor de los procesados establece el instituto jurídico procesal del “debido proceso”;

20°) Que no obsta a las conclusiones precedentes el que los ya citados artículos 10 y 252 del NCPP entreguen al “juez de garantía” la atribución y facultad para decretar el sobreseimiento temporal de su artículo 10, desde que diferir el goce y ejercicio legítimo del derecho en referencia equivaldría a supeditar los mandatos superiores de la Carta a la instalación de los nuevos “jueces de garantía”, en circunstancias que, a la inversa, serán éstos los que, instalados, habrán de someter su acción a los postulados ya preexistentes contenidos en aquélla;

21°) Que no resulta valedera la afirmación hecha en estrados para impugnar la solicitud de sobreseimiento el que el artículo 684 del Código de Procedimiento Penal establezca que si después de cometido el delito cayere el imputado en enajenación mental “se continuará la instrucción del sumario hasta su terminación”. Ello porque, por haberse iniciado este proceso bajo imperio del Código de Procedimiento Penal, esta circunstancia obliga al juez, conforme al citado artículo 11 del NCPP, a aplicar en la especie las “disposiciones más favorables al imputado”, en este caso la contenida en el referido artículo 10 del NCPP, que no exige como el artículo 684 del Código de Procedimiento Penal la continuación del sumario hasta su terminación. Ni tampoco obsta a lo ya razonado la circunstancia

que se haya formulado la solicitud de sobreseimiento antes que el interesado señor Pinochet haya sido “procesado” en estos autos —como ha afirmado la parte querellante al citar el texto literal del artículo 409 N° 3 del Código de Procedimiento Penal—, contenido sólo literal de tal calidad, desde que, tratándose del sobreseimiento fundado en el artículo 10 del NCPP, ese sobreseimiento favorece aún al mero “imputado” de un delito, quien podrá instar por su aplicación “desde la primera actuación del procedimiento dirigido en su contra” y “en cualquiera etapa” del mismo, como armónicamente preceptúan entre otros los artículos 8 y 10 del nuevo ordenamiento procesal, disposiciones nuevas que no hacen sino reiterar lo dicho por el Código de Procedimiento Penal, en sus artículos 67 y 407, en cuanto a que el sobreseimiento de esta clase podrá solicitarse por “todo inculcado, sea o no querrellado, y aún antes de ser procesado en la causa”, y decretarse “en cualquier estado del juicio”. En todo caso, si bien la solicitud de sobreseimiento fue formulada efectivamente antes del auto de procesamiento, el inculcado sí tiene actualmente la precisa calidad que se representa antes no tenía;

22°) Que, en mérito de lo dicho en los considerandos 14 a 19 que anteceden, se hace procedente también se dicte sobreseimiento temporal en este proceso, por este nuevo y tercer capítulo, y en virtud de la causal prevista en el artículo 10 del nuevo Código Procesal Penal, establecida también por éste en resguardo y protección del inculcado en lo que concierne a las normas del debido proceso;

23°) Que, al adoptar la decisión que se dirá en lo resolutive, estima esta Corte se habrá ceñido estrictamente en ello a la naturaleza de los hechos investigados en esta causa, a la luz de las nuevas orientaciones del Derecho Constitucional y Procesal moderno, recogidas precisamente en el nuevo Código Procesal Penal, y caracterizadas tanto en lo simplemente doctrinario cuanto en diversos otros actos legislativos concretos encaminados a la protección de los derechos humanos como bienes superiores del hombre e inherentes a la dignidad de las personas, cual, por excelencia, el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica. Y ha sido tal la solidez del resguardo que a los derechos del hombre ha conferido el nuevo Código que ha previsto precisamente la nulidad de las actuaciones o diligencias procesales que atenten “contra las posibilidades de actuación de cualquiera de los intervinientes en el procedimiento” (artículo 159); que ha dado en tales casos el carácter de “presunción de derecho del perjuicio” sufrido por alguna de las partes en el procedimiento “si la infracción hubiere impedido el pleno ejercicio de las garantías y de los derechos reconocidos en la Constitución o en las demás leyes de la República” (artículo 160); y, final-

mente, que ha permitido aun al tribunal a “declararla de oficio” (artículo 163), impidiendo en cambio el “saneamiento de la nulidad” (artículo 164); y

24°) Que, por último, y en consideración a la naturaleza de los hechos y situación procesal y de salud del inculpado señor Pinochet, debe tenerse en cuenta que, si bien puede decirse que por lo general las diversas disciplinas de la cultura y las ciencias se cultivan, disciplinan y perfeccionan independientemente las unas de las otras, en cuanto al logro completo de sus fines no obran sin embargo separadamente. Antes bien, y cual ocurre en el caso preciso de la medicina forense y de la ciencia jurídica, existe entre ellas una interrelación, influencia y comunicación recíproca tales que, sólo empleadas en su conjunto, permitirán al cultivador de la segunda decidir adecuadamente un fenómeno jurídico cuyo desentrañamiento sólo le será posible merced al auxilio y a las enseñanzas de la primera, afirmación tanto más valedera en materias como las que han sido objeto del presente fallo, si se tiene en cuenta:

a) que el Código Penal, que ha mantenido una vigencia que ya se retrotrae al siglo antepasado, se refirió al “loco o demente” en términos que aparecen inconciliables hoy con el estado actual de avance de la ciencia médica, no sólo en cuanto a su contenido de fondo sino que también aún en cuanto a su mera expresión formal, lo que se aprecia de las modernas pericias evacuadas en estos autos, y del tenor del informe que las contiene en el que en ninguna parte se ha empleado las expresiones de “loco o demente”, como tampoco la expresión “locura”, lo que entiende esta Corte es una consecuencia reveladora de los avances de la ciencia médica en relación a lo que clínicamente ha de entenderse hoy, tanto del estado de demencia mismo, cuanto de sus grados y de su científica significación desde el punto de vista de la medicina; y

b) que ilustra en efecto la antedicha consideración el propio examen de las pericias evacuadas en la causa, en cuanto se menciona en ellas, verbigracia, los exámenes psiquiátricos; el “estudio tomográfico seriado” como método capaz de demostrar los “infartos lacunares múltiples, subcorticales y de ganglios basales”; los “estudios neuropsicológicos”; a la conceptualización de lo que constituye una “demencia subcortical”; a la “tomografía computarizada por emisión fotónica simple (SPECT)”, y “los scanners” cuyas representaciones gráficas han hecho posible los más modernos equipos técnicos empleados en la medicina, todo lo cual da contenido a una profusión de métodos y progresos científicos extraños por entero al estado en que la ciencia de que se trata se hallaba a la época de dictación del Código Penal.

Resolución

Por estas consideraciones y citas legales, constitucionales y convencionales de carácter internacional, y atendido también lo dispuesto en los artículos 406, 407, 410, 415 y 416 del Código de Procedimiento Penal, y 10 del nuevo Código Procesal Penal, y lo informado por el señor Fiscal, se decide:

a) que se revoca la resolución de veintinueve de enero de dos mil uno, escrita a fojas 5.868 y siguientes, en cuanto en su decisión signada con el N° “T” rechaza la solicitud de sobreseimiento temporal formulada por la defensa del señor Augusto Pinochet Ugarte a fojas 5.863, y, en su lugar, se declara que, acogiéndose dicha petición y por exigirlo el mérito del proceso, se sobresee parcial y temporalmente en esta causa, en relación con el referido inculcado; y

b) que, como consecuencia de lo resuelto, y atendida la naturaleza y fundamentos legales del sobreseimiento, se precisa que respecto de dicho inculcado queda suspendido el procedimiento y la realización de los trámites que se hallaren pendientes, hasta que cese el inconveniente legal que ha detenido la prosecución del juicio, debiendo continuar éste respecto de aquellos inculcados o procesados a los cuales no se les ha extendido.

Acordada con el voto en contra del Ministro señor Dolmestch, quien estuvo por confirmar, en lo apelado, la referida resolución, en virtud de sus propios fundamentos.

Devuélvase.

N° 28.075-2001.

Redacción del ministro señor Cornelio Villarroel Ramírez.

Dictada por los ministros señores Cornelio Villarroel Ramírez, Hugo Dolmestch Urra y señora Amanda Valdovinos Jeldes.

**EL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA
REVOLUCIONARIA (MIR) VISTO POR EL MIR
(PRIMERA PARTE)**

Cristián Pérez

INTRODUCCIÓN

A continuación presentamos una selección de documentos provenientes de la compilación de Víctor Farías recientemente publicada por el Centro de Estudios Públicos (CEP), *La Izquierda Chilena (1969-1973): Documentos Para el Estudio de su Línea Estratégica*.

En esta selección incluimos los documentos relativos al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Por razones de espacio la hemos dividido en tres partes. En esta primera se recogen documentos del período que va desde el mes de mayo de 1970 hasta diciembre de 1971. En la segunda parte, que aparecerá en *Estudios Públicos* N° 84, se incluirán los documentos de la etapa comprendida entre enero y noviembre de 1972. Finalmente, en el N° 85 publicaremos los escritos del año 1973.

La selección que presentamos resulta particularmente importante pues el MIR, partido que no pertenecía a la Unidad Popular, realizaba extensos y detallados análisis que comprendían las más importantes materias tácticas y estratégicas del período. Las cursos de acción diseñados de acuerdo a estos análisis, en algunos puntos presentaban similitudes con las propuestas del Partido Socialista y la Izquierda Cristiana, organizaciones que pertenecían a la Unidad Popular. Por otro lado, estos documentos nos

CRISTIÁN PÉREZ. Candidato a magister en historia, Universidad de Santiago de Chile.

permiten ver las relaciones especialmente conflictivas que el MIR mantenía con el Partido Comunista, y a veces con el Presidente Allende, como resulta evidente en el debate sostenido con Nelson Gutiérrez, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, durante la visita que el Primer Mandatario realizó a esa casa de estudios en junio de 1971.

Los textos escogidos comprenden llamamientos, críticas, cartas y polémicas. Muestran las posiciones del MIR en materias económicas; sobre el diálogo Unidad Popular-Democracia Cristiana respecto al Área de Propiedad Social (APS); y sobre el Paro de Octubre y la posterior incorporación de las Fuerzas Armadas en el gobierno.

Tomando en cuenta estos criterios, se presentan los documentos por orden cronológico.

La gran mayoría de los escritos no están completos. De ellos hemos rescatado los párrafos más significativos y que permiten tener una idea general de todo el contenido del documento. A su vez, son nuestras las notas explicativas que aparecen entre corchetes a pie de página. Aquellas que no van entre corchetes son del original extraído de la compilación de V. Farías.

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) fue fundado en la ciudad de Concepción a mediados de la década de los sesenta. Concurrieron al acto diversas organizaciones izquierdistas, entre las que destacó la Vanguardia Revolucionaria Marxista (VRM), constituida por jóvenes renunciados de la Federación Juvenil Socialista (FJS), en 1964.

Desde sus inicios el Movimiento tuvo como objetivo central realizar una revolución socialista en Chile, para ello resultaba esencial enfrentar a la burguesía en todos los terrenos.

Durante 1969, después de que el grupo radicalizó su acción política realizando una serie de recuperaciones (asaltos) a entidades bancarias, fueron perseguidos por el gobierno de Eduardo Frei M. y debieron pasar a la clandestinidad.

Profundamente desconfiados de la política electoralista de la izquierda tradicional, en 1969 no integraron la Unidad Popular. Sin embargo, participaron en el grupo de seguridad personal de Salvador Allende.

Durante el gobierno de Salvador Allende realizan grandes esfuerzos para convencer a la izquierda tradicional de la conveniencia de radicalizar el proceso, para materializar una verdadera revolución socialista.

Caída la Unidad Popular, se niegan a asilarse¹, permaneciendo en el país donde combaten al gobierno militar del general Pinochet utilizando

¹ La consigna que utilizaron fue “el MIR no se asila”.

todas las formas de lucha. En esta etapa los militantes del grupo fueron perseguidos por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), detenidos, asesinados y cientos de sus integrantes debieron exiliarse. En los primeros años de la década del 90, prácticamente desaparecieron como organización política con influencia.

ÍNDICE

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Trabajador Manual: Trabajo de masas y lucha armada. (<i>Punto Final</i> N° 99, 3 de marzo de 1970.) (Tomo 1, pp. 240-241.) | 343 |
| MIR (Secretariado Nacional): El MIR y las elecciones presidenciales. (<i>Punto Final</i> 104, 12 de mayo de 1970.) (Tomo 1, pp. 274-287.) | 346 |
| Augusto Carmona (MIR). Elección de Allende: cambio en el esquema. (<i>Circa</i> , septiembre de 1970.) (Tomo 1, pp. 403-406.) | 355 |
| El MIR frente a la situación política: A los obreros, campesinos, pobladores, estudiantes y soldados. (<i>Circa</i> , octubre de 1970.) (Tomo 1, pp. 407-409.) | 358 |
| MIR: Documento interno sobre resultado electoral. (Septiembre 1970.) (Tomo 1, pp. 410-424.) | 361 |
| MIR (Secretariado Nacional): Declaración sobre la muerte de A. Ríos. (Diciembre de 1970.) (Tomo 1, p. 541.) | 368 |
| Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR/MIR): Cuenta orgánica del Secretariado Nacional a la Conferencia Nacional del 29 al 30 de enero de 1971. (Documento Confidencial Interno.) (Tomo 1, pp. 672-676.) | 369 |
| Nelson Gutiérrez (Secretario Nacional del MIR): Debate con Salvador Allende en la Universidad de Concepción. (<i>Punto Final</i> N° 132 del 8 de junio de 1971.) (Tomo 2, pp. 877-883.) | 373 |
| Salvador Allende: Respuesta a Nelson Gutiérrez en el debate sostenido en la Universidad de Concepción. (<i>Punto Final</i> N° 132, 8 de junio de 1971.) (Tomo 2, pp. 884-887.)* | 380 |
| Miguel Enríquez: “Hay que crear una nueva legalidad”. Discurso del 26 de julio de 1971 en homenaje a la Revolución Cubana. (<i>Punto Final</i> N° 136, 3 de agosto de 1971.) (Tomo 2, pp. 998-1006.) | 384 |
| MIR: Boletín de la Comisión de Organización. Documentos Internos de septiembre de 1971. (Tomo 2, pp. 1056-1080.) | 390 |

* [Hemos incluido la respuesta de Allende para comprender las diferencias entre la postura del MIR y la estrategia del Presidente.]

- Miguel Enríquez: “A conquistar el poder revolucionario de obreros y campesinos”. Discurso en homenaje a Moisés Huentelaf. (1° de noviembre de 1971.) (Tomo 2, pp. 1217-1226.) 400
- Nelson Gutiérrez: Discurso de recepción a Fidel Castro en la Universidad de Concepción. (18 de noviembre de 1971.) (Tomo 3, pp. 1303-1307.) 407
- Frente de Trabajadores Revolucionarios, FTR/MIR: Declaración de Principios. (Diciembre de 1971.) (Tomo 3, pp. 1506-1509.) 411
- Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR-MIR). Programa del FTR. Documento confidencial de discusión interna. (Diciembre de 1971.) (Tomo 3, pp. 1510- 1521.) 413
- MIR: ¿Qué es el fascismo? (*El Rebelde* N° 10, 22 de diciembre de 1971.) (Tomo 3, pp. 1741-1743.) 423

SELECCIÓN DE DOCUMENTOS

TRABAJADOR MANUAL: TRABAJO DE MASAS Y LUCHA ARMADA

(*Punto Final* N° 99, 3 de marzo de 1970)*

(Tomo 1, pp. 240-241)

Al hablar de trabajo de masas o movilización de masas por lo general, y aunque esta tarea se plantee bajo la perspectiva revolucionaria, se tiende mecánicamente a separarla de la lucha armada, a anteponerla como un paso o etapa previa a la acción armada.

Quienes razonan de esta forma lo hacen pensando en la necesidad que existe de crear las condiciones subjetivas en las masas para la lucha armada revolucionaria, para ganarse el apoyo de las masas de la ciudad y el campo hacia la guerra revolucionaria; guerra que inevitablemente deberá ser librada por los trabajadores chilenos para liberarse definitivamente de la explotación capitalista e implantar el régimen socialista en nuestro país.

Analizando este planteamiento en profundidad, veremos que se separa en dos aspectos distintos el trabajo político de masas (movilización de masas a nivel ideológico) de la lucha armada.

He aquí un error muy serio en el trabajo revolucionario; la lucha armada revolucionaria es una acción política ciento por ciento; la lucha armada tiene como objetivo fundamental la organización, educación y movilización de las masas para su incorporación a la lucha revolucionaria.

Vo Nguyen Giap (quien algo entiende de estas cosas) dice:

“La propaganda armada consiste en utilizar las fuerzas armadas para hacer propaganda política, sembrar la confianza entre la población para convencerla del poder de nuestras fuerzas. Después de haberle inspirado confianza hay que instruirla políticamente. Debe tener confianza en la solidaridad de todo el pueblo. A los elementos poco resueltos o indecisos hay que mostrarles nuestro poder para atraerlos. En cuanto a los traidores, si permanecen recalitrantes a pesar de las advertencias o si rehúsan reivindicarse, hay que aniquilarlos resueltamente”. (“Por qué triunfa el Vietcong”, PF N° 96).

* [La revista *Punto Final* tenía estrechas relaciones con el MIR.]

Sobre este mismo problema Lin Piao dice: “Sólo mediante la guerra de guerrillas es posible movilizar completamente y poner en pleno juego la fuerza de todo el pueblo para la lucha contra el enemigo, robustecer y desarrollar nuestras propias fuerzas en el curso de la guerra, desgastar y debilitar al enemigo, alterar paulatinamente la correlación de fuerzas entre éste y nosotros, pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos y terminar por vencer completamente al adversario”. (“Viva el triunfo de la Guerra Popular”, pp. 32-33).

“A nosotros nos incumbe organizar al pueblo. En cuanto a los reaccionarios chinos, nos incumbe a nosotros organizar al pueblo para derribarlos. Lo mismo ocurre con todo lo reaccionario: si tú no lo golpeas no se cae. Esto es igual que barrer el suelo; por regla general, donde no llega la escoba el polvo no desaparece solo. Algunos de nuestros camaradas sólo se fían de la influencia política, considerando que la mera influencia basta para resolver los problemas. Es esa una fe ciega: Nuestra escoba es el Partido Comunista, el Octavo Ejército y el Nuevo Cuarto Cuerpo de Ejército”. (Mao, “La situación y nuestras tareas”).

“Aparte de la lucha armada, aparte de la guerra de guerrillas, es imposible comprender nuestra línea política ni la construcción de nuestro partido. Un importante elemento de nuestra línea política es precisamente la lucha armada”. (Mao, “Acerca de la aparición de la revista ‘El Comunista’”).

La experiencia de la Revolución Cubana también confirma que es a través de la lucha armada cómo se organiza, se educa y se moviliza por medio del Ejército del Pueblo a las masas en la lucha contra sus enemigos.

Aquellos que plantean que “la lucha electoral” es un medio necesario para crear las condiciones subjetivas de la revolución entre las masas, consciente o inconscientemente caen en el oportunismo y no es la revolución su mayor preocupación.

Otros sostienen que previo a la iniciación de la lucha armada, está la “etapa de construcción del partido”, construcción que se realiza al margen de la lucha revolucionaria y tratando de “educar” políticamente a los trabajadores a través de consignas “sesudamente” elaboradas por quienes pretenden transformarse por obra de la influencia política en vanguardia de la revolución.

Desconocer el profundo contenido político de la lucha armada revolucionaria en la organización, educación y movilización de las masas, es desconocer y postergar innecesariamente la iniciación de ella.

Es agitar el concepto de la revolución armada para, en última instancia, oponerse a ella.

Es una de las tantas manifestaciones del oportunismo, es pensar crédulamente que los revolucionarios gozamos de libertad política para organizar, educar y movilizar de manera revolucionaria a las masas dentro del actual sistema.

Significa desconocer que la libertad es un problema ligado a la clase que detenta el poder, que es un problema de clase, que sólo gozan de libertad política las clases explotadoras y aquellos que han entrado en compromisos políticos con ellas asegurando su permanencia en el control del Estado burgués.

Sólo a través de la lucha armada se pueden crear las condiciones subjetivas de la revolución.

Sólo a través de la guerra de guerrillas se pueden crear las condiciones para la construcción de un Ejército del Pueblo, que sea capaz de organizar a las masas para la lucha armada, esté en condiciones de educarlas políticamente y las impulse a la lucha revolucionaria por la implantación del socialismo en Chile.

MIR (SECRETARIADO NACIONAL):
EL MIR Y LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES
(*Punto Final* 104, 12 de mayo de 1970)

(Tomo 1, pp. 274-287)

En enero de 1969 dimos a conocer nuestros lineamientos políticos fundamentales frente a las elecciones parlamentarias de ese año en el documento “No a las elecciones, lucha armada único camino”. Se hace necesario precisar nuestra posición frente a las elecciones presidenciales de 1970.

[...]

I. El deterioro económico

En el documento antes citado (ver PF N° 74), sostuvimos que en 1967 se inició un período de deterioro económico cuya tendencia era el agravamiento. Hoy podemos afirmar que las características consideradas negativas en el plano económico para 1967 y 1968 fueron similares en 1969.

[...]

En resumidas cuentas Chile se ha endeudado en más de 2.000 millones de dólares en diez años y aunque han entrado al país alrededor de dos mil millones de dólares extras por mayor precio del cobre en los últimos cinco años, nos hemos estancado en crecimiento económico, ha aumentado nuestra dependencia del capital extranjero, la inflación ha seguido empobreciendo a los chilenos y los niveles desocupacionales han persistido muy altos, no apreciándose síntomas de recuperación por parte alguna.

II. Las movilizaciones de masas

[...]

Después de un relativo repliegue en los años 65 y 66, el movimiento de masas retomó conciencia y se comenzó a movilizar activamente. Se abrió todo un período caracterizado por un ascenso en las movilizaciones populares; en lo cuantitativo por la magnitud de la masa integrada a los conflictos, y en lo cualitativo por los métodos no tradicionales utilizados en sus luchas. Muchas veces los trabajadores en el curso de estas movilizaciones, para poder seguir adelante tuvieron que vencer los frenos impuestos por direcciones reformistas que trataron de desviarlas por el camino legalista, tradicional y burocrático.

En 1969 el movimiento obrero continuó sus movilizaciones en la forma de combativas y prolongadas huelgas (Madeco, Mademsa, Fensa, Insa, etc.), llegando a veces a la huelga con ocupación de fábricas (Metalpar, Famela, Somela, Arrigoni, etc.). Los pobladores retomaron la combatividad que los caracterizaba y se movilizaron en Arica, Puerto Montt, Concepción, Santiago (Barrancas, La Reina, Conchalí, La Granja, etc.). Seis mil campesinos en Coquimbo llevaron a cabo una de las huelgas más combativas de este sector, ocupando fundos y enfrentando a Carabineros. Los estudiantes secundarios estuvieron el año pasado a la vanguardia del sector estudiantil en Santiago y Concepción, en Valparaíso, Talcahuano y Copiapó. Los estudiantes universitarios mantuvieron una larga huelga en Concepción defendiendo la autonomía universitaria, la Universidad Técnica también participó en esta movilización.

En lo que va corrido de 1970 se puede apreciar la misma tendencia: varias huelgas obreras están en pleno desarrollo, (Chilectra, las salitreras, Helvetia, ENAP, Bata, IANSA, Huachipato, etc.), y ya se produjo una combativa huelga campesina en Ñuble y otra en la provincia de Coquimbo; existen hoy más de 250 mil pobladores “sin casa” rodeando Santiago, muchos de ellos en campamentos ocupando terrenos, con la “26 de Enero” y su Congreso Provincial a la cabeza. Las movilizaciones antialessandristas en Lota, Coronel, Concepción, Tomé y Talcahuano, son también expresiones de la misma combatividad.

[...]

Los trabajadores del campo también están sufriendo los efectos de la ofensiva patronal. Hace poco los latifundistas acordaron no pagar los aportes patronales al Servicio de Seguro Social, no pagar el 2 por ciento de aporte patronal para el financiamiento de las organizaciones campesinas ni tampoco los impuestos por avalúo de propiedades. Los despidos arbitrarios afectan a numerosos trabajadores agrícolas, especialmente a los dirigentes sindicales. Las tres Confederaciones Campesinas, que agrupan a más de 100 mil campesinos, preparan un paro nacional de protesta para este mes. El asesinato del funcionario de CORA por los latifundistas en Linares es, por último, expresión de la misma agudización de la lucha de clases en el campo.

La creciente magnitud de la masa plegada a estas movilizaciones, tanto como los métodos de lucha empleados (toma de fábricas, de fundos, de terrenos y de escuelas, luchas en barricadas en los campos, combates callejeros de obreros y estudiantes, violencia en las contramanifestaciones, etc.), si bien no colocan a las masas en la preinsurgencia, indican eso sí un marcado y persistente ascenso en el movimiento de masas en los últimos

tres años. Este es el fenómeno más relevante del panorama social y político actual, el que caracteriza el período y evidentemente será el que enmarcará el proceso electoral y le definirá su papel.

III. Las respuestas de la clase dominante y las fisuras en la superestructura

Las clases dominantes no permanecen impasibles frente a este proceso de ascenso de la lucha de masas. El aparato represor de los dueños del poder y la riqueza se decide a frenar por la fuerza las movilizaciones de obreros, campesinos, pobladores y estudiantes. Construyen la política de “mano dura”, surge la siniestra figura de Pérez Zujovic y aparecen las tristes hazañas del Grupo Móvil. Comienza una escalada represiva, se hacen frecuentes los apaleos callejeros, la prisión de dirigentes gremiales, los desalojos violentos de fábricas, terrenos, fundos y escuelas. El desalojo de la fábrica de SABA, la represión ejercida en el fundo “San Miguel” de Aconcagua y sobre los campesinos y estudiantes de Ñuble, el allanamiento de la U. de Concepción no son excepciones. No se detienen allí, se “escarmienta” a la masa con las masacres de El Salvador en 1966, de Santiago el 23 de noviembre de 1967, de Puerto Montt, de Copiapó y de San Miguel en Santiago, en 1969.

Se reprime decididamente a los sectores más radicalizados de la izquierda tradicional, encarcelando incluso a algunos de sus senadores y diputados y se aplica la Ley de Seguridad Interior del Estado a la prensa revolucionaria, a la Revista Punto Final y al periódico del MIR “El Rebelde”; se abre proceso a la izquierda revolucionaria (proceso al “terrorismo”) donde se aprovecha tanto de perseguir como de golpear y encarcelar a militantes del MIR y de otras organizaciones. Luego cuando las organizaciones revolucionarias comienzan a desarrollar acciones armadas, la tortura y las flagelaciones, la persecución política, la prisión a sus dirigentes se convierten en tareas rutinarias de los encargados de reprimir.

[...]

Todo indica que durante el proceso electoral y apoyando la ofensiva patronal en desarrollo, el gobierno buscará endurecer su política, comenzando por reprimir a la izquierda revolucionaria; luego tenderá a agredir a toda la izquierda, e incluso a las organizaciones gremiales de los trabajadores, golpeando también a las universidades.

El progresivo enfrentamiento entre los que luchan por sus intereses y los que explotan el trabajo de los primeros, golpea también a las instituciones del sistema, a los templos del régimen capitalista, la superestructu-

ra se resiente. Primero fueron las universidades, luego la Iglesia con la aparición del movimiento “Iglesia Joven”, que llegó a ocupar la Catedral con el Che Guevara y Camilo Torres como emblemas. Luego fue el Poder Judicial; los encargados de administrar la justicia a los poderosos rompieron la ley y fueron a la huelga. Más aún, una crisis moral descomponen a los que gobiernan, se denuncian créditos millonarios a los parlamentarios del régimen, negociados de amigos y familiares del Presidente de la República, contrabando de empresas cercanas al gobierno y extorsión a empresas privadas para aumentar la caja electoral del partido de gobierno.

Finalmente el proceso sacude a los aparatos encargados de asegurar el actual estado de cosas: las Fuerzas Armadas. El ejército, la aviación, carabineros y la marina son conmovidos por los procesos políticos; entre los militares irrumpen las ideas y opiniones políticas. De general a recluta se polarizan las fuerzas en bandos distintos; aparecen golpistas financiados por la CIA, partidarios del autogolpe freísta y fuerzas racionalistas confusas y de todo pelaje, donde se entremezclan los de derecha y los de izquierda. La baja oficialidad y sobre todo la suboficialidad opina y se moviliza por sus intereses, como también discute y “delibera” sobre problemas políticos y nacionales. La serie de acontecimientos que se sucedieron (“presión” militar en 1967, el “Tacnazo” y sus consecuencias, los intentos frustrados de la CIA y de los “nacionalistas” en 1969 y la opereta de Gamboa en 1970) dejaron un importante saldo político. Por un lado la sombra de un golpe militar reaccionario se hizo tangible como posible salida política para la derecha, y por el otro la efervescencia política de la baja oficialidad, suboficialidad y tropa se tornó en proceso irreversible. Consciente de ello la Comandancia en Jefe de las Fuerzas Armadas ha comenzado la represión interna, y así en los últimos días de abril dio de baja a dos oficiales y catorce suboficiales del ejército por sus ideas de izquierda.

Todo lo anterior es lo que sin todavía aproximarse a lo que constituye un “derrumbe” de la institucionalidad, configura un cuadro de serias fisuras en la superestructura capitalista, que permite afirmar que Chile vive la crisis institucional más grave desde la década de 1930.

IV. Los partidos políticos y el desarrollo de la izquierda revolucionaria

[...]

Sujetos a las mismas presiones sociales se han dividido los partidos políticos centristas y policlasistas. Así se han quebrado la Democracia Cristiana y el Partido Radical en sus tendencias de derecha e izquierda.

Han crecido y se han conmovido a su vez las izquierdas tradicionales, los reformistas han recibido el refuerzo de los centristas que se inclinaron a la izquierda. En el Partido Socialista y en el MAPU por un lado se afirmaron sus tendencias más moderadas ante la perspectiva electoral, y por el otro sus juventudes y sectores más radicalizados asumieron lineamientos revolucionarios de lucha: sus sectores campesinos, pobladores y estudiantiles se lanzaron a empujar el proceso social que les rodea.

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria se decantó y junto a otras organizaciones revolucionarias abandonó la institucionalidad, superó su etapa puramente agitativa y verbalista y rompió el equilibrio político al desafiar abiertamente los aparatos represivos. Comenzó a realizar acciones revolucionarias armadas, expropiando el dinero robado al trabajo ajeno por los bancos; desarrolló niveles organizativos clandestinos y comenzó a fortalecerse militarmente.

[...]

V. La “conquista” del poder por las elecciones

La serie de fenómenos sociales y políticos que antes resumidamente enunciamos pueden enmarcarse en lo que llamamos un proceso de agudización de la lucha de clases.

[...]

Si por alguna circunstancia, extremadamente difícil, la burguesía viera peligrar sus posibilidades de mantenerse en el poder, no vacilaría en romper las normas impuestas por ella, y con violencia desatada combatiría a quien la amenace. Veinte siglos de historia enseñan con qué decisión y brutalidad las clases dominantes defienden sus intereses. La historia reciente muestra con qué sanguinaria fuerza se defienden de la conquista del poder por los pueblos: golpes militares, represiones sangrientas, guerra civil, intervenciones extranjeras directas, genocidios, etc., son sus métodos.

Los poseedores de la riqueza y del poder harán enormemente difícil un triunfo electoral popular. Montarán campañas de propaganda millonarias, levantarán el fantasma del “terror”, utilizarán las creencias religiosas, controlarán la mayoría de los medios de comunicación de masas, utilizarán los recursos del aparato estatal, recibirán ayuda norteamericana, instrumentalizarán instituciones de caridad extranjeras y nacionales, etc. Por último, si ven que con dos candidaturas que representen sus intereses (Alessandri y Tomic) pueden ser derrotados, no dudarán en retirar uno de ellos o al menos volcarán la votación de uno sobre el otro.

Si aun así se llegara a evidenciar la posibilidad de un triunfo electoral popular, las clases dominantes chilenas y extranjeras se decidirán por el golpe militar de derecha, cualquiera sea su costo. El golpe militar en Chile desde hace tiempo ya no es un mito ni un fantasma irreal. No es un arma que la derecha y los yanquis rechacen. La CIA desde hace tiempo se organiza y prepara en el seno de las Fuerzas Armadas; eso es de público conocimiento y el año pasado, incluso, se produjo un intento frustrado de esos agentes.

[...]

VII. El MIR y las elecciones presidenciales

Hace ya casi un año que nuestra Organización se desarrolla en la ilegalidad. Nuestros dirigentes y muchos militantes son perseguidos y si son detenidos se les tortura y encarcela. Varios de nuestros compañeros llevan meses en las celdas de la cárcel y la penitenciaría. Muchos más han sido torturados y flagelados, detenidos arbitrariamente e incomunicados, allanados sus domicilios, etc. No nos quejamos, nosotros elegimos este camino, pero la realidad objetiva es que de la legalidad sólo conocemos la persecución, la tortura y la cárcel.

[...]

Por todo ello el Movimiento de Izquierda Revolucionaria no desarrollará ninguna actividad electoral.

Como ya hemos dicho, el proceso electoral estará inmerso en un marcado ascenso de la movilización social, pero no creemos que las elecciones vayan a expresar este proceso en toda su magnitud y fuerza potencial.

[...]

Es aquí donde centraremos nuestra actividad, y no en el proceso electoral, buscando crear una alternativa relativa a las elecciones, que si bien no impedirá que enormes contingentes de masas se vuelquen a las urnas, afirmará a los que en el curso de las luchas de los últimos años han madurado políticamente, radicalizará a otros e influenciará positivamente a quienes desarrollen su actividad en el seno de la Unidad Popular. Nuestra tarea fundamental, entonces, será ayudar a empujar el auge que la lucha social evidencia desde hace más de dos años; evitaremos en la medida de nuestras fuerzas que el proceso electoral frene estos fenómenos y repararemos desde ya los modelos políticos, orgánicos y militares que ayudarán a mostrar el camino frente al desenlace de septiembre, cualquiera que sea.

Seguiremos por el camino que ya nos hemos trazado. Hace casi un año que comenzamos a avanzar por el atajo revolucionario de la acción armada. La receptividad que nuestras acciones han tenido entre obreros campesinos y estudiantes ha sido mucho más positiva de la que esperábamos, especialmente después de vincular nuestras acciones a sus intereses de clase. Hemos buscado financiar los aparatos armados que puedan defender a los trabajadores en sus luchas; fortaleceremos nuestros lazos con obreros y campesinos, realizaremos acciones que los beneficien, trataremos de defenderlos de los abusos de sus patrones y de quienes los agreden. En la medida de nuestras fuerzas intentaremos impulsar movilizaciones de los trabajadores del campo y la ciudad por sus intereses, utilizando métodos revolucionarios de lucha.

La acción revolucionaria armada y la movilización combativa de masas será nuestra tarea. La defensa de los que nada tienen y la lucha contra los que les roban, será nuestro camino. Sólo a partir de allí, de esa etapa de acciones directas, podremos mañana junto con los obreros y campesinos construir un ejército revolucionario, que combatiendo por la conquista del poder desarrolle una guerra revolucionaria en el campo y la ciudad.

[...]

IX. El MIR y la Unidad Popular

Los que allí están buscan la conquista del poder por la vía electoral. Creemos que ese es un camino equivocado, por lo menos no es el nuestro. Pero el hecho de diferir en los métodos no los convierte en nuestros enemigos. Sólo hace evidente que marchamos por caminos distintos. Sólo la derecha y los que quieren seguir su juego, buscan provocar enfrentamientos entre la Unidad Popular y el MIR.

[...]

En la Unidad Popular vemos distintos sectores. Por un lado está la gran mayoría de los obreros, campesinos, pobladores y empleados que buscan por ese camino el socialismo, y por el otro los cuadros y militantes de la izquierda tradicional que aún creen que conquistarán un gobierno de obreros y campesinos por esa vía. Creemos que están equivocados, diferimos de los métodos que utilizan y estamos seguros de que pronto recapacitarán de su error.

Creemos que lo importante en el caso de esos sectores, no es el hecho de votar o no, sino de comprender que un triunfo electoral popular no acarreará de inmediato un gobierno de obreros y campesinos y el

socialismo. La tarea de ellos es educar políticamente a las masas en el seno de los comités de Unidad Popular; enseñarles sus derechos, mostrarles sus enemigos, entregarles formas de organización y de lucha. Evidentemente la mejor escuela para las masas, la que les enseña a confiar en sus propias fuerzas y las radicaliza, es la movilización combativa, es la lucha directa por sus intereses con métodos no tradicionales. No detener las movilizaciones reivindicativas en aras de un hipotético triunfo electoral, empujar e impulsar las movilizaciones sociales por todos los medios, ésa es la tarea. Es la única forma que a los obreros y campesinos, hoy o mañana, les permitirá madurar y luchar por el socialismo.

Será fundamental comprender que un triunfo electoral popular no entregará el poder a los trabajadores, sino que a lo más provocará una “impasse” entre las clases dominantes, nacionales y extranjeras y los trabajadores. Esta “impasse” sólo podrá ser resuelta por un enfrentamiento armado. Los enfrentamientos armados por el poder entre clases sociales, esto es, las revoluciones, no se improvisan, y menos aún se pueden realizar con las masas adormecidas en la ilusión de un fácil triunfo electoral. Es necesario concientizar al pueblo, organizarlo y prepararlo política y militarmente desde ya para ese enfrentamiento; a las balas no se las detiene colocándole como escudo la “serenidad de la clase trabajadora”; la técnica militar no se adquiere de la noche a la mañana.

[...]

Frente a la izquierda tradicional el MIR no olvida que muchos de sus cuadros no han vacilado en expresar su solidaridad con los compañeros torturados o presos; que incluso muchos nos han ayudado en el desarrollo de nuestras tareas. Otros, sin dejar de diferir de nuestro camino, no se han sumado al coro de los que nos persiguen y torturan y sosteniendo sus diferencias no han caído en la agresión verbal y política que azuzan el gobierno y la prensa de derecha.

[...]

Si bien el programa de la Unidad Popular representa postulados de izquierda en sus definiciones fundamentales, abunda en imprecisiones y ambigüedades. Llama a la formación de un “Estado Popular y Democrático” y no a un gobierno revolucionario de obreros y campesinos. Asegura la supervivencia de sectores de industria privada durante el futuro gobierno popular sin definir su magnitud y peso económico y se cuenta como fuerzas aliadas a empresarios “medianos”, sector social que no se entra a definir. No se precisan los mecanismos de movilización, acceso y defensa del poder por las masas, sino en términos puramente formales y generales. Estas y otras limitaciones no alcanzan, en todo caso, a invalidar la tendencia esencialmente reformista de izquierda del programa.

Si el resultado electoral llevara a un triunfo de la Unidad Popular, lo que creemos enormemente difícil, partimos de la base que un golpe militar reaccionario tratará de impedir acceso popular al poder. En ese caso no vacilaremos en colocar nuestros nacientes aparatos armados, nuestros cuadros y todo cuanto tenemos, al servicio de la defensa de lo conquistado por los obreros y campesinos.

Cualquiera que sea el desenlace electoral, estamos ciertos de que no se detendrá el avance de la revolución ni se hipotecará la necesidad de una estrategia revolucionaria, sino que, al contrario, se abrirá un nuevo período que con renovado vigor nos llevará hacia la revolución socialista en Chile.

Secretariado Nacional del Movimiento de
Izquierda Revolucionaria. MIR

Abril-mayo de 1970.

AUGUSTO CARMONA (MIR)
ELECCIÓN DE ALLENDE: CAMBIO EN EL ESQUEMA*

(Tomo 1, pp. 403-406)

Triunfador el Dr. Salvador Allende el 4 de septiembre, cambian las condiciones materiales para hacer la revolución socialista en Chile. Esta es la consecuencia más importante de la elección recién pasada.

El Partido Comunista —que sostuvo enconada polémica con la izquierda revolucionaria, sosteniendo que el país no estaba preparado para iniciar un proceso revolucionario, afirmó que el método electoral era válido, en el caso chileno, para imponer un gobierno que evolucionara pacíficamente hacia el socialismo. Esta táctica supone que el factor subjetivo para la instauración del socialismo, vendrá en la forma de un “convencimiento” por las ventajas que aportan las nacionalizaciones y otras medidas populares. Estas, sin ser necesariamente profundas, prepararían el ánimo de la mayoría del pueblo al mostrarle un nuevo estilo de gobierno, acorde a las conveniencias nacionales.

Esta táctica del Partido Comunista chileno, sostenida y profundizada a lo largo de casi toda su existencia, demostró ser justa en cuanto se dio un triunfo electoral concreto e irrefutable.

El éxito resulta más espectacular, si se examinan los comentarios de la prensa extranjera que coinciden en destacar que “por primera vez en la historia del mundo” un marxista ganó una elección realizada mediante voto universal y secreto.

[...]

El gobierno de la Unidad Popular cambia el esquema político, pero no automáticamente, sino en la medida que sea conducido con criterio revolucionario, si margina las actitudes empatistas y echa afuera cualquier temor injustificado que los electores de Allende evidenciaron no compartir.

Los documentos de la Unidad Popular y las declaraciones del Presidente Electo, antes y después del 4 de septiembre, dejan en claro que el nuevo gobierno no será socialista, sino una “transición” al socialismo.

En el programa de la UP se expresa: “terminar con el dominio de los imperialistas, de los monopolios, de la oligarquía terrateniente e iniciar la construcción del socialismo en Chile”. Aún más, Allende fue categórico en señalar el 1° de septiembre, en su última proclamación, que el gobierno de la UP será “un Estado de derecho” con “sentido social distin-

* [Circa mediados de septiembre de 1970.]

to”. En este “estado de derecho” se mantendrá el aparato político y militar heredado del Estado burgués, con algunas reformas de carácter técnico que lo harán más eficiente. “La Nación”, el martes 8, expresó su satisfacción por la conferencia de prensa de Salvador Allende y señaló que ella devolvía la tranquilidad al país.

[...]

Las declaraciones en tal sentido, sin duda que contribuyen a amortiguar el desasosiego de sectores reformistas de las capas burguesas, pero de ninguna manera acercan al gobierno popular al socialismo. Tal vez la única novedad que presenta la UP, según declaraciones de Allende, es la incorporación del Comando Nacional, o sea, el bloque pluriclasista de partidos como factor informal al aparato político del gobierno. Será el elemento de decisión más importante y en el cual basará su gestión el nuevo Presidente.

Evidentemente, puede ser el germen de una futura transformación de la estructura política del Estado, y aún funcionando como método de transición representa un esquema original en el camino que recorre nuestro pueblo en su búsqueda del socialismo. Esto si aquel comando opera como receptáculo de las líneas políticas que están fijando los organismos de base, que al transmitírselas al Jefe del Estado lo conviertan en un “ejecutor” de la voluntad popular.

Una revisión esquemática de las bases comunes del socialismo (los sistemas en la URSS, Cuba o China), determina claramente las diferencias con el programa de la Unidad Popular. Estos elementos comunes¹ son: 1) La acción directiva nacional de un partido vanguardia de la clase obrera, que establece la alianza, considerada básica, con el campesinado u otros sectores en el momento de la toma del poder; 2) El cambio revolucionario de la naturaleza clasista del Estado burgués, reemplazándolo por otro aparato que no es sino “ejecutivo” de la política definida por la clase obrera y su vanguardia, en lo que se llama la DICTADURA DEL PROLETARIADO; 3) La expansión del sector económico público (nacionalizaciones) hasta el punto de dirigir y controlar la economía nacional, pues domina los bienes de producción, el comercio interior y exterior y el sistema bancario; y 4) Una reforma o revolución agraria que elimina las relaciones de producción capitalista en el campo y las sustituye por relaciones de producción socialistas.

[...]

¹ Condensado de Charles Bettelheim: “La Construcción del Socialismo en China”.

El 8 de septiembre “Puro Chile” publicó una información sobre las condiciones del PDC para apoyar a Allende en el Congreso Pleno y que demuestran la filiación democristiana con el status. Las condiciones serían: 1) autoridades generadas democráticamente; 2) prescindencia política de las FF.AA.; 3) autonomía universitaria; y 4) libertad de prensa.

La oportunidad que se le presenta al pueblo chileno para tomar el poder, no obstante, no puede ser despilfarrada. Aún como período de “transición”, el gobierno de la Unidad Popular fija obligaciones políticas que lo irán poniendo a prueba. Una de ellas es el cambio del lenguaje de los líderes de la alianza, muchos de los cuales, antes y después de la elección, no se distinguían de los demás políticos burgueses.

[...]

La transición no podrá estar basada solamente en el factor económico. Quiérase o no, el pueblo iniciará un amplio proceso político que debe servir para ideologarlo al máximo.

[...]

Nosotros creemos que servimos a la causa de los demás pueblos en la medida en que trabajemos bien, en la medida en que seamos sinceros, en la medida en que seamos honestos, en la medida en que erradiquemos la demagogia y la mentira del seno de la política, en la medida en que eliminemos la componenda y el engaño.

Porque una revolución es precisamente eso: no sólo voltear radicalmente la sociedad. No sólo golpear a los de arriba, a los poderosos, a los explotadores, sino voltearlos o golpearlos también en sus vicios, entre los cuales la componenda, la mentira y el engaño eran uno de los más caracterizados.

Cuando nosotros hablamos de descontento o de inconformidad, hablamos de descontento dentro de la revolución, no contra la revolución; para mejorar la revolución, no para destruir la revolución; ¡para hacer más fuerte la revolución y no para liquidar la revolución! Esa es la diferencia, la radical diferencia que hay entre los procesos revolucionarios y entre los descontentos dentro de procesos revolucionarios y los descontentos fuera de los procesos revolucionarios. (Fidel Castro, discurso del 23-8-70 [PF N° 112].)

EL MIR FRENTE A LA SITUACIÓN POLÍTICA:
A LOS OBREROS, CAMPESINOS, POBLADORES,
ESTUDIANTES Y SOLDADOS*

(Tomo 1, pp. 407-409)

I. Las agresiones de la derecha

[...]

2. La derecha y el imperialismo, derrotados en el campo electoral, no se conforman. Por defender su riqueza y privilegios intentan arrebatarse el triunfo a la izquierda tratando de crear el caso económico y financiero, aumentando la cesantía, robando votos en los colegios escrutadores, planeando elegir el segundo en el Congreso e incluso preparando atentados personales contra el candidato triunfante. Por defender sus cochinos intereses no dudarán en empujar a los sectores reaccionarios de las FF.AA. a dar un golpe militar o en impulsar una intervención extranjera.

II. La DC: los derrotados quieren administrar el triunfo

1. Los demócratacristianos, asesinos de El Salvador y Puerto Montt, torturadores de revolucionarios, los que vendieron el cobre chileno a los norteamericanos, después de ser derrotados en las urnas pretenden con descaro aparecer de portaestandartes de la defensa de la “democracia” y buscan castrar el gobierno y el programa de la UP, negociando sus votos en el Parlamento.

[...]

III. Significado del triunfo electoral de la izquierda

[...]

2. Sostenemos también que esta mayoría electoral ha formalizado un impasse entre los trabajadores, por un lado y los patrones de fundos y de fábricas por el otro. Esto sólo será resuelto por un enfrentamiento entre los pobres del campo y la ciudad, con los dueños del poder y la riqueza. ESTE ENFRENTAMIENTO HOY ESTÁ POSTERGADO, PERO TARDE O TEMPRANO TENDRÁ QUE DARSE Y SEGURAMENTE SERÁ VIOLENTO. Los hoy poderosos no cederán sus riquezas y privilegios

* [Circa septiembre u octubre de 1970.]

gratuitamente. La estrategia de la lucha armada, hoy más que nunca, está plenamente vigente.

[...]

IV. La posición del MIR

1. El MIR no llama a engaño a nadie, ni se sube a carro electoral victorioso alguno. En mayo de este año nos propusimos públicamente no llamar a la abstención, pero no desarrollar actividad electoral propiamente tal y no dedicarnos a la búsqueda de votos por los clásicos métodos de la izquierda; así lo hicimos. Como lo afirmáramos entonces, desarrollamos una intensa actividad política en los sectores más empobrecidos del movimiento de masas y pusimos nuestro esfuerzo en empujar las movilizaciones de los trabajadores por sus reivindicaciones por métodos revolucionarios. En la medida de nuestras fuerzas, lo hicimos en las luchas obreras de Helvetia, el caucho, Polycrón, Sigdo Koppers, muebles Roma, entre los campesinos de Melipilla y Colchagua, entre los mapuches de Cautín, entre los obreros del carbón, los textiles de Tomé, entre los pobladores en las tomas de Santiago, Concepción, Coronel, Chillán y Los Ángeles, y entre los estudiantes secundarios y universitarios a lo largo de todo el país. Como lo dijimos en mayo y en agosto, desarrollamos nuestros nacientes aparatos armados y los pusimos al servicio de una eventual defensa de un triunfo electoral de la izquierda. Así fue durante 1970, así fue el 4 de septiembre y así es actualmente.

[...]

3. Desde ya fijamos nuestra posición frente a un gobierno de la UP si éste asume sin mediar alianza con la DC y sin conciliar el programa. Si bien el programa de la UP no es idéntico al nuestro, se propone golpear núcleos vitales del sistema capitalista, como son las empresas extranjeras, la industria monopólica, el capital financiero y el latifundio. Mas, aunque en la UP existen partidos que representan distintos intereses, es un hecho que predominan las fuerzas de la izquierda.

[...]

V. Proponemos un qué hacer

1. La tarea fundamental de este momento es detener a los monopolios y defender el triunfo electoral; frente a las maquinaciones de la derecha preparar a las masas política, orgánica y militarmente para el enfrentamiento que seguramente vendrá antes o después del 4 de noviembre.

Debe desplazarse el centro de decisiones desde los pasillos del Congreso y La Moneda a los sindicatos obreros y campesinos, a los centros estudiantiles y los comités de pobladores, única garantía de la defensa del triunfo y la realización posterior del programa.

[...]

3. Debe entregarse una estrategia general a las masas para la defensa del triunfo. Así, ante un desconocimiento declarado y represivo, los obreros deben ocupar sus fábricas, los campesinos sus fundos, los pobladores a hacer barricadas en las calles.

—¡A defender el triunfo!

—¡A rechazar la alianza con la Democracia Cristiana!

—¡A luchar por la conquista del poder por los trabajadores!

MIR: DOCUMENTO INTERNO SOBRE RESULTADO ELECTORAL

(septiembre 1970)

(Tomo 1, pp. 410-424)

INTRODUCCIÓN

Aumentar la cohesión interna a través de la discusión

La situación política producida por el triunfo electoral de la UP de una forma y otra ha repercutido en la perspectiva política que visualizamos. En los compañeros con menor formación y madurez política, la repercusión ha sido mayor y tiende a desconcertarlos políticamente.

Por esto se hace imprescindible iniciar un proceso de discusión interna, de cómo el panorama político actual cambia las premisas de lo que era nuestro quehacer, pero a la vez mantiene intactas nuestras concepciones estratégicas. Esta discusión debemos realizarla a partir de este primer documento y sobre la base del análisis objetivo de esta situación. Hoy más que nunca adquiere validez la frase de Lenin “*corazón ardiente y cabeza fría*”.

[...]

ESTO NO ES NUESTRA VICTORIA,
PERO TAMPOCO ES UNA DERROTA

I. Perspectivas estratégicas de la izquierda revolucionaria

Por qué nuestros postulados estratégicos siguen siendo válidos

El triunfo electoral de la Unidad Popular no es una victoria nuestra, pero tampoco es una derrota. Los postulados estratégicos de nuestra organización siguen siendo válidos. El capitalismo y el socialismo son sistemas antagonicos, porque representan intereses de clases distintos. El primero representa los intereses de una minoría (en el caso chileno, el imperialismo y la burguesía dependiente), en cambio el socialismo representa los intereses de la mayoría (obreros urbanos, rurales y trabajadores medios). El establecimiento de uno de estos sistemas significa el dominio de una clase.

Nosotros hemos elaborado un programa que contempla como solución inmediata para los trabajadores chilenos *la apropiación de los medios de producción* (fábricas, tierras, etc.) *por la clase trabajadora*. Pero,

también, hemos establecido como condición necesaria para esta apropiación *la toma del poder político por los trabajadores*. La toma del poder político para los trabajadores en Chile significa desplazar a la burguesía y al imperialismo.

El poder político de la burguesía es la representación de su poder económico y es este último el que la hace realmente poderosa. La burguesía defiende su poder a través de las leyes que ella misma ha creado y a través de la fuerza que significa ser dueños de la tierra y las fábricas. Ellos deciden a quién contratan y cómo lo contratan, es decir, ellos son los que deciden quién come o quién no come. Por otro lado están las Fuerzas Armadas atentas y vigilantes al respeto a la Constitución, dispuestas a imponerla a sangre y fuego.

El Estado en una sociedad capitalista, como la nuestra, es el organismo conciliador o negociador entre los intereses de las clases antagónicas, porque representa los intereses de la clase que lo creó, en el caso nuestro, la burguesía y el imperialismo.

Por esto para que el poder político llegue a manos de los trabajadores, éstos *deberán destruir el estado de la burguesía y construir el estado de los trabajadores (socialismo)*.

[...]

Si se transa el programa

Si la UP no altera las estructuras fundamentales del sistema actual, fundamentalmente la estructura del Estado (Parlamento, FF.AA., Constitución), la burguesía puede impedir a nivel parlamentario y constitucional las reformas que plantea la UP dentro de las normas de juego “democrático”, como lo plantea la Democracia Cristiana.

Si la UP no altera las estructuras de las Fuerzas Armadas, éstas mantendrán con su presencia un freno constante a las medidas revolucionarias que ésta ponga. Esto llevaría a la UP al fracaso de su gobierno, pues las limitaciones estructurales del sistema capitalista exigen la rápida aplicación de su programa (salarios, viviendas, alimentación, etc.), realizando una redistribución del ingreso, lo que significa incorporar a sectores marginados hasta este momento a la vida económica y política del país, alterando las estructuras sociales y políticas actuales.

[...]

Esta situación creará situaciones favorables para que los sectores revolucionarios dentro y fuera de la UP *tomen la vanguardia del proceso*

orientando a las masas en su lucha, radicalizando los objetivos de ésta y desplazando a la Social Democracia cada vez más a la derecha.

Ante esa misma situación las Fuerzas Armadas tratarán de canalizar el descontento popular con un sentido nacionalista, interviniendo con el proceso político, dando un golpe o instalando un civil de confianza, prometiéndole elecciones y la vuelta a la democracia, tratando de establecerse como alternativa política. Sin embargo, independientemente del apoyo popular que pueda despertar en una situación conflictiva, primará su carácter reaccionario y tradicionalista en lo político, tratando de revitalizar la ideología de la burguesía. Sus planteamientos políticos se harán cada vez más antagónicos con los intereses y objetivos de la clase trabajadora, que en alguna medida había entrado en un proceso revolucionario, teniendo por tanto que recurrir a la represión violenta de manera sistemática, agudizando la situación, provocando y obligando al pueblo a *combatir y resistir de manera violenta la represión*, pasando paulatinamente a la ofensiva *derecho hacia la conquista del poder*.

La izquierda revolucionaria ante el triunfo de la UP se ve enfrentada a un proceso político que no controla, ni dirige, lo que no cuestiona en absoluto sus planteamientos estratégicos fundamentales, transformando su quehacer, desde una actividad netamente combativa en contra de la burguesía, *en una actitud vigilante ante las posibles reacciones de la burguesía y el imperialismo* en contra del Gobierno Popular, sin perder de vista sus objetivos.

[...]

III. Posibilidades de reacción del imperialismo, la burguesía y las FF.AA.

Si bien el triunfo de la UP condiciona una reacción violenta de la burguesía y el imperialismo, esta reacción está sujeta a varias condiciones. De este triunfo popular no se puede esperar, por un lado, la mecánica respuesta de un golpe de estado preparado por una burguesía hoy débil y dividida, ni por otro lado, se puede esperar la aceptación de un triunfo en forma pasiva que puede costarle al imperialismo y a la burguesía la destrucción de su razón vital.

[...]

La situación actual la define la concentración de fuerzas existentes.

Por un lado tenemos a la UP con un programa popular que representa y tiene el apoyo del pueblo, pero que su asentamiento en el gobierno depende de las posibilidades de maniobras de sus dirigentes; por otro, de

la transacción que pueda hacer con la DC, debido a su debilidad producto de su estrecho margen de ventaja de la votación y su imposibilidad de enfrentamiento en caso necesario.

[...]

Pero la suerte de la Unidad Popular no sólo depende de las negociaciones con la DC, pues de otra parte tenemos a la derecha, que si no tiene capacidad de reacción inmediata por estar dividida y no representar a nadie, salvo sus intereses, empezó su reagrupación iniciando el boicot económico y trata de imponer un clima de caos. La derecha irá agotando recursos, desde aferrarse al legalismo, en una primera instancia, hasta una posible agrupación en torno a las FF.AA. para cerrar el triunfo popular por un golpe de estado, golpe que iría abonando los grupos derechistas armados en concomitancia con los sectores más reaccionarios de las FF.AA. y los conspiradores internacionales.

Y, finalmente, tenemos a las Fuerzas Armadas que serán en definitiva los árbitros del conflicto. Pero las FF.AA., actualmente, no son un grupo homogéneo, ni están preparadas para denominarse alternativa. Su reacción depende de una clara conciencia y disposición de lo que les correspondería hacer para presentarse como alternativa política. Deberán tener una política claramente reformista, buscar el apoyo popular y tener o crear un clima propicio para actuar en este sentido. Y esto en gran parte dependerá también de la UP, de la forma táctica como enfrente el problema, de su capacidad de presión y de su firme intención de sentar las bases de una sociedad socialista y tomar las tareas que esta finalidad exige.

IV. Nuestro quehacer

1. Acentuar el trabajo en frentes de masas

El trabajo en frentes de masas ha sido nuestro contacto más directo con el pueblo. En esta situación de indefinición de la situación política nacional, este trabajo se deberá acentuar, ya sea para explicar qué es el socialismo en aquellos frentes que sea fuerte la idea de la consolidación del gobierno de la UP, o bien, a un nivel mayor, para preparar gente militarmente en aquellos frentes que por su claridad ideológica visualizan el enfrentamiento de clases que tendrá que producirse.

[...]

2. Acentuar el trabajo de propaganda

[...]

Durante nuestro accionar, nuestra propaganda, así como la de la Izquierda Revolucionaria en general se ha desarrollado fundamentalmente en función de la repercusión de nuestras acciones. Esto provoca la subestimación del valor de la propaganda ideológica hacia las masas, y la subutilización de los recursos de propaganda escrita con que contamos.

Hemos logrado una gran capacidad en términos de propaganda escrita:

Central de Propaganda por estructura.

Mimeógrafo de mano o medio similar en muchas unidades, incluso hay estructuras que cuentan con un mimeógrafo unidad.

Esta capacidad nos permite sin grandes esfuerzos un tiraje de 10.000 hojas por semana, capacidad que ni en una décima parte hemos utilizado.

[...]

Resumiendo: Nuestra principal *arma*, en esta situación y sobre todo en caso del mantenimiento del gobierno de Allende, *será la propaganda impresa.*

En términos de trabajo significa:

Activar nuestros recursos de propaganda.

La definición en la práctica de nuestra forma de propaganda, y

La creación de un lenguaje propio.

A nivel de la dirección de la organización, la primera tarea será editar uno o más folletos sobre lo que es el socialismo, para usarlos en el trabajo de frentes.

Las unidades y estructuras deben planificar en base a las consideraciones expuestas, un plan de propaganda, la edición de hojas explicatorias y folletos.

Meta a lograr para concentrar los esfuerzos de toda la organización es la *edición de un diario impreso* por nuestros propios medios.

[...]

3. Acentuar la instrucción militar

La situación actual se caracteriza por no haberse producido el enfrentamiento de clases. Sin poder predecir con seriedad cuándo se puede producir y qué forma asumirá, existen posibilidades de que se produzca a

corto plazo. En esta situación la mayor parte del peso de la resistencia armada caería sobre nosotros (MIR), sobre todo por la irresponsabilidad de la izquierda tradicional respecto a una posible defensa del triunfo.

[...]

Nuestra tarea entonces, en función de un posible golpe o desconocimiento del triunfo, a corto o mediano plazo, es preparar tanto a la organización como a los sectores más radicalizados del pueblo para una resistencia organizada.

En términos de la organización, la labor es homogeneizar la instrucción militar entre todos los militantes y lograr a plazo breve la instrucción de todos los militantes, como cuadros técnicos, no solamente en términos de autodirigirse, sino a lograr la capacidad de dirigir a cinco o más compañeros.

En el trabajo externo la instrucción técnica toma principal importancia en esta etapa. La instrucción se debe dar a sectores vinculados a la organización tomando dos vías orgánicas:

a) Para sectores organizados pequeños, pero con más de dos unidades (grupos u organizaciones gremiales que quieran mantener su independencia), se dará con la aprobación de las direcciones de estructuras.

b) Las unidades deben tener autonomía e independencia para dar instrucciones a unidades que formen en sus trabajos de masas. Sin pasar estas unidades por el tiempo de selección acostumbrado y sin plantearse como condición su ingreso a la organización.

En resumen, la instrucción militar se orientará a fortalecer nuestra capacidad interna y a volcarla hacia el exterior en aquellos sectores o bases de partidos tradicionales que lo soliciten.

4. Acentuar las tareas comunes de la organización.

Tareas de infraestructura e información

La posibilidad de enfrentamiento a corto o mediano plazo obliga a no descuidar la guardia, en lo que se refiere a tareas de infraestructura. *Infraestructura operativa*, que nos dé capacidad de movimiento operativo rápido en caso de coyuntura inesperada. *Infraestructura técnica*, que nos permita producir los materiales necesarios, e *infraestructura de funcionamiento*, que nos permita tener locales, casas de seguridad y todos los elementos necesarios.

Las alternativas de la situación actual que pueden indicar en algún momento que no exista posibilidad de enfrentamiento a corto plazo, no nos pueden orientar a suspender las tareas que nos dan capacidad para

actuar, ya que correríamos el riesgo de estar “desarmados” y en total incapacidad para responder en caso de una ofensiva de la derecha.

Al igual, las tareas de información deben, ahora, continuar con mayor intensidad. Información respecto a toda organización de derecha, nombres, direcciones, planteamientos, recursos con que cuentan, etc. Información sobre el ejército, sectores de derecha, movimientos extraños y situación política interna.

En *Información Operativa*, terminar todas aquellas que se estaban realizando, sean de cualquier carácter y buscar información orientada a los tipos de acción que nos planteamos.

La *buena información* nos puede permitir determinar a tiempo un golpe o una acción operativa de la derecha. La buena información nos permitirá descubrir una coyuntura antes de producirse, desenmascararla o reaccionar correctamente ante ella. La buena información operativa nos puede posibilitar el realizar una acción que repercuta positivamente en la situación actual.

MIR (SECRETARIADO NACIONAL):
DECLARACIÓN SOBRE LA MUERTE DE A. RÍOS
(Diciembre de 1970)

(Tomo 1, p. 541)

Declaración del MIR

1.— En el día de ayer cuando un grupo de militantes del MIR defendía su propaganda política de Concepción se produjo un choque de jóvenes comunistas, resultando muerto por arma de fuego Arnoldo Ríos y gravemente herido Estanislao Lynch, militante de nuestra organización.

2.— Durante meses hicimos todo tipo de intentos a todo nivel frente a la Unidad Popular, buscando la unidad de toda la izquierda; en todas partes para enfrentar en conjunto la sedición derechista y demócratacristiana.

Desgraciadamente por todo un período nuestros propósitos no encontraron eco en todas las fuerzas de la Unidad Popular y finalmente se llegó a los trágicos resultados que todos lamentamos. La muerte de un antiguo militante y compañero nuestro en un lamentable accidente ha permitido que todos entendieran la necesidad de unir fuerzas en la izquierda frente al enemigo fundamental.

3.— Entendemos que la serie de acontecimientos que llevaron a la muerte del compañeros Ríos no representa la línea política del Partido Comunista ni de la Unidad Popular. También entendemos hoy como siempre que el enfrentamiento entre la izquierda, sólo favorece a la derecha y al imperialismo que hoy busca crear las condiciones para una contraofensiva reaccionaria y sediciosa, lo que evidentemente intentarán aprovechar el incidente para servir sus reaccionarios intereses.

4.— Sobre la base de lo anterior hemos buscado todo tipo de acuerdo que permitan superar esta situación. Como primer paso a un entendimiento que en el futuro evite este tipo de incidentes y que permita la unidad de la izquierda para enfrentar al enemigo fundamental como forma de expresión del espíritu con que toda la izquierda ha enfrentado esta situación. Se ha logrado constituir una lista única en la Federación de Estudiantes de Concepción encabezada por el MIR e integrada por las fuerzas de la Unidad Popular y el MUI, lo que termina con las causales que originaron este enfrentamiento.

FRENTE DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS (FTR/MIR):
CUENTA ORGÁNICA DEL SECRETARIADO NACIONAL A LA CONFERENCIA
NACIONAL DEL 29 AL 30 DE ENERO DE 1971
(Documento Confidencial Interno)

(Tomo 1, pp. 672-676)

Secretariado Nacional: Cuenta Orgánica

Desde el mes de octubre a esta fecha, para el FTR ha sido un período de consolidación y de robustecimiento de sus bases, y de sus direcciones que se han ido generando paulatinamente.

Durante todo el período anterior los FTR se desarrollan en forma rápida en gran cantidad de frentes de masas, pero sin tener una dirección orgánica centralizada del FTR mismo.

1. Los Encuentros Provinciales del FTR

A fines del mes de octubre se realiza en Santiago el primer Encuentro Provincial, lográndose así elegir una dirección provincial denominada Comando Coordinador de los FTR de la provincia de Santiago, elegidos por ramas de la producción y por áreas geográficas.

En este mismo congreso se discuten y aprueban la Declaración de Principios y el Programa del FTR. Estos documentos fueron impresos y repartidos en todo Santiago y en las provincias donde había bases FTR.

Este Encuentro Provincial Santiago fue llamado y organizado por el FTR del diario "Clarín".

Posteriormente se realizaron los Encuentros Provinciales FTR en Concepción y Valparaíso, obteniéndose, tal como en Santiago, direcciones provinciales de la organización; y además en estos encuentros se discutió la forma de la participación del FTR en las respectivas Conferencias Provinciales de la CUT, realizadas con anterioridad al VI Congreso Nacional.

[...]

3. El FTR en el VI Congreso CUT

Previamente a la realización del VI Congreso CUT el FTR participa como corriente política en las diferentes conferencias provinciales, haciendo un anticipo de lo que sería su participación en dicho congreso.

Durante el desarrollo del VI Congreso CUT, la fracción FTR del congreso llegó a ser la tercera fuerza política después del PC y del PS y,

más aún, la única fuerza que presentó una posición alternativa coherente y completa frente a la posición oficialista de la directiva CUT, gracias a lo cual logró captar un buen número de delegados sin partido y logró llevar hasta sus posiciones a una parte de los delegados socialistas concurrentes al congreso. Cabe destacar que en el trabajo de una de las comisiones (N° 2), ante la absoluta falta de garantías de democracia proletaria entregadas por los comunistas (que eran mayoría en el congreso), los compañeros nuestros se retiraron de esa reunión acompañados por toda la corriente socialista.

[...]

A través del trabajo en comisiones el FTR logró aprobar algunas, muy pocas, de sus posiciones, tales como la necesidad de un nuevo Código del Trabajo, elaborado, discutido, aprobado y aplicado por los trabajadores mismos; la solidaridad con los campesinos que se encuentran presos por el delito de luchar por la tierra que les corresponde; y otras que, por supuesto, no aparecen ni por casualidad en las resoluciones oficiales del congreso, publicadas por la CUT en su periódico.

En el Congreso CUT se logró también que un compañero quedara en el Presidium del Congreso (Gladys Díaz) y un compañero quedara en la Comisión Nacional Electoral de la CUT (Alejandro Ortega).

4. Cuenta de la participación FTR en la Comisión Nacional Electoral de la CUT

El Frente de Trabajadores Revolucionarios está representado en la comisión por el compañero Alejandro Ortega, del diario “Clarín”, luego de un acuerdo político gestado en la última plenaria del VI Congreso Nacional.

El representante FTR ha debido sortear una serie de maniobras gestadas por el PC en el sentido de restarle posibilidades de participación a la izquierda revolucionaria en las próximas elecciones nacionales de la CUT.

[...]

El Comando Nacional discutió un proyecto de “Estatutos del FTR”, presentado por el compañero Clotario Blest, que fue discutido y modificado en algunas de sus partes para ser representados a esta conferencia; que los modificará o aprobará en definitiva, en la segunda parte de esta conferencia. Acompañan a esta cuenta la proposición de Estatutos.

[...]

6. Situación orgánica actual

En este momento en el FTR existen los siguientes organismos:

a) *El Secretariado Nacional*, que está compuesto por ocho secretarios, que son los ochos miembros del Coordinador Nacional residentes en Santiago, elegidos en el Encuentro Nacional de diciembre. Este Secretariado Nacional está constituido de la siguiente manera:

Secretario General, Waldemar Antognini, del FTR del diario “Clarín”.

Secretario de Organización, Alexis Gaete, de CUT Intercomunal Ñuñoa.

Secretario de Seguridad, Humberto Valenzuela, de los OO.MM.

Secretario de Prensa y Propaganda, Gladys Díaz, presidenta Sindicato de Periodistas Radiales.

Secretario de Conflictos, José García, del FTR Comandari.

Secretario de Relaciones, Ramón Vidal, del FTR ex Yarur.

Secretario de Finanzas, Víctor Soto, del FTR de Lan-Chile.

Secretario de Estudios Sindicales y Socioeconómicos, Clotario Blest, ex presidente de la CUT.

b) *El Directorio Nacional* formado por los 8 miembros del Secretariado Nacional más todos los jefes de los comandos provinciales, este organismo deberá constituirse inmediatamente después de finalizada esta conferencia para adoptar todas las medidas orgánicas conducentes a llevar a cabo los acuerdos de esta conferencia.

c) *Comandos Provinciales*. Hasta antes de esta conferencia existen tres de estos comandos constituidos, que son:

1. Comando Provincial Santiago, *que cuenta con los siguientes comandos locales constituidos:*

1. Santiago-Centro
2. San Miguel
3. Vicuña Mackenna
4. Cerrillos
5. Renca
6. Estación Central
7. Macul
8. Las Condes-La Reina
2. Comando Provincial Concepción
3. Comando Provincial Valparaíso

[...]

Las formas orgánicas de la dirección del FTR están de acuerdo a lo que plantea el Proyecto de Estatutos del FTR y, por lo tanto, sujetas a su modificación o aprobación por parte de los compañeros asistentes a esta conferencia.

Secretariado Nacional
Secretaría de Organización
FTR.

NELSON GUTIÉRREZ (SECRETARIO NACIONAL DEL MIR):
DEBATE CON SALVADOR ALLENDE EN LA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
(*Punto Final* N° 132 del 8 de junio de 1971)

(Tomo 2, pp. 877-883)

Nosotros queremos hacer un largo saludo a la revolución chilena y a nuestro compañero Presidente. Este saludo va acompañado también de una reflexión acerca de lo que hoy vive el país y las tareas que nosotros, como movimiento estudiantil, debemos cumplir en esta fase del desarrollo de la lucha de clases en Chile. La tradición de lucha del movimiento estudiantil de Concepción y del movimiento estudiantil chileno, el grado de autoconciencia, organización y autonomía que ha logrado, nos exigen definir permanentemente las tareas de esta fuerza social auxiliar en la lucha que libran la clase obrera y el campesinado por la toma del poder político en nuestro país.

[...]

Después del 4 de septiembre, la lucha de clases se intensifica en Chile, se eleva el nivel de enfrentamiento social en la ciudad y el campo, la actividad de las masas se acrecienta y desarrolla. Empieza a ser claro para todos después del 4 de septiembre, después del 4 de noviembre y durante estos meses de gobierno, que las masas no van jamás a la revolución, ni empiezan a construir su propia historia, con un plan preconcebido y perfectamente estructurado de la sociedad nueva, sino tan sólo con un sentimiento de la imposibilidad de seguir soportando al viejo orden. Sólo el sector dirigente de su clase tiene un programa político, programa que requiere ser sometido a la prueba de los acontecimientos y a la aprobación de las masas; la dinámica de la lucha de clases va ejerciendo un proceso de izquierdización de las masas y desplazamiento del liderazgo político, que exigen a los sectores dirigentes el deber de interpretar los sentimientos de las clases explotadas y canalizarlos hacia una política que permita ganar fuerzas y seguir avanzando, mediante una conducción correcta.

Es notoria la continuidad del avance del movimiento popular desde el 4 de septiembre. El pueblo se ha fortalecido y unificado en forma creciente a través de sus luchas; esto se expresa en la acción directa en el campo, la toma de tierras y ocupación de centros productivos que ha fortalecido la alianza obrero-campesina en el seno de la estructura agraria. El avance de la clase obrera urbana sobre las grandes industrias. El desarrollo de los Consejos Comunales campesinos como formas embrionarias

de poder local, la incorporación de los obreros a la administración de la producción, etc.

El pueblo ha logrado a través de enfrentamientos con sus enemigos de clase, grados más altos de conciencia y organización y ha ido ganando fuerza para el enfrentamiento definitivo; sin embargo, hay un modelo burocrático que postula restringir la lucha de las clases populares al uso de la ley y del control parcial que el movimiento popular ejerce sobre el Estado, desconociendo la imprescindible necesidad de desarrollar la actividad y la iniciativa en las masas, de entender que las conquistas de obreros y campesinos deben ser el producto de sus luchas y enfrentamientos. Sólo a través de ellos la clase obrera y el campesinado desarrollan su conciencia, ganan en organización y en disposición de lucha.

La lucha se extiende

Es indudable que el campo de lucha de las clases populares se ha extendido en la ciudad y el campo. En la estructura agraria el foco de conflicto se ha extendido desde los pequeños productores de subsistencia, mapuches y chilenos, a los asalariados agrícolas y a los cesantes agrarios. La lucha se ha extendido desde la zona sur del país, al centro y al norte. El conflicto irrumpe en los principales centros urbanos-industriales y los obreros expresan cada vez con más radicalidad la necesidad de extender el proceso expropiatorio sobre la industria y desarrollar el control obrero de la producción.

Es indudable que el pueblo va asumiendo el control de una parte de la vida social, de la vida nacional, pero es cierto también que el actual proceso sólo puede hacerse irreversible a través de medidas que creen una situación nueva de poder para las masas. Esto sólo es posible si las masas a través de sus propias fuerzas se convierten en las protagonistas de la historia, si el obrero, el poblador, el campesino, avanzan sobre el poder, empiezan a ejercer directamente el poder en la fábrica, en el fundo.

Pero la instrumentalización del control parcial del aparato del Estado para llevar adelante el programa de gobierno y dar satisfacción a las aspiraciones de las masas tiene límites objetivos más allá de los cuales no puede ir. Esos límites empiezan hoy a sentirse.

Después del 4 de septiembre, después del 4 de abril, del 21 de mayo, la sociedad chilena se polariza en dos campos enemigos, en dos bloques cada vez más irreconciliables: por una parte las clases dominantes nacionales y extranjeras y sus órganos políticos, la DC, el PN, la DR, por otra, las clases populares, los obreros, los campesinos, la pequeña burgue-

sía radicalizada y sus expresiones políticas, la izquierda revolucionaria y la izquierda tradicional.

Esta situación de polarización, unida a una correlación de fuerzas todavía desfavorable a nivel nacional e internacional para el campo de la revolución, exige más que nunca la unidad del pueblo, la unidad de la izquierda para enfrentar a sus enemigos comunes y definir una táctica que permita desarrollar la unidad del pueblo en el avance y la lucha permanente contra sus enemigos de clase.

Esta polarización de fuerzas se transforma en una guerra velada o abierta de las clases explotadoras contra los intereses del pueblo, que se expresa en el funcionamiento del Parlamento, en la actividad del Poder Judicial que sigue encarcelando dirigentes campesinos y dirigentes estudiantiles, en la ineficacia del aparato burocrático administrativo, en la oposición cerrada de los partidos de la reacción a la decisión del pueblo de avanzar hacia la toma del poder total y la construcción del socialismo; en el boicot de la producción en la ciudad y el campo, en el desarrollo de una política sediciosa.

Sabemos que las clases dominantes nacionales y el imperialismo han utilizado el Parlamento para boicotear la ley de la nacionalización del cobre, la ley y el Parlamento vulneran los intereses del pueblo, estableciendo una forma de nacionalización lesiva al interés nacional, porque la ley y el Parlamento tienen un carácter de clase.

[...]

La polarización de fuerzas en la sociedad chilena se expresa en el boicot a la producción que realizan la burguesía industrial y agraria y el imperialismo. Por qué, preguntémosnos:

¿Acaso la producción baja porque los obreros se toman las fábricas?

¿Acaso la producción baja porque los campesinos ocupan las tierras?

Todo el pueblo puede contestar que no, que no es así; que son los imperialistas y los burgueses los que sabotean la producción, lo que no quieren elevar la producción, ni hacer trabajar las industrias a la totalidad de su capacidad instalada, los que no quieren reinvertir, los que no quieren hacer producir la tierra, etc.

[...]

Pero no es sólo eso, compañeras y compañeros, compañero Presidente, la justicia sigue siendo una justicia de clase, los mismos que amparan a los conspiradores, a los Morales Adriazola, a los Camilo Valenzuela, etc., encarcelan dirigentes campesinos en Llanquihue, Valdivia, Cautín, Malleco, Ñuble, etc. Esos mismos detienen a dirigentes estudiantiles de

Concepción por el “delito” de haberse incorporado a la lucha que libran los campesinos contra la burguesía agraria.

La burguesía chilena aislada, sin apoyo, busca como única salida, la sedición y el golpe de Estado, la oposición violenta a la pérdida de sus privilegios. El Partido Nacional, compañero Presidente, ha contestado a su 1^{er} Mensaje con el cinismo y la agresividad que les caracteriza, señalando que éste es una amenaza al sistema democrático, que ellos se opondrán por todos los medios legales e ilegales a la construcción de Chile de un régimen socialista. Que el único realismo que reconocen en el Congreso es el realismo que les exige la defensa de sus intereses de clase, que no se sujetarán a establecer una legalidad socialista y que no votarán en el Parlamento su autoeliminación como clase como se les pide. Sabemos nosotros que la burguesía se prepara en el terreno militar, en el terreno armado para enfrentar a las clases populares.

[...]

El problema de la toma del poder por obreros y campesinos

Es posible que una fuerza social en que el proletariado-campesinado ha establecido una alianza con la pequeña burguesía, alcance el control sobre una porción del aparato del Estado. Pero la toma del poder político por una fuerza social revolucionaria, la alianza obrero-campesina, sólo es posible como consecuencia de que la lucha de clases llegue a su máximo enfrentamiento, por tanto al terreno del enfrentamiento armado.

El enfrentamiento decisivo puede darse en condiciones favorables creadas por el desarrollo previo de un movimiento popular; el control del gobierno y el uso de una parte del aparato del Estado y la neutralización de otra, genera condiciones favorables para la movilización de las masas y permite ir cambiando la correlación de fuerzas para el momento del encuentro definitivo entre las fuerzas en pugna. Esa es la tremenda originalidad de la situación chilena. La originalidad de la situación crea condiciones para ir desarrollando una fuerza social revolucionaria capaz de realizar la transición al socialismo, transición que tiene un carácter clasista y que sigue rigurosamente las leyes de la lucha de clases, todo lo cual no nos permite hablar de la posibilidad de una transición al socialismo pluripartidista, pluralista y democratizante. Esto supondría la existencia de una sociedad sin clases. El pasaje hacia el socialismo pasa por el enfrentamiento en su punto máximo entre la alianza obrero-campesina y las actuales clases dominantes, su derrota, la instauración de la dictadura del proletariado, la realización de la democracia proletaria que es democracia para la gran

mayoría del pueblo y dictadura para una minoría. Para romper la actual correlación de fuerzas a escala nacional es necesario que seamos capaces de desarrollar y fortalecer la alianza obrero-campesina; en esta tarea histórica debemos estar todos unidos, debemos fortalecer el avance del pueblo y desarrollar su unidad y combatividad. Es el pueblo que nos está invitando y exigiendo que lo acompañemos en su avance, que se expresa en el desarrollo de la alianza obrero-campesina. Es el pueblo, con los pobres de la ciudad y del campo, la clase obrera y el campesinado los que nos invitan a todos a que los acompañemos en su avance; a nosotros los estudiantes, a los intelectuales, a su gobierno popular, a sus representantes; a los soldados. Es el pueblo el que va desarrollando su propia estrategia para la toma del poder a través de sus sectores más claros y avanzados. El pueblo nos convoca para apoyar su avance hacia aquellas zonas de la sociedad chilena en donde aún no se ha librado combate con las fuerzas burguesas, a fortalecer la lucha en las zonas donde hoy se combate, a fortalecer lo ya conquistado. Todo lo cual significa entender que la unidad de las clases revolucionarias se quiebra cuando se frena su avance.

La necesidad de fortalecer y extender la lucha
para superar el estancamiento actual

[...]

Es necesario fortalecer el combate en las zonas agrarias y extender el proceso de movilización, organización campesina y el proceso expropiatorio de la tierra a todas las zonas agrarias del país, combatiendo aún más fundamentalmente a la burguesía agraria.

Es necesario extender la lucha a otros frentes, a otras zonas de la estructura social, impulsando la batalla del proletariado urbano contra la burguesía industrial y el capital extranjero, aumentando el área de propiedad social, deteniendo así el boicot a la producción e incorporando al obrero al control de la producción.

[...]

La lucha económica de la clase obrera y el campesinado asume hoy un carácter clasista, pues se identifica con la toma de tierras, fábricas y centros productivos. Es necesario entender que en el campo, la lucha económica no puede limitarse a los marcos que establece la ley y la instrumentalización del aparato del Estado, pues en el caso de la lucha de los campesinos por la tierra, limitar la movilización campesina a los límites de la actual Ley de Reforma Agraria es renunciar a movilizar el sector

más importante del campesinado y proletariado agrícola y es de hecho fragmentar y dividir el movimiento campesino y debilitar el conjunto del proceso, es de hecho movilizar a una parte del campesinado.

[...]

Entender la necesidad de construir una fuerza social revolucionaria capaz de originar la transición hacia el socialismo es la tarea más urgente del momento. Entender que el pueblo fortalece su unidad ideológica y orgánica en la lucha, avanzando sobre fábricas y fundos, sobre el ejercicio del poder, entender la necesidad de preparar a todos los sectores del movimiento de masas para los enfrentamientos tácticos y el enfrentamiento decisivo que se avecina, es tarea de todos los revolucionarios y de todo el pueblo.

En este contexto podemos decir que en Chile estamos viviendo los inicios de un proceso que puede desembocar en una revolución, estamos en una situación como Ud. señalaba en su Mensaje, compañero Presidente, muy parecida a la Rusia del 17, pero estamos todavía muy lejos de octubre; las masas comienzan a asomarse en la historia y a caminar con paso decidido hacia la conquista del poder. Se ha avanzado desde el 4 de septiembre, pero ahora sólo se puede seguir avanzando a costa de aumentar el conflicto social y la participación política y material de las masas en el proceso, única forma de romper la actual correlación de fuerza.

Las tareas del movimiento estudiantil

[...]

Abrir la propia Universidad y la educación al avance de la clase obrera y el campesinado, terminar con la actual Universidad y el actual sistema educativo clasista y selectivo para convertirlo en un instrumento al servicio de los trabajadores, de su liberación económica, social, política y cultural.

Suprimir la educación privada, establecer un sistema educativo estatal, centralizado y dirigido por profesores, estudiantes y trabajadores, abrir la Universidad a los hijos del pueblo; iniciar la segunda etapa del proceso de Reforma Universitaria, la etapa de la Universidad Militante, la etapa en que en el seno de la Universidad se tornan hegemónicos los intereses de la clase obrera y el campesinado.

[...]

Es la lucha del Che, ejemplo máximo de la juventud contemporánea.

Nuestra lucha es la lucha que libran en Chile y en América los pueblos, los obreros y los campesinos por la conquista del poder, por iniciar en esta generación, por vivir nosotros y ayudar nosotros a conquistar y construir el socialismo, en Chile y en América.

Reciba usted, compañero Presidente, el saludo solidario y combativo de los estudiantes de Concepción, y reciba el compromiso de integrarnos a esta lucha hasta conquistar con usted, con el gobierno popular y con toda la izquierda, el poder político para la clase obrera y el campesinado chileno.

SALVADOR ALLENDE:
RESPUESTA A NELSON GUTIÉRREZ EN EL
DEBATE SOSTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN*
(Punto Final N° 132, 8 de junio de 1971)

(Tomo 2, pp. 884-887)

En el Gobierno que presido, se abren para ustedes, jóvenes universitarios, las posibilidades de estudiar y de luchar, como decía el compañero militante del MIR. Pero algo más, se abren las posibilidades de estudiar, de luchar, de criticar y de crear.

Pero, al mismo tiempo, estas posibilidades son más profundas, porque dentro de los cauces de este Gobierno, ustedes están luchando junto al pueblo, porque éste es un Gobierno del pueblo, elegido por la voluntad popular que buscó el camino de las urnas para derrotar a los sectores tradicionales de este país y a las minorías que había detentado el Gobierno y el poder, más que centenariamente.

Es fundamental entender la diferencia que hay para la juventud hoy día, entre el derecho justo y legítimo que tenían ayer de criticar un régimen y un sistema y la obligación que tiene hoy que comprender que en este país y en esta hora hay un proceso social que lucha por cambiar el régimen capitalista y sustituirlo por una sociedad que conduzca al socialismo, y por lo tanto, que se requiere una actitud sociológica comprensiva muy clara para darse cuenta también que es obligación de los estudiantes que algo saben de teoría, distinguir entre la táctica y la estrategia.

Reclamo la presencia de los jóvenes en la tarea indispensable de concientización de las masas populares. ¡Cuánto pueden contribuir ustedes a elevar la conciencia política de aquellos que no pudieron, siquiera, aprender a leer! ¡Cuánto pueden contribuir ustedes a abrir un horizonte distinto al campesino, al obrero y sobre todo a la mujer de nuestra patria! ¡Cuánto deben ustedes entregar para afianzar en un nivel político superior a la Unidad Popular, base granítica en que descansan las posibilidades creadoras de este Gobierno! Pero para ello se requiere romper el sectarismo y no sentirse depositario implacable de la verdad. Y los jóvenes tienen la obligación de respetar a los que teniendo como yo, tanto años, por lo menos demuestran todavía la flexibilidad suficiente para entender las inquietudes de la juventud.

* [Hemos incluido la respuesta de Allende para apreciar las diferentes estrategias. Nótese la actitud del Presidente de la República.]

Una revolución política, jóvenes, se puede hacer en un día. Una revolución social no la ha hecho ningún pueblo jamás en un día, ni un año, sino que en muchos años, y ¡caramba! que es distinto una revolución en un país situado en este continente, y es innecesario que detalle lo que representa en el ejercicio del Gobierno en los distintos países que lo componen. Es muy distinto una revolución en el Cono Sur de América Latina, en un continente dependiente en lo económico y presionado en lo político. Es muy diferente una revolución —jóvenes estudiantes— en un país de 10 millones de habitantes, a la revolución que realizaron otros países en otros continentes. Es muy distinta la revolución que queremos hacer nosotros, sin costo social y de acuerdo a nuestra historia, a la heroica y dramáticamente pujante revolución cubana que yo conozco a fondo, porque he estado más de diez veces en Cuba y porque sí tengo derecho a decir que fui amigo del “Che” Guevara, soy amigo de Fidel Castro, lo cual no implica que separe y que distinga la realidad de Cuba, luchando contra la dictadura abyecta y brutal de ayer de Batista y la realidad chilena que no combatió contra una dictadura, sino contra un régimen y un sistema. Una revolución que alcanzó el poder con las armas en las manos y una revolución que vamos a hacer por los cauces legales, de acuerdo con el compromiso del pueblo.

Quiero referirme al proceso que vive Chile y ubicarlo frente a la realidad, como respuesta respetuosa, pero como respuesta, a las palabras del compañero presidente de la Federación de Estudiantes. Mi respuesta que es necesario darla, no sólo por venir de un joven honrado en sus planteamientos, aunque equivocado, a mi juicio, en gran parte de ella, sino porque me interesa calificar muy claramente cuál es la actitud. Yo no quiero que nadie preste apoyo a este Gobierno, si no comparte la realidad de la táctica y el camino que nos hemos fijado.

Y debo anticiparles que no me inquietan ni los silbidos ni los aplausos. Tengo demasiados años en la lucha social para sentirme intranquilo frente a la represión parcial que puedan tener mis palabras. Y si acaso los jóvenes que expresan aparentemente un repudio, quieren que discutamos en el terreno teórico, yo les digo que vengo preparado para ello, y tengo nada menos que aquí algunas citas de Lenin que le pueden refrescar la memoria a algunos.

Empezaré por la más cruda y no silben porque van a silbar a Lenin, a mí no. Dice: “El extremismo revolucionario es traición al socialismo...” Silben a Lenin, no a mí...”

Lenin, por ejemplo, dice: “El triunfo es seguro y tenemos nueve posibilidades sobre diez de obtenerlo, sin derramamiento de sangre”. Y

agrega que dependerá de la reacción de los sectores heridos en sus intereses, para que se desate la violencia. ¿Qué etapa está viviendo Chile, compañeros jóvenes y asistentes a este acto? Está viviendo una etapa a la cual hemos llegado no por un hecho casual. La victoria alcanzada en septiembre y reafirmada en abril, señalan un proceso de maduración política, que comienza hace muchos años. La mayoría de ustedes no había nacido, me refiero a los estudiantes, cuando ya las grandes batallas de estudiantes y trabajadores se daban en Chile, para hacer posible conquistas políticas que nosotros debemos preservar. Si hay un hecho que es conveniente no olvidar, es que la teoría marxista de la historia nos enseña que es indispensable superar progresiva y efectivamente cada etapa, y que hay que dejar que perduren los aspectos positivos de una sociedad para aprovecharla en el proceso de creación de la otra sociedad. En el caso concreto de Chile, nosotros queremos transformar las conquistas en conquistas sociales. Y ello se alcanzará cuando el hombre haya terminado su alienación, cuando deje el hombre de ser una mercancía en el trabajo, y cuando la explotación del hombre por el hombre cese.

La realidad histórica nos demuestra que aquí y en nuestro país, hemos utilizado un camino que nuestra realidad ha permitido que se emplee; y este camino ha sido la lucha dentro del sufragio. Muchas veces, y lo puedo decir, estuve solo defendiendo esta posibilidad, en mi propio partido. Los hechos han demostrado que tenía razón, la conquista del Gobierno por las fuerzas populares es un hecho que ha sacudido y muy fuertemente a este país, que ha sacudido y muy fuertemente la conciencia de muchos pueblos de éste y de otros continentes. Hay una minoría que implacable, internacional y nacionalmente, buscará todos los cauces, legales o ilegales, que le permitan obstaculizar la consolidación de la victoria popular.

Cuántos años lleva un país, que es medio mundo, como China Popular, y sin embargo, compañeros jóvenes, por qué no se preguntan ustedes, que la realidad es más fuerte que la teoría, ¿cómo un país de 900 millones de habitantes tiene que aceptar Hong Kong?, ¿por qué acepta que esté presente Formosa y Chiang Kai Shek? porque la correlación de fuerzas políticas le obliga a aceptar esa realidad. ¿Quién de ustedes me va a discutir a mí, sobre el contenido revolucionario de Cuba? ¿Y quién de ustedes se atrevería a pedirle a Fidel Castro que mañana tomara la bahía de Guantánamo, que está en poder de los americanos? Si lo hiciera, la revolución sufriría su más grande derrota.

“Jamás he negado lo necesario, lo indispensable que es la participación activa de otras fuerzas revolucionarias que no están en la Unidad

Popular. Pero jamás he aceptado ni aceptaré que la conducción política de la Unidad Popular y del Gobierno la lleven otras fuerzas.

Ser dirigente y ser gobernante implica responsabilidad y esa responsabilidad no me la va a enseñar nadie a mí. Así como cumpliré implacablemente el Programa que el pueblo aprobó el 4 de septiembre y reafirmó el 4 de abril, así también no me voy a separar de lo que aquí dije, y por eso es que tienen que entender los estudiantes de la Universidad de Concepción, que tenemos etapas que recorrer y una de ellas, fundamentalmente, es la lucha en que estamos empeñados.

En este país no hay un solo preso político. ¿Cuántos son los países que pueden decirlo? En este país no hay nadie que pueda decir que no hay libertad de reunión, de asociación, de prensa y de radio. En este país la libertad, en este aspecto, ha llegado a ser una licencia para atacar implacablemente. No nos inquieta. Tenemos confianza en el pueblo y en su nivel político, que sabe de los ataques que aviesamente defienden bastardos intereses.

[...]

Por eso también, sin reticencia, he dicho: serán respetados los derechos de nuestros adversarios políticos, mientras ellos se expresen por los cauces legales; si ellos rompen la ley, que en este caso, oíganlo bien, y puede que a algún revolucionario le parezca mal, el título legal que tengo es la mejor defensa frente a un mundo que quisiera, desde el punto de vista de un sector pequeño, vernos aplastados. Este título de legalidad alcanzado en las urnas, amarra las manos a los que utilizaron la fuerza para invadir países, cuando golpes insurgentes revolucionarios alcanzaron transitoriamente el Gobierno. Nosotros respetaremos los derechos porque son legítimos, porque el pueblo conquistó sus derechos políticos, para que los ejerza la oposición. Pero si se rompe el dique de los cauces legales y si otra gente utiliza la contrarrevolución, y quiere usar la violencia reaccionaria, lo he dicho como candidato y lo he dicho como Presidente, utilizaremos la fuerza de la ley y si no hay tiempo para aplicarla, a la violencia reaccionaria opondremos la violencia revolucionaria.

MIGUEL ENRÍQUEZ: “HAY QUE CREAR UNA NUEVA LEGALIDAD”

DISCURSO DEL 26 DE JULIO DE 1971 EN HOMENAJE A LA

REVOLUCIÓN CUBANA

*(Punto Final N° 136, 3 de agosto de 1971)**(Tomo 2, pp. 998-1006)*

[...]

La Revolución Cubana es revolución, y la saludamos hoy aquí, porque golpeó implacablemente a los dueños del poder y la riqueza y porque puso ese poder y riqueza al servicio de los intereses de los trabajadores del campo y la ciudad. La Revolución Cubana es revolución porque golpeó, denunció, destruyó y aplastó el poder norteamericano en Cuba. Es revolución porque comprendió que no se pueden hacer revoluciones hoy en el mundo sin entrar a enfrentar y combatir al imperialismo norteamericano. No se limitó a cambiar el régimen de propiedad jurídica; no se limitó simplemente a cambiar de propietario las empresas norteamericanas que había en Cuba sino que, además, denunció al imperialismo como el principal enemigo de los trabajadores del mundo; además llamó al pueblo, a los dos mil millones de humillados y ofendidos del mundo, no solamente de Cuba, a combatir al principal enemigo de los trabajadores: el imperialismo norteamericano.

[...]

La Revolución Cubana es revolución porque golpeó, destruyó y denunció a los dueños de los fundos, a los terratenientes que había en Cuba, a los dueños de la tierra, a los que explotaban a los campesinos. La Revolución Cubana es revolución porque golpeó, destruyó, denunció y aplastó implacablemente a los dueños de las fábricas, a los que explotaban obreros en Cuba. La Revolución Cubana es una revolución de verdad, porque golpeó y denunció a los dueños de los bancos, porque golpeó y destruyó la propiedad sobre los bancos privados, porque avanzó por el camino destruyendo enemigos, golpeando enemigos y mostrando enemigos.

Es revolucionario el proceso cubano porque hizo propiedad de todo el pueblo la tierra, porque entregó a la campesinos la tierra, no de algunos fundos, sino de todos los fundos. Entregó las fábricas a los obreros, no algunas fábricas, sino que todas las fábricas, todas las grandes fábricas a todos los obreros. Es revolucionario el proceso cubano porque entregó los bancos a propiedad de todo el pueblo, porque hizo del pueblo cubano dueño de todas las fábricas, todos los fundos y todos los bancos.

[...]

Sólo es revolución la que enfrenta y combate públicamente, la que denuncia a los yanquis, la que denuncia como enemigos del pueblo a los dueños de las fábricas, a los dueños de los fundos, a los dueños de los bancos.

“Sólo destruyendo la legalidad y las instituciones que impidan el avance de los trabajadores, puede avanzarse en el camino de la revolución”

Pero, para hacer una revolución en Cuba, no bastó exclusivamente la intención, no bastó solamente denunciar, no bastó solamente pronunciar cuál era el camino del pueblo cubano, sino que la revolución cubana, al mismo tiempo su dirección, Fidel Castro y el Partido Comunista Cubano, fueron destruyendo la legalidad, las ataduras que el sistema tenía. Para poder avanzar el pueblo, para poder construir el socialismo, fueron avanzando y caminando al mismo tiempo que iban destruyendo todas las ataduras, toda la legalidad, todo el sistema que era anterior a ellos. Ese fue el camino de la revolución, ese es el único camino en América, el único camino en Chile, el único camino en Cuba.

Cuando en Cuba se tomó el poder, todas las leyes, todas las instituciones, toda la justicia, todas las Fuerzas Armadas del régimen anterior estaban intactos. Existía un régimen anterior que era el que definía cuáles eran las relaciones, cuál era el camino, qué es lo que era legítimo y qué es lo que era ilegítimo.

Los revolucionarios cubanos no sólo fueron golpeando a los enemigos, no sólo fueron caminando por el camino de la revolución. Los revolucionarios cubanos fueron rompiendo y destruyendo todas las ataduras que impedían el avance del pueblo, todo lo que impedía el camino de los trabajadores al socialismo. Rompieron amarras, destruyeron limitaciones; barrieron con las barreras que les impedían avanzar; rompieron y crearon nuevas leyes; las leyes que les impedían avanzar fueron destruidas y aniquiladas. Toda muralla, todo obstáculo al avance de los trabajadores fue roto, fue pasado a llevar. La Revolución Cubana sabía dónde iba, sabía lo que tenía que hacer y rompió toda muralla que se le puso en el camino. Nada podía impedir en Cuba el avance de los trabajadores, el avance del pueblo. Sabían los revolucionarios cubanos que las leyes, las instituciones, todo lo que heredaron del régimen anterior fue construido por los dueños de los fundos y las fábricas, fue construido por los norteamericanos, fue construido por los que vivían del goce del privilegio y la riqueza. Sabían los revolucionarios cubanos que todo el régimen, todas las leyes, todas las

instituciones fueron construidas para defender la riqueza de unos pocos. Sabían que todas las leyes, todas las instituciones, todo lo que era el régimen legal y jurídico de Cuba, estaba construido para oprimir al pueblo, para explotarlo, para mantenerlo en la miseria, para que unos pocos gozaran de la riqueza a costa de muchos que trabajaban. Por eso destruyeron las instituciones del régimen anterior y crearon nuevas, al servicio del pueblo, al servicio de los trabajadores. Destruyeron el Estado, destruyeron las leyes; construyeron nuevas leyes, construyeron un nuevo Estado, nuevas Fuerzas Armadas, construyeron nuevas instituciones, que se pusieron al servicio del avance de los trabajadores. Crearon una nueva legalidad, crearon una nueva justicia, crearon un nuevo gobierno, crearon un nuevo Estado. La justicia, el Estado y la legalidad de los revolucionarios. La justicia, el Estado y la legalidad de los trabajadores. Sólo así se pudo hacer una revolución, destruyendo la ley que había sustentado la riqueza de unos pocos, destruyendo las instituciones que amparaban el lujo y los privilegios de unos pocos, creando otras nuevas, creando los caminos que los trabajadores necesitaban para hacer una revolución. Sólo así se hacen revoluciones en el mundo y en América. Sólo así es posible hacer revoluciones en Chile, en Cuba, en Vietnam, en China o en la Unión Soviética. Sólo destruyendo las limitaciones al avance de los trabajadores, puede avanzarse en el camino de la revolución. Los trabajadores conquistarán el poder, los trabajadores realmente terminarán con el régimen de explotación cuando destruyan todo lo que los limite, todo lo que los frene, todo lo que impida su avance. Eso es lo que debemos aprender de Cuba. Esas son las lecciones de la Revolución Cubana; por eso Cuba es una Revolución; por eso Cuba es la vanguardia de América; por eso Cuba es la vanguardia de los movimientos revolucionarios de América Latina; por eso Cuba es atacada; por eso Cuba sufre el cerco económico del imperialismo; por eso Cuba es combativa; por eso Cuba tiene que defender del imperialismo y de las agresiones; por eso respetamos a Cuba, por eso saludamos a Cuba, por eso hoy día rendimos un homenaje a Cuba.

[...]

Lo fundamental del 4 de septiembre en adelante es la capacidad de iniciativa y movilización ganada por los trabajadores

Como dijimos, no es posible hoy en Chile saludar a la Revolución Cubana, hacer ningún tipo de homenaje a la Revolución Cubana, si no nos referimos al proceso revolucionario que recién comienza en Chile. No es posible hablar de Cuba sin hablar de Chile hoy. No es posible hablar de

Cuba sin hablar de los logros, los avances, que ha hecho el pueblo en Chile hoy y las tremendas dificultades y las tareas que tienen los trabajadores por delante.

El 4 de septiembre, el pueblo y la izquierda chilena conquistaron el gobierno. Conquistaron una porción de poder, una parte del acceso a niveles de decisión.

No conquistaron el poder. Los trabajadores de Chile no tienen aún el poder en sus manos. Tienen un instrumento eficaz, tienen en sus manos un instrumento importante que es el gobierno, y que si es bien utilizado, si es tomado como un instrumento de los trabajadores y de los revolucionarios podrá constituir un elemento, un instrumento que desarrolle el trabajo y el camino hacia la revolución. Eso es importante. Y por eso el Movimiento de Izquierda Revolucionaria defiende la estabilidad del gobierno.

Desde el 4 de septiembre el gobierno ha venido tomando una serie de medidas en el cobre, sobre los bancos que eran de unos pocos, ha venido golpeando algunas industrias y pasándolas a propiedad de todo el pueblo; algunos fundos han pasado a propiedad de los campesinos y de todo el pueblo. Esas son cuestiones que aplaudimos en el gobierno, y que los trabajadores apoyan y defienden. Por eso, defendemos la estabilidad del gobierno, defendemos al gobierno contra las agresiones de la reacción y apoyamos las medidas positivas que toma este gobierno.

[...]

Desde septiembre las clases dominantes han venido tratando de frenar, detener y combatir el avance de los trabajadores

[...]

Los obreros y los campesinos han seguido avanzando, pero las clases dominantes, los dueños del poder y la riqueza, desde el 4 de septiembre en adelante han venido levantando sus banderas; las banderas de la legalidad, las banderas del orden, las banderas de la propiedad privada, las banderas que esconden el derecho de unos pocos a gozar de la riqueza mientras otros viven en la miseria y el oprobio. Eso han venido haciendo los demócratacristianos, los freístas, los nacionales, la Democracia Radical.

[...]

Desde el Parlamento, la mayoría demócratacristiana y nacional desfigura los proyectos de gobierno; cuando el Gobierno lanza un proyecto que busca permitir que Chile no pague a los ladrones norteamericanos, que no pague ninguna indemnización como todos los trabajadores de Chi-

le reclaman, cuando se presenta un proyecto que permita defender la riqueza del país, la que han producido los trabajadores, e impida que los ladrones norteamericanos tengan derecho a indemnización que no merecen, que se han robado más de lo que es el patrimonio nacional, entonces la mayoría democratacristiana y nacional desfigura el proyecto, lo transforma, lo debilita, y lo llena de ambigüedades, lo llena de debilidades, para que el pueblo de Chile tenga que pagar. Y desde ese instrumento, que ya es más débil, tratan de forzar al gobierno y al pueblo a que tenga que pagar mayores cantidades a los imperialistas, a los que han robado por décadas a Chile.

Desde el Poder Judicial, los jueces, la Corte Suprema, Méndez Braña y compañía, persiguen obreros, detienen campesinos que se toman fundos, llenan las cárceles de estudiantes e impiden la movilización de los trabajadores. Buscan con la represión impedir la movilización de los trabajadores del campo y de la ciudad por sus derechos.

Desde los aparatos represivos, donde todavía conservan algunas posiciones importantes, golpean a los campesinos que luchan por la tierra o detienen estudiantes que van a concientizar campesinos y a enseñarles el camino. Se toman de la ley y tratan de dificultar el avance del pueblo. A través de la Contraloría dificultan hacer las fábricas propiedad de todo el pueblo. Impiden el avance de los obreros por sus fábricas, impiden que la propiedad de las fábricas sea de todo el pueblo, tratan de detener, frenar y amarrar el avance del pueblo.

A través de la prensa, de los grandes consorcios periodísticos, tratan de impedir que el pueblo conozca la verdad, desfiguran y engañan al pueblo, tratan de mentirles sobre lo que ocurre, elevan a primer plano problemas que son secundarios, elevan a primer plano problemas que tratan de dañar la causa del pueblo sobre la base de la propiedad de los medios de producción.

[...]

La fuente fundamental de fuerza que tiene la
izquierda son las masas movilizadas

No basta sólo la intención de transformar el país, no basta solamente convocar al pueblo en plazas, no basta sólo mostrar a los enemigos siquiera, no basta sólo mostrar lo que hay que hacer. Cada paso, cada avance que el pueblo dé, tiene que estar de acuerdo a la fuerza que los trabajadores hoy día tengan en Chile. La burguesía, la clase dominante, los dueños del poder y la riqueza todavía tienen fuerza en Chile. Los

trabajadores deben acumular la fuerza suficiente para combatirlos en el momento necesario, con la fuerza suficiente.

Más aún: la única fuente posible de fuerza de los trabajadores, la única fuerza que puede destruir a la burguesía, la fuente fundamental de fuerza que tiene la izquierda son los trabajadores, son las masas, son los obreros, son los campesinos, son los pobladores, son los estudiantes. Sólo la fuerza de los trabajadores puede romper las barreras que hemos mencionado.

Sólo movilizando, organizando, elevando la conciencia de los trabajadores, es posible combatir a las clases dominantes en las posiciones que todavía sustentan. La única forma de movilizar al pueblo es por sus intereses y reivindicaciones. A partir de sus frentes, en contra de sus patrones, mostrándoles al enemigo.

El MIR apoya e impulsa las formas de
lucha que movilizan al pueblo

Por eso, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria apoya las formas de lucha que el pueblo levanta. Por eso, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria apoya cuando los campesinos se toman el fundo de un terrateniente que sabotea la producción, que no siembra, que disminuye la producción, que no cosecha, que combate las movilizaciones del pueblo, que impide el aumento de la producción.

Por eso, el Frente de Trabajadores Revolucionarios y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria apoyan las fábricas que son tomadas por los obreros, cuando éstos combaten un patrón, un dueño de una gran fábrica, que no aumenta la producción, que despide a los obreros, que aumenta la cesantía, que no levanta las líneas de producción que deben satisfacer las necesidades de los trabajadores. Por eso, el MIR proclama el derecho de los trabajadores del campo y la ciudad, a movilizarse, a levantar las formas de lucha que son necesarias. Si son las tomas de fundos, si son las tomas de fábricas, ése es un camino justo, si se está combatiendo el sabotaje de los momios, si se está combatiendo a la derecha y al imperialismo.

MIR: BOLETÍN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Documentos Internos de septiembre de 1971

(Tomo 2, pp. 1056-1080)

Nota preliminar

Compañeros:

Por resolución del Comité Central se estimó conveniente imprimir y distribuir mensualmente después de cada reunión del Comité Central un Boletín de la Comisión de Organización a todos los militantes de la organización a menos que existieran limitaciones de índole material como sucede con el presente Boletín.

[...]

El propósito fundamental del Boletín consiste en difundir *internamente* una serie de información y documentación política que contribuyan a la formación y elevación de la conciencia política de los militantes respecto de la actual coyuntura de la lucha de clases. También constituye propósito importante el de contribuir a mejorar el necesario nivel de cohesión política orgánica del conjunto de los militantes y de la organización.

Es necesario precisar que este Boletín tiene un carácter estrictamente interno, y que su lectura y discusión debe ser tarea obligatoria para todos los militantes.

[...]

Comisión de Organización
del Comité Central

Memorándum del Comité Central N° 1

(Resumen de acuerdos y discusión de la reunión de
Comité Central del 4, 5 y 6 de septiembre de 1971)

[...]

2.— Análisis de la situación política de septiembre. La situación más delicada y que más preocupa a nuestra organización es la concentración de tropas militares en Santiago y provincias, acontecimiento ya tradicional y legítimo, alrededor del 18 y 19 de septiembre. Esta situación crea condiciones objetivas para un intento de golpe; “abre los apetitos” de toda las fuerzas sediciosas que operan a nivel nacional desde hace largo tiempo y que la organización ha denunciado sistemáticamente.

En este sentido existen dos poderosos antecedentes que nos obligan a preocuparnos acerca de los apetitos golpistas que ya se han abierto respecto de la concentración de tropas militares el 19 de septiembre:

a) El primero de estos antecedentes dice relación con las líneas anteriores que fundamentalmente se estaba planteando la sedición y que en general apuntaban a septiembre como fecha importante en la consecución de la totalidad o de una parte sustancial de sus planes conspirativos. Los objetivos generales que las clases dominantes se venían planteando eran: “cristalizar” la “unidad democrática” de todas las fuerzas sediciosas (en gran medida conseguida después de la muerte de Pérez Zujovic, caída de la mesa de la Cámara, elecciones de la Universidad de Chile y de Valparaíso); crear un abismo de separación entre la UP y el MIR; intentar la creación de un sector socialdemócrata de contrapeso al interior de la UP; ir a la consolidación política y orgánica de las organizaciones gremiales y corporativas de la derecha; intensificar la campaña de desabastecimiento y sabotaje de la producción en áreas importantes de la economía; aumentar la base social de apoyo de la sedición incluso a expensas de sectores populares; en este mismo plano debería ser considerado el triunfo de las fuerzas fascistas en Bolivia y la presión abierta del Eximbank a raíz de créditos solicitados por el Gobierno de Chile. Todos estos objetivos serían debidamente publicitados en la prensa mediante campañas sistemáticas. Es necesario decir que estos objetivos generales se han conseguido en una medida importante.

[...]

Para la DC (aunque con diferencias internas: freísmo y castillismo) de lo que se trata es de aislar y dividir al “marxismo” mediante la política de ganar fuerza civil y militar, con predominio de las fuerzas civiles, aumentar la base social de apoyo popular, provocar todas las situaciones posibles para crear condiciones favorables a la división abrupta entre el MIR y la UP, para enseguida encajonar al Gobierno en sus propias contradicciones, hacerlo conciliar para luego plantearse más seriamente la posibilidad de derrocarlo utilizando algunos de los mecanismos institucionales y legales. Esto último obviamente mediante el uso de posiciones de poder que hegemonícamente detenta la burguesía en el Parlamento, el aparato jurídico y las Fuerzas Armadas como fiel guardián del orden y la legalidad institucional.

[...]

b) El segundo de estos antecedentes dice relación con los factores políticos que configuran el cuadro más reciente de la situación política nacional: la DC impulsó a algunas fracciones del campesinado a la calle;

ofensiva de prensa claramente perceptible, reuniones poco menos que públicas de oficiales en ciudades importantes de Chile, los funerales de Luciano Cruz que denotaron una gran influencia de sectores populares, actividad creciente de la derecha en el seno de las Fuerzas Armadas, “clima nacional del golpe”, etc.

Por lo tanto y en cuanto se desprende de este somero análisis las principales tareas permanentes del partido son todas aquellas que dicen relación con la “sobrevida del partido” y la capacidad de implementar medidas de respuesta a esta eventual perspectiva: medidas de seguridad mínimas, alertas, comunicaciones, redes y otras medidas de emergencia.

La conclusión a la cual llega el Comité Central es que, si bien la fecha pudiera no ser exacta puesto que ella depende en última instancia de una multitud de variables sumamente complejas que la sedición aún no maneja totalmente, no hay como contrapartida antecedentes suficientemente serios y fundados para negar de plano dicha fecha. Por lo tanto, la organización no debe descansar hasta descartar prácticamente esta posibilidad y prepararnos desde ya. Lo que sí sabemos a ciencia cierta que un nuevo proceso de golpe ha comenzado y este contexto debe presidir la actividad cotidiana fundamental de todos los miembros de la organización.

[...]

5.—Problema político-policial a raíz de la muerte de Luciano Cruz. A partir del hecho de que la justicia que investiga la muerte de Luciano Cruz tendría supuestos graves antecedentes, la prensa de derecha en con-tubernio con la justicia burguesa están tratando de crear toda una campaña orientada a provocar la detención “legal” de algunos dirigentes del MIR como otra de las líneas coyunturales favorables de la sedición para iniciar una persecución al MIR en su conjunto. Pero esta intención por parte de la derecha es tan burda, ya que todos los antecedentes de peritaje médico y legal comprueban la muerte accidental de Luciano Cruz por intoxicación con gas, que incluso hasta la Corte de Apelaciones negó la constitución de un ministro en visita.

[...]

6.—Incorporación de militantes del MR-2. A raíz de un congreso que esta organización mantenía y que reunía alrededor de 50 congresales, alrededor de un 30 a 40% se retiró de tal evento y planteó su ingreso al MIR. Se trataría de aproximadamente de 20 a 25 cuadros políticos, algunos de ellos ex militantes nuestros y una base orgánica de aproximadamente 100 a 120 militantes que trabaja en los frentes de masas más importantes que el MR-2 controlaba: trabajo de pobladores en la comuna

de La Reina, José María Caro, Puente Alto, trabajo estudiantil en la Universidad de Chile, y en menor medida, trabajo campesino. Las condiciones de ingreso son prácticamente ninguna y, por el contrario, desde todo punto de vista constituye un saldo positivo, ya que no sólo amplía el trabajo de masas del MIR, sino que también se refuerza la cantidad de cuadros políticos tan necesarios para nuestra organización. Desde otro ángulo es necesario señalar que este acontecimiento viene a consolidar al MIR como polo único de reagrupación de las fuerzas de la izquierda revolucionaria.

[...]

8.— Política de masas.

a) Pobladores: Se informa que estaría redactado el programa y la plataforma de lucha de pobladores a nivel regional Santiago para ser discutido y aprobado en una Conferencia Nacional de Pobladores. Este programa no solo incluye al sector denominado de “los sin casa”, sino también al resto de los sectores de pobladores como así mismo sus respectivos problemas de organización. Este programa no fue expuesto al Comité Central pero se imprimirá en el Boletín de la Comisión de Organización para realizar discusión posterior en el próximo C.C.

[...]

Volviendo al frente de masas de pobladores se informó acerca de la última concentración de pobladores que organizó la JPR de Santiago y a la cual asistieron 1.300 pobladores, la mayoría de ellos de la Población Nueva Habana. Se destaca que fue mucho más pequeña de lo presupuestado y esto fundamentalmente porque no se movilizó a todo el frente. Desde un principio no se tuvo claro la cantidad que se esperaba y a pesar de que la explosividad social de este sector es muy grande se reconoció la incapacidad orgánica para movilizar las cantidades inicialmente propuestas. Se plantearon algunas críticas al Comité Regional Santiago, porque en general no se integró ni se empleó a fondo en esta concentración, a pesar de que el partido financió 3.000 afiches y 30.000 volantes.

[...]

9.— Problemas orgánicos.

b) El Secretariado Nacional emitirá un Boletín que resume sus principales discusiones y actividades. Este Boletín sólo podrá ser conocido hasta la jefatura de GPM*.

[...]

* [GPM: Grupo Político Militar.]

f) Se leyó y discutió el Manual de Seguridad y Alerta. Se insistió en el cumplimiento riguroso de las medidas mínimas de seguridad que incluyen sin excepción a todos los militantes en un plazo muy breve. Este documento será entregado aparte.

[...]

11.— Tareas para la coyuntura. Gran parte de la reunión de CC giró alrededor de entregar los objetivos y las tareas más importantes a realizar durante la actual coyuntura definida al principio de este informe. Se insistió principalmente en las tareas agrupadas bajo el nombre de “sobrevida del partido”, que incluyen medidas de seguridad, alertas y comunicaciones.

En cuanto a las tareas que dicen relación con la posibilidad de un enfrentamiento propiamente tal se hizo hincapié en que éste debe alcanzar el carácter necesariamente nacional (lo cual obliga a que todas y cada una de las estructuras orgánicas de la organización a nivel nacional deben fijarse objetivos al respecto). Se insistió en el hecho de que lo que se trata es de llevar el enfrentamiento de tal forma que ligándose profundamente a las masas permita continuar la lucha bajo otras formas. Dada la actual correlación de fuerzas es poco probable que en el corto plazo se plantee la posibilidad de la conquista del poder, pero al mismo tiempo no hay que descartar que en el transcurso del enfrentamiento la dinámica se modifica permanentemente lo cual abre nuevas y variadas perspectivas.

Insistiendo acerca de la posibilidad de un enfrentamiento a corto plazo se dijo que en el curso de éste tiene distintas etapas, que imponen objetivos distintos a cada fuerza participante y a cada zona geográfica del país. Sobre esto se recabó en profundidad.

[...]

Proyecto de Programa de Pobladores

[...]

2. Los pobladores y la lucha por la vivienda

a) El MIR sostiene que el derecho a la vivienda confortable y sólida es un derecho de todo el pueblo. Las clases dominantes y los momios en general, principalmente sectores de las empresas de la construcción han hecho un negocio descarado de esta necesidad vital de nuestro pueblo. Para esto:

b) El MIR luchará por la expropiación de todo el complejo de la construcción y de las grandes empresas constructoras agrupadas en la Cámara Chilena de la Construcción.

c) El MIR sostiene que reemplazará a las empresas privadas que boicotean los planes de vivienda de los pobladores; sólo una empresa nacional estatal de la construcción, que sobre la base de la participación y control de las organizaciones propias de los pobladores, cesantes y obreros de la construcción, podrán poner en marcha un acelerado plan de viviendas para todo el pueblo de Chile: Brigadas de Trabajadores, Comités de Cesantes, Comités de Impulso y Vigilancia de la Construcción, Comités contra el Boicot y el Sabotaje, Comités de Lucha por la Urbanización.

d) El MIR luchará por la expropiación de los grandes rentistas propietarios de viviendas, y por que pasen a manos de todo el pueblo; se luchará también por la expropiación de las grandes mansiones de lujo y por la ocupación de éstas para fines educacionales y culturales.

[...]

3. Los pobladores y la salud

El MIR sostiene que la salud es un derecho de todo el pueblo y que las clases dominantes han usado este derecho como instrumento para fines de lucro personales. El MIR luchará por la creación del Servicio Único de Salud, como la única forma de terminar con la división clasista de la salud, hoy imperante.

Sólo el S.U.S garantizará una buena atención médica y dental gratuita, preventiva y curativa sin burocracia y de rápida expedición.

Para lograr el S.U.S. el MIR luchará:

a) Por la expropiación de las industrias farmacéuticas nacionales y extranjeras para poner a disposición de todo el pueblo la producción de sustancias químicas para prevenir y curar enfermedades.

b) Por impulsar los Frentes de Salud y los Comités de Salud, que son los organismos que permitirán la participación de los pobladores, que junto a los trabajadores de la salud irán destruyendo las estructuras burocráticas del actual servicio.

c) Por que se preparen pobladores, obreros y campesinos en el desempeño de las labores de prevención y curación de enfermos. Las universidades como se sabe, al igual que las escuelas para profesionales y técnicos, influidas por la ideología burguesa, no han sido creadas para darnos una respuesta adecuada en la formación de técnicos que sirvan a la salud del pueblo. Con la participación del pueblo deben formarse más médicos y técnicos, pero en menos tiempo.

d) Por que los profesionales, médicos, dentistas y enfermeras deban trabajar como mínimo 8 horas al servicio de los trabajadores y no como la ley actual lo estipula.

e) Por que se construyan más establecimientos de salud utilizando la reforma urbana y realizando para esto expropiaciones de edificios en poder de sociedades o explotadores individuales.

4. Los pobladores y la educación

El MIR considera que la educación es un derecho de todo el pueblo. Sin embargo las clases dominantes han hecho de ella un privilegio y la han instrumentalizado al servicio de sus propios intereses de clase. El MIR luchará por que el Estado asuma todo el control de la educación garantizando el acceso a ella a todos los trabajadores y sus hijos. Que la educación sea gratuita en todos los niveles, asegurando a quienes la reciban, por medio de un adecuado sistema de becas, capaz de solucionar los problemas de hogar, vestuario, alimentación y materiales de estudio. Solamente cuando el Estado asuma todo el control de la educación, cuando se haya eliminado la educación particular y cuando los pobladores, obreros, campesinos, entren a participar directamente en la elaboración, planificación y control de la educación estarán echadas las bases para que la educación sea un beneficio para todo el pueblo.

El MIR luchará además para que se marche hacia la creación de Centros de Capacitación Obrera, que en lo fundamental preparen política e ideológicamente al pueblo, a los trabajadores para la conquista del Poder y los capaciten para la tarea de la construcción del socialismo y en la cual los estudiantes revolucionarios jugarán un papel importante.

[...]

6. Los pobladores ante el comercio

El MIR luchará por el control estatal del comercio interior y exterior, para lo cual se precisará la expropiación de todas las grandes firmas comerciales, supermercados y monopolios de distribución y su reemplazo por grandes almacenes del Estado que deben ser administrados por los propios trabajadores con el objeto de mejorar los mecanismos de distribución, abaratar los precios y solucionar progresivamente el problema de los intermediarios.

[...]

8. Los pobladores ante la cesantía

La cesantía es el producto del sistema capitalista que requiere de un ejército de cesantes para abaratar la mano de obra. Este fenómeno se ve agravado hoy en Chile por el boicot económico a todo nivel y el temor financiero desatado por el gobierno de Frei y su pandilla en los meses de septiembre, octubre de 1970.

El MIR propone declarar a la cesantía calamidad pública.

Crear brigadas de trabajadores que incorporen masivamente a los cesantes, a las actividades de la construcción, a la Empresa Nacional de la Construcción, eliminando la mediación de los grandes empresarios y contratistas particulares, crear un subsidio de cesantía automático con cargo a las empresas privadas.

9. Los pobladores ante las Fuerzas Armadas

Los pobladores deben darse la tarea de liquidar o neutralizar el ascendiente de las clases dominantes sobre sectores de las Fuerzas Armadas. Para ello los trabajadores deben confraternizar con los soldados, conversando de la profunda justicia de la lucha de los explotados y así evitar que las influencias de maniobras del PDC y el PN puedan arrastrar al conjunto de la tropa a un enfrentamiento con los trabajadores.

Los pobladores deben comprender que el ascendiente de los partidos políticos de los patrones frente a sectores de las Fuerzas Armadas se fundamenta, en última instancia, en el aislamiento de los soldados respecto del pueblo, originado por la vida en el cuartel, y también en las rígidas diferencias jerárquicas establecidas en el seno de las Fuerzas Armadas entre la oficialidad y la tropa.

Por lo tanto, en la medida en que el PDC y el PN preparen su asalto sobre los trabajadores, el MIR debe llevar a los soldados a la lucha por la democratización de las Fuerzas Armadas, por la igualdad de los derechos cívicos para todos sus miembros, por el escalafón único, por la incorporación de los soldados junto a las organizaciones del pueblo y los trabajadores en general a los planes de desarrollo económico y social, y desde luego a la lucha contra el intento sedicioso, tanto nacional como extranjero.

En la lucha contra los enemigos del pueblo los trabajadores también deben organizarse ellos mismos, para la defensa de sus derechos, su sobrevivencia como clase y su papel histórico.

Comisión de Pobladores de Santiago.

[...]

Principales tácticas empleadas por los conspiradores

Podemos resumirlas en tres grandes grupos:

a) Las tendientes a demostrar que dentro del Gobierno existen partidos que están actuando al margen de la Constitución. Esto se intenta a través de la prensa y radio. Al frente de esta campaña se encuentra principalmente el PN y Patria y Libertad. Se refieren al PC y al PS. El primero por sus medidas económicas. Esto culminó con la acusación constitucional contra Vuskovic. Y contra el segundo por la participación de algunos sectores de él, coludidos con el MIR, en las “tomas indiscriminadas de predios agrícolas”.

b) Las tendientes a demostrar que el Gobierno no cuenta con el apoyo de los trabajadores, y que en realidad lesiona sus intereses. Al frente de éste se encuentra la DC que, a través de sus departamentos sindical y campesino, está movilizando a sus masas en este sentido, a la vez que las prepara material e ideológicamente para un eventual enfrentamiento con “el totalitarismo marxista”. Esto mismo hace el PN con los empresarios (en relación con el punto a)).

c) Las tendientes a demostrar que el MIR inicia la lucha por la toma del poder utilizando cualquier tipo de maniobras. En esta situación el Gobierno sería incapaz de ponerle atajo, a la vez que habría sectores que serían cómplices. Esto les permite plantear la posibilidad de un autogolpe. Para crear el clima adecuado a esto han planificado llevar a cabo atentados contra personeros de derecha (PN y DC) y contra dirigentes comunistas y socialistas. Estos asesinatos llevarían la firma del MIR. Estos últimos (contra PC y PS) asegurarían el rompimiento entre esos partidos y el MIR. El plazo para estas medidas está programado para septiembre. Ya se ha iniciado la campaña de prensa que prepara el terreno. Detrás de esto está la mano del PN y la DC.

En el desarrollo de estas técnicas es donde se observa la acción conjunta de todos los conspiradores. Esto se debe a que abonan el terreno para cualquiera de las dos salidas estratégicas. Nuevamente vemos en esto la habilidad de la CIA.

Situación interna de las FF.AA.

En este punto seremos breves. Sólo nos referimos a situaciones generales.

El trabajo de los conspiradores, durante once meses, en el seno de las Fuerzas Armadas, les ha permitido, según ellos, contar con un apoyo

bastante grande dentro de ellas. Cuentan con oficiales de las más altas posiciones, así como con gran número de oficiales medios, en las 3 ramas y Carabineros. Los uniformados sediciosos se dividen, igual que los civiles, en los que apoyan el golpe clásico y los que están por el “camino constitucional” para derribar a Allende.

Además hay que agregar la fracción de los que piensan que el Ejército debe ser el grupo dominante de un nuevo Gobierno. Estos son los militares que se autodenominan desarrollistas, o sector nasserista.

Rol jugado por la CIA

En estos momentos puede afirmarse que la CIA está detrás directamente de todos los instrumentos de la conspiración, no importa el sector al cual pertenezcan. Tanto en el plano político como económico; civil o militar; este es un fenómeno que se observa a partir del 4 de abril.

Para llevar a cabo su trabajo cuentan con la colaboración de numerosas embajadas, tanto de Latinoamérica como de Europa, cuentan con la pantalla de diversas instituciones internacionales, muchas de ellas de las Naciones Unidas y desde luego con la participación activa de la Embajada de Estados Unidos.

De hecho, todas las tácticas empleadas por la sedición, son directamente creadas por ella, o bien cuentan con su visto bueno. El control más alto de la conspiración está en manos de ella. Tanto en el plano internacional como en el nacional. El reciente golpe en Bolivia fue acelerado por los intereses de la CIA en Chile. Este es un ejemplo de la magnitud de la enorme maquinaria que han montado en nuestro país.

[...]

MIGUEL ENRÍQUEZ: “A CONQUISTAR EL PODER REVOLUCIONARIO DE
OBREROS Y CAMPESINOS”

DISCURSO EN HOMENAJE A MOISÉS HUENTELAF

(1° de noviembre de 1971)

(Tomo 2, pp. 1217-1226)

Compañeros campesinos de Cautín y de todo Chile.

Compañeros del Movimiento Campesino Revolucionario y del Frente de Trabajadores Revolucionarios.

Compañeros militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

Compañeros:

A nombre de la Dirección Nacional del MIR hemos venido a rendir un homenaje a Moisés Huentelaf; campesino, mapuche, revolucionario y militante de nuestro movimiento, asesinado por los momios latifundistas el viernes 22 de octubre en el fundo Chesque.

La forma en que encontró la muerte Moisés Huentelaf resume gran parte de lo contradictorio y confuso del período porque atraviesa nuestro país.

Como ocurre a lo largo de todo el campo chileno, campesinos pobres, sin tierra, se organizan para conquistar ellos mismos lo que la ley les niega: la tierra. Explotados por décadas, marginados de los beneficios de la sociedad, desarmados, unidos sólo por su miseria y decisión, se tomaron un fundo donde no se explotaba la tierra.

Los dueños del fundo, enriquecidos a costa de la explotación de los campesinos, gozando de la riqueza y el privilegio, que no trabajaron la tierra para crear el hambre en Chile; impunemente, bien armados y organizados, atacaron, dispararon, hirieron y asesinaron campesinos; así se defiende el derecho de algunos a la riqueza y un destino de miseria para otros.

Los campesinos fueron desalojados, Moisés Huentelaf fue asesinado, otros campesinos fueron heridos.

Es un episodio de la lucha entre los dueños del poder y la riqueza por un lado y los trabajadores por el otro, en la forma que adopta hoy en Chile.

Pero eso no fue todo. Tres carabineros ayudaron a los terratenientes a desalojar a los campesinos, el Gobernador de Loncoche fue llamado tres veces para que interviniera, pero se abstuvo, no acudió y dejó que los

terratenientes acribillaran por tres horas a los campesinos. Y no terminó allí el incidente.

Esa noche, cuando un campesino fue asesinado por los terratenientes, el juicio que comenzó fue el juicio a los campesinos: fueron cazados en los caminos y en sus chozas; decenas de ellos fueron detenidos, al menos uno de ellos fue torturado, fueron allanadas las casas campesinas a la búsqueda de las armas que no mataron a nadie, fueron golpeadas sus mujeres y sus niños.

Un campesino ha sido asesinado por los terratenientes: la prensa reaccionaria informa al país que son guerrilleros, que los campesinos desatan un clima de terror en los campos, que están armados.

Un campesino ha sido asesinado por los terratenientes, y el Ministro del Interior, horas después, aprovecha de condenar las tomas de fundos por los campesinos.

Las concesiones del Gobierno

[...]

Así perdió la vida Moisés Huentelaf, campesino, mapuche y revolucionario. A los 24 años de edad, después de tres años de militancia en el MIR, deja una compañera y dos hijos. Tenía tierra, la había conquistado poco tiempo antes, pero había dedicado su vida a luchar por conquistar la tierra para todos los trabajadores y a combatir a los terratenientes.

Moisés Huentelaf, héroe de la lucha de los campesinos, une su nombre al de los asesinados en la Coruña, San Gregorio, Ranquil y Lonquimay, El Salvador y Puerto Montt.

[...]

El mejor homenaje que podemos rendirle es a partir de su muerte explicar a los campesinos y al pueblo qué ocurre hoy en Chile, en qué consiste este proceso lleno de avances y retrocesos.

[...]

Nosotros no confundimos al enemigo

[...]

Desde que este período se inició, dijimos que el ascenso de la Unidad Popular al gobierno era un hecho positivo, pues incorporaba a grandes sectores de masa a la lucha por el socialismo, pues abría grandes posibilidades de organización y movilización de los trabajadores y porque cristalizaba el alineamiento de dos grandes campos: el de los dueños del

cobre, de las fábricas y los fundos por un lado; y por el otro el de los trabajadores.

Dijimos entonces, como muchos, que grandes dificultades aparecían en el camino y que grandes debilidades afectaban el avance de los trabajadores; entre los fundamentales: el poder económico, político y militar de las clases dominantes, el imperio de la ley construida por los patrones, la supervivencia de un Parlamento reaccionario y de una justicia de clases.

Planteamos desde un principio que sólo podían avanzar los trabajadores y el gobierno a través del uso de las dos grandes palancas que le entregarían fuerza: la unidad de todo el pueblo y de la izquierda y la movilización de las masas a partir de sus reivindicaciones, contra sus patrones, para desde allí acumular la fuerza suficiente para conquistar el poder.

Eso pensábamos desde el comienzo, y hoy después de un año de gobierno de la Unidad Popular seguimos pensando básicamente lo mismo.

[...]

La represión contra trabajadores

Pero no todo es tan claro para los trabajadores, hay hechos y medidas del gobierno que los confunden, que los desconciertan, que no entienden, que nadie les explica y que sólo unos pocos intentan justificar.

En los campos de Chile se ordena a carabineros que desaloje y reprima a campesinos que luchan por la tierra. En Santiago se apalea a los estudiantes cuando protestan contra las agresiones del gobierno norteamericano. Se reprime a los pobladores del Campamento Nueva Habana cuando protestan contra el sabotaje de la Cámara Chilena de la Construcción y el trámite burocrático de la Contraloría.

[...]

El gobierno comenzó tomando algunas medidas económicas que abrieron un camino en el terreno de la gran minería del cobre, de la banca y de la industria. En este terreno queda, como es evidente, un largo y el más difícil trecho por recorrer: erradicar las inversiones norteamericanas en la industria, redistribuir efectivamente el crédito, incorporar a la propiedad de todo el pueblo la totalidad de la gran industria, etc.

Las contradicciones del período

No fue tan clara la política agraria del gobierno y fueron de más graves consecuencias las medidas adoptadas, dada la mayor intensidad de

las luchas campesinas. Desde el comienzo, el gobierno aceptó la Ley de Reforma Agraria demócratacristiana y no presentó otro proyecto de ley. Al limitar también el camino de las intervenciones, el gobierno sólo pudo proponerse la expropiación de los predios que tenían más de 80 hectáreas de riego básico, existiendo gran propiedad agraria también en predios de menor cabida. Por este camino el gobierno se vio obligado a conceder la reserva a los terratenientes, a tener que indemnizarlos cuando los expropiaba y a todo un procedimiento tecnocrático y burocrático de acceso a la tierra por los campesinos. La situación se hizo más grave aún al limitar el gobierno las expropiaciones en 1971 a 1.300 predios del total de 3.800 que tenían sobre 80 hectáreas de riego básico.

Esto llevó al gobierno a graves contradicciones con el movimiento campesino, y obligó a éste a buscar por todos los medios, a pesar de la política del gobierno, formas para poder seguir avanzando. Así se desarrolló la movilización campesina primero en el sur de Chile y después en el centro del país. El gobierno intentó resolver esta contradicción ideológica y políticamente las formas que adoptaba el avance de los trabajadores en el campo y después cayó en las incursiones represivas a las movilizaciones campesinas, las que hoy son cada vez más frecuentes.

Los terratenientes a su vez, algunos expropiados y otros amenazados, pero la mayoría impunes, pudieron sabotear la producción agropecuaria a su gusto, dismantelar los fundos, etc., y así lograron crear desabastecimiento en algunos rubros.

El gobierno no movilizó a las masas

El resultado de una política débil en el sector agrario y el hecho de que el gobierno no haya asumido el liderazgo del movimiento campesino en ascenso, obligó al movimiento campesino, al serle negados los instrumentos legales por medio de los cuales encauzar su lucha, a acudir a formas ilegales de movilización, entre las que están las tomas de fundos, que hemos encabezado. El MIR no inventó la lucha de clases en el campo, sólo hemos organizado y liderado las únicas formas posibles de movilización campesina dadas las condiciones impuestas por la política agraria del gobierno.

[...]

Así el gobierno de la Unidad Popular si bien hirió intereses de la clase dominante, si bien comenzó a tomar medidas positivas en el terreno económico en general y mucho más limitadamente en el sector agrario, al

no incorporar las masas al proceso y al no golpear el aparato del Estado y sus instituciones, no ganó fuerza y se hizo cada vez más débil. Ahora bien, son precisamente estas dos medidas: la incorporación de las masas al proceso y los golpes al aparato del Estado las que definen un proceso como revolucionario y lo hacen irreversible si se llevan a cabo.

Pero no por ser menos fuerte el gobierno disminuyó la agresividad de las clases dominantes, las que directamente heridas o viendo amenazados sus intereses, con más fuerza aún acataron al gobierno y los trabajadores. En esa circunstancia se abrió el camino a las concesiones del gobierno frente a las presiones de los dueños del poder y la riqueza.

[...]

Las concesiones le pavimentan el camino a la sedición

Compañeros:

[...]

Los patrones, los dueños de los fundos y las fábricas, los mismos que hace un año temblaban ante el avance de los trabajadores, los mismos que ayer sabían que el pueblo reconquistaría lo que es suyo, hoy comienzan a levantar cabeza. Retoman la iniciativa y abren una contraofensiva reaccionaria en todos los niveles: se pasean armados por los campos de Chile, desalojan y asesinan campesinos, insultan por sus diarios, conspiran descaradamente. Atrincheros en el Parlamento, escondidos detrás de las banderas de la ley y el orden golpean a los trabajadores, avanzan y logran retomar algunas posiciones. Incluso llegan a confundir a sectores del pueblo.

[...]

Al mismo tiempo los trabajadores del campo y la ciudad combaten diariamente por sus intereses y contra los patrones. Nunca ha sido mayor la movilización campesina, obrera y pobladora. A lo largo de todo el país los campesinos les arrebatan la tierra a los terratenientes, los obreros luchan en sus fábricas, los pobladores combaten a la Cámara Chilena de la Construcción y los legalismos y burocratismos que dificultan su avance. Pero si los patrones se logran unir y pasan a la contraofensiva, no siempre los trabajadores muestran el mismo grado de decisión y unidad. Las contradicciones del período, las concesiones de otros, las agresiones de los patrones, por momento les desconciertan.

[...]

¡A disolver el Parlamento!

Obreros, campesinos, pobladores y estudiantes entienden, y cada vez más irán comprendiendo, que lo que frena su avance en todos los terrenos es la legalidad construida por los patrones. Primera tarea será disolución del Parlamento. Terminar con la mayoría demócratacristiana y nacional que desde allí dispara contra los trabajadores.

Su reemplazo por una Asamblea del Pueblo en la que estén representados los obreros, los campesinos, los pobladores, los estudiantes y los soldados.

Creación de formas de poder local de los trabajadores en el campo y en la ciudad, a través de las cuales vayan asumiendo tareas que sienten las bases de un poder revolucionario y popular. Será tarea de los campesinos impulsar estas tareas a nivel de los Consejos Comunales Campesinos.

Sólo de esta forma se irán ganando la fuerza suficiente, para enfrentar la gran tarea del período: la conquista del poder por los trabajadores.

Unidad de la izquierda

Para empujar estas movilizaciones, para combatir la legalidad de los patrones, es imprescindible la unidad de todos los sectores del pueblo. Y ella exige la unidad de las fuerzas más importantes de la izquierda.

La única alternativa hoy en Chile es socialismo o fascismo. Estamos todos comprometidos con el resultado de este proceso. No es posible que se pierdan Federaciones estudiantiles en Santiago, en Temuco y en Ñuble exclusivamente por el sectarismo de algunas fuerzas de la Unidad Popular que han impedido la unidad de la izquierda, entregando así victorias a la Democracia Cristiana.

[...]

¿Cómo no quisieran las clases dominantes que el pueblo se dividiera definitivamente? ¿Cómo no quisieran “El Mercurio”, “La Prensa”, “La Tribuna”, que la izquierda comenzara una lucha fratricida? ¿Cómo no quisieran los reaccionarios que entre la izquierda revolucionaria y el gobierno se abriera un nivel de enfrentamiento que en su desarrollo llevara inexorablemente al hundimiento del proceso?

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria busca la unidad de todo el pueblo y de toda la izquierda para enfrentar en definitiva a las clases dominantes nacionales y extranjeras.

¡A expropiar sin indemnización toda la inversión
norteamericana en Chile!

¡A conquistar todas las grandes fábricas para el pueblo!

¡Por el control obrero de la producción en la pequeña y
mediana industria!

¡A expropiar todas las grandes empresas de la construcción!

¡A construir la Empresa Nacional de la Construcción!

¡Por la estatización y democratización de la enseñanza en Chile!

¡Derecho a voto y a ser elegidos, los suboficiales y
soldados y clases!

¡A expropiar toda la gran propiedad agraria sin indemnización,
sin reserva a través de los Consejos Comunales Campesinos!

¡A conquistar el poder para los trabajadores, a instaurar un
gobierno revolucionario de obreros y campesinos!

NELSON GUTIÉRREZ: DISCURSO DE RECEPCIÓN A FIDEL CASTRO
EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

(18 de noviembre de 1971)

(Tomo 3, pp. 1303-1307)

El movimiento estudiantil de Concepción recibe hoy, en esta Universidad, escenario de tantas batallas, al Comandante Fidel Castro, líder de la revolución obrero-campesina cubana. Los estudiantes y trabajadores reciben a Fidel en esta zona de combate de la sociedad chilena, donde se cruza la dureza de la lucha del minero, del obrero textil, del obrero urbano con la agitación campesina de Arauco y la frontera. Este recibimiento, lleno de calor y afecto, está marcado por una honda trayectoria de combate contra los explotadores de los trabajadores y estudiantes de esta región.

[...]

En esta Universidad, Bob Kennedy, agente de la mafia internacional, que explota y mantiene en la miseria a los países semicoloniales, fue escupido, golpeado y expulsado del recinto universitario. Esta fue la primera Universidad que se liberó, por la fuerza, de los Cuerpos de Paz, en Chile.

Bastión antiburgués ineludible, recibió también el ataque represor de Frei y su camarilla de asaltantes de los intereses del pueblo. Fue violada su autonomía, fueron apaleados, perseguidos y encarcelados los estudiantes.

Esta Universidad, esta región y sus luchas, ha sido cuna de expropiadores de bancos y de revolucionarios como Luciano Cruz Aguayo. Cantera que forja, constantemente, agitadores, propagandistas y organizadores de la lucha revolucionaria chilena. Profesionales de la revolución.

Este movimiento estudiantil, en el camino de su historia, ha tenido que entregar su cuota de mártires al sectarismo, como Arnoldo Ríos.

Los estudiantes de Concepción fuimos la primera voz en Chile, que se levantó para señalar a Salvador Allende las debilidades del proceso político chileno y la necesidad de aclararlos abiertamente ante las masas, como única forma de recobrar fortaleza y seguir avanzando.

Son estos estudiantes, forjados en los rigores de la lucha de clases, educados en un odio implacable contra el enemigo, los que dan una bienvenida entusiasta, fraternal y revolucionaria al Comandante Fidel Castro, representante de un pueblo hermano, dueño de su destino, que ha desarrollado una lucha implacable contra sus enemigos internos y contra el gran enemigo de la humanidad, el imperialismo norteamericano. Esta Universidad, los estudiantes y el proletariado combatiente, con alegría revoluciona-

ria, saludan en Fidel la decisión de un pueblo, de sus guajiros, de sus obreros, de sus estudiantes armados, de llevar una revolución hasta sus últimas consecuencias, al socialismo.

Porque Cuba expresa su decisión de lucha sin cuartel a los explotadores en su internacionalismo proletario, en el Che, que en su entrega y en su ejemplo, mostró el carácter continental de la lucha que Cuba abrió con el proceso armado, que habrá de llevar a todos los pueblos al triunfo definitivo de nuestra segunda independencia.

[...]

Este es un país en guerra

Comandante, este es un país en guerra. Un país partido por una guerra de clases, encubierto a veces, abierto otras, que no podrá terminar sino con la victoria o la derrota de uno de los dos grandes campos en pugna. El de los trabajadores de la ciudad y del campo y el de las clases poseedoras nacionales y extranjeras. Esta es una guerra que el proletariado y el campesinado podrán ganar sólo si a través de una táctica adecuada van infligiendo constantes derrotas a las fuerzas enemigas, movilizándolo la energía revolucionaria del pueblo, fortaleciendo la unidad de todas las clases y capas oprimidas de la sociedad chilena, hasta transformarlas en una fuerza social, política y militar, capaz de quebrar en toda línea el dominio burgués imperialista. En esta guerra, los trabajadores avanzan con fuerza cuando nos nacionalizan el cobre y deciden no pagar un peso a los saqueadores yanquis. Cuando nacionalizan la banca, cuando toman el control de la tierra a través de sus propias movilizaciones, cuando aceleran el proceso de expropiación de la gran industria y exigen el control y la administración obrera de la fábrica, cuando empiezan a exigir la destrucción del viejo aparato del Estado y la construcción del Estado popular de un Estado de los trabajadores. Así, las masas obreras y campesinas van destruyendo y debilitando el poderío de los dueños de la tierra y de las fábricas y sus socios extranjeros, van confiando en su propia fuerza y desarrollando su propio poder.

[...]

Así también, todo el pueblo sabe que esta guerra sin cuartel, que no terminará sino con el triunfo del ejército de las clases explotadas o de la restauración burguesa bajo las formas del fascismo más abyecto.

[...]

Sectarismo impide la lucha ideológica

Creen que a través de estas conciliaciones será posible neutralizarlos por algún tiempo, como si al enemigo que los obreros y campesinos han amenazado de muerte, pudiera conformarse con la promesa de una muerte a más largo plazo. Pero, además, quienes han intentado encubrir las concesiones y de justificarlas ideológicamente han hecho resurgir al sectarismo en el seno de la izquierda, impidiendo, dentro de un ambiente unitario, desarrollar la lucha ideológica que permita corregir los defectos del proceso y asegurar el camino de los trabajadores hasta la conquista del poder político.

[...]

Hoy más que nunca, cuando los dueños de las fábricas y de la tierra están a la ofensiva, cuando pretenden desgastar políticamente al Gobierno, amarrarlo y desgastarlo en mil artimañas legales, quitarle la iniciativa, etc., los trabajadores entienden que la única alternativa política correcta es responder con la unidad de todo el pueblo y de toda la izquierda y con su decisión de avanzar sin tregua sobre sus objetivos, imponiendo él las reglas del juego a los explotadores.

Unidad para golpear al enemigo

Se ha dicho que la izquierda revolucionaria ha roto con la Unidad Popular y con el Gobierno, que la izquierda se habría dividido y habría en el seno de ella una lucha fratricida. Nosotros sabemos y podemos responder que no es así, porque la izquierda revolucionaria, siguiendo la inteligencia popular, sabe que en la unidad de los obreros y de los campesinos de todo el pueblo, y sólo allí está la fuerza que le dará las victorias y la gran victoria final definitiva. Es por eso que hoy, nuevamente, nosotros planteamos la unidad de todo el pueblo y la unidad de toda la izquierda, unidad para luchar con más fuerza contra nuestros enemigos fundamentales, los explotadores nacionales y extranjeros, unidad para luchar por construir un poder popular, un poder de los trabajadores que reemplace al poder de la burguesía y al actual Estado, que levante la asamblea del pueblo y el estado de los trabajadores.

Unidad de todo el pueblo para expropiar a la burguesía propietaria de la tierra y de las fábricas. Unidad de los obreros y de los campesinos y el pueblo entero para acelerar la reforma agraria, para establecer una nueva ley de reforma agraria que permita movilizar a todos los trabajadores agrícolas.

Unidad para expropiar todas las inversiones del imperialismo yanqui en Chile. Unidad para que el poder pase a manos de los trabajadores de la ciudad y del campo.

Por eso, porque en esto se juega el destino de los trabajadores chilenos, el futuro de la lucha de clases en Chile, llamamos a todo el pueblo y a toda la izquierda a deponer todo sectarismo y a unirmos a la lucha contra nuestros enemigos de clase, a golpearlos juntos, a acorralarlos y a derrotarlos hasta hacer de Chile un segundo territorio libre de explotaciones, como la Cuba de Fidel y el Che.

Por eso, queremos terminar llamando a corear todos como un solo hombre, *La izquierda unida, jamás será vencida*.

Ciudad Universitaria, 18 de noviembre de 1971.

FRENTE DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS, FTR:
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

(Diciembre de 1971)

(Tomo 3, pp. 1506-1509)

1. El FTR, corriente de opinión política que agrupa a los sectores revolucionarios de los trabajadores chilenos, se organiza para impulsar desde el seno mismo del movimiento obrero, la lucha por la consecución de los objetivos históricos del proletariado: *La conquista del poder*, para instaurar un Gobierno obrero y campesino, que destruya el régimen capitalista y haga posible el inicio de la construcción del socialismo en Chile.

2. El FTR considera que la clase obrera es la clase motriz de la revolución chilena y que, bajo su dirección, agrupará el conjunto de los trabajadores, campesinos, soldados, pobladores y estudiantes, para el cumplimiento de su misión histórica: conquistar el Poder, instaurando un Gobierno revolucionario obrero y campesino, para destruir el régimen capitalista, y construir, a través del socialismo, la sociedad sin clases del comunismo.

3. El FTR considera que los enemigos fundamentales de los trabajadores y de la revolución chilena, por ser los que han mantenido y defienden este régimen de opresión, explotación y miseria, son:

—El imperialismo, representante de los intereses de la burguesía internacional, que ejerce una sangüinaria dominación económica, política, ideológica y militar sobre los pueblos explotados del mundo;

—La burguesía, propietaria de la tierra, de los bancos, de las minas, del comercio, de las fábricas, dependiente y estrechamente ligada a los intereses del imperialismo.

—El Estado burgués, que bajo las condiciones del régimen capitalista, es el principal instrumento de dominación del imperialismo y las clases explotadas.

4. El FTR considera que la destrucción del régimen capitalista y la construcción de la nueva sociedad, sólo será posible a través de la movilización combativa de las clases explotadas, que bajo una conducción revolucionaria, enfrentarán a sus explotadores.

Este enfrentamiento directo adquirirá caracteres de violencia que exigen de los trabajadores la organización armada para la defensa de sus intereses. En este sentido, nada ni nadie podrá reemplazar el papel fundamental que les corresponde a las clases trabajadoras en la lucha por la conquista de sus objetivos históricos.

5. El FTR considera que las luchas reivindicativas son un arma valiosa contra la explotación, pero que deben orientarse en un sentido revolucionario, que permita transformar esa lucha reivindicativa en una lucha política por la destrucción del régimen capitalista.

6. El FTR reconoce a la CUT como el organismo máximo de los trabajadores chilenos, pero combatirá en el seno de ella, contra las tendencias burocráticas, sectarias y reformistas, considerando que su deber es luchar por conquistarla e imprimir una orientación revolucionaria a las luchas de la clase obrera y sus aliados.

7. El FTR declara como uno de sus principios básicos el internacionalismo proletario, entendido como la solidaridad combativa del proletariado de un país con las luchas del proletariado de todo el mundo por su liberación.

El FTR considera que el triunfo pleno del socialismo en Chile sólo será posible en su totalidad, con la derrota total del imperialismo y sus aliados y con el triunfo del socialismo en todo el mundo.

FTR, diciembre de 1971.

[...]

FRENTE DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS (FTR-MIR).

PROGRAMA DEL FTR

DOCUMENTO CONFIDENCIAL DE DISCUSIÓN INTERNA

(Diciembre de 1971)

(Tomo 3, pp. 1510-1521)

El FTR, corriente de opinión política que agrupa a los sectores revolucionarios de los trabajadores chilenos, se organiza para impulsar desde el seno mismo del movimiento obrero, la lucha por la consecución de los objetivos históricos del proletariado: la conquista del Poder, para instaurar un gobierno de trabajadores, que destruya el régimen capitalista y haga posible la construcción del socialismo en Chile.

[...]

Si desde septiembre adelante, los enemigos del pueblo han logrado mantener la casi totalidad del poder y la riqueza en sus manos, hoy es preciso luchar por conquistar *todo el poder para los trabajadores*, y restituir las riquezas a manos de todo el pueblo, como única forma de *destruir* el régimen capitalista y marchar resueltamente hacia la *construcción del socialismo* en nuestro país.

[...]

El FTR impulsará esta batalla por el poder a través de la organización y la movilización directa de los trabajadores contra sus enemigos de clase, a partir de sus reivindicaciones inmediatas, a partir de su disposición actual de lucha, de su conciencia política presente, preparando así las condiciones para un ascenso revolucionario general de los trabajadores, que pondrá finalmente, a la orden del día, el aniquilamiento político de la burguesía y el ascenso al poder del proletariado triunfante.

La lucha por la conquista del poder requiere que los trabajadores luchen contra los enemigos del pueblo en todos los lugares en que éstos se encuentren. La conquista del poder y la construcción del socialismo es tarea de los trabajadores, y nada ni nadie podrá reemplazarlos en el cumplimiento de esta misión histórica. “La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos”.

El FTR impulsará la solidaridad combativa de los trabajadores chilenos con la lucha de los trabajadores de todo el mundo en contra del imperialismo y las clases dominantes. El FTR entiende que el triunfo pleno del socialismo en Chile sólo será efectivo con el triunfo de los trabajadores de América Latina y de todos los pueblos oprimidos con el triunfo del socialismo en todo el mundo.

El programa del FTR, que se anuncia a continuación, es una bandera de lucha para encabezar las primeras etapas de este combate del proletariado hacia los objetivos históricos de la clase trabajadora. Es un programa de transición, adecuado a la situación política actual de Chile y cuya agitación por el FTR, en el seno mismo de las masas, llevará a comprender progresivamente la necesidad del programa socialista y a luchar resueltamente por éste.

Programa del FTR

La construcción del socialismo requiere como paso fundamental que las fábricas, fundos y riquezas del país les sean *expropiadas* a los explotadores para que éstas, en manos del Estado, y administradas por los propios trabajadores, sirvan a los intereses de todo el pueblo. Por tanto el FTR luchará por:

—La expropiación sin pago de las minas del cobre, hierro y de todas las empresas en manos del imperialismo yanqui.

—La expropiación sin pago de todas las grandes industrias y monopolios industriales, así como también de todas las empresas en manos de los grandes capitalistas nacionales.

—La expropiación de todas las industrias que realicen sabotaje, boicot, desabastecimiento o despidos arbitrarios de trabajadores.

—La expropiación de todas aquellas empresas importantes para la planificación y el control de la economía por parte del Estado.

—El FTR llama a impulsar la lucha por la expropiación de todos los bancos, compañías de seguros, así como también de todo el comercio exterior y los monopolios comerciales y de distribución en el mercado interno.

El FTR frente a la reforma agraria suscribe plenamente el programa del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) que plantea:

—Expropiación de todas las tierras de la burguesía agraria chilena (7.000 fundos).

—Expropiación rápida del casco, maquinaria, animales, sin indemnización.

—No derecho a reserva.

—Toma de posesión inmediata de las tierras expropiadas.

—Fortalecimiento y desarrollo de los Consejos Comunales Campesinos, como órganos de poder obrero-campesino, que tomen a su cargo las tareas de los organismos del agro.

Todo esto implica el establecimiento de una nueva ley de reforma agraria.

[...]

Los problemas de los trabajadores

Los grandes capitalistas nacionales y extranjeros, los dueños de las fábricas, fundos, minas, etc., han explotado durante años a los trabajadores chilenos y las riquezas del país en su propio beneficio, sin preocuparse jamás de las condiciones de vida de los trabajadores. De esta forma, han creado graves problemas, tales como los de la salud, la educación, la cesantía, la vivienda, etc. Estos problemas, en la medida que son un producto de la sociedad capitalista, en que unos pocos son los dueños de las riquezas, mientras que la mayoría se ve obligada a trabajar para ellos, sólo serán resueltos definitivamente cuando los trabajadores conquisten el poder, terminen con la propiedad privada de los medios de producción y empiecen así a construir el socialismo.

En las actuales condiciones, los trabajadores deben luchar por mejorar sus condiciones de vida, dando estas luchas en función de las tareas por la conquista del poder. Por lo tanto el FTR plantea:

Ante la cesantía:

La cesantía es provocada por el sistema capitalista, el cual requiere un ejército de cesantes para abaratar la mano de obra. Este problema se ha visto agravado por el boicot económico de los grandes empresarios desde que asumió el Gobierno de la Unidad Popular.

El FTR considera, por tanto, que la cesantía debe enfrentarse esgrimiendo las siguientes soluciones:

- Declarar la cesantía calamidad pública.
- Exigir que las industrias trabajen con toda su capacidad instalada, contratando para ello, mayor personal.
- Poner a plena producción todo el agro.
- Desarrollar un rápido plan de industrialización, tendiente en lo fundamental, a crear nuevas fuentes de trabajo.
- Desarrollar un vasto plan de obras públicas y viviendas que permita absorber en parte la cesantía.
- Crear brigadas de trabajadores que incorporen masivamente a los cesantes a la actividad de la construcción, sobre la base de la Empresa Nacional de la Construcción, eliminando así la mediación de los empresarios y contratistas particulares.

—Crear un subsidio de cesantía automático con cargo a las empresas privadas.

Todas estas medidas podrán ser puestas en práctica tan solo, si no se paga a los yanquis el cobre ni a los patronos las fábricas y fundos.

Ante la vivienda:

El FTR considera que el derecho a la vivienda confortable, higiénica y sólida es un derecho esencial de todo el pueblo. Las clases dominantes, los empresarios de la construcción, han hecho de esta necesidad de los trabajadores un negocio suculento para sus bolsillos. Por lo tanto el FTR plantea:

—La expropiación de todas las grandes empresas privadas de la construcción, la que, sobre la base de las brigadas de trabajadores, deberá resolver a corto plazo el problema de la vivienda.

—La expropiación de los grandes rentistas propietarios de viviendas y de grandes mansiones de lujo, destinando estas últimas a fines culturales, educacionales o de utilidad pública.

—La congelación de los arriendos. El monto de estos no debe exceder del 10% del presupuesto familiar. La obligación de pago debe terminar una vez cumplido un plazo de cinco años, después del cual el Estado garantizará el uso de la vivienda sin necesidad de pago a todos los trabajadores.

Ante las remuneraciones:

El FTR apoya la lucha de los trabajadores por conseguir mejores salarios, pues los trabajadores tienen el derecho a exigir remuneraciones que les permitan alcanzar mejores condiciones de vida. Por tanto el FTR plantea:

—Debe existir una remuneración mínima vital que permita satisfacer todas las necesidades del grupo familiar, es decir, alimentación, salud, cultura, educación, recreación, vivienda, vestuario, movilización, etc.

—Esta remuneración debe ser reajustada automáticamente de acuerdo al alza del costo de la vida y en forma escalonada.

—Debe fijarse una escala única de remuneraciones para el sector público que sea válida para los diferentes grupos del sector.

—Debe fijarse una remuneración tope, tanto para el sector público como privado, que termine con los sueldos millonarios y con la desnivelación que existe actualmente.

—Debe lucharse por la nivelación de salarios exigiendo, por lo pronto, igualdad de salarios para quienes desempeñan un mismo oficio o profesión. A igual trabajo igual salario.

—El FTR considera justo que los trabajadores luchen por que una parte de las utilidades obtenidas por el Estado a través del control sobre las industrias estatizadas, la nacionalización del cobre u otros mecanismos, se destinen al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y especialmente a aumentos salariales.

Ante la previsión social y la salud:

El FTR luchará por un sistema previsional único para todos los asalariados.

—Un sistema general de subsidios para toda la población activa, por interrupción temporal del ingreso (enfermedad, accidente, maternidad), cuyo monto sea el equivalente a los salarios, sueldos y rentas de actividad. Para los sectores de ingresos indeterminados, el monto del subsidio debe fijarse en relación al sueldo mínimo vital.

—Un sistema general reajutable de pensiones por término de la capacidad de trabajo (invalidez o vejez), constituido por una pensión mínima equivalente al sueldo vital fijado.

—Un sistema de asignación familiar único para toda la población.

—Un sistema de pensiones para sobrevivientes, que proteja a los familiares de toda la población activa, en igualdad de condiciones en lo concerniente a la calidad de beneficiarios, cálculo del monto de beneficio y requisito para obtenerlo.

—El FTR luchará por una atención médica gratuita, integral y oportuna, tanto en sus aspectos curativos como preventivos para todo el pueblo.

—Una subvención alimentaria en especies, a toda la población infantil y a las madres embarazadas y puerperas hasta dos años.

—Establecimiento de salas cunas en todos los lugares de trabajo.

—El FTR considera necesario impulsar un proceso que culmine en la socialización de la medicina, eliminando el negociado que con la salud realizan las clínicas particulares, al mismo tiempo que luchará por el establecimiento de un Servicio Nacional de Salud que mejore el nivel de salud de la clase trabajadora y de toda la población. Esto requiere que el Estado destine un mayor presupuesto a estas tareas.

—El FTR apoya al mismo tiempo la lucha por la democratización del SNS que impulsan los trabajadores de ese servicio. Al mismo tiempo que luchará por que la atención médica se extienda a todo el pueblo, creando policlínicas en los centros laborales o poblaciones.

Ante la educación:

El FTR considera que la educación es un derecho de todo el pueblo. Sin embargo las clases dominantes han hecho de ella un privilegio y la han utilizado en beneficio de sus propios intereses. Por tanto el FTR luchará por:

—Que el Estado asuma el control de toda la educación, garantizando el acceso a ella de los trabajadores y sus hijos.

—Que la educación sea obligatoria en los niveles básicos, parvularios y enseñanza media.

—Que la educación sea absolutamente gratuita en todos sus niveles y que se asegure a los estudiantes, mediante un adecuado sistema de becas, hogar, vestuario, alimentación y los materiales necesarios para el estudio.

—Que se realice una reforma integral de la educación que en lo fundamental garantice:

a) Formación integral del individuo, suprimiendo las diferencias en la enseñanza media, entregando a la juventud una educación uniforme, eliminando la especialización prematura entre carreras técnicas y humanistas, que vincule la teoría y la práctica, el trabajo intelectual y el manual, el estudio y la producción.

b) Que se vincule estrechamente a los problemas de la comunidad y de la sociedad en su conjunto; a los sindicatos, fábricas, fundos, juntas de vecinos, organizaciones laborales, etc.

c) Que la educación sea permanente y alcance todos los niveles, y que en lo esencial garantice el acceso a ella de los trabajadores, creando centros de estudios en todos los lugares de trabajo, fábricas, fundos, empresas, poblaciones, etc.

—El FTR apoyará la lucha de los profesores y estudiantes por la democratización de las estructuras del sistema educacional chileno.

—El FTR apoyará las luchas que por la proletarianización de la educación libran los estudiantes revolucionarios agrupados en el Frente Estudiantil Revolucionario y en el Movimiento Universitario de Izquierda (FERMUI), por considerar que la lucha por rescatar a la educación del control de las clases dominantes y ponerla al servicio de los trabajadores,

es parte de la lucha de los trabajadores por la conquista del poder y por la transformación revolucionaria de la sociedad.

Organización de los trabajadores

Organización sindical:

En su lucha por la conquista del poder y la construcción del socialismo, los trabajadores deben asumir formas de organización que les permitan enfrentarse exitosamente a los explotadores. Esto requiere, fortalecer las actuales organizaciones de trabajadores, fundamentalmente la organización sindical.

Los sindicatos son organizaciones de masas del movimiento obrero, que deben abarcar en su seno a los más amplios sectores. Los sindicatos que siguen una orientación de clase, una orientación revolucionaria, deben ligar permanentemente las luchas económicas inmediatas con la educación y la propaganda, con las tareas socialistas, con las tareas de la conquista del poder.

La organización sindical debe permitir la expresión democrática y revolucionaria de las bases y ser capaz de cumplir la tarea de educar, disciplinar, organizar a todas las masas trabajadoras; en el caso chileno, definir su papel frente al Estado y frente a las tareas de la revolución.

La organización sindical debe conservar su independencia frente al Gobierno y frente a las organizaciones políticas.

El FTR considera que la actual estructura de la organización sindical chilena no cumple efectivos criterios democráticos ni de eficacia en su funcionamiento.

En Chile hoy el movimiento obrero necesita una nueva estructura sindical construida sobre la base de una reorganización de la actual.

—Necesitamos una organización democrática que sea fiel expresión de la decisión combativa de sus bases.

—Una organización que incorpore a las amplias masas de trabajadores que hoy carecen de organización.

—Una estructura sindical centralizada, no burocrática que la haga más poderosa y termine con la atomización de la actual.

Por tanto el FTR plantea:

—Establecer el principio de funcionamiento de acuerdo al ejercicio de la democracia directa de las bases, a través de las asambleas de bases, o de asambleas de delegados de organismos de bases. Elección universal y directa de los dirigentes nacionales, regionales y locales de la CUT.

—El establecimiento de los Consejos de Delegados por comuna o provincia, integrados por los delegados de los organismos de base, ante los cuales rendirán sus cuentas permanentemente los dirigentes de la CUT.

—La creación de los sindicatos únicos nacionales por ramas industriales, que agrupen a todos los trabajadores de un mismo rubro (por ejemplo, el Sindicato Único de los Mineros del Carbón).

[...]

El FTR reconoce a la CUT como la máxima organización sindical de los trabajadores chilenos, lucha por su fortalecimiento y desarrollo y combate todo intento de paralelismo sindical ante ella. El FTR luchará, sin embargo, por imprimir una orientación revolucionaria a las luchas de la clase trabajadora y combatirá resueltamente las tendencias reformistas, burocráticas y sectarias en el seno de las organizaciones laborales, que entranan y dificultan las luchas revolucionarias de los trabajadores.

[...]

Participación de utilidades

Mediante diversos mecanismos contables y financieros a las empresas les es muy fácil eludir el pago de la participación de utilidades, estando además este derecho reservado tan sólo para los trabajadores ya organizados con sindicato.

El FTR plantea como consigna el hacer obligatorio el pago de participaciones de utilidades señalándose como un límite mínimo el 6 por ciento de los salarios pagados en un año, extendiéndose este beneficio a todos los trabajadores, sea que estén organizados en sindicatos o con delegados de empresas.

[...]

Administración y control obrero

Las características del período actual en que los trabajadores luchan por conquistar las fábricas y fundos para todo el pueblo exigen que sean los propios trabajadores quienes asuman la responsabilidad de, junto con luchar por la expropiación de las industrias en manos de la burguesía, participen en la administración de las fábricas estatizadas y mantengan la vigilancia revolucionaria sobre aquellas no estatizadas.

El FTR luchará por desarrollar y mejorar la aplicación del convenio CUT-Gobierno respecto a la administración de empresas estatizadas, e impulsará la efectiva y democrática participación de los trabajadores en

ella, tanto en sus aspectos técnicos como político, combatiendo las prácticas burocráticas y tecnocráticas en la dirección de las empresas y en la relación de los trabajadores con sus dirigentes.

Para que esto sea posible los organismos directivos de las empresas, comités de empresas, comités de administración, etc., deberán dar cuenta periódicamente del funcionamiento de tales organismos, a la vez que los trabajadores tendrán derecho a destituir aquellos malos funcionarios y dirigentes que no cumplen con la obligación de defender los derechos de los trabajadores en su conjunto.

Control obrero

En aquellos sectores de la industria donde subsistan los empresarios privados, los trabajadores deben establecer un sistema de fiscalización y vigilancia, mediante los Comités de Vigilancia de la Producción. Los trabajadores deben intervenir en la decisión del qué producir, cuándo y cómo producir, conocer si se está produciendo con la totalidad de la capacidad instalada, conocer la contabilidad y utilidades de la empresa, establecer la cuota que deben destinar a la inversión, etc. Los Comités de Vigilancia deben constituir una eficaz herramienta para el ejercicio del control obrero de la producción.

[...]

El FTR y los métodos de lucha

La defensa de sus intereses de clase y la conquista de los objetivos históricos del proletariado exige que los trabajadores revolucionarios utilicen todos aquellos métodos de lucha que signifiquen golpear al enemigo y permitan organizar, educar y movilizar a sus hermanos de clase.

El FTR apoyará todos aquellos métodos de lucha que permitan integrar a las más amplias capas de trabajadores a las luchas revolucionarias por la conquista del poder. De este modo el FTR apoyará las huelgas legales e ilegales, tomas de fábricas, paros de brazos caídos, etc., que se ajusten a los principios anteriormente señalados.

[...]

Tomas de industrias

El FTR considera que las tomas de industrias son un método legítimo de lucha, cada vez que han sido utilizadas en la defensa de los intereses de la clase trabajadora. La toma de industrias es un arma valiosa en la

lucha contra el boicot, el sabotaje, el desabastecimiento, los despidos arbitrarios, etc., provocados por los patrones. Ha sido un arma efectiva contra los abusos patronales y las largas tramitaciones burocráticas y legales.

El FTR considera además que, en momentos de enfrentamiento, contra las agresiones de las clases dominantes y el imperialismo, las tomas de industria juegan un importante papel, que junto a la movilización combatiente de los trabajadores y sus organizaciones revolucionarias, permiten oponer una fuerte resistencia a los reaccionarios, así como también, en un momento de ascenso revolucionario general de las clases trabajadoras, permitirán entregar el control del país a las fuerzas revolucionarias.

[...]

MIR: ¿QUÉ ES EL FASCISMO?
(*El Rebelde* N° 10, 22 de diciembre de 1971)

(Tomo 3, pp. 1741-1743)

¿Por qué aparece el fascismo?

El fascismo surge siempre como una reacción de la burguesía contra el avance de las masas revolucionarias, que ganan o amenazan ganar posiciones de poder. En tiempos normales, cuando la lucha de clases no es muy aguda y la dominación burguesa no está amenazada, la burguesía puede ejercer esa dominación de manera velada, disfrazada. Para esto está la democracia parlamentaria burguesa, con sus leyes, sus tribunales, su burocracia, su aparato represivo, su Congreso. Pero al agudizarse la lucha de clases, la legalidad burguesa tiende a verse sobrepasada por las masas trabajadoras. El viejo Estado burgués se muestra incapaz de detener la ofensiva revolucionaria. Entonces, la burguesía recurre al fascismo.

El fascismo aparece como un movimiento cuyo centro son los sectores políticos más reaccionarios, la extrema derecha. Pero el fascismo va mucho más allá de ese núcleo: se infiltra en los partidos tradicionales burgueses, sometiéndolos a su control; penetra en los círculos de la alta burguesía industrial y financiera, de donde extrae fondos; trata de ganar posiciones en la política y en las Fuerzas Armadas; extiende su influencia al conjunto de las instituciones burguesas, como la prensa, el Parlamento, los tribunales, etc. El fascismo actúa así como un factor de aglutinación y de organización de las fuerzas que se oponen a los cambios revolucionarios.

[...]

¿Cuál es la táctica del fascismo?

La táctica del fascismo consiste en combinar la violencia y el terror, ejercidos directamente por sus bandas armadas, con la utilización del Estado burgués. Apoyados en esas dos patas, los fascistas tratan de ganar el poder, que es su verdadero objetivo, para, utilizando la fuerza del Estado, aplastar a las masas revolucionarias. Cuando éstas han logrado ya conquistar posiciones importantes en el aparato de Estado, el fascismo procura desalojarlas, a través de la guerra civil, si el movimiento de masas es fuerte (como en España), o del golpe militar si ese movimiento es débil (como en Brasil o Bolivia).

Lo esencial en la táctica del fascismo es crear un clima de anarquía y terror con el fin de intimidar a la pequeña burguesía y someterla a su liderazgo; esto es lo que tratan de hacer en Chile las bandas de Patria y Libertad, de la DC y del PN. Simultáneamente el fascismo —sin abandonar sus métodos de terror— utiliza la legalidad burguesa, mediante ofensivas parlamentarias, elecciones, etc.; en Chile, este es el papel que cabe a los políticos profesionales DC, PN y DR. Se quiere repetir así los métodos de Hitler y Mussolini, quienes golpeando por abajo y por arriba, lograron finalmente hacerse cargo del poder.

[...]

¿Qué hace el fascismo en el poder?

Una vez en el poder, el fascismo transforma al mismo Estado burgués que se había mostrado débil en la lucha contra la revolución. El viejo Estado, con su constitución y su legalidad, ya no sirve y los fascistas crean un nuevo Estado burgués, más fuerte y más represivo: se liquida al antiguo Parlamento, donde la izquierda podía entrar; se eliminan los partidos de izquierda, pero también los partidos burgueses tradicionales; se suprimen las libertades democráticas, como la inviolabilidad del domicilio, etc., se refuerza el aparato represivo del Estado. En suma, se institucionaliza el terror.

Pero el terror no va dirigido a las clases poseedoras. Su blanco es el movimiento obrero y campesino, los estudiantes, las organizaciones de izquierda. Apoyados en la fuerza del Estado, los fascistas incendian los locales populares (sedes sindicales, partidarias, etc.); encarcelan, torturan y asesinan dirigentes obreros y campesinos; clausuran los universidades; imponen trabajos forzados; promueven la concentración monopolística de la propiedad industrial y agraria, liquidando a la pequeña burguesía que los apoyó.

[...]
